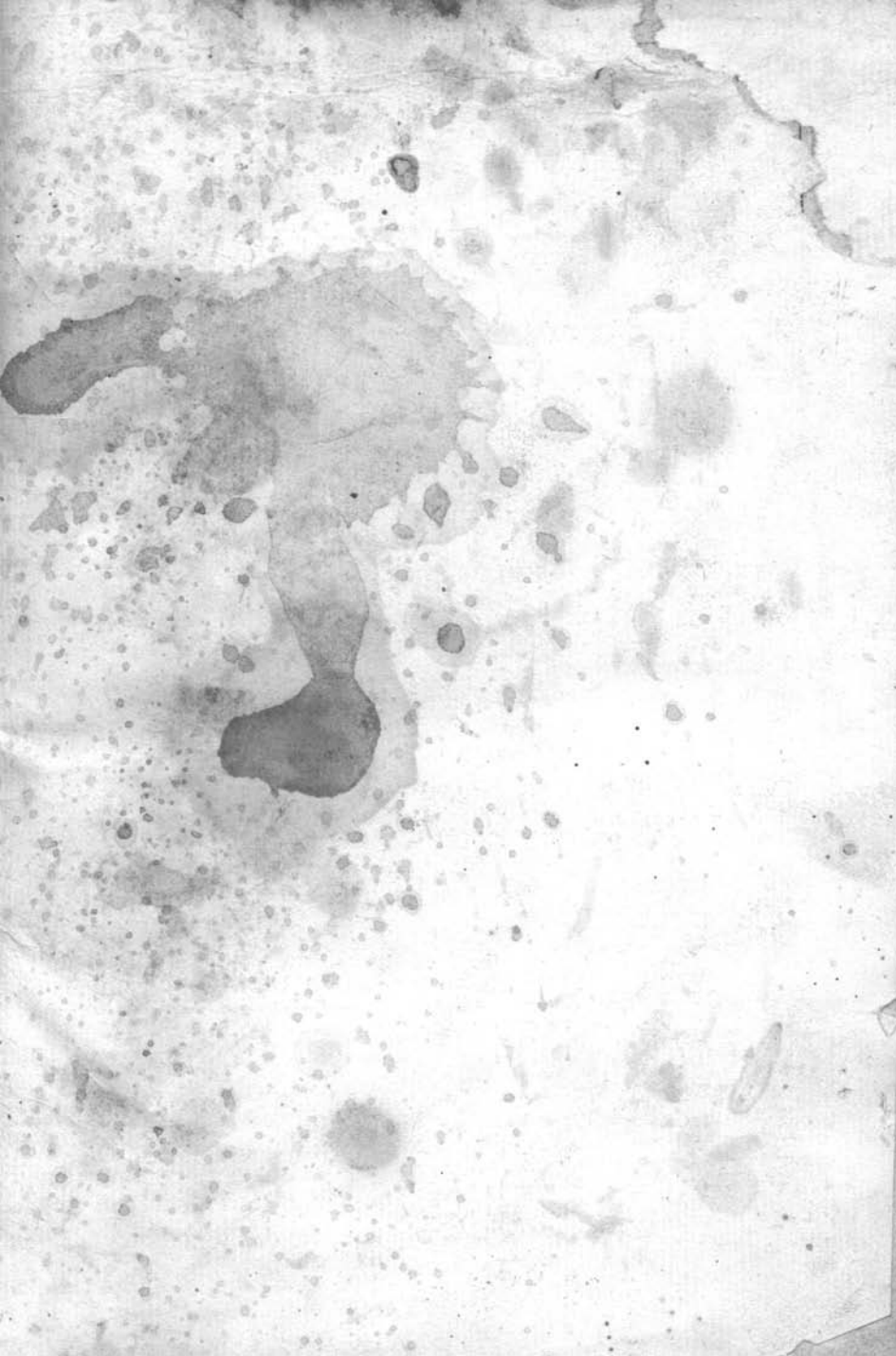


9-707



Vale 40%. raro =
primera Edición

J.P. My raro
Tasa

R. 11. 341



Envidia
Maistia



Fra. Na.

Sculp.

ENGANO Y DESEN
gano de los Enores q se bang
rido introducir en la destreza
de las armas
A Don Pedro Mexia de
Touar y Paz

En Madrid
En la
Emprenta
del Reyno

Con Pre
uilegio
Año de
1635.

Por don Luis Pacheco
de Narvaes

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

ERRATAS.

4

Fol. 2. pag. 1. lin. 6. *flamento*, di *flamante*. 8. 2. 23. *suede*, di *sue-*
de. 21. 1. 31. *el contrario*, di *la contraria*. 29. 2. 20. *todos*, di
dos. 31. 1. 24. *al*, di *la*. 38. 1. 25. *on*, di *con*. 45. 1. 27. *deu-*
cion, di *direccion*. 53. 2. 20. *duda*, di *ceuda*. 54. 1. 37. *guardada*, di
graduada. 97. 1. 12. *vallecillo*, di *Vallejo*. 150. 2. 1. *Carmona*, di
Carranqa.

Este libro intitulado, *Engaño y desengaño de la Destreza de las Armas*, compuesto por don Luis Pacheco de Narvaez, con estas erratas corresponde con su original. En Madrid a ocho de Julio de 1635 años.

El Lic. Murcia de la Llana.

Suma de la Tassa.

TAssose por los señores del Consejo Real este libro intitulado, *Engaño y desengaño de la Destreza de las Armas*, a cinco maravedis, y tiene sin los principios cincuenta y vn pliegos, que al dicho respeto monta dozientos y cincuenta y cinco maravedis, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Iuán de Espejo Escriuano de Camara de su Magestad, a 27. de Agosto de 1635 años.

ATRO

5

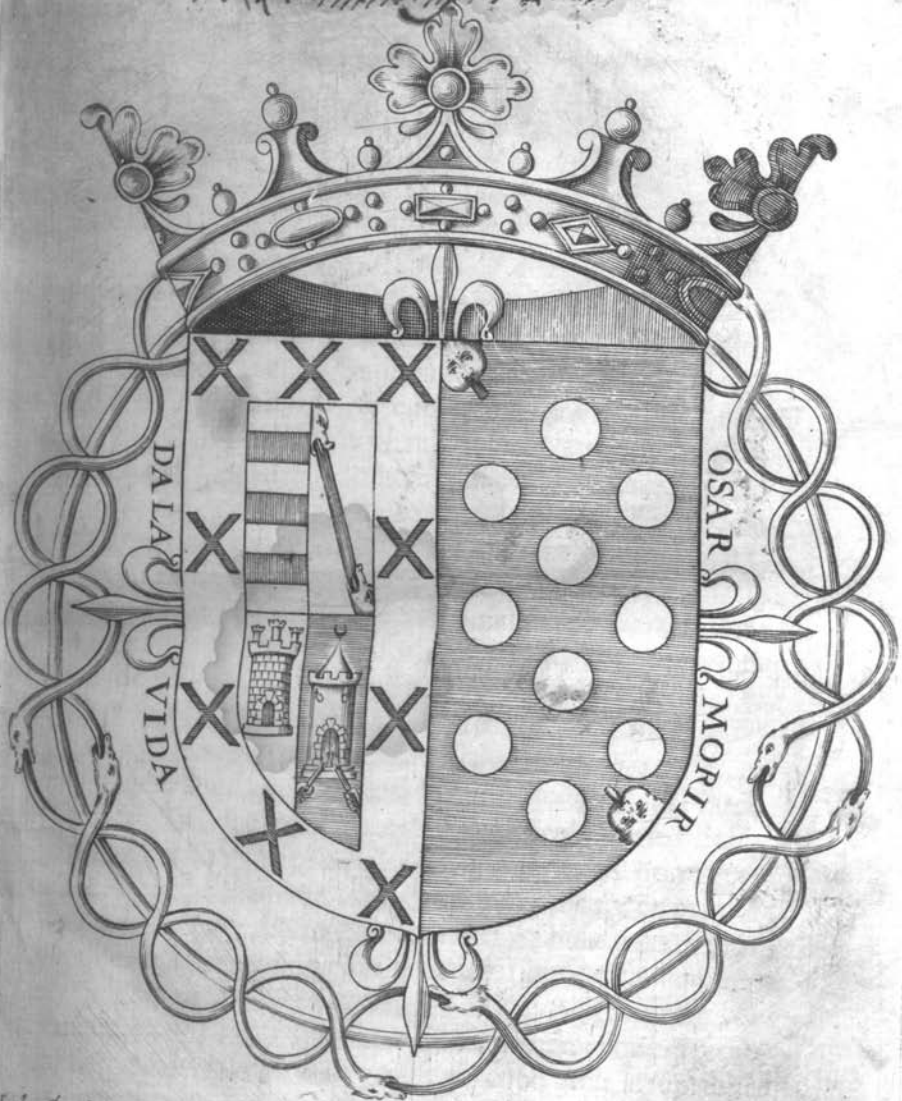
Suma

Suma del Privilegio.

Tiene licencia, y privilegio por diez años don Luis Pacheco de Naruaez, Maestro Mayor de su Magestad en la Filosofia, y destreza de las Armas, para imprimir este libro intitulado, *Engaño y desengaño de los errores que se han querido introducir en la Destreza de las Armas, reducida a ciencia por el dicho don Luis*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Francisco Gomez de Lasprilla, a 1. de Octubre de 1634. años.

T. Año por los señores del Consejo Real este libro intitulado, *Engaño y desengaño de los errores que se han querido introducir en la Destreza de las Armas, reducida a ciencia por el dicho don Luis*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Francisco Gomez de Lasprilla, a 1. de Octubre de 1634. años.

APRO-



I de Courbes F.

Y Conde #

2595 A



REMOVED
BY THE
LIBRARY

REMOVED
BY THE
LIBRARY

21

DON
LVIS PACHECO
DE NARVAEZ,
AL LETOR.



Entre los Athenienses, a quíe la venerable antigüedad atribuyò por muchos siglos el ser vniuersal deposito de las humanas letras, y entre quien las virtudes morales, y el religioso culto a sus Dioses, siruiò de exemplar a las mas remotas Provincias, fue (o prudéte Letor) establecida

y obseruada costumbre, el ponerse los Sacerdotes en Altares publicos, al princio del año y dia que tenian por festiuo, y con particulares, y funebres ceremonias anatematizar, y tremendamente maldezir, conforme a sus ritos, a todos aquellos q̄ no enseñauan el camino a los que iuan perdidos. De nuestro Filosofo Seneca (honor y lustre de la region Vandálica) se refiere esta senténcia: Aquel que para sí solo nació, ni aun para sí nació. Y en este sentido mismo lo dixeron Platón, escriuiendo a Architas Tarentino: Aristoteles en sus Ethicas, y Crisipo, q̄ vna de las cosas porque nació los hombres, era para ayudar a los hombres. Estos exemplos, y en primer lugar, y con mayor eficacia, muchos de las Diuinas letras, manifiestan la precisa obligacion q̄ tiene el hombre a focorrer con su entéñca al que necesitare della, y no enterrar el talento que de gracia le fue concedido: y si bien el que a mi se me concedió (superior al merecimiento) no goza la suprema valentia de aquellos cuyas venerandas obras fuerón luz de la sabiduria humana, y a quien miran los doctos con justo y reuerencial

uerencial decòro; por no pecar contra la gratitud, quise (en seruicio de nuestro inuictissimo y Catolico Monarca, Rey, y Señor Felipe Quarto, y de la excelsa nacion Española, a quiẽ en particular naci obligado, y a quien me deuo todo) pagar vn corto tributo de mi limitada suficiencia en vn libro nuevo, (sin otros q̄ ya salieron a luz, y estàn en el teatro del mundo) que ha siete años que està acabado para darlo a la Imprẽta, en que se hallarà, a pesar de la embidia, y rebelde malicia de los ignorantes, que a costa de mis continuas vigiliã, de lo incansable de mis desvelos, y a solo el producto de mis especulaciones, se le deue el estar reduzida a ciencia la Destreza de las Armas, junto con el mayor desengaño de quanto en esta materia, con descuido, o mejor diziendo, falta de fabiduria ha sido escrito, y enseñado por todas las naciones. Cubierto y simulado estuuo el general error de sus obras con el palio de la facil creencia; incautamente se rindieron los hombres a lo que desta facultad escriuieron los Autores antiguos y modernos; el voluntario y facil aplauso con que la celebraron, la poca diligencia que pusieron en meditar sus preceptos, aueriguar sus causas, examinar sus fundamentos, y conocer los primitiuos y necessarios principios desta ciencia, propagò la inmerita autoridad suya. En graue ofensa del discurso, dieron aliento a que la opinion ocupasse el supremo trono de la verdad, y venerando lo que no entendieron, ni pudo ser entendido por ellos, dilataron los terminos a la ignorancia, y a las cercanas experiencias, a los mas conjuntos peligros (padecidos, no remediados) cerraron los ojos a sus efectos, quanto mayores, negados mas tenazmente. La presuncion altiuã de los vnos, la soberuia ambicion de los otros, introduxeron sectas contradictorias y contrarias entre si, solo a fin de hazerse singulares, fiando de la comun facilidad del vulgo, hallar cada vno quien siguiessse la suya. Infestado quedò el mundo con ellas, y no sin conocida culpa se puede entender, ni ellos sin notable cargo pudieran, ni podran afectar, que el dictamen de la razon (por poco que fuesse)

5

se) no les reuelasse la mayor parte de sus desaciertos: y pues (esto cabe en mi sospecha) quisieron engañar engañandose, y escriuieron libros que contra sí están vozeando al vituperio, no será graue exceso, virtud loable sí, hazer general desengaño de la tenaz obstinacion de los enseñadores, y enseñados en la que comunmente se llamó Esgrima, en quien se han visto y veran tan varios y encontrados sentimientos (indignos todos de tener autoridad entre los doctos) que han puesto limite y alcançado de cuenta a la misma opinion, quedando tan discordes entre sí, y cada vno tan fauorecido, y procurado defender de sus aficionados, que a no ser Diuina la fuerça de la verdad, pudiera ponerse en duda la gloria del vencimiento. Y aunque Valerio Maximo en su libro segundo, capitulo tercero, dize, que el Arte de exercitar las armas la enseñò a los soldados Romanos Publio Rutilio el Consul, y que este sin tener exemplo que pudiesse imitar, mandò llamar de la escuela de Cayo Aurelio Escauro, a los Maestros de los Gladiadores, y les puso en regla y mas perfeccion el modo de herir con la espada, y poder euitar sus golpes, juntando la fortaleza con el arte, y este con la fortaleza; no se sabe que lo dexasse por escrito para la posteridad, y assi conuiene tomar de mas cerca el origen. Nueue Autores hallamos ser los primeros seminarios desta secta (disforme, y horrendo monstruo a quien han venerado los hombres) los cinco Italianos, que fueron: Pedro Moncio, Achile Marozo, Camilo Agripa, Giacomo de Grafi, y Iuanes de la Agoche, y Aleman Ioachin Meyer: de Mallorca fue Iayme Ponz de Perpñan; y Españoles, Francisco Roman, y Pedro de la Torre. Siguieron a estos otra gran turba de Autores, cuyos escritos superfluamente vagan por el mundo, como correos de sus vanidades, y fueron el Alferrez Falopia, Angelo Vizani, Federico Guisliero, Marcho Doccioline, Nicoletto Giganti, Salvador de Fabris, Capoferro, Maestre Clasio, Maestre Vico, Babote, y otros de menor quantia, si es que su ambicion insaciable permite que se diga
asi.

así, o en la materia que trataron quiera consentir la razón, que pueda auer grado de mayoridad; però al fin sean, o no iguales, lo cierto es, que así como la verdad es vn estrecho parentesco de las almas, y permanente vnion de los entendimientos, y ésta no pueda estar en la contrariedad en el ser entendida, antes conuienen como en vn principio comun y por sí notorio; los defensibles, y diuersos sentimiéto suyos, con tal oposicion los discordaron, que todos contra cada vno, y cada vno contra todos, apasionadamente idolatrando sus mismos conceptos, tan infelices, que parece nacieron en las manos de la desdicha, quisieron hazer verdades a su modo, fundadas en las acciones de la manufactura en imitacion de sus progenitores, mal aduertidos, o con afecto deseosos de enganar al engaño, de que el vso jamas tuuo fuerza de razon en solo razon de vso, y que la razon tuuo siempre fuerza de vso en hombres con vso de razon. Conociéron algunos, mas estudiosos que presumidos, la confusa tormeeta deste proceloso mar de la Esgrima, hallaronse inundados con el vniuersal diluuió de sus mal asseguradas resoluciones, sin poder boluer el rostro a parte, que no fuesen olas de peligrosas, quanto inaccesibles dificultades; aguardauan qué les anunciassé la deseada tranquilidad: y por lo que les auia encarecido la fama (que tal vez se desacredita con lo incierto de su nouelera afirmacion) creyeron conseguirla en el libro de nuestro Autor Geronimo de Carrança, y como muchas vezes suelen ser las cosas mas esperadas, que cumplidas, así como alguna ha sido mas cumplida, que esperada, hallaron en él, fragil y fugitiuo aliuio sus esperanças, viendo, que si en los antiguos preceptos estaua conocido el daño, y manifesto el error, que en los que de nueuo les daua, venia dudoso, y mas que incierto el remedio. Ocasionó a esta dudatiua (ya oy conocimiento y absoluta negacion) en ver lo inconstante que fue en sus proposiciones, la variedad permanente que tuuo en el resolverlas, el contrariarse en la afirmacion y negacion de ellas mismas,

6

*Aprouacion, del R. P. Fr. Pedro Arias Puertocarrero,
de la Orden de la Santissima Trinidad.*

DE orden del señor Vicario, me fue cometido vn tratado de la Destreza de las armas, hecho por dō Luis Pacheco de Naruaez, Maestro de su Magestad Felipe Quarto, que Dios guarde, y mayor en ella en todos sus Reynos, el qual comēçandole a mirar cō curiosidad acabé en admiracion, de que materia que al parecer de tantos no era mas que Arte, la aya reducido este Autor a verdadera Ciencia (conoceranlo así los que tuieren el libro) y esto no superficialmente, sino con tan euidentes demoftraciones, con difiniciones, diuisiones, y argumentaciones tan propias que no podra negarlo la malicia, ni dexarlo de confesar la ignorancia. Refuta los errores que han procurado introducir, tan viuamente que contra ellos haze euidencias Matematicas. Establece su doctrina con fundamētos, y razones, tan perfectas y adequadas, y las trata con terminos, y voces tan claramente significatiuos, que no tēdrá disculpa de ignorante, sino de mal intencionado, el que los aborreciere. Finalmente cumple su Autor con la obligacion del nombre que le da, pues saca a luz los engaños que pretēdiá introducir contra esta Ciencia. Y con claridad, y magisterio muestra el desengaño con que se descubre la verdad; y queda por singular con eminencia en la doctrina, como verdadero, y unico, y primer Autor della; sin que intervenga cosa alguna contra la Fee, y buenas costumbres, antes bién digna de que salga a luz, para que todos gozen de ella, y sirua de embidia a las Naciones Estrangeras, como de vanidad honrada a la nuestra. Este es mi juicio, salvo el mejor, y así lo firmo en este Conuento de Madrid, a 15 de Julio de 1634.

Fr. Pedro Arias Puertocarrero,

*Aprouacion de don Juan de Solis, y Vargas Pi-
garro, Cauallero de la Orden de Santiago,
Regidor de la Ciudad de
Truxillo.*

Este libro que V. A. fue seruido mandarme que viesse, tuuo aprouacion anticipada, en la merced que V. A. hizo a su Autor don Luis Pacheco de Naruaez, con el honroso, y deuido titulo de Maestro mayor, en la Filosofia, y Destreza de las armas, por ser quien la ha reduzido a Ciencia, como así lo confiesan todos los hombres doctos de España, sin que lo contradigan las agenas naciones, siendo constante, que si en ellas, o en esta se ha llegado a saber algo desta facultad ha procedido de sola su voz, y enseñanza de sus escritos. En el intitularle Desengaño de los errores que se há querido introducir en esta materia, tuuo superior acierto; porque el solo los pudiera advertir, y el solo los pudiera impugnar, como lo haze, con tan solida, y clara doctrina, que no le siendo difícil a la menor capacidad, quedará satisfecho el mas agudo ingenio; las refutaciones tienen euidencia Matematica, los argumentos, y silogismos fuerte prouacion de verdad; y las conclusiones, y consequencias son tan invencibles, que ni las podrá negar, ni contradizeir la mayor emulacion; en el salir a luz, se interesa el prouecho común, y cumplimiento, al general desseo, de que V. A. se sirua de darle licencia para ello. Madrid Agosto 20. de 1634

*Don Juan de Solis
Vargas Pizarro.*

A

7

DON PEDRO MEXIA
 DE TOVAR Y PAZ, CAVALLERO
 DEL ORDEN DE ALCANTARA, Y
 HIJO PRIMOGENITO DEL CONDE
 DE MOLINA.



EXEMPLO Tan digno de imitarse, como es imitado, sus el que dexaron aquellos, cuyos diuinos ingenios, casi en las primeras boras de la juventud del tiempo, madrugaron a saber, en buscar Patronos Ilustres (que oy llamamos Mecenas) a quien dedicar las obras que escriuian, assi para que tuuiesen amparo, y defensa contra los detractores (que estos j amas saltarò a los Insignes, y Paäres de la humana sabiduria) como para q gozassen mayor esplendor, y que por su respecto se les biziesse mas agradable acogida. Pues vien tome yo, que siendo el primero, y solo, que en seruicio de nuestro Inuictissimo Monarca, Rey, y Señor Felipe Quarto (por digna antonomasia el Grande) y de la excelsa nacion Española, a quien en particular naci obligado, y en vniversal de senaño de lo restante del mundo, he inventado, y descubierta la Ciencia Filosofica de la Destreza de las armas, y que si amis escríto no se les ha negado la aprouacion de los doctos, ni el agradecimiento de los que dessean su propia conseruacion, y son amadores de la verdad, procuran desacreditarlos la rustica baxeza de los ignorantes, y la malicia de los embidiosos, y mal intencionados, a quien el torpe vulgo abassalla, y rinde su credito; determiné con superior y dichofo acierto, el dedicarlos a V. S. como a quien con prodigali-

dad, en riqueza el Cielo de tan excelentes dones, que en qualquiera de ellos sobrarà muchos, para confinarlos en la parte theorica y castigarlos en la practica. En esto no desproposito mi juyzio, porque si fue mirando a la calidad de V. S. es tan antigua, y dilatada en la comun, y general noticia, que fuera culpable atreuimiento asignarle breues siglos a su antiguedad, de quien dificulta la memoria el dar alcãze a su principio; y assi no se le deve menor biperbole a V. S. ni se le puede atribuir mas bõroso blason, q̃ el dezirle q̃ es hijo del Conde de Molina don Pedro Mexia de Tovar, de cuyo reuerente, quãto devido aplauso, no solo a su nobleza, sino a la gravedad magestuosa de su persona, tendra disculpa la envidia, y serà gloriosa la emulacion. Si me puo obligar el conocimiento de la vrbani apacibilidad, y cortès agrado de V. S. diganlo las afciones, y las voluntades de los mayores sujetos que le son inclinadas, y de quien es amado. Si a la noble inclinacion a todos los exercicios de Cavallero, tan gallardamente executados; con la comun, quanto deuila al abinca del pueblo, què da bien acreditado mi sentimiento. Si por todo esto, y qualquiera parte de ello, me forçò la razon a poner este libro debaxo la proteccion de V. S. por ello mismo, y el suplicar se lo como lo hago cõ todo encarecimiento, merecerè que lo admita, y que reciba la voluntad, y d'feso de servir a V. S. en cosas mayores, aunque por grandes que sean las tendre por muy limitada recompesa, a la merced que me haze, de quien siempre me reconocerè deudor, sin perder el merito de agradecido.

Don Luis Pacheco
de Naruaez.

OCCASION, Y ARGUMENTO de este libro.

#

POR auerme preguntado el Excelentissimo señor Duque de Cea, (ya oy de Lerma, Vzeda, y Adelantado mayor de Castilla) con deseo de saber, y desengañarse de algunas vulgares, y maliciosas opiniones, si Geronimo de Carrança, auia sido el primero, y solo que escriuio en la materia, y Destreza de las armas, y solo el, quien sin imitacion, ni ayuda de nadie la auia reduzido a ciencia, como el lo dixo, y afirmauan muchos, y que quanto yo dezia, y hazia, y ellos hazian, y dezian, era filiacion de lo que el auia escrito; siendo estos opinantes, de quien la malicia, la ingratitude, y envidia estauan apoderadas, de cuyo infame yugo, aun no se han librado, negando falsamente el ser deudores de la verdad que oyeron, y lo que alcançaron a saber de sola mi voz, y mis escritos, y à las demonstraciones practicas, y contenciosas, que tantas vezes vieron. Preguntome tambien, que si como se halla en el libro de Carrança, podian conuertirse vnas tretas en otras, y vnos mouimientos en otros, si auia treta vniuersal en la parte practica de la Destreza, y lo era el Atajo: Si auia treta que tuuiese dos golpes. Y si vna figura que puso, a quien llamo Vniuersal de los compasses para todas las especies de las armas, igualaua con el titulo. Y no pudiendo faltar a esta forçosa, y en mi agradable, y volũtaria obediencia, ni encubrir la verdad a quien procura satisfacerse con ella: y afirmando ingenuamente (como afsimismo lo hago agora) que jamas cupo en mi animo ambicion, ni malicia, para quitarle la gloria, y estimacion que se le podia deuer a sus trabajos, y estudios; antes bien vn eficaz, y noble deseo de que goçasse mayor alabança de la que merecia por ellos (aun quando huiera sido su unico progenitor) atribuyendole los mios (accion pocas vezes,

zes, ò ninguna hecha por otro) y que afsi quanto en esta parte dixesse auia de ir libre de sospecha, pues no era justo el tenerla (ni que oy se tenga) de quien como yo, citaua lugar, fol. y. pagin.. Y con este seguro dixé (en carta misua por estar su Excelencia ausente) que à Carrança le auian precedido nueue Autores, Españoles los dos, y siete estrangeros, de quien se valio traduziendo sus mismos conceptos, con que ostentó adjudicandose la primacia de inuentor; y afirmé que todas las otras cosas propuestas, eran no solo ajenas, sino contrarias à toda razon Filosofica, y Mathematica, prouando su incerteza con tanto rigor, y magistral doctrina (como se verá en este volumen) que cada palabra era vna euidencia inuencible, como afsi lo sintieron los hombres mas doctos de España, a cuyas manos llegó, (por auer querido el Duque que se diese a la estampa, y se divulgasse.) Desto, y por auerle descubierto, demas de otros errores, muchos lugares de su libro, en que se contradize à si mismo, negando en vnas partes lo que afirma en otras, y vituperando por malo lo que despues califica, y elige por bueno, siempre inconstante en la negatiua, y afirmatiua; se ocasionaron a darse por ofendidos algunos de sus apasionados, y con barbara indignacion determinaron, que poniendo cada vno el mayor caudal de su ingenio, se respondiese contra ella, eligiendo por Decano para tal obra, a vn mecanico oficial, tan lego, que de su lengua materna solo alcançò a saber las voces mas triuales, y grosseras; y al cabo de siete años de estudio, y dilatada preñez, produxeron vn embrion en quatro pliegos, (dirigido a don Fadrique Portocarrero Fernandez de Cordoua) tan informe, y ageno del asunto, y con tal monstruosidad de ignorancias, y epilogo de dessatinos, que si el que lo sacò en su nombre, y los que le ayudaron, tuuieran en esta materia alguna opinion que perder, quedaran sin ella; pero como el vulgo se satisfice muchas vezes con lo peor, aprueua, y sigue aquello que se ajusta con su infimo modo de entender, doliendome

de que podria peligrar en el engaño de tales escritos, determine escreuir, como lo hize, doze pliegos para conuenir aquellos errores, y q̄ quedasse en tu firmeza lo q̄ yo auia escrito, y prouado. Esto llego a la noticia de don Juan Fernando Piçarro (oy Marques de la Conquista) que es vno de los que mas llegaron a saber lo theorico, y practico desta ciencia, tanto, que a no auerme yo anticipado a responder, pudiera hazer, y dezir lo mismo que dixi, y así quito, que saliesen en su nombre, dirigiendolos al mismo don Fadrique Portocarrero; y con el afecto de nuestra amistad, se resoluió, sin poderfelo impedir, quando se refirieron los inuentos que yo auia hecho en la Destreza, a hiperbolizar mi alabanza, excediendo a la modestia de que yo tanto me precio, o porque seria posible que lo sintiese así, que cada vno aprehende con libertad, y es dueño de su concepto; al fin, el quiso ser el castigador de aquel atreuimiento, con animo, y eficaz desseo que los presumidos Apologizantes, reconuenidos, y confusos, se enredassen, restituyendose al camino que si guen los que mejor han sabido entender esta doctrina, y haziendo desprecio de los abusos, y fantasticas introducciones con que la ambicion ha pretendido deslustrarla; y ellos poco atentos a tan bien intencionada aduertencia, con nueva, y mayor obstinacion, han querido reincidir en su desuario, y buelto al cabo de diez años, tenazes en el rencor contra la verdad, a escreuir vn quadernillo mas imperfecto que el primero, a quien nombran, Compendio en defensa de la doctrina, y Destreza del Comendador Geronimo de Carrança, dedicandolo al señor Marques de Ayamonte: Y porque en el hablan derechamente conmigo, y expresan mi nombre muchas vezes, presumiendo reconuenirme con mi primer libro Grandezas de la espada, y esto con sumo barbarismo, y hurtando del, y de lo demas que tengo escrito, las clausulas mas importantes, y de mayor enseñanza que pudo descubrir el Arte, diciendo con falsedad, auerlas aprendido de Carrança, y de sus escritos; pare-

cien domo, que ya tocava a mi reputacion el responder por mi, y que entienda mi amada, y nobilissima patria España, (y el mundo todo) a quien con particular obligacion de seruir, y ser vinculado, q̄ quanto he dicho, y escrito, tiene fundamento de verdad, y conozca, que soy el primer hijo suyo que le ha seruido en inuentar, y descubrirle vna ciencia de tanta importancia (quanto pedia su inuencible valor) como es la Filosofia, y Destreza de las armas, sin ofenderme (como pudiera) de la inferioridad del sujeto, que me prouoca, sabiendo que siempre la ignorancia acõpañada de la malicia, tuuo semejantes atreuimientos; y assi me resolui a escriuir este Epitome, pigmeo en el volumen, pero en la sustancia Gigante, Valiète en lo que refuta, Fuerte en lo que propone, Constante en lo que niega, ò afirma. Y neruioso en los silogismos, y consequencias. El que cuidadoso, y despassionado lo leyere, y passare los ojos por el prohemio, (perdonando el auerme dilatado en el, y fiando de mi, que le causará mas agrado que fastidio) juzgara, que si es grande el empeno de la promessa, le excede en grados

superiores, la satisfacion con que se

cumple.

(?)



DON

el vituperar aquello a quien despues (siendo el mismo sujeto) le daua hiperbòlica alabança, sin hallar punto fixo en q̄ descansar el entendimiento. Desapassionado juyzio fue el que hizieron contra sus escritos, su descuydo, o su presuncion concitò la censura, no sospechosa, justificada, si, y con digna a sus ordinarios equiuocos, y poco rigurosas difiniciones, el dio calificado el cargo, y vehemente causa a su descredito, pues no pudo ignorar en la edad perfecta de treinta años que tenia quando escriuió (saçonados ya, los verdores de la infancia, y no ofendida con los resecos de la senetud) y versado en el estudio de varias facultades; creamoslo así pues lo ostenta el en los versos sueltos de su libro, diciendo. [Huierame traído mas prouecho, abrir rienda de Canones, y Leyes, y ganar de comer como Letrado] la obligacion a que se vinculaua de escriuir para enseñar, y satisfazer; procurando en primer lugar, y por intencion primera, el prouecho comun, que la propia estimacion, sabiendo quanto mas gratuitamente se reconoce obligado el desseoso de saber, al que le enseña cò preceptos, le quieta demonstrando, y le asegura resolviendo; que a quien le admira con suposiciones, le perturba con redundancias, le diuierde con verbosidades, le suspende con vana elegancia, le entretiene co fabulosos cuentos, le mueue a risa con graciosidades, le embaraga con despropositadas historias (que todos estos efectos causa su libro) y le haze desesperar con promesas de futuro, quando su mayor confiança se las aseguraua de presente. Tambien deuia saber, que el Autor de doctrina enseñable, demas de la diligencia que ha de poner en juntar los conuenientes materiales, para el artificial compuesto de su libro, la prudencia en elegir de aquello que huiere juntado, el valor para desechar lo no muy necessario al asunto, la bien ordenada colocacion de lo que huiere elegido, no perdonando el aueriguar las dificultades, ni consentir variedad de opiniones; ha de comenzar difiniendo, proponer



poner afirmando, distinguir lo propuesto, arguir sobre cada vna de las distinciones, de mostrar aquello que se huuiera de reducir a práctica, ya Filosófica, ya Geometricamente, resolver lo que ha de ser entendido, y hecho, y facilitar los modos de como aya de ser hecho, y entendido; porque quanto es mas perfecto el acto de entender, tanto es mas perfecta la vnion del entendimiento, que entienda con la cosa entendida. Assi mismo tenia obligacion de manifestar (si por ventura huuiera especulado mejor) los diez y siete sujetos indiuiduales de la Destreza, en quien todo lo que puede tener ser en ella, y lo que se puede questionar, se reduce assi en lo especulatiuo, como en lo practico, que son. El cuerpo del hombre, como objeto de todas las acciones, que del agente han de passar en el. Lineas, y figuras Geometricas, que en el se consideran. Rectitudines, ò partes en que se puede afirmar. Mouimiéto que puede hazer. Compases que puede dar. Lineas por donde ha de ir. Angulos, que ha de formar. Circulos Reales, è imaginados en los planos superior, è inferior, que se pueden dar en la distancia entre los dos combatientes. Medio de proporcion. Medio proporcionado. La Herida en vn uersal, y en particular, Tajo, Rebes, en genero y especies, Mediotajo, Mediorebes, Estocada, Acometimiento, y Defensa en todo, y para todo, y ésta por medio del Atajo, del Angulo recto, y Mouimiento de conclusion, valiendose para ello del Mouimiento de diuersion, y el Desyio. Y quando tuuiera este vn uersal conocimiento, que venia à ser in abstracto, deuia para el que huuiesse de aprender por su doctrina, particularizar las materias que escriuia, prouar la verdad de cada vna, y lo imposible de sus contrarias, para mayor satisfacion del enseñado: porque variar en lo resuelto, vsar de enigmas, y de palabras redundantes, y otras amphibologicas, hazer dificil lo que es facil, misterioso lo muy ordinario, imposible lo que es comun a todos, muestra es, de no

auer entendido la doctrina, ò con malicia no querer que se entienda lo doctrinado, supuesto que el que escriue para que sepan otros, deue usar, (demas de la grauedad en el proponer, rigor en el assentar principios, claridad en los silogismos, seguridad en las ilaciones, y firmeza en las consecuencias) de voces significatiuas, exemplos claros, maximas irrefragables, clausulas ceñidas, resoluciones afirmatiuas de lo que es posible ser, y negatiuas de lo que no es posible que sea; que el insinuar que ay vna cosa q̄ se llama Destreza, hablar de ella con rebozo, y amagos de ya lo voy à dezir, y no dezirlo; dialogizar entre muchos, tocar varias materias, y facultades, sin rigurosa adaptacion à la principal, y con mayores epissodios que ella, hazer exquisitas miscelaneas, largas, y despropositadas digresiones, referir casos sucedidos, acomular historias, y en nombre de los interlocutores, loar sus mismos conceptos, admirar sus agudezas, encarecer su sabiduria, y dar por imposible absoluto auer quien le iguale en lo humano; mas parece ambicioso exceso de honorificacion personal, que afecto de enseñar al insipiente. Sallio pues su libro, con ran gran llamarada de ostentosa opinion, que desalumbro en sus principios al mas atento juicio, rindiole el pueblo veneracion al corpulento volumen (asi como al pequeño suele ofender con desprecio) diole estimacion al lenguaje, encarecimiento à su locucion, grato oido à las reprehensiones contra el vulgo, agradecimiento al reuelar sus deprauadas costumbres, y desplegada rifa al donaire, y graciosidad que tuuo en referir sus fingidas valentias. Conseruose algun tiempo en la admiracion que suele causar lo que raras vezes sucede, por ser esta la primera vez, que hombre de calidad respectable humiesse puesto la mano en esta materia, sobre quien lo menos estimado de la Republica (à falta de sabios, y virtuosos) auia adquirido soberania; pero como el trato comun, y comunicacion familiar, moderassen la ponderada, y assombrosa apprehension, que facilmente se auia concebi-

do quando fue mirado desde lexos, recobrados en la libertad del discurrir, y vencida la sospecha de que eran investigables sus conceptos, se alenò el mas humilde, y afeminado atreuimiento, a hazer varias explicaciones, comentarios y glosas, tan contrarias entre si, que por auerlo reduzido a mas dificultosa, y errada inteligencia, se ocasionò contra èl, tal desflagrado, que en los mas dilatados siglos que puede afiançar el tiempo, le ha de ser imposible recuperar el estado en que se vio: Hallaron en el, los de mas prudente atencion, sin los hiperboles que descubrieron, las ponderaciones que notaron, y los grandes esfuerços que hizo Geronimo de Carrança, enganar el credito comun de que solo el auia sido el vniuersal restaurador de la Destreza, el investigador de sus causas, y el inventor de sus fundamentos, solicitando aclamacion de gente en gente, por solo auer dicho que la auia reduzido a Ciencia (en estos escritos, y en otros que estan acabados, se verà si igualaron las obras a las palabras) al fin descubriò con su cuydado, agudo, no emulo fiscalizante, que todo quanto dixo, fueron agenos sentimientos sin acrecentar mas que lo argentado en el dezir, y la version a su lengua materna; que siguiò ajustadamente las huellas de los antiguos, y vistió a la Española, los conceptos que ellos engendraron, quedàdo siempre pensionarios a la misma incerteza en que los pusieron, y atento a esto solo se le adjudicò el derecho de traductor, yà a la letra, yà al sentido, condenando en costas de confuso arrepentimiento a los que faciles en ofensa del discurso, se dexaron vencer de tan falaces, y vagas afirmaciones; y en este decreto afirmo, que no fue vltimo mi voto, paràlelo corrio con lo mas llegado a la primavera de mi edad; en los primeros crepusculos de mi infancia, o al menos, quando le pagaua al tiempo las primicias de la juventud, se originò este còstante sentimiento; y en los eseritos q̄ el año de seiscientos di a la emprèta (título Grandezas de la espada) comècè los anuncios de esta

de esta general refutacion, mezclando simuladamente, entre la suprema alabanza que haze de los suyos, tan inuencibles objeciones, que a saberlas, aduertir los que el mundo llamaua, y tenia por Carrancistas, presumiendo dellos, que gozauan auspicios adiuinatorios, siendo quanto dezian sueños vanos, y apariciones nocturnas, cuya mas estudiada diligencia fue buscar arte para encubrir la falta que tenian del, fingiendose Methafisicos entre los legos, siendo aun menos que legos entre los Methafisicos, es cierto que se conspiràran contra la misma verdad, y procuràran sofocarla, y aun estinguir la en aquellos tiernos principios que se començaua à eregir; pero crecio tanto à despecho suyo, y se hàlla oy con tan vigorosas, y robustas fuerças, por auer sido demonstrada en casi infinitos actos, calificãdo su acierto varones tan doctos, que su aprouacion tiene el primer lugar entre los de mayor clase; que sale descubierto el rostro a vengarse de la injuria en que por tãtas edades ha sido ofendida.

Propongase aora en el riguroso tribunal del mundo (donde el menos capaz, y de mas cortos merecimientos presume ocupar el supremo trono de juez) y refierase en forma de acusacion, ò querrela, la graue culpa, y escãdaloso cargo que lo mas imprudente, y apasionado del pueblo, (y el mas ignorante, y barbaro del) ha fulminado contra mi. Publíquese el preuaticato que afirma su malicia, he cometido contra el libro de Geronimo de Carrança, por auer dicho (tiempos antes) en abono, y estimacion de sus obras, quanto al encarecimiento le fue posible ofrecerme, y despues boluerle a quitar mucho mas de lo que le auia dado. Reiterense los terminos, todos a su parecer injuriosos, con que se acrimina este que tienen por exceso, y bueluan a dezir, que, ò ignore lo que alabaua, ò que fui inconstante, y facil en lo que aprouè, ò que la ambicion de mundana gloria me descompuso tanto, que en ofensa de las venerandas cenizas de tal Autor, qui se abrogarme la primacia,

51
na, y suprema laureola, que en su juyzio, el solo la merecio
entre los mortales. Y pues soy el reo acusado, y por dere-
cho Humano, y Diuino, deuo ser oido, y admitirse mi des-
carga, lo doy, no para que lo califiquen aquellos, cuyos en-
tendimientos dexò, y tiene esterilizados la falsa, y cor-
rupta disciplina en que fueron, y son instruidos, priuando-
los de entender, que los estatutos humanos pueden alte-
rarse por los continuos accidentes que descubre la varie-
dad de los tiempos, pero no los de la razon, porque son
inderogables, sin que la prescripcion se atreua à oponerles
su antiguedad. Oiganlo, como juezes arbitros los amadores
de las ciencias, cuyo heroyco desvelo, es, procurar hazer
verdad assentada, aquello que por mal entendido està
puesto en opiniones, y no reduzir à opinion, lo q̄ consta, y
està conocido con fundamentos de verdad. Naci, con Mar-
cial inclinacion, no en todo desfauorecida de Iupiter, y
Mercurio, ni dellos mirada Minerua con malos aspectos; y
apenas pase los pies en los umbrales de la vida, y las po-
tencias fuerõ aliviadas de las prisiones de la puericia, quan-
do hirió en mis oidos el grande estrepito, y general affom-
bro que auia causado el libro de Gerõnimo de Carranca, a
quien juzguan por vn rarissimo portento, tanto, que como
a deidad, era venerado (dicha alcançada de pocos, y mas
bien merecida de muchos) obligòme el credito comun en
que lo hallè colocado, a que dexandome llevar de su ra-
pto, le rindiesse tributo de imitable, y ciega aficion; con-
fiesso que se la tuue, pero esta misma despertò vehemen-
tes desieos de conòcer lo que por imitacion, y no por discurs-
so amari; gastè algua tiempo, y años, en la consecucion del-
te conòcimiento, y lleguè a tenerlo sino el total, al menos
mas que mediano, de quan necessario era el reforme de sus
descuidos, emendar sus errores, y aduertir los peligrosos
inconuenientes que se les ofracerià a los que (credulos, no
discursivos) imaginassen q̄ se les daua en el, vn intuitiuo, y
abstractissimo conòcimiento en que assegurar su conserua-
cion,

cion, y defenſa; determiné hazerlo forçado del afeſtinoſo amor deuido a mi nacion, y patria, ſabiendo que es culpable el ſilencio, y crimen contra la caridad, quando con el ſe priua el prouecho que de hablar ſe puede ſeguir; pero aduirtome la conſideracion, el peligro a que me ofrecia en ponerme arrojadamente al principio, y antes que las obras propias tuieſſen adquirida alguna autoridad, a la muchedumbre de vn apañionado vulgo; aconsejóme la prudéncia, que con blandura, y por partes minimas, ſe han de introducir en el pueblo las coſas grandes, y mas quando ſu nouedad tiene por contraria a otra antigua coſtumbre, y al credito q̄ ha concebido della, y que primero conuenia reducirlo a medios tan razonables, que ya admirado, ó ya ſatisfecho de lo que ſe le dixieſſe, y viefſe demonſtrado, engendraſſe vn interior reſpecto, por ſer eſte el primer paſſo que ha de dar el entendimiento para llegar al ſagrado templo del deſengaño; temi la riguroſa quanto cierta amenaza, y opueſtos el temor del dezir, y el deſſeo de deſſengañar, me tuuieró perplexo, buscando modo que ſin el rieſgo del primero pudieſſe lograr el ſegundo, y el que ſe me ofreció, y aprouaron muchos de juyzio eſtimable, fue ponerle eſte titulo. Libro de las Grandezas de la Espada, en que ſe declarará muchos ſecretos del que computó el Comendador Geronimo de Carráça. Satisfizo la promeſſa, y la honorificacion q̄ hize a ſu perſona, llamandole nueſtro Autor, q̄ por Eſpañol, y a diferéncia de los eſtrangeros, como entóces ſe lo llamo agora, y también a Francisco Roman, y a Pedro de la Torre. Puſeme en eſte inſigne Amphiteatro del mundo, en eſta opulenta Imperial Villa de Madrid, magnifico Aſiento, y ſuprema Corte del mayor Rey de la tierra, y vniuerſal códucto de lo mas Iluſtre, mas graue, y docto de todas las naciones, proué theorica, y practicamente, ſer falſo, y ſin fundaméto de verdad, quanto en eſta materia, eſtaua eſcrito, y todo lo q̄ ſe ſabia, y enſeñaua, y en confirmacion de eſto lei publicamente la Filoſofia de la Deſtreza con tan gran número de oyentes, de todos

estados,

estados, y facultades, como en qualquier general de escuelas mayores, y demostre quanto conuino a la satisfacion de todos, sin otros muchissimos actos, en Valladolid, en Toledo, como tambien en Seuilla, donde fueron testigos muchos Caualleros, y otras personas particulares aficionados, y no poco presumidos, de que sabian, siendo el maestro asistente, el que como ingrato a lo que sin merecerlo por si, y solo por mostrarse humilde le permiti que me comunicasse gozando de mis aduertencias, dexádole con mediana opinion en el pueblo, y se ha reuelado, contra la verdad, y da ocasion a estos escritos; y no porque sujeto tan apocado, y desvalido pueda ser obstaculo, para que mi doctrina no aya ganado, y vaya ganando nuevas aficiones, y reduziendo al vafallaje de su imperio a muchos, que por no auerla conocido, dexauan de venerarla, y a otros hazerles abatir los descompuestos brios de la malicia, y rendir los desfabridos desdenes de la embidia, teniendo ya en su defensa los que a la primera vista con mayor emulacion se le oponian, y si algunos le han buuelto el rostro (que ni son los mas, ni los mejores) han sido aquellos en quien fuera mayor delito el atreverse a loar lo bueno, que el vituperarlo. Juzguese aora, si en desflagrauo desta verdad, y viendo quan ingrata, y maliciosamente le atribuyen a otro por ausente, y muerto, lo que solo a mis especulaciones se les ha deuido, y deve de justicia, y lo que desde que escriui hasta aora, han sabido, o hecho presuncion que saben, sin que guardando el decoro a la razõ, se lo puedan atribuir a quien pretenden. Y juzguese tambien, si me es permitido exceder en algo los terminos de la modestia, y que fuera baxeza de animo, injuriosa, y culpable accion contra esta ciencia, y el prouecho que se puede seguir de su conocimiento, el dexar a cada vno que sienta della, y escriua segun el vario antojo de su aluedrio, con respecto de no tocar en la particular opinion de Carrança, a quien ni la preueniente santificacion lo acredita, ni la fecde que fue iluminado, asegura el no auer podido errar.

Y si a los mal intencionados, y protervos acusantes, no les agradare esta satisfacion, admitida, y aprouada de muchos, a quien pudierá imitar en recibirla, lean si saben Autores graues, o pregunten a los versados en diuinas, y humanas letras, si se le sigue infamia, si deue ser reprehendido, y con desprecio injuriado, el que con nueua premeditacion de de sus primeros estudios corrige lo que no con total rigor acertò en ellos, y con mas prudente acuerdo reforma sus de terminaciones; y les referiran (y bastará su autoridad en el referir sin citar los lugares que ellos no han de buscar) aquel comú brocárdico originado, despues de Salomon, en el Grã Padre Agustino, y referido por Graciano, que es de sabios mudar consejo; y de camino les diran, que este diuino monstruo de sabiduria, sin respeto a su propia reputacion, hizo contra si, vn libro de Retractaciones a muchas cosas que en los principios tuuo por acertadas: Y que el Venerable Beda hizo otro, contra aquello que no bien aduertido auia juzgado por constante: Aduertiránles como el Papa Inocencio Tercero, les dixo al Obispo Versilense, y al Abad de Tiletto que no les causasse verguença el coregir sus mismos errores; y como el mismo en otra parte, juzga por indigno de reprehension, el mudar leyes, y corregir estatutos, quando la euidente utilidad lo pide. Aduertiránles, como el Emperador Iustiniano, prudentissimo Legislador, confesò cò toda humildad, que no se auergonçaua de corregir con lo nueuamente hallado lo que primero auia escrito, sin esperar a que otra correcciò. Hallarán quié les diga, como Quintiliano, siendo quien entre los Romanos gozaua mas reuerente opinion, que emendando vna opinion suya que antes auia constantemente defendido, dixo, con la acostumbrada modestia, de que los doctos estan adornados siempre; superflua y en nada prouechosa nos fuera la continuacion de los estudios, si no nos auia de ofrecer, mas, o mejores conceptos que los passados. Si encòtraren con sabios Medicos, les dirá que Galeo, a quien veneran por Principe de su facultad,

se

se corrige muchas vezes en las cosas de Anatomia, y q̄ auiedo determinado con Platon, a quien llamaron el Diuino, ser el alma la templança de los quatro humores, confesò otras muchas vezes que de todo punto ignorò su sustancia. Y por vltimo de otro gran catalogo de exemplos (de que su ignorancia los tiene infinitamente distantes) seria de San Gregorio Nazianzeno, que auiedo alabado con palabras encarecidas, y de suma veneracion a Maximo, Filosofo, despues con mas atento cuydado penetrando los meritos, por quien lo juzgò digno de alabança, boluio con nueuo aliento, y acertado discurso, a vituperarlo, cõfessando culpada su primera apprehension. Pues si hõbres de tan Angelica espiritalidad y a quiẽ los mas doctos, tuuieron, y tienẽ por diuinos en lo humano, assi los q̄ sirven de resplãdeciente Antorcha a los amadores de las ciencias, y son venerados por luz, guìa, y camino para alcanzarlas, hizieron confesion aun de los medianos errores que auian cometido, recompensandolos cõ mas agudas, y prudentes cõsideraciones, sin q̄ por lo primero se atreuisse a ofenderlos el desprecio, ni a lo segundo se les nagasse la mayor, y mas ponderada estimacion, poco harè yo si en esta parte, y en vniuersal seruicio de nuestra grã Madre España, humildemente los imito, y sin razonable, y forçosa causa (assi lo han juzgado muchos, corra por su cuenta la defensa) supõgo culpados mis primeros cõceptos, oquãdo verdaderamente lo sean, deuen ser tenidos por faciles delitos de la mocedad; y hago equiualente, y justa recompensa, a lo q̄ con deterrminado intento faltè, o a lo que pudo engañarme la lisongera aficion que les tuue, presumiendo auer llegado al supremo Alcaçar de los aciertos, por no auer sido mi naturaleza mas preuilegiada, ni menos sujeta a la imperfeccion; y cõ mas firmes, y conocidos principios, mas rigurosos conceptos, ilaciones mas invencibles, mas euidentes consequencias, y mayor desengaño, a mayor engaño en que podia caer la incauta juventud, començe a satisfazerlos, y se ven en los papeles que he sacado a luz, como son las

cien conclusiones, o formas de saber. La carta, al Duque de
 Cea. La que salio en nóbre de Don Iuan Fernando Pi- ar-
 ro. Y en el Arte para examinarfe de Maestros ; y demas de
 esto tengo pagado el empeño que hize, y la palabra que puf-
 se de facar otro libro (que como he dicho está acabado) por
 que vituperan esta accion, y condenan tan loable intento?
 procurando que no sepan los que desfean saber, porque to-
 dos sean ignorantes como ellos: Y pues en esto dan cono-
 cimiento de su enconada malicia, y manifiestá el mortal odio
 con que se oponen, y escriuen con libertad lo que quieren:
 rompase ya con todo, y oygan lo que les respó demos; cessen
 las bié intencionadas persuasiones que se les ha hecho; aflo-
 xese la cuerda al no deuido respecto que se les ha guardado;
 iguale a su arrogante presuncion; el desprecio particular, y
 comun, de lo poco que pueden, y valen para dar ni desmi-
 nuir, o acrecentar credito a nuestras obras; y confissan mas
 tenazmente en su envejecido error; promueuan cóspiracio-
 nes contra la verdad q̄ tanto aborrecen, aprueue, sustenten
 y defiendan la mentira como verdaderos hijos suyos; hagan
 maliciosos esfuerços en introducir engaños, embustes, erro-
 res, y dessatinos en los de crasa, o afectada ignorancia, que
 son los q̄ celebran sus vanidades; expliquen, comentē, y glo-
 sen, lo fantastico, lo enigmatico, lo paradoxico, y lo suposi-
 tiuo, q̄ tan entontecidos, y sin juyzio los tiene; afectē el ser
 Sectarios, y perturbadores de la paz inseparable que se ha
 cótraido entre esta nueva, y verdadera ciencia, y los enten-
 dimientos que han llegado a entenderla, contra quien seran
 vanas sus diligencias; mueran, mueran proteruos en el pe-
 cado de su voluntaria ignorancia, y firuanos de cconsuelo
 así como a ellos de riguroso castigo, el saber que es mas q̄
 feliz el hombre que llega agozar por premio de sus traba-
 jos, y virtuosos estudios, la aprouacion, y aplauso de los doc-
 tos, la admiracion, y agradecimiento de los despassiona-
 dos, y la confusa, y rabiosa embidia de los mordazes, y siem-
 pre infelizes objeccionantes. Vale.

DE IVAN ANDRÉ CALVO

Amigo del Autor. a don Luis.

TAN Elegante escriuis,
Tan prudente aconsejais,
Tan claro desfengañais,
Doctissimo don Luis,
Con tal opinion viuis
Venerado en las Naciones,
Que en solas vuestras razones
Hallan, que les auéis dado,
Remedio a lo no acertado,
Cuchillo a las opiniones.

RES.



RESPUESTA AL
 COMPENDIO, QUE HIZO LUIS
 DE CARMONA, EN DEFENSA DE
 LA DOTRINA, Y DESTREZA DEL
 COMENDADOR GERONIMO
 DE CARRANZA.

Rorçoso nos ha de ser el yr respondiendo a todos los particulares puntos, que este Autor pone en su libro, y satisfazer a las objecciones valadies, y reconuenciones insufanciales, en q pretende (vanilocaméte) fundar esta defenfa, sin dexar palabra, ni apice, sin satisfacion, y esto quãtas vezes hablare, que son muchas las que habla de vna misma materia, porque no se imagine que en alguna parte queda consentido: y assi començaremos desde sus primeras letras, y por primero, es bien que llegue a entenderse la caute la que tuuo Luis de Carmona, en no presentar este Compendio en el Real Consejo de Castilla, de quien auia de emanar la licencia, ò preuilegio, temiendo q se me auia de cometer la censura (cosa que yo no le negara, aunque fuesse contra mi) y assi hizo el fingimiento de que se auia impresso en la ciudad de Lisboa, siendo verdad que no salio de los muros de Seuilla, y que la aprouacion que puso en nombre de don Luis de Silua, fue supuesta, y falsifico las firmas de los superiores de aquel Reyno; y para que mejor se conozca esto, mirenselos libros que se imprimen en aquella Ciudad, y se halla-

Engaño, y desengaño.

hallaràn dos censuras ; la vna por lo que tocá a la Fè, y la otra, sobre la materia que tratan, y cada vno que la dà, dizze por qual Tribunal le fue cometido ; y don Luis de Silua (si a caso huiera tal hombre, a quien se le cometiera) no ignoràra esto, ni tan secamente dixera : He visto este Compendio, &c. ni se hiziera dueño de accion que auia de emanar del Supremo : y asì mismo la hizo sospechosa, con el dezir, que Carrança auia sido Maestro de la mayor parte de los Principes, y Señores de España, de que se figuendos cosas, testigos contestes para su reconuencion. La primera, que don Luis de Silua siendo Cauallero, y Portugues, no afirmàra lo que no auia visto, ni podia auer oido, por no auer sido, ni passado asì. La otra, que siendo la mayor presuncion que hizo Carrança de su persona (como la pudiera hazer qualquier Cauallero mas que particular) de auer sido Maestro de tan gran señor como el Excelentissimo Duque de Medina Sidonia, como asì lo ostentò, y escriuiò en su libro, fol. 11. pag. 1. que tuuo por bien su Excelencia de que dexasse su patria, y fuesse a seruirle: si el huiera sido Maestro de otros Principes, y señores, no le mitàra su vanidad, ni callàra sus nombres ; antes si, hiziera catalogo dellos para honorificarse, y acrecentar credito a su Destreza, tan abominada del vulgo, de quien sañuda, y reuertidamente se quexa en el primero, segundo, y tercer dialogo de su libro, tanto, que parece segun se lamenta, que no lo escriuiò para otra cosa q̄ para vltrajarse, porque no querria creer lo que el dezia ; aunque esta quexa cien mil vezes reiterada con denuessos, fue sin razon, y la tenia el pueblo, por no auerle visto jamas con la espada en la mano, siquiera demonstrando alguna parte de lo que sabia, culpandole de que si en su misma patria, y mas cercanas vezindades de ella, donde estaua obligado a echar el primer fundamento de su opinion en todos los estados de los hombres (supuesto que no ay alguno tan barbaro que no dessee lo mas perfecto) no lo hizo, y oyendose murmurar de todos, no boluio

por sí, ni dio satisfacción de nada, antes con intercessiones poderosas alcanzò, que el Duque lo recibiesse en su servicio, para tener su casa por asilo, contra el odio general que auia conspirado contra sí, y porque vituperando quanto en la Destreza de las armas estaua establecido por los antiguos, no manifestaua la flamante inuencion de la suya, hasta que aforrada en su mortaja, partieron juntos adonde ni se estima, ni aprouecha, dexando por escrito vn escandalo, y comun cizaña entre los hombres, con que sus entendimientos se confundiesse, y vandericassen en las diuerías interpretaciones, con que indeterminados en sus errores, ò aciertos, quedasse suspensa su autoridad entre el sí es, ò no es; y assi, ni don Luis de Silva (ni otro Cauallero de Lisboa) pudo dezir, ni dixera lo que Luis Mendez de Carmona, falsamente le atribuye.

En el Prefacio al Lector, fol. 1. pagin. 2. se jahta de discípulo de Geronimo de Carrança, y lo dize desta manera: *Confesso, que pudiera tener muchos yerros, si desgonrara de las reglas, y arvanzeles, como las que tuu del gran Maestro Geronimo Sanchez de Carrança.* Y para aora, quiero con falso supuesto, y sin que a la verdad le pare perjuizio, conceder que fue discípulo suyo, no obstante el ser cierto, sin que aya cosa en contrario, que passò Carrança al Gouierno que le dieron de Honduras el año de ochenta y nueue, auiendo estado en la Corte cinco pretendiendolo, y entonces muy flaco pcon era Carmona para comunicarle, pues quando mucho feria entonces criadillo para barrer, y fregar, y hazer mandados del Lapidario, que despues le enseñò el oficio, que no ha llegado a saber bien, y quando fuera ya hombre, era muy poco para que lo comunicara, porque siendo Maestro de vn tan gran señor como el Duque (y como el dize de la mayor parte de los Principes, y Señores de España) y estandole siuiendo en San-Lucar, y Carricola en su patria Ezija, ni quando estuuieran en vn mismo

lugar, supuesta la autoridad del vno, y baxeza del otro, no se auia de abatir su animo, ni auia de ser tan poco su respeto, y el decoro que deusa guardar a tan illustres sujetos (sino fuera preciandose de Maestro de esgrima, y aun entonces) que al suyo tan humilde, lo hiziesse su condiscipulo. Pero vamos con su embuste, sin que tenga la menor apariencia de verdad: si fue discipulo de Carrança, si le enseñó (que el auer tenido reglas, y aranzeles suyos, como lo dize, presupone enseñanza in voce) como despues de auer hecho ausencia a las Indias, apostató de su doctrina? y por los años de seisçientos, y seisçientos y vno, se entregó a Francisco Hernandez el mulato, para que le enseñasse; esta callejuela es sin salida, y mancuera que le ha de hazer confesar vna de dos cosas, ò que no fue discipulo de Carrança, ni lo vio en su vida, ò que tuuo su doctrina por falsa, y por mejor y mas cierta la de vn esgrimidor mulato, pues lo buscò para que se la enseñasse. Y con otra prueua euidentissima, tengo de conuencerlo: En fol. 26. pag. 2. afirma que ha quarenta años que exercita las armas, segun su aspecto, y los que le conocen desde que nacio lo afirman tendrà de cinquenta y seis, a cinquenta y siete años, antes menos que mas, Carrança ha quarenta y nueue años que dexò la casa del Duque para yr a pretender, tendria entonces casi ocho años, edad mas necesitada de que lo limpiassen y emboluiesse, que para licionarlo en las armas; luego, bien puedo concluir con la rectificacion que se sigue de las dos suposiciones. que haze, quan inmerito es de ser tenido en opinion de diestro, porque si afirmatiuamente dize, que Carrança fue el iuenteor desta ciencia, y que quanto yo tengo escrito, ha sido valiendome de su libro (que ya en esta parte lo abona, y da por bueno, porque la imitacion dize semejança a lo imitado) a el no le enseñó Carrança, como ya queda constante, tampoco sigue mi doctrina, haziendola como la haze filiacion de la primera. Saquesè la consequencia, y se hallarà, que lo poco, y mal que supo, y lo poco y mal que sabe, fue, y es de la comun
esgrima.

esgrima, y que todo quanto ha enseñado, y enseña a los dichados que se han fiado del, no ha sido de mayores quilates que la de los comunes, y barbaros esgrimidores. Solo vn pequeño agujerillo le quedaua por do escaparse como raton, que fuera el dezir, que en el libro de Carrança, auia leído muchos años, y hecho grandes obseruaciones, pero el propio se dio a prision con lo que dixo, y dio por imposible en su primera carta que imprimio, fol. 10. pagin. 1. afirmando, que solo la voz viua puede hazer enseñado a vn hombre, y no el leer; y con lo que tambien dixo en fol. 12. pagin. 2. que el auer escrito Carrança intrincadamente, y muy confuso, fue querer imitar a Aristoteles, y que sus escritos no son para todas gentes, y que el mismo Carrança lo confiesa, y dize, que no escriue sino para hombres doctos, y sabios. Por segunda consecuencia se sigue, que está en el estado de la ignorancia como de primero, porque de Carrança no oyò la voz viua en este mundo, ni desde el otro se la pudo embiar; leuante pues las suyas, de las muy altas, comboque a todas las naciones, para que vengan a oir los disparates que vomita, confiando que no faltaran tontos a quien instruir en los errores de su falsa enseñanza, y que a costa de sus haciendas sustente sus cauallerias, y vida holgazana, dexando la rueda (en que como Higion estaua amarrado) examinando, y puliendo piedras, pueda passarse, y dezir: Hago bien, que maxaderos lo pagan.

En la pagina segunda del Prefacio, niega el ser Maestro de esgrima: este es falso testimonio que se leuanta, y pecado de que se deue arrepentir. Si el dixera que aun no lo es bueno, sino esgrimidor de viejo, como çapatero, pudierasele aceptar su confesion, y con ser assi, la injusta aunque poca opinion que tiene entre los mas vulgares, y todo lo que ha ganado de los ignorantes, y confiados, ha sido por este titulo, que no por el de Doctor en Teologia, ò en Canones, y Leyes, y para el lo tuuo, y tiene por mayor blason,

mas cãpanudo, y attractiuo que el fer mal Lapidario, que cõ fer officio de mecanica manitatura, en tantos años que comprehendieron desde su infancia hasta la adolescencia, y han llegado a tocar casi en la senectud, no ha conseguido el fer mediano aprendiz.

Sucesiuo a esto, dize auer escrito su compendio a infancia de cierta persona, ò personas, a quien deue no solo respecto, sino muchas obligaciones: en esto por cierto que se le deue tener lastima, y ponderar el peligro que corriera en el tiempo de Herodes, pues no conoce que le han engañado como a inocente, y que son como aquel que con la mano del gato queria facar la brassa, y que lo que no se atreuen ellos por no arriesgar su opinion: porque en quanto a esta materia la tienen prendida con alfileres, quieren que lo pague la suya, juzgandola por de menos importancia, y que lo tienen como capa vieja que se le arroja al toro, para que descargue los golpes en quanto ellos se ponen en saluo. Si el fuera tan cuerdo como enuanecido, escusara el riesgo de que ellos cautelosamente huyen, diciendoles que se quitassen el rebozo, y acometiesen cara a cara, y no lo pusiesen a el como a dominguillo embutido de paja, sobre quien cayesse el castigo de sus encubiertas intenciones, y no querer pagar pecados ajenos, como si fueran propios, y pues en esto tuuo la culpa, pague la pena, y tome carta de lasto contra quien con engaño le infistio.

En lo final del Prefacio, promete facar otro libro de las demonstraciones a quien dize yltimo codicilo, en que a mi parecer cifrarà el tanto monta de su gran sabiduria, aunque siempre oi dezir, que los codicilos son mas breues que los testamentos, y si este su Compendio lo es, y tiene solos nueve pliegos, podremos esperar que en tres, ò quatro (no auiendo de llevar como asì lo promete, preambulos, ni vsar de prolixidades) aura de resumir quanto en esta ciencia se puede saber; por cierto que ella serà obra porten-

portentosa, affombro de nueſtros tiempos, y admiracion para la poſteridad; aunque quifiera preguntar le, pero preguntefèlo algun curioſo, ſi ſabe que coſa es demonſtracion, porque el deue de penſar que es tirar lineas, y hazer figuras ad placitum; diſculpa le fuera ſi ſe auergonçara de ſu loca preſuncion, y llegara a conocer que ſemejante materia tiene mas alta gerarquia de la que con el corto buelo de ſu entendimiento le ſerà poſſible llegar; ſi ya no es que ſe contenta con imitar a Carranca, en llamar demonſtraciones a las cinco figuras que puſo en ſu libro, ſiendo las vnas carantoñas para admirar a los pazguatos, y las otras, como las verdades de Pero Grullo, y ninguna que ſe pueda prouar mathematicamente con algun ſilogiſmo que ſe deduzga de principios primitiuos, neceſſarios, conocidos por ſi, y no dependientes de otros, para prouarle al entendimiento afirmatiuamente por alguna de las propoſiciones de Euclides, ni ſus corolarios: aquello que no pudo alcanzar por ſolo los ſentidos, ſin que la pueda dudar, ni contradezir; y aſi deſde aora le pronoſtico que ha de reſvalar en ſu ignorancia, y dar de ojos en tan grandes deſſatinos, como ſe pueden eſperar de vn hombre que en ſu vida ſupo hablar romance.

Tras eſto preuiene a los aficionados Filoſofos, con vna aduertencia tal como fuya, diziendoles, que la virtud, doctrina, y ciencia de las armas, no conſiſte en mirar los eſcritos, ſi ay coma, ò punto, ò enciſo, y aunque con eſto le aconsejaron que encubrieſſe ſu rudeza tan conocida en ſu primera carta, y reprehendido por ella, es vna locura de marca mayor, y necedad de todos quatro coſtados. La primera, en imaginariſe tan docto, que pueda dar norma de como han de leer, y entender los Filoſofos, pareciendole, que la Alcaiceria de Seuilla (continente de ſu tienda) es las Eſcuelas de Athenas, y el ſu mayor Catedratico. La otra, en deſpreciar la Orthografia, y ſus admirables, quanto riguroſos preceptos, que

obseruan los doctos en el como se ha de escriuir, y acētuar, para escusar los equiuocos, y tener acierto en la terminacion de los nombres propios, sabiendo que el acento se ha de poner vnas vezes en la antepenultima letra vocal, otras en la penultima, y otras en la vltima; para los que saben de ningun exemplo necessitan, ni mi atreuimiento se descompusiera a ello: pero para este maçorral Autor, y sus sequazes, pondre pocos, y quanto a los nombres sean estos. Si se hallasse escrito el de Aristoteles sin ningun acento, teniendo como tiene quatro letras vocales sin la primera, podria pronunciarse dos vezes con impropiedad, y lo propio si estuuiesse mal acentuado; porque si el acento estuuiesse en la I. porque entonces se pronunciaria Aristotēles, y si estuuiesse en la E. penultima, diria Aristotēles; pero puesto en la O. que es la antepenultima, dirà Aristòteles, que es como se ha de pronunciar. Y el propio inconueniente se seguiria hallando los nombres de Pithagoras, Socrates, ò Demosthenes; porque si el acento no se hallasse en la antepenultima, se erraria lo pronunciado; y lo mismo se erraria en las que tienen solas dos vocales, como el de Platòn, Colòn, Milòn, y otros, si el acento no estuuiesse en la vltima. Y porque no importarian poco para la inteligencia de la Destreza en sus propios terminos, pondre otro exemplo. Y supongo, que vn principiante hallasse escritos estos, Linea, Angulo, Atajo, si en los dos primeros no estuuiesse el acento en la antepenultima, y en el otro en la penultima, ò no los entenderia, ò los pronunciaria mal, siendo como es necesario que donde estuuiera el acento se leuante la voz vn poco. Para la oracion equiuoca de contrarios sentidos, les tengo de poner dos exemplos, que por el beneficio del enseñarles (aunque son ingratos) perdonaràn si en algo me dilatare. Dize se, que el priuado de vn Rey tenia dos embidiosos, y que para derribarlo de la priuança, entraron en su aposento, fingiendose conf-

piradores, y que matando al Rey, harian vn Triúvirato del Reyno, y lo gozarian igualmente, y que si nõ consentia en ello, y firmaua la conjuracion, lo matarian a el, y que por guardar fidelidad, y librarfe de la muerte, escriuió de esta manera. Matar al Rey bueno temer no es justo si vosotros consentis yo nõ contradigo: fueron con esto al Rey, para que viesse como aquel quien honraua tanto queria quitarle la vida, y que llamado a su presencia, y recõueniendole con lo escrito, no negandolo, descubrió la maldad, y explicó su concepto acentuando, y poniendo comas desta manera. Matar al Rey, bueno es temer, no es justo, si vosotros consentis, yo nõ, contradigo: El segundo exemplo, sea que consultando a vn Oraculo el suceso que tendria vn capitán que iba a hazer guerra a los enemigos de su Ciudad respondió: irá, vencera no morirá; fue, no vencio, y murio; bueltos a quejarse del engaño, afirmó auer sido verdadera su respuesta, porque el auia dicho, irá, vencera, nõ, morirá: Negarán a ora la razon que tengo en dezir, que los consejeros, y el aconsejado para este compendio, son vnos pobres legos, incultos, indisciplinables, y barbaros, y que no ay hombre cuerdo, que aya despreciado, ni desprecie en lo escrito, ó impreso la coma, la coma y punto, el medio punto, el punto final, la interrogacion, la admiracion, la parentesis, y las demas cosas que están establecidas, sin lo qual fuera todo vna oracion continuada, confusa, y poco inteligible.

En la pag-2. deste mismo folio, haze otra amonestación de tan triuial sustancia, como de tal ingenio se podia esperar no obstante que la autoriza con dezir que es de Marsilio Ficino, cuyas palabras son estas: que para aprender vn hombre qualquier Arte, ó Ciencia, requiere ser ayudado, y fauorecido de nueue cosas, tres Planetas celestes. (como si uiera algunos en el suelo) Mercurio, Phebo, y Venus, otras tres que proceden del alma, que son voluntad esta-
ble;

Engaño y desengaño;

ble, agudeza en el ingenio, memoria firme y tenaz, y las otras tres, son terrestres, conuiene a saber, prudentísimo Padre de familias, escogidísimo Maestro, y Medico doctísimo; y que sin estas nueue cosas ninguno puede alcançar el fin que pretende en las tales ciencias. Y que las tres primeras, Mercurio a yuda a buscar el camino por donde se ha de guiar a la ciencia, por ser el Planeta que influye melancolicos espíritus, con los quales, la cogitativa piensa y adelgaza mas aquello en que se ocupa, y que Phebo que es el Sol. (esta explicacion es lo que mas se le debe agradecer, porque hasta aora no se sabia que al Sol le llamasen Phebo, aunque anduuo corto fabulante en no dezir que tambien se llama Delio, Delphico, Cintro, Nonio, Lycio, Timbreo, Gocomis, Argitiroso, Titan, Phitonio, Horus, Latonia, y Lantonigena; pero como no le dixeron mas que lo primero así lo escriuio) De este Planeta dize, que ayuda, y alumbrá con su claridad y resplandor a los que buscan, o aprenden; y que luego llega Venus graciosísima, a quien con justos titulos llaman los Poetas Madre de las gracias, la qual dá gracia para que se pueda buscar con Mercurio, lo que se pretende para que Phebo alumbré con sus rayos. Y que las tres segundas se alcançan con la diligencia, y buena organizacion de instrumentos; y las vltimas, es el Padre de familias que se requiere para el sustento, y gouerno del que aprende, Maestro escogido para que sepa enseñar, y Medico, para que cure los defectos que en las tales ciencias se alcançaren.

Porcierto que es graue injuria la que este hombre le haze a Marfilio Ficino en atribuirle el brodio, y maçamorra, que sobre algo que le dixeron y confundio en su entendimiento: ademas que no pudo haue
hom-

hombre tan grueso lo y bronco que le pudiera dezir que Mercurio influye espiritus melancolicos, siendo contra el comun sentir de los que saben, que mas propriamente se le atribuye este nombre de Mercibus, que significa mercaderia, y assi los gentiles lo tenian por dios de las mercaderias; y tambien le atribuyeron la eloquencia, y por esto, el ser embaxador de los otros dioses, haziendole inventor de la vihuela, y que tiene dominio (esto es, que influye) sobre los cantores, pintores, dibuxadores, escriuanos, y sobre los que tratan exercicios palestricos; y esto, si al tiempo que nace el hombre, està directo, y mirado de otros buenos aspectos, que si està retrogado, inclina a latrocinios, mentiras, y falsedades. Juzgue si estas cosas son buenas para aprender ciencias. Si el dixera que Saturno influye los espiritus melancolicos, y que los hombres que en su Oroscopto lo tuuieren directo, bien configurado, y fauorecido de otros buenos Planetas seran aptos para los estudios, apatrocinaranlo Platon, y Aristoles, afirmando, que la mayor parte de los Filosofos fueron melencolicos, saturninos. De el Planeta Sol, dize que ayuda, y alumbra con su claridad, y resplandor a los que buscan, o aprenden la ciencia. En esto, como en lo demas, habló mecanicamente, (pero no desgenera, ni tiene obligacion a mas) porque la claridad, la luz, y el resplandor con que se ven las cosas materiales, quando estan luzificadas, que es el objeto que pertenece al sentido visiuo, no es qualidad influyente sino luzificante, ni ayuda nada a los entes de razon; y el quiere que con ella y sin la qual no, se ayan de formar, siendo ideales y abstractos de toda materia; que demas de ser lo que dize vn desatinado desatinadissimo, fuera contra la graue y reuerente autoridad de San Geronimo, que afirma en el catalogo de los

los Escritores Ecclesiasticos, que Didimo Alexandrino cegó en los pechos de su madre, y que a esta causa, no conoció las letras, y que aprendió perfectamente la Dialectica, y Geometria, y que fue tan excelentísimo Teologo, que escribió Comentarios eruditísimos sobre todos los Psalmos, y sobre Esaias, y Oseas, y sobre los Evangelios, y contra los Arrianos, y otras obras de singular doctrina. Y también quedara en descredito lo que afirma Herodoto, que Homero, aquel venerable sujeto de la antigüedad, (y por quien dixo el Petrarca, este es el ciego que veia muchas cosas) era ciego, y acumulando testimonios, presentó al Filosofo Asclepiades, a Diodoro Estoico, y a Cayo Durio el Jurisconsulto, que siendo ciegos gozaron por las obras que escriuieron, honorifico aplauso; y no fue menor el que gozó Demetrio, como lo afirman Aulo Gelio, Liberio, Lucrecio, Marco Tulio, y otros, por auerse sacado los ojos para poder filosofar mejor: y por vltimo, lo que dize Aristoteles en lo de Somno, & Vigilia, que los ciegos a natiuitate tienen mas perfectas las virtudes interiores.

Boluamos al Planeta Venus, a quien este Autor, con gran cargo de su conciencia, le leuanta vn falso testimonio, en dezir, que da gracia para buscar con Mercurio lo que se pretende, y para que Phebo alumbre con sus rayos: Es posible que no ay quien le diga a este hombre, que para que se embaraca con gente que viue en esfera tan alta, y siendo su buelo tan corto, y con alas de plomo, y rueda de molino a los pies, si naturaleza huiera sido tan prodiga con el, que le huiera repartido, si quiera dos marauedis de ingenio, supiera, que a este Planeta le dizen fortuna menor, y que es femenina, y noturna, y que domina sobre las mugeres, muchachos, y músicos, que inclina a juegos, regozijos, plazeres, vayles, dancas, ociosi-

ociosidad, luxuria, ornatos, vestirse laciadamente, vsar de vnguentos, olores, banquetes, embriaguez, que es propicia a las alcahuetas, favorable a los adulterios, y aun quando se le antoja. inclina al pecado nefando. Si estas son las gracias con que se ha de conseguir la Destreza de las armas, yo le cedo el derecho, sea el quanto diestro quisiere, y maldito sea de Dios quien se lo embidiare.

Y en quanto a querer que sea parte essencial, y forçosa para el que huuiere de estudiar, y saber qualquier arte, ò ciencia, el tener Padre de familias que le sustente, anduuo muy desalumbado, porque si tuuiera alguna noticia de las historias, ellas le huuieran dicho, que huuo Filósofos tan pobres que se alquilauan de noche para andar en vna atahona, y con aquel jornal se sustentauan el dia siguiente, y proseguian el estudio, y otros que para el mismo fin hazian tomiza: Pero si ha de valer lo que dize, contra el mismo ha dado sentencia, porque si su Padre tuuiera hacienda abundante para poderlo sustentar en los estudios (aunque auia de aprouechar poco en ellos) no lo destinara como lo destinò, a vn oficio de mas trabajo que prouecho, y el limitado sustento que el tuuo siempre, despues de emancipado, procedia de la penosa tarea de su ocupacion, corto estipendio para persona y familia. Medico doctissimo, quiere que interuenga, para la perfeccion del saber, pero el que bien supiere considerar, juzgarà que este hombre no es desatinado, sino el mismo desatino, y conocerlo ha en dos cosas. La primera en presuponer que las ciencias causan defectos en los que las aprenden, siendo verdad, que assi como el alma es perfeccion total del cuerpo (quando el por si està bien compuesto, y organizado) assi el saber, es perfeccion del alma, quanto a sus abstractas operaciones: La otra, en que quando de las ciencias pudieran proceder defectos, no los auia de padecer el cuerpo primariamente, porque este es instrumento material, y ministro mandado en las acciones físicas, ya inmanentes, ya transeuntes, digo que se ayan de quedar en si, ò passar

en otro, si no el entendimiento, cuyo objeto es la verdad que en si tienen, y su acto el entenderla; pues si la perturbacion causada de los defectos lo tuuieren dislocado, siendo como es la Medicina y el Medico para curar las enfermedades corporales que sobrevienen al sujeto, aurà Medico tan presumido de sabio, y medicamento en lo natural tan poderoso, que basten a curar a vn simple, a vn tonto, ò a vn loco, confirmado? aura jarabe o purga tan eficaz que pueda sanar a vn presumido? a vn arrogante, a vn embidioso có crecimientos de malicia? que si esto es posible, de caridad podrian los bien querientes deste Autor, procurar que se le aplicasse para hazerlo capaz de razon, y darle nuevo ser de hombre, que con esto gozará de las otras tres partes q̄ dize (de que oy està priuado) que son voluntad estable, agudeza en el ingenio, y memoria firme y tenaz, que en quãto esto no consiguiere, barbaramente blasona, y locamente presume, de que sabe la theorica y practica de vna ciencia que hasta oy no se ha manifestado del todo. Pero por si quisiere estudiarla y saberla con perfeccion, advierta que es necessario tener alguna noticia de la filosofia natural, y de las partes en que se diuide la Mathematica, y que las quatro principales son Arithmetica, Musica, Astronomia, y Geometria. La primera, para saber el numero de los movimientos, y compasses junto con el interualo de cada vno, y los que a cada treta le pertenecen en su simple formalidad, o forçosa composicion; La segunda, para la consonancia que estos han de tener quando se executare; La tercera para los aspectos en que los cuerpos han de quedar. Y la vltima, por lo mucho que importa conocer las lineas, angulos, y triangulos en todas sus especies, segun como los define Euclides (de quien como Principe desta facultad lo saben todos sin que otro pueda dezir que lo imitan a el) y saber aplicar las vnas, y los otros, quando físicamente, quando mathematica, y quando junto lo mathematico con lo físico (en aquella parte que puede vnirse ò juntarse lo corporeo,

porco, con lo incorporeo) conforme los planos en que se
huieren de situar reales o imaginados, y la corresponden-
cia que han de tener entre sí; con que se le batiran las nebu-
losas cataratas de ignorancia que lo tiené ciego. Y para que
comience a deletrear así el como todos los que cō engaño
lo han tenido por sapientísimo en la Destreza, le pondré
aquí, quanto mas breue pudiere, algunas de las materias q̄
tengo escritas (sin obligarme a guardar orden en la colo-
cacion, sino como a la memoria se le fueren ofreciendo) así
en el primer libro Grandezas de la espada que imprimi el
año de seiscientos, citadas en las conclusiones que susteté
el año de 608. y en la carta escrita al Duque de Cea, el año
de 615. y en la que salio en nombre de don Iuan Fernáudo
Pizarro, el de 623. y en el Arte que hize para examen de
los Maestros, el de 625. y en el segundo libro que prometi
titulo Nueva Ciencia de la Filosofia, y Destreza de las ar-
mas, su theorica, y practica, dirigido al Rey nuestro señor;
de las quales, muchos bien intencionados, se han a proue-
chado para saber; los presumidos arrogantes, para dezir
que ya las sabian; los embidiosos, y de peruersa intencion,
para atribuirselas con falsedad, a quien ni aun por la ima-
ginacion le passaron; y los ignorantes para ostentar con
ellas, escriuir las por suyas, y adulterandolas por mal enten-
didas, engañar con falso titulo de Maestros, como lo haze
este Autor en su compendio. Buelua pues a escriuir como
lo promete, expliquelas a su modo, y lustrelas con la ele-
gancia de su lenguaje, y diga que las llegò a entender, por
los escritos de Carrança, y confie que no faltaran çagua-
nes, y çauallerizas, donde por sus habitadores sean creidas,
y celebradas, que tambien hazen ellos opinion, y tal
qual fuere, excederà al merecimiento
de sus obras.

(.)

**COPIA DE ALGUNAS
MATERIAS QUE TENGO ESCRITAS,
tocantes a la Filosofia, y Destreza
de las armas.**

- 1 **D**efiniciones, y declaracion de los terminos propios, y de los apropiados a la Filosofia, y Destreza de las armas.
- 2 Peticiones, Axiomas, ò postulados, por medio de los cuales se llega al conocimiento desta ciencia.
- 3 Maximas y comunes sentencias, con que se prueua la verdad de toda ella, y cada vna de sus partes.
- 4 Principios Geometricos, y Demonstraciones Mathematicas, en que se funda esta ciencia.
- 5 Organizacion, y compoſtura del hombre, dimensiones, lineas Verticales, Colaterales, Tangentes, Diagonales, Ipotenusas, Demicientes, Perpédiculares, y Diametrales. Circulos, Quadrados, Quadrángulos, ò Paralelogramos, que en el se consideran para el vſo de la Destreza.
- 6 Los triangulos Equilateros, Iſoceles, Escalenos, el Rectangulo, el Ombligonio, el Ogigonio, y el Romboyde, vnas vezes considerando los lados, y otras los angulos, de que ha de vſar el diestro.
- 7 Los instrumentos Geometricos, que se hallan en el cuerpo humano conuenientes para lo práctico de la destreza.
- 8 Los angulos, y triangulos, parte Fifica, y parte Mathematica, que fue de formar el diestro con su cuerpo, brazo, y mano para su defenſa, y ofenſa del contrario.
- 9 Los circulos que se imaginan, y lineas de diametro que se consideran entre dos combatientes, cõ los angulos Rectilineos, y lineas infinitas, y transfuerſales por donde se han de dar los compaſes.

- 10 Como se entiende en la Destreza leuátar linea perpendicular, y quanto le importa al diestro, para quedar defendido, y ofender.
- 11 Demonstraciones mathematicas, con que se prueua, que el Angulo recto es de mayor alcance que el obtuso, ni el agudo, y el de mayor defensa para en las tretas sobre quien tiene dominio, en las cuales puede el diestro permanecer hiriendo, y en cuales no le conuene, y porque?
- 12 Demonstracion vniuersal de los compasses, la cantidad de cada vno, y a que pie le toca, y cuales les son comunes a ambos, como han de quedar los pies quando se executaren las tretas, y que Angulos han de causar con las lineas imaginadas quando se executaren las tretas, y la oposicion, contraposicion, igualdad, y desigualdad que entre ellos se considera.
- 13 Quando, y contra que treta puede vn compas solo en numero oponerse, y vencer a dos qdiere el contrario con que el diestro puede herir quedando defendido.
- 14 Demonstración mathematica, en que se prueua, que puede el diestro obrando científicamente comprehender a su contrario dentro del orbe de su particular circulo, sin ser comprehendido en el suyo siendo iguales en centros, y diametros.
- 15 Demonstracion de los cinco caminos, ó correspondencias que ha de auer entre los medios proporcionados y las lineas diametral, verticales, colaterales, y diagonales que se consideran en el cuerpo del contrario, donde se han de executar las tretas, rectas, ó circulares de primera, ó segunda intencion.
- 16 Demonstracion vniuersal de los medios proporcionados para todas las especies de tretas compuestas, ó simples, de intencion primera, ó segunda.
- 17 Como se ha de elegir el medio de proporcion entre armas iguales, y desiguales, y como el q eligiere la mas

corta será el seguro de los dos combatientes, y porque la espada contraria no ha de passar de la coyuntura de la mano, ni permitir que se quede junto al principio de la guarnicion.

- 18 Las rectitudines, posiciones, ò posturas en que le es posible afirmarse el hombre, y qual dellas es la mejor, la contrariedad, y diferencia que ay entre ellas, desde quales se puede herir inmediatamente, y quales no lo pueden, la jurisdicion que tiene cada vna, sus extremos, y medias diuisiones.
- 19 Quantas destas rectitudines le pertenecen a la cabeza, a los ojos, al cuerpo, al brazo, al medio brazo, a la mano, a la pierna, y al pie, quales son mixtas, y como con sola vna accion puede participar la espada de dos, y de tres rectitudines.
- 20 Figuras con que se manifiesta el imperfecto modo de afirmarse las naciones estrangeras, (a quien en algo imita la nuestra) y los errados preceptos de los autores antiguos, y maestros vulgares, y a que treta general está sujeta cada vna de sus posturas, (a quien impropiamente llaman guardas) y quales no estan sujetas a ellas, ni al Atajo, aunque algunos barbaros le atribuyen el ser vniuersal, para esperar, y acometer.
- 21 Figura en que se muestra como se ha de afirmar el diestro, la entereza que ha de tener en los miembros, la importancia del Angulo recto, y preheminencias que gozará, si se afirmare en el, y sobre el, y los inconuenientes q̄ se podran ofrecer por no afirmarse antes de comenzar las tretas, y elegir el medio de proporcion.
- 22 Que cosa es mouimiento en genero, quantas, y quales son sus especies segun la distincion que les dieron los Filosofos, y los considerados para este arte, la contrariedad, y diferencia que ay entre ellos.
- 23 Desde que lugar, y plano se considera en la Destreza

- za el principio de todos los mouimientos, no obstante que su naturaleza propia, ò accidental la tengan en otra parte.
- 24 Prueua innegable de que ninguna especie de mouimiento en su simplicidad, puede tener mas que vn termino vltimado, y solo vn acto para ir a el.
- 25 Euidente, y filosofica prueua de que el mouimiento violento, es fuerte en su principio, y flaco en su fin, contra la opinion de Geronimo de Carrança, que sintio y dixo lo contrario.
- 26 Quales son, y porque se llaman mouimientos cardinales, y si es posible que sin alguno dellos pueda formarse treta, y executar se herida, y se prueua contra Geronimo de Carrança, que cada vno dellos es especie simple de quien no se predicen otros como del genero ellos, y los demas, y que el nombre cardinal es particular consideracion que se haze sobre el mismo.
- 27 A quales mouimientos sin diuersificacion de su especie, se les dize de aumento, de disminucion, y de diuersion, y lo mucho que importa sus actos para la defensa del diestro, y ofensa del contrario.
- 28 Que es mouimiento mixto, quantos pueden ser, y quales podra hazer el diestro de si, y en si mismo, y los que le seran posible con la espada contraria, y quales, y porque no sufren mixtion.
- 29 Quando, y porque se llama mouimiento en via, y como no es particular especie, y qual es su contrario que le priua el acto propinquo suyo, vnas vezes para solo la defensa, y otras para defender, y herir.
- 30 Que no cõ todas las especies de mouimiento se puede herir, porque ay vnos q̃ solo son dispositiuos, y otros que executan; y que herida es la que cada vno destos puede executar particularmente, sin que le sea posible la que le pertenece a otro, aunque entre ellos solo se halla diferencia, y no contrariedad.

- 31 Como ha de conocer el diestro todos los mouimientos específicamente que hiziere, ò pudiere hazer su contrario, qual puede ser inmediato para herir, y qual mediato, y qual mediato de mediato, y esto no solo quando los reduxere en acto, sino estando en potencia de obrarlos, y este conocimiento se lo han de dar vna potencia, y dos sentidos.
- 32 De quantos, y quales mouimientos se forma cada vna de las cinco tretas simples conforme al arte, en quié se reduce todo lo práctico executiuo del (contra la opinion de Carrança, que lo que se puede hazer con la espada, y las demas armas es infinito) con los siete forçosos requisitos que ha de guardar el diestro para la perfecta formacion dellas.
- 33 La conuinacion, y mixtura q̄ se causa entre los mouimientos, y el transito que se dan los vnos a los otros, y qual sirve de nexo entre los que son contrarios por naturaleza, para la perfecta formació de los tajos y reueses.
- 34 Lo mucho que le importa al diestro proceder con todos los mouimientos del contrario, que sufrieren mixto, en razon de concordancia, y no de contrariedad, y qual de los que pueden herir no sufre mixto, y es necesario que se le oponga otro de mayor nobleza, ya sea para solo impedir su acto, ò para corromperlo en todo, y qual es, el que no sufre mixto, ni puede herir inmediatamente, y que juntandose con otro puede herir sin estar sujeto al Atajo.
- 35 Con qual especie de mouimiento, y en que plano, se ha de abrir el angulo exterior que le correspondiere al diestro, para priuar el mouimiento con que el contrario podria herir inmediatamente, y el poderoso efecto que causa para la valerosa accion de esperar, y detenerle la acelerada determinacion, aunque comience su treta con el Atajo, y diga Geronimo de Carrança, que es vniuersal.

- 36 El oficio de las armas ofensiuas (q̄ son la espada y daga) el como, quando , y contra q̄ tretas se ayudan a herir igualmente, y el q̄ se les ha de dar a las q̄ llaman de cobertura, como se ha de afirmar el diestro cō ellas; con euidēte prueua de q̄ todos los preceptos q̄ hasta oy se hã dado por los Autores antiguos a quien figuio Carrança, y dixolo mismo que dixeron, son falsos, y peligrosos.
- 37 Que la daga no puede ayudar a la espada a hazer acometimientos rectos, ò circulares , ni la espada necesita de su ayuda , ni de la del broquel , rodela, ò capa, para la formacion de las tretas , como imitando Carrança , y figuiendo el error de los antiguos , lo dà por assentada doctrina.
- 38 Que en la Destreza verdadera, y conforme al arte, no ay reparos por medio de la detencion, con ninguna de las armas, ya sean ofensiuas, ò las que llaman de cobertura: y se prueua ser falso quanto en contrario desto escriuieron los antiguos , y trasladò, y escriuio Carrança.
- 39 La oposicion que se hazē los vnos angulos a los otros cada vno al de su especie segun los planos en que se forman, y quando las armas tien en alguna desigualdad desde el principio de la batalla, ò en la execucion de la treta lo vienen a tener por algun accidente , como es entrar en el cuerpo , con que se minorã la distancia que ha de auer entre los dos.
- 40 Los efectos que causan los angulos , (segunda oposicion suya) impidiendo , deteniendo, y sujetando, y como a cada vno le pertenece el suyo , sin que pueda tomar el de otro, y a qual, con que, y en dõde se ha de hazer la detencion en caso que lo quiera el diestro, aunque en ningun tiempo le serã precisamente forçoso.
- 41 Lo mucho que le importa al diestro para su defensa, y ofensa del contrario, saber vnir la linea Fisica cō la Matematica , y el como se vnē (en aquella parte que puede vnirse lo corporeo con lo incorporeo) de que resul-

- ta, que la primera causa la ofensa, y no la defenfa, y la otra (siendo abstracta de materia) la defenfa, y no la ofensa inmediatamente.
- 42 Como obedeciendo el diestro, y guardando los preceptos del Arte, en la execucion de las tretas, ha de poner vnas vezes el cuerpo detras de vna linea, y otras detras de vn triangulo, y en qual termino destos, estara mas defendido, y el contrario con menos potencia, para los actos futuros.
- 43 Figuras, y modos diuerfos de afirmarse con armas dobles que erradamente establecieron los Autores antiguos, y obseruan los modernos, y vsan los vulgares; y otras, con que se enmiendan aquellos desatinos.
- 44 Quantas son las tretas genericas, y las que se especifican dellas, reduziendolas a termino finito, y tan breue, que no pasan de cinco contra la opinion de Carranca, y otros Autores, que sin razon dixeron, que eran infinitas.
- 45 Medio proporcionado que cosa sea, quanto pueden ser; las tres consideraciones que se hazen del: si este, y el de proporcion pueden concurrir juntos, y pueden ser iguales sus efectos: si en vn tiempo pueden tener los dos combatientes medio proporcionado para vna misma treta, como se vera que lo supone Geronimo de Carranca, sin algun fundamento, y si puede auer vn medio mas puntual que otro.
- 46 Los dos extremos que se consideran en la Destreza en que se han de elegir los medios proporcionados, para todas las tretas, assi rectas como circulares, de primera, o segunda intencion, por la postura de la espada, o por el perfil del cuerpo.
- 47 Como se entiende ser el medio proporcionado propio, apropiado, y transferido, y si el transferirselo el diestro puede ser antes de tiempo, o en tiempo, y despues de tiempo.

- 48 Los precisos efectos que ha de causar el medio proporcionado, y como el que mas han de ser tres, que son la disposicion, la priuacion, y la sujecion, y el que menos las dos primeras, segun la diferencia de tretas, y el lugar por donde se començaren, y donde huieren de acabar.
- 49 Prueua euidente, que equiuale a demonstracion Mathematica, de que entre dos que batalleren, no les será posible tener en vn tiempo medio proporcionado para vna misma treta, ni para diuersas, aunque como dicho es lo presuponga Carrança.
- 50 Si el medio proporcionado que se le fuere a elegir al diestro para las tretas de primera intencion por la postura de la espada, lo podrá impedir, y transferirselo afsi, para la misma treta, ò para otra, ò solo para la defensa; y se prueua el error que acerca desto tuuo Geronimo de Carrança.
- 51 Si el medio proporcionado apropiado puede ser conocido del diestro hasta que su contrario se lo de, ò solo vaya a dar, y si cabe en el arte poderle necessitar a ello.
- 52 Como se transfere el medio proporcionado entiem po contra las tretas de primera intencion que se comien çan por la postura de la espada; y si para ello necessitara el diestro de dar compas, ò mouerse sobre su centro propio; y si con esta mocion podra executar otra diferente especie de treta, que aquella que impidiere, ò será for çoso que sea la misma.
- 53 Si priuandole al diestro el medio proporcionado, que fuere a elegir, podrá boluer a recuperar aquel mismo (ò ya sea otro) con solo el mouimiento del braço, ò la mano, ò necessitara de nueuo compas.
- 54 Si por ser las tretas de segunda intencion, piden diferente medio proporcionado, que si fueran de primera, ò es necessario que en sus fines se reduzgan a su simplicidad, como si primariamente se començaran; en

- que se prueua el error que en esto cometio Carranca.
- 55 Si el priuarle al diestro el medio proporcionado de la treta que fuere a elegir, ya sea por la postura de la espada, ò perfil de cuerpo, presupone falsedad en ella, ò imperfeccion en el.
- 56 Los cinco terminos en que puede estar la espada del contrario, donde no podra el diestro començar treta inmediatamente por ella, ni con ella, ni elegir medio proporcionado con solo los mouimientos que pertenecen a su simplicidad.
- 57 El vnico termino en que puede estar la espada del contrario, donde podra el diestro yr por ella, ò a ella ò con ella, y elegir el medio proporcionado con solos los mouimientos que pertenecen a la precisa formalidad de la treta.
- 58 Si entre los medios proporcionados ay diferentes grados de perfeccion según la diferencia de las tretas, y si puede auer alguno de priuacion duplicada, demas de la disposicion de poder herir.
- 59 Quando podrá el diestro diferir la execucion de la treta, auiedo elegido el medio proporcionado para ella, sin que le resulte daño en el poder ser herido, aunque lo diligencie el contrario, y en que caso no lo diligenciarà, y tendra por mucho fauor el que no le hiera.
- 60 Que resultaria en la batalla de entre dos q igualmente fuesen diestros theoreticos, y practicos; y qual seria la causa q obrando conforme al arte, y dando a cada vna de las tretas que hizieren toda la perfeccion, que pudiesen recibir según su sujeto, el vno fuesse herido, y si a este se le deue atribuir lo que el vulgo llama fortuna, y los que mejor saben, accidentes de parte del ofendido?
- 61 Lo mucho q le importa al diestro huir siempre de la linea del Diametro inferior, y en q tretas se ha de apartar a vn lado, y en quales a otro, sin permitir jamas q su contrario tenga ocupada la que fuere comun de ambos.

- 62 Como le es posible al dieftro afirmarfe de modo que haga tres lineas de Diametro particulares, la vna física, y las dos imaginadas, y que dejandole al contrario libres las dos fuyas, inferior, y superior, no le pueda formar ninguna treta, por la postura de la espada, ni por los grados del perfil.
- 63 Si puede auer medio proporcionado vniuersal, que siendo vno en numero, sea distancia capaz, desde donde se puedan executar todas las especies de tretas rectas y circulares.
- 64 Los seis escalones de la escala general de la Destreza, y la segunda escala con los fuyos, para la mayor perfeccion del dieftro, y su mas exacto modo de entender lo theorico, y obrar con mas seguridad lo práctico.
- 65 Las tres dignidades de tretas que se consideran en la Destreza de minima, media, y optima perfeccion, cada vna de las cuales le comunica el arte de toda aquella que pudiere recibir aquel sujeto, y el como se respetan entre si, con que se quita el abuso vulgar de que ay contras, y recontras.
- 66 Si la Destreza le obliga al dieftro a matar necessariamente, para quedar defendido, (como con error lo haze Carrança acto necessario) o tiene dispuestos tales medios, que impidiendole, o priuandole al contrario de la causa instrumental, y aun sin este vltimo se aseguren ambas vidas.
- 67 Demostracion Mathematica del medio de priuacion comū, que puede, y deue elegir el dieftro, para no ser ofendido, ni ofender, en obseruancia de la ley natural, y precepto diuino, y sin riesgo de su reputacion en la estimacion humana.
- 68 Si el Reparó, el Desuio, y el Atajo pueden priuarmas q̄ la execucion de la treta presente, o es poderoso cada vno de por si, para impedirle su efecto, y los futuros de sola vna vez, o estinguir la causa generante de ellos.

Si es.

- 69 Si es posible (reprouando como de nuevo se reprueuan, y dan por falsos todos los reparos que los antiguos, y Carrança con ellos, pusieron por fundamento de su Destreza) que el diestro, obrando científicamente, pueda con sola vna acción juntar el Reparó (con que quede defendido.) el Desvío, y el Atajo, sin que entresi se impidan, o contrarien el efecto que de cada vno procede.
- 70 Si es preciso que el Atajo aya de ser poniendo vna espada sobre la otra (o ya sea otra qualquier arma) como restringidamente lo definió, y dio por precepto Carrança, o puede auer otra forma de Atajo de mayor potencia, y efectos mas poderosos, y favorables para el diestro científico.
- 71 Si las tretas tienen generatiua propagación, y es progresiuo su ser, o comunicatiuo a otras, y si ay algunas que el fin de la ya formada, de tránsito a otra de su misma especie.
- 72 Los tres medios a que se reduce, y en quien consiste la total defensa del hombre, y a quien estaran sujetas todas las tretas que contra el se hizieren de primera, o segunda intención, rectas, o circulares, con ordenada, o desordenada potencia, con qualquier arma sola, o acompañada con asta, o sin ella; y como de solos estos se causa vna universalidad para este fin, y para ofender al contrario si, coniniere, sin que pueda auer mas, ni conuino que fuesen menos.
- 73 Si puede auer algun compas que siendo vno en numero, y constar de sola vna acción, pueda oponerse, y vencer a dos, cuya alternación sea de mayor nobleza, y que consista en el, y no en otra defensa del diestro contra las tretas de mayor rigor que con espada sola, o acompañada puede hazer el contrario, y poderle herir si coniniere, o solo tratar de defenderse.

- 74 Quando para mayor perfeccion de las tretas, y el fin perfecto suyo, conuiene que los angulos que se formaren en las espadas esten mas cerca del dieftro que de su contrario, y quando mas aproximados al contrario que al dieftro.
- 75 Si los angulos que se causaren del tocamento de las espadas, fueren de vna misma especie, y distaren igualmente de los dos combatientes, podrà alguno dellos herir inmediatamente.
- 76 Qual especie de angulo de los que se forman en el tocamento de las espadas, quando se pone Atajo es ocupable, y qual no puede ser ocupado, con los respetos que puede auer para que esto se altere, que el inocupable se pueda ocupar, y por el contrario.
- 77 Porque causa, y en que parte donde huuiere angulo puede auer fuerza y flaqueza, y dõde no lo huuiere puede auer flaqueza y fuerza; necesarios requisitos que deue advertir el dieftro para obrar perfectamente, y que es porposicion contra lo que resoluió Carrança, dando por Aforismo que donde quiera que huuiere angulo aura fuerza, poca o mucha.
- 78 Particular aduertencia de los angulos, afsi causados del tocamento de las espadas, como de los que se consideran dentro de los circulos imaginados, inferior, y superior; y todo lo que en esta materia le conuiene saber al dieftro, y qual dellos puede ser mayor y menor considerando su especie, y en qual no cabe la mayoridad, ni menoridad.
- 79 Si en angulo que fuere instantaneo, y que la continuacion de movimiento lo reduxere al no ser, se podra executar herida permanente; y en angulo permanente y que continuando el movimiento lo ha de ir haciendo mayor, se podra executar herida instantanea; y si en el vñ caso es forçoso, y en el otro voluntario.
- 80 Si el angulo puede ser mayor, o menor, por ser mayores

- yores, o menores las líneas, o lados que lo formaren, y si por alguna destas causas se le puede alterar su especie.
- 81 Si le es posible, y conueniente al diestro quando su contrario le sujetare la espada, y le corespondiere interiormente angulo obtuso, o recto, hazer de cada vno, con vna línea Mathematica, dos agudos; y si fuere agudo, hazer dos que cada vno sea menor que el primero, para ocupar este con mayor seguridad, y hazer a los otros de especie inocupable.
- 82 Diez importantes requisitos que le conuiene aduertir al diestro para esta materia de angulos, con que fabrà, que vnas vezes hade abrir el angulo para que el contrario no entre en el, a ocuparlo; y otras lo hade cerrar para que no lo ocupe. Y como se heredan los angulos vnos a otros los grados de su valor; y conocera el error que cometio Carrança, y la causa que dio al peligro en dezir que se entre el cuerpo en el ángulo que se hiziere en la espada, de qualquier especie que sea dandola por regla vniuersal para todas las especies de las armas.
- 83 Prueua euidente, de que el Atajo no es mas que vno por qualquiera parte que se ponga, y no dos, ni mas como mal advertido lo quiso, y dio a entender Carrança, diziendo que con la daga se detenga la espada, con qualquiera de los Atajos.
- 84 Si de primera intencion se podrá poner el Atajo por la parte de afuera, como por la de adentro, y se figuiran algunos inconuientes de peligro; y si se podrá poner en qualquier grado, y con qualquier grado de las espadas como con ambiguedad, y poca precission lo disinio Carrança, quando dixo que Atajo en Destreza, es quando vna de las armas se pone sobre la otra.
- 85 Si con todas las armas en todas las armas se puede poner Atajo, o ay algunas contra quien no se pueda, y conuenga valerle el diestro de otros medios para su defensa, y quales ayan de ser estos.

- 86 Forçosos requisitos con que se ha de poner el Atajo con el medio proporcionado de la treta con que mediante el, sehiere, y los precisos mouimientos de q̄ ha de constar, y el mas poderoso modo de ponerlo para la defenſa propia, priuacion, y ofenſa del contrario, los angulos q̄ se hã de formar, y como el triangulo de todos los tres planos ha de ser de vna misma especie, y esta qual aya de ser.
- 87 El diferente modo con que se ha de poner el Atajo para sola la defenſa, la especie de compas que se ha de dar y la que han de tener los angulos en todos los tres planos, y como se ayan de cortar todas las lineas del Diametro, con que ninguno de los combatientes podra herir in mediatamente, y como en el progreso de la batalla se aya de conſeruar este medio.
- 88 El mouimiento de conclusion, vltimo termino, y el mas eficaz que pudo descubrir el Arte para la defenſa del hombre, y mas dispositiuo para ofender al contrario; los requisitos con que se deue hazer, los poderosos efectos suyos, si tiene igual potencia hecho por la vna como por la otra parte; las vrgentes causas que le pueden obligar al diestro a que lo haga; y si es tan fauorable al al vencido como al vencedor, si este es noble y Christiano, y guarda el diuino precepto, y ley natural.
- 89 Las ciencias que faborecen a este mouimiento de conclusion, y la euidente prueua por la Geometria, por la Aritmetica, y la Perspectiua, de que teniendo el contrario en la mano izquierda daga, espada, o ya sea lança de qualquier magnitud que sea, no podra alcançar a herir al que perfectamente lo hiziere, y supiere ocupar la linea que entonzes ha de ser ocupada, como el aduersario no mude la primera posicion, y el como se le impedirà el mudarla, o antes que comiençe, o quando començare.
- 90 Con qual arma, y en qual, se podra hazer mouimiento de conclusion, y con quales, y en quales no se podrà hazer

hazer, sino fuere perdiendolas, o quedando impossibilitadas de poder herir con ellas.

- 91 Como se entiende en la Destreza, y como se haze ocupar el angulo virtual, y presencialmente, y qual ha de preceder a qual, siempre que se hiziere mouimiento de conclusion, y quando se haze este, sin ninguno desto requisitos.
- 92 El acometimiento perfecto, por quien el diestro recupera el medio proporcionado que vnido con el Atajo, elige para el mouimiento de conclusion, o para otra treta por la postura de la espada, quando el contrario se lo quita, abriendo el angulo hasta la media diuision de aquella rectitud, y los poderosos efectos suyos.
- 93 Y como sin acometimiento, recuperará este medio quando abriendo este angulo, passa la espada de la media diuision, que compas y que mouimiento se deue hazer; y si es hasta el extremo de la rectitud, que medio proporcionado se deue elegir, y si para este le sera necessario dar nueuo compas, y hazer nueuo mouimiento.
- 94 Si el acometimiento perfecto por la parte de afuera auiedo el diestro puesto Atajo de segunda intencion, y el contrario a biertole el angulo hàzia su rectitud izquierda ha de ser de vna misma especie el angulo interior del diestro, que el que tubo por la parte de adentro; y si ha de ser diferente la linea que tirare, y diferente el punto donde dirigiere la herida.
- 95 Si el acometimiento que se le hiziere al contrario quando tuuiere la espada fuera de termino, podrá tener las partes proporcionadas para herir, o necessitarle a que mude postura.
- 96 Quando y como se ha de hazer el acometimiento, a solo el cuerpo, por estar la espada fuera de termino, y quando al cuerpo y a la espada, y la diferente especie de compas que ha de tener cada vno, y el diferente punto donde se ha de tirar, y la diferente posicion en que ha de ir

- de ir el cuerpo, conuiniendo que vnas vezes vayade tras de vn triangulo, y otras detras de vna linea.
- 97 Acometimiento circular y femicircular, para sacar la espada de lugar peligroso, el primero, con potencia de herir inmediatamente, o necesitar al contrario a mudar postura; y el otro para reducirse el diestro mediante a poder herir con el medio proporcionado, de vna de las quatro generales.
- 98 Quando, y como favorece el mouimiêto al compas, y quando el cõpas al mouimiento, y quando el vno al vno, y el otro al otro, para mayor perfeciõ de las tretas y seguridad del diestro, y sacar cuerpo y espada de lugar peligroso.
- 99 Como en los mouimientos que el diestro hiziere para formaciõ de las tretas, le ha de ser preciso q vnas vezes figa el braço al cuerpo, otras que el cuerpo figa al braço, y otras que cada vno vaya a contraria parte.
- 100 Que al diestro le es concedido, y muchas vezes necesario, començar la treta por la postura de la espada, y acabarla ganando grados al perfil; y començarla ganando los, y acabar por la postura de la espada.
- 101 Contra que armas no podra el diestro ganar grados al perfil, y le serà forçoso començar y acabar la tretas por ellas y no con ellas, ni algun tiempo dexarlas libres; y cõtra quales le ha de ser forçoso el ganarlos siempre, y jamas proceder por ellas, ni valerse del estremo propinquo.
- 102 Quales son las tretas de segunda intencion, que precisamente se han de executar por la jurisdiccion del braço sin que se toque a la espada contratia; quales por la jurisdiccion desta, y quales sin entrar por la vna ni por la otra, sin que estos medios puedan alterarse.
- 103 Figura en que se prouò, que el braço no puede hazer mas que tres mouimiêtos circulares, y q cada vno tiene diferente centro, diferente interualo, y en su curso anda diferente espacio lineal.

Engaño y desengaño,

- 104 La formación de los Tajos, y Reueses verticales, y diagonales, el porque se les impuso estos nombres, por donde se forman, y donde se executan, entre quales ay oposicion de los vnos a los otros, siendo de vna misma especie, y entre quales no la puede auer, y es necessario que sea con especie contraria, y otras con diferente.
- 105 Si de primera intencion podra el diestro formar el Tajo, o Reues diagonal, sin algun peligro; o si le conuendrà que sean de segunda intencion para sacar la espada y el cuerpo de lugar peligroso por auer puesto el contrario Atajo.
- 106 Las distintas y encontradas potencias que tienen los dos que batallan, quando alguno dellos va eligiendo medio proporcionado, o tiene puesto Atajo, desuerte que nõ lo que puede el vno, puede el otro, ni formar las tretas por vn mismo lugar, ni de vna misma especie, particularmente en lo circular, ni por vn mismo plano, ni con iguales mouimientos.
- 107 Como ha de conocer el diestro quando fuere formado alguna treta, la potencia propinqua que le da a su contrario, assi para la defenfa, como para formación de treta, y qual aya de ser la inmediata, y como ha de recuperar el medio proporcionado que fuere eligiendo, o ya sea otra para treta de mayor dignidad.
- 108 Los siete modos para sacar la espada de lugar peligroso, por la priuacion del medio proporcionado, que el diestro fuere a elegir, o por causa de auer comenzado por el contrario; con la distincion que ay quando solo la espada està en peligro, y quando ella, y el cuerpo.
- 109 Següda vez las quatro tretas generales, y el dominio que tienen sobre las particulares; con la oposicion, y contraposition que tienen entresi; y el poder contra las Resistencias quando no han llegado a su ultimo termino, y sobre quales aunque ayan llegado a el.
- 110 Si todas las generales piden vn mismo medio pro-

porcionado, vn mismo compas en lo cantitatiuo, y constan de vnos mismos mouimientos, y se han de executar en vna misma linea, en quanto el contrario no mudare posicion.

- 111 A que tretas ocasiona cada vna de las generales, quando se va eligiendo su medio proporcionado, q̄ es el conocimiento q̄ anteriormēte ha de tener el diestro, no solo de la treta que fuere a obrar, sino de la proxima potencia que tendrá el contrario, para remediar lo que hiziere en tiempo, ò despues de tiempo.
- 112 Quales destas generales se pueden formar cōtra las armas dobles, y las q̄ llaman de cobertura; y qual dellas es la que mas vezes le ha de ser forçoso hazer al diestro, y el como y dōde ha de hazerla, y dōde ha de executar la.
- 113 Contra q̄ armas no se pueden hazer estas generales, ni pueden contra ellas comunmente (como con otras) todos los tres medios de la defenſa, y de qual dellos le ha de ser preciso valerse el diestro para las vnas, y de qual para las otras, sin que en esto le conuenga alterar.
- 114 En que tretas de segunda intencion, y contra que armas, y posturas le serà forçoso al diestro proceder por los grados del perfil, sin ser posible por otra parte, y con qual de los tres medios de la defenſa podrà quedar defendido sin ofender, y con qual podrà ir complicada (si conuinere) la ofensa con la defenſa.
- 115 Si la treta general que diere transito para que se haga otra, se le podra oponer quando llegare a su medio proporcionado, y como, y quando podrà el diestro transferirse la misma que su contrario començare a formar; y en quales lo podrà quando fuere llegando al medio proporcionado, y en quales despues de auer llegado a el, si se retardare en la execucion.
- 116 Si entre los mouimientos con que se elige el medio proporcionado para las tretas generales, y los que han de executar la herida, puede auer continuidad, dandose

transito los vaos a los otros,ò es necessario que los primeros se terminen, para que los otros se engendren.

117 Las treinta tretas (en razon numerica no especifica) que comunmente se hazen en la comun esgrima, assi Española como estrangera, los mouimientos de que cada vna se forma, los angulos de que participa, y compas que le pertenece, y vna tabla general para saber a qual de los tres medios de la defenfa estan sujetas, en su principio, en su medio, y en su fin.

118 Las tretas vulgares que se hazen con armas dobles, y de cobertura, que inuentaron los estrangeros, a quien imitan, y enseñan los Españoles Maestros vulgares; el como se nombran, como se hazen, y como se han de remediar defendiendose el diestro, y ofendiendo si le conuiniere, y con qual de los tres medios lo ha de conseguir.

119 Como la espada sola puede contra espada, y daga, broquel, rodela, y capa; las tretas que ha de formar el diestro contra las diferentes posturas en que pueden estar afirmadas, y el medio proporcionado para cada vna dellas.

120 Que la espada sola puede contra el montante, y se prueua por demonstracion como alcança mas que el en algunas especies de tretas; y como se puede valer el diestro de todos los tres medios de la defenfa, en tiempo, y despues de tiempo, y que medios proporcionados ha de elegir para ellos, y quales tretas no puede hazer ella contra el, ni el contra ella, y quales les son posibles.

121 Quantas, y quales tretas se pueden hazer con el montante, y que no son infinitas, como mal aduertido lo afirmó Geronimo de Carrança, y si el montantero se puede valer de todos los tres medios de la defenfa que tiene descubiertos el arte.

122 Si es poderoso el montante contra las armas enastadas; de qual destos tres medios se puede valer para con ellas,

- ellas, y de quales no sin peligro, y ha de ser herido, ò perder el montante, y de qual se han de valer ellas.
- 123 En la batalla de dos montanteros q̄ tretas se pueden hazer, de que medios pueden vsar, y como en los mouimientos circulares venceran los de segunda intencion a los de primera, siédo de vna misma especie, y los semicirculares con sus contrarios, y de qual de los tres medios de la defenſa se pueden valer el vno contra el otro.
- 124 Si la espada, y las demas armas q̄ le excedé en longitud, se le puedé oponer al Turco, afirmado cō alfanje en la rectitud q̄ acostumbra, q̄ tretas puede hazer cō el, y si se puede valer de alguno de los tres medios de la defenſa; y de qual dellos se ha de vsar contra el, y cō q̄ tretas le ha de herir la espada q̄ no les será posibles a las demas.
- 125 Como la espada sola puede contra las armas enastadas, y los medios de la defenſa de que le es posible valerſe, y quales tretas no podra hazer contra ellas, y el vnico medio proporcionado que le conuiene elegir.
- 126 Peligrosos inconuenientes, y conocidos imposibles que ha descubierto el arte contra la daga, quando sola ella se quisiere oponer a la espada; y el defengaño a la aprehension que se ha hecho, y credito que se ha dado a los officios que le atribuyò Carrança, y al dezir que puede hazer tretas vniuersales.
- 127 Prueua real de que no son vniuersales las doze tretas (ni alguna dellas) que Carrança le assignò a la daga; quantas, y quales son las tretas que se pueden hazer con ella, y quantos, y quales los compases que con ella no se pueden dar; de qual de los medios de la defenſa se puede valer; si puede hazer algun acometimiento perfecto con partes proporcionadas para herir, ò necessitar al contrario a que mude postura: si puede gozar de todos los efectos de los angulos en la oposicion que se hazen los vnos a los otros; y si le son cōcedidos todos los nueue medios proporcionados.

- 128 Magistral resolució de lo q̄ se puede, y deve hazerle cō la daga cōtra la espada, en ocasion forçosa inescufable pero no buscada; de que medio proporcionado ha de yfar, con que especie de compas lo ha de conseguir, que angulos ha de formar, y de qual de los tres medios de la defenfa le ha de ser preciso valerse.
- 129 Vna methafora de importantissima doctrina en q̄ se manifiesta lo q̄ le es posible hazer la daga quando estā en compaña de la espada, y lo que no le es posible, y como quāto hiziere serā permisiō q̄ la espada le darā, de aq̄llo q̄ ella sola pudiera hazer; y como la daga no le viene a dar ayuda, ni fauor, sino a ser ayudada, y fauorecida.
- 130 Prueua inuencible, de que el broquel, rodela, y capa, aunque vsen del oficio que con mal acierto les dierō todos los autores; y se valgan del mayor suplemento que pudo caber en el arte; priuan al que las trae en compaña de la espada de la mayor defenfa que esta ciencia tiene descubierta, y ponen limite a lo que pudiera hazer la espada sola; y de que modo ha de ser la daga para que no cause este inconueniente.
- 131 Si la Destreza puede aprouechar en la mayor obscuridad de la noche, y lo mas que en esta materia ha descubierto el arte; con que se reprueuan, y vencen los desatinos que en esto se han dicho, y se han escrito.
- 132 Que especie de mouimiento es el de diuersion, y como es vnico remedio contra los dos mouimiētos mas nobles y poderosos, quando para herir, se acompaña el vno con el otro, sin el qual no huiera defenfa contra la treta que fuese fauorecida, con lo que llaman vniuersal.
- 133 Quales son los mouimiētos que puede hazer el diestro que puedan ser preuios, mas cercanos y dispositiuos para el mouimiento de conclusion; y de quales tretas, y mouimientos q̄ hiziere el contrario (con qualquier arma Española) se podra aprouechar para lo mismo, acabando las acciones a vn tiempo.

134. *Demonstración de como sin mouerfe el diestro de lugar a lugar, se puede oponer a los cópafes q̄ puede dar el contrario por la circunferencia que se imagina entre los dos, aunque los continue muy aprieta, ò ya sea corriêdo.*
135. *La batalla de daga contra daga, las tretas que pueden hazer, las especies de compafes que se pueden dár, y quales les son prohibidos, y de qual de los medios de la defenfa, y medio proporcionado se han de valer, y este en qual de los dos extremos se ha de buscar.*
136. *Doctrina contra el izquierdo, y remedio a las tretas vulgares fuyas; las diez y seis que no puede hazer contra el derecho, sea de vulgar, ò verdadera Destreza; las doze de la Destreza falsa q̄ puede hazer el derecho contra el izquierdo, y este no cótra el derecho, las tretas de espada y daga, broq̄l, rodela y capa, q̄ el izquierdo no puede hazer cótra el derecho, y este sí, cótra el izquierdo; las tretas q̄ no pueden hazer el vno cótra el otro, en q̄ el tá priuados ambos, y las q̄ igualmête pueden; y en la tabla general se le adiuerte al diestro, los medios de la defenfa, con q̄ se vencê todas, y se le dà causa para q̄ se ria, y desprecie de lo poco, y mal q̄ en esta materia escriuierõ los antiguos autores, y Carrança en su imitacion.*
137. *Doctrina para la Destreza de acauallo, contra el de acauallo, sea bridon, ò ginete, y para el de apie cótra cada vno, con dos demonstraciones Mathematicas, en que se prueua, que entre dos ginetes iguales no se puede el vno al otro ganar el lado de la lança, ni para ello seran poderosos los preceptos de los autores que escriuieron desta materia; si vn ginete con otro puede elegir medio proporcionado propio, ò facilmente el apropiado; si pueden ganarse los grados al perfil; como, y por donde han de ser los enristres; los medios de la defenfa de que pueden valerle; las opiniones erradas de todos los autores antiguos, y del que siguió Carrança en el, como se ha de afirmar el de acauallo con espada sola, que ha de hazer el*

de acuallo si se lo mataren, y la resolucion de lo que en todos estos puntos se deue hazer.

138 Si vn hombre acuallo podrá pelear con dos de apie que tengan armas iguales, ò desiguales, ò el vno estè sin ellas; si el de apie goza de mayor promptitud en sus movimientos, y compases que el cauallo; y si el cauallo, y el ginete son dos motores distintos, como con vario, y mal fundado antojo lo dize Carrança.

139 Prueua euidétissima con fuerça y verdad Mathematica, de q̄ la Destreza de las armas està reduzida a ciència, y que demas de adquirir el entendimiento del dieftro habito, por las demonstraciones en que se funda, conforme a su primera difinicion, por la segunda le dà verdadero conocimiento de la cosa por su causa, y saber para la futura batalla, en qualquier tiempo que aya de ser, y antes que llegue la ocasion, por donde precisa, y necessariamente le aya de acometer su contrario quando viniere a ella, y el particular (despues de auer llegado) de la traza que inmediatamente ha de formar, sin que en lo vno, ni otro pueda padezer engaño.

140 Y por vltimo, la doctrina Aforistica en que estan epilogados en breues sentencias todos los preceptos que ha de guardar el dieftro para despues de estar enterado en la theorica desta ciencia, ser perfecto en la parte practica, y saber defenderse de su contrario, y ofenderle si conuiniere en razon de la defenfa.

Estas, y otras muchas materias tocantes a la Destreza, que por no cansar dexo de referirlas, estan propuestas, arguidas, dificultadas, vencidas las objeciones, referidos los sentimientos de quantos escriuieron en esta materia, las contradiciones que se hazen los vnos a los otros, y las que cada vno se haze a si mismo, aduertidos sus errores, (como tambien alabando lo que en alguna parte acertaron) y resuelto, Filosofica, y Mathematicamente, lo que se ha de tener por constante. Examine, y confiera el mas preciado

do de curioso, ò el mas obstinado detractor, el libro de Gerónimo de Carrançã, y de los otros autores antiguos q̄ van citados en este, y juzgue sin ofensa de la verdad, si alguna destas materias eitan escritas en ellos, (y si por las fuyas, y sus encarecidos preceptos podrá el q̄ fuere aficionado sacar doctrina q̄ no le confunda el entendimiento, y lo exponga en las manos del peligro) y si las viere citadas por algun nueuo autor, aduierta, q̄ son maliciosos hurtos, y dele el credito q̄ merece quien tan indignamente se vale de cosas agenas sin voluntad de su dueño, y para ofenderle con ellas, y engañar a otros con falsas atribuciones, como lo haze Luis Mendez de Carmona.

Este libro se presentò ante el Ordinario Eclesiastico, por lo q̄ toca a la Fè, y lo cometio al Doctõr don Frãcisco Sanchez de Villanueva, Predicador de su Magestad, ya Obispo de Taranto: despues en el Real Consejo, y fue cometido al Maestro Roales Cathedratico de las Mathematicas, y Maestro del Serenissimo Infante Cardenal, cuyas aprouaciones fielmente copiadas, dizen assi. La primera.

En este libro que por comision del señor Vicario he visto, no solo no hallo cosa contra la Fè, y buenas costumbres; antes juzgo que es verdadero el titulo que se dà de nueua ciencia, porque hallo en el la admiracion de la nouedad, y la verdad de la ciencia, tan exactamente verificado vno, y otro, que me persuado, que siendo de grande honor, y prouecho para España su conocimiento, ha de ser de grande estimacion para los estrangeros, cosa de tanto ingenio, è importancia, propiedad de las obras de don Luis Pacheco de Naruaez su Autor; assi lo juzgo. En Madrid a veinte y siete de Febrero, de mil y seiscientos y veinte y seis. Y la segunda dize assi.

Con particular cuidado obedeciendo lo que V. Alteza ha sido seruido mandarme, he visto este libro que ha compuesto don Luis de Naruaez, a quien intitula, Nueua ciencia

Primera
aprouaciõ
del segun-
do libro q̄
se ha de im-
primir.

Segunda a.
prouaciõ.

ciencia de la Filosofía, y Destreza de las armas; y así mismo, muchos de los autores a quien cita, y refuta, confiriendo sus opiniones, y juzgo con admiración ser exactísimo, y provechoso el sujeto, y assunto que tomó, admirable la evidente aplicación de las demostraciones Mathematicas, y lo mas agudo de la Filosofía. Los discursos son excelentes, los terminos, ó voces con que los explica propios, significatiuos, y llenos de elegancia; los argumentos fuertes, las refutaciones inuencibles; sustancial lo doctrinado, y todo el lleno de erudición, y magistral enseñanza, y que de justicia le deue a este autor, no solo la nación Española, sino todas las demas, sumo agradecimiento, eterno, y honorífico renombre; por ser el primero, y solo que aya reducido a methodo científico, materia tan sumamente necesaria sobre que tantos errores estauan escritos, y de que V. A. le honre, y en beneficio comun mande, que esta obra salga a luz, para que todos se aprouechen, &c. En Madrid, y Abril diez y siete, de mil y seiscientos y veinte y seis. Escriua aora el que mas vehementes achaques tuuiere de autor; valgase de todas las materias referidas, desmienta a su misma conciencia, y afirme que son productos de su ingenio; ostente de sabio entre los ignorantes, y de diestro entre lo soez del vulgo; pero si la explicación, y las demostraciones igualaren con las cosas propuestas, tendré por ilustre blason el auerle dado motiuo, para que auiendo seruido a la patria con obra tan insigne, y aprouechado a su nación con doctrina de tanta importancia, y en quien consiste la defensa de la vida, el amparo del honor, el resguardo de la hacienda, lo amable de los amigos, y el temor de los contrarios, pueda quedar eternizada su memoria.

Y comenzando por el principio del tal Compendio, si así merece llamarse (aunque mas propriamente Silua de varias locuras, ó epilogo de disparates) se conocerá que el primer capitulo con ser vna suma de desatinos, no es de Luis de Carmona, porque los suyos son de mas esteril cosecha, y

pues no habla, el hierro será no presumir que algun Licenciado en tinieblas, Filosofo de la legua, y diestro desenquadernado, hizo semejante brodio, y lo focorrio con lo mas rancio de su Gramatica: pero sea cuyo fuere, o sea de ambos, que cada vno tomará la parte que le tocare, pues lo que yo pretendo es, que se conozca lo mazorral de sus conceptos; aunque son tan venturosos los ignorantes, que hallan aplauso, por aquello que merecen desprecio, saboreandoles el gusto a los de su clase, y lisongeandoles la inclinacion, con fingir defectos en quien sanudamente mira la embidia, y peruerfa intencion de aquellos que por naturaleza en comun y particular, le son superiores, y por no poder igualarles. De que por lo que a mi toca, no me doy por ofendido, sabiendo que su desagrado es la mayor calificacion y abono de las obras que no les satisfazen, por ser superables a su infimo modo de entender: Al fin en este capitulo quise filosofar este Gramaticon, sobre que sea en la Destreza vniuersal vniuersalissimo, y como existe actualmente en los indiuiduos quando se consideran in concreto; y quando in abstracto dize orden a contraerse en ellos, segun el entendimiento los considerare; dando esto por vna cosa inaudita, como si pará ello (aunque lo dispuso mal y cortamente) no se huiera aprouechado; de lo que escriui en la carta del Duque quando prouando contra Carrança, que no auia tre-ta vniuersal in concreto, dixe (tomando por fundamento para la contradicion, lo que dize en sus definiciones, que tre-ta vniuersal es la que se haze contra Tajo, contra Reues contra estocada, para arremeter, y esperar; y sucesiuo a esto tre-ta de Atajo es la vniuersal, y concluye diziendo: Atajo en la Destreza es quando vna de las espadas se pone sobre **la** contrario) que el entendimiento del hombre, a demas de entender, y a prehender las cosas discursiua, y sucesiuamente, y no con simple intuito como el Angel, es en vniuersal en quanto tiene vna potencia actiua, intelectiua formal, con que alcáça muchas cosas en su inteligible vniuersal,

Prueba de q no ay tre-ta vniuersal en la parte practica de la Destreza.

sal que es de su esencia, cō el qual, y en el qual, son muchas cosas inteligibles ; y el particular , quando descien- de practicando en entender alguna especie especi- ficada , que adquirio , y confervò en la memoria, para lo qual es necesario reducir esta potencia uni- versal en actos diuisos , y esta diuision , ora en ab- tracto , o en concreto , que sea por particulares actos, que de lo contrario se daria , que la potencia intelecti- ua pudiesse entender muchas cosas juntas en vn ti- empo , la discursiua diuersos discursos , y assi la ima- ginatiua , y aprehensiua ; y se siguiera , que muchas cosas fueran vna en acto , y vna muchas ; siendo verdad, que en tanto es cada cosa , quanto es vna en numero.

Todas las Y llegando lo mas a lo metaphisico de esta materia, to-
tretas po- das las tretas potencial , y genericamente , estan en la
tencial, y ge- vniuersal intelectualidad , juntas , aunque distintas en
nericamē- su particular razon , y de estas se hazen todas , cada
te estan en vna de por si , difusa , y sucesiuamente ; y en esta vni-
el entendi- uersal intelectualidad del hombre , cuyo entendim-
miento. ento està en principio , y para potencia , y esta no
terminada a ninguna fuerte de cosas en particular , sino
coman y vniuersal a todas , estan idealmente en vnion
ordenada , libres de alteracion y mouimiento ; y de al-
li emanan las que extrinsecamente se hazen , sujetas
a la alteracion y mouimiento , con la generacion , suce-
sion , y corrupcion suya ; lo que no se hallarà en la vni-
uersal, porque es libre de todo esto , y solo sujeta al mou-
imiento discursiuo, y a recibir especies en modo espiritual,
porque ella no se puede mezclar ni mezcla materialmente
con las otras tretas y formas accidētales; Y este concepto
en vniuersal segun que està en el entendimiento , no in-
duze diuersidad essencial separable , ni particion dimen-
sionaria , ni numero diuidido como se halla quando se
reduze en acto extrinsecò, sino que de tal manera es in-
diuisible, puro, y simplicisimo y en perfecta vnidad con-
teniendo

tiniendo juntamente la pluralidad de todas las tretas produzidas con todo el orden de sus grados, que donde está la vna, están todas, y las todas no quitan la vniuersal de la vna; allí el vn contrario no está diuidido del otro en lugar, ni diuerso en esencia oponente; porque como el entendimiento no está sujeto a material dimension por ser espiritual, así todas las cosas que estuieren en el, han de ser espirituales, y abstractas de toda materia; y en el se halla por los diuersos conceptos que tiene hechos segun las especies que los sentidos le han embiado, vna treta vniuersal, para todas las particulares, o generales, que contra el se pueden formar, y segun la especie, y largura del arma que el contrario traxere, que es tanto como dezir, sabe el entendimiento que contra la postura alta se ha de hazer tal treta, y ha de constar de tantos y tales mouimientos, y con tales especies de angulos y compases; y así en las demas, siendo necessario que aya vna forma vniuersal, y vna vniuersal disposicion, antes que baxe a la forma especifica, y que de ellas tome el operante la parte conueniente al acto que ha de hazer en el sujeto donde ha de ser hecho, y que lo primero esté en el entendimiento, sin manos, y lo segundo en el, y con ellas, pues estas le han de seruir de medio instrumental para la execucion de lo que determinare que se haga. Y así como la causa vniuersal, produce especificamente todas las cosas que tienen ser (lo que a la particular le es imposible) así la treta vniuersal si la huiera in concreto, auia de producir todos los efectos que en las particulares se hallan dirigiendo cada vna al lugar que le es propio, porque cada treta, pide particular lugar, particular disposicion, y priuacion, particulares mouimientos, y compas, lugar particular para formarse, y otro donde se ha de executar. De q̄ se sigue que cinco heridas, Tajo, Reues, Estocada, Medio tajo, y Medioreues, por la postura de la espada, y desde los grados del perfil, q̄ es de razón de la abstracta disposició vniuersal,

uerfal, pidan diuersos tiempos y lugares; y siendo como es, particular en el sentido lo que es vniuersal en el entendimiento, se concluye, que treta vniuersal en lo práctico de la Destreza, es imposible que la aya. Ni fue necesario el auerla, porque si el contrario (en la comun razon de hombre) por la forma de su composicion, organizacion y finito poder, està naturalmente priuado de poderse afirmar (en vn tiempo) en todas las posturas, y hazer todas las especies de mouimientos y compases, y herir con todas las especies de heridas, antes le ha de ser forçoso hazer cada vno, y cada vna de por sí, en tiempo nuzuo dexando de ser todo lo primero para que lo segundo se forme, tambien se sigue que particular impedimento basta, y basta para remediarla.

No fue necesario q̄ huuiese treta vniuersal en la parte practica de la Destreza.

Pruena cõtra Carrança q̄el Atajo, no es vniuersal, contra todas las tretas.

Tambien prouè contra Carrança, y su definicion, en que dize que la treta de Atajo es la vniuersal, y esto con la comun escuela de los Filósofos; porque así como fue, y es conuiniente, que la vniuersal sea causa de la continua generacion de formas, tambien lo sea de la continua corrupcion de ellas, supuesto por verdadero, que otra cosa que vniuersal no bastaria, y como no aya mas que vna vniuersal, por solo ella, ha de ser hecho, y deshecho; de manera que tiene vna potencia actiua vniuersal para la produccion de formas con que las deduze del no ser al ser, y otra corruptiua vniuersal, con que las buelue del ser, al no ser, sin alteracion de su esencia, y sin que el acto del corromper, impida al de nuzuo generar, ni por el contrario, que la contrariedad de efectos, sin que la aya en las causas, en la vniuersal, por ser sola, y sobre todas ellas, se puede hallar; pero no se vera, que en el tiempo que produze corrompa aquello que està produziendo, ni por el tiempo de la corrupcion produzga, ni que este vniuersal poder sea fuera de la razon de su esencia, es la causa, porq̄ si entre dos sujetos, pudiesse el vno producir vniuersalmente, y el otro vniuersalmente corromper, se darian dos vniuersales, el vno fuera del otro, cada

cada vno seria vniuersal, y no vniuersal, y terminaria, y seria terminada, si uiendose por incoueniente, que lo vniuersal tuuiese causa sobresi, y pudiesse estar incluso. Conocete esta verdad, en que toda accion actiua, està en el poder ser hecha, y la pasiuua, en el poderse recibir, y fuera abiuirto imaginar, que vn sujeto pueda tener accion actiua vniuersal para hazer, y pasiuua vniuersal para recibir padeziendo; y assi como la linea Matematica, que por ser concepto abstracto del entendimiento, es invisible, è indiuisible, y que ni aun con la imaginacion agena se puede tocar, lo que no tiene la fisica y objectada en materia, assi la treta vniuersal, de quien dexo prouado, que solo està en el entendimiento, ni aun con la imaginacion se puede tocar, y por consiguiente, ni con instrumento se puede impedir, que a no ser assi dieramos vn imposible, que quanto pudiesse obrar el entendimiento por sus actos espirituales, lo pudiesse desbaratar e impedir lo corporeo con vna singular accion, cosa, que ningun cuerdo juicio, ha de consentir que se ponga en argumento.

Y por otra razon, si el Atajo fuera vniuersal, le conuenia tener vniuersal poder y comprehension sobre todos los mouimientos, y sobre todas las tretas que de ellos se pueden componer, y que no tenga esto, sino coartada potencia: facil sera la prueua, pues se verà que el Tajo, y Reues horizontal, a quien el vulgo llama rompidos, estan libres de su dominio, que por pasar la espada que los forma, de vn lado a otro obliquamente sin que en su progreso se halle parte distinta de mouimiento natural, ni accidental que sean simples, ni mixtos, el vno con el otro, no sufre la transuersalidad sobre ella. Y tambien estan fuera de su jurisdiccion dos tretas de nuestra Destreza, que son el Medio tajo, y el Medioreues, por la misma razon dicha; que si bien es verdad que se quitan, o por solo quitarse, o para herir juntamente, es mediante la agregacion y el desuio, y

Segundo argumento de que el Atajo, no es vniuersal.

Tretas que no està sujetas al Atajo.

*A si quis in-
graua. in
princ. vbi
Bart. ff. ad
Silanian.*

*1. si is qui
ducenta s:
vtrum ff.
de rebus
dubijs.*

mouimiento de reduccion mixto, pero no con el natural, que es por quien se haze la sujeciõ. Pues si es limitada su potencia, y la causa limitada, produze efectos limitados, como lo dize vna ley. Quien oslarà afirmar, sino es dandole mejor lugar al credito que al discurso, que el Atajo se vniuersal, y mas si huuiere llegado a oir otra ley que dize que si a lo vniuersal le falta vno, todo se corrompe, pues de quien le faltan tantos, salto serà de prudencia, el que se assegurare del en todo tiempo, y para todas las tretas; y mucho menos si llegassen à saber que ay alguna de la Destreza comun, a cuyo rigor han perecido muchos, por ser la que mas se acostumbra y hazen sus profesores, assi con espada sola, como acompañada a quien en lo final executiuo de ella, le precede el Desvio al Atajo, y puede lo que no puede el. Y por vltima razon se verà, que la vniuersal, nõ por causa de la corrupcion limita su poder, porque alternatiuamente haze estos dos efectos, lo que no se hallarà en el Atajo, lo contrario si: Pues quando corrompe las formas de mouimiento, y tretas sobre quien tiene dominio, y superioridad, se termina assi mismo la produccion de ocho tretas (numerica nõ especificamente) y restringe tanto su potencia que solo se pueden formar, no por el solo sino por medio suyo, estocada en la vertical, o colateral derecha, o el acometimiento, q para las demas tretas, es necessario que pierda el ferde Atajo, y quede la espada del contrario libre, con q conde yo, q aun quan lo pudiera auer treta vniuersal en lo extrinico, y parte practica de la Destreza, que no lo era el Atajo.

*Prueba cõ
tra Carran-
ça de que
el Atajo
no es treta*

Y prouè sucessiuamente que el Atajo no es treta, como cõ impropiedad lo definiõ Carrança, fundado mi argumento, en estos principios. Aquello es mejor que para mejor y mas perfecto fin se ordena. Treta es Tajo, Reues, y Estocada (como tambien el Mediotajo, y Medioreues) de que proceden los efectos del herir, y matar, que assi lo entendiõ Carrança fol. 145. y como la causa tenga y muestre su mayor

por razon de ser, por ella y su efecto que por si sola, assi la treta alcançará la mayor perfeccion de su mismo sujeto, y lo mostrará quando hiriere, o matare; la treta en su primera consideracion, y sin ajustarla al precepto de la ley natural, y diuina, la parte que tiene de ofensa fue inuentada por la malicia, y deprauada inclinacion del hombre para ofender y destruir a su semejante, y a si, como para ser bueno el veneno ha de matar necessariamente, assi para ser buena la treta, ha de hazer semejante efecto, porque es veneno de la engañada y peruertida voluntad: El Atajo, en su primera razon, es defenfa y amparo contra la treta, sin serle necessario herir, sino el defender sujetando; pues si en el ser de treta segun su fin, tuuieran igualdad ella, y el Atajo, llano es que la auia de auer en los efectos, vemos que el herir en la treta es necessario, sin poder dispensar la voluntad sobre ninguno de los tres mouimientos que causan herida (si bien le es posible moderar la execucion, supuesto que la herida no apela sobre ser mayor, o menor, y ser perfeccion en el diestro q̄ su braço, mano y espada esten sujetos a su de terminacion, sin que los mouimientos quãto a la virtud animal excedan de aquello q̄ determinare; siguefe q̄ el Atajo no es treta, q̄ si lo fuera quedara en la menoridad de bõdad.

Segundo argumento, dos tretas juntas por vn agẽte no se pueden hazer, por causa de los diuersos mouimientos de q̄han de constar, o lugares diuersos donde se han de dirigir; la estocada es treta, esta se hazey executa en la quarta parte del circulo que se imagina en el pecho, mediante el Atajo, y mediante el, se hiere en la colateral derecha (pero no solo con el en ninguna, porque su ser se lo dà el mouimiento natural, y el accidental a la estocada) luego se ha de dezir q̄ el Atajo no es treta, o q̄ la estocada no lo es; la estocada es cierto q̄ lo sea, porq̄ es causa de daño, y comoquiera q̄ lo formare lo causa, el Atajo, no, sino defenfa en quãto la treta se està haziendo, siguefe q̄ el no es treta. Tercer argumẽto. Si el Atajo fuera treta, quãdo por la postura de la espada,

La diferen-
cia que ay
entre el A-
tajo, y la
treta.

Segũdo ar-
gumento,
de que el
Atajo no
es treta.

Tercer ar-
gumento,
de que el
Atajo no
es treta.

se for-
es treta.

Engaño y desengaño,

se forma la treta de quarto círculo, o a la colateral derecha fueran dos tretas, y con otra cosa que el Atajo, no se pueden hazer otras dos, sino cada vna de por sí, de que se auita de seguir, que contra la estocada de quarto círculo, no pudiera auer defenfa; assi porque no ay mas que vn Atajo, con porque vna treta no pudiera contra dos; el mouimiento de diuersion es poderoso para impedir la estocada, quitandola a la espada contraria el mouimiento en via, dexando al Atajo en su ser, sin potencia para herir por sí mismo, luego si se sigue que no es treta. Quarto argumento. Cōtra el Tajo, reues y Estocada: contra el Medio tajo, ay Medio reues y Estocada: cōtra el Medio reues, Estocada, y Medio tajo: contra el Reues, Reues, Estocada, y Tajo: contra la Estocada, Estocada, Tajo, y Reues; porque cada vna, es treta, y se deshaze con otra de su especie, diferente y contraria: contra el Atajo no ay ninguna, si se sigue que no es treta. Quinto argumento. La treta es preciso que tenga medio proporcionado, y distancia determinada, que por lo menos cause dos efectos, de priuacion, y disposicion, el Atajo pide medio proporcionado, y se puede hazer desde el medio de proporcion, y desde qualquier distancia que se haga, y en qualquiera, y con qualquiera grado de las espadas (como no falte en que hazer la consistencia, ni caiga agente fioco sobre resistente fuerte) si se sigue que no es treta. Y por ultimo. La materia de que se compone la treta, segun Carreras, fol. 25. y 242. es el Tajo, Reues, y Estocada, Mandoble, Reparó, y Desuio, y dize que no se puede con la espada ni con las demas armas dar herida, si no es mediante estos fundamentos, ò con ellos mismos; si el Atajo fuera treta era fuerça auerse de componer destas cosas, vemos que no es assi, sino contra todas las que son de su jurisdiccion sien do su ser priuacion, y corrupcion de ellas, si se sigue absoluta mente, que no es treta, y de lo contrario diriamos, que deduzido el Atajo del ser potencial a lo actual, pudiesse priuar, y destruir, la materia y los medios de quien y por quien huuie.

Quarto argumento de que el Atajo, no es treta.

Quinto argumento de que el Atajo no es treta.

Sexto, y ultimo argumento de que el Atajo no es treta.

huiesse recebido, y auia de estar recibiendo, y conseruando su forma; y assi no se ha de dezir, que el Atajo es treta, ni la treta Atajo, sino que ella se vale del, para mayor seguridad, y tener a fauor suyo al mouimiento natural que sujete la espada contraria, y los tres efectos que se siguen, quando se obra por ella, que son disposicion, priuacion, y sujecion.

La otra inuencible contradicion que hize a Carrança, fue por auer dicho en vna de sus definiciones, y en otras partes del libro, que las tretas se conuerten vnas en otras, y en imitacion de lo mas burdo de la esgrima, y de los que escriuieron en ella, dixo: Tretas que se conuerten, son aquellas que acaban en tajo, comenzando en estocada, o comenzando de rebes acaban en tajo, y son vniuersales (en que ya tenemos otras vniuersales demas del atajo) y aun no se contenta con estas, que en folio 182. 183. 184. le asigna a la daga otras doze tretas, y dize que todas son vniuersales, y el como prouè esto arguyendo filosoficamente, fue desta manera. Conuersion, segun que significa el rigor de la palabra, es cessacion de vn habito, y adquisicion de otro, sin corrupcion del sujeto. De los sujetos ay vno operante, y otro operado, y ay sujeto de que se trata. El sujeto operado, o es abstracto de materia, o en ella, y este vltimo puede ser en la elementada, como piedra, madera, oro, y los otros metales, y puede deshazer, desorganizando las partes de su composicion, y hazer otro con nueva forma, o la misma; pero la treta que se compone de mouimientos, cuya essencia es imperceptible, y la que dellos se engendra, ni dexa impresion en el aire, ni camino visibible, y permanente, y que solo el cuerpo mouido es el que se comprehende, y por la diferencia de lugares que va ocupando haze conocido el mouimiento, y la distincion en sus especies; la forma que vna vez se le diere, que por ser accidental ha de pasar con el tiempo en que fuere hecha, y cuya especie formal

Prueba cótra Carrança, de q las tretas nose conuertē vnas en otras, ni los mouimientos vnos en otros.

Que cosa es conuersion, y como en las tretas no la puede auer ni en los mouimientos.

En la Deltreza no se puede introducir nueva forma de treta, sin corrupcion de la primera.

puede ser memorable, y no visible, no se le podra quitar, y dar otra. La evidencia desto es manifesta, en que si bien la treta consta de mouimientos, y estos le sirven de materia, quando llega a tener fin perfecto cō la execucion, ninguno dellos queda existiendo en ella, como sucede a los elementos en el cuerpo elementado; y asimismo en que la presencia actual de qualquier forma priua por el tiempo que esta informando, que otra se introduzca en aquel sujeto; por manera que no pudiendo estar recibiendo en vn tiempo dos formas diferentes, ni contrarias, es necesario que sea otra de la que lo informa, y si huuiere de introducirse en el, se corrompiendola, y destruyendo en todo su ser formal, y que esto sea en tiempo nuevo; y en esta materia (sin contrariar a las demas) la nueva generacion, demas de ser corrupcion de la preexistente forma, es mouimiento de vn contrario en otro contrario; y en qualquiera treta se ha de hallar, que en aquellos principios de su formacion, el vno material, y el otro formal, ha de auer vna igual relacion de potencias en razon del lugar; de modo que ni la materia pueda recibir otra forma, ni esta pueda informar la materia de otra manera; q̄ en esta parte, parte se ha la forma como agente actiuo, y la materia como sujeto passiuo, sin potencia a mas que a vna forma vnica, y si otra se huuiere de introducir ha de ser por medio de la nouedad, del principio, del mouimiento, y del tiempo; y por consiguiente (sin humana contradiccion) los mouimientos que se hizieren para la treta de tajo, y por el lado que le pertenece, no seruiran para la de rebes, ò estocada, porque como tiene cada vno lugar conocido, y propio, en su simplicidad, por donde se forma, y cada vno distinto del otro jamas sufriran alteracion; ass como no se vera que los extremos esten juntos, ni el medio en alguno de los extremos. Prueualse tambien, en que el operante diestro no es la treta que se forma, que esta es el sujeto operado, y la que se corrompe, sin

Segūdo argumento, de que las tretas no se conuerten.

necesidad que sea con adquisicion de nueva forma, porque alli no exixiste la materia prima para la propagacion de aquel indiuiduo, porque esta solo esta en lo sensible, y vegetable, ni goza de la vniuersal circulacion de la Naturaleza, en la generacion, y corrupcion de formas, antes vn termino de todo punto final, en quien con el efecto del herir gozan de perfeccion, y la dan al principio, y al medio. Y **Tercer ar-**
tambien se prueua con aquel tan conocido principio, que **gumento,**
la proposicion, y otra qualquiera obra, sin principio, me- **de que las**
dio, y fin carecen de forma; y que assi como la potencia **tretas nose**
descansa en su acto, assi la causa descansa en su efecto, pues **conuertē,**
si la herida lo es de la treta, y sin ella no tendria perfeccion,
por ser vna de sus partes esenciales, y forçoso que las que
constituyen vn todo esten en el, ò pena de estar disminu-
to, si esta treta se conuertiera, ò auia de ser despues de exe-
cutada la herida, ò antes del herir; si despues de executada,
es imposible, porque la plenitud de su acto, y perfeccion de su fin,
la aura dado a todas las partes de su compuesto, sin poder naturalmente apetecer, ni recibir mas,
y assi todo lo que de nuevo se hiziere ha de ser fuera della,
y para otra semejante, diferente, ò contraria, sin que se
apoye en el todo, ni alguna de sus partes, ni alguno de sus
mouimientos, que ya fueron en su composicion, den transito
a la que de nuevo se huuiere de hazer: Pues si fuesse antes
no tendria perfeccion por faltarle su efecto, y tambien
porque si vna treta se conuertiera en otra, ò auia de ser con-
seruando su ser indiuidual en si especificamente, ò conser-
uandolo en otra por la vnion, è introducion en ella, si ensi,
ya no seria conuersion, si en otra se darian dos cosas juntas,
y apartadas en vn tiempo, y confusion entre la singularidad,
y pluralidad de actos, queriendo la diferencia en las
tretas, pluralidad; y singularidad la vnion, ò conuersion,
pues auer solo vn efecto si ay dos causas, seria dela vna
y la otra quedaria sin el, y no seabria de qual fuesse, y sien-

Engaño y desengaño

do procreado de ambas, ni sería propiamente tajo, ni rebes, contra lo necesario que lo procreado sepa a las dos naturalezas de los procreantes; y quando en la treta huuiera esta posibilidad, ya el producto no perteneceria a vn genero, ni tédria vna difinicion, porq̄ entonces el genero, la difinicion, no auria razon desigual para que fuesse mas del vno que del otro predicamento, pues ser, y no ser tajo, y rebes, no ser, y ser rebes, y tajo, conocidamente implica, y quedarian destruidas, la contrariedad, y diferencia, confundiendo se en la indistincion, y el numero fuera vnidad, y la vnidad numero. Y por vltimo, afsi como el ser de la treta esta en lo actual, y el de la herida en lo actuado; cuyo progreso apetece acto libre, y termino sin termino, si el tajo, ò rebes se conuirtieran en si, ò en estocada, ò esta en alguno dellos, se auia de hallar en cada vno medio de extremidad, y este le impediria su fin, y como el termino de quien segun los Filósofos, dize la materia, y el termino a quien la forma, y esta sea la essencia de la treta priuacion de essencia, no dize conuersion, sino corrupcion total. Con que se prueua, que las tretas no solo no se conuerten, pero ni se juntan, entendiendose lo proprio (quanto a la conuersion) de los mouimientos, aunque diga Carranca en folio 16. pagin. 2. y en folio 31. pagin. 1. que para perfeccion de la Destreza, es menester saber quales son los que se conuerten.

Quarto, y vltimo argumento, de que las tretas no se conuerten.

Prueua contra Carranca, en razón del angulo que se ha de ocupar.

Otra contradiccion le hize a lo que dixo en folio 18. 4. pagina primera, treta nouena de la daga contra la espada, con estas formales palabras. Y tambien haziendo angulo en la espada de qualquier especie que sea, meter luego el cuerpo en el, regla vniuersal para todas las especies de las armas. Cuyo error se prueua, con que si en qualquier especie de angulo se pudiera meter el cuerpo, quedara destruida la distincion que se halla entre la mayor y menor facilidad de los medios con quien se ha de hazer qual-

qualquiera treta: quedàran priuados los efectos que proceden del medio proporcionado, y todo fuera comun distancia, y disposicion comun de los combatientes, sin de desigual potencia entre ellos; porque sino puede tocar vna espada a otra, sin que ella tambien le toque, ni se pueden cortar entre si, que no sea haziendo quatro angulos rectos, ò dos obtusos, y dos agudos, y destos le han de corresponder dos a cada combatiente, vno interior, y otro exterior, y qualquiera destos se pudiera ocupar, gozarian ambos de la vniuersalidad de poder meter el cuerpo que la igualdad no dà mas, ni menos poder a los que son iguales, y así en vn mismo tiempo entrarian cada vno en el que le correspondiese; y fuera de ningun efecto, y poca importancia la priuacion, y subjecion; y no huiera diferencia considerable, entre el estar vna espada sujeta, ò sujetando, pues las mismas especies de Angulos hara la inferior en la superior que ésta en ella, ni la treta, y el medio proporcionado que le pertenece, pudiera tener potencia para herir, y defender, a quien llamamos disposicion, y priuacion; y no se pudiera dar la real diferencia que se halla entre las tretas por la pottura de la espada, y las que se hazen ganando grados al perfil, ni las que ha descubierto el arte en las de primera, y segunda intencion, que entonces no sería menester aguardar a que el contrario hiziese mouimiento, para que por medio de los mixtos se le pudiesse herir, ni hazer el que se llama mouimiento zero, para sacar la espada de lugar peligroso, porque no lo auria. El acometimiento por la espada sería superfluo, pues jamas faltaria disposicion; y el abrir el Angulo vnas vezes, y cerrarlo otras, para que el contrario no pueda entrar, ni tenga disposicion de herir (que para la valerosa accion de esperar, fue lo mas que descubrio el arte) no fuera de ningun efecto; ni ofreciera inconueniente, el poner la flaqueza de la espada

Engaño y desengaño,

en la fuerça de la contraria, sin ganar grados al perfil, ni de tan grande importancia el ponerla auendolos ganado. Y para dezirlo todo, el Angulo interior, y exterior, ya siendo de cortos, ò largos lados, fueran de igual poder, y no tuuiera mas potestad, mas señorío, ni mayor dominio el agente sujetante, que el paciente sujetado, y vna misma fuera entre ellos la causa, vna misma la potencia, y vnos mismos los efectos.

Prueba cõtra Carranza, de q̄ no ay treta que tenga dos go: p: s.

Ningũ mouimiento en su simplicidad, puede tener mas q̄ vn termino vltimado, y vn aq̄to para ir a el.

Las acciones diuersas, y pluralidad de formas, piden pluralidad de lugares.

La penultima contradicion que le hize, fue, por vna difinicion en que dixo, que la treta doble es la que tiene dos golpes a diferencia de la sencilla, que tiene vno solo, pensamiento ageno de toda razon. Y antes de entrar a impugnarla, prouè, que ninguna de las seis especies del mouimiento simples (de que hablò Aristoteles, y sobre que se funda la Destreza) puede tener mas que vn termino vltimado, y vn aq̄to para ir a el; y fundelo, en que obedeciendo cada vno el instinto de la Naturaleza, que en ella existe intrinseca, ò extrinsecamente, como principio del mouimiento, cada vna trabaja por obrar lo que le pertenece a la conseruacion de su ser, que es donde se recrea, y goza la potencia con la perfeccion, y plenitud de su aq̄to, y este con vehemente, y natural appetito, hasta conseguirlo llegando a su fin, en quien ha de hallar, y tener permanente sosiego; y como este reposo, y fin vltimado, no pueda estar en todo lugar, ni en muchos lugares particulares que entre si tengan contrariedad, que si lo tal fuera, quando llegara a colocarse en el vno, tendria appetito de otro en que no estuuiesse, de que resultaria confusioñ entre lo leue, y lo graue, conuino que el lugar fuesse vno, y porque este siendo singular ha de ser distinto de los otros, y no poder estar todos en vno, ni vno en todos; tambien fue necessario vna sola accion, para ir a el, respecto de que las acciones diuersas, y la pluralidad de formas, piden pluralidad de lugares, en quien,

Si para quien vn cuerpo puede en vn tiempo actuar. Y por otra razon es de saber, que el extrinseco mouimiento del hombre, es vn ente nueuo que se comienza, y acaba en tiempo, y como ninguna operacion suya (en lo material, y corporeo) pueda ser infinita, porque no lo es su potencia, y el, y sus acciones, y el instrumento con que las hiziere ocupen particular lugar (que lo finito no puede estar en todo lugar, ni ocuparlo) assi el que ocupará quando hiziere el mouimiento violento desde qualquier lugar que lo comenzare, será, y ha de tener su fin en el extremo de la rectitud alta que será el Zenit del mobile; el natural en el extremo, da la rectitud baxa, como centro de la grauedad; el accidental, en la longitud, y rectitud de adelante; el estraño, en la de atras, quanto al brazo le es posible encogerse; el remiso en el de la latitud, y rectitud del lado, y el de reduccion en el angulo recto; y como cada vno de estos lugares es particular, y mire al otro su contrario de oposicion, figuese de necesidad, que a cada vno de por si se aya de ir con singular, y vnica accion, y que su progreso ha de guardar la simplicidad de su sujeto, por serle preciso a qualquier mouimiento que tenga en su duracion, y fin que la corrupcion (violenta, ò voluntaria del que lo hiziere (le prine su ser vn solo principio, vn solo medio, y vn solo fin, y este medio terminado entre el fin, y el principio, como la linea recta entre sus dos puntos, que le sirven de extremos, y siendo tambien necessario que sin la diuersidad de principio, medio, y fin, no aya nouedad assi en la continuacion, como en la generacion nueua, y que lo que tuuiere vn principio, y vn fin, con vn medio propio, y no respectiuo, y como de dos sea simple, assi tambien le conuiene singular acto, como a singular potencia; y assi como en la continuacion de los actos, esta antecedente la diuersificacion, ò contrariedad de las causas, assi en la siempre semejante accion, se muestra la singularidad de quien la

Qual es el fin vltimado de cada especie de mouimiento.

Cada especie simple de mouimiento, tiene vn solo principio, vn solo medio, y vn solo fin.

En los a- produce. Esto dixe, para que se supiesse que en los actos ne-
 ctos neces- cessarios, ya sean dados por la comun naturaleza a los agen-
 farios, no tes naturales, ò en las físicas voluntarias operaciones del
 se presup- hombre dirigidas a algun fin, si este se ha de alcanzar, no pre-
 nelibertad súpone libertad en el dexar de obralas, antes bien es neces-
 para dexar sario vsar de todos los medios por quien ha de conseguir-
 los de ha- lo; así por que quando la voluntad quiere vna cosa, no pue-
 zer. de dexar de quererla por el tiempo que la esta queriendo,
 Quando la como por que todo acto conuiene que sea en el ser hecho,
 voluntad que es de razon del tiempo passado; en el hazer se, que es
 quiere vna del presente; y en el auer se de hazer que es del futuro, y ca-
 cosa, no da vno destos ha de tener vn principio, vn medio, y vn fin,
 puede de- cuyas emanaciones son efecto, perfeccion, extremidad, pos-
 xarde que- trero, sosiego, estado, y complemento; y como de vn prin-
 rerla en el- cipio, de vn medio, y de vn fin, no proceden cosas diuerfas, ò
 tiempo que contrarias (que lo simple no tiene contrariedad, ni diferencia)
 la está que- sigue se que todo mouimiento es de por sí, y cada treta es
 riendo. singular, y que en su formacion ha de tener vn principio d
 Qual es la dōde se comience, vn medio por do pase, y vn fin dōde pare,
 emanaciō q̄ es la herida, y q̄ los mo- uimietos, natural, accidētal, y obli-
 de qual- quo q̄ son los q̄ puedē causarla, ni se puedē hazer todos jun-
 quier acto- tos, ni auer mas q̄ vno dellos en la simple formalidad de vna
 Toda treta q̄ se for- treta; y así conlui, que no la ay doble, ni que tenga dos gol-
 ma se ha de pes; y para mayor conocimiento desta verdad, quise poner
 tener vn vn exemplo, y prouar primero lo que de si mismo es cono-
 principio, ci lo, que en los actos necesarios, es imposible natural, qu
 vn medio, las cosas generables, y corruptibles compuestas de mate-
 y vn fin. ria, y forma puedan ser de otra manera que de la disposicion
 En la sim- que ofrecieren sus causas, y propia naturaleza, y forçosa ley
 ple forma- sūya, que las partes de vn todo esten en el, ò en la continua-
 lidad de la- cion de su forma, si por ser accidental (como es la treta, pi-
 treta, no dideren corrupcion de las vnas para la generacion de las o-
 ha de auer- tras, ò permanentes en el todo artificial, ò natural; porque
 mas devno- no se dize todo, sino aquel que es compuesto de todas sus
 de los tres- partes, y partes de vn todo se dizen aquellas que todas jun-
 mouimie- tas
 tos q̄ pue- den herir.

tas lo constituyen; y que la Treta, Reues, o Tajo, el Medio tajo, y el Medioreues, cada vno de por sí, sea vntodo artificial, compuesto de partes primeras y postreras en que ha de auer corrupcion de las vnas para que las otras se engendren o detencion para que se continuen, no puede negarse, como tampoco, que el mouimiento remiso, el violento, y el estraño, sean incapaces de herir, aunque las tretas no se pueden formar sin ellos inmediatamente. Agora entra el exemplo, diciendo que se formasse vn Tajo, o Reues, de qualquier especie, y que se executasse desde afuera, a cuyo termino llamamos extremo remoto, y que se diese punto de tocamento en la linea que le perteneciese, y se veria, que el mouimiento natural tendria su principio en la rectitud alta, y su duracion hasta el centro comun de la grauedad, y q̄ siendo todo su progreso vna accion simple, impossibilitada de incluir en sí pluralidad distinta, no podia tener mas que vn golpe, ni la espada alcanzar en otro punto que en aquel, donde rectamente tuuiese su alcance y corespondencia, y quando fuesse posible que diese primero en la cabeza, y continuando su acto diese en el brazo, en el muslo, en la pierna, o en el pie (que seria obra de potencia desordenada, y la comun distancia, y menor alcance del angulo agudo, y el hazer treta permanente la que conuiene que sea instantanea, ofreceria disposicion comun para herirse los dos combatientes) que no por esto seria mas que vn mouimiento natural, ni mas que vna treta, pues para los demas golpes no precedio nueva composicion. Y supuesto que se hiziesse desde adentro, y q̄ pudiesse tener alcance en mas de vna parte, tambien se veria, que demas de la dificultad que podia ofrecerse por la difinicion del circulo que desde el centro a la circunferencia son todas las lineas iguales, tampoco tendria dos golpes, porque el primer punto donde tocasse la espada le seruiria de centro accidental, y haria detencion para que no baxasse ni pudiesse continuarse el mouimiento natural, sino fuesse precediêdo otro de diuersa especie,

Cadatre
es cõpue
ta de par
tes prime
ras y pos
treras, co
mo tãbien
los moui
mientos.
Qual es s
los moui
mientos q̄
no pueden
herir.
Extremo,
remoto,
qual es en
Destreza.

Engaño y desengaño.

como se entienda tener partes primeras, y postreas el movimiento accidental cō q̄ se hie re de esto cada.

especie, como es el esotraño, o el remiso, y que corrompiendose vna forma y engendrandose otras, no se podia dezir fer vn treta sola, pues el Tajo que se auia compuesto auia sido formado con todas sus partes integrantes, sin dirección posible; a mas que vn efecto, entendiendose lo propio de la estocada, cuyas partes primeras y postreas se entienden en razon de los lugares que en la continuacion del movimiento accidental iria dexando la espada con adquisicion de otros nuevos. Demas de esto, que dos golpes distintos, o se há de dar en vn lugar, o en dos q̄ en vno es imposible cō vn singular movimiento, porq̄ étre el vno, y otro golpe há de auer movimiento q̄ sea cōtrario de fuerte, q̄ sien lo natural

Dos golpes distintos no se puede dar en vn lugar con solo vn movimiento.

para Tajo, o Reues no boluer a ser sin la precedécia del vno lento, y por ser segundo, no perderia ni mudaria su naturaleza; y si el golpe fuesse de esto cada seria necesario terminarse el movimiento accidental en algun lugar vnico del cuerpo, y auiedo de tener regreso, fuesse con la precedécia de el esotraño, y al obliquo para el Medio tajo, o Medio reues, el movimiento remiso; y auiendo de ser en todos lugares con discotinucion de movimiento auia de ser con dos, y serian dos tretas, y que imaginar que vno de los golpes (primero o postrero) huuiesse de ser en la espada (como algunos invencioneros lo insinuaron, y aun lo dieron por constante, diziendo que se inferia con evidencia del libro de Carrança por auer dicho en fol. 156, que en la espada contraria se le da vn golpe para derribarla de la mano) seria vn vano desacerdo, porque si la execucion de la treta fuesse desde a fuera tocando solo en vn punto en razon de angulo recto, y ocupando la linea superior del diametro como es preciso, donde no puede el contrario en aquel tiempo tener la espada, ni quando esto fuera posible se le pudiera dar golpe en ella, por lo ya sabido que la linea solo se puede cortar por su longitud, no seria vna treta, pues auiendose formado el movimiento circular con todas sus partes, se

Opinion falsa de los vulgares en q̄ la treta dobléga dos golpes.

ria

ria necesario para herir que huuiesse duplicacion de circulo, y que se compusiesse y constasse el segundo de otros tres mouimientos como el primero (si quando se formò fue de causa libre). Y por otra razon, si huuiera treta doble, o auian de ser ambas heridas de vna especie, o entre ellas se auia de hallar contrariedad, siendo forçoso que la vna estuuiera fuera y apartada de la otra con distincion de lugares porque assi como no se hallarà vn punto sobre otro que esten distintos, ni vna linea sobre otra que no sea cortando la por su longitud, tampoco se verà vna herida sobre otra dadas en vn tiempo y por solo vn agente; conque aora como entonces queda constante que sin el quiete, o corrupcion de vn acto, no se hallara nouedad; y assi como no sera mas q̄ vna silaba dõde solo huuiere vna letra vocal con vna, dos, o tres consonantes, assi no sera mas que vna treta ni tendra mas que vn golpe la que tuuiere en su simple formalidad solo vn mouimiento de los que hieren, cõ q̄ se prouò y prueua, y assi q̄dò y ha de q̄dar por verdad assentada, q̄ no ay treta doble, ni alguna q̄ tēga dos golpes.

Y vltimamente contradixe la figura que puso Carrança, en el fol. 183. a quien llamò demonstracion vniuersal de los compases para todas las armas, que fue vno de los mayores atreuimientos que cometio su confiança; porque para ser demonstracion, y tener verdad assentada, era necesario que la huuiera fundado en la Filosofia Mathematica, que es la que trata de las cosas que tienen cantidad numerable, o mensurable, y haze del numero absoluto la ciencia de la Arithmetica, y de la medida absoluta la ciencia de la Geometria, supuesto que trataua de lineas y numeros. Y assi mismo en la Filosofia natural por lo que toca a los mouimientos, y apoyandola en la materia de graues y leues con la verdadera proporcion de lo que se diminuye, o aumenta en el ascenso, o descenso de la espada, cosa que a solo el Angel le es concedido, porque siendo el mouimiento natural en

Segũdo argumento de q̄ no ay treta doble tenga dos golpes.

Prueua cõtra Carrança de q̄ la figura q̄ puso aqui en el llamado demonstraciõ vniuersal, de los compases, ni es demonstraciõ vniuersal.

De que cosas trata la Filosofia Mathematica. De q̄ cosas trata la Filosofia natural. Lo q̄ al Diestro le es imposible, saber.

su principio flaco y fuerte en su fin, no cabe en la capacidad humana saber los grados que se van aumentando de fuerza en los lugares que va adquiriendo vn cuerpo graue hasta llegar a su centro, o los que va diminuyendo el violento de la que extrinsecamente se le ha comunicado y por quien es impelido, pues ha de tener el principio fuerte, y el fin flaco, esto es quando el cuerpo que baxa, o sube, no es lleuado, sino arrojandolo, con impulso de fuerza, que si es lleuado (como la espada de la mano y el brazo) aunque sepa el Angel los grados de fuerza que el mobile le puede comunicar, no le es concedido el saber quantos le comunicará de aquellos que puede, por ser acto que depende de su voluntad, y tener por preuilegio el libre aluedrio, afsi en esto como en la determinacion del lugar, adonde la dirigirá, comenzado ya el mouimiento, y el punto adonde querra que pare, en que puede auer muchas determinaciones, supuesto que le será posible con sola vna accion hazer dos, y tres mouimientos (diferentes no contrarios) entre quien es necesario que aya diferentes qualidades: Y además de esto en las dos questiones de q̄ vsan los Logicos, la primera q̄ preguntá que cosa es compas, a quien llaman *definitiu*a, por ser forzoso, q̄ lo que es cada cosa se declare y de a conocer por su definicion quiditativa, o por lo menos *discriptiu*a, lo que el no hizo en su libro, sino vna simple y confusa explicacion, diciendo q̄ el compas Geometrico, es el q̄ se da, ni aprisa, ni a espacio, como que en esto pudiera auer regularidad y la otra, que tal es este compas, a quien dizen *question* de qualidad; y para q̄ esta doctrina fuera conocida, deuia vsar de lo que verdaderamente se dize *demonstracion*, que es vn silogismo que procede de principios verdaderos, inmediatos, y por si conocidos, cuya verdad, no proceda de otros principios, y de quien siempre se colige conclusion verdadera en la parte afirmatiua, o negatiua; o de la inducció, que es quando se pruzua lo general por conocimiento y experiencia de lo particular; o en la deduccion, por quien se prue

Con sola vna accion se pueden hazer dos y tres mouimientos como no sean contrarios.

Errada] definició del compas geometrico. Demostracion q̄ partes ha de tener, Induccion q̄ cosa es. Deduccion q̄ cosa es.

ua lo particular, de lo general por manera de ciencia, a quien llaman filogifino: Y supuesto que las acciones en la parte practica de la Destreza, son físicas, y objetadas en materia, y la parte practica de la Geometria, y el sujeto fuyo, està realmente conjunto a la materia, y es su fin demostrar eidentifissimamente lo que se propone, de tal manera que engendra y produze ciencia en el entendimiento; deuia fundar su proposicion en vno de tres principios de que vfa el Geometra. El primero, el Problema, que es en el que se le propone al entendimiento alguna cosa que obrè como partir vna linea en dos partes iguales, o hazer vna figura igual a otra; el segundo, la Teorema, por quien se propone la consideracion de las propiedades de alguna cantidad, como que qualquier triangulo, tiene tres angulos iguales a dos rectos: y el vltimo, la Lema, q̄ cō vnas proposiciones menos principales, se viene a inteligēcia del Problema, y Teorema. Y ya que no hizo esta elecion, pusiera vn Entimema, con que de vna parte especificada, y otra que ya se entēdiera, se fuesse coligiēdo la conclusion: que se guardàra qualquiera de estos preceptos, que son por quien todos los hombres sabios, se entiēden, y dan a entender, no fuera, ni es posible caber en humano entendimiento, tan difficil, tan intricado y misterioso invento, que no se originasse de la verdad vniuersal de todas las ciēcias, y de la que tiene la Geometria, y se prouase por alguna de sus proposiciones; y asì con iusta causa queda excluida, de que se pueda dezir demonstracion vniuersal, la que fuere sin estos fundamentos; y no tiniendolos como no los tiene la de Carrançã: Hena y bien seguida està la consequencia, y que no fue mas que vna imaginacion a su beneplacito, y de Assensio de Maeda, Arquitecto de la Santa Yglesia de Seuilla, que fue quien la dispuso y obrò, y aquiensiendo tan excelente artifice en su profefsion, le faltò el conocimiento de la Filosofia de la Destreza, y a Carrançã el de las Mathematicas, con que les fue de todo punto difficultoso, juntar dos tan desiguales sentimien-

Qual es el fin de la geometria

Tres principios de q̄ vfa el Geometra para prouar las proposiciones.

timientos de quien procediesse vn tan necessario acierto como pedia semejante materia, y pro duxeron vn entequimerico, que si bien, cada cosa de las que contiene, aquella figura (que no es mas, supuesto que cierra, y contiene su perficie) puede ser de por sí, y se hallará como la linea y el angulo en la Geometria, el numero en la Arithmetica, y la proporcion en la regla de las proporciones, estan todas desentartadas en aquel sujeto segun que las pusieron. Demas de esto, si Carraça procediera como Mathematico,

En la Def tomara para prouar su proposicion, otra que estuiera pro-
treza no ai uada, y cuya verdad fuera notoria, o alguna que el huiera,
medio con demostrado, o la demostrara, y que no hiziesse esto, se verá
pas, medio en que siendo seis las especies de compases, cinco siimoles
mouimien to, media y vna mixta, no conocio mas que las dos, que fue el recto, y
linea, nime el curuo, el vno por la linea del diametro, y el otro por el la
dio angulo do de la circunferencia, y siguiendo a Camilo Agripa, y a

Autores q̄ otros autores antiguos, llamó en el fol. 162. medios cõpa-
esciue en ses, y en fol. 242. compases sencillos, y doblados; sin dezir
la Cosmo- la cantidad del vno, para que se conociesse la del otro, de uie-
grafia. do fundar esto, en la Cosmografia, y siguiendo a Sacro Bos-
La diferen co, a Pedro Apiano, Pedro Nonio, Pedro Valeriano, y Pe-
cia de los dro Vicencio Dát, dezir la cantidad, que ha de tener la pasa-
cõpases y la da, la passada simple, y la passada doble; y como la primera,
cãtidad de tiene dos pies de largo, la segun la dos y medio; (aunque el
cada vno. Cosmometra quiere que desta segunda sea el primero que

En el bra se diere, de tres pies, y entoda la demas alternacion, de dos
ço ay tres y medio) y como la vitima tiene cinco; y despues de dar co-
centros, y nocidas estas especies, y cantidades, y poner ajustado piti-
puede ha- pie, especificar en respecto de qual de ellas queria sacar la
zer tres, proporcionalidad con el mouimiento, auindola hecho pri-
monimien mero, con qual de los tres circulos que se forman con todo
ros circula el braço, con el medio, y con la muñeca, supuesto con ver-
res de di dad, que tiene cada vno diuerso centro, e interualo, y andan
uerfos in- diuersos espacios lineales, aduertiendo la diferẽcia expresa q̄
terualos. se halla, si la formació de los circulos, es por plano supirior,

o inferior, y si por causa de estar sujeta la espada, constan de mas mouimientos, y mas largos de los que pide la simple formalidad suya, o con solos los precisos; y si el circulo que supone entre los dos combatientes, es el que se considera teniendo medio de proporcion, o auiendo elegido el proporcionado, y si este es para alguna treta por la postura de la espada, o auiendo ganado grados al perfil, y de que intervalo ha de ser este circulo, y si la linea de su diametro ha de estar con la circunferencia en tripla, sexquisetima, o puede auer otra mas ajustada; y con qual de los mouimientos, remiso, violento, o natural ha de ser la oposicion del cõpas, pues se hallarà por imposible, auer alguno que en velocidad se pueda oponer contra el natural de la espada; ni caue en la humana potencia, saber que grados de velocidad se vã aumentando en ella segun los lugares que va dexado, y los que de nuevo va adquiriendo en aquel progreso, o intervalo que ay desde el principio de dõ comiença hasta el fin donde para, ni el que le va comunicando la fuerça natural del braço, ni la que a esta se le acrecienta segun la cercania que va teniendo con el cuerpo; y mucho menos posible conocer la que podrà aumentar los accidentes de la colera del hombre, ni el grado de intensiõ, o estensiõ que esta puede tener en el; y quando y con qual de los mouimientos, se ha de proceder en razon de concordançia, y quales han de vencer con la contrariedad, y si ay alguno que no sufra mixtõ, y si se pueden dar transito los vnos a los otros, y la conuinacion que puede auer entre ellos, ni si con vna singular accion se puede colocar la espada en diferentes rectitudines; y assi de tantas, tan conocidas, irregularidades, tan poca precisiõ, y tantas desproporçiones querer facer Carranca regularidad precisa, y proporcionalidad necessaria, fue presumir hazer vn imposible facil, y potencia ordenada de la total priuacion; y que topasse el con alguna de estas dificultades, es certisimo, y se verà en q̃ todas

Lo que al diestro le es imposible saber.

Engaño y defengaño

Las otras figuras que puso en su libro , a quien dize de-
monstraciones , con ser algunas , o las mas, escusables ,
y mucho menos que necessarias , porque el ponerlas
no haze mas euidencia que el solo referirlas , las de-
clarò en el modo que pudieron ser declaradas para
hazer conocido su intento sin que pudiesse ser du-
dable alguna parte de el ; y esta de los compases , con
llamarla vniuersal , y ser vno de los quatro funda-
mentos de la Destreza , tanto , que para todo lo que el
entendimiento puede determinar por el conocimien-
to que huuiere adquerido de la ciencia , y la volun-
tad pudiere querer , a cerca de la execucion tienen por
instrumentos a los pies , porquien se ha de llegar a lo
sumo de ella , que es la eleccion del medio proporciona-
do , la tocò como por incidencia , librando su declara-
cion para otro lugar y libro (esperado y no cumplido)
deuiendola declarar latissimamente en el principio de
sus escritos , o por lo menos en el dialogo tercero
en que dixo trataua de la Filosofia de la Destreza ; de
que se sigue , que quando tuuiera alguna sustancia (que
no la tiene ni jamas se hallarà en ella) quanto esta
fuera mayor , hazia mas defectuosa su obra , pues alar-
gandose a dar tantos preceptos para cosas menos
importantes , encubriessè (si acaso lo sabia) el modo
mas eficaz pordonde y como auia de ser hecho . Y
assi , con resolucion absoluta , conclui y de nuevo con-
cluyo , que no se ha de tener por demostracion , ni ima-
ginar que sea de alguna importancia para el vfo de la
Destreza en las especies de tretas que oy tiene descu-
biertas el Arte.

Si este autor Carmona , y sus còlegas incitatiuos , que
son los respondones , y ha tomado a su cargo la vengaca,
aunque con plumas tenebrosas de murciegalos conside-
raran , o tuuieran entendimiento , para considerar el rigor
de la palabra defensa (que en esta materia es lo mismo que

Apologia) y supieran que ha de ser vna refutacion, y reargu-
 mento contra las proposiciones, y objeciones opuestas a los
 escritos de otro autor como las que yo le puse a Carrança,
 hallaríanse, ò obligados a hazer dos fortissimas prueuas. La
 primera, de que era verdadera, y firme en el todo, y par-
 tes de su doctrina, y esto con principios tan necesarios, y
 fundamentos tan firmes, que no se pudieran negar; y la otra
 derribando, y destruyendo los que yo tome para prouar su
 impericia; que ponerse tan de espacio, y repetidamente a
 loarlo de que fue insigne, estimado, Magnifico, Ilustre,
 Maestro de Principes, y grandes Señores, y en todas nacio-
 nes memorado, son hiperboles impertinentes, y agenos del
 proposito, porque yo jamas hablé contra la persona de Ge-
 ronimo de Carrança, ni puse dolo en su calidad, antes fuy
 el que mas le honró, sacandolo de las tinieblas del olui-
 do, dando esplendor a sus cenizas, y veneracion a su libro
 ya muerto en la memoria de los hombres, los vnos por no
 entenderlo, y los mas juzgandolo por inutil, al descuido,
 al engaño, y poco acierto de lo que escriuió, y a las contra-
 tradiciones que se hizo a si mismo, se dirixieron siempre
 mis escritos, y aun esto no lo hiziera, si la malicia, y embi-
 dia de aquellos a quien mas beneficié, sacandolos de la pi-
 cina de la esgrima vulgar, y dandoles autoridad, y opinion,
 no fueran ingratos, y le atribuyeran a el, sin auerlo cono-
 cido, ni visto, ni entendido cosa alguna de lo que escriuió,
 lo que me deuian de justicia; pues bastaua auerle yo atri-
 buido de gracia aquello que a mi mismo me era deudor,
 como tambien le atribuyera todo lo continuado de mis es-
 critos; no obstante, que (juzgandolo por el fundamento
 de su libro) no llegaron a su imaginacion ninguna de las
 materias que se hallaràn en el mio. Finalmente, ellos fue-
 ron, y son los que irritandome le quitaron, y quitan la opi-
 nion que yo con tanto decoro le auia guardado, y merecen
 la pena, por aquella regla del Derecho, que el que causa el
 daño, aquel lo deue: pero si se hallaren con suficiencia pa-

La causa
 motiua, è
 inuolunta-
 ria de auer
 escrito cõ-
 tra Carran-
 ça.

ra remediarlo a las contradicciones referidas, auian de auer respondido, que yo soy tan amador de la verdad, y enemigo de opiniones no prouables, ò demonstrables, que confesàra mi engaño, si huiera caido en el, conociendome obligado a su correccion, y por si quisieren boluer a tomar la pluma (en quanto yo adelgazo la mia) para prouar la mano a responder, porque sea sobre todo, y quede afleatado de vna vez lo que se deue seguir, y quede para siempre constante; repassen estos lugares contradictorios, y contrarios que citaré, y hallarán en el libro de Geronimo de Carrança (dexando como dexè otros poco menos en numero, para que quando ayán respondido a estos bueluan a trabajar de nueuo) y concilienlos sin sofisterias, ni majadereando con el, esto quiso dezir, segun yo lo entiendo, sino esto dize, y esto prouamos tener firmeza de verdad, por estos principios, estas razones, y por esta demonstracion.

Lugares del libro de Carrança, en q̄ se contradize a si mismo.

En vna de sus difiniciones, ò declaracion de lo que significa cada vocablo de los que tocan a la theorica de arte, dize, que el mouimiento violento, es el primer acto que haze la espada en el tajo, ò rebes, y el mouimiento natural el acto segundo con que hiere; por manera que aquello haze a cada vno de dos mouimientos. Y en folio 38. pagina 2. resuelue, que la treta no es otra cosa que vna proposicion compuesta de mouimientos diferentes; y entre estos dos que dize, no ay diferencia, sino contrariedad, y con mouimientos contrarios, no se puede cerrar circulo, que es la figura que les pertenece al rebes, y al tajo, como asì lo sintio en su declaracion, folio 2. que mouimiento circular es tajo, ò rebes; y siendo el circulo aquel cuya circunferencia junta el fin con el principio, con el mouimiento violento, y natural, ni ellos se pueden juntar, ni el podra cerrarse. Y luego en folio 129. pagina 1. resuelue, que no se llama treta la que no consta de tres mouimientos principales. Y en folio 43. que ay heridas que constan de

de dos mouimientos. Y en folio 117. 118. que el tajo, y el rebes constan de dos mouimientos. Y mas que tacitamente en folio 118. 119. que consta cada vno de tres mouimientos, y en sus disñiciones, fol. 3. que treta de auiso es, de solo vn mouimiento (en que parece que ha de auer tretas de floa, ò galeones) diziendo en fol. 188. y en su margen, que de vn mouimiento ninguna cosa se sigue.

En folio 145. que la herida se haze con mouimiento largo. Y en folio 188. que todos los mouimientos que dan herida, se hazen en tiempo, y cada mouimiento es particular en la espada, y de diferente naturaleza. Y en folio 240. les dà subita breuedad. En folio 119. que la espada es muy ligera, y sus mouimientos no se pueden comprehender con la vista. En folio 26. que la que es buena Destreza, y verdadera, no puede ser conocida del contrario, por ser cortos los mouimientos; dexando dicho en folio 28. que se conocen los mouimientos por el respecto que se haze dellos al medio del mouimiento, ò al medio de la postura. Y en folio 31. que le conuiene saber al diestro, quan facilmente se puede impedir qualquier mouimiento por vehemente que sea, en que dificulta; y facilita vna misma cosa, y quiere que lo que no es comprehensible pueda ser comprehendido, y remediado.

En fol. 63. que por lo que es ciencia la que trata, se saca vna treta vniuersal infalible contra todos los perfiles, y posturas, mouimientos, y heridas. Y en fol. 205. que al q obra con ciencia, aunque el contrario mude el principio, y no venga por la parte que primero se pensó, ni permanezca en la postura ninguna cosa de las que hiziere, impedira el efecto de la treta, ni sera parte ninguna mudança que hiziere para ello. Y en folio 33. que ay termino en que la espada no puede seguir el orden del entendimiento, ni el que tiene establecida la razon en la ciencia por el dessatino que trae la espada del contrario; en que a este le dà mas potencia, y mas valor a los dessatinos que a la ciencia q pu-

Segunda
contradición q Car
rança se hizo a si mismo.

Tercera
contradición q se hizo a si mismo.

blica por inuencion, y descubrimiento fuyo, y afsi para ella ferà mejor fer defatinado, que guardar fus preceptos, ni hazer confiança de fu vniuerfal.

Quarta cõtradicion, que se hizo Carrança a si mismo. En fol. 205. que sabida la causa vniuerfal, y enterado en ella el entendimiento, es imposible que sea parte alguna mudança del contrario, para estoruar el efecto de la treta verdadera. Y en fol. 37. (tratando de la perfeccion del diestro) que ha de elegir tal medio, que el mouimiento que el contrario hiziere con los pies, no sea parte para estoruar la execucion de la herida; y sucefsiuo a esta afirmacion, la destruye, afirmando, que si el que afsi se retirare continua aprisa los compases, no ay Destreza inuentada contra el.

Quinta cõtradicion, que se hizo Carrança a si mismo. En fol. 242. que los diestros que emprenden alguna treta sin lleuar la primero en la intencion y erran, y si aciertan por la mayor parte es a caso. Y en fol. 18. que no se puede lleuar ninguna cosa pensada, para reñir, ò jugar.

En fol. 242. que la causa instrumental de la Destreza, son desvios, reparos, acometimientos, y engaños. En fol. 25. 38. que la materia de la Destreza (demas de otras cosas) es el reparo, y el desvio, y que no se puede con la espada nica a las demas armas darse herida, sino es mediante estos fundamentos, ò con ellos mismos. Y en su declaracion, fol. 1. dize: Auiso es vna herida de primera intencion, y que se executa sin reparo, ni acometimiento, diziendo lo mismo de la treta de primera intencion: con que estas tretas es fuerça que se diga, ò que no son de la Destreza, ni de sus materiales, y fundamentos, ò que se contradize en todo, y por todo.

Sexta cõtradicion, que se hizo Carrança a si mismo. En fol. 177. que enseñen al discipulo conforme a la fuerça que tuuiere para que le aprouechen las tretas. Y en fol. 29. que en la Destreza, la fuerça grande corrompe a la pequena. Y en fol. 179. se refuta diziendo, q el reparo de flaco braço puede resistir al mouimiento de braço fuerte, con que la primera preuencion viene a ser de ninguna importancia, ò la segunda es fuerça que tenga falsedad.

En fol. 158. que la espada sola es fiel compañera del hombre, y se le dà el primer lugar, porque es la que sin fauor, ni ayuda de nadie, sola por si haze sus mouimientos, reparos, y heridas. Y en fol. 177. le quita estas preheminencias, y le quita su poder, afirmando que solamente lo que haze la daga tiene por verdadera Destreza. Y en fol. 188. haze a la espada menesterosa de la daga, diziendo, q̄ algunas vezes le ayuda a los acometimientos. Y en fol. 160. que para el reparo han de estar ambas juntas: en que muestra, que cada vna de por si, no es poderosa para ello. Y en fol. 158. le dà a la daga los reparos menores, y aun estos no solo a ella, sino ayudandose de la espada en angulos, auiedo dicho en fol. 181. que es toda centro por estar cerca del origen de la fuerza, y le buelue a quitar quanto le auia concedido, y dar a la espada los reparos mayores.

En fol. 33. dize, que enseña la ciencia a que mouimientos de la espada han de seguir los extremos del cuerpo. Y fol. 141. 142. pone por vno de los materiales de su Destreza, los extremos de cuerpo, derecho, o siniestro. Y en fol. 184. treta octaua de la daga, dize, que puede entrar haziendo extremos con el cuerpo; auiedo dexado resuelto anticipadamente en fol. 164. que ningun extremo es bueno en la Destreza: luego el fundamento que puso despues, es falso, y la treta de la daga, a quien con las otras onze que le asigna le dize vniuersal, es falsissima. Y no tiene menor error lo que dize en folio 33. 242. que es necessario para algunas heridas hazer el cuerpo extremos; supuesto que lo que es malo es dañoso, y que siendolo, no es necesario el hazerlo.

En fol. 161. afirma, que cinquenta hombres de espadas, y rodela, podran romper a cien picas. Y en fol. 188. da por aueriguado, que vn hombre no puede reñir mas que vn. Y en fol. 189. que es cosa imposible que vno pueda reñir esperando sin retraerse con mas de vno. Y en el folio antes citado, dexò hecha afirmacion, no auer hallado en to-

Sepina
contradicion q̄ Carran
ça se hizo a si mismo.

Octaua contradicion,
que se hizo Carran
ça a si mismo.

Nouena contradicion que a
hizo Carran
ça.

da la Destreza demostracion como pueda reñir vn hombre con dos que sean hombres como el, y que quando vn hombre solo lo ha con otro, se puede dezir que riñe; pero que si lo ha con dos, ò tres, se ha de dezir que riñen cõ el, y que el solo se defiende, si puede.

Decima En la declaracion de los vocablos, folio 3. que la treta
 contra ii. vniuersal, es la que se haze contra tajo, contra rebes, con-
 cion q̄ Car tra estocada, para arremeter, y esperar. En folio 63. que re-
 ça se hizo gulado el cuerpo en todos sus perfiles, y puestas los grados
 a si mismo. a todos los mouimientos, que son los que hazen la distan-
 cia de todas las cosas; se faca vna vniuersal, infalible contra

todos los perfiles, y posturas, mouimiẽtos, compases, y he-
 ridas, para no estar en duda a la defension, y ofension del
 contrario, siruiendole de vniuersal en todas las posturas,
 en qualquiera especie de herida que se hiziere. Y en folio
 172. como yo os darè vna treta vniuersal, que sirua a todos
 los hombres, &c. Y en fol. 240. que se puede muy bien con
 qualquier mouimiento del cuerpo, defender los que se co-

Aquí pre- miençan con la espada, si a caso no es la que se haze algu-
supone, q̄ na treta de primera intencion, porque entonces, ni el cuer-
enel que se po se puede defender, ni la espada se podra valer de los
huiere de quatro mouimientos cardinales, ni aun de las especies de-
executar llos, por causa de la indeterminacion en que pone al hom-
esta treta bre la subita breuedad de los mouimientos, y poca certe-
de prime- za de la parte por donde ha de librar la espada del moui-
raintenciõ miento contrario; dexando dicho en folio 145. que la he-
sea vn hõ- rida se haze con mouimiento largo, porque no ay moui-
bre barba- miento en instante, sino en muchos con sus partes. Y en fo-
ro, indeter- lio 197. que el mouimiento se engendra de partes, que se
minado, y han de continuar, y se ha de hazer en tiempo, que en nin-
salto de co guna manera se puede hazer en instante. Y en folio 168.
nocimien- que todo lo que se mueue es diuissible en esta ciencia: de-
to, y siendo manera, que quando se haze algun mouimiento con la es-
alsi no es pada, parte del es de termino de donde, y parte termino
muchoque adonde, quedando el medio en estos extremos, mediante
se le execu
te.

el qual se configuen los dos. Y en fol. 41. que las tretas formadas, vnas son del primer mouimiento del aduersario, y que estas tienen su diuision, que las vnas son formadas de los acometimientos perfectos, y otras se forman de los propios mouimientos que nos vienen a herir. Y en fol. 31. que le conuiene saber al diestro, quan facilmente se puede impedir al principio qualquier mouimiento por vehemente que sea. De todo lo qual se ha de seguir con verdadero conocimiento, la poca firmeza que siempre tuuo en sus resoluciones, y en destruir lo afirmado, y afirmar lo que ania contradicho, lo facil en aprouar lo que condenaua, y dar por inconstante lo resuelto con fuerza de Aforismo; porque si la treta vniuersal tan hiperbolizada por el, quanto creida por los mas presumidos de sabios, es para arremeter, y esperar, y esperando el diestro no pudiesse librar se de la treta de primera intencion, por las causas que dize, ya no sería vniuersal para el que esperasse, pues demos que lo fuesse, y que pudiesse acometer el contrario con la misma, era necessario darse dos vniuersales, y ninguna podria contra la otra, y concediendole poder a cada vna, ambos los combatientes serian heridos, porque siendo como es la herida efecto de la treta, siendo parcial para esperar, y arremeter, ninguno pudiera quedar defendido, o no auia de ser treta.

Y demas desto, para prueua de su contradiccion, lean las dos definiciones fol. 3. y hallaran que dize: Tretas de primera intencion, son las que comiençan por el cuerpo, o por la espada, sin detenerse hasta que se executa el golpe; y tretas de segunda intencion son las que se hazen comenzando primero el contrario, y por la otra ya citada; Treta vniuersal es la que se haze contra tajo, contra rebes, contra estocada, para arremeter, y esperar; el esperar es para si el contrario comiença, vencerle los mouimientos que formare para su treta; en la de primera intencion, es el aduersario el que comiença, y el que ha de hazer la vniuersal, el q espera; deter-

Lo q constan-teme-nte se ha de entender deste discurso, y afirmacio de Carra-nga.

Otra objecion cõtra lo propuesto por Carra-nga.

minen aora de todo esto lo que eligen, y decreten su sentimiento, advirtiéndolo, que si quieren que aya tretas de segunda intencion, y que sean formadas de los movimientos de contrario que se dirigieren a herir, que la primera se ha de poder contrastar, y vécer; y si quieren que aya treta vniuersal, no solo para acometer, sino para esperar, que con ella ha de ser vencida; pero si quisieren que la de primera intencion tenga las preheminecias que le da Carranca, que ni el cuerpo se pueda valer de los desvíos, y compases, ni la espada de los quatro movimientos cardinales, ni de sus especies, se seguirá, que no ay tretas de segunda intencion, ni treta vniuersal para esperar, y que el definir las Carranca, fue error, pues faltauan los sujetos sobre quien cayesse la definicion, y se conuirtiese con lo definido, ni le seria al diestro de importancia conocer, quan facilmente se puede impedir al principio qualquier movimiento por vehemente que sea, y que siempre que vno de los combatientes començasse primero, el otro no tendria mas auxilio que entregarse en las manos de la muerte; y sobre todo, que en la ciencia que el dize que inuentò, està a predominio la ofensa, y la defension imposible, con solo que se comience la treta, y que su intencion fue para herir, ò matar el primero que començasse, y esto sin humano remedio, y que si començassen ambos como es posible, y ninguno pudiesse mudar el primer intento para defenderse, forçosamente serian iguales los efectos, y ni auria ciencia, ni Destreza, como verdaderamente no la ay en quanto escriuió, sino vn caos de confusiones, y peligros ciertos, efectos propios de la vulgar esgrima de quien tuuo origen quanto dexo escrito.

Otra objecion còtra En fol. 184. dize, que todas las tretas de la daga son vniuersales. Y en fol. 177. que solamente a lo que haze la daga lo que afirma tiene por verdadera Destreza. En fol. 162. que el medio ma Carranca proporcionado, es lo que mas importa para que el diestro de la daga no desconfie de la Destreza que sabe. En fol. 177. que la còtra la esgrima que es verdadera proposicion, y tiene lo que conuiene para pa. la. vni-

vniuersal, no espera mas ocasion que elegir su medio, y que electo, no acata ni respeta a ninguno de los mouimientos, ni postura de espada, ni perfiles de cuerpo; y en sus difiniciones fol. 2. que es el medio y distancia determinada que tiene cada especie de herida en todas las armas. En la dezima treta de la daga dize, q̄ si la espada del contrario estuuire fuera de termino, y del medio que conuenga a la daga, y acafo traxere hecho el mouimiento primero de la herida, que se le haga poner la espada delante por medio de el mouimiento arrojadizo. Aqui no ha tenido la daga medio proporcionado ni distancia determinada para herir, ni proposicion comenzada, ni puede començarla por la postura de la espada ni por los grados del perfil, que son los dos modos de començar las tretas; y particularmente auiendo dexado resuelto en fol. 18. 26. 128. 129. que de la voluntad agena, no se puede tener ciencia, y que la confiança de la treta que pende de otra voluntad, que quiera acudir a lo que pretende el que la ha de hazer que si no acude se perderà la treta, y por vltimo, que las tretas que estan en la voluntad del contrario son todas falsas, y el fin de ellas vario, y raras vezes se alcança. Prueuen con esto, si pueden, que esta treta de la daga es vniuersal y que solo aquello que ella haze es verdadera Destreza.

En fol. 181. que todos los mouimientos propios que el hombre haze con el todo, o con los braços, pies y cabeça son todos circulares; y en sus difiniciones fol. 1. que el compas recto, es quando el pie va por la linea que atrauieffa el circulo por medio, miren bien como puede lo circular ir por linea recta, supuesto por verdadero lo que dize Euclides lib. 3. difinicion. 2. que la linea recta en la curua (o ya sea circular) ni la curua en la linea recta no se tocan mas q̄ en vn punto, de que es forçoso el seguirse, o que erro Carrança que todos los mouimientos que haze el hombre, son circulares, o q̄ no ay compas recto por la linea del diametro.

En fol. 171. que en las veras, que es la materia que siem-

pre

Contradicion q̄ se hizo Carrança asi mismo.

Otra con-
tradicion,
q̄ se haze
Carrança,
assi mismo

pre ha tratado, vna treta sola es la que sirue, dexando dicho en fol. 33. que la Destreza considera que tretas se han de seguir otras, para que el aduersario se confunda con la variedad, y se amedrente viendo la poca coyuntura que le dexan para aplicar algo en su defenſa. Podran negar que contradize en esto? porque si ha de ser vna sola, no dize variedad, y si variedad no dize vna sola: a demas de que si en las veras, que es donde está en peligro la vida, se deue poner mayor cuidado, y hazer lo mas principal que ha descubierto el Arte, y esto segun su sentimiento es la treta de primera intenció, de la qual, como el lo afirma, no puede defenderse el contrario, para que quiere variar con otras, ni amedrenarlo, pudiendo acabar de vna vez la batalla, y no dar tiempo al tiempo?

Otra con-
tradicion,
q̄ se haze
Carrança,
a si mismo

En sus definiciones fol. 2. dize que el medio proporcionado, es la distancia determinada que tiene cada especie de herida. En fol. 31. lo mucho que le conuiene al diestro tener conocimiento de este medio. En fol. 43. que es la llave de la Destreza. En fol. 162. que es lo mas importante para que el diestro no desconfie de la Destreza q̄ sabe, quando se ofreciere alguna necesidad. En fol. 177. que la que es buena posicion, y tiene lo que conuiene para vniuersal, no espera mas ocasion que elegir su medio, y que electo, no acata ni respeta a ninguno de los mouimientos, ni posturas de espada ni perfiles de cuerpo, con que lo hazen medio inmediato, y sumamente puede roſo para la defenſa del diestro, y ofensa de su contrario. Y en fol. 162. lo haze parcial de ambos en vn mismo tiempo, diziendo que entonzes se conoce la Destreza, y la ventaja, quando pleitean los diestros teniendo cada vno su medio elegido. Y en fol. 159. dize de esta manera. Mas respondedme todos a esta duda, que es la q̄ en la Destreza se me ha echomas dificil, si siendo dos hōbres igualmente diestros, eligieſſen vn mismo medio proporcionado, y tuieſſen vna propia postura de espada, e igual perfil de cuerpo, si ambos fueſſen a hazer vna misma treta, y con iguales

iguales movimientos, que es lo q̄ resultaria de esta igualdad en todo. Arroje aqui todo el caudal de su sabiduria, defien dan esta falsissima opinion, q̄ quanto mas ayan trabajado, ha de quedar constante vna de dos cosas: o q̄ no es posible esta igualdad que dize, o que el medio proporcionado, no es la llave de la Destreza, ni a los diestros les cõuiene elegirlo porq̄ si no acata ni respeta nada, y acada vno le puedẽ herir con el medio q̄ eligiere de semejante ciencia, y q̄ obrando lo mas importante de ella, ofrece peligro de muerte, huya el que estimare su vida.

En fol. 74. propone vna cosa tan ajustada a la ley natural al diuino precepto, y al primer instituto de la Destreza, q̄ mereciera suma alabanza, si quedara constante en ella, y q̄ perdiesse este merito, conocerasse en que auiendo dicho (en el lugar citado) que la Destreza se inuentò no para dañar a alguno sino para q̄ sepa el hombre defenderse de los q̄ procuraren ofenderle. Y en fol. 269. y aduertooos, q̄ entre los mas religiosos, sin algun escrúpulo de conciencia se puede tratar de la Destreza cõtra la opinion de algunos mal intencionados ignorantes que se dieron a entèder, que la Destreza verdadera trataua de matar necessariamente, lo qual es falso, porque solamente ensẽa a defenderse el hombre, y como a su saluo, pueda herir al enemigo defendiendose, si le acomete, pero no amatar absolutamente. Difícil conciliacion hallaran para esto, aunque quieran apoyarla, en el vn moderamine inculpatæ tutelæ, pues ya le quita ala Destreza el poder hazer la defenõa sin herir, ni matar; pero conoceranla imposible, con lo que dixo en fol. 244. que la defenõa se consigue en dos maneras, la vna por los efectos, que es la causa final, y la otra de la causa al efecto, y concluye que la causa eficiente (que es el hombre sino es matandole) en rigor nadie podrã defenderse.

Repassen pues estos lugares citados, y les manifestarã el peligro a q̄ se hã ofrecido en querer defenderlos y podrã conocer (si se desnudan de la embidiosa ambicion que los trae

Otra con
tradiciõ q̄
Carrança,
se hizo añ
mismo.

L. quoties trae defatinados) que no son estos los Analogos que en el
 quæst. C. de cap. 1. del Compendio dize Carmona, y el gran Iuyscosfil.
 iudic. l. 1. to su ayudante, a quien se les deua el mayor significado, ni
C. de pa- actos indiferentes, a quien dize otra ley que se han d'inter-
 etis. C. qui pretar a la mejor parte, porque si aun a sola la variacion r
a verosimi prueua, abomina, y tiene por sospechosa el derecho; al con-
 mile de, tradezirse, como tantas vezes, y en tantas partes se contra-
Presumptio. dize Carança, como se ve por estos actos positiuos suyos,
 que credito es justo que se de a sus escritos? auerguencenle
 de auer presumido de que puedé defender lo que en si mis-
 mo es tan indefenso.

Y quando boluiendo las espaldas a la razon, enuege-
Contra- dos en su loco frenesi, quiesieren profeguir en tan defati-
diciones nado delirio; porque no callen y encubran la verdad hazien-
que dose desentendidos, de que en los principios de mi espe-
le Carrança, culacion me fue sospechosa la doctrina de Geronimo de
hize Carrança, y començé con prudente blandura, a refutar la
a bueluan a leer mi libro, Grandezas de la espada (para que
Carrança que respondieren caiga sobretodo) y hallaràn, como mu-
en chos lo han hallado, que en fol. 43. le contradixé la fan-
mi taistica Enigma que pusso en fol. 166. dandola por demo-
primer tracion admirable, y superior al entendimiento de quanto
libro en el mundo nacieron; diziendo que dadas dos lineas, la vn
Grâdezas mayor que la otra, se auia hecho, que sin aumentar cantida
de a la menor, excediesse a la mayor sin disminuirle de su la-
la gura todo lo que ella excedia a la menor, con afirmar
 los pies juntos, y el pecho derechamente puesto delante
 de la espada del contrario, y estando esta en la mas larg
 postura, y el contrario tendido. Siendo esto pensamiento
 indigno y nunca vsado de los doctos escriuiendo en ciencia
 poner enigmas fabulosas; como lo es esta, porque, si el de
 la espada larga, se estiende y extrema, ya se aparta del angu-
 lo recto, se baxa al agudo; ya cerca el rostro, dexando la es-
 pada contraria en el angulo recto que se causa en la linea
 de la contingencia que se considera de vn hombro a otro
 y la

y la colateral derecha; que aunque no es de tanto alcance como el que se haze con el brazo, y la vertical derecha está do perfilado el cuerpo, es bastante contra el extremo de estar tendido; que si los dos combatientes estuuieran en igual postura, claro está que auia de alcançar mas la linea larga que la corta, o se auia de dar vn imposible, que siendo la linea menor parte, o partes de la mayor, alcançasse mas la parte que el todo, que es contra la naturaleza de la cantidad continua, y discreta. Y assi lo fue esta que puso; el deuo de hazer esta experiencia con su ama Maria Hernandez, y viendola admirada dixo, q̄ Filósofos, y Matemáticos quedaron espantados.

En fol. 70. le contradixo la impertinente, y en nada Otrã con-
prouechosa Anatomia, que en fol. 154. escriuió de los mus- tradicion
culos, que mueue al brazo teniendo la por innutil diligen- a Carrãça
cia, supuesto que el sentido visiuo, solo alcança las acciones
extrinsecas, y por el conocimiento de ellas, ha de procurar
el hombre la defenfa, juzgando por infrutuoso defuelo,
auiendo recebido vna cuchillada, andar inquiriendo que
tendon, murecillo, ocuerda alçõ el brazo para executarla.

Lo propio hize en fol. 74. en el numero de los moui- Otrã con-
mientos de que ha de constar el Tajo, y el Rebes, y como tradicion,
de espada libre, ha de constar cada vno de tres mouimien- a Carrãça
tos, contra lo que dixo en su declaracion fol. 2. y en otras
partes, que constauã de dos, por la impossibilidad que tiene
el cerrar circulo juntandõ el fin con el principio con solos
dos mouimientos, y mas siendo contrarios, como lo son el
violento, y natural; prouando ser necessario, que firua de
nexo otro de diferente especie; y que si es de espada sujeta
han de constar de quatro con participacion de todos tres
angulos, assi como los primeros de dos, haziendõse por
plano superior.

En fol. 281. le hize otra contradicion a lo que dixo en Otrã con-
fol. 161. que cinquenta rodeleros podran desbaratar a tradicion,
cien piqueros, y para la conuencion de que vn hombre no a Carrãça
puede

puede contra dos, dixe que solo se pudiesse vn palo aun lado de fuerte que estuuiesse en triangulo de los dos que batallasen, y que el vno (presumido de defenderse) le tirasse vna cuchillada al palo, y otra a su contrario, y vna estocada a este y otra al palo. y se hallaria, que en vntiempo, ni aun la victa puede ponerse en dos cosas a partadas, tampoco con vna accion de el braço, o pies podrá ir a dos lugares.

Otra con-
tradicion,
a Carráça.

Lo mismo hize en fol. 279. 280. a lo que resoluo en fol. 244. que en rigor no puede quedar vno defendido sino es matando a su contrario (resolucion impia, y consejo contra caridad, contra el diuino precepto, y contra la generosidad de la Destreza, y su primer instituto) assegurando como a ora tambien lo asseguro, que podrá defenderse sin matar ni herirle, ya sea con el medio de priuacion comun (como lo manifestè en fol. 286. 289.) contra armas dobles, y con el mismo si fuere espada sola, y proceder por ella quitandose de la mano; y al montante, y armas enastadas, con el movimiento de conclusion, aun que no se quiten de la mano.

Otra con-
tradicion,
a Carráça.

Tambien hallaràn que le contradixè en fol. 292. en el modo de poner Atajo, y como siempre ha de ser hecha la seccion en la espada contraria; con mayor numero de fuerza diziendo lo mismo en fol. 295. y que huyendo de los extremos de los mayores, y menores grados de fuerza, que se ponga el numero seis sobre el numero cinco, o por lo menos en el seis, porque esta igualdad sera vencida por la mayor nobleza del movimiento natural; y esto viendo quia distinta, y confusamente dixo en fol. 33. que puesta vna espada sobre la otra, apretando vn poco con la que esta arriba, baxa mucho a la que esta debaxo, y con la misma distincion en sus difiniciones fol. 1. Atajo en Destreza es, quando vna espada se pone sobre la otra, en que pudieran peligrar los poco aduertidos; siendo verdad conocida, que si los mayores grados de flaqueza, cayessen sobre los mayores de la fuerza, que el movimiento natural seria (por accidente, y no por naturaleza) vencido de el violento,

porque el agente flaco contra resistente fuerte no haze, sino padece: y si fuesse con los mayores en los menores, se ofreceria al mismo inconueniente, porque los mayores grados de fuerza, sobre los mayores de flaqueza, ni los vnos hazen ni los otros padecen. Aforismos contra quien no ay razon que se les oponga.

Y no alargandome mas, porque fuera vn processo en infinito. En fol. 136.67. le hize contradicció en el numero especifico de los compases, porque no conocio mas que dos, diziendo en sus definiciones fol. 1. compas recto es quando el pie va por la linea que atrauiesse el circulo, y compas, curuo, quando el pie se pone a algun lado de la circunferencia (contra quien dire luego) auiendo como ay, y ser necesario el auerlos, el transuérnal que se da por vno y otro lado de el quadrado que se considera inscripto en el circulo, como se hallará en los folios citados, en que conocerán que aunque se llega a poner el pie en el lado de la circunferencia no es curuo, como lo dize Carrança, ni es recto porque no va por la linea del diametro que atrauiesse el circulo. Del compas estraño no tuuo conocimiento para eseriuirlo, siendo de tan suma importancia en las tretas despues de tiempo: el de trepidacion q se da por la linea infuita, o tangente del circulo que puse en fol. 36. tambien le fue ignoto: el mixto de trepidacion y estraño, y el de transuérnal y curuo, no llegó a imaginarlos, cõsistiendo en ellos la mas importante, y valiente defenfa, y ofensa voluntaria.

Pues bueluan a repasar las cien conclusiones, o formas de saber que imprimi, dedicadas al Reyno de Castilla junto en Cortes, en q sustenté, en modo escolastico, y demostratiuo (el año de 608) que quanto hasta entonzes se auia escrito por todos los autores, y todo lo q se auia enseñado, y sabido era falso, y sin fundaméto de verdad, y hallará, q en la 3. y 4. contradixe a Carrança, lo q con afirmacion assombradiza, dixo en fol 189. que la espada puede estar en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el angulo comprehenda

Otra contradiccion.
a Carrança

Otra contradiccion.
a Carrança

a sus especies: resolviendo, que en vna de seis posturas, conforme a las rectitudines generales, que son arriba, abaxo, a vn lado, y a otro, adelante, y atras, (que no puede auer mas ay otras (se puede afirmar el hombre sin ferle posible en otra parte.

Otra contradiccion,
a Carraca

En la conclusion. 6. hize notorio que no conocio mas que quatro especies de mouimiento, que fueron, el natural, el violento, el accidental, y el remiso, como consta por sus definiciones; porque el mixto, y el circular de Tajo, y Robes, no son especies simples; y perdieronse de vista el de reduccion, y el extraño, siendo tan importantes, que sin ellos las tretas de segunda intencion, y algunas de primera no se pudieran executar, como bien lo muestra la experiencia.

Otra contradiccion,
a Carraca

En la 9. podran aduertir quan expresamente le contra dixe a lo que en fol. 16. 240. y en otras partes dio por imposible el poder el diestro conocer los mouimientos, que hiziesse el contrario, quando formasse traza de primera intencion: afirmando, y resolviendo con razones tan congruentes que equialen a demostracion, que no solo se pueden conocer los que reduxere en acto, sino los que estuuieren en potencia, ya sea propinqua, o remota; y que este conocimiento, se lo ha de dar vna potencia, y dos sentidos que son, el entendimiento, la vista, y el tacto con que solo sabra lo que obra el aduersario, sino lo que puede obrar mediata, o inmediately ni poder ser de otra manera.

Otra contradiccion,
a Carraca

En la 14. a lo que presupone en fol. 159. 162. entre dos que batallaren, podran tener ambos medio proporcionado, en que afirmé negatiuamente ser posible que tal sea para vna traza, ni para diuersas, antes si, el que lo tuuiere elegido; junto conser para el, dispositiuo, ha de ser prouatiuo para su contrario; tanto que desde la posicion en que estuuiere entonzes, le sea imposible poder herir.

Otra contradiccion,
a Carraca

En la 33. propuse con toda firmeza (lo que despues prouè en la carta de el Duque) que los mouimientos no se

convierten vnos en otros, y que los que hiziere el contrario, y el diestro los diuirtiere en parte, ò destruyere en todo, no será posible engendrarse otros de su misma especie, sin que preceda la corrupcion dellos, y aya nueva generacion contra lo que dixo Carrança, folio 16.31. que el acometimiento se conuertia en tajo, y rebes, y ser necessario para perfeccion de la Destreza, conocer los mouimientos que se conuertien.

En la 52. afirmè con verdad, y lo tengo prouado, que conforme a verdadera Destreza, y sus dos fauorables efectos, puede el diestro defenderse, y no herir, porque asì como ay vn medio proporcionado, dispositiuo para el que lo elige, y priuatiuo para su contrario, ay otro priuatiuo para ambos, con el qual quiere el diestro no poder herir, sino solo defenderse: contra lo que dixo Carrança, mal obseruando (en esta parte) la ley natural, y el diuino precepto. En folio 240. que en rigor no puede vno quedar defendido, sino es matando a su contrario.

En la 59. dixè, que donde quiera que huuiere angulo, puede auer fuerça, y flaqueza, y donde no lo huuiere, puede auer flaqueza, y fuerça; considerando esto vnas vezes en la parte, y otras en el todo, contra lo que resolui Carrança folio 31. que en todas las partes del cuerpo, asì en su perfil, como en la postura de la espada, que ay angulo, allí donde lo huuiere, està la fuerça poca, ò mucha.

En la 65. resolui, que precisamente el Tajo, y el Rebes formados de causa libre, ha de constar cada vno de tres mouimientos, y si se formaren de causa sujeta, de quatro; el medio tajo, y medio rebes, de dos, si la espada estuviere libre, y si sujeta, de quatro; y lo mismo la estocada, y de vno estando la espada libre; y esto por ver lo inconstante que anduuo Carrança en folio 38. 43. 117. 118. 119. 129. assignandoles vnas vezes dos mouimientos, otras, tres, otras, vno. Y despues en sus disiniciones, folio 2. que de vn mouimiento ninguna cosa se sigue, sin que su entendi-

miéto se assegurasse en lo que auia de tener por firme, ni se soluiesse lo que se auia de seguir.

Otra contradicció a Carrança.

En la 86. guiado de la experiencia, y alumbrado del verdadero conocimiento de la cosa por su causa, y la posible disposicion del cuerpo humano, y cada vna de sus partes; dise, que en la postura de la mano del contrario, el diestro tuuiesse conocimiento de los dos extremos en que puede estar, y del lugar propio por donde se forman las tretas, que sabrá con toda certeza, qual puede formar el contrario inmediatamente, porque si estuuiesse las vñas abaxo, ha de ser tajo, ò medio rebes, y si vñas a riba, rebes, ò medio tajo; y si de filo, ha de ser estocada, sin ser posible lo contrario, sino fué: mudando aquella posicion en otra. Con que se quitará la desconfiança, y se asegurará el animo del rezelo, que pudo causar el auer dicho Carrança en folio 16. que no auiedo comenzado el contrario, no se puede saber que especie de herida ha de formar, porque aun de lo que no es no se puede tener ciencia: y se podrá juzgar, que la suya no lo fue, ni la tuuo, pues el conocimiento lo remitia a lo material del sentido, auiedo de tenerlo el entendimiento.

Pues si miran el compendio que hize de su libro, hallarán en las margenes 179. letras mayusculas que tambien se dicen versales, correspondientes a otras interlineales que vñas, que son otros tantos lugares que entre si se estan contradiziendo los vnos a los otros, y contra todos tengo hecha prouea real, satisfactoria a qualquier entendimiento. Y no se admiren de que lo abreuia se en veinte y seis pliegos, teniendo el original setenta y siete, por que fue necesario quitar del por despropositadas, insufanciales, enojosas, y de ninguna adaptacion a la Destreza, ni enseñanza, las materias siguientes.

Materias impertinentes que estuio Carrança, agenas del proposito de la Destreza.

Del primer dialogo, que intitulò de verdadera Destreza. El retrato de los hombres viles. La declamacion del mal estado de las armas. La humildad, y baxeza de los esgrimidores.

dores. La condicion, y felicidad del vulgo. El retrato de los hombres viles. El retrato al natural de los couardes. La costumbre recebida entre los ignorantes. Que se confienta, o no la estimacion falsa. El informe que ha de hazer el que loa de aquel a quien loare. La difinicion de afrenta. El oficio de la embidia. La costúbre aueriguada del vulgo. Que el ignorante embidioso, nunca cree lo que no vio. Los efectos de la malicia. El efecto del miedo. La difinicion de la Medicina. Lo q̄ deue considerar el Medico para acertar. La causa porque los cobardes quier en parecer diestros. La costúbre del vulgo ignorante. La antigüedad de la ignorancia. El oficio de los detractores. La causa final del q̄miente. La calidad, y conuinacion de los elementos. Que cosa es temperatura. La causa del eclipse del Sol. Porq̄ nos vemos en los espejos. La costúbre del vulgo quando no entiéde cosas graues. La correspondéncia de las calidades eleméntales. Conuinacion de las calidades de los elementos. Que las auejas no oyen. Quales son los animales que no tienen fantasia.

El segundo dialogo a quien llamò de la falsa Destreza, comprehendido en sesenta y tres hojas (que pudiera escusar, por ser todo el ridiculo, burlesco, y verboso, con vn maestro de esgrima (con quien le parecio que calificaua su nueua ciencia) a quien introduce, haziendolo ignorante, cobarde, hablador, y mentiroso, con algunos assomos de borracho; contando en su nombre dessatinadas penden- cias, fanfarroneras, rufianezcas, sin que tenga cosa impor- tante para el que desicere ser diestro, sino es que preten- de ser charlatan, que para esto no hallarà tan eficaz, y abundante escuela, ni mas elegante Catedratico, y a esta causa callò con vergüença lo que del pudiera ci- tar.

En el tercer dialogo, titulo Filosofia de la Destreza, demas de las muchas hojas, que ni por imaginacion ay cosa que trate della, sino queexas, reprehensiones, y oprobios al vulgo (no poco sospechosas de auer recebido del

grandes injurias) escriuio estas materias . Como se han de llamar de aqui adelante los dieftros vulgares . La dilatada, superflua , y en nada prouechosa Anathomia de los musculos, tendones, lacertos , murecillos, hilos , y cuerdas que interiormente mueuen el brazo . Que el ignorante tiene por fabuloso lo que no entiende . Que el embidioso no quiere ser testigo de la verdad . Que cada vno haze como quien es. La causa porque vno dize mal de otro. Que el que murmura queda por ruin. El no conocido por malo, engaña facilmente . El mentiroso haze escala contra la verdad . Como nos hemos de auer con los maldizientes. Las condiciones que ha de tener el hombre de bien . Porque suenan mas las campanas . Que cosa es leche virgen, y de que se haze . Porque no han de ser reprehendidos los Medicos. Las treze causas porque usan de compuestos. Como se hazen los xaraues, y electuarios . Las partes contrarias de que esta formado el hombre . Como se hazen las complexiones. De donde resulta la enfermedad . La causa porque se forman los monstruos. La disculpa de los cobardes . Que el calor natural tiene lugar comun , y lugar propio. Los instrumentos de la respiracion . Que el sueño se le dio al hombre por dos fines. Los neruios que firuen al sentido . Quales son los neruios que firuen al sentido , y hazen mouer . Que el calor natural tiene dos mouimientos . Como se hazen los spiritus vitales . El prouecho de la frialdad del aire. De que firuen el pulso, y el resuello . El vicioso aborrece al virtuoso. Si el necesitado es virtuoso, se puede endechar. Vn dicho de Filoxeno Poëta, larguissimamente contado. Las propiedades del estomago . Que los agentes naturales tienen sus obras limitadas . Que las cosas naturales no reciben costumbre . Las obras de los vegetales. Si la virtud atractiua, la tiene para atraer, y detener el manjar. Tres maneras que ay de doctrina. Para que estan las virtudes en el hombre. La opinion de los Filósofos acerca del hombre. Porque hizo Dios al hombre de barro.

En el dialogo quarto, y vltimo de su libro, a quien dixo ser de la Christiana Destreza, hizo otra ensalada destas materias. Las artes que el hombre ha inuentado. Las vnas de Zeuges. La yegua, y el perro de Apelles. El cauallo de alambre. La Venus de Praxiteles. La paloma que hizo Architas. Las estatuas de los Egypcios. El anfiteatro de Roma. La nao, y esfera de Archimedes. El relox de Ianelo. La cetreria. Los epitetos del cauallo. Lo que Plinio abatio la naturaleza del hõbre. Lo que dizen del, Galeno, y otros. Las mercedes que Dios hizo al hombre. La misericordia que vsò con el. La correspondencia que tiene el hombre con todas las cosas. El efecto de las leyes. Quien fueron legisladores. Para que se inuentarò la Poesia, y Oratoria. Porque se han multiplicado las leyes. Qual sea su diuisiõ. Los primeros fundadores del Derecho ciuil. Las armas naturales de los brutos. Las de los arboles. Los efectos que hazè las manos. La defenõa natural de las cosas inanimadas. La defenõa de los brutos. La del Serpiente. Porque fueron limitadas las leyes. Quales se llaman leyes Ciuiles. Los animales cobardes no tienen armas. La defenõa natural de los troncos. A lo que estan obligados los que oyen la murmuracion. El fin del que dize mal. Porque no se dize el mal en presencia. Los delitos que comete el maldiziente contra los que le oyen. Como se mueuen los brutos. Que cosa es sensualidad. Que la virtud animal està en el cerebro. La virtud vital està en el coraçon. La virtud natural està en el higado. Los delitos que comete el que estima el vicio. El honrador ha de ser honrado. Lo que ha de tener vno para ser virtuoso. La calidad de los ambiciosos. El maravilloso caso de don Alonso Perez de Guzman. Porque se llamò el bueno. Los nueues de la fama. La pesqueria de los atunes. La historia de Iudic, y Olofernes. La de Aod, y Eglò. La aleuosia de Ioab. Lo que significa el pregon. La peste que huuo en San-Lucar de Barrameda. La rebelion de los Moros de Granada. Y vna carta consolatoria a vn amigo suyo tan proliigamente

escrita, que la imaginacion de auerla de leer, fuera mayor desconsuelo que la causa por que se la escriuio.

Esta es la doctrina de Carrança, con estas, y otras semejantes materias hizo corpulento su libro; con este modo resoluió las proposiciones que tuuo por vniuersales. En estas tan fuertes, y solidas basas tuuo ereccion la que llama su ciencia; y esto es lo que pueden saber los presumidos, que ostentan, y afirman que han estudiado sus escritos, y sabé por ellos. Juzgue aora el mas apasionado suyo, como no lo esté contra la verdad, y la razon, si estas cosas, ó alguna dellas pueden ser exemplar para la Destreza; como lo dize Carmona en fol. 5. y que las puso Carrança por comparaciones; que sino fuere queriendo engañar a su entendimiento, dira que todos estos son cuentos de Maricaftaña, del Rei Perico, y de la Reina sin colodrillo, y que fue injusta la burla reprehensiuá que en folio 78. y en la letra C. de la tabla hizo Carrança, diziendo, que en los enseñadores vulgares firuen los cuentos de lecciones.

En defenfa desta miscelanea de 130. materias tan despropositadas, que le anoté en la carta que salio en nombre de don Iuan Fernando Piçarro (sin otras muchas que passé en silencio) quiere Luis de Carmona, eternamente ignorante, hazerme reconuencion en folio 6. pagina 2. con que yo tambien puse en mi libro Grandezas de la espada, algunas poco necessarias; y aunque no quiero escusarme del peccadillo que cometi como autor nueuo, y en edad tan jove de hazer libro Magestuoso en el volumen, para que se conozca quan apoderada está deste hombre la idiotez, y la embidia de aquellos que le instigan a escriuir, referire las que me pone, y como las pone (aunque callando los lugares con malicia, sin citar folio, ni pagina, como haze en lo demas) cuyo numero son diez. La primera. Bañarse los hombres, porque fue prohibido en el mundo. Vientre del hombre, que tal ha de ser. Vltima parte del dia, que ha de ser. Vulgares dizen, que ay fortuna. Sucesso de

Diez objeciones que pone Luis de Carmona a mi libro Grandeza de la espada, y la reconuencion a ellas.

Aristòteles, y vn Médico . Sentencia de Cesar . Sentencia de Aristòteles . Segunda parte del día , que humor reyna . Sangre es por el elemento del ayre . Quando se ha de pelear con el enemigo ; y concluyè diziendo : Miren por amor de Dios quien tal tiene en su libro , y se pone a dezir faltas de Carrança .

Y porque (sin reparar en esta desvergüenza , cometida en oehenta , y quatro leguas de distancia) se juzgue la poca razon que tiene en objecionarlas , dire a que proposito dixè cada vna dellas .

En folio 244 . escriui lo mucho que le importaua al diestro el exercicio , viendo que dixo Aristòteles , que la ciencia en q̄ muchas vezes se exercita el hombre , quanto a si mismo se perficiona . Y Plinio el moço , que no se conferua aquello que se sabe , si no se exercita . Y Tulio , que aprouechan poco en qualquiera doctrina los preceptos , sino ay continuacion de exercicio . Y otra vez Aristòteles , que Naturaleza haze al hombre habil , el arte facil , y el exercicio poderosissimo ; y porque los hombres que han de tratar las armas para su defenfa , y de la Fe , Republica , y Patria conuiene que sean fuertes , y bien exercitados , para exemplo a los de nuestra nacion , citè la ley de Licurgo , en que mandò prohibir a los sujos , los olores , vnguentos , y baños en que se bañauan , y que el Rey don Alonso el Sexto , mandò destruir en todos sus Reynos los baños , hallando por parecer de Medicos doctos , que disminuian las fuerças de los que auian de pelear . Tiene esto alguna semejança con la pesqueria de los Atunes , ò la peste de San-Lucar con que amplió Carrança su libro .

Y porque Naturaleza no repartio igualmente sus dones en todos los hombres , y ay muchos que no son aptos para tratar la Destreza , aunque se muestren aficionados , ni para ir a la guerra , hize descripcion de las partes exteriores que ha de tener el que huuiere de profesar la vna , y la otra , assi para que el Maestro no gaste tiem-

Primera
reconuen-
ciõ a Luis
de Carmo-
na.

Següda re-
conuenciõ.

po en licionar, a quien no le ha de ser de prouecho lo que le enseñare, como para que los Capitanes no lleuen gente inutil, y auiendo sido esta descripcion desde el cabello, hasta el pie, dixé, que auia de tener el vientre enjuto, así porque raras vezes se ve hombre con exceso lleno en esta parte, que no sea voraz, poco inclinado a Marte, y mas a las delicias, de cuyos gruesos humores se entorpece el entendimiento, con que se aparta de los estudios, y ama el ocio; y que sea inutil para la guerra, puse por exemplo el auer despedido de su exercito Epaminondas Capitan Griego a vn soldado, porque era muy gordo, diciendo, que ni era bueno para acometer a priessa al enemigo, ni para alcançarlo si huýesse. Sucésiuo a esto dixé las partes interiores que proceden del alma, que ha de tener el professor desta ciencia; luego las que ha de tener el Maestro, por ser necesario que aya igualdad entre el enseñador doctrinando, y el enseñado entendiendo; todo esto se hallará de folio 6. hasta 31. A símilase alguna destas cosas con la causa, porque se forman los monstruos? porque hizo Dios al hombre de barro? ò con el artificio de Ianelo? que muy despacio escriuio Carrança, aunque puede imaginarse, que la objecion que pone Carmona, es, porque auiendo de tener partes tan esenciales el professor desta ciencia, y hallandose el tan disminuido, que parece rednexo de naturaleza, ò verruga de otro hombre, no lo tendran por diestro, pero no le tengo yo la culpa, que xesse de las segundas causas de que para con el fueron tan auaras, y miserables, que en lo corporeo le acrecentaron poco a embrión, si bien es verdad, que le dieron lo que conuenia, para lo que auia de seruir.

Reconuen En folio 252. puse vna regla para conocer las complexiones de los hombres, así por la fisonomia, como por la compostura de los miembros, para que el Maestro no trabaxasse mucho en enseñarle tretas de primera intencion, **ción terce** **ra.** al

al flematico, o melencolico, ni las de segunda al sanguino, o colerico en quien estos humores estuuieren a predominio; y para si el discipulo fuere capaz de las vnas y otras sepa la que ha de aplicar a su contrario, no esperando al inclinado a esperar ni arremetiendo al arremetedor, y para esto hize diuision, de la edad del hombre, de las quatro partes de el año, y de las quatro en que se diuide el dia, y en qual dellas reyna cada humor, y de qual de los elementos participa: el saber el Maeſtro conocer al que ha de enseñar, y que tretas pertenecen a su animo; y conocer el discipulo a su enemigo, y saber como se ha de portar con el? Es comparable al porque no han de ser reprehendidos los Medicos? a las treze causas porque vsan de compuestos? y al como se hazen los xaraues, y letuarios? con que en vez de enseñar Carrança a los hombres la Destreza, los instruye para Boticarios..

Para manifestar la incerteza, y poco fundamento de la vulgar esgrima, y desaficionar a sus professores, dandoles conocimiento de las tretas establezidas en ella, los mouimientos, compases, y angulos de que constan, y los remedios contra ellas, y persuadirles lo mucho que les importa el saber la verdadera Destreza, y juntamente vencer la barbara opinion de los que dizen, no ser necessario el saberla, sino tener buen animo, embestir de hecho, y salga lo que saliere que todo es ventura. Dixe en fol. 80. (por valdó reprehésible) que los vulgares dizen que ay fortuna en las armas: y Carmona hurtandome esta vltima ~~de~~ dición, armas puso solo la fortuna para que pareciesse despropósito, como si lo referido fuera lo que deue considerar el Medico para acertar, o la composicion que hazen los cocineros, o las piramides de Egipto con que Carrança ostentó la Medicina, la cocinera, y la arquitectura, como si fueran partes esenciales para ser vno diestro.

En fol. 24. escriui, las partes que ha de tener el Maeſtro que enseñare la Destreza: y que el discipulo, demas del

Quarta re-
conuençió

Quinta re-
conuençió

respe-

Engaño y desengaño;

respecto que le ha de tener, no se ha de contentar con solo creerlo que se enseñare, sino pedirle la razon en que se funda para que su entendimiento quede satisfecho, y el animo asegurado; y traxe por exemplo lo que a vn Medico le dixo Aristoteles viniédole a curar, y començando a hazer recetas, y aplicar le remedios, vsando de autoridad, que no pensasse que lo auia de curar a el como a vn baquero, o cauador que le diessse la razõ y causa de lo q mandaua, y que entonzes le seria obediente; esto fue violentado? o a simila algo con lo que dixo Carrança, que el sueño se le dio al hombre por dos fines, porque fueran mas las campanas, y por que nos vemos en los espejos? Pero no es este el dolor de Luis de Carmona, sino el querer que de los desatinos y falsedades, que enseña a puerta cerrada, no se le pida causa ni razon, sino que como rusticos le crean lo que les dixere.

Las sentencias q puse de Aristoteles, y de Julio Cesar en fol. 248. fue en vna preuencion que le hize al diestro, de que no ha de pelear, sino fuere con razon, ni a cada paso, y por leues causas sacar la espada, ni ser arrogante blasonador de que sabe; y assi fue la primera, la que Aristoteles traia culpada en vn anillo, mas sabio es el que encubre lo que sabe, que el q descubre lo que no sabe, y con ella la de Quintiliano, q mostrar se el hombre ignorante en la parte y ocasion q conuiene es singular prudècia, y la de Cesar. Tu que aprendes a matar, aprende tãbien a morir: de mayor importancia le sera esto, q el saber la reuelion de los moros de Granada, los epitetos del cau'lo, y que cosa es leche virgen y de que se haze, como lo escriuio Carrança.

Y en este fol. y para el mismo proposito, deseando q no anduiesse hecho espadachin reboltofo, antes si quando pudiesse mano ala espada, fuesse en forçosa y no escusable ocasion y tener justificada su causa, le amonestè (lo q primero, y con diuina elegãcia escriuio Sã Agustin en lode verbis Domini y en el lib. 2. contra los Manicheos q el pelear, no es del todo injusto, pero que lo es para hazer agrauio al proximo)

con aquel dicho de Quinto Curcio, q̄ no se ha de dar batalla sino quãdo la razon, y la necesidad lo pidiere. Vease si al hōbre le estarà mal asegurar su cōciencia, y hazer justa la guerra porq̄ se pueda dezir q̄ es defēsa natural; o si en esto le acōsējē, q̄ supieffe la causa del eclipse del sol, y quiē fuerō los primeros fundadores del Derecho, o hazerlo dolorido de muertes ajenas, y eseriuir cartas cōsolatorias de a dos pliegos como sin proposito se halla en el libro de Carrança con q̄ en esta parte q̄da conocida la embidiosa malevolēcia la natiua y siempre permanente ignorancia de este infeliz y mal aconsejado autor a quiē tienen envanecido aplausotriuales, porq̄ stultorum infinitus est numerus. Y pido en carecidamente, al bien intencionado, y al de mas preuerfa intenciō, q̄ lean mi primer libro Grandezas de la espada, y si hallarē en el algū capitulo, alguna clausula, algū periodo, algū réglō, alguna palabra, q̄ no sea propia, y adaptadamēte a la Destreza y a la mayor perfeciō del diestro, sentēciē cōtra mi q̄ yo me dare por cōdenado, sin a legar disculpa q̄ me releue de la reprehension, y si no lo hallarē, culpē, abominē vltrajē, y vituperē el animo peruerso de quiē por tan viles medios procura desacreditarlo.

Otro igual conocimiento dà Luis de Carmona, de quan enemigo es de la verdad, y lo incāfablemēte q̄ trabaja, para q̄ le prefiera la mentira pues en el cap. 1. de su cōpendio fol. 4. copiãdo lo q̄ me thafisicò algun pueril, y afeminado ingenio sobre q̄ en la Destreza ay muchos vniuersales, escriue, que contradigo yo a Carranza, diziendo que tiene q̄ ver la Filosofia mathematica cō la Destreza, siēdo como es constante, q̄ vno de los cargos q̄ puse (en la carta del Duq̄;) contra la figura a quien en fol. 183. llamò vniuersal de los cōpases para todas las armas, fue el no auerla fundado en la Filosofia mathematica, y natural, y de q̄ no vsase de la distinció Logica, ni de filogyfimo ni de los principios de q̄ vsa el Geometra. De manera q̄ de aquello que le culpo que no hizo, quiere dar a entender auerlo hecho, y que locòtradiço.

Falsa alegacion de Luis de Carmona.

Injusta y
maliciosa,
queza de
Luis de
Carmona.

Y sucesiuo a esto, se acordò para formar nuevas quexas de lo que a ora veinte años dixè en el compendio que haze del libro de Geronimo de Carrança, que se ayudò para hazerlo de varones doctos, loando en esto su prudencia como la tendra el que no sabiendo vna facultad consultar a los peritos en ella: y tambien forma quexa de lo que dice en otra parte, que si lo que escriuio Carrança, se reduxesse a lo practice, seria hazer otra esgrima como la comun: porque el rencor de Luis de Carmona, y de los demas a que sigue, y le siguen, no inficione los animos sencillos (con quien deseo tener buen nombre) y me tengan por malicioso calumniador, referir e lo que escriui, y la causa que fue para ello, y se juzgarà tan bastante como justificada.

Diez años auia, que en continuada asistencia en este Corte, estaua satisfaciendo theorica y practicamente a quantos quisieron el desengaño, de que todo lo que se sabia, y estaua escrito en materia de armas, no tenia fundamento de razon, y esto sin negarme ni cerrar la puerta a naturales ni estrangeros (como hasta oy lo estoy haziendo como sabe el mundo) puseme a leer la Filosofia de la Destreza, que fue el primer acto que vieron los hombres; leila seis meses con el aplauso que adquiere la verdad que se demuestra con la palabra y la obra en contencion contra las opiniones: y muchos aquien por anthonomia llamauan Carrancistas, y ellos presumian serlo, procuraron con argumentos sofisticos, injustificales, y obstinados en su vana presuncion, procurer lo que a su pesar constò ser verdadero, y pareziendoles caso de menos valer, el rendirse, y començar a deprender de nuevo, a vista, o noticia de aquellos que los tenian por consumados; y començaron a introducir que quanto yo dezia, y obraba, era sacado de los escritos de Carrança con imposicion de nuevos nombres; porque el solo en el mundo, y por si solo, auia dado luz, y reducido a ciencia la Destreza de las armas, y que era grave delito el atribuirme a mi lo que tan propriamente era suyo. Corrio esta voz

Error malicioso creído de los embidiosos vulgares.

aduerfas partes, por que en todas auia tocado de este contagio de presuncion vana: llegò a Seuilla, donde esta enfermedad, ha comprehendido a tantos, con solo accidentes de credito procedidos de la tradjcion imaginada, de donde tuue muchas cartas, vnas en forma de querella, y otras persuatorias y cõ assomos de reprehension que dezian lo mismo y esto despues de auer estado yo en ella, y conuencido por palabra, y obras los que de mas cerca dezian auer comunicado a Carrãca, y oido sus preceptos, y a quiẽ, yẽ quiẽ dixo q̃ dexaua depositada su ciẽcia. De esta verdad, testigos ay viuos, y como he dicho en otra parte, no fue Luis de Carmona el menos asistente, ni el que vio menos: y viendome obligado a boluer por mi causa, sin mas interes que la comũ satisfacion, si que lo mucho o poco que yo sabia, o se, nadie podia, ni puede quitarmelo, escriui el compendio, y dixen en el prohemio lo que no se puede negar, que le ayudaron a Carrança el Maestro Malara, Fernando de Herrera el Doctõ Peramato, a quien introduze en sus dialogos, al primero con nombre de Meliso, al otro con el de Filandro, y al tercero con el de Polemarcho, (quedandose el con el de Carilao) y despues boluio a citarlos en folio 142. de mas de estos, el Doctõ Matias de Aguilar, el Licenciado Mosquera de Figueroa, el doctor Iuan Ximenez, y el Licenciado Suarez (de quien afirmo con verdad, ser el que me lo dixo y certeficò) Malara, y Herrera, le dieron la parte de Filosofia, y Geometria, que el aplicò mal, Peramato, Aguilar, Mosquera, y Ximenez Medicos del Duque, le socorrieron con la Anathomia, y todo lo que tocò al compuesto de la Medicina, y en pago de esto dixo en fol. 172. que no se auia de reprehender a los Medicos; y Suarez lo mas que puso de las leyes (así me lo afirmò con juramento y se pudo creer por ser vno de los grandes Letrados que se conocieron en su tiempo) con que adornò de plumas agenas, como dizen de la Cornuja, el libro que sacò por suyo, diziendo en el Prologo, pag. 2. que el Arte de las armas la puede

Siete: l. 5.
bros. do-
ctos en di-
ferẽtes fa-
cultades. q̃
ayudaron,
a Carrança
a hazer su
libro.

Afirmación de Carranga, mas fantástica q̄ verdadera puede llamar suya, pues sin algun principio de maestro la adquirio. Y en fol. 23. que no tuuo Maestro. Y en fol. 142. que el solo sin tener quien en alguna cosa le ayudasse, ni de quien sacar, ni poder aprouecharse en cosa alguna, fue el oficial especulatiuo, y practico muchos años; y que el solo crió los partos de su entendimiento hasta que pudieron andar en sus pies. Y quando esta su afirmacion, no tuuiera en contrario tan prouable verdad, la hiziera sospechosa, las palabras con que comienza el primer dialogo, pues dize que en la misma fazon, que el auia desamparado de todo punto las armas, y en paz se queria recoger a continuar sus estudios, lo llamó a su seruicio el Duque de Medina Sidonia, y le mandò que dexasse lo practico de la Destreza, y començasse a tratar de la especulacion de ella, con que por su confesion se sigue que hasta entonzes no auia començado su libro, y que alli lo començo, y acabò, comunicandose (como el lo dize en la discripcion que haze del sitio de San-lucar) con los siete sujetos que tengo referidos; que tambien seruió al Duque.

Y valga para mayor prouea esta computación de tiempos. En su retrato q̄ puso en el libro dize que tenia treinta años quando lo acabò de escriuir; fuerça es, que huuiesse galgado algunos en el estudio de la Gramatica, y de los Canones, y leyes, con el forçoso asueto, y holgaza que se le concede a la puericia, y ala infancia, y que ya seria hõbre quando fue llamado de el Duque, pues dize en sus versos, que le huiera sido mas prouecho, abrir tienda de Canones, y leyes y ganar de comer como letrado; de que tambien se sigue que tanta variedad de materias como tocò todas agenas de su facultad, y no pertenecientes a la Destreza, que se las diessen como se las dieron, y que como no suyas ni auerlas podido professar, las hiluanasse con sus conceptos, con tan disforme contiguedad, que llegaron a no solo ser despropósitos, sino obscuridad, embaraço y desasperacion, para los que sin arrogancia y presuncion,

vana de que entienden sus escritos, han deseado entender lo que quiso dezir en ellos, y que ciencia era la fuya tan encarecida como mal explicada, llena de equiuocos y contradicciones: luego no fue gran delito el dezir que le ayudaron a lo que por si solo no pudo hazer, y que florecio, su opinion triunfando de el credito, y aplauso de los hombres, quando la verdad no se auia manifestado a los vnos, y en los otros tenia tomada posesion la ignorancia.

En lo segundo, que reduzida a practica la doctrina de Carrança, seria otra esgrima vulgar, y lo que digo en el Proemio que siguió huellas ajenas, y traduxo a su lengua lo que escriuieron los antiguos Maestros del esgrimir, lo prueuo así. Nueue autores le precedieron a Carrança que por su antigüedad son estos. (aduiertiendo que hablo desde que cada vno imprimio su libro, porque aunque Carrança dize acabò el fuyo el año de 1569. le dio a la estampa el de 1582. y los treze años intermedios lo tuvo en su poder, y pudo quitar, o acrecentar lo que le pareciesse conueniente, pues aun esto se haze estandose imprimiendo) Jaime Ponz, de Perpignan, imprimio el año de 1474. lleuandole de antigüedad 108. años. Pedro de la Torre, en el mismo, y con la misma. Pedro Moncio, el de 1509. precediendole en 73. Francisco Roman (citado por Carrança en el dialogo segundo) el de 1532. co precedencia de 50. Achile Marozo el de 1536. con la de 46. y a este tambien cita Carrança en el propio dialogo. Camilo Agripa, que fue el primero que tratò de lineas y angulos, aunque con errada y dañosa aplicacion, imprimio el año de 1553. siendole mas antiguo 29. Ioachin Meyer, y Xiacomo de Grassi, el de 1570. siendole anteriores doze años. Ioanes de la Agoche, el de 1572. con diez de anterioridad. Veamos agora si se valio de los escritos de alguno de estos, y aduierto en primer lugar, que desde el punto que comence a hablar por mi, y manifestar mis conceptos,

Segunda, y mal funda da queja de Luis de Carmona.

Los nueue autores q le precedi erò a Carrança aqui en imito en quanto dixerón.

Engaño y desengaño

reconuiniendo los de Carrança, y los que hallè en los otros autores, referi, y refiero, fiel, y literalmente, los lugares expresos de sus libros, sin torcerles, ni adulterarles el sentido, ni se verà que dixesse, o que en alguna ocasion diga esto quiso dezir, como lo hazen estos desatinados Apologizantes, sino esto dize con palabras expresas, en tal, y tal folio, como lo podrá verificar el curioso, para su mayor satisfacion, y mi abono; y porque de intento, no piento guardar orden en la colocacion de las materias, las dirè como fueren ofreciendo, y bastarà para el presupuesto asunto, y prueua de la imitacion.

Los autores a quien siguió Carrança y de quien se valió para su libro y siguió sus opiniones.

Iayme Ponz. fol. 2. y Camilo Agripa cap. 13. fol. 2. dixeron, que el diestro dè con su espada vn golpe en la contraria para derriuarsela de la mano. Y Carrança arrebató este pensamiento, y dixo en fol. 156. lo qual vereis claramente en el golpe que damos con nuestra espada en la contrario, estando el vnas arriba para derriuarsela de la mano; y esto (notese la facilidad) despues de auer contradicho en fol. 115. al Maestro vulgar, porque la daua en licion. Aqui, si pudiera dezir Carmona con justa razon (si el se ouernara por ella) que por auerlo dicho los autores, y el Maestro, es falso y malo, y por dezirlo Carrança es bueno, y verdadero.

Opiniones que siguió Carrança, y de las que se valió para su libro y siguió sus opiniones.

Pedro de la Torre, fol. 44. Pedro Mocio fol. 59. Francisco Roman fol. 4. 5. Camilo Agripa. fol. 81. Xiacomo de Grassi. fol. 4. 110. Iuanes de la Agoche fol. 12. dixeron que la espada sola, meritamente se puede dezir, Reyna de todas las armas, por ser escala, y guia de la defenfa y ofensa, y el diameto de todas, porque cõ ellà sola sin otra ayuda se ha de herir, y reparar, y todo lo ha de hazer ella, y que puede contra todas las armas enastadas, o sin asta, y q̄ suple a todas las elecciones dellas, como vn Alfabeto a todos los autores con otros mayores encarecimientos: y Carrança, vistiendo estos conceptos a la española (no imaginando que el idioma Italiano podría auer quie lo entendiesse) dixo en fol. 158 que

que la espada sola es la fiel compañera del hombre, porque es la que sin fauor ni ayuda de nadie, sola por si haze sus mouimientos, reparos, y heridas; y nos la vendio por admirable doctrina suya; aunque en esto fue tan inconstante como Francisco Roman, porque si este dixo en el mismo folio citado, que la espada, y rodela es la mejor arma de todas, y luego que el montante es la mas principal, y el aguila de llas, Carrança boluio a dezir en fol. 177. que a solo lo que se haze con la daga tiene por verdadera Destreza, quitandole a la espada todas las preheminencias que le auia dado, y verdaderamente tiene.

Y porque Iayme Ponz folio 21. Pedro Monzio folio 19. Pedro de la Torre folio 13. Agripa folio 6. 10. Grasi, folio 14. 65. dixeron medios compases, Carrança en folio 162. dixo lo mismo; deuiendo aduertir pues se constituia en esta materia por el mas sabio del mundo, que assi como no ay medio mouimiento, media linea; ni medio angulo, porque la cantidad mayor, o menor, no les altera su especie, que tampoco auia medio compas, porque si qualquiera, sea chico, o grande, corto, o largo, ha de ser mutacion de vn lugar a otro, con vn principio de do comience, y vn fin adonde pare, siruiendole estos de extremos al medio de su cantidad continua, como los puntos a la linea, y a vna cosa se dize, y es entera que tiene principio, medio, y fin; constando de estos como es forzoso qualquier compas, ni los primeros autores a quien siguió, ni el, acertaron en llamarlos medios.

Tampoco se le deue a Carrança la primacia en el descubrir los compases, pues todos los autores que dexó citados escriuieron dellos, aunque diminutiamente, quanto a sus especies, y sin imposición de nombres que los hiziesse conocidos, y solo yfaron de estos dos terminos. Inanzi, que dize tanto como ir adelante, y indietro, que esboluer atras; aunque Achile Marozo, folio 63. en el modo de passar, vsó de otros dos, a quien dixo, attorno, attorno, a quien

Otra opinion falsa, que siguió Carrança en la materia de compases.

Opiniõ in distinta, q̄ siguió Carrança, acerca de los compases.

otros llamaron Roda, y Contraroda, que es lo mismo que andar los dos combatientes por vn circulo haziendose oposicion a la contraria parte que el vno se mouiere: pero Xacomode Grasi, algo mas ajustado que sus antecesores en folio 14. dixo, y señalò con lineas, y letras el compas recto, y el curuo, y de aqui se originaron las dos definiciones que puso Carrança en su declaracion, folio 1. aunque ignorando el compas estraño, el de trepidacion, y el transuersal, y los dos mixtos que se hazen. El vno de trepidacion, y estraño. Y el otro, de transuersal, y curuo, tan forçosos a la defensa, y ofensa, como deuidos a sola mi especulacion. Y si estos bachilleres apostilantes boluieren a dezir, que el compas transuersal es lo mismo que el recto que definio Carrança, porque qualquiera de las lineas que causan los angulos del quadrado que se considera dentro del circulo, que yo puse en mi primer libro folio 58. son rectas; quedará vencida su ignorancia, ò malicia, con la definicion que puso, diciendo: Compas recto es, quando el pie vâ por la linea que atruuessa el circulo por medio, y de camino conoceran la contradicion que le hize en el libro Grandezas de la espada, folio 60. manifestando el peligro inexcusable que se le seguirâ al que obseruando su doctrina fuere por la linea del diametro por ser esta igual, y comun a los dos combatientes, y poder encontrarse ambos, y quedar ofendidos con igualdad; y así no se escusa de culpa, por auer dado documento de aquello que en ningun tiempo conuiene que se haga; sino es que se admite por descargo, que como no hallò mas escrito, tampoco el escriuiò mas.

Falsa opinion, y doctrina peligrosa de los antiguos aqui figurò Carrança, y puso por fundamento de su Destreza.

El reparo de vnas abaxo, y vnas arriba, tuuo principio desde que se inuentaron las armas, y aun desde que huuo hombres; porque como sea esta vna defensa natural, no a maestrada por el arte, y sea tan amable el viuir, y obiar la causa que pueda priuarlo, aun sin instrumentos ferrales, ni otras cosas que suelen acompañarlos, lo procuraron ya fuerse con las manos, ò cò los brazos, que por esto dixo Aristoteles,

teles, que todos los miembros se ponen a peligro por amparar la cabeça; y de aqui tuuo principio quanto en esto esciuieron los autores antiguos, y lo que en su imitacion dixeron los modernos, que por ser tan confiante dexo de referirlos. Y si Carrança desechara (como lo afirma) lo establecido por ellos, sin aprouecharse de cosa alguna que otro huiesse dicho, pues sin excepcion lo auia condenado todo, no auia de poner por inuento fuyo lo mas tribial que hallò escrito en estos reparos, y que los pusiesse por fundamentos de su Destreza; consta por su libro en fol. 242. y la explicacion dellos en fol. 154. donde dize: Quando obran los hilos que nacen de la asilla, alçan el braço hazia la parte del cuello, con el qual mouimiento se haze el reparo que llaman de vñas arriba, y es su lugar casi delante de la cara; pero quando obran los que salen de la punta del hombre, y de la asilla que està alli trauada, alçan al braço derechamente al lugar do lo ponemos algunas vezes que reparamos las vñas abaxo.

Desto resulta contra el otro mas graue, y culpable cargo, en poner estos reparos por vno de los fundamentos de su Destreza, pues con ellos no se le priua al contrario la potencia progresiua para formar nueuas tretas, como el lo confiesa en folio 163. con estas palabras: Porque no quien impide los principios, y fines de los tajos (a quien dize mouimientos circulares) en sus segundos actos, puede estoruar la formacion de las estocadas de aquel lugar. De que se sigue, que por auer imitado a los primeros autores, y aprouechado de su doctrina, hizo la suya imperfecta, casual, y peligrosa, y assi merecer abominada, y el reprehendido, pues conociendo tan peligrosos inconuenientes, y diziendo en fol. 240. que se procede en la defenfa en dos maneras. La vna, por los efectos de la espada cõtraria, impidiendo, y estoruado, qno dé herida mediãte los reparos, desvios, y cõpases, y q si vno viniesse a matar a otro, tirãdole muchas cuchilladas, q el acometido bien podria impedille

Inconstancia de Carrança en los preceptos y modo de reparar, y el manifesto peligro a q se pondrà el que los sigue.

algunas dellas, pero que con tal impedimento no se defiende de las muchas heridas. que tirará despues de impedidas algunas de las primeras, y que con apartarse algun poco se puede entretener algo, no puede tener al aduersario que no prosiga en las demas cuchilladas, y estocadas; porque si desviando, y reparando, le quita por entonces la herida, no le quita la potencia del cuerpo, ni la voluntad, que es la causa eficiente de todos los mouimientos voluntarios. Aqui de la razon, y del discurso si de los reparos se han de seguir tan inuisi estos peligros, que le mouio a ponerlos por fundamento de su nueva, y nunca vista Destreza? esto no fue enseñar a que los hombres se entregassen a la muerte?

Otra opinion falsa, que siguió Carrança, acerca de los reparos con armas dobles y las q llaman de cobertura.

Fuerça es profeguir esta materia de reparos, con las armas que llaman dobles, que son espada, y daga, para que se vea quan fiel, y legalmente trasladó Carrança, sin exceder en vna letra, lo que dexaron escrito los autores que nacieron primero que el, y despues nos los vendio por fruta nueva del florido jardin de su ingenio. Iayme Ponz folio 5. 10. 18. 21. dio por general precepto, que contra los tajos, y rebeses, se reparasse con la espada, y la daga juntas, y muy adentro, y que la daga quedasse deteniendo la espada contraria, en quanto la de su escolar hiriessede estocada, ò cuchillada a las piernas. Pedro de la Torre desde folio 36. hasta 39. siguió este parecer, y dio permisión para que pudiesse la espada estar reparando, y hiriessela daga en los pechos, ò en la cara; que fue lo que lo tenta y tres años despues dixo Carrança en folio 158. No le doy del todo las heridas a la espada, porque algunas vezes la daga le ayuda a herir, y acometer, y entre ambas andan a medias las heridas, porque ay muchas ocasiones donde sirue la daga de espada, trocando los officios, y por esto vemos muchas vezes, que la espada sirue de daga, y dexa su propia calidad, y accidentalmente toma la de la daga. Pedro Moncio, desde folio 19. hasta 25. dixo lo mismo, y demas armas, que hecho el reparo con las

dos armas, se le diessè al còtrario vna coz en la barriga (aunque pudo escusar esto, por quãto es muy de bestias.) A Marozzo se le calentò la boca, y desde el cap. 45. hasta el 56. no hablò de otra cosa que dezir, como se ha de reparar con espada, y daga. Xiacomo de Grafi fol. 36. 37. en todo se conformò con ellos. Ioannes de la Agoche, desde fol. 36. hasta 46. ratificò todo esto afirmãdo, q̄ desta manera, yno de otra se han de hazer los reparos, y Carranca diziendo lo mismo, y dandolo por precepto, haze burla del maestro q̄ introduce en el segundo dialogo, fol. 86. porque dezia lo propio, que se reparassè con la daga, y espada cruzadas.

Y porque vaya junto todo lo que toca a las armas dobles que llaman de cobertura, que son la capa, broquel, rodela, tablachina, tarxa, (que todas estan en vn mismo predicamento) referirè el officio que les assignaron por propios, los autores que madrugaron a escriuir errores desstatinados, y citarè los menos, que para prueua de mi propuesta creo que bastaràn. Iayme Ponz, fol. 23. 24. 25. Pedro de la Torre, fol. 18. 19. 20. Marozzo cap. 62. 67. 68. Grafi, fol. 26. 55. le dieron el desvio a la capa. Al broquel, y rodela le dieron el reparo, y el desvio Iayme Ponz fol. 5. 10. 18. 21. Pedro de la Torre fol. 8. 15. Francisco Roman fol. 5. Marozzo desde el cap. 87. hasta el 157. Grafi, fol. 62. 83. 84. 94. y nuestro autor Geronimo de Carranca, como si los Españoles fueramos Chichimecos, ò nacidos en Monicongo, y q̄ no auia de auer quiè supiesse averiguar lo que dixo, y de quien lo tomò, haziendose vniuersal juez, y primer distributor de la potècia de cada vna de las armas, sentado en el tribunal de su satisfacion (sin mas trabajo que el leerlo, no de especularlo) declarò, como cò motu proprio gouernado por el espiritu de su còfiança, de q̄ ninguna destas cosas estuuièrà en la memoria de los hòbres, todas, y cada vna destas partes, sin acrecentar, ni disminuir vna sílaba, como se halla en su libro, fol. 160. Y así quando los desvios, y reparos fueran medios conueniètes, y precisamète necesarios a la defen-

(que no lo son, ni lo podran ser jamas en presencia del movimiento de conclusion, del atajo, y del angulo recto) no a Carrança, sino a los autores citados, deuieramos el agradecimiento, de que el para si pretendio hazernos sus deudores.

Pues si con estos reparos no puede quedar defendido el hombre, aunque los haga con las armas dobles, que confiança le podrá assegurar de los reparos menores, que solo Carrança en el mundo quiso sin proposito introducir en folio 158? Y que la daga a quien en el folio, y margen 181. dize, que tiene tanta fuerça que es toda centro, los aya de hazer ayudandose de la espada en angulos, que es fuerça estar la vna sobre la otra, cortandose por su lógitud (a quien los antiguos dixeron reparo en Cruz, y el lo disfraço con los angulos) porque quando a vna cosa se dize menor por la regla de la contrariedad en lo numerico, ò continuo, se ha de dar otra que sea mayor, y al trocado, y no auiendo quanto a este modo de reparar otro, que el que se haze con las dos armas juntas, se sigue con euidencia, que tuuo Carrança enferma la imaginacion, quando propuso con ellas reparos menores queriendo que de vna misma causa procedan dos efectos; vno mayor, y otro menor, como si fuera sujeto elementado, que pudiera tener vna qualidad a predominio, y otra en grado remisso; y si acerca de la daga tuuo algun contrario sentimiento, presto lo veremos. Y el negar Luis de Carmona, como lo niega en su compendio, folio 7. que Geronimo de Carrança no tratò de estos reparos, ni explicó el modo de hazerlos, es vn atreuimiento temerario contra la verdad que se halla en los lugares que dexo citados: a ella, y a el les toca el sentimiento desta injuria, y al que los leyere el tener a este autor por falsario en el alegar, pronunciando contra el aquella sentençia de Aristoteles, que quando dixere alguna verdad (si es que se puede esperar de su inclinacion en esta materia) no lo crean.

Bien se acordaràn que Carrança puso en folio 242. por vno de los fundamentos de su Destreza a los engaños; y no arguyendo (porque seria bárbaro argumento) sobre si la treta de la que es verdadera Destreza fundada en ciencia en la eleccion della, segun su medio proporcionado ya elegido, puede engañar al que la executare, ò al que la recibiere, ni si el acometimiento perfecto que se haze por falta de disposicion, tiene partes proporcionadas para herir, segun la posicion presente del contrario, ò necessitarle a que mude postura; porque esto esta resuelto en el libro nuevo; solo quiero prouocar a la admiracion, a que pondere, el como auiendo sentido Carrança mal de que el Maestro de esgrima, que introduze en el dialogo segundo, dixesse en folio 119. que las armas todas son engaños; y dezir le, que si las armas son engaños, que todos los que tratan en ellas, son engañadores, no aduirtiendo que en esta generalidad hablaua contra si, y que pues el trataua dellas, y los ponía por vno de los materiales de su doctrina, que peligrava en la consequencia; pero saquela el mas piadoso, en quanto yo passó a dezir, que ni aun este con ser tan deslatinado, no fue pensamiento suyo; porque Iayme Ponz fue el primero que lo produjo, como se halla en su libro fol. 41. 42. 43. Pedro de la Torre fue el segundo, y los dilató en fol. 5. 120. 122. 124. Xiacomó de Grafi hizo lo mismo desde fol. 120. hasta 129. y definiendo que cosa eran; y finalmente estos, y los demas autores, se fundaron en el engaño a quien nueftra antigua voz Castellana, dize amàgo, ò fingimiento, que es lo mismo que acometer por vna parte, y herir por otra, sin que la primera accion tenga potencia executiua, si el contrario no haze algun desvio, para que tenga efecto la segunda. Y semejante ignorancia no procede de la Destreza verdadera, ni professor suyo harà acometimiento que no pueda herir, si el aduersario no mudare posicion, y mudandola tambien, y Carrança con mayor culpa que los primeros (porque ciento y ocho años antes que el

Opinion
falsa de los
antiguos
vulgares, q̄
puso Carr-
rança por
fundamen-
to de su De-
streza.

escriuiesse no estauan los hombres tan exercitados, quiso perpetuar este error, sin aduertir dos sentencias que dexaua pronunciadas contra si mismo antes de cometer el delito. La vna en folio 18. diziendo, que de la voluntad agena no se puede tener ciencia. Y la otra, en folio 129. en que dixo, que las tretas que estan en voluntad del contrario son todas falsas, de que se siguen otras dos consequencias. La primera, que el acometimiento perfecto que siempre tiene partes proporcionadas para herir, que quite, ò no quite el contrario, no es, ni puede ser treta falsa, porque no pende inmediatamente de su voluntad, pues de vna, y de otra manera ha de tener execucion. Y la otra, que no es engaño, sino fuerça que se le haze, a que por razon de su defenfa la haga en aquella parte, en la qual sino la hiziesse auia de ser herido; de que se infiere, que el auer puefio Carrança a los engaños por fundamento de la Destreza, que fue engañarse a si, y engañar a los hombres, sin otra disculpa (en caso que el la quisiera dar, y admitirsele) que el dezir, que dio credito a lo primero que hallò escrito, y que assi lo escriuio el.

Opinion vulgar que figuio Carrança, y dio nombre de treta vniuersal, teniendola por Destreza verdadera.

Si esto les admirare, como es justo que les admire, mayor causa tendran si leyeren lo que escriuio desde fol. 181. hasta 184. atribuyendole a la daga sola contra la espada doze tretas, diziendo, que todas son vniuersales, aunque no les aconsejo que gasten el tiempo, haziendo necios, y nuevos esfuerços, querièdo que en la parte practica de la Destreza aya treta vniuersal que trabaxaran en vano. Pidanle por merced a la razon, que les alumbre el entendimiento, que si esto les concede llegaran a conocer, y sabran destimar lo que dixo Carrança en la decima treta, diziendo, que si la espada del contrario estuviere fuera de termino, y del medio que conuenga a la daga, y a caso traxere hecho el mouimiento primero de la herida, se le haga poner la espada delante por medio del mouimiento arrojadizo; siendo esto totalmente contra el instituto de

de la verdadera Destreza, que nunca mirò por primera intencion a la ofensa, ni aprouocar pendencia, ni al contrario a que quiera ofender para ofenderle, y la vez que lo dispone, es por algun vrgentissimo, y cercano peligro, de que cõ dificultad podra salir, y así le da licencia que se auenture, pero no total seguridad en el suceso. Y si obscurecidos con la tiniebla de la passion propia, quisieren hazer aprecio de lo que tampoco merece, y por este concepto atribuirle a Carrança amagos de diuinidad como hã hecho algunos, se pun que no fue suyo, denle lo de Cesar a Cesar, que Iayme Ponz lo engendró, y dexò dicho en fol. 18. que si el diestro se hallare con arma inferior a la de su contrario, lleue consigo vna piedra, y haga que se la tira, y que por fuerça tendra temor, y se descompondra, o afirmará derecho, y entonzes podrá entrar cõ el y herirle; y si por ser tan antiguo este autor, no se hallare su libro, vean a Xiacomo de Grassi, en fol. 124. donde dize, que por el vltimo de los engaños, y en caso desesperado, finja tirarle el puñal, con mucha furia, del qual acometimiento, sin ninguna duda se aura de defender, y en aquel tiempo, siendo presto, podrá entrar a herir. Pues siendo esto como es constante, quando ello fuerabueno, que cosa nueva nos auia dado Carrança?

Tambien aurã considerado, juzgandola por vn portentoso de sabiduria, la demostracion que puõ Carrança, en fol. 180. para prouar el reparo, que la daga sola puede hazer a la espada que formare mouimiento circular de Tajo, o Reues, aplicandola al principio de el mouimiento natural que es dõde tiene flaqueza; y sin detenerme en si es posible o nõ que pueda llegar a lo q̄ en rigor es su principio, o si ella està puesta en el, segun se manifiesta en el quadrado; o si a quella detencion en caso que sehiziesse, seria en virtud del mouimiento violento, y llegar al principio de el natural, porque todo lo contrario tengo prouado (en otro libro) y el notorio y no escufable peligro a que se pondra el que lo hiziere, dire como se lo dieron especulado, cinco autores

Otra opinionõ y falso precepto, de los Egri-
grimido, -
res antigu-
os q̄ figuro
Carran, ca
estableiẽ -
dolo por in-
portante -
de su do-
ctrina. 01

Jayme Ponz. fol. 65. generalmente dixo que con qualquier arma sola, o acompañada, si huuiesse de reparar, auia de ser quando començasse a bajar, y no despues, porque en aquel giro, o buelta tan grande que haze la espada, cobra fuerza, y se fortifica quanto mas se va llegando a su centro. Nuestro Pedro de la Torre fol. 4.7. que se le salga a el encuentro quando llegare a la postura alta, y el brazo estuviere derecho hàzia arriba. Pedro Moncio folio 89. que se ha de aplicar el reparo, quando llegare a estar la espada encima de la cabeza. Ioachin Meyer, folio 77. que dando vn compas muy largo, se detenga la espada, y otra qualquier arma, aun antes que llegue el brazo a estar enfrente de la oreja derecha del formador. Xiacomo de Grasi folio 6.24.26. explicò mas el concepto, diziendo, que al reparo, salga la daga, o qualquier otra arma, aunque sea vn palo, al principio de el mouimiento natural, junto a los recaços, por que si lo hiziesse en otra parte, vendria a daño, y no lo podria resistir, y puso por exemplo, que vna rueda quando da buelta, tiene mas fuerza en la circunferencia que en el centro. Graduè pues estos seis acredores a la altura de el agradecimiento, y si la anterioridad dispone el derecho que sea preferida, hallaràn que a Carrança se le debe excluir, y solo adjudicarle el trabajo de auerlo leído y copiado

Otra vulgar opinión que sigue Carrança con tradiziendo la mas importante doctrina que descubrió el Arte.

Y acuerdense de la milagrosa y sustancial doctrina, que escriuió en folio 175. para la facil enseñanza del profesor de su ciencia, si fuere izquierdo, y con que facilidad, y laconico estilio, la ciñò en estas misteriosas palabras (reprehendiendo a los que enseñan) y si el discipulo es izquierdo, vnos le aconsejan que traiga la espada por defuera, y otros que la traiga por de dentro, siendo las tretas iguales por la vna y la otra parte sabiendolas conuertir y aplicar. Siendo como es la materia mas dificultosa que ay en esta Arte, por las iguales y desiguales potencias que ay entre el, y el derecho, y la imposibilidad que se halla en el vno,

Para contra el otro; pero de gracia se le puede admitir la disculpa, de que no le dexaron escrito, mas sus antecessores porque layme Ponz folio .4.25. dixo solamente, que las tretas son todas vnas, en el derecho, y el izquierdo, y que solo esta la diferencia en el saber trocar los lados. Y que Pedro de la Torre folio 29. y Marozo folio 66. dixeron lo mismo, y que por ningun caso fuera justo alterar vn concepto, en que hombres tan doctos se conformaron.

Otros muchos lugares del libro de Carrança que cõtestan con estos, afirmãdo todos, que fuera de aquellas dislocadas materias que dexo citadas, no hablò palabra que tocasse en Destreza, que no fuesse copia de lo que hallò escrito; yo auia detrmnado el ponerlos a qui, pero quedan referuados, para si este gran defensor Carmona, o alguno de los que se fomentan, se les antojare replicar; sobre que les asseguro, y prometo, que quantas vezes lo intentaren, ha de quedar (pues lo quieren asì) en peor estado, la opinion que han tomado a su cargo faborecer; y esta no es amenaza para que no lo hagan, sino aduertencia de que miren como lo hazen, porque ay mucha mas obra cortada de lo que piensan, y de quien aora hablo equiuocamète, hablarè entõzes contanta claridad, y tampoco modestia, como merece, el que sinanimo de entendimiento, ni armas, de ingenio, para salir ala palestra, y contencion literal, se vale de torpes y barbaros instrumentos, en cuyo desprecio libra su seguridad, y con esto profiguirè en los demas puntos de su compendio, y respondere a ellos.

En fol. 3. obedeciendo Luis de Carmona lo que le mandaron que escriuiesse, dize, que Geronimo de Carrança, no is de Cardo preceptos sino que escriuio vniuersalmente, hablando con al alma, y para prueua de esto puso en folio 6. vn exemplo, (este si parece fuyo en la bajeza del lenguaje, en lo impropio, y contradictorio) suponiendo en el, que vn padre quiere embiar a las Indias a vn hijo suyo de edad

Afirmaciõ

falsa de Lu

na de Car

mona con

tra Carran

ca.

de

de veinte años y que después que particularmente lo ha
 viese enseñado, los particulares, que son las humanas col
 tumbres, en cada especie que componen a vn hombre ha
 rrado, castigandole los hierros que hazia en particular a
 despedida, y principio de el viage le dixesse, hijo sed tu
 no, honrrado a mad a todos, de zid bien de todos, hablado
 presencia, y en ausencia bien en lo vno, y mejor en lo otro.
 Y luego pregunta este exemplificante, a quien ensena par
 ticularmente? y el se responde que no puede auer mayor
 barissimo; si este padre se quedara, en solo la proposion de lo
 bueno, pudierase dezir que auia hablado en vniuersal, pe
 diziendole como lo auia de ser, especificando que ame a to
 dos, qui diga bié de ellos, en presencia, y en ausencia, y
 son actos distintos, dirigidos al fin de hazer lo perfecto, co
 ro está, que es auer descendido de la vniuersal a los par
 ticulares, y así queda improuable su intencion; (como es
 dinario sucederle al ignorante, que habla fuera de su
 llo) y los escritos de Carrança, son los que mas le contra
 zen, y le desmienten; y para que algunos lo entiendan, y
 lo den a entender, que el por si juzgò lo por imposible, no
 que no le dieron las entendederas. Preguntò, las distinc
 des, distinciones, demostraciones, conclusiones, ilacione
 y consequencias, por quien cada cosa se prueua en particu
 lar, no son preceptos magistrales para que se conozca, y se
 tiéda, y en la parte practica se alcáçe el modo como se
 de hazer? pues vea el libro de Carrança, fol 34. y hallará

Preceptos magistrales propone enseñando, que cosa es mouimiento violento,
 de Carrança dize fer aquel, cuyo principio está fuera del natural, y
 ca ç niega en su declaracion fol. 2. lo define así. Mouimiento violento
 Luis de - es el primer acto que haze la espada en el Tajo, o Rebe
 Carmona que nunca hiere.
 auerlos da do

En este mismo fol. que es mouimiento natural, y
 ponde que aquella buelta que haze la espada sin que nada
 le ayude, que comienza a nacer de la corrupcion del moui
 miento violento, y el acto que haze la piedra, y todo cuerpo

graue sin mas ayuda que apetecer cada cosa su centro; y en folio 43. que el mouimiento violento, ha de dexar de ser primero que nazca el natural, y despues lo difine assi. Mouimiento natural es el acto segundo que haze la espada en el Tajo, o en el Rebes con que hiere; y para que mejor se entendiesse, dixo en folio 42. que este mouimiento es mas noble que el violento, y que le es superior todas las vezes que ay contacto de espadas.

En este mismo folio adierte que las lineas que tienén menos camino que andar, llegando primero que las que tienen mas. Y en folio 43. que si el contrario haze mouimiento circular, y el diestro mouimiento de linea recta, llegará mas presto que la circular, y en las difiniciones linea recta es la Estocada, y linea circular es Tajo, o Rebes.

En folio 123. que el acometimiento no ha deser de mayor mouimiento, que el que tiene la herida: y en las difiniciones. Acometimiento perfecto es al rostro, acometimiento imperfecto, al brazo, o al muslo.

En folio 154. 155. 156. procurò enseñar quanto mejor pudo y supo, como se han de hazer los reparos, de vñas arriba, y abaxo, y desde qual postura de brazo sale la Estocada, y qual de los extremos de vñas arriba, o abaxo, es mas fuerte y noble, y como y con que golpe se le puede derriuar al contrario la espada de la mano, y quando, y como esta el brazo en mas fuerte postura.

En fol. 165. no procurò explicarse, dando conocimiento de como estara el cuerpo mas pronto para lo que se huuiere de hazer, y como han de estar los pies, y quantos angulos han de hazer con la tierra, y demas de esto puso demostracion para ello?

En fol. 178. 179. no puso dos demostraciones de la espada, ^{guardada} para prouar donde tiene la flaqueza, y la fuerza y lo prouo con numero, y exemplos; aunq es verdad q: siguió con esto a Xi como de Grasi, que se lodio aduertido en fol. 28. y el quiso declarar lo mas dandonoslo por suyo?

En

Engaño y desengaño,

En folio 180. no puso otra demostracion, y exemplo enseñando como y donde se ha de hazer el reparo con la daga en que si no fuera contra la razon, y preceptos del Arte ni puede entender mas el entendimiento, ni obrarse en lo practico?

Sucesiuo a esto en todas las tretas de la daga, contra la espada, que estan desde folio 181. hasta 184. no ena ña especificadamente, como se han de comenzar, los ataques que han de hazer, los extremos, y conpates que se han de dar, y la que llamò demostracion de ellos para todas las armas?

En folio 186. no puso otra demostracion, y ejemplo qual de los angulos obtuso, y agudo, se reduce mas practico al recto, con que tambien manifestò la naturaleza de los mouimientos, sin que en lo theorico, ni en lo practico pudiera dezir, ni hazer se mas? assi fuera ello bueno como es inteligible. Pues diganle que passe a la declaracion de lo que significa cada vocablo de los que tocà a la theorica del Arte, preuiniendole que no se detenga en discurrir frías y frias definiciones guardan el rigor que conviene para que se conviertan con lo definido, que el hazer practico en esto, a ingenios de clase superior està reseruado, y le tarale saber que en ellas echò Carrança el retio de su vida, y expreso sus conceptos quanto mejor supo y pudo tanto y tan en particular cada cosa que quando con la espada lo estuuiera demostrando, no pudiera dezirlo claro, ni darlo mas a entender, ni estos contradicton

Preceptos vniversales de vna facultad, quales son sin q̄ en lo particular della se sepa cosa alguna. hazer conocida la malicia con que escriuen, por otro modo que negando lo que es tan constante; bueluan en si, vomitan la passion y embidia que los trae desatinados, no se a verbiengen de rendirse a la verdad, siganla si quieren tener buen nombre, estimacion entre los doctos: y aduertan, que si Carrança hablàra vniversalmente, solo auia de decir de esta manera. Ay vna Destreza de las armas dada en ciencia, fauorecida de todas las que lo son

con la qual el hombre que la supiere se podrá defender de su contrario, y herirle en razon de esta defensa. Ay vn modo de afirmarse, en que estará mas pronto para todas las acciones, y apartado de los extremos que le pueden dañar con su t ardança. Ay diuerfas posturas en que se puede afirmar, y desde algunas de ellas se puede herir inmediatamente. Ay vn angulo que es como genero, o linage, con tres especies. Ay vn mouimiento que tambien es genero, con especies que se consideran, vnas simples, y otras mixtas entre las que son diferentes y no contrarias; y estas vnas vezes las haze el diestro por si, y en si, y otras con las que haze el contrario. Ay vna cosa que se dize compas, y de este proceden vnos que son simples, y otros compuestos, y los vnos solamente le tocan a cada pie, y otros le ion comunes a ambos. Ay diuerfas dimensiones en el cuerpo humano, en que se consideran líneas y angulos donde se han de executar las he ridas rectas y circulares. Ay vn medio que se llama de proporcion, y otro proporcionado, el primero para reconocer el arma de el contrario, y el otro con diferencia de lugares desde donde han de tener fin perfecto las tretas. Ay vna cosa que se llama Atajo, o tra Desvio, y otra Reparó. Ay vno que se llama Tajo, y otro Rebes con tantas especies. Ay vnas armas que son ofensiuas, y otras defensiuas, y cada vna tiene particular officio, desuerte que lo que pueden las vnas no pueden las otras. Y assi lo demas que quisiera dezir; que de esta manera, en pocos pliegos, pudiera suponer tanto, que no digo yo en 77. que tiene su libro; pero en otro mayor volumen, no cupiera su explicacion-

Y quando hablara de esta manera en vniuersal, y le fuera creido todo, quedara el entédimiento certificado de algo? o pudiera algun hombre dezir (como vanamente lo dizen muchos, y Carmona como mas arrogante)

Engaño y desengaño

que entendian y seguian su doctrina como agora lo dicen que la saben, y figuen sin auer alcançado vn apice de ella, que tenga fundamento: que si aquello fuera posible, tambien pudiera yo, usando de la misma vniuersalidad, hazer vn legista excelentissimo, y vn consumado Mathematico, sin auer cursado en las escuelas, ni puesto en practica estas facultades, diziendo al primero, aduerti, q̄ antes que el Emperador Iustiniano reduxera el Derecho, auia trecientas mil leyes, o respuestas, que ocupauan dos volumenes; pero despues del, tienen menor numero, porq̄ el Digesto viejo tiene 2928. el Esforçado 2234. el Nuevo 2983. el Codice que contiene nueue libros 3608. el Volumen que contiene los tres libros vltimos de el Codice 959. y todo el cuerpo del Derecho, 12707. sin 215. de la Autentica: y con esto q̄ començasse la Abogaçia, o puesto en vn tribunal, que juzgasse pleitos. Y al otro le dixera, sabed, que la Mathematica, se diuide en quatro partes principales. Estas son, Arithmetica Musica, Geometria, y Astronomia, y cada vna cõ sujeto particular de que trata. Y debaxo del estandarte de estas, militan la Methorosopia, la Dioptrica, la Planimetria, Arithmetria, Profundimetria, Latrimetria Longimetria, la Geodesia, y la Estereometria, y que con vna de estas, se miden los Conos, Prismas, Celindros, Piramides, el Cubo, el Traedro, Ostaedro, Decaedro, Cosaedro, y los demas cuerpos irregulares; y con otra, se considera el numero, Par, o Impar, Linear, Plano, o Solido, Diminuto, o Abundante, Perfecto, o Imperfecto, Quadrado, o Cubo, Primo, o Compósito: y de dos de estas sale la Optica, por cuyas secciones Conicas dá vn particular conocimiento; y esta se diuide en Catoptrica, y en Senografica y a todas estas sigue la Mecanica. Y por este modo, hiziera también a vn principiante nautico prudente y acertado piloto, diziendole que auia quatro vientos cardinales, cuyos nombres eran Norte, Sur, Leste, Oeste, y que estos por la primera diuision, eran ocho, y por la segunda subdivision, diez y seis, y por la subdivision ter

era, treinta y dos, que en la nauegacion se buscauan diuerfos rumbos, y en ellos diferentes grados de longitud, y latitud, y que para conocerla se pesaua el Sol cō el astrolabio, y bruxuleaua la Estrella con la vallestilla, y otras cosas que tocassen al marinage; y dezirle a este que gouernasse vn nauio por el Mar Oceano, y al otro que prouasse las proposiciones de Euclides, ò leyesse la Cathedra de las Mathematicas; y que por esta vniuersalidad me reconocieffen por Maestro destas facultades.

Y si con todo esto quisieren este autor, y su ayudante, tener los animos tan obstinados que no se conuençan, y quieran que aya hablado Carrança vniuersalmente, yo les darè firmado de su nombre, en que confieffa que tratò, y dio preceptos particulares, y que preuino que queria tratar dellos; y porque soy fiel en el alegar, lean en su libro fol. 133. y hallarà que dize desta manera. Despues de auer concluido en el dialogo primero, las partes vniuersales de la verdadera Destreza, y determinado en el segundo por falsa la disciplina vulgar, y prouandolo con firmes demonstraciones, pareciendonos que quedauan cosas, que aunque no son generales como las primeras, porque no compreheden debaxo de si tantas otras, viendolas tan conuenientes al ministerio de las armas, q̄ seria cosa imposible faber el diestro cumplidamente lo q̄ conuiene a la perfecciõ del arte, si alguna dellas ignorasse por ser especialissimas, quisimos facar en limpio las causas, y cõ causas de todo lo mas essencial de la Destreza, con la theorica de la daga cõtra la espada, doctrina para letrados, y hombres graues; y (aduierta esto señor autor de mohatra.) [En particular los preceptos] q̄ el Maestro deue guardar para curar cõ la Destreza el impetu desordenado del animo del discipulo, ò suplirle con el arte la falta de su naturaleza, dándole a cada vno lo q̄ mas le conuiene: dõde se faca en limpio, si vno podra reñir con dos, ò tres en rigor, y lo q̄ conuiene para la conseruacion del aliento riñendo, cõ otras muchas (aduierta tambien esto) [Particularidades,] tocãtes

Confessiõ
de Carrança
en q̄ afirma
auer dado
particula-
res precep-
tos, con-
tra la ne-
gatiua de
Luis de
Carmona.

a la Filosofía de la Destreza. Aunque no por esto queda disculpado de la confusa ambigüedad (demás de las contradicciones q̄ se hizo) con que los escriuió, dando causa a q̄ quánta es la diferencia de los entendimientos en el modo, y grados de entéder, se atreuiése el mas infimo a darle su particular sentido, y lo tuuiesse por mas acertado (como verbi gratia el sujeto de quien voy hablando) y como supo dezir en fol. 202. q̄ ay tres maneras de doctrina. La vna de palabra, otra intelectual, y la otra comun, y que la de palabra haze la doctrina sophística, la intelectual la ciencia, y el juyzio della la com̄n, si es cõtinaua, haze la perrecciõ. Supuesto que esta y la intelectual no se pueden conseguir, sino es particularizandola con acciones que perciba el sentido, de cuyas especies pueda hazer reflexion el entendimiento deuia explicar la otra, con voces tan rigurosamente significatiuas, que equualiesse a demonstracion, sin que se pudiesse entender cosa en cõtario, y escusar las otras tan agenas de proposito, y que solo han seruido de confundir (quando tuuieran algo de sustancial) a los que confiauan poder llegar a ser diestros theoreticos, y practicos por los escritos que les dexaua, hallado en ellos lo que se dize tesoro de duende; serà razon que confiesse a ora (por que sino, yo lo confessarè por ellos) que son vnos menguados en hablar de lo q̄ no saben; escriuir lo que no entienden, y negar lo que todos vemos, que Carrança tratò, y escriuió de particulares; por sin duda tengo que algun malino espiritu los trae engañados, y como padre de la mentira quiere entrar a la parte de los que la aman, y defienden, y adquirir derecho sobre ellos.

Contradiciõ de Luis de Carmona a Carrança.

Inspirado Luis de Carmona de su gran Filosofero, dize en fol. 3. que ay muchos vniuersales, y que estos se componen de particulares; con que se les podra reconuenir, con que si tienen a Geronimo de Carrança, por basa, y fundamento de quanto en esta materia de la Destreza se puede tratar, dandole el Principado sobre todos los nacidos, y por nacer, como apartandose del, y della, le contradicen

zen a lo que dixo en folio 16? donde ajustado al comun sentir de los Filofos, antes que esta ciencia se descubriese, resoluió, que no ay Arte que considere los particulares, porque son infinitos, y no se pueden saber (sobre que discutir luego sobre si los de las armas son comprehendidos en esta generalidad.) Y en fol. 177. que las tretas particulares por su singularidad indiuidual, no las comprehende vniuersal, en que expreso su concepto, que no trataua del ente vniuersal que esta en el entendimiento, sino de las acciones físicas, y operacion manual; si esta le pareciere poca prueba, aunque sea a costa de la reiteracion, la corroborare con otros lugares suyos (asy fueran sus mercedes tan dichosos que los supieran entender; pero lo cierto es, que para cosas mucho menores han menester nacer de nuevo, y con muchas iluminadas potencias que las que oy tienen) En folio 18. definiendo Carranca, que cosa es Destreza, dize, que es vn conocimiento, y habito que enseña a dar herida, y a defender la del contrario, y no dixo como, sino a dar, que es lo que toca a lo practico, que si hablara de lo theorico, dixera lo que en fol. 41. que la parte que le cabe al entedimiento, es conocer con la verdad el camino cierto que ha de lleuar la herida circular, o recta. En fol. 25. dize, que la treta se compone de tajo, rebes, estocada, mandoble, y desvio. En folio 38. que la treta no es otra cosa, que vna proposicion compuesta de mouimientos diferentes hecha para herir, y defender. En folio 41. que las tretas formadas son las que se forman del mouimiento contrario, y que vnas se forman de su primer mouimiento, y otras de los acometimientos perfectos, y otras de los propios mouimientos, que vienen a herir. En folio 145. que se componen las tretas de mouimientos de cuerpo, braço, y espada, de que resultan las heridas que son los efectos, y mediante el cuerpo, que es la causa principal, se hazen, y executan. En fol. 172. dize, como yo os dare vna treta vniuersal que sirua a todos los hombres, dareisme vos medicamento vniuersal en virtud

tud que sirua a todas las enfermedades? (y adviertan, que dize vna, y no doze, como le atribuyò a la daga, sino es que para entonces pario esta, vna, onze vniuersalitas, para que jugasse la niña.) Y el vltimo fol. 242. que los materiales de la Destreza, y causa instrumental, son los Neruios, Músculos, Ligamentos, Huesos, Braço, Espada, Compases, Extrínsecos de cuerpo, Mouimiento natural, Violento, Remiso, Mixto, Desvios, Reparos, Acometimientos, Engaños, y Atajos. Y en sus difiniciones fol. 1. que Atajo en la Destreza, es quando vna espada se pone sobre la otra. Y en fol. 3. que esta treta de Atajo, es la vniuersal. Luego sigue se, que dize clara, y distintamente, q̄ en la parte práctica de la Destreza que el publica por suya, ay vniuersal, y que solo lo es el Atajo: y porque en este papel dexò ya prouado, que el Atajo no es treta, ni vniuersal, passare a dezir, que la ridicula, y vana opinion deste autor ignoto (de quien Carmona solo fue su escriuiente, no el opinante) de que los vniuersales de la Destreza, se componen de particulares, y la Carrança (que es otra que tal) de que los particulares de la Destreza son infinitos, y no se pueden saber, y que a sus tretas no las comprehende vniuersal; en que demas de tener oposicion entre si, ambas se oponen a la razon, prouare lo contrario, començando por la primera; ayudeme la verdad, pues es causa suya, para que este barbaro quien quiera que fuere quede vencido.

Aristotel.
lib. 1. Ethic.
cap. 3. &
lib. 6. cap.
5. & 6.
Todas las
ciencias es-
tán en la
mente Di-
uina.

La Ciencia segun Aristoteles, y todos los que entraron por la puerta de la fabiduria, ha de ser de cosas inmutables, y eternas, y aunque la de las armas no puede ser eterna respecto de los hombres, quiero dezir conocida en su principio, es lo respecto de su naturaleza, por q̄ assi esta como las demas, no se apartò de la mente Diuina, donde estuieren, y estan todas, (aunque se puede dezir inuentor; a parte, el que la conociò, y hallo primero) y por esta parte la hallamos infinita, inmutable, y eterna; de que se sigue, que siendo cada particular de la Destreza vno en numero, y dif-

y distinto de los otros con quien tiene contrariedad, y diferencia, que no pueden componer vna vniuersal, ni tampoco quando fueran de vna misma naturaleza, porque se diera vn imposible, que vna infinidad pudiera hazer otra infinidad, y como no pueda auer dos infinidades, porque siendolo la vna auia de comprehender a la otra, y ser comprehendida della, y ninguna lo seria; con que se verifica, que lo vniuersal en la Destreza no se compone de particulares. Y por otra razon, si el vniuersal se compusiera de particulares, siendo cada vno dellos en la parte executiua de por sí, y estar cō los otros en la regla de la diferēcia, y contrariedad, porque son diferentes, y contrarios los mouimientos que pueden executar herida, y los que a estos siruen de dispositiuos, como así mismo lo son los angulos, los compases, las distancias, y lugares desde donde, por donde, y adonde se executan; verdad que no la negò Carrança, antes la conocio bien, y dixo en fol. 42. que el mouimiento natural es de calidad mas noble que el violēto, y que le es superior todas las vezes que ay contacto de espadas, porque sino fuesen contrarias las lineas segun la calidad de los mouimientos de la espada, no se podria resistir el mouimiento violento con el natural. Y en fol. 33. que no se ha de començar la especie circular con el angulo de la especie reéta. Y en fol. 31. q̄ diferēte medio se elige para las tretas de primera intencion, y diferēte para las de segūda. Y en fol. 38. que la treta no es otra cosa q̄ vna proposicion compuesta de mouimientos diferētes; aunque le faltò dezir la contrariedad q̄ realmente se halla entre el estraño, y accidetal, y entre el remiso, y el de reducciō, pues cada vno se engēdra por la corrupcion precedēte del otro, y solo se acordò en fol. 43. q̄ el mouimiento violento primero ha de dexar de ser del todo q̄ nazca el natural, como si cada vno de los q̄ digo (el estraño, y remiso) no tuuiera sus terminos vltimados desde dōde hā de començar a tener ser, el accidetal, y el de reduccion; aunque despues en fol. 87. parece q̄ conocio parte desto, diziēdo, q̄ el mouimiento del desvío

En la Destreza los particulares no pueden componer a lo vniuersal in concreto.

difiere realmente en especie del mouimiêto de la herida. Y de todo lo dicho es segunda, y bastante prueua, que la treta vniuersal de que tratò Carrança, fue, y es en la parte practica, manus faciendi, y no de la vniuersal que està en el entendimiento. Pues si cada vno de estos particulares fuesse parte para componer lo vniuersal, y todos juntos lo huuiesse constituir, y darle ser, y el recibirlo dellos, porq̄ de si mismo no lo pudiera tener, entòces no venceria a ninguno dellos, aunque fuesse conocido, ni pudiera corromperlo, porq̄ seria corromperse a si mismo parte del ser q̄ huuiesse recibido, quedaria diminuto en aq̄lla parte, y faltádole ya no seria vniuersal, y asì ninguna treta pudiera ser remediada por el, lo qual, ni auria Destreza, ni defenfa para los hombres; ni todos vniuersalistas autores la tendran contra los que les dexeren, que son vnos modorros vniuersales.

Y porque parece que andan sobre apuesta a quien mayores desflatinos puede dezir, para obscurecer la verdad que siempre peligrarà en sus entendimientos, por tenerlos como los tienen deprauados, y ciegos con los engaños de su presuncion, de cuya enfermedad los confidero incurables, y en esta materia relapsos; por si acaso puede hazer en ellos algun milagro la razon, profeguire con esta vniuersal, que tan entontecidos los tiene. Y por primero asienta, vn principio establecido por toda la docta escuela de la Filosofia, originado en Aristoteles, que cada ciencia tiene su particular modo de arguir, tiene sus principios, sus fundamentos, sus definiciones, sus silogismos, sus sequelas, y sus conseqüencias, ya propias, ò abstraídas de las otras ciencias, segun la subalternacion que se halla entre ellas. Y en otro lugar, que en la ciencia ha de auer orden, y disposicion legitima de preceptos, y asì a la de las armas se le ha de conceder, y guardar estas dignidades, y vsar dellas, y no confundirla entre dificultades verbosas, y discursos charlatanes, como se hallan en este compendio a quien respondo. Cap. 1. no estudiado por Luis de Carmona, sino por quien con

Cada ciencia tiene su particular modo de arguir. Arist. libr. 1. Poster. En la ciencia ha de auer orden, y disposicion legitima de preceptos. Aristot. 1. Phis.

dos marauedis escasos de Filosofia macarronica, y auer acer-
tado a dezir, Entitas, Rationalitas, in abstracto, in concre-
to, se juzga mercedor del aplauso con que al diuino Platon
celebran los doctos. Al fin este varon tan intigne, capigorrõ
perpetuo, quiere que en la Destreza aya vniuersal vniuersa-
lissimo, y que aya vniuersales particulares; y para esto trae
de los cabellos el ente vniuersal de quiẽ se predicán todos
los entes, desde lo espiritual hasta la mas infima criatura, y
quãto obra el artificio humano, y en esto macèa tan sin pro-
posito, como en las demas cosas, y cõcluye desta manera. Y
assi cifrado esta doctrina, digo, q el vniuersal vniuersalissi-
mo, cõprehede a todos los vniuersales particulares, y estos
vniuersales son particulares del vniuersal, y son vniuersales
particulares, porq no cõpreheden mas q vna especie deba-
xo de si con muchos indiuiduos. Esto para vna copla en re-
trũecano estaua bueno, q para la Destreza, y enseñaça del q
ha de ser diestro, y satisfazerle el entẽdimiento, no lo tẽdrã
quiẽ lo aprouare, y no dixere q cõtradize, no solo a la Filoso-
fia q en esta parte ignorã pocos, sino a Geronimo de Carrã-
ça, a quiẽ cõ particular pretexto dize q defiende; pues dixo
en fol. 37. q causa vniuersal se dize aquella que produce efe-
ctos de diuersos generos; los quales no salẽ dela causa parti-
cular: con q boluerẽ a lo primero q afirma, q en la Destreza
ay vniuersal vniuersalissimo, y vniuersales particulares; y aũ
que por ser esta vna proposicion vaniloca, y de ningun pro-
uecho para el professor desta ciencia, pudiera contentarme,
y contentarse el con lo q he dicho, quiero por si acaso fu in-
capacidad se imaginare vecedora, fortalecer mi argumẽto;
fiado que aura llegado a su noticia (y no hago poco en fiarle
esto cõ serle tã comũ a todos) q esta ciẽcia tiene dos partes.
Vna especulatiua, y otra practica, si esto sabe, sepa tambien,
q la primera ha de estar, como ya lo dexo prouado, vniuer-
salmẽte en el entendimiento, y en el ha de tener ser existẽ-
te por solo la operaciõ intelectiua abstraída delos entes rea-
les; y q en la parte practica no produce sus efectos inmedia-

Destina-
da opinion
contra la
Destreza, y
cõtradiçõ
a Carrã-
ça.

La ciencia
de las ar-
mas tiene
dos partes,
vna especu-
latiua, y o-
tra practi-
ca.

Aristot. 2.
Pnyf. 3.

tamente, sino mediante el ministerio de otros particulares: esta doctrina Aristotelica es, a quien no se le atreuió la impugnation; pues si cada vna de las tretas quando se reduzen a acto extrinsecó, es singular, y se haze materialmente cada vna de por sí, con la diferencia, y contrariedad de mouimientos, compases, lineas, angulos, y distancias q̄ ya quedan reducidas, quíe se atreuerà a dezir, como no sea otro su semejante, que aquel ser espiritual, y simplicissimo apartado de toda materia, esté en cada vna dellas como en si mismo, ò q̄ ellas sean capaces de recibirlo; que esto ya fuera ser ente diuino increado, que existe como ensi mismo en todos los entes creados en tiempo, y sin principio en su idea, sino es q̄ se le antoje a este Methafísico a çurdas, q̄ lo espiritual, y lo corporeo, se conuertan, y sean vna cosa misma: pero como esto sea falso se ha de seguir, q̄ lo vniuersal no puede reducir todo el a ser particular, porq̄ entonces necesitaria de otro vniuersal q̄ obrasse por ministerio suyo, ni lo particular a poder a ser vniuersal, porq̄ tambien dexaria de ser particular, y no pudiendo obrar por si mismo inmediatamente, necesitaria de otros particulares por cuyo medio huuiesse de obrar: luego en dezir q̄ ay muchos vniuersales particulares, es dar bastánte ocasion a q̄ se le diga, q̄ podra tener justa causa la necesidad de q̄ el aya dicho de vna vez todas las que cabé en la esfera de su desttinada potècia; y tras esto preguntarle, q̄ es lo q̄ aura sabido el que desseare ser diestro en las armas, quando le digã, y llegue a saber q̄ ay ente vniuersal los Neruios, Murecillos, Ligamétos, Cuerdas, Huesos, Mouimiento, Cópas, Linea, Angulo, Postura, Treta, Medio de proporción, Medio proporcionado, Reparo, Desvío, Ataque, Extremo, Acometimiéto, y las demas cosas q̄ puso Carrança, diziendo q̄ firuen en la Destreza, q̄ si el es cóprehédico en aq̄llo de racionalitas, y tiene algú bosquejo della, despertará del pesado letargo de la boueria q̄ lo tiene aturdido, y se reira de si mismo por auerse dexado llevar de tan vana, y loca ostétaciõ, fundada en sólo palabras de portentosa preñez, cõ q̄ se admiré los méguados.

Y antes de concluir esta materia pongamosle vn pleito a Geronimo de Carrança, por auer dicho en folio 16. q̄ no ay Arte que considere los particulares, porque son infinitos y no se pueden saber. Y en fol. 177. que las tretas particulares, por su singularidad indiuidual, no las comprehende vniuersal; y para esto aguzen el ingenio, si quisieren defenderlo, o despachenle vn proprio, y embienle a preguntar con que fundamentos harán esta defensa, quedando concedido como es forçoso, que de nada, no se engendra nada, y que qualquier treta es algo, y que de algo se ha de engendrar, y este algo de q̄ se engendrar ha de ser su materia, y que es necesario q̄ sean los mouimientos, y estos del cuerpo, del braço, o la mano, o todos juntos, que por tener cada vno centro particular para su mocion es independiente, del otro; y oygan esta ilacion aunque no la entiendan, que otros la entenderan que sabran mas, y presumiran menos: toda treta consta de mouimientos, todo mouimiento se obra en tiempo, todo tiempo es diuisible; ergo toda accion que se hiziere en tiempo diuisible, quanto a su duracion, ha de ser comprehensibile: pues si de la comprehenscion procede el conocimiento, y del conocimiento el remedio, y la defensa, y esta de la ciencia en vniuersal, seguiria se, que si no comprehendiera todos los particulares que pueden ser hechos, q̄ lo que se pudiesse obrar para ofender al hombre, seria en infinito, contra quien la finidad de sus actos, por ser agéte finito, no se le pudiesse oponer, con que vendria a quedar frustrada la inuencion de la Destreza.

Y por otra razon, o el hombre (quanto a lo corporeo) es infinito en potencia, y en acto; o es finito en acto, y en potencia; si quieren que sea lo primero, ha de ser teniendo infinito conocimiento de las tretas infinitas que ha de hazer, y materia iufinita de que han de ser hechas, y que otro hombre siendo de la misma especie, pueda saber, y hazer infinitas defensas; si lo conceden finito, tambien han de conceder, que de materia finita como lo son, los mouimientos

Argumento
cōtra Carrança, y re
conuenciō
para auer
dicho q̄ no
ay Arte
considere,
los par
ticulares y q̄
las tretas
particula
res, por
su singula
ridad indi
uidual, no
las cōpre
hēde vni
uersal.

Todas las
tretas de la
Destreza
puedē ser
conocidas
remedia
das antes
de llegar
a su me
dio propor
cionado.

La dificultad q̄ se of
receria, si
esta Arte
no cōpre
hendiese,
todas las
tretas par
ticulares.
Segūda ra
zō cō q̄ se
pruena q̄ el
dies

diestro pue
de conocer
todas las
tretas.

(en sus especies (los compases, líneas, ángulos, y lo demás de que se forman las tretas no se puedan dar formas infinitas individuales, en la contrariedad, y diferencia; luego también hã de tener igualdad, en los actos para ofender, y defender, porque en otra manera, la ciencia sería mas poderosa para la ofensa que para la defensa: y en la Destreza que dizen inventò Carrança, y el imaginò, o por lo menos lo dixo, que la auia reduzido a ciencia, fueran falsos los efectos que le atribuyen (deuidos a la que verdaderamente lo es, en que variò lo futuro) diziendo, en folio 213. que mejora el animo, exercita el cuerpo, defiende la vida, aumenta la honra, conserva la fama y estimacion, y guarda el vfo de ella para las necesidades, en que suelen poner los malos a los buenos.

Siete lugares de el libro de Carrança conq se le reconuiene alo q dixo q las tretas particulares, no las comprehendē vniuersal.

Y porque le den auiso de todo, diganle que se acuerda, que dexò escrito en su libro, entre otros muchos lugares, estos siete. Folio 12. que entonzes se conoce una cosa perfectamente, quando se sabe la causa de ella. En folio 17. que la Destreza verdadera, es vn conocimiento y habito que enseña a dar herida, y a defender la de contrario. En folio 34. el encarecimiento que haze de lo mucho que aprouecha en la Destreza el conocimiento, que es vna parte que enseña el fin que ha de tener cada trata de las que el aduersario hiziere (aunque en esto anduocorto, porque el conocimiento no ha de ser en parte sino en todo). En folio 35. que la demostracion por causa, es vn manera de proceder el entendimiento, de el conocimiento verdadero de la causa conocida, al conocimiento del efecto no conocido. En folio 37. que el que quisiere acertar en la Destreza primero ha de tener firme conocimiento de la causa para entender el efecto. En folio 40. que la Destreza enseña de lo que el hombre deue guardarse, y lo que ha de hazer para nunca errar en el peligro. Y en fol. 63. que jamas se ha de hazer cosa en la Destreza, de la qual no se pueda dar causa prouable. Y q si importa tanto este conocimiento que

que sin el no puede el hombre defenderse, y todas las tretas que se hazen en la Destreza, son particulares en quanto especie (aunque por la reiteracion pueden ser muchas en numero) y cada vna se ha de hazer en particular tiempo, con particulares mouimientos, y desde particular lugar, como dixo que no pueden ser conocidas? porque se figuraria, que no podrian ser remediadas, porque el conocimiento de el remedio, qual aya de ser, como y por donde le ha de ser precedente, como lo es la causa al efecto, y la potencia al acto que a no ser assi todo auia de estar sujeto al caso, a la contingencia, a la dicha, y al quiza. Aduiertan pues, y tengan esta Maxima por irrefragable, que de potencia finita, como es la que tiene el hombre, no pueden proceder actos infinitos y por absoluta proposicion, sin que aya ni pueda auer cosa en contrario, que todo quanto cabe en la potencia humana y parte practica de la Destreza, no son mas que cinco tretas Tajo, Rebes, Estocada, Mediotajo, y Mediorebes, sean simples, o compuestas, de primera, o segunda intencion, y que todos los hombres que fueron, los que son, y los que fueren no hizieron, ni hazen, ni haran mas y assi sola esta Arte; con sidera y conoce todos los particulares, y los comprehende y remedia, por vno de los tres medios que otras vezes he dicho, Angulo recto, Atajo, y Mouimiento de conclusion y todo lo que contra esto se huuiere dicho, o se dixere, es necedad, y sera neblina de entendimiento, error falsificado, y sin fundamento de verdad, y digan que lo digo yo.

Y concluyendo en esta parte, respondo a estos arbitrarias de la Destreza, y diestros de carantoña (no para enseñarles sino para confundirlos) que en esta ciencia ay, y se consideran tres generos generalissimos, o supremos de quié tiene su emanación quánto en la parte operativa se puede hazer estos son: la Treta, la Herida, y la Defensa, y tiené en tal relación entre sí, q̄ dóde estuviere el vno há de estar todos y, de todos hade costar y producirse este vno. Dizese generalissimos porq̄ el primero demas de ser vn cõcepto del entedimiento

En la parte practica de la Destreza no ay mas q̄ cinco tretas, indiuiduales y en la potencia humana, no cabe hazer mas.

Tres generos generalissimos q̄ tiene la destreza, de quien proceden otros menores.

de el diestro, cuyo fin se dirige a la defenſa propia, eſto por primera intencion, y ſegundariamente a la ofenſa del contrario en razon de eſta defenſa, quando en ſumo rigor, no tuuiere otro medio para quedar defendido, que auer dolo (como luego ſe dirà) pecarà mortalmente ſi hiriere, matare, contra que reſbalò la pluma de Carrança (y reſalaran todos los que aprouandolo quifieren imitarle) en la definicion que hizo de la Deſtreza verdadera diziendo en folio 81. que enſeña a dar herida, y a defenderla del contrario, y en la declaracion folio 3. que el reparo perfecto de nacer de la herida, en que puſo primero la ofenſa, no pudiendo ſer aſſi conforme a nueſtra verdadera y ſagrada Religion, ni dar cauſa para que ignorantes lo tuuieſſen por texto expreſo, afirmando que el herir ha de ſer primero el defender, y que de la herida ha de proceder el reparo. La ſuma eſta voz Treta, es genero de quantas tretas, ſingulares y eſpecificamente pueden ſer hechas, y aun ſe eſtiende a la generalidad, a lo que en la Milicia ſe llama eſtratagemas, a las q̄ en el juego de achedrez, y damas ſe hazen, y a todo lo que es industria, y ardid, para ofender al hombre, y a qualquier animal. En el ſegundo, que es la herida, ſe halla la generalidad miſma, porque no apela reſtrictiuamente al Tajo, Rebes, o Eſtocada, ni ſus eſpecies, antes comprehendende todo lo que es rotura en el cuerpo humano (y en las demas que tienen ſenſacion) hecha con qualquier inſtrumento de hierro, piedra, palo, y ſus ſemejantes, y lo miſmo a lo de fuego, y la que haze el barbero, y cirujano, quando quiere hazer cõtra abertura a la recebida. De la miſma generalidad la defenſa, ſin limitacion a ſolo la Deſtreza, que es lo propio q̄ contratreta, ſino que tambien ſe halla en el huir el peligro, en la caſa, en el veſtido contra las inclemencias del tiempo, y en la Medicina contra las enfermedades. Y boluendo a lo primero de eil genero generaliſſimo Treta, proceden otros tres generos menores, que ſon, el Tajo, el Rebes, y la Eſtocada, los dos primeros tienen por eſpecie al ve-

El genero generaliſſimo Treta y todo lo q̄ cõprehende en ſi

El genero generaliſſimo Herida y todo lo q̄ cõprehende en ſi.

El genero generaliſſimo Defenſa y lo q̄ cõprehende en ſi.

Del genero generaliſſimo Treta proceden tres generos menores.

al Vertical, Diagonal, y al Mediorebes y Tajo; y de la esgrima comun, el Tajo, y Rebes horizontal, los ascendentes, y el Altiujo. A la Estocada, fuera de su simple formalidad, y el vnico mouimiento de que consta se considera quando es compuesta, segun los mouimientos de que se forma, y sus interualos, y se le atribuyen como por especies, el ser de circulo entero, de medio circulo, de quarta parte del, y la sagita, y de mas de estas la execucion de las quatro Generales. Sobre estas especies, y lo executiuo de ellas, ay dos consideraciones, y requisitos necesarios para la defensa, y la ofensa, en caso preciso, la vna que las particulariza, en el ser hechas antes de tiempo, en tiempo, o despues de tiempo; esto es antes que el contrario obre, quando està obrando, y quando va acabando de obrar; la otra, quando es preciso que sean instantaneas, y quando pueden ser permanentes y como pueden estas tomar lo instanteo de las primeras, y no al contrario. Y como todo el ser de el genero consiste en tener especies, y ser necesario que vaya incluso en cada vna, y ella que le esté siempre mirando; se hallarà, que en qualquiera proposicion que conforme al Arte se hiziere, y medio proporcionado que le pertenece, estan incluidos todos los tres generos generalissimos de quien ha de tener su emanacion, el primero dando le forma de treta, el segundo, efecto de herida, y el otro, conueniente defensa. A este medio proporcionado, tambien se le podia llamar genero (esto lato modo) y atribuirle por especies las diferentes distancias que piden las tretas, segun las lineas de el cuerpo Verticales, Colaterales, Diagonales, y Demicientes, en que se han de executar las tretas, y entre quien ha de auer precissa correspondencia, demostracion, que se prueua por la 33. de el primero de Euclides, y por la 8. del 3. que si desde vn punto se tirassen lineas rectas, a vna linea recta, (como es la de la contingencia imaginada de el circulo que se imagina en el pecho de el hombre) y tuuiesse diuersos tocamientos, no serian iguales entre si; y aunque estas distancias

Como se entiende ha zerse latre ta antes de tiempo, en tiempo, y despues de tiempo. Treta instantanea, o sagita, es la que se executa quando la espada contra rra se aparta, i subecõ mouimiento violẽto, y antes que llegue al vltimo termino, y comienza el natural. Treta permanente es la que se executa, en razon de angulo recto o teniendo la espada contraria, sujeta. En qualquiera treta que se hiziere conforme al Arte hã de estar incluidos los

son

son nueue, esto es no haziendo muchas subdiuisiones por
 tar la infinitad, respecto de que toda cantidad que se
 diere, ha de ser diuisible en partes siempre diuisibles,
 comprehenden en ellas el extremo propinquo, el remoto,
 la oposicion, la cõtraposicion, la igualdad de aspectos
 les, y la de contrarios aspectos; y en cada vna ha de estar
 cluso el medio proporcionado, y ella lo ha de mirar a el
 mo de quien tiene su emanacion, y ser, quien le ha de con
 nicar sus tres efectos, esto es, en lo mas, o por lo menos,
 q̄ es el vltimo termino de su potencia: los primeros, la dife
 ficion, priuacion, y sujecion, y los otros la disposicion, y
 uacion; y por que la generosidad y nobleza de esta ciencia
 fuera quedar euacuada, lino mirara igualmente a la defen
 de dos combatientes diestros, y solo dispusiera la defen
 del vno y ofensa del otro, descubrio como madre, y de
 fora de todo indiuiduo hombre que entrare por su puerta
 y penetrare sus retretes, dos medios; el vno, el mouimien
 de diuersion, y diminucion, para quando la espada de ab
 no estuuiere sujeta, y por ella le quisieren herir por fuerza
 del mouimiento natural, fauoreciendo al accidental, sea
 primera, o segunda intencion; y el otro, con la sujecion, la
 ziendo en la espada cõtraria angulos de especie inocupables
 y de lados que no lo contradigan; en tal distancia, que oñe
 uando la ley natural (dentro de los limites de su potencia
 y sin que algun accidente le obligue a vsar de lo que se le
 concede para su conseruacion) voluntariamente se priua
 poder herir; efecto admirable y digno de toda alabanza,
 pues ensena a su professor, que se pueda vencer a si mismo,
 q̄ es mas gloriosa victoria que el vencer a otro. Esto es lo
 que como Christiano, y cõpliendo con su conciencia, ha descubierto
 don Luis de Naruaez, esta es su doctrina, a esto se
 la dirige, esto escriue, esto dize, esto afirma, y esto prueba
 y demuestra; todo lo demas que fuere en contrario, digalo
 quien lo dixere, son pensamientos quimericos, palabras

Quãtas co
 sas cõpre
 hende en si
 el medio
 proporcio
 nado, y los
 efectos q̄
 causa.

La perfe
 cion de esta
 ciencia no
 cõtradito
 ria a la ley
 natural, y
 precepto
 diuino en
 seña al die
 stro a no
 querer po
 der herir a
 su cõtrario
 y quedar
 defendido
 del.

insulfas, argumentos vagos, y discursos vaciadizos, totalmente indinos de ser oídos, y de ser imitados.

Con esto queda respondido, a las sofisterias, que a Luis de Carmona le dieron estudiadas para que las escriuiese, falta responder a las suyas, que aunque son tan materiales, y ajenas de toda sustancia, y contradictorias entre si, y al asunto que tomó, y deuia de seguir; será posible auer quien las tenga en algo considerables, que tambien ay vulgo de capi negra. Y pues este Autor me pregunta a mi, y le respondo, tambien le quiero preguntar para que me responda. Si sabe que quando se pone vn exemplo, es para manifestar, y dar conocimiento del exemplo, y que ha de tener alguna similitud con el, en el todo, o en la parte? si dixere que no, disculpado quedará; si afirmar que si, buelua a leer el que pone en folio 8. (que de gracia le concedo que sea suyo aunque lo contrario es mas cierto) que quando en las vniuersidades, dan el grado a vno, demas de la facultad que le dan para lo que ha lugar de derecho, le dizen especificamente, iura que interpretandi, damos te licencia para interpretar las leyes. Y diga si lo puede adaptar a si mismo, y de que vniuersidad alcançò preuilegio para ser interprete, y expositor de los escritos de Geronimo de Carrança? como no se acuerda que se sentencio por incapaz para esto, quando en aquella desdichada carta que imprimio dedicada a don Fadrique Portocarrero Fernandez de Cordoua, afirmó en folio nono, pagina primera, y dio por imposible que se pueda saber, si no es con voz viua de el Maestro. Y en fol. doze pagina dos, que en imitacion de Aristoteles, escriuio Carrança intrincadamente, y muy confuso, y que el lo confesó; y dixo, que no escriuia sino para hombres doctos y sabios; pues de donde le llegó a ora a el esta doçtoria y sabiondez para entender lo confuso y lo intrincado? y como no adierte lo que en este su cõpendio fol. 5. afirma cõ mas de vna reiteraciõ

Pregunta,
que se le ha
ze a Luis
de Carmona.

Recõn-
ciõ invẽ-
ble a Luis
de Carmona,
con sus
propios es-
critos.

que

que Carraca escriuio vniuersalissimamente sin dar pre-
ptos particulares; pues si aquel (creyendo lo que el dice,
vn pensamiento, indigesto cuya explicacion referuò para
prometiendole que en otros libros lo declararia; que fuò
de ignorancia le precipita? que necia locura le infliga?
mar a su cargo la im presa con que su mismo autor se fiò
otro mundo, y que si boluiera a este, se auia de hallar tan
baraçado, y confuso, en las contradicciones que se hizo,
tengo citadas (a que jamas han respondido sus defensores
que usando de mayor prudencia, dixera que en los primeros
años de su juventud padecio engaño su entendimiento
tuuo por firme lo que escriuio; pero que la verdad, y el
po, que son los que descubren todas las cosas, y califican
aprueuan, o reprueuan las descubiertas, tuuieron poder para
manifestar sus descuidos, y corregir su creencia, como ha
zieron a muchos, que despues emendaron sus primeros
conceptos.

Alegacion
falsa de
Luis de
Carmona
contra Car-
rança.
Por yerro
dixo esta
verdad aùn
q̄ este p̄sa
miento lo
tomò de
mejor par-
te quando
vio el des-
gaño en sí
mismo.

Y pasando a referir los lugares que interpreta a
de Carrança, y de los reparos que puso por fundamentos
de su Destreza (a quien tengo contradicho, y contradicho
nueuo quantas huuiere lugar en el derecho de la razon
que se tengan por falsos) entra negando la mas principal
parte de su doctrina, y las palabras expresas con que las
criuio, y refiriendo las de Carmona en folio 7. 8. del
pendio, dicen assi. Si Carranza dixera, mirad, si os tirare
vna cuchillada de Tajo, al caer, o executar el golpe, mi
vuestra espada por debajo de la aduersaria atrauesada
reciba el golpe en sí; dixera yo, y le ayudara a don
a que dezia mal; porque querer en potencia resistir a vn
uimiento natural vehemente por lo que se le aplica de
ça, y rehecho de partes, es disparate, porque se llevara a
pada de encuentro, y le herira: y caso que no la lleue,
ciba el golpe, resistiendo por algun accidente, queda el
po en mala postura descubierto el punto, y circulando
como mas conuenga, puede ser herido de estocada en

pechos, no dize esto Geronimo de Carrança, sino vease en la significacion de los vocablos; Reparó perfecto ha de nacer de la propia herida, y ha de ser de la propia especie; de fuerte que vale tanto como si dixera: si te tiraré vn tajo, dexa passar la espada del aduersario, y hazer los propios mouimientos agregandote a ella, y ayudandola a baxar, que es vn tantomonta ayudar, y no resistir, que esto quiere dezir reparo, que la herida no tenga el fin perfecto, y este, con que se ha de impedir? con los mouimientos de la misma especie, que es la herida.

Aqui falsifica las palabras expresas de Carrança.

En efecto dize Carmona, que si Carrança dixera, q̄ contra los tajos se metiese la espada por debaxo de la cōtraria, q̄ lo tuuiera por disparate, y dixera, y me ayudara a q̄ dezia mal; y aunq̄ yo baxo, y sobro mucho para ello, porq̄ pueda dezir lo q̄ dixo la mosca q̄ iba sentada en el arado; todos aramos. Preueng use para ayudarme con leer el libro de Carrança, fol. 154. pag. 2. y verá, que lo dize con estas formales palabras: A y otro murecillo que tira al braço hãzia las espaldas, y este mouimiento sirue para los desvios que haze la espada las vñas abaxo, y arriba, así cōtra los Tajos, como cōtra las estocadas, metiendo la espada **POR DEBAXO**, y aplicandola a los mouimientos que hiziere la del aduersario; en que tãbien enseña, que las estocadas se han de quitar desta manera: vease quan peligrosa cosa es el mentir por escrito contra lo escrito. Y si quiere ayudarme mas, vea el mismo fol. y pag. y hallarà que dize esto. Y así quando obran los hilos que nacen de la Afilla, alçan al braço hãzia la parte del cuello, con el qual mouimiento se haze el reparo que llaman de vñas arriba, y es su lugar casi delante de la cara; pero quando obran los que salen de la punta del hombro, y de la Afilla que esta alli trabada, alçan al braço derechalemente al lugar do lo ponemos algunas vezes que reparamos las vñas abaxo. Y para que con mayor razon quiera, y deua ayudarme, passe a fol. 158. donde podra leer esto (pues esta de letra de molde, y no procellada.) Porque la

Reconuencion a lo q̄ falsamente alega, y cometa Luis de Carmona.

Opiniones de los esgrimidores antiguos aqui figuro Carraça.

daga desvia, y sirue en algunos de los reparos menores ayri-
 dandose de la espada en Angulos, quedando ella con los re-
 paros mayores, y con algunos acometimientos; y explican-
 dose mas, prosigue assi: Porque algunas vezes le ayuda a he-
 rir, y acometer, y entre ambas andan a medias las heridas,
 porque ay muchas ocasiones donde sirue la daga de espada
 trocando los officios; y poresto vemos muchas vezes, que la
 espada sirue de daga, y dexa su propia calidad, y accidental-
 mente toma la dela daga. Y vea tambien en fol. 159. pag. 1.
 como quiere q̄ releuandole a la espada de los reparos se los
 dà al broquel, y a la rodela, dexandole solo el acometimien-
 to, y la herida. Y en fol. 160. pag. 2. que la daga no podra cõ-
 trastrar los golpes circulares de la espada si vā por parte don-
 de no se puede valer de la compaña de su espada. Y en fol.
 179. q̄ el reparo del braço flaco, podra resistir al mouimien-
 to de braço fuerte, y como para quitar las dudas q̄ su igno-
 rancia maliciosa pone, en si se ha de poner el arma, q̄ ha de
 hazer el reparo debaxo de la cõtraria, considere bie la de-
 mostracion del quadrado q̄ puso en fol. 180. pag. 1. dõde
 ra impedir, y detener el mouimiento natural de la cuchilla.
 da, pone la daga debaxo de la espada porq̄ no baxe. Y pues
 en todos estos lugares no hallarà que diga, ayudar, sino re-
 sistir, y detener. Y el tantomonta que el dize q̄ es ayudar,
 no resistir, bien sabe, y ay pocos q̄ lo ignoren, que es vna de
 las Maximas de mi doctrina que me oyò muchas vezes, ser
 mas general principio para la defensa del diestro, y ofensa
 de su cõtrario, proceder en razõ de cõcordacia cõ los moui-
 mientos q̄ sufrieren mixto, q̄ no en razon de cõtrarieçad. Y
 el Aforismo que dize: No se haga ninguna cosa resistiendo
 pudiendo hazerse ayudado, pues el menor al mayor, el mas
 flaco al mas fuerte, le es mas facil ayudar que resistir. Cum-
 pla su palabra, como la cumplen los hõbres honrados, y le-
 uante la voz, diziendo, que Geronimo de Carraça, fue en
 esta materia tan vulgar como qualquier esgrimidor, y que
 no dixo, ni enseñò mas de lo que dixeron, y enseñarò todos
 los

Deste Aforismo, y de la Maxima antecedente se valio para mostrar se docto, con folo referir lo que no le deuio a su entendimiento, ni al de Carraça.

los vulgares esgrimidores, y que yo solo en el mundo descurri la concordancia, y destierre la contrariedad en que peligran los hombres.

Bastante ocasion le puede ser esta, para que reprima las vanidades, que lo trae desflatinado, y corregirse del error que afirma en su compendio, fol. 8. de que son tantas las especies distintas de heridas, quántos son los mouimientos distintos, pues con toda certeza, y verdad (contra quien su desvalida opinion, ni la de otro mas vanamente presumido, si a caso es posible auerlo, que lo dudo, (podrà contradizir) tégo pro uado, y escrito, assi en la 34. de mis conclusiones, como en el Arte que hize para examen de los Maestros, fol. 21. que de las seis especies simples del mouimiento, Violento, Natural, Estraño, Accidental, Remiso, y de Reduccion: solo el natural hiere de tajo, y rebes; el accidental de estocada; y el de reduccion de medio tajo, y medio rebes; y que los otros tres solamente son dispositiuos de estos; pero no executiuos, aunque procedan en infinito, y que no ay, ni puede auer mas que estas cinco especies de heridas sean de tretas de primera, ò segunda intencion, ni mas que estos tres mouimientos que las puedan executar. Y acuierta, que esto que digo afirmatiuamente, no tiene flaqueza de tradicion sujeta a la cortesía del credito; comun experiencia es, y lo será siempre en todos los hombres, en quien es fuerça que la propuesta que haze, se tenga por burleria, aforrada en desflatino, y aun el juzgará lo propio, si llega a estar sano del accidente de necedad, que tan oprimido lo tiene, y si le parece que ya lo está, ò que siempre lo estuuo, diga debajo de juramento, si en tiempo alguno, executó tajo, ò rebes, con solo el mouimiento violento, que es subir la espada házia arriba, ò el medio tajo, y medio rebes, cõ el remiso solo, que es llevarla a qualquiera de los lados, ò la estocada cõ el estraño, que es encoger, y doblar el braço házia atras. Y si su rebeldia fuere tanta, que impugnare esto, reprueue, anule, y reboque lo que dize en fol. 9. pag. 1. que no ay mas que

Falsa pro-
posició de
Luis de Car-
mona.

De las seis
especies de
mouimien-
to solo tres
son los que
hieré, y tres
los que dis-
ponen.

Contradición q Luis de Carmona se haze a si mismo. tres especies de heridas, tanto por que se opone a lo que es dudable, como por la cōtrahcion que se haze a si mismo diziendo en vna parte, que son feis, y en otra que son trua conocera aora quan a ciegas anda? y que de la cōtrariedad y vileza de sus argumentos, reciben mayor esplendor mios, cōforme aq̄lla regla, opposita iuxta se posita, &c.

Contradición q haze Luis de Carmona a Carrança. Otra pregunta quiero hazerle, y quedare respōdido solo que diga, niego, ò afirmo. Es accion de buen discipulo negar, y contradezir por escrito la doctrina de su Maestro despues de auer condenado todas las demas. Claro es dezir que no; pues si el, con encarecido ostento (así fuera verdadero) dize que no reconoce a otro q̄ a Geronimo Carrança, como se compadece esto cō destruirle sus proposiciones afirmatiuas producidas de su mayor especulacion desvelo? resoluiendo en su cōpendio fol. 9. lo cōtrario de tantas palabras? Aq̄l solo quiere dezir Atajo, q̄ vna cosa se impida q̄ no llegue al fin intencional; porque impedir el medio proporcionado que se quiere elegir, ora por vna de tres maneras generales, ora por perfil de cuerpo, ò postura de la espalda, q̄ aquel modo, y forma de impedirlo, ora sea cō el instrumento poniendolo debaxo, fuerça debaxo de flaqa, ò al contrario, ora sea matando los mouimiētos accidētales como me viene a herir, con el mouimiēto natural, mediāte el efecto de las lineas físicas la mia sobre la fuya, todo aq̄llo es Atajo; desuerte q̄ Atajo es aq̄llo q̄ impide q̄ no llegue adonde se pretēde. Cō esto executoriado q̄da de mal intēcional ò de ignorante, ò ambas cosas juntas, porq̄ Carrança (letrado de su estimaciō, y a quien dize que defiende) dixo en las definiciones fol. 1. Atajo en la Destreza, es quando vna de las armas se pone sobre la otra, q̄ la q̄ està sujeta (aduierta q̄ dize sujeta) tiene menos partes por do salir; pues si aqui expreso su cōcepto radicalmēte, y no tiene nada de anfibologico, ni alegorico, sino vn sētido literal, ò parabolico, como se atreue a intepretarlo tā dessatinadamēte, q̄ se arroje a dezir, poniendo la fuerça de vna espada, debaxo, ò encima de la flaqa

de otra, es Atajo, pudiendo acordarse de lo que tantas vezes me oyo dezir, y vio prouado por demostacion, que entre agente fuerte, y resistente flaco, ni haze el vno, ni padece el otro, y que el agente flaco sobre resistente fuerte, no haze, sino padece, en lo primero por saltarle porcion de linea sobre que hazer consistencia, y auer de ser relativas la accion, y la pafsion de hazer el vno, y padecer el otro; y en lo segundo, ser principio de Filosofia, que no puede hazer vn sujeto en otro, mas de aquello que pudiere padecer. De que se sigue, que lo mas que permite el arte para que se pueda dezir Atajo, es por lo menos q̄ la secció, ò cortadura de las espadas, sea seccion igual, y comun entre ellas, y que se huya de los extremos.

Y como vn error fue siempre tropieço para dar en otros, no se contento Luis de Carmona (ni el que a escuras, y sin luz de razon estadia en la vanidad, y le ministra los conceptos que ha de escriuir) con este, y los demas cometidos, y quiso acabar de despeñar se, cõ dezir en este mismo fol. 9. que el Atajo se llama tambien medio vniversal para herir, y que primero sirve para esto que para la defenfa, y que assi consta del texto de Carrança, que dize primero para arremeter, y luego para esperar; y es tan infeliz en el elegir, que siẽpre se inclina a lo menos perfecto, y al significado peor. Proue en la carta del Duque, q̄ no ay medio vniversal, y que el Atajo no es treta, ni por si solo puede herir, y q̄ para el no se requiere medio proporcionado, ni pide distancia determinada como es necesario para la treta, y assi puede poner se desde el medio de proporcion; y tambien ganando grados al perfil, eligiendo medio de priuacion comun, para no alcanzar a herir, ni ser alcanzado (que es lo que dixe en la conclusion) 2. que conforme a verdadera Destreza, puede el diestro defender se, y no herir, y dexè resuelto como lo hago agora, que de la treta es su fin perfecto la herida, y del Atajo por su primer instituto la defenfa, pero puede se

Errada opi
niõ de Luis
de Carmona.

juntar Atajo, y treta, quando se procediere por la postura de la espada para herir por ella, y salir por ella, pero no quando se comienza con ella, y para herir, se dexa libre, como es preciso en las dos tretas generales de la flaqueza de baxo, y encima de la fuerza. Y por fino se conuenciere con esto (aunque importa poco que se conuenga, o no, porque estos escritos, y los demas que tengo hechos, aunque son castigo de su atreuimiento, miran a mas alto fin, y solicitan mayor aprobacion que me tuuiera por infelicissimo, si fueran tales: que ellos supiesse entender, y tuuiesse osadia de loarlos) prouare la falsedad que afirma, de que el Atajo sirve primero para herir, que para la defensa. Oigame, que no perderà nada en ello (y perdon: Carrançã si le alcanzar e alguna parte) desde vn combatiente a otro, ha de auer distancia, supuesto por verdad, que no pueden estar juntos en vn lugar, y en ella para elegir, y executar la treta, vn medio, y dos extremos. El vno desde donde se comience, que es el de proporcion, y el otro donde se acabe, y execute, que es el proporcionado, auiedo de passar por el medio que estara ocupado con el angulo recto de la espada contraria, y este passaje lo ha de hazer el diestro con el cuerpo, y la espada, con la diferencia que tiene el herir desde afuera, o mediante el mouimiento de conclusion; pues si en la vna no precediesse el Atajo sujetando la espada aduersaria, y apartandola de aquel lugar, como auia de herir sin ser herido, dexandola libre, y en potencia propinqua? teniendo como tiene verdad esta maxima que de causa, y potencia libre ha de ser libre el efecto, y que en estos dos casos es preciso que el mouimiento natural sujetando ayude, y fauorezca al compas, assi como en otros, que el compas fauorezca, y ayude al mouimiento. Luego si guese, que el Atajo precede a la herida; si esto quiere negar hagalo, en quanto otros de supremo discurso lo estaran juzgando por hombre tontificado, y reuestido de vna ignorancia plenissima, acompañada de peruerfa intencion,

El vituperio del ignorante, es alabanza de las obras que exceden a su capacidad.

El Atajo, y las tretas, que median entre el, o sin el, formare el diestro, ha de mirar por primera intencion a su defensa propia, y segundariamente a la ofensa del contrario,

El Atajo no pide necessariamente medio proporcionado para herir, como le es preciso a la treta.

que importa poco que se conuenga, o no, porque estos escritos, y los demas que tengo hechos, aunque son castigo de su atreuimiento, miran a mas alto fin, y solicitan mayor aprobacion que me tuuiera por infelicissimo, si fueran tales: que ellos supiesse entender, y tuuiesse osadia de loarlos) prouare la falsedad que afirma, de que el Atajo sirve primero para herir, que para la defensa. Oigame, que no perderà nada en ello (y perdon: Carrançã si le alcanzar e alguna parte) desde vn combatiente a otro, ha de auer distancia, supuesto por verdad, que no pueden estar juntos en vn lugar, y en ella para elegir, y executar la treta, vn medio, y dos extremos. El vno desde donde se comience, que es el de proporcion, y el otro donde se acabe, y execute, que es el proporcionado, auiedo de passar por el medio que estara ocupado con el angulo recto de la espada contraria, y este passaje lo ha de hazer el diestro con el cuerpo, y la espada, con la diferencia que tiene el herir desde afuera, o mediante el mouimiento de conclusion; pues si en la vna no precediesse el Atajo sujetando la espada aduersaria, y apartandola de aquel lugar, como auia de herir sin ser herido, dexandola libre, y en potencia propinqua? teniendo como tiene verdad esta maxima que de causa, y potencia libre ha de ser libre el efecto, y que en estos dos casos es preciso que el mouimiento natural sujetando ayude, y fauorezca al compas, assi como en otros, que el compas fauorezca, y ayude al mouimiento. Luego si guese, que el Atajo precede a la herida; si esto quiere negar hagalo, en quanto otros de supremo discurso lo estaran juzgando por hombre tontificado, y reuestido de vna ignorancia plenissima, acompañada de peruerfa intencion,

por

porque así lo dexò declarado Carrança, por decreto inuolable; vealo en su libro fol. 269. donde con palabras claras, distintas, y nõ necessitadas de interpretacion, dize: Y aduertidos, q̄ entre los mas Religiosos, sin algun escrúpulo de conciencia, se puede tratar de la Destreza, contra la opinion de algunos ignorantes mal intencionados, que se dieron a entèder, que la Destreza verdadera trataua de matar necessariamente; lo qual es falso, porque solamente enseña a defenderse el hombre, y como a su saluo, podra herir al enemigo defendiendose, si le acomete, pero no a matarle necessariamente.

Con esto conocerà Luis de Carmona, ò lo conoceran otros, que se dio por comprehendido en esta sentencia, quando delinquo en dezir, que el Atajo (siendo como es el mas noble de los tres medios de la defenfa, y a quien se le puede atribuir equidad) que es primero para herir, que para defender. Pareceme que le ha de ser forçoso dexar de defender a Carrança, y defenderse del, pues lo trata desta manera. Y tambien, y en primer lugar le conuiene defenderse de si mismo culpandole de vario, inconstante, y sin alguna firmoza en lo que contradize, ò aprueua, pues auiendo resuelto (como queda dicho) que el Atajo es primero para herir q̄ para defender, me pide en fol. 9. pag. 2. que le de yo treta particular que se haga, sin que primero preceda el Atajo, como me dio electiõ de la treta en que buelue a ponerlo por primero: pues sobre que pleitea, si dize lo q̄ yo digo, que ha de ser posterior la herida al Atajo en aquellas tretas que digo, se comiençan por la espada. Pero porque otras se puedè hazer por diuerso modo, y executarfe desde diuersos lugares, quie ro darle tres tretas (màs pudiera, pero bastan para quien pide vna) que se hazen sin la precedencia del Atajo. Estas son las tretas generales, linea en Cruz, flaqueza debaxo, y en cima de la fuerça, ya sean de primera, ò segunda intencion, porque en la formalidad suya, no se hallarà movimiento natural que sujete, ni pueda sujetar la espada contraria.

Sétencia en vaticinio, que pronũcio Carrança, contra Luis de Carmona, y sus semejantes.

El Atajo es el mas noble, y de mayor equidad que los otros dos medios de la defenfa del hombre.

Contradizefe Luis de Carmona a si mismo.

Y pues le he dado lo que me pide, concedame vn ruego que le quiero hazer que por ser justo deue concedermelo, que si boluiere a escribir en defenſa de Carrança, ſe patrocine, y tome por instrumento para ello ſus eſcritos, y no ſe valga de los mios como lo haze, hablando de las quatro reglas generales que eſtan en mi primer libro Grandezas de la eſpada, fol. 135. 144. 184. 202. pues no ſe hallarà que llegaffen a la noticia de Carrança, ni a la de otro antes del, ni ſupieſſen que eſtan ſujetas a ellas todas las particulares de la vulgar eſgrima que ſe hizieren, mediante el contacto de las eſpadas, y como dominã ſobre las rectitudines, o posturas en que el hõbre ſe puede afirmar; las vnas quando cõtã la eſpada contraria en la media diuiſion de cada vna, y quando llega a ſu eſtremo, y las otras quando llegan a el, o a otro qualquier interualo de la diuiſion media, y oluide otros muchos lugares de aquel libro que me coſtaron mi eſtudio, y los hãllo mal ingeridos en ſu compendio: dexẽ tambien el mouimiento de concluſion con q̄ oſtenta de cientifico, que no ſe lo deue a Carrança, ni a ninguno de los nacidos, que ſolo fue deſcubrimiento mio, como otros muchos que ſe aproueche, y le citare luego, no dẽ aſſalto a mis concluſiones, y al Arte examen de los Maefros, como harã aqui lo ha hecho, a conſejojẽ que no uſe de mis armas por que iõn de tan fuerte temple, que ofendidas de que las o dultere como lo haze, ò ſe las atribuya a ſi, ſe ofenderã con ellas mas que con las ſuyas propias, aunque tan conocido daño le hazen, que parece que les da filos para que ſe deguellen.

Quiero acabar con eſte fol. 9. en q̄ Luis de Carmona tan procura acreditarſe cõ el vulgo, de q̄ ſabe lo eſſencial de la Deſtreza verdadera, no auiendo llegado a ſus arrabales, ni aun entrado por la primera puerta, y zaguan de la eſgrima, con auerla profeſſado toda ſu vida; y para conſeguirlo, allega por texto expreſſo la inaduertida explicacion que hizo Carrança del Atajo, diziendo, que en la Deſtreza

Como, quãdo, y dõde tienen dominio las tretas generales ſobre las rectitudines en que el cõtrario ſe puede afirmar.

es quando vna de las armas se pone sobre la otra, que la que está sujeta, tiene menos partes por do salir; y sobre este salir, haze su poquito de comentario, parte ignorante, y parte fabuloso, y como si yo huuiera dicho que el mouimiento que haze la espada que está sujeta quando se quiere herir con ella, es más breue yendo por el arco, que el que haze la que sujeta yendo por la cuerda, arma vn argumento contradictorio. y en todo despropolitado, callando el auer pueſto yo en mi libro Grandezas de la espada fol. 72. pag. 2. la demostracion de el arco, y cuerda, prouando que la linea recta que aplicare sus estremidades al arco, será de menor cantidad que el; considerese la rusticidad de este hombre, pues quiere que tenga tanta fuerça, lo propueſto de palabra, como lo prouado por demostracion, y vease la defatinada conſequeſcia que ſaca, que porque la espada que está sujeta, y haze mouimiento ſemicyrcular, o ya ſea porcion mayor de circulo, tiene menos partes por do salir, y concluye, que contra esto no tengo que dezir nada. Y por ſi alguno ſe huuiere ſatisfecho de esta impertinente vanidad, atienda a este material exemplo. Si vn hombre tuuiere a otro sujeto, ya con ſu fuerça, o encerrado, y este ſe huuiere de librar, o librase de aquella opreſion; a qual deſtos diriamos que ſalio del peligro? la reſpueſta no ſe puede negar; pues por lo ſemijante quando vna espada está ſujetando a otra, tiene todas ſus acciones libres, porque está ſuperior, y no tiene neceſſidad de ſalir, que ella ſalida ſe eſtá, y no ſolo goza de toda ſu libertad, ſino que priua parte de la que tenia la otra antes que la ſujetaraſe. Luego ſigueſe, que la ſujeta es la que ha de ſalir, y tambien ſe ſigue, que ſolo el mouimiento vno lento, y el accidental no podra hazer inmediatamente, pero el natural, el remiſo, y el eſtraño, no ſe le podran impedir ni que por medio dellos tenga ſiete modos, para ſalir de aquel lugar peligroſo, y reducirſe a termino que conduzga a la que la ſujetaua a eſtar ſujeta, o a que dieſſe diſpoſicion para herir; pero como eſto ſea deſcubrimiento nuevo no cõ

Carrança,
declaracio
fol. 1.

Silencio
malicioſo
de Luis de
Carmona.

Exẽplo cõ
q̄ ſe prouea
q̄ la espada
q̄ está ſu-
jeta tiene
mas par-
tes por do
ſalir q̄ la q̄
está ſujeta
do, cõtra la
opiniõ de
Carrança,
q̄ dixo lo
contrario.

Prehendido en los epitectos que Carmona fol. 10. le da Carráça, de insigne, doctissimo, y no menos opulento. Occa no de la Destreza, y Filosofia de las armas: en algo pudiera quedar disculpada su creencia, si fuera antes de auerme vi to, pero hazer negacion de lo que tantas vezes se obró en el, y en su presencia con otros que creian lo mismo, es con cido efecto de su malicia, aunque no poderosa a obscurecer la posibilidad, que en esto tiene descubierta el Arte que pueda defenderse el hombre diestro, de quien le pa siere el Atajo.

Dos car-
gos injus-
tos q̄ me
pone Luis
de Carmo-
na,

En fol. 10. me pone Luis de Carmona dos cargos justos, el vno, que digo yo que no sabe latin, y el otro que sus escritos son ayudados de hombres doctos; no le perdo no este testimonio hasta que arrepentido me pida perdon porque en lo primero, no he dicho, sino que ni sabe Latin ni Romance, ni tubo obligacion de saberlo, porque lo diò la prouida Naturaleza para seruicial ministerio, no para orador eloquente: vease en su modo de escriuir, en la locucion, exornacion, en la castidad y elegancia del lenguaje, en lo significatiuo de las voces, en lo laconicamente conciso en la gallardia de las periodos, y en lo sustancial, y conciso yente de las clausulas, que parece que se arañan, y rompan las vnas de las otras; pues la cansada repeticion que haze en el principio de cada parrafo, con Aduiertan los aficionados, Aduierto a los aficionados, Aduiertan Señores doctros, Estudian Señores diestros apasionados, y no sean de millones, y holgaçanes, Aduierto a los amadores, Oigan los amadores, Suplico a los aficionados; que con tuerto, y cojo tendra paciencia para aguardar esto? Te poco le perdono el segundo, porque fuera mengua de entendimiento, si llegara a imaginar que aconsejando con vn principiante Gramatico dixera cosas tan detinadas, y ajenas de toda razon; con otro igual sujeto que el suyo se aconsejaria, q̄ por los efectos se conoce las causas. Otro impertinente cargo me pone, de que contra los Am

res antiguos, no tomè la pluma ni hablè palabra, y que todo mi tenia fue con Carrança; pero es tanta su facilidad, que luego me abfuele del, diziendo, que solo dixe que no escriuieron cosa que no fuesfen disparates; pues si confieffa esto, de que se quexa, no sabe, (no, que no nacio para ello) que quien dize todo, nada exculye; y ademas que si en algunas partes he hablado de ellos por mayor, ya no ay particula en todos sus libros, en que erraron, que no este anotada, y escrita, como tambien hecha alabanza de lo que en algo acertaron, que afsi en lo vno como en lo otro me precio de muy fiel, y de no quitarle a ninguno el merito de sus obras. Y si no fuera por aueriguar la verdad, y que la figuieran todos, no tenia yo causa para descubrir sus errores, como la tube y tengo de manifestar los de Carrança, no en odio fuyo, que bien se vio quanto le honrè en mi primer libro, como lo hiziera en los demas, sino de aquellos (ya otra vez lo he dicho) que auiendolos sacado de comunes esgrimidores, y dadoles autoridad, y opinion sobre los que mayor la tenian hà querido como ingratos atribuirle lo que ami solo han deuido, y se les deue a mis estudios, diziendo, como lo dize Luis de Carmona, que figuen à Carrança, y que lo que saben es por su libro. Si esto fuera verdad, y mi animo vengatiuo, no les pudiera desear castigo mas riguroso, sino que hizieran total oluido de lo que sin merecerlo alcançaron de mi voz, y de mis escritos, y que supieran y obraran segun las materias que escriuio, y aqui citadas, si las tienè por buenas, leanlas con cuidado, obrenlas con diligencia, reparen vnas arriba, y a bajo, denles los reparos, y desvios a las armas dobles, y de cobertura, derriben la espada contraria de la mano dando el golpe, pongã Atajo en qualquier grado de la espada, entrè haziendo estremos con el cuerpo, ocupen el angulo de qualquier especie que sea, pues son las cosas mas essenciales que escriuio Carrança, que ellas les daran el pago que merecen.

Otro im-
pertinète
cargo q̄me
pone Luis
de Carmo-
na.

Lacausa
pro bocãte
de escriuir
cõtra Car-
rança.

Nueva, y forçosa ocasion es la que dà Luis de Carmona animado de sus adjuntos, para que en este papel me dadas mas de lo que yo quisiera (y aun de lo que quisiera el cuando llegue a sus manos, y a la de otros) pues bastaua lo dicho y el ver que todas las materias que le he refutado a Carrançã, estando obligados a defenderlas, y como buenos defensores contradizirme, y prouarlas en su fauor con firmes argumentos, les huyen el cuerpo, calládolas cautelosos, o vencidos de ignorantes; y ya que no pueden impugnarles parece fuerte reconuencion el citar 72. lugares, en que dicen me vali de los escritos de Carrançã para mi Gran dezas de la espada; y aunque en el Proemio, y en otras partes tengo respondido la causã que me mouio, que le atribuyesse muchas de mis especulaciones, porque he ue a hazer catalogo de ellos le irè respondiendõ quãto me fucinto me fuere posible, y decamino manifestãdo los libros q̃ el haze en quanto tẽgo escrito, y lo vède por de Carrançã, y suyo: y aduertã que al que hurta, al q̃ cita, y al falso, y al que escriue con descompuesta libertad, no le deue responder con modestia ni guardarle respeto, que ocasion la da el que proboca, y desculpa al probocado.

Setenta y dos cargos que me pone la ignorancia de Luis de Carmona.

Carga primero En fol. 10. y 11. me pone el primer cargo de que en el Proemio, aleguè con Carrançã, diziendo como el que la ciencia no es otra cosa sino vn exercicio científico, y no tan facil que ensena a dar herida, y a defenderla del contrario; en que cita falsamente, porque yo no dixè, sino vn exercicio científico del que sabe, en que defini vn uersalmente el efecto de todas las ciencias en los que las han llegado a haber; ni Carrançã la definiõ como el dize; porque solo en folio 17. que la Destreza es vn conocimiento y habilidad que ensena a dar herida, y a defenderla del contrario.

aquí no definió la ciencia sino la Destreza, que son las palabras que contraponen Carmona torciéndolas a su proposito: que quando definió la ciencia en fol. 22. dixo que es vn firme conocimiento adquirido con largo discurso de dias que jamas se aparta de la razon; y quando yo la defini quiditativamente, fue valiendome de Aristoteles, en el primero de sus Posteriores analiticos, diziendo ser vn habito que engendra con sentimiento necessario, y euidente por demonstracion; y segunda vez, vn conocimiento de la cosa por su causa. Pues de hombre que altera lo vno, y calla lo otro, y comienza citando falso, que credito se le deue dar? o que duda se puede poner en que la malicia le tiene tanceradas las entrañas, y la embidia apostemado el corazon.

Que en folio 30. me vali de Carrança para tratar de los compases; esto tan poca verdad tiene como lo primero: hallarasse, en que preuiniendole yo al Maestro en lo que auia de exercitar a sus discipulos, para que tubiessen agilidad presteza, y fuerza, dixé que auia de ser en jugar a la pelota, tirar la barra, y dançar, y que traxessen suelas de plomo entre las ordinarias; y aunque todo esto es tan comun, que lo pudo aduertir vn gañan, por lo menos no lo dixo Carrança. Y luego haze el de su buen caletre, vna aduertencia a los aficionados diziendoles que de los seis generos de compases de que yo hago mencion en mis nuevos escritos, todos se pueden reducir a dos generos: los quales son, curuo, y recto, y que estos pueden ser doblados, o sencillos, aduertiendo de passo que el compas mixto con el qual se haze movimiento de conclusion, no es vno solo sino dos compases el vno recto con que se entra, y el otro curuo con que se concluye, de suerte que dexando de ser recto, es curuo, y que esta es la verdad, y así dize que por qualquiera parte que se den ha de ser curuo, o recto; y con esto pone a la margen, que queda prouado, y que lo prouará en el libro prometido, de las demostraciones.

A el le digo yo que aduertia quatro cosas. La primera, como

Cargo 2

Alega falso Luis de Carmona.

Error de Luis de Carmona.

Quatro co-
sas q̄ deue
aduertir,
Luis de
Carmona.

Autores a
quien se-
gui para la
materia de
los compa-
ses.

como en faltandole la inspiracion de el que le daua fantos-
cos terminos escolasticos, se boluio a su burdo, y vulgar len-
guaje, y que siendo el compas vno en genero, y cinco las es-
pecies que se predicán del, quiere que sean seis, y a todas las
ma generos. La segunda, que pues alaba, califica, y engran-
deze la doctrina de Carrança, y a bomina la mia, para que
se aproueche de ella? No sabe que esta materia la trae
latifsimamente desde folio 61. hasta el 68. siguiendo la
autoridades de Euclides, de Aristoteles, de Pedro Apono,
Pedro Valeriano, Pedro Vicencio Dant. Pedro No-
nio, Iuan Estoflerino, Vitrubio, Fray Lucas del Bologno,
Maestro Alexo Venegas, y Iuan Baptista Lauana, que
fueron primero que Carrança, y acabaron de saber mu-
chos siglos antes que el supiera los primeros rudimentos
alfabeticos? Y q̄ dixere la cantidad q̄ auia de tener la passada
passada simple, la passada doble, y el compas geometrico,
y assi bueluo a dezir, que ignorando Carrança todo esto
y siguiendo a los Autores estrangeros, hizo en su defini-
cion folio 1. aquellas dos insulfas definiciones en que se
dize, compas recto, es quando va el pie por la linea que
trauiesa el circulo por medio, compas curuo, es quando
el pie se pone, a algun lado de la circunferencia; y la
otra que el paso geometrico, es el que se da ni aprisa ni
espacio; y esta confusion quiere Carmona que se tenga por
aforismo, y resolucion ultimada. La tercera aduertencia
que le hago es, que si del compas mixto de trasuersal,
dacion y extraño, y el de trasuersal, y curuo, fui yo el
el que los descubrio; y que sin el primero no podria
el diestro defenderse con el angulo recto en algunas ocu-
tas de segunda intencion ni contra algunas de la vulgar
esgrima, y no las menos peligrosas, y con quien es ne-
cessario mayor cuidado, por no estar sujetas al Atan, ni
al mouimiento de conclusion, particularmente en sus
lines, si junto con la defensa conuiene que vaya compa-
cada la ofensa, ni sin el otro, ni de estas, ni de otras de pe-

mera; que se los dexè a su dueño que supo explicarlos, y manifestar sus efectos. Mire que es torpe agudeza el dezir que no es vn compas solo, porque si dixè mixto claro està que no auia de ser especie simple, y que era fuerça que se juntaſſe con otro, que no fueſſe en todo ſu contrario, ſino que tubieſſe alguna razon de diferencia. Y en dezir que el mixto de eſtraño, y de trepidacion ſon dos compaſes, tropeçò ſu entendimiento en el engaño, porque no es mas que vno, aunque tiene virtud de dos, por ir juntas ſus dos naturalezas, y con ſola vna accion de el pie a quien ſolo le pertenece; y en el que ſe da para el mouimiento de concluſion, tambien hozicò en la ignorancia, pues dize, q̄ el primero ha de ſer recto, porque entonzes, ſegun la diſinicion de ſu preceptor Carrança, auria de ir por la linea del diametro que atraueſa el circulo por medio, y ſe le daria al contrario medio proporcionado, apropiado para el miſmo mouimièto de concluſion, y ambos lo harian igualmente; demas de caber en la poſſibilidad, que ſolo lo hizieſſe el còtrario, ſabien do acabar las acciones a vn tiempo, oponiendo el compas curuo, al recto. La vltima amoneſtacion, es, que no ſea tan enemigo de los hombres, y en particular de los de ſu naciò que introduzga en ellos que por qualquiera parte que ſe diere el compas, ha de ſer curuo, o recto, y eſte ſegun la diſinicion de Carrança; porque el eſtraño, el traſuerſal, y el de trepidaciò, tã ſumamète importãtes aſſi para ſolo la deſenſa como para ofender ſi còuiene, aunque va cada vno por linea recta, los dos no entran en el circulo que ſe imagina entre los dos combatientes, y el otro que entra en el, no va por la linea que lo diuide por medio; y pues dize que fue preceptado de Carrança, ajuſteſe con lo que dize que le enſeñò, o con lo que huuiere aprendido de ſu libro, y dexè lo demas q̄ ni fue de Carrança, ni es ſuyo, no quiera oſtentar con lo procedido de mis vigilias, que ſera perder la vergüença a Dios, y al mundo, hurtando a lo deſcubierto; y no ten-

Error de
 Luis de
 Carmon

Error de
 Luis de
 Carmona.

Error de
 Luis de
 Carmona.

go de consentirlo, y tengase por auisado, que acuhilladas de pluma, pues lo ha reduzido a ello (que para otra cosa es humilde sujeto el suyo) lo tengo de destruir en quanto no rindiere, y humilde befare el açote.

Cargos

**Objecion,
cõtra Car
rança.**

Que para fol. 37. me vali de la doctrina de Carrança quando tratè de la postura vltimada, que es lo mismo de postura estrema. Si como Luis de Carmona supo, mal, o bien labrar diamantes, y piedras toscas a quien antes de examnarlas, llaman brutas, supiera dando a la rueda infinitas brutas, labrando lo tosco de su entendimiento, quedara, aunque que poco, en algo mejorado, para conocer la ingeniosa, y cita reprehension que le di a Carrança, asi en lo escrito como en la demostracion, y planta que puse en folio 36. como ha de tener los pies el diestro, quando se afirmare, quanto ha de distar vno de otro sin cometer exceso en el discurso de labatalla. Y en las dos figuras de hombre en folio 39. y 40. vno vestido, y otro desnudo, para que viesse la entereza qua ha de tener en sus miembros, sin hazer ningun estremo; y esto por auer dicho en fol. 184. el de la daga contra la espada, puede entrar haziendo estremo con el cuerpo, y auerlos puesto en folio 242. por donde de los materiales de su Destreza; juzgara con mayor acierto que no segui su falsa opinion, sino la muy acertada de Aristoteles, que dixo, que el andar consta de descanso, y de trabajo, esto es, que para que vn pie se pueda levantar, es necesario que el otro sustente el cuerpo, y que qualquiera estremo que el hombre hiziere a tras, sera violento, y le pondrà en peligro, y si a delante, se acercara mas a la espada contraria, teniendo la suya menor alcance. Pues si escriui esto, y lo exemplefi que, como quiere negar lo que han leido otros, y tantos han visto por demostracion practica de treinta y quatro años a esta parte? Y que cosa nueva, y sobre natural les quiso descubrir a los amadores, y aficionados de la ciencia, quando los llamò para dezirles, que aduertiesse que la postura vltimada està apartada del efecto de poder herir.

Error de
Luis de
Carmona.

este, y otros semejantes misterios, son los que ha podido conseguir de quarenta años de estudio en el libro de Carrança. Y que verdad tiene el consejo que les dà, que si buieren de declarar postura para esperar, sea poniendo el brazo recto, y la punta de la espada inclinada vn poco al Angulo agudo, aunque sea con el cuerpo de perfil, y los pies en Angulo moderado, afirmando que con esto estaran en postura de defension; de que demonio se dexò persuadir, para que introduxesse esta falsedad? porque si del Angulo recto prouè por demonstracion, no solo al entendimiento, sino al sentido, en folio 39.40.44.45.75. (que fue la primera prueua que se hizo en el mundo, y por quien lo conocieron los hombres aplicado a la Destreza, y no de solo palabra en modo misterioso, como lo dixo Carrança en fol. 178.) y que tiene mayor disposicion para hazer por si, ya lo que se hiziere contra el; siquiese que este hombre quiere que se afirmen donde alcancen menos, y el contrario alcance mas: dexè de soñar inuenciones caducas, que vale mucho vna vida, y no nacio para dar preceptos el que no sabe obedecer los que tiene establecidos el Arte con fundamentos tan firmes, que tambien tengo yo pluma, lengua, y voz de mejor intencion, para aduertirles que miren que los engaña.

En folio 38. dixè, quando el diestro mete el pie izquierdo, es mas para ofender, que para defenderle, pero que esto es mediante algunos mouimientos del contrario, y suyos, ò teniendo la espada sujeta, con que llega a conseguir la mas poderosafaccion que pudo descubrir el Arte, pues con ella se destruye el acto presente, y priua la potencia para los que auian de proceder. Y para esto, dize Luis de Carmona, que me aprouechè de la doctrina de Carrança; callando cauteloso lo que se me deue por auer enseñado demonstratiuamente, como se ha de afirmar el hombre, y tener mayor promptitud en los acelerados casos de la batalla, callando tambien, ò no lo entendiend,

Carg.4.

que quando Carrança habló del pie izquierdo en fol. 166 no trataua de tretas en particular, sino de los estremos del cuerpo, estando los pies desproporcionadamente abiertos, o apartados, prouando con vna a quien dixo demostracion lo que sin ella, y con solo la palabra pudieron, y podran conocer los hombres lo que quiso explicar, que fue el poderse reducir mas facilmente el pie izquierdo hazia delante que el derecho hazia atras, teniendo a la vna por accion natural, y a la otra por violenta. Y aunque esta materia le es infrutuosa al diestro, porque jamas ha de hazer estremos, conocerá facilmente los que hiziere el contrario, porque se enseñe a filosofar Luis de Carmona, y sus asistentes, no se fatisfagan de apariencias, sirua de parentesis el decir que no tiene precisíon la propuesta de Carrança, y que se engañò en el iuyzio de las acciones de los pies, diciendole a la vna violenta, y a la otra natural, porque en rigor filosofico, ambas han de ser naturales, y violentas sin alguna diferencia, aunque por diuerfas razones; y lo prueua. Quando el hombre se afirma segun mi precepto, tiene centro propio en el talon del pie derecho, y es centro del circulo que se imagina comprehender al vno, y otro pie, corresponde a la línea colateral derecha, sobre que puede mouerse libre, y descansadamente a todas las quatro rectitudines que le pertenecen al cuerpo, como asimismo mouiendose sobre el, hazer oposicion ventajosa a los compases que diere el contrario, por la circunferencia del circulo comun; y entonces el compas que diere hazia delante, se podra dezir accion natural, y por lo contrario; y el que se afirma desproporcionadamente apartados los pies, no tiene centro sobre que mouerse, porque entonces corresponde a la vertical del pecho, y qualquier pie que leuantare, ni ferà para dar compas, ni podra mouerse sobre el centro por estar tan distante dellos, sino para restituirse a su propio centro, y por esta parte es accion natural por ser apetito de la naturaleza en todo indiuiduo sensatiuo.

Objecion
contra Carrança.

la vnion de las partes a su todo , conforme ella las dispuso, y aborrecer acciones penales . Y es tambien violenta , assi en levantar el pie , como el cuerpo, de a quella inclinacion hecha quando se baxò , en que se ve cumplido lo que dixo Aristoteles, y todos experimentamos , que para que el vn pie se pueda levantar, es necessario que el cuerpo se sustente, y cargue sobre el otro. Y bolviendo a lo primero, se verá que para paliar Carmona su ignorancia usando de su acostumbrado enueleco opuesto a toda verdad, amonesta a los aficionados, que aduertan lo que en esto ha llegado a saber de la doctrina de Geronimo de Carrança, y dize desta manera. Que quando se mete el pie izquierdo, es para herir el diestro, y defenderse, como se podra ver quando se haze movimiento de conclusion , el qual se ha de hazer cogiendo la espada contraria en acto, ocupando el diestro con su cuerpo el Angulo que hizo con su espada en la contraria , y hecho el movimiento de conclusion compresa de guarnicion, queda a eleccion del diestro poder dar vna de las tres heridas genericas, las quales son tajo, rebes, y estocada; y assi aconsejo al curioso no levante su espada a herir, hasta que su mano izquierda aya hecho presa de guarnicion por encima , ò por debajo . Y aduertale , que para que la conclusion este bien formada, ha de estar entòces el colateral izquierdo del diestro agente, en correspondencia con el colateral derecho del contrario paciente , y metiendo la punta de la espada al rostro, ò garganta, no podrá el contrario hazer cosa alguna.

Error de
Luis de
Carmona.

Maldad es esta, que solo vn hõbre tan desalmado como el, pudiera cometerla, porque quitarle a vno lo q es suyo, y adjudicarselo a otro , es la injusticia mas insolente q puede hazer vn tirano. No aura quien le pregunte a este hombre, en q lugar de su libro dixo Carrança, ò tratò del movimiento de conclusion? y quando, y donde hablò de tretas genericas? y quando de la correspondencia, y aspectos en q ha de estar el diestro con su contrario hecho ya el movimiento de conclusión? Y demas dello, que quien le dixo a el, para engañarlo,

Aduierta
el diestro,
y abomine
y huya de
tã falsa do
grinaa.

y que engañasse, que ha de estar la linea colateral izquierda del diestro correspondiente a la colateral derecha del contrario; porcierto que es grande su ignorancia, pues no advierte, que no es este el medio proporcionado que le conviene, porque estará de quadrado, y sujeta la herida que quisiere executar a la manotada, sea de rodeo, ò bofetón: esto es quando el contrario no tuviere daga en la mano izquierda, que si la tiene podra herir con ella, ò apartando la espada que le fuere a herir, entrar a hazer el movimiento de conclusion, por ser la distancia comun, y la disposicion igual por la corta distancia, y mas si fuesse el contrahecho recto, ò curuo por dedétro del circulo comun; y demas desto, si no levanta la espada hasta tener su jeta la del contrario que será fuerza quedar la suya entre aquella, y su brazo, que le impedira el sacarla para herir, y no saber como, ni para donde la ha de sacar: Pues si todas estas cosas fueron escudulaciones mias, y ninguna dellas se hallará en otros escuduladores que en los míos, ni se oyeró de otro que de mi, y pues acordarse Luis de Carmona, q̄ aora treinta y vn años le otorgó la experiencia a la negatiua de si se podia hazer el movimiento de conclusion (que como accion jamas oida, ni vista juzgó por imposible) escupir mucha sangre de los dientes como lo véde aora por suyo? pero no ay de que admirarnos, porq̄ quando vno se pierde el respeto a si mismo, y no se avergüenza de q̄ lo tengan por mentiroso, y le cojan con el hurto en las manos, a tales casos se atreue, con animo que en algunos tiempos, y entre algunos correra su opiniõ, por aquello que se dice. El mundo es largo, y ay hombres para todo: pero con mil y quinientos volumenes que se hã impresso de estos escuduladores, con quinientos de las conclusiones, con quinientos de la carta del Duque, con quinientos de la que salio en nombre de don Iuan Fernando Piçarro, con mil setecientos y cinquenta del Arte, para examen de los Maestros, y con otros mil setecientos y cinquenta que se imprimiran del libro segundo, aura (sin la tradiccion que

que se ira propagando) cinco mil hombres que publiquen quien es.

Para fol. 42. dize, que me vali de Carrança, tratando de la buena postura de pies. A esto respondo lo que en el cargo segundo, y a la advertencia que haze a los aficionados, en que toca dos puntos. El vno, que hablando Carrança desto en la declaracion de los vocablos, dize: Angulo moderado, es la buena postura de pies, que se aparta de todos los quatro estremos, dando a entender, que no han de estar los pies muy juntos, ni muy abiertos, ni menos este el cuerpo cargado sobre la rodilla derecha, ni menos sobre la izquierda (esta es glosa fuya, que ni Carrança lo dixo, ni de su libro lo pudo inferir.) Y el otro, que del pie derecho al izquierdo ha de aver casi otro pie de hueco. Al primero digo, que fue vna zôza definicion, sin tener parte quiddatiua, ni descriptiua, porque en la Geometria no ay termino que signifique, ni Geometra que ay dicho Angulo moderado, ni en ella pudo ningun entendimiento conocer la precision conueniente, y assi quedò sujeta a lo licencioso del arbitrio, y a lo dudoso del caso, cuyos aciertos raras vezes se consiguen; aunque la mayor defdicha que le pudo suceder a ella, y a su Autor, fue que Luis de Carmona metiessa su cucharada en la explicacion. Al segundo no se que dezir, sino que es vno de los embustes con que este hombre procura enuelear al vulgacho, copiando agenos estudios, para que imagine del, que sabe algo; porque en la demonstracion que puse en fol. 36. dixè (y no otro antes que yo) como ha de poner los pies el diestro, la pûta del derecho, mirando al cuerpo del contrario, y el izquierdo atruessado a el, los talones vno enfrente de otro, y apartados vn jeme de hueco, con que, y el grueso del talon viene a ser vn pie cabal, como tambien lo dixè en fol. 43. y despues en la 18. de mis conclusiones; y vltimamente en el Arte para examen de los Maestros, fol. 38. Pues si auiendo corrido mi libro con general noticia quantas Prouincias tiene

Carg. s.

En la Geometria, no ay angulo que se diga moderado y assi entò Carrança, en vsar del te termina no.

el mundo, como tambien los demas escritos mios, si tantos millares de hombres los han visto, y me han oido, y les ha sido notoria la demonstracion dello, adonde llegará este compendio, ò vadulaque, con que sale Luis de Carmona (como no sea a manos de ignorantes) que no promueva desprecio, y abominacion por el estelionato que comete en vender lo que no es suyo, y que esto le sirua de castigo a su ambiciosa locura.

Carg. 6. Que me vali, dize Carmona, para en folio 43. de los escritos de Carrança, tratando del perfil del cuerpo, y que dixe esto: perfil toca a la figura del cuerpo, sin que la espada contraria pueda obrar. Esta nota tiene la misma falsedad que lo hasta aqui citado, porque no se hallaràn tales palabras, antes aduirtiendo, como ha de tener el diestro el cuerpo quãdo se afirmare, escreui assi. Desuerte, que la conclusion desto es, que para estar el cuerpo en buen perfil, o se considere con espada, ò sin ella, ha de ser de lado, como lo manifiesta la demonstracion; y esto fue remitiendome a la figura que dexaua puesta en folio 40. que es vn hombre afirmado sobre Angulo recto, y en Angulo recto. Y para que se conozca, que si yo figuriera a Carrança, desatinara como los demas que le figuen: atiendan a estas dos difiniciones que puso en su declaracion, folio 2. Perfil, es la figura del cuerpo buena, ò mala, sin considerarlo con la espada. Perfil toca a la figura del cuerpo, sin que la espada pueda obrar; y con desseo que conociessen su ambigüedad, y la confusion de su dezir, dixe que eran suyas, lo que entonces callè no declaran dome, pregunto agora: por estas difiniciones no se puede dezir aquello, de pueblo son en Francia? Pues bueluan a su folio 63. y hallaràn vn epilogo tan breue de renglones, quanto dilatado en inuencibles dificultades, no solo para ser obradas, sino para ser entendidas, cuyas palabras son estas. Assi que regulado el cuerpo en todos sus perfiles, y puestos los grados a todos los mouimientos, que son los que hazen todas las

Alega falso Luis de Carmona.

Difiniciones de Carrança, sin propiedad ni inteligècia.

Proposición confusa de Carrança, inasecible a todo entendimiento.

las distancias de las cosas, se faca vna vniuersal infalible cōtra todos los perfiles, y posturas, mouimientos, compases, y heridas. Este es modo de enseñar? Con esto puede saber alguno? Pudo buscar terminos mas campanudos, y menos sustanciales? Ni tal deslatino como el dezir Luis de Carmona, que lo que yo escriui tuuiesse algun valimiento dellos? Y para mayor euidencia de quan a lo descubierto quiere enganar con lo que alega, con lo que afirma que sabe, y con la fecta que procura introducir para que se maten los hombres; desele atencion a esta claufula suya, exposicion suprema a las difiniciones de Carrãca. Lo que yo entiendo (dize) acerca deste punto, es, que todas las vezes que el diestro huuiera ganadole al contrario los grados del perfil, podrà herir, sin que la espada contraria pueda dar herida; ganãse al contrario los grados, quando el diestro ha llegado a estar en la extremidad, y linea infinita siniestra del contrario, de fuerte, que el diestro està hiriendo de perfil, y el contrario de quadrado. Y asimismo se aduertta, que por este dicho camino del perfil del cuerpo, se pueden oponer los grados menores de la punta, ò flaqueza de la espada del diestro, encima, ò debaxo de las fuerças, y grados mayores de la del contrario, otro error mas imposible; y asimismo se puede vsar de la de estrechar, y de la de obligar por linea en cruz, y en teniẽdo medio proporcionado con todas sus partes, podra dar herida recta, ò circular; las quales heridas se han de dar en el lado izquierdo del contrario, por ser aquella parte la mas cercana de aquel camino; aduertiendo, que si el contrario se mouiere sobre el centro de circunferencia, y se pusiere de perfil; en este caso no se le podran ganar los grados del perfil; y así le conuẽdra al diestro agente, quedar se sujetando de quadrado la linea cōtraria por el camino de la postura de la espada, ò por el camino de la linea del diametro, ò por sus intermedios, y teniendo medio proporcionado con disposicion, podra herir en la parte mas cercana, mas descubierta, y menos peligrosa, y esto serà obrar

Error desfatinado de Luis de Carmona.

Otro mayor error de Luis de Carmona, que no cabe en la posibilidad.

Error con que engaña Luis de Carmona.

vniuersalmente, las heridas que se huieren de dar por esta parte, ò camino, han de ser en el lado derecho del contrario. Aduertase que la parte mas cercana, y menos peligrosa es el rostro.

En este vltimo punto se deue considerar lo mal que sabe disponer este desventurado Autor, los conceptos que hurta con mas que libre atreuimiento, y como por auer dicho yo en la 26. de mis conclusiones, que al diestro le es concedido, y algunas vezes necessario, començar las tretas por la postura de la espada, y acabarlas por el perfil del cuerpo, y començarlas por el perfil, y acabarlas por la espada con mouimiento de conclusión (propuesta que no la hallò en otros escritos) la explica con dos notables errores. El vno, que ponga el Atajo de quadrado. Y el otro, que sea por la linea del diametro, ò sus intermedios; esto de que sea por la linea del diametro, es querer que no quede diestro con vida, sino que todos perezcan a manos de sus contrarios; y que todo lo demas que dize sea vna congregacion de desatinos, conuiene prouarlo, y detenerme vn poco mas; aduertalo el que huiera de ser diestro que no lo darà por tiempo mal gastado, pues lo que se dixere ha de ser para que no se vea en peligro, siguiendo tan falsos documentos como los que dà este hombre; y por primero tégase por constante, que como otra vez lo he dicho (y valga esta por todas las que se tratare desta materia) que la linea infinita, y las quatro tretas generales no llegaron a la noticia de los hombres hasta que yo las descubri, y puse en mi primer libro, donde se hallaràn en folio 135. 144. 184. 202. donde dize como se han de formar, y que compas le pertenece a cada vna. Y despues en mis cõclusiones 20. 21. 22. 23. 24. Y vltimamente en el Arte de los Maestros, fol. 46. Y Carmona con solo nombrarlas, se haze falsamente dueño propietario dellas por heredero de Carrança, a quien con la misma falsedad se las atribuye, como adelante se vera, y agora el descaramiento con que quiere que se ten-

Errores
de Luis de
Carmona.

Aduierta-
se esto que
importa.

gan por suyos los preceptos de como se han de ganar al contrario los grados al perfil, atribuyendose mi conclusion 18 que dize assi. Perfil, es quando, el contrario se afirma de lado, de fuerte que solo se le puede ver por la profundidad de su cuerpo, y linea vertical derecha; ganansele los grados del, mediante la desigualdad, de entre las lineas diametrales,, y colaterales, pero no se le podran ganar por el lado de recho : y lo mismo haze de la conclusion 99. donde se hallarà esto. En los estremos de las distancias proporcionadas, de entre los dos combatientes , estan constituidos todos los medios proporcionados de las heridas , assi rectas como circulares, de primera, y segunda intencion: si se buscare en el medio, sera estremo de notable peligro: y el como mal entendedor, o porque es ordinario lograr se mal lo que se hurta, dixo, en la estremidad de la linea infinita. Y q̄ èsta linea, y el como se aplica a la Destreza no llegàrà a su noticia, como no llegò a la de Carrãça, ni a la de otro Autor no sufre argumento, porque solo yo fui quien la aplique, como se halla en mi primer libro folio 36.64. y en la 4. conclusion. Para lo demas no soy tan envanecido que llàmeme solamente a los Mathematicos, y Filosofos , presumiendo que solo ellos puedan entenderme, como lo hizo Carança, en folio 166. para vna enigma (assi la llamò el) de la Destreza, como si èsta, la Mathematica, y Filosofia tratassen de lo q̄ dizen las viejas, adiuinanças, o que es y cosas : a todos llamo, porque fuera del entendimiento de Carmona, los juzgo capaces de entender la razon , y conocer los disparates que se comprehenden en la proposicion que haze; quiriendo que el diestro que la formare, llegue a la estremidad de la linea infinita siniestra de el contrario, y que desde alli le este hiriendo de perfil, estando el contrario de quadrado, y que le puedan poner los grados menores de la pùta, o flaqueza de la espada debajo de sus fuerças, o grados mayores de la fuya. En lo primero, deue considerarse, quanto sea la esterilidad, y pobreza de su ingenio , pues a lo que dize infinito quiere

quiere que tenga extremidad, que es lo mismo que estar comprehendido; si como presume que sabe, presumiera de saber (maguer que no nacio para ello) y si como en esta materia, es diligéte en hurtar, lo fuera en leer, le huiera dicho Euclides en su libro primero, difinicion 13. q̄ el termino es el fin de cada cosa; y tambien supiera que se considera la linea recta en vna de tres maneras, por ambas partes finita, por vna parte infinita, y por la otra finita, y por ambas partes infinita, y de esta calidad es la tangente, y no porque tenga infinita cantidad, sino porque se pudiera tirar en infinito, si huiera cantidad infinita; y esta es la que puse en milibro, fol. 36. tocando en el circulo que se considera entre los dos combatientes, para el compas de trepidacion a vno y otro lado que le tocan al pie derecho, quando es el primero que lo comienza, y por donde ha de ir siempre en caso que el pie izquierdo lo comience por la suya, y sin que ninguno entre en la jurisdiccion que le pertenece al otro. Y no ignorara, como torpemente ignora, que afirmados los dos que batallan tiene cada vno dos lineas infinitas, vna la que toca en el circulo comun, y en la punta de su pie derecho, y otra en el circulo particular, que tambien se imagina entre sus dos pies que le pertenece al izquierdo para las muchas vezes (y las mas importantes) que le toca inmediatamente el dar este compas. Preguntesele, a este Autor a qual de estas quiere que llegue el diestro para formar las generales; y si quisiere responder, apartense del vn poco, porque sera fuerça que reguelde, y bomite seis dozenas de de varios, y el capital sera, el que tiene aprehendido su loca imaginacion, de que todas tienen vn mismo medio proporcionado; siendo verdad que las dos gozan de vno mismo, porque se comiençan con la espada contraria, y se acaban por ella, y las otras dos, tienen otro diferente en razon de distancia, començandose con la espada enemiga, y para la execucion se dexa libre; y para ninguna de ellas se ha de llegar a la linea infinita del contrario,

Euclides.
lib. 1. difinicion. 13.
Como se considera, la linea recta.

No todas las quatro tretas generales tienen vn mismo medio proporcionado.

porque la prudente ordenacion de el Arte, no abliga a la suma dificultad en el hazer lo que por el està dispuesto, ni se funda en la impossibilidad de ser hecho: y que el error q̄ procura introducir en esta ciencia, tenga lo dificultoso, y lo impossible, no solo el entendimiento, sino el sentido se auergonçará de que se lo prueuen, pero por si alguno lo dudare lo prueuo afsi. En el circulo que se imagina entre los dos cōtrarios proporcionalmente iguales en cuerpos y armas (con forme a la prematica de Castilla) y afirmados en el medio de proporcion, se cōsidera, y ha de tener por lo menos, ocho pies de distancia su diametro, y la circunferencia ha de estar con ella en cantidad tripla, (aunque en rigor mathematico quieren que sea tripla sesquisseptima) q̄ seran veinte y quatro pies; de que se sigue que el semicirculo tendrà doze, y q̄ para llegar a la extremidad de la linea infinita del pie derecho es forçoso que se vaya por mas apartada circunferencia que la comun, que de otra manera, vendria a concurrir vn cōtrario con otro, y la espada no podria caber entre los dos cuerpos afirmada en angulo recto, y que quanto mayor fue re su area tendrà mayor cantidad: y demos que tenga otros dos pies mas, que seran catorze, pues si huuiesse de llegar a la linea infinita del pie izquierdo, como lo dize Carmona también necessitaria de ir por mas apartado camino, y concedamosle otros dos pies; serà posible auer quien pueda dar vn compas de catorze, ò diez y seis pies? o que sepa dezir q̄ especie de locura es esta, en que dà este hombre, auiedo dificultado en sus primeros escritos, digo en aquella infeliz carta, aborto de tantos años de preñez, fol. 9. pag. 2. el poderse dar la passada doble, de q̄ yo hablè en mi primer libro f. 286. pag. 2. no afirmatiuamente, sino refiriendo la opiniõ, de el docto luã Bautista Lauaña q̄ consta de seis pies, cinco de hueco, y vno de mazizo, luego sigue q̄ a esta necedad muy justa causa se le puede poner. **PROBATA EST.**

La segunda que en caso que fuera posible poder llegar. o que por algun accidente llegasse a qualquiera de las
lineas

líneas infinitas, y sus estremidades, no se podrá hazer la general de línea en cruz, ni la de el estrechar, porque no aura porcion de espada en que se pueda tener consistencia, ni se podrá acabar por ella como en la vna, y otra es forçosso, ni tampoco se podrá poner la flaqueza debajo, o encima de la fuerça, y espada contraria, ni alcançar a ella; estando en la de el pie derecho, con casi vna vara, y desde la del pie izquierdo con vara y media. Pruuelo el curioso, satisfagale de su misma experiéncia, y conocerà por ella, q̄ si alli tubiere medio proporcionado para herir, ha de ser en razon de angulo recto, y en el punto mas cercano que le corepondiere, que el primero desde la primera ferà en la colateral siniestra, y desde la del pie izquierdo, en la vertical de aquel lado, y no en el rostro, como falsamente dize Carmona, sino fuesse haziendo extremo con el cuerpo, y subiendo la espada al angulo obtuso, y entonzes no seria el punto mas cercano aquel, pues dexaria el angulo recto.

La tercera con que lo acabò de despeñar su mal juicio, fue dezir, que llegando el diestro a la línea infinita, estará hiriendo de perfil, estando el contrario de quadrado; en esto no ay para que detenerme, pues qualquiera que lo experimentare, hallarà (si procede conforme a los preceptos del Arte que sea por vn lado, o por otro del adversario, la ha de ocupar con el pie, esto es, ponerlo encima de ella, y no cortarla atrauesandola) hallarà, q̄ su lado derecho coreponde con el siniestro contrario, y que ambos rostros estaran mirando a vna misma parte, a cuya posicion dezimos igualdad de aspectos iguales, y assi se le podrá reconuenir a este feñtario de la Destreza, con que si al enemigo se le han ganado todos los grados del perfil, y llegado a la estremidad de la línea infinita, como lo puede mirar ni herirle de quadrado?

Otro répujoncillo, hemos de dar a esto que lo pide la materia. Por singular aduertencia dize Luis de Carmona, que si quando el diestro fuere a ganar los grados al perfil,

el con

el contrario se mouiere sobre el centro de circunferencia, que le conuiene quedar se sujetando de quadrado la linea contraria por el camino de la postura de la espada, o por el camino de la linea del diametro, o por sus intermedios. El que quisiere aueriguar quan in habil es este hõbre, y como habla en lo que no entiende, y para enganar a los que no entienden preguntete, en que Geometria hallò que la circunferencia tiene centro, porque Euclides en la suya, no difinio tal, sino que el circulo es vna figura contenida de vna linea que se llama circunferencia, ò periferia, y que en medio de este circulo ay vn punto que se llama centro del circulo, desde el qual traidas lineas hasta la circunferencia, son iguales entre si; y hallando que siendo este el primer passo de la Geometria, y vno de sus prineros rudimentos, lo ignora, podra hazer concepto de que tal serà el librò que promete de las demostraciones. Y que ninguna parte de la propuesta que haze tenga verdad, tambien lo prouare. Sabida cosa es, que así como todas las tretas particulares que se hazen mediante el contacto de las espadas, estan sujetas a las generales, estas lo estan al Atajo, la linea en cruz en su principio, la flaqueza debajo de la fuerça en su principio, y otra vez antes que llegue a tener medio proporcionado; la del estrechar, y flaqueza encima de la fuerça que se comiençan por vn mismo modo, quando va la primera llegando a su medio, y la otra antes que llegue a el; comenzando las primeras a formarse por debaxo de la espada contraria, y aunque las otras se comiençan por encima, en el progreso de ellas, viene a estar inferior la del operãte y ya no ay quien ignore que para todas ellas se han de ganar grados al perfil (excepto algun majadero n caduco, que dirà que ha de ser por la contraria parte, sin considerar que en ella es donde la espada contraria ha de tener su mayor alcance, y angulo correspondiente por donde entrar a herir) pues si para todas las tretas generales se han de ganar grados al perfil, y estan sujetas al Atajo, y este no es mas que

Error de Luis de Carmona.

Euclides;
lib. I. difi-
nic. 15. &
16.

Otro error de Luis de Carmona.

vno, como quedaprouado, manifestio es el error de Luis de Carmona en dezir que si quando el diestro las fuere a hazer se mouiere el contrario sobre el centro, que se queda atajando la espada, siendo como será la suya la inferior, y atajada; y que le conuendrà, ò no terminar el compas, y salir buscando otro medio, o abrir el angulo, dandole al contrario el que por su especie, y lado, fuere inocupable; sin duda que por lo que este hombre propone se deuio de dezir aquello de, necear de manpuessto.

Error de Luis de Carmona.

Otra, y otra soffrenada, mercede este cauallo desbocado para que assi el, como si ay algunos que le siguen, no den en el precipicio de su perdicion, que aunque ingratos quiero que me deuan el dolerme de su peligro, y el desseo de que se restituyan a la verdad. Prosiguiendo con su enseñanza Luis de Carmona, dize, que el Atajo que pusiere el diestro si el contrario se mouiere sobre el centro, sea poniendo el cuerpo de quadrado, y por la linea del diametro, o sus intermedios. Si esto hiziera el vna vez con quien supiera algo, fu era posible quedar escarmentado para otra, y castigada su ignorancia, pero como quiera que lo remita siempre a la lengua, con quien satisfaciendose por la creencia es vagamundo el discurso, passa en ellos plaza de doctrina, y ella es tal, que si con industria maliciosa, y animo aborrecedor de los hombres, como el que tuuieron Timon, Mison, y Apemanto, quisiera enseñarles para que se matassen los vnos a los otros, sin que alguno tuuiesse defensa, no hallara modo tan eficaz como este. Cõ sultemos esto con la razon, y nos responderà con vna maxima mia innegable, que en aquello en que dos tuuieren igu il parte, puedan ambos vsar igualmente: la linea del diametro del circulo que se imagina entre los dos que batallan, es camino comun, tanto del vno como del otro, sin que en ella, y en cada semediametro suyo aya desigual poder; de que se ha de seguir, que siendo tambien iguales en las acciones, que entrando el vno a poner Atajo (digamos hasta el centro del circulo, o algo menos)

que

que en aquel mismo tiempo, podra entrar el otro y transferrirse vn medio proporcionado, y hazer mouimiento de conclusion; y si esto no sabe, o la distancia no fuere capaz, quedar en igual potencia, para defenderse, o para herir si le hiriere. Y si acudimos a la Geometria, dirá, que en la tal posicion (demás de no tener fuerza para sujetar a causa del extremo en que estará la mano, y estar el brazo diuidido en angulos de contraria especie y apartado del cuerpo) que los angulos que se formaren en las espadas han de ser rectos, y que por lo que tiene de ella la Destreza, solo son para la defensa, quando sus cortos lados, y breue distancia no lo contradizen, y no para herir inmediatamente por saltar el mouimiento en vía, y que si se hizieren obtusos, y agudos, caerá la flaqueza de la espada del que pusiere el Atajo en la fuerza de la contraria, por quien tiene dicho la comun Filosofia que agente flaco sobre resistente fuerte, no haze sino padecer, y q al mouimiento natural con ser el mas noble, lo suele vencer el violento por accidente, y que podra ser herido en virtud de la linea Ipotenusá.

Tambien dize que puesto el Atajo, desde donde, y como el enseña, que las heridas que se huieren de dar, han de ser en el lado derecho; contra quien se o pone la Prespectiua, afirmando que donde no llegaren los rayos visuales, y el cono que de ellos se forma, ni pudiere situarse el exe de la vision, que siempre ha de ser recta, y no obliquamente no llegará materia al instrumento; de que ha de seguirse que puesto el cuerpo de quadrado en la linea del diametro, y el Atajo con quatro angulos rectos, que el brazo del que estuuiere atajado, tendra cubierta su linea vertical derecha, y que no podra ser vista del atajante, y por consiguiente que no podra executar herida en ella; y si por este impedimento la quiere dirigir al rostro, por lo que le asegura q es la parte mas cercana, y menos peligro.á; el Atajo dejará de ser, la espada cótraria q dará libre, la distancia qbrátada el rostro del aduersario libre, y el suyo có rigor ofendido por medio de los

Otro error
de Luis de
Carmona.

mouimientos mixtos, y el compas mixto de trepidacion, y estraño, y el poderse poner detras de vn triangulo fauorecido con la vnion de la linea fisica con la mathematica; y assi concluyo, con dezir, que este hombre con diligencia mal intencionada, procura y trabaja, que la verdad de esta ciencia, quede obscurecida, y que la falsedad permanezca.

Carg. 7

Alega falso Luis de Carmona.

Como se hade tener la espada en la mano

Autores Anatomicos a quien se gui para el modo de tomar la espada.

El cargo septimo es, que en folio 49. me amparè de Carrança para dezir como se ha de empuñar la espada? Por cierto que no fue el tan aduertido que discurriese en materia tan importante, deuiendolo hazer quando desde fol. 154. hasta 157. se assentò de espacio a escriuir lo que tan fuera de proposito de la Destreza le dixeron los quatro Medicos que le ayudaron, de los tendones, musculos, hilos, cuerdas, y lo demas que mueuen al braço, y la mano, y los estremos que tiene esta, y como por estar en alguno dellos se le derriba la espada, dandole golpe en ella, siendo este lugar propio en que se deuia tratar para remedio de tan gran peligro. Yo soy el que lo preuine, y dixi que el dedo indice ha de tener assida la guarnicion por la junta que hazen los braços de ella, y el dedo poley, o pulgar, encima del, y del que se llama medius, para tenerla firme, como parece en los exemplos que traxe, y en la figura que puse en fol. 40. y con noble desseo de que no se le culpasse deste descuido a Carrança, le atribui lo que solo deuia a mi diligencia, diziendo, que el auia prouado, elegantissimamente, que el dedo poley tenia tãta fuerça como los otros quatro, siendo verdad que entre vna parentesis dixi scelas e stas palabras. La fuerça del qual es igual a todos los quatro dedos, callãdo injustamente el auerlo yo inferido, de la Aantomia que escriuieron Hipocrates, Herophilo, Erasistrato, Herodoto, Iulio Polix, Georgio Valla, Vesalio, Guido, Falopio, Laurencio Iuuberto, Melecio, Geronimo Mercurial, Iuan Kentmano, Carolo Estefano, Leonardo Botalo, Sorano, Realdo, Valuerde, y otros muchos a quien como fuyos deuia atribuirlelo; y assi, el dezir Luis de Carmona que me

tócede lo q̄ en esta parte enseñè, porq̄ es lo mismo q̄ enseñò Carrança, es de las verdades que acostumbra a escribir,

En fol. 51. dize, que para enseñar como se ha de elegir el medio de proporcion, me socorri de Carrança; el que huviere leído, ò leyere su libro hallará auer dicho esto en su declaracion: Medir las espadas, es elegir medio de proporcion, y podrá considerarse la indigestion confusa destas palabras, y si solo asido a ellas puede vn entendimiento acertar precisamente en el como aya de ser, pues entonces se sabe vna cosa quando se conoce su causa, y el porque, y para que se haze, y sin este conocimiento quan ocasionado estará a lo dudoso del acierto, y a lo peligroso del error, y también porq̄ este medir las espadas, es encarecimiento antiquissimo que hasta oy no se ha olvidado para hazer alabanza del valor de vn hombre, diziendo del que puede medir la espada con otro qualquiera; y porque todas las cosas que se hazè se dirigen a particular fin, y este vnas vezes inmediato, y otras mediato para el: inuestigùe qual fuesse el cóueniente para la Destreza, y hallando en los diligentes estatuarios escultores que segun la simetria del cuerpo humano, toda su longitud desde la frente, y nacimiento del cabello hasta la planta, es de seis pies, ò nueue rostros de los suyos, y q̄ el brazo medido por la parte de afuera, tiene quatro rostros, y dos tercios, por lo que sube el hombro, y por la de adentro quatro rostros, y vn tercio, y destes se vienen a hazer dos pies y medio (entendiendose de su mismo pie siendo bien proporcionado,) y desta cantidad ha de ser el compas que se diere para alcanzar a herir, como se hallará en mi primer libro fol. 235. regulè esto con la passada simple; y con el estremo que puede hazer el cuerpo házia delante, sin mouer los pies, verificádo que có solo meter el pie derecho có el mayor estremo que pueda hazer, es imposible que se pueda alcanzar a herir al contrario, que fuere igual en cuerpo, y arma, y estuviere afirmado en Angulo recto, y sobre Angulo recto; y para poderlo, necessitará de dar el compas q̄ digo, si ha de herir en Angulo

Carg. 8.

Alega tal
so Luis de
Carmena.
Definicion
confusa de
Carrança.

#

La causa
porque ha
de elegir el
dicho
medio de
proporción.

recto; y adverti, quanto conuiene elegir este medio, así para conocer la largura de la espada contraria, como para no poder ser herido con movimiento breuísimo. Y tambien dize, que este medio de proporcion, no es otra cosa que vna comparacion, y respecto de dos cantidades de vn mismo genero, como lo dize Marsilio Ficino en el Timeo de Platon, y primero que el, Euclides, porque vna cantidad igual, es comparada, y conferida cō otra cantidad igual. Pues si todo esto fue mio, y deuido a solo mi cuidado, y Geronimo de Carráça no dixo mas que medir las espadas, es elegir el medio de proporcion; justo es que se auerguence, y corra Luis de Carmona, (ò lo auerguencen, y corran mofando del) por auer dicho que me pude valer de palabras tan confusas, si ya no fuera para que materia tan importante quedara en la misma confusion.

Tambien le podran culpar con mas verdad que la que el dize, de que para honrarle, y mendigar opinion (entre los que ni la tienen, ni pueden hazerla) se vale de mis escritos, de que no ay en los suyos algo que parezca, ò sea sustancial, ni termino elegante, y significatiuo, que no lo aya copiado dellos. Esto se verá en seis hurtos que me hizo para la aduertencia que haze sobre este mismo punto a los aficionados amatores (en que le es mas deudora la ambicion que la conciencia) y porque esta hacienda es mia, y la hallo en poder ageno contra mi voluntad procurarè restituirmela, ò por lo menos, que los despassionados me la restituyan con las señas ciertas que diere de ella. En el primero les advierte, que el medio de proporcion, es vno solo en todo genero de armas, así en cuerpos iguales, como en desiguales; esto se hallará que lo hurtò de mi primer libro, fol. 51. 53. 55. en que lo puse de vna espada igual a otra: entre la espada corta contra larga, y la desta contra la corta; auisándole al diestro, que como quiera que fuese la suya, no dexasse passar la punta de la contraria de su guarnicion: pero es de advertir, que mi razon no errò, como se hallará

Que cosa es medio de proporcion.

Eucli. lib. 5. defin. 3.

Valese en esto Luis de Carmona de mis escritos, y los vende por, suyos

en lo escrito, porque la guarnicion de la espada, es, y se dize hasta el pomo, y este llega a la muñeca de la mano, y el que abrió las estampas en la madera, entendiendo mal el termino, las puso gauian con punta, error que despues no pudo remediar, y confiè, que en la letra se conoceria el precepto. En el Arte para los Maestros, fol. 38. 39. donde Luis de Carmona hizo otra entrada lo explique mas, diziendo, que la punta de la espada contraria, fuese larga, ò corta, no ha de passar de la coyuntura de la muñeca; y por vltimo hize Aforismo de ello, que dize: El medio de proporcion de armas iguales, y de desiguales, el que eligiere la mas corta, serà el seguro de los dos combatientes.

El segundo hurto que hizo, para tratar del medio proporcionado, y que es vno en genero, y en lo especifico tantos, quãtas fueren las heridas que el diestro huuiere de dar al contrario, dize, que cada herida pide particular medio, particulares mouimientos, lugar particular por donde se ha de encaminar la espada, y lugar particular donde se ha de executar la herida; todo esto sin faltar tilde lo trasladò de la carta del Duque, y prueua que le hize a Carrança, de que no ay treta vniuersal in concreto, como se hallarà en este libro, donde se refiere.

Por nueva, y nunca oida aduertencia les dize a sus diestros amadores, y aficionados, que si el intento fuere dar cuchillada de tajo, ha de ser su verdadero lugar en el lado izquierdo; y si dar rebes ha de ser en el lado derecho: para esto vsò de ganzua, y abrió mi primer libro, donde lo hallò, no solo puesto a la letra, pero en demonstracion, desde donde, por donde, y adonde se han de formar, y han de ser executados. Y si el delito del hurtar se haze mas graue, quanto es la cantidad mayor, veanse estos veinte y tres lugares, folio 95. 99. 104. 107. 110. 114. 118. 120. 148. 162. 178. 196. 215. 216. 222. 224. 230. 231. 232. 240. 242. 305. y 307. q̄ de todos estos me es deudor, y merece el castigo que se le da al que vende lo que no es

fuyo como si lo fuessè, y algo mas, por el desfacato de ser en la presencia de su propio dueño.

Por donde se formã el tajo, y el rebes, y q̄ la do/les cor- respõde para su execucion.

Otra escalada hizo en el Arte de los Maestros, fol. 68. dõ de hallò, que para la formacion del Tajo se ha de llevar la espada por el lado izquierdo, y executar lo en el derecho, y como lo viò escrito lo trasladò.

Error de Luis de Carmona.

Acrescentado rapina a rapina, prosigue diziendo, q̄ estas cu chilladas puedè ser orizontales, diagonales, ò verticales, y q̄ se hã de dar por la circunferencia diestra, ò siniestra con cõpas curuo. Por esto vltimo de la especie, q̄ ha de ser el cõpas se deuio de dezir, lo q̄ los ojos vè, facilmete se adiuina; vio Luis de Carmona los lugares arriba referidos, señalados cõ líneas, y letras; para el tajo vertical por el lado derecho, y por la siniestra para el rebes, y pareciendole q̄ los demas erã ciegos, y que no lo podiã auer visto, ò mudos, y no lo podiã auer leído, salio al cabo de treinta y tres años, quãdo ya no ay esportillero que lo ignore, cõ esta fria agudeza; agradezcaselo mucho, pero no el dezirles que puedè ser orizontales antes con muy justa causa de uen renegar de quiẽ tal les aconseja; porque si el huiera entendido bien la segunda de mis conclusiones en que descriui la organizacion, y composura del hombre, donde dixè que se consideraua en el vn quadrãgulo, y vn quadrado, vna linea circular mayor, y otra menor, vna diametral; otra de la contingencia, ò tocamento, dos cõ laterales, vna diagonal, quatro verticales, y vna orizontal, que todas estas son puntos de tocamento, excepto la orizontal; y despues en el Arte fol. 24. dando conocimiento de cada vna, y en que parte del cuerpo se cõsidera, con tanta claridad, quanto fue necessario para entenderse, no escriuiera como escriuio tan desflatinado desflatinado.

La organizaciõ y simetria del hombre, lineas, y figuras q̄ en el se consideran para el vïo de la Destreza, y en que se han de executar las tretas. En la linea Orizontal no se puede herir sin peligro.

Y como echò la garra de la vna, y del otro, para referir los nombres de las lineas verticales, y diagonales, y desballixò para esto a mis conclusiones 47. 64. 65. 68. (que por otros escritos el, ni otro lo supieron) porque no cõsideraua la

la prudente excepcion q̄ hize, excluyendo a la horizontal de lo que en las demas dispuso el Arte? Y no advirtiera que en el de los Maestros fol. 25. esta linea horizontal es la que divide al hombre de vn lado a otro por mas abaxo de la cintura? y lo que en fol. 26. dexè resuelto (con verdad tan patente, que el que la contradixere ferà con falsedad, y mentira) que el rajo, y rebes que se executan en esta linea, no son de la Destreza verdadera, sino de la comun esgrima, y siempre con el peligro que se halla en el Angulo recto, quando sin sujecion en la espada contraria se baxan al Angulo agudo, y tanto mas quãto es mayor el estremo de cuerpo hãzia adelante? que le mouiò a introducir tan gran falsedad? pero como no puede perder los refabios de esgrimidor en que està naturalizado, no ay de que espantar; y haze mas graue su culpa auiendo visto prouado mathematicamente en mi primer libro, fol. 39. 40. 45. 75. que el Angulo recto alcanza mas que el agudo: porque quiere que sus diestros se baxen a herir a el? tengan por sin duda, que procura, y dessea q̄ les quiebren los ojos, ò les derriben los dientes: creanme a mi, y diganle a el, que los haga para que quede sin los vnos, y los otros, y le sea castigo de su mala intencion.

Y si contra lo que digo, que solos mis escritos dieron a conocer el mayor alcance del Angulo recto, y el de las lineas; dixere que Carrança hablò del, y de ellas: del primero en fol. 178. dõde dixo: Y para ello conuiene que sepais, que de todos los Angulos que son las posturas, conuiene a saber, el recto, el obtuso, y el agudo, el q̄ mas alcanza es el recto. Ya he dicho q̄ fue solo hablado sin demonstracion q̄ lo prouasse al entèdimièto, ni lo percibiesse el sentido; y el modo como lo definiò en su declaraciò fol. 1. diciendo: Angulo recto es el q̄ haz en la espada, y el braço estando el cuerpo derecho, igualmente sobre ambos pies. El q̄ supiere que cosa es definicion, y quan preciso es que se conuertiera cò lo definido, dirà, ò que Carrança lo ignorò, ò fue su animo tontificar a los hombres, obscureciendo, y contrariando lo que en si mismo

Aduerta el diestro este error, y huya del peñigo del

Definicion confusa de Carrança, acerca del Angulo recto, y mal ajustada a la Geometria,

Euclid. di-
fin. 10. lib.

1.



Como se
forma el
Angulo re-
cto en Des-
treza, quan-
do el diest-
ro se afir-
ma en el.

tiene tan conocida verdad, pues Euclides que tambien acer-
tó cō ella, lo definió así. Si vna linea recta cayere sobre otra
linea recta, y hiziere los Angulos de vna, y otra parte igua-
les, cada vno dellos será recto, y ella se dirá perpendicular
sobre la que cayó. La longitud del hombre consideramos co-
mo vna linea recta, y el brazo por lo consiguiente, y quando
está afirmado derecho sin participar de ningun estremo al-
to, baxo, a vn lado, ni a otro, sirve de perpendicular, y haze
con el cuerpo dos Angulos rectos; vno en el hombro con el
pescuezo, a quien dezimos superior; y otro debajo del brazo
a quien llamamos inferior; y esto en la Destreza es estar afir-
mado en Angulo recto: de q̄ se sigue, que Carrança dio ma-
yor motiuo al error que al acierto, y a que delirassen las opi-
niones: porque puesto el cuerpo derecho sobre ambos pies,
como el lo escriue (en q̄ también anduuo cōfuso pues no decla-
ró si auia de estar en lineas paralelas, ò atrauesados, supue-
sto q̄ en vna, y otra manera puede estar igualmente sobre el-
los) también se puede hazer Angulo obtuso, y agudo, cō solo
subir, ò baxar el brazo, y la espada, y juntamēte agudo, y ob-
tuso, cō baxar el brazo, y subir la espada mediante el moui-
miēto de la mano, y sin estos vn Angulo mixto. Luego a mi
solo se me deue el saber como se aya de afirmar el diestro, y
tener el brazo detras de la espada, y el cuerpo detras del bra-
ço, y q̄ desde el hombro izquierdo hasta la punta de la espada
se cōsidere vna linea recta q̄ esté cōtenida en sus p̄tos, co-
mo la definió Euclides: y todo lo cōtrario q̄ se huuiere dicho
ò dixere, es, y será ignorancia, como lo esta manifestando la
figura del hombre que puse en mi libro primero, fol. 40.

Euclid. di-
fin. 3. & 4.
lib. 1.

Insustancial
doctrina,
sin alguna
adaptación
a lo practi-
co de la
Destreza.

Y que Carrança tratasse de las lineas, y dixesse en fol. 163.
que de la linea Curua sale la Flexuosa, la Espiral, que es la q̄
se va rodeado a manera de caracol, y la Eliaca, que es la que
va cñiendo algun cuerpo; y de la linea recta salen las lineas
paralelas, la perpendicular, la diametral, la diagonal, y la hipo-
tenusa, no es negable, pero tampoco lo es, que fue hablar
della insustancialmente, y hazer habladores sin sustancia,
que

que loquazmente admirassen a los ignorantes, y que solo las puso por via de exemplo, pero no con adaptacion al cuerpo, en que se han de executar las tretas.

Vna replica con tres aparêtes reconuenciones podra hazer Luis de Carmona, y otros que fuessen como el, diziendo q̄ no todas estas lineas las puso Carrança, sin proposito, pues se verà, q̄ en su declaracion fol. 2. dixo, q̄ la linea Espiral, es vn mouimiento q̄ va rodeando la espada cõtraria a manera de caracol, y la Eliaca la q̄ ciñe la espada con el mouimiento de la daga, aplicandolas (en fol. 183.) en algunas tretas que haze esta contra ella, afirmando que con ellas se mataran todos los principios de los mouimientos que puede hazer el contrario, comenzando a impedirselos al principio de donde nace el mouimiento violento en la espada, que es el filo obtuso: Y aunque esta materia la tengo escrita en el segundo libro bien dilatadamente, dire aqui vna palabra que sirua como muestra del desengaño general, que alli se hallara sobre si son vniuersales, o no, aquellas doze tretas que le asigna Carrança a la daga. La linea Espiral, la Eliaca, y el Circulo, en que ha de incluir la daga a la espada, se han de comenzar en algun punto, y para continuacion de las vnas, y para cerrar el otro juntando el fin con el principio, ha de constar de quatro mouimientos, Natural, Remiso, Violento, y de Reduccion, y participar la mano de todas las quatro rectitudines que le pertenecen, de que se seguirà, que cõ el primero, ni podra impedir, ni matar el q̄ hiziere la espada hazia baxo, porque ningun mouimiento priua, ni mata (en este rigor) a otro de su especie, antes juntandose con el perfecciona su acto ayudandole, y lo propio serà en los otros tres: con que se verifica, que auiendo de estar la daga vnavez superior en la espada, otra a vn lado, otra inferior y otra al otro lado, q̄ por qualquiera de los contrarios podra mouerse la espada, tãto q̄ la cortedad de la daga no la pueda alcãçar, ni llegar al cẽtro en que se mueue: pues el mouimiento estraño siendo tan essento, y libre que ni consiente vniõ,

Apãrente replica, y desvalidas reconuenciones que podra hazer Luis de Carmona: Promesa afirmatiua de Carrança, tã facil de escriuir como difficil, y peligroso en el obrarla.

Verdadero desengaño cõtra la afirmacion de Carrança.

Ningũ mouimiento priua el acto a otro de su especie, antes lo ayuda, y perfecciona.

ni sujecion agena, y mas quando se mezcla con los q̄ puede hazer su brazo, natural, y remiso, quien se los quitara a la espada? en tal caso digále a la daga, q̄ haga linea Espiral, Eliaca, ò Circulo, y q̄ la incluya en ellas, ò en el, aunque quiera valerse del fingido aliento q̄ le da Carrança en fol. 153. diziendo, q̄ en los circulos no ay punto cierto q̄ propiamente se pueda dezir q̄ es principio, salvo fino esta la espada en Angulo, ni tiene tãpoco algun punto q̄ se pueda dezir con verdad q̄ es fin, sino es en el acertar, ò errar delas heridas, y por esta razon quando incluimos las lineas rectas del cõtrario en el circulo de la daga, nũca puede el aduersario atinar por donde se començò el tal circulo, (y aduertase q̄ esto es des pues de auer dicho, q̄ se ha de començar en el filo obtuso de la espada) ni entiende por q̄ parte podrà facar la espada de aquel mouimiento circular continuo hasta cerrarse. Lo cierto es, q̄ si alguna vez se hizo, ò se hiziere lo q̄ afirma Carrança, q̄ fue, y serà por lo q̄ dixo en fol. 181. q̄ el aduersario como indeterminado, y falto de conocimiento de qual es el principio de aq̄l circulo q̄ haze la daga, casi semejante a la linea Espiral (ya tãbien aqui se cõtradize, en q̄ no es con la linea Espiral, por q̄ lo semejante no es la misma cosa a quiẽ semeja) ni entiende tãpoco el fin adonde ha de parar, ni sabe, ni acierta a facar la espada, ni encaminarla por do la pueda librar del dicho circulo: de q̄ aceptando en nombre del Arte esta proposiciõ por verdadera (como lo es) se sigue necesariamente, q̄ todos aq̄llos con quiẽ el dize q̄ hizo las tretas de la daga cõtra la espada, fuerõ hõbres indeterminados, faltos de conocimiento, y sabiduria, q̄ significa lo mismo, q̄ tontos mentecatos, y q̄ no hizo mucho en hazerlas, y q̄ serà menester q̄ sean otros semejantes a ellos, para q̄ se puedan hazer; por q̄ dezir, no sabe, ni acierta a facar la espada, ni a encaminarla por do la pueda librar del circulo, presupone posibilidad para ello, y q̄ si supiera la facara, pues sabida esta por lo q̄ yo dexo prouado, se conocerà quan de poca importancia sõ estas a quiẽ dize tretas vniuersales, pues solo hã de tener valor para cõ los ignorates.

La tercera aparéte reconuencion, será que Carrança, no ignorò la linea Diagonal, que demas de lo que presupuso en folio 164. que ambas espadas de los combati entes, siruê de Diagonal, dixo en sus definiciones fol. 2. linea Diagonal, es quando la espada està en postura. A esto, se daran por res-pondidos, con que fue vno de los mayores defaciertos que el cometio, y que no pudo auer Geòmetra tan defatinado que tal le dixesse, porque siendo la linea Diagonal, la que al quadrado, o al quadrangulo rectangulo, tirada de vn angulo a otro lo diuide en dos partes iguales, y es la que està en frête del angulo recto, y que en consideracion de cada vno de los dos triangulos que se forman, tambien se llama Hipotenusa; donde pudo el, ni otro hallar alguna de estas figuras quadrilateras, estando los dos contrarios afirmados de perfil, o de oposicion, o en otra manera alguna? para que sus espadas siruan de Diagonal, o que cada vna singularmente lo sea, quando està en postura, sabiendo que el estar en postura no dize mas en esta que en aquella parte, supuesto, que conforme a las rectitudines generales que son seis, como por autoridad de Aristoteles, y de la razon, puse en la 2. de mis conclusiones, se puede afirmar el hombre en la que, de ellas quisiere, pero no fuera dellas, porque no puede auer mas, ni ay otras; aunque en el sentimiento de Carrança las tubo por casi infinitas, y assi lo dixo en folio 189. con tan defatinado hiperbole, que llegado a ser creido, es bastante a engendrar desconfianza en el nueuo professor de esta ciencia; porque dize que puede estar la espada en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el angulo comprehenda a sus especies: luego seguiriate conforme a esto, que en qualquiera de ellas en que estuuiesse, alta, baxa, a vn lado, y a otro, a delante, o atras, o en las medias diuisiones, y subdivisiones de las rectitudines, porque en todas estas puede estar la espada en postura, fuese linea Diagonal; error indigno de ser oido, y merecedor de ser abominado.

Aparente,
reconuocio
de Luis de
Carmona.

Error de
Geronimo
de Carrança

Que cosa
es lineadia
gonal, y en
respeto de
q̄ tambien se
llama Hi-
potenusa.

01153

Y en lo que dize Luis de Carmona que para el Tajo, y

110

Reles,

Rebes Diagonal, se ha de dar cōpas curuo, por la circūferēcia diestra, y sinieſtra, ignorò quāto puede ignorar vn bruto en ſi eſtos ſe pueden hazer de primera intencion, o conuene que ſean de ſegunda, y el compas q̄ a cada vno le pertenece, quando, y para qual ha de fer de trepidacion, quando de trepidacion y eſtraño, y quando curuo con mouimiento de concluſion, y quando con ſolo la mocion ſobre el centro: y tambien ignorò los puntos de tocamento que le pertenece a cada vno. Y ya que determinaua bachillerear de palabra, y tiene tan animoſo deſenfado para traſegar lo que yo tēgo eſcrito en tantas partes, por q̄ en eſta fue tā ratero? que no ſe adjudicò mi concluſion 89. y dixo (como lo dize ella) que obrando cientificamente el dieſtro puede, y algunas vezes le obliga la diſpoſicion que le da el contrario, a que no mudando la eſpecie de las tretas, ni el lugar propio de ſu formacion, mude el punto donde ſe han de executar lleuando el cuerpo a la contraria parte que pide ſu ſimple naturaleza, y auiedo de acabar las por la poſtura de la eſpada acabar por el perfil del cuerpo; y pidiendo ſu ſimple formali- dad, el lugar del perfil, acabar por la eſpada; y cōuene eſta alternacion para ſu deſenſa, y le dà libertad para que ſea con mouimiento de concluſion. Tambien pudiera traſladar la 64. y dezir como ella, que el Tajo, y Rebes Diagonal tienen diferente, y diſtinta formacion que las demas eſpecies, y particulares, conocidos, y precisos puntos donde han de ir a parar para ſu verdadero eſe- to, y que ſi ſe quie- ſieren obrar de primera intencion y eſpada libre, aura peligro; y ſi de ſegunda, y eſpada ſujeta, facilidad y diſpoſicion conueniente: Y porcierto que anduuo corto en no agregar a eſta la 47. que hablando en la miſma materia, afirma, que los mouimientos circulares de Tajo, y Rebes Diagonal, ſon opueſtos al Tajo, y Rebes Vertical, y eficaz remedio cōtra ellos, ya ſe formen deſde afuera, o con mouimiento de con- cluſion, ſiendo ſiempre el ſegundo vencedor del primero; y jurar que lo auio ſabido, y llegado a entender de los eſcri- tos de Geronimo de Carrançā.

Otro error
de Luis de
Carmona,

Tres con-
cluſiones,
mas de im-
portante
doctrina,
para el
dieſtro.

Otra advertencia haze, (en lo effencial y cōueniente) y en lo mal entendida, y adulterada, hija de su entendimiento: en ella le aconseja al diestro que si quisiere dar esto cada, ha de ser con compas recto, y cō angulo de mayor alcance, y si se diere por la postura de la espada que serà por la circunferencia siniestra del diestro, ha de ser mediãte causa sujeta; aunque mirado bien, tambien se puede herir con la causa libre, como es la sagita, o de medio circulo, la qual se ha de dar debaxo del brazo derecho, perfilando el cuerpo, y que esta herida se darà al principio del mouimiento violento que forma el contrario q̄ serà quando suba la espada arriba, y no aguardar quando baxe el natural; y si se huuiere de herir por el perfil del cuerpo que serà por la circunferencia diestra del diestro agente, y siniestra del paciente, ha de ser mediante auer ganado grados al perfil, y con angulo de mayor alcance, y con la causa libre; aunque mirado bien, se puede herir con la causa sujeta, como quando el diestro està en la general de linea en cruz, ya ganado el medio proporcionado. Aqui se ha de hazer vn verdadero supuesto, q̄ ninguna palabra q̄ sea doctrina enseñable, ni fue de Carranca, ni lo es de Luis de Carmona, y para esto q̄ ha dicho este antojadizo Autor, metio la vna en mi primer libro, y sacò la fultacia de veinte y seis lugares, q̄ por no alargarme dexo de referir el proposito de cada vno; pero discurrasè por el y sehallarà, q̄ todas las vezes q̄ preuine, q̄ dexàdo la linea del diametro comùn a la mano siniestra, fuèssè para dar estocada, Tajo, o Mediorebes, està señalado el cōpas cō linea curua, ganando los grados al perfil, y lo propio quãdo se ha de dexar a la mano derecha, pero nūca jamas por la misma linea del diametro, como con falsedad aconseja Carmona, antes preuiniendo siẽpre q̄ se huya de ella. Otro año hizo en mi libro, fol. 114. 132. dōde hallò escritas las palabras q̄ tienèn fuerza de precepto, y refiere por suyas, y lo mismo en las cōclusiones 53. 54. porque en la primera dixè, que mediante la desigualdad de las circunferencias causadas de la con-

Otro error
de Luis de
Carmona.

De veinte
y seis lugares
de mi
libro Gra.
dezas de la
espada, y
de dos cō-
clusiones,
mias tras-
ladò Luis
de Carmona
lo q̄ di-
ze aqui.

trapo-

traposicion de los compases, angulos, lineas, el diestro comprehende a su contrario dentro del orbe, y jurisdiccion de la suya, y siendo la del contrario igual, no es comprehendido en ella. En la otra, que entonces incluirà el diestro a su contrario dentro del orbe, y jurisdiccion de su circunferencia (sin ser comprehendido en la del contrario) quando con mas que vn compas sencillo se apartare de la linea del diametro hàzia el lado de la circunferencia de su mano derecha, y tanto mas quanto se llegare a la linea infinita del contrario que le coresponde a su vertical siniestra. Si todo esto es constante que lo escriui yo, y no otro, y el lo adjudica por suyo, que remedio puede auer, sino darle licencia para que mienta quanto quisiere, que la verdad, y el tiempo lo castigaran, sacandolo a la verguença en el teatro del mundo.

En otros En quanto a que se aya de herir de medio circulo de siete lugares demilibro hallò Luis de Carmona, esta doctrina pero no la entendio bien y lacò fuggio.

Aduerta, esto el diestro o que lo impotta.

baxo del braço derecho, al principio del mouimiento violento; mas verdadero Maestro le fue milibro que Carrança, pues en folio 90.92.159.167.172.174.176. hallò dicho por letra, y puestas las espadas, y señalado cõ lineas el cõpaso que se ha de dar, aunque como este pobre hombre no entendio (permisson fue del cielo porqu e no lograse su mal intento) que si el contrario, despues de auerle puesto Atajo en su espada, formasse Rebes, entrando hasta el cetro del circulo comun, desde el qual hasta la circunferencia son todas las lineas iguales, por la 15. definicion del libro primero de Euclides, y que alli ha de ser comun la distancia, y los alcances iguales, y no supo que la herida Sagita, (de quien habla como vrraca, tordo, o papagayo, solo aquello que oyò) pide, que el compas sea vna vez cõtrario, y otra diferente, segun en la linea del cuerpo contrario donde se huuiere de executar, y contra qual mouimiento ha de ser la execucion: se confundio en su ignorancia; el prouar esto, no costarà mucho estudio, porque lo precito que tiene dispuestio la razon de esta ciencia, es que si el diestro puffiere Atajo, dandole al contrario alguna disposicion para que obre, (que puestio con todo

todo el rigor del Arte, no tendra ninguna q̄ sea inmediata, para herir, y difficultosissima para defenderse: formare Rebes vertical entrando con qualquier pie, que por estar la espada sujeta, ha de ser el primer mouimiento natural mixto con el remiso a su rectitud derecha, y entonzes descubrirà la latitud, y linea diametral del pecho en que se le podrà herir de estocada, al punto que leuante el pie, dando vn compas estraño, o mixto con el de trepidacion al lado derecho, saliendo al medio de priuacion comun: pero si de este principio no se pudiere aprouechar, o no quisiere aprouecharse, quando hiziere el mouimiento violento, descubrirà la vertical derecha, y para herir en ella, necesitarà de que el compas sea de trepidacion, con el pie izquierdo, por su particular linea infinita, yendo el derecho por la que le toca a el, y al circulo comun, lleuando el cuerpo perfilado, cõ que hallarà punto descubierta en que herir; y esto tambien ha de ser acto instantaneo como el primero, saliendo al medio de proporcion, antes que comience el adversario el mouimiento natural, y todo lo que fuere contrario, y menos, o mas de lo que digo, se conocera en el daño.

Otras dos aduertencias haze fin que le costasse trabajo el especularlas, con que imagina merecer el grado de Doctor en la Destreza. La vna, que si el diestro agente traxere espada corta, y el contrario la traxere larga, le conuenra al de la corta, vsar del mouimiento de conclusion, ocupando angulo de qualquier calidad que sea, el qual se ha de ocupar cogiendo la espada en acto, y que esto se dize por ser las armas desiguales. Lo primero que tiene fundamento de razon, no lo alcançò la cortedad de la fuya, ni lo hallò en el libro de su preceptor Carrança, de mi libro fol. 293. y del Arte de los Maestros lo vsurpò, hallaràse escrito en el folio 39. pag. 2. con estas palabras. De manera que si la espada del diestro fuere larga, ha de dar compas corto, y si fuere corta ha de dar cõpas largo, y siẽpre ha de herir en angulo recto, o lo mas aproximado a el, sin jamas doblar el braço. Esto es

para

Error de
Luis de
Carmona.

Error de Luis de Carmona, imitando a Carrança, q̄ lo comento primero.

Lo mas q̄ pudo descubrir el Arte para hazer perfectamente el mouimiento de conclusion.

para las heridas desde afuera, que en el mouimiento de conclusion, es necessario doblarlo, y las tretas que se executan mediante este, son las que le pertenecen a la arma corta, que lo fuere con exceso. Y quien tanto ostenta de aduertidor, porque no se adierte a si mismo? que en quiriendo apartarse de lo que yo tengo escrito, y gloriarse sobre lo que tengo dicho, es precipitarse en pelago de defatinos, y dar con la humilde barquilla de su apocado juicio, en vn escollo de errores con agrauantes circunstancias, por ser causa que otros se precipiten, como les sucederá a los que se atreueren a hazer el mouimiento de conclusion, ocupando el angulo de qualquier calidad que sea: El que quisiere conseguir buen efecto, obedezca lo que con acierto superior dispone nuestra ciencia, y sea el angulo que huuiere de ocupar (demas de ser la comun seccion de las espadas, seccion comun entre el y su contrario) no de mayor grandeza, que lo grueso de su cuerpo; si fuere menor, abralo, y si mayor ciérrelo, y antes de entrar en el, ocupelo virtualmente, preceda siempre este requisito a lo presencial, y obrará sin peligro. Y adierta que esto es, quando lo hiziere de primera intencion, o precediendo mouimientos del contrario que pueda reducirlo a esta misma simplicidad; porque ay algunas tretas vulgares, contra quien, sin estos requisitos, ni tocamento de espadas, la herida y el mouimiento de conclusion llegan juntos, y que para hazerlo no se entra en el angulo, sino se passa por debaxo de vno de sus lados. Esto cófigura el diestro contra el arrebatar, y Tajo, contra la Zambullida, y contra el Tajo vertical; y con esto se descubre, y campea mas la ignorancia de Luis de Carmona, digna de ser reprehendida, y menospreciada, por querer coartarle esta potencia al diestro, y que solamente pueda hazer el mouimiento de conclusion quando la espada del contrario estuviere en acto, porque ya esta accion tan poderosa, en quien cifró el Arte lo sumo de su poder, vendria a ser condicional, y dependiente de la voluntad del adversario, y que con

solo estar se afirmado, no lo pudiese hazer de primera intencion; a demas que no contra todos los mouimientos que hiere lo podra conseguir, porque ay algunos, y algunas trettas, que se forman por tal plano que no estan sujetas a el, y otros, y otras que lo estan, inmediata, o mediatamente; que por esta causa, se descubrieron los tres medios, (ya otras vezes referidos) en quien consiste, y de quien ha de proceder la vniuersal defenſa; y en ſuma ſi el contrario aguardare afirmado en tal rectitud q̄ se pueda començar por ſu espada o acometiere con alguna treta, ſobre quien tiene dominio el Atajo, ſe podra hazer el mouimiento de conſuſion, en lo primero conforme a ſu ſimplicidad, y en lo otro reduciẽdo lo a ella, como eſta dicho; y ſi eſtuuiere afirmado en otra rectitud, reducirlo a la conueniente con algun acometimiento perfecto. Y entienda nueſtro profeſſor (ya que Luis de Carmona fue tan poco dichoſo que no lo entendio) lo que dixe en la conſuſion 17. q̄ todo medio, o ſin que el dieſtro conſigie por ſi miſmo (caſo q̄ ſurtã vnos miſmos eſeſtos, es mejor, y mas perfecto q̄ aq̄el q̄ conſiguiere por medio del cõtra no por ſer el vno aſto libre del q̄ hazẽ, y el otro del q̄ padece

Y ten mas, otra aduertencia de Luis de Carmona, con que ſe conſuſira eſte cargo octauo que tanto nos ha detenido; y dize en ella, que la espada que fuere mas larga, ha de ſer mayor ſu circulo, por q̄ viene a ſer entõces el ſemidiãmetro mas largo, por la dezima quinta diſinicon de Euclides; y en eſte caſo le conuendra al que trae la espada corta, herir por mouimiento de conſuſion, ocupando angulo de qualquier calidad que ſea, regla vniuersal para todo genero de armas. O quanto mayor fuera ſu acierto, en no reiterar eſte deſaſtino, y en poner quando dixo regla vniuersal, necedad, y vniuersal deſaſtino, y ſumo error para todo genero de armas; y por que contra eſto, queda ya prouado, que Carrança, a quien imita, y cuyas ſon las palabras que refiere, ſe engaño baxamente, y con la miſma calidad, ſe engaña el, y ſe engañaran todos los que dixerẽ,

Preuenciõ
pneril.

Falſa alegacion cõtra Euclides.

Alega falso Luis de Carmona.

que otro angulo que el agudo, y con los requisitos que dexo referidos (y salua la distincion aduertida) se pueda ocupar, porque si este fuere de largos lados, no se podra entrar en el, y si el obtuso, o rectos fuesen de cortos, aurà posibilidad: passare a la definicion q̄ cita de Euclides, en que alega falso, porque no dize tales palabras, sino que el circulo es vna figura plana, contenida de vna circunferencia, hasta la qual, todas las lineas que salen del centro, son iguales entre si. Pero no ha de lograr su embuste, ni en u'brir el hurto simulado que hizo de mi libro fol. 69. donde puse los tres circulos que haze el braço, con los tres centros, hombro, codo, y muñeca, mayor el primero que el segundo, y este mayor que el tercero, donde se manifiesta que el de mayor area ha de ser mayor su diametro; ni tampoco el hurto que hizo a lo descubierto, en mis conclusiones 19.97. que la primera (en que se incluye el sentido de la segunda) dize, si entre dos que se afirmaren, huuiere igualdad en cuerpos, y espadas, solo se considerará vna circunferencia entre braço, y braço, vna linea de diametro, el primero que la ocupare con su espada, estará afirmado en el angulo recto, y tendra ocupado el punto del tocamento en el contrario, y defendido el suyo; pero si fueren desiguales, consideraranse dos circunferencias, vna menor, y otra mayor, y el diametro de esta, hará mayor alcance, no obstante que el otro se afirme en angulo recto: y esto se prouò, por las proposiciones, sexta, y onzena, del libro tercero de Euclides.

Carg. 9

Alega falso Luis de Carmona.

Para tratar del medio proporcionado, dize que en fol. 52. me vali de Carrança. Y que este cargo, tenga la misma falsedad que los demas, facil tendra la prueua el que lo mirare, porque alli no hablè sino del medio de proporcion; y el quiso vsar de su acostumbrado fingimièto, para ocultar dos hurtos que me hizo, difraçandolos con dos disparates, y jaçtandose de muy entendido, dize. Lo que yo entiendo del medio proporcionado, es, que diferente medio se ha de elegir para obrar treta simple, que para obrar treta com-
pu:sta

puesta, y esto es por ser diferente el estado, y el lugar de do se formá sus mouimientos: de fuerte q̄ el medio proporciona do q̄ se manda elegir para treta simple, ha de ser de dos pies y medio mas adêtro del medio de proporciõ, q̄ serà la distãcia, y largura q̄ tiene el braço recto tédido desde su naciimiẽto a la mano. Este hurto de la cãtidad del compas, y largura del braço, ya queda prouado en el cãrgo antecede, y se verifica mas con lo q̄ dixẽ en el Arte de los Maestros, fol. 36. yo.

38. que para la treta q̄ se haze por la postura de la espada, y executa en la colateral derecha, precisamente ha de ser el eõpas de dos pies y medio (siendo los dos combatientes en cuerpos, braços, y espadas iguales) y para la q̄ se ha de executar en la vertical derecha (esto se le olvidò de trasladar à Carmona:) asimismo por la postura de la espada cõuiene q̄ sea de tres pies, los dos y medio por lo q̄ tiene de largo el braço del hõbre, segũ su buena organizaciõ, y simetria, y el otro medio por lo q̄ la espada ha de bajar se del angulo recto y participar del agudo, y ambos hã de ser trásvértales al lado izquierdo, dexãdo la linea del diametro comũ del circulo que estã entre los dos pies derechos a la mano derecha.

El primer disparate q̄ ingirio, lo prueuo asfi. Maxima es comun, y assentada en buena Filosofia, q̄ de nada, nada se engendra, la treta es algo, luego de algo se ha de engẽdrar, y este algo han de ser los mouimientos, q̄ es la materia comũ de todas, como lo dixẽ en el Arte (fol. 9. 11.) en quiẽ se introduzga la forma de treta, y siẽdo como es la forma aq̄lla por quiẽ lo q̄ no era informado se halla, y conoce, si a esta le faltasse alguna parte, ni serìa perfecta forma, ni perfecto informado: esto dixõ vna ley, q̄ sin violẽcia la aplico, q̄ el q̄ haze solamẽte vna parte del indiuiduo, no haze nada, y si bien es posible auer mouimiento sin forma de treta, no lo es, q̄ aya esta sin mouimientos, y q̄ los que entrarẽ en la forma de cada vna, segun su especie, y medio proporcionado, que son quien la constituyen, y le dan verdadera forma de treta, sin lo qual no lo serìa, siempre que se hiziere cõ ellos serà treta

M

simple,

Esto espe-
culado lo
hallò Luis
de Carmo-
na, y lo vè-
de por su-
yo.

L. de com-
ff. de ver-
borum.

Falsa opi-
niõ de Car-
rança, se-
guida por
Luis de
Carmona.

simple, porque no se compone de otra cosa aghena, ò estraña que le ha de dar ser formal. Y assi el dezir Luis de Carmona, refiriendo la opinion de Carrança, (a que luego respondere) que ay tretas compuestas, es vn absurdo desatinado, porque cada vna ha de guardar su simplicidad, y ha de tener vn solo mouimiento executiuo, y si la treta se compusiera, auia de ser de otra, y de otras, y sin apartarse della, siempre la auian de estar componiendo hasta su execucion, y cada vna auia de tener su particular mouimiento para herir, y auia de dar tantas heridas quantas entrassen en el cõpuesto: esto es imposible como ya lo prouè, y dexè resuelto, q̄ no ay, ni puede auer treta vniuersal en cõcreto, ni alguna q̄ tégados golpes; y sería despropositada: razon el dezir, q̄ si la espada del diestro estuuiese sujeta, y quisiese herir de estocada, ò ya con otra treta de las quatro, q̄ por ser necessario el hazer quatro mouimientos, y q̄ los tres precedentes al accidental, al natural, ò al oblico, q̄ son los q̄ pueden herir, es cõposició lo qual no es assi, porq̄ aquellos no entran en la forma de la estocada, ni el primero en ninguna de las otras quatro tretas, ni sirven mas que para sacar la espada de aq̄lla sujecion, y ponerla en via, y que pueda hazer los que le son precisos a ella, sin que pueda tener mas, ni su medio proporcionado se altere; bien preuino, y resoluio esto mi cõclusion 63. q̄ toda treta que constare de mas mouimientos de los q̄ pide su simple composicion (y dixè composicion simple, porq̄ cada vna se ha de cõponer, que es lo mismo que formar de los mouimientos q̄ le son precisos) no procederà de causa libre, ni se podrá executar, sino fuere en tiempo, ò despues de tiempo.

No es justo olvidar lo que dixo Carrança en fol. 41. donde hablando de las diferencias que auia de tretas formadas, dixo, que vnas se formã del primer mouimiento del aduersario, y que estas tienen su diuision, que las vnas son formadas de los acometimientos perfectos, y otras se forman de los propios mouimientos que vienen a herir, y que las que se forman de las heridas, tienen sus especies, y

que

que la vna es, quando el intento del contrario produce el primer movimiento para sacar del tajo, y se le coje el principio del tajo, y se le forma el mismo tajo que el queria hazer, y se le hiere con el; y que la otra es quando del prelude que hizo para el tajo, se le forman rebetes, ò estocadas. Y despues dixo en sus difiniciones, fol. 2. tretas formadas son quando el cótrario haze treta de tajo, y del mesmo tajo se faca tajo, con que le hieren. Todo esto es como palabras de prouar pluma, sin que en si tenga sustancia, ni aun razon que sea aparente, y padece otra igual objecion, y argumento que lo passado, porque ningun movimiento, ò treta que haze el contrario, es causa formal para la que haze el dieffro, ni entra en su simple composicion, ni la acompaña, ni junta con ella, porque solo le da ocasion para que la forme, ò mas propiamente habládo le necessita a ello, y solo está la diferencia, en que lo que auia de hazer de primera intencion, si el contrario aguardara, lo haga de segunda: y assi no se deue llamar, ni lo es, treta formada de los movimientos del contrario, porque cada vno haze los suyos, y la suya, sino oposicion de movimientos a movimientos, y de treta a treta, sin que en lo final de la que el dieffro hiziere, se aumente, ni disminuya su forma, ni sea otro el medio proporcionado, que aquel que conforme a su especie le asignó el Arte sin que en algun tiempo pueda, ni deua alterarse.

Boluamos al segundo disparate de Luis de Carmona, y oigasele dezir, que el medio proporcionado es vna potencia propinqua reduzida en acto que consiste en el entendimiento in abstracto. *Valgame Dios*, y que torpemente filosofea vn tóto quando llega a enfermar cō presunciones de sabio; que proponga este hombre la potencia ya reduzida en acto, y que la llame potencia, y diga que consiste en el entendimiento in abstracto; esta no es solene bestialidad? porq̄ si está en acto, como le dize potencia, y si es potècia, como le dize acto; es posible q̄ no huao alguno de sus cōsultores q̄ le su pieffe dezir, q̄ la potencia de obrar físicamēte, no está en el

entendimiento, sino el conocimiento della, y los medios por quien pueda actuarfe; y que el acto actuado, tampoco está en el entendimiento, porque como ya hecho, y pasado en tiempo, es objeto de la memoria; y el Letradaço con letras mas gordas que calabças, ò calabças por letras, que le alienta desocapa, y da espíritu a su atreuimiento, porque no le aduertio lo que dize vna ley, que el acto, y la potencia no pueden estar juntamente? pero deue de estar esta, y las demas en Griego para con el, como en Caldeo la razon para Luis de Carmona; porcierto que sabe aplicar mal los terminos que oye, y hurta, con que quiere que lo tengan por docto, si esto quiere cõseguir, refierafelos a los patanes, para que con la boca abierta hagan vissajes admiratiuos de tan singular eloquencia, que su opinion no puede estar entre otros, ni merece otro mayor aplauso.

L. que de
tora. ff. de
rei vend.

Aduerten
cie de Luis
de Carmona,
na, copia
da a la le-
tra de mis
conclusio-
nes.

El segundo hurto que me hizo, lo da por aduertencia a sus aficionados, diziendoles, q̄ mediante Destreza verdadera, se vsa de dos medios. El vno de proporciõ; y el otro proporcionado, y que estos dos medios son distintos el vno del otro; desuerte q̄ la corrupciõ del vno, es principio de la generacion del otro alternatiuamente, y tienen distintas, y conocidas distancias, y son causas para diuersos efectos; y esto dize que lo entendio por si, y quiere q̄ lo tengan por grande entendedor, y especulante de la Destreza; pero lo cierto es q̄ lo hallò especulado, y escrito, como cõsta por la 1. 2. 1. 3. de mis conclusiones, q̄ referidas a la letra, dize la primera. Mediante Destreza se vsa de dos medios. Vno de proporciõ, y otro proporcionado, y estos no es vno mismo, sino dos medios distintos; desuerte q̄ la corrupciõ del vno es principio de la generacion del otro alternatiuamente, y tienē distintas y conocidas distancias, y son causas para diuersos efectos. Y la otra dize: el medio proporcionado (q̄ es medio cõ q̄ el dize tro hiere, y q̄ da defedido) ni es, ni puede ser vno en todas las heridas, ni en armas desiguales en iguales cuerpos, ni en iguales armas en cuerpos desiguales, así en lo particular, como

en lo general, y vniuersal, fino que para cada vna es menester preciso, y conueniente medio que corresponda con la naturaleza de la treta, y la porcion de linea que el contrario traxere; defuerte que desde dōde se formare tajo, no se formará rebes de aquella misma especie, y desde donde rebes, no se formará tajo, y desde dōde estocada, no se formará tajo, ni rebes, fino es teniēdo hecho mouimiento de conclusiō, ò teniēdo ganados grados de perfil: y este refabido autor para defender, y calificar a Carrança, trallada lo que yo trabajè, y cō ello quiere entrar a la parte de la autoridad, y del aplauso: no se que nōbre se le pueda dar a esto, por q̄ dezirle descomedimiento no es nada, llamarle atreuimiento, es poco, desverguença no es mucho; pues juntosè todo, y digamos, que es vna insolencia desvergouçada.

Con otras dos aduertencias remata este cargo; en la vna dize desta manera: Aduierta el diestro, q̄ del medio de proporcion no ay atajo, ni ay reparo, ni ay herida, ni ay desvío, no ay engaño, no ay acometimiēto perfecto, ni menos se ganen grados al perfil; solo del medio proporcionado ay todo lo arriba dicho. Quié leer à esto sin discurrir, que no juzgue, y aun afirme, que tiene singular doctrina, y haga alabança de quien tan profundamente supo, y escriuio lo essencial de la Destreza? Pues por q̄ no se engañen con lo aparente, aduier tan, q̄ en lo primero q̄ niega al medio de proporcion ay dos errores. El primero dezir, q̄ desde el no ay atajo, siēdo como es vno de los requisitos necesario, y precepto del Arte q̄ se pōga desde alli, ya sea para q̄ el contrario no pueda obrar inmediatamente, ò ya para entrar a herirle, porque el mouimiento fauorezca al compas, que de otra manera no faltaria peligro. Y en el otro, diziēdo q̄ no ay reparo; si el habla del de vn̄s arriba, y abajo, q̄ son los que puso Carrança en fol. 242. por materiales de su Destreza (como ya quedan referidos) no es negable; pero en otra manera, y tomandolo vniuersalmente por defen̄sa la hallará el diestro siempre que se conseruare en el, afirmado en angulo recto, sin ser posible

Das aduertencias de Luis de Carmona, mezclādo a vna verdad q̄ hallo escrita dos dessatinos suyos.

Dos errores de Luis de Carmona.

Precepto rigoroso del Arte, q̄ deue guardar el diestro en el poner Atajo de primera intēciō.

Afirmado el diestro

en Angulo recto, y sobre Angulo recto, y conseruando el medio de proporciõ, no podrá ser herido.

Error de Luis de Carmona.

Las partes mas esenciales desta ciencia, y q̄ sin ellas no lo fuer?

La causa porque se haze el acometimiento perfecto.

Error imitado de Luis de Carmona.

que el cótrario pueda alcanzar a herir con ningun estremo, como ya lo dexo prouado. Y si el en su compendio, fol. 9. quiere que sea Atajo (despues de auerlo confesado muchas vezes por vniuersal en credito de Carrança) todo aquello que impide el medio proporcionado quando se quiere elegir, y todo aquello que impide al contrario que no llegue adonde pretende: el medio de proporciõ, causa este efecto, y conseruándose en el esta defendido el diestro; luego sigue, que contra lo que ha dicho puede dezirse, que este medio es mas esencial que el Atajo que definió Carrança en su declaracion fol. 3. de quien dixo, ser el que se haze contra tajo, contra rebes, y contra estocada, quanto es mas el priuar la potencia de hazer las tretas, que impedirle su acto, quando se hizieren. Y en el dezir, que del medio proporcionado ay acometimiento perfecto, y engaños, se engaña en ambas cosas con ignorancia, ò quiere engañar con malicia, y aunque lo contrario a su afirmacion quèda ya prouado, bueluo a ratificarlo, y a resolver en lo primero, que lo esencialissimo desta ciencia, todos sus fundamentos, todos sus preceptos, y quanto se puede conseguir, quando mas exactissima obre el diestro, son dos cosas. La vna, el poderse defender sin herir, ni matar, y esta se halla en el medio de priuacion comun. Y la otra (en necesidad precisa de su defensa) el poder matar, y herir quedando defendido; y esta consiste en el medio proporcionado; pues si qualquiera de las diferencias desta (en razon de la distancia) ha de causar aquellos tres efectos que otras vezes hemos dicho, disposicion, priuacion, y sujeciõ, ò por lo menos los dos primeros: sigue, que si el contrario esta priuado, y el diestro con potencia para herir, que no ha menester hazer acometimiento, sino executar la herida; porque como se ha dicho muchas vezes el acometimiento siempre se haze por falta de disposicion, y no por falta de distancia, y con esto q̄da prouado el error de Luis de Carmona. El otro, de que de este medio ay engaños, no tuuo mas culpa que en seguir a Carrança, que tan

tan sin proposito, y contra toda razon los puso por materiales de la Destreza, aunque esto se deve entender que fue de la que el dize que inuentò, que en la que (a Dios gracias) esta oy reduzida a Ciencia, no caben enganos, ni alguna de sus tretas, engaña al que perfectamente la haze, ni aquel en quien se executa; que este es a quien le engañará su ignorancia, en no saber conocer el medio proporcionado, que contra el se fuere a elegir, y remediarlo antes que se elija; con que se verifica el error imitado de Luis de Carmona, y el originario de Geronimo de Carrança. En la otra aduertencia que haze, se castiga a si mismo, de lo que con desfatino dixo en la antecedente, negandole al medio de proporcion el Atajo, y el desvío, diziendo en ella: *Aduertase, que del medio de proporcion se ha de buscar la espada contraria. Esta es la primera parte a que se responde, que como quiera que se busque la espada, ha de ser con Atajo, ò para alguna de las tretas generales, desviandola del Angulo recto si estuviere en el. Y otro castigo se preuiene contradiziendo lo que dize en fol. 27. pag. 1. in fine, que si la espada contraria estuviere en termino, como es en la postura de Angulo recto, que en este caso començará el diestro la proposicion por la espada mediante causa sujeta. Y en la segunda parte de la aduertencia rebuelue contra el medio proporcionado, y le buelue a quitar el acometimiento perfecto que le auia concedido, y que desde el se buelue el cuerpo dando herida. Preguntense sus aficionados, en qual desto han de quedar constantes, ò quando lo ha de ser el en lo que escriue?*

En folio cinquenta y tres, dize, que llamè, y nombrè a Geronimo de Carrança nuestro Autor, para auer de tratar de la longitud de la espada larga, diziendo que tiene mas flaqueza que la corta. A lo primero ya tengo respondido, que a el, a Pedro de la Torre, y a Francisco Roman hago lo mismo, a diferencia de los estrangeros. Y a lo de la espada bueluo a dezir, que llevado injustamente de la aficion,

Segunda aduertencia de Luis de Carmona, y castigo de si mismo.

Contradize Luis de Carmona.

Contradize Luis de Carmona.

Contradize Luis de Carmona.

Cargo

10.

y el desseo de honorificar a Carrança, le atribui lo que se le deuia a Giacomo de Grafi, aunque el conocer que quanto mas larga fuere vna espada, ò qualquier otro instrumento que huuiere de estar en la mano tendrà mayor flaqueza, no es misterio tan oculto que lo ignore el mas intonso villano. Puesto este cargo aconseja al diestro, que si se hallare con el spada corta, y el contrario la traxere larga, le conuendra vsar del mouimiento de conclusion, metiendose en el circulo de la jurisdiccion agena, y que los hombres pequeños se valgan desta doctrina. Casado repetidor es este hóbre, doze mil vezes dize vna cosa; pero la esterilidad, y miseria de su ingenio le obligò para que fuesse su compendio de nueue pliegos; y para lo que yo tégò de replicar tómo por assumpto lo que dixo vn Sabio, que la ignorancia es obscura niebla del entendimiento; y otro dixo, que las palabras del ignorante, son veneno para el que las oye, y sigue sus consejos, en que derechamente hablaron por este hombre; porq̃ acósejarle dos vezes al diestro, q̃ en el mouimiento de cõclusion se entre dentro del circulo de la jurisdicció agena, es en taminarlo a perecer dando en las manos de su contrario; es la razón, que como ya dixè, el circulo que se imagina entre los dos combatientes siendo iguales en todo, y afirmados en el medio de proporcion, ha de tener de diametro ocho pies, y de circunferècia veinte y quatro, conq̃ a cada vno le pertenecè doze, seis por vn lado, y seis por otro, y diuide esta jurisdicció otra linea recta, q̃ passando por el cètro, y cortádo a la otra en Angulos rectos, y aplicádo sus estremidades a la circunferencia, es tambien en aquel respectò linea del diametro, como se hallará en mi primer lib. fol. 45. 72. Pues si con solo llegar al centro, q̃ es diuision parcial de las dos jurisdicciones tendra peligro, porque desde el a la circunferencia son las lineas iguales, las potencias iguales, y comú la distancia; aunque en las espadas aya sujeta, y sujetante, porque los Angulos correspondientes es for çoso que sean de cortos lados, y por esta causa ocupables, aunque lo niegue su naturaleza;

Error notable de Luis de Carmona.

Error duplicado de Luis de Carmona.

quanto mayor será el peligro, si entrare en la jurisdiccion del contrario? Pudo el Demonio cō toda su malicia, y el rencor ~~que~~ que tiene contra el hombre dar peor consejo? huya del, el que hiziere mouimiento de conclusion, y guarde nuestro precepto, dando el primer compas transuersal cō el pie derecho a su lado izquierdo, y de los angulos que se causaré de la sujecion en la espada contraria, correspondale al aduersario el mas obtuso que se pueda, como no cayga la flaqueza de su espada sobre su fuerça: y el segundo compas de lo curuo con el pie izquierdo, apartado quanto pudiere de la jurisdiccion que era suya, y de la del aduersario, llegue con el hasta la linea infinita de su pie derecho, ocupandola con el suyo izquierdo; pero no en mas larga distancia que lo que tuuiere de largo su braço izquierdo, y el derecho contrario (que asida su guarnicion lo lleuará con el segundo compas) y ambos braços estaràn en angulo recto, con q̄ estarà libre de ser herido en aquella posicion, y para que el contrario no lo pueda, boluendo el cuerpo, le pondra la espada en parte que le detenga el dolor, y esto es, quando no le quisiere quitar la fuya de la mano, que es lo que ofrece mayor seguridad.

Particular atencion se le deue a lo que Luis de Carmona escriue en lo final deste punto, oyganlo, porque es lo mejor, lo mas agudo y sustancial que pudo, ni podra esperarse de los quarenta años que afirma auer gastado en el estudio de la Ciencia, preuengante alabanças y agradecimientos, que lo merece lo que resuelue, de esta manera. Y así digo que para dar vn Tajo, o Rebes, ya sea Vertical, Orizotal, Diagonal, o meter herida de primera, o segunda intencion, ya sea mediante causa libre, o sujeta, no es necessario saber mucha Filosofia, ni mucha Geometria; basta tener conocimiento, del medio de proporcion, y proporcionado, y de los mouimientos propios, y agenos, aduirtiendo que la mayor parte de la Destreza verdadera, consiste en el conocimiento de las posturas de espada, y perfiles de cuerpo, y figuras de angulos; y quien llegare a tener conocimiento

Note, y guarde el diestro estos preceptos, y obrará perfectamente.

Esto es lo mejor que Luis de Carmona, ha escrito ni escriuirá en su vida.

Engaño y desengaño

verdadero de lo dicho, sabra, quando ha de obrar con treta simple, y quando con treta compuesta. Oy se, o es posible oirse tan cadauca simpleza? bruteza tan grande, y necesidad mas calificada, de qual otro se pudo esperar? si el quisiera hazer vn mal esgrimidor, que es lo mas natural hazer cada vno otro su semejante, dezia bien, q̄ ni era menester Filosofia, ni Geometria; pero hombre cientificamente diestro, que es forçoso que lo sea, si ha de tener conocimiento de todas las cosas que dize quien se lo ha de dar? todo lo theorico, y practico de esta ciencia, consiste en otra cosa, que en conocer vniuersal y particularmente todo lo que refiere? por la Filosofia, no se han de conocer los mouimientos, segun sus especies con la contrariedad, y diferencia que tiené entresi? por la Geometria, no se han de conocer las lineas, los circulos, los angulos, los triangulos, equilateros, escalenos, isosceles, los paralelogramos, quando físicos, y quando mathematicos? por la Prespectiua, no se han de conocer los perfiles? por la Astronomia, no se háde conocer los aspectos? por la Aritmetica, no se han de conocer los numeros? por la Cosmografia, no se han de conocer las distancias, y los compases? y vltimamente, por los preceptos del Arte, no se han de conocer las tretas genericas, y las que se especifican de ellas, la oposicion, y contraposition que se hazen las vnas a las otras? y todas las materias que dexo citadas, y afirmo que tengo escritas; esto es, si ha de ser consumado diestro, que para aporreante, hablar como el habla, escreuir como escriue, enseñar como enseña, y enganar como engaña, todas estas cosas son superfluas, por que ni las sabe entender, ni jamas las ha de saber obrar, q̄ si se tiene por dificultoso aprender el viejo nueuo lenguaje, quanto mas le será, el aprender ciencias, el que hasta el vltimo tercio de la vida, no ha llegado ha conocerlas? Y por no perder el costumbre de hurtar (que lo deue de tener por merito ni faltar al dessatino, concluye de esta manera. Y porque no quede nada por dezir, diremos que los mouimien-

uimientos propios son aquellos que dá herida, y los agenos, los que no hieren. En esto ay vn error, y vn disparate equiuoco: lo primero se prueua, con que todos aquellos mouimientos que constituyen la forma de treta, y disponen al de la exucucion, como el remisso, y violento para el Tajo, y Rebés, el remisso para Mediorebés, y Tajo, y el natural quando se obra por la espada, son tan propios del diestro, y tan apropiados a las tretas, que ni estas se podran formar sin ellos, ni tener sin perfecto los que por si son executiuos, de que se sigue, que todos los mouimientos no solo son propios del diestro, porque en el es accion actiua, pero son medios tan mediatos, que sin ellos no pudiera obrar nada en la Destreza, y los que propiamente se pueden llamar agenos, son aquellos que se hazen en la espada del contrario (o en su cuerpo quando lo expelen del lugar en que està y le ponen en otro) subiéndola, baxandola, o apartandola, en que no interuiene su voluntad, y los tales actos solo son passiuos en el. Y el equiuoco que cometio sin saberlo conocer, fue el dezir que los mouimientos agenos no hieren, a que se le podria responder que los mouimientos voluntarios que haze el vno de los dos combatientes no son del otro, y que con ellos le hiere, que no con los mesmos que el haze, luego tambien se sigue que no los mouimientos propios que haze vno, son los que le hieren sino los agenos: Y porque algun bachiller no tope con la excepcion que puede auer a esto, y quiera escriuir vn libro para reconuenirme, le salgo al enuétro, diziédo, q̄ puede vno hazer mouimiento propio con que se hiera, sin que su contrario haga mouimiento para herirle: esto se hallará, quando afirmado vno en angulo recto, el otro se baxa a herir a las piernas, y por el estremo q̄ haze cō el cuerpo, hàzia delante topa cō la espada y se hiere en el, q̄ esto es lo q̄ dixo vnã de mis Maximas, q̄ para llegarfe vna cosa a otra, no es necessario q̄ se mueua ambas que lo propio sucederia, si estando vna estaca hincada en la pared

Engaño y desengaño

Aduertencia de Luis de Carmona copiada de mis escritos.

pared se fuesse a topar en ella, y feria tanto mayor la herida, quanto el mouimiento fuesse mas acelerado. A ora falta por descubrir el hurto de Luis de Carmona, en dezir, que de todos los mouimientos que ay en la Destreza verdadera, y exercicio de las armas, solo se hiere con los tres, que es el natural para cuchillada de Tajo, o Rebes, y el obliquo para dar Mediorebes, o Mediotajo, el accidental para dar estocada; y effo sin auergonçarse de que le puedan dezir que lo copio de la carta que le escriui al Duque, y del folio 21. del Arte de los Maestros, y mas expresamenre, de mi conclusion 34. que lo dize desta manera: No les es concedido a todos los mouimientos, ser de vna misma dignidad, y nobleza, ni poder constituir herida, porque en solos tres, se halla esta facultad, en el natural para Tajo, y Rebes, en el accidental para estocada, y en el obliquo para Mediorebes, y Mediotajo, sin serles posible trocar estos officios; los demas quanto mayores partes tuieren de formacion, mas se irán apartando y por sí mismos ofrecerán menos peligro.

Carg. 11

En este cargo onze, buelue a dezir lo propio que en el antecedente, y que en fol. 57. le di a Carrança titulo de nuestro Autor (cansado majadero es este, pues pudiendo juntar todos los lugares en que lo halla, y citarlos de vna vez nos està moliendo a cada passo, y así digo vna, y cien mil vezes, que le dixe nuestro Autor, y que nunca el huiera nacido para serlo, pues nos traxo a España todos los defectos, y errores que dixeron, y escriuieron los estrangeros, si cõ esto se cõteta, pararè aqui, y fino, dirè mas, pues tanto procura irritarme) y el dezir que en este lugar tratè de la llauè, y gouierno de la Destreza, es verdad, pero no lo es la explicacion que haze sobre ella, en que habla como mecanico, y poco atento a la ley diuina, y natural, a quien yo religiosamente mirè, quando la puse, que fue solo mirando a la defensa del diestro sin ofender al proximo, que es la accion mas justificada, conforme a nuestra sagrada Religión; y el, apartandose de ella, y de mi propuesta, dize que la treta

Explicación iniqua de Luis de Carmona.

qu

que es buena, y verdadera, no aguarda mas ocasion, que elegir su medio proporcionado con sus partes, y que elección, ha de ser la herida sin remedio; impossibilitando al hombre diestro, y christiano, a no poder dexar de matar, y a ser homicida voluntario, en que demas de ser acto contra caridad, el resolverlo assi; ofende a la generosidad, y nobleza de esta Ciencia, haziendola matadora; y tambien agrauia al medio proporcionado, haziendolo executiuo forçoso; por que si como he dicho, qualquiera que se eligiere, ha de causar tres efectos por lo mas, que es la disposicion, la priuacion, y la sujecion; y por lo menos dos, la disposicion, y priuacion, que es estar dispuesto el diestro para poder executar herida, y priuado el contrario de poder herir; estado como estará libre deste peligro, bien podria dexar de ofender. Tres exépllos manifestarán esta verdad; las tretas de primera intencion por la postura de la espada, (o quando precediendo los otros mouimientos se reduzen a su simplicidad) cuyo punto de tocamento tiene la vna en la línea colateral derecha del contrario, y la otra en la vertical de aquel lado, comiençan por el Atajo, en cuyo medio proporcionado se hallan los tres efectos dichos, luego bien se podria contentar el diestro con la sujecion, y priuacion que tendra hecha, y no vsar de la disposicion de herir. El otro, si en qualquier medio proporcionado de las tretas generales, tendrá disposicion propia, y priuacion el adversario, cõ este seguro, tambien podrá dexar de herir. Y por vltimo el mouimiento de conclusion; es lo mas poderoso que descubrió, ni pudo descubrir el Arte, pues solo el es quien destruye los actos, y priua la potencia contraria; pues dezir que he cho este, obliga al diestro a que hiera, o mate, es obligarle a pecar, sin que pueda dezir que es con la justa moderacion de la defenfa.

Bien padiera Luis de Carmona, situuiera mejor zelo del q̄ tiene, tomar exemplo en las diligencias que puse para asegurar la conciencia, y justificar mi doctrina, porque no se pre-

Aduerta
el diestro
noble, y
christiano.

La Destreza verdadera no se inventò para matar por solo matar

presumièsse que miraua a solo fin de ofender, sino a la defensa possible, y que guardando el diestro los documentos que le di en las dos de monstraciones de mi primer libro fol. 56. 58. puede con la oposicion de los compases defenderse, sin nota de cobardia, conseruandose siempre en el medio de proporcion: y pudiera asì mismo, ajustarse con lo que dixe y demonstè, en folio 306. que podia poner Atajo por el quinto camino desde dõde destruïria todos los mouimietos y tretas que formasse el contrario, quedando defendido sin ofenderle, que es la obligacion a que nacimos todos vincula dos, de no ofender en quanto no fuere preciso medio para quedar defendido, que ental caso, la propuissio se nos permite y que vna violencia se vença con otra, por que entonces son medios fines para defender la vida, y que sin el los no podria fer. Y demas de esto pudiera estudiar en mis conclusiones.

Lo q puede y deve hazer el diestro para justificar su causa, y assegurar su conciencia.

16. 52. pues dize la pimera, que el medio de priuacion particular, y el de priuacion comun, de que vña el diestro mediante Destreza, no es vno mismo, porque con el primero, solo se priua la potencia del contrario, de suerte que no puedan resultar dos efectos iguales; y con el otro, priua la del contrario y fuya, y no queda potencia para ningun efecto, sino precede alguna con causa. Y la otra, que conforme a verdadera Destreza, y sus dos conocidos, y propios efectos, puede el diestro defenderse, y no herir, herir y defenderse, y quebrantando sus preceptos, podrà qualquiera, procurar herir sin defenderse, que son efectos de la èsgrima comun.

Lo que enseña la Destreza verdadera.

Luego siquese que si la Destreza enseña como se pueda defender sin herir, y a herir defendiendose, que es lo mismo que dexarlo en las manos de su aluedrio, para que elija lo forçoso, y no exceda de lo necessario, ingenuamente lo dixo mi conclusion nouenta y ocho, que en la Destreza, (quanto a los que obran sus proposiciones) ay cinco fines; a quien se pueden llamar causas primeras, de la intencion, y eleccion, buena, omala del diestro; el primero de priuacion,

en particular, y abosoluta, el segundo determinacion, el tercero de diuersion, el quarto de detencion, y el quinto casual y contingente, y estos dos vltimos, se a tribuyé a la ignorancia, y a la temeridad: y en la vltima explicando casi mi concepto (aunque en las conclusiones, no se haze) le obligué mas, diziendo que el Atajo, supuesto que no tiene especies, tiene en el obrarlo quanto a las distancias, tres diferencias, la vna para solo la defensa, con medio de priuacion comun; la otra con medio de priuacion particular, y poder herir con vna herida, caso que conueniga, y la vltima con el, y el mouimiento de conclusion.

Carg. 12

y 13.

En estos descargos executa

Luis de Carmona, su malicia, niega la verdad, y aconteja errores.

De los mas ignorantes y maliciosos cargos que pudo inuentar su animo deprauado, son estos dos, en el vno dize q̄ en folio cinquēta y nueue adulteré la doctrina de Gerónimo de Carrança, porque puse seis caminos por donde se han de obrar todas las tretas, tres por cada parte, y que despues en folio ducientos y ochenta y siete dixe, que ay cinco caminos; por donde parece que me contradigo; a lo del adulterio responderé despues, y a lo demas, no tiene otra respuesta, que el prouarle, como en todo quanto alega, de cortesmente contradize a la verdad, porque en las dos demostraciones que puse, la vna en el fol. citado, y la otra en el cinquenta y seis se conocerá que la circunferencia del circulo mayor de cada vna, es para solo la defensa, pero no para formar ninguna treta, como con falsedad lo refiere, y así es constante que dixe cinco, y lo bolui a dezir en la quinta de mis conclusiones, y como auré dicho otra vez, son lugares, o puntos correspondientes a las cinco lineas (que entre otras, se consideran en la organizacion, y compostura del hombre) dos colaterales, dos verticales, y la diametral. Con nueva repeticion (que en esto de repetir es cansador incansable) buelue acriminando q̄ todos los puse por solo el camino del perfil; mi disculpa en la culpa del que abrió las demostraciones, ya se podrá auer admitido; pero no la reformation que el grande ingenio de Luis de

Car-

Error de Luis de Carmona.

Carmona quiere hazer reduciendolos, a solos tres caminos los dos para las verticales, y el otro para la diametral, dexando a las colaterales libres, siendo alguna dellas en las que mas vezes se hiere de primera, y de segunda intencion; y quanto mas tuuiera que reformar, si le dixera (como en alguna parte lo tengo dicho, y se verá presto) que demas de estos ay otros tres caminos para solas las tretas de segunda intencion, assi como los primeros, para las de primera, y segunda, y que coresponden con las lineas colaterales, y diametral, que igualmente se imaginan en la espalda, para las muchas vezes que le es forçoso al diestro, assi por las diuerfas posturas en que se afirman los estrangeros, como por la duplicacion de los compases, a quien llaman passadas, ocupar el lugar que dexare el contrario, quedando con el en contraposition; porque sino huuiera estos caminos, y medios proporcionados, el Arte quedara restringido, euacuada la ciencia, y tuuiera mas poder vn hombre para ofender, que otro para defenderse. Y aunque me obliguè a responder a todo, dexarè de referir el Catalogo que haze de los hombres insignes que en la Ciudad de Seuilla, dize, que se han auentajado en la Destreza; por los que no conozco, digo cò todo aquel decoro, y estimacion en que es justo tenerlos, por la calidad que manifiestan sus nombres, que si por sí mismos han discurrido por los principios vniuersales desta ciencia, es muy corta alabança la que haze Luis de Carmona, y que cada vno merecerà vn elogio que lo eternize, pero que si obran por lo que les ha enseñado, que les falta mucho por saber, porque no se lo ha podido enseñar, quien no sabe para sí, que siempre fue dificultoso el poder guiar vn ciego. De quien tengo conocimiento es, de Pedro de Horozco, (amador de la verdad sin respetar a las opiniones) y a Francisco Pacheco, no menos bien entédido, q̄ intencionado, a quienes ha treinta y quatro años que llegó el defengaño cò la experiencia, de quan sin fundamento era, quanto el depositario de la doctrina de Carrança, les auia enseñado a ellos,

Note esto el diestro, y estime lo q̄ le tiene del cubierto el Arte para su defensa.

ellos, y a otros muchos, viendo que en mi presencia, y a mis manos, (no alego con testigos muertos) quedò confuso, y rendido, auiendolo hasta alli venerado por Maestro vniuersal de la verdadera Destreza: testimonio darà desta verdad que digo, el obrador, y patio de Francisco Pacheco, y assi tengo por imposible, que olvidados de aquello ay an retrocedido. Igualmente conozco al Doctor Samillan, y fino es que ha perdido la memoria de la continua asistencia que tuuo en mi posada, donde en si, y en otros muchos vio vencidas las opiniones que tenian aquellos a quien llaman Carrancistas, dudare que aya buuelto la cassaca. Conoci tambien a don Francisco Valles, en cuya satisfacion de lo que sabe (dexado a parte la animosidad con que lo executa tan deuida a quien es) consiste el mayor desprecio de lo que precepta, y obra Luis de Carmona, y el ponerlo entre los demas, es lisonja nacida del temor, porque no lo desfacredite pareciendole (como es cierto) que vn pecho noble se obliga con poco, y mas si es ofrenda de vn humilde. Tambien conozco a Antonio Montero de Espinosa, que viniendo de los Estudios de Salamanca (bien aprouechado en la facultad que profesò) quiso que yo le examinasse de Maestro en la Destreza de las armas, y le diesse titulo de ello. Hize lo vno, y otro, dandole para ello los primeros rudimentos del Arte, y el de los Maestros, por donde los pudieffe repassar, y assi lo que supiere se me deue como a su primer preceptor; a mis escritos por quien ha podido adelantarse, si el no ha apostatado, cierto es que merece lugar. De fray Angelo de la Orden Carmelita tengo noticia bastante, de quien digo, que fuera muy iusto, que su Prelado despues de auerle dado seis diciplinas de rueda, lo pusi era en la cozina, assi por la indecencia de que vn Religioso trate de tal ministerio, como porque con achaque de pedir limosna con vna vacinilla anda hecho Esgrimidor de casa en casa, engañando, y dando causa que se atribuya, y diga el pueblo, que es vil codicia del que se lo

Valles
no =

consiente, porque contribuya al Conuento la mitad de lo que ganare. Y demas desto (que es harta injuria para vna Religion) por el peligro que tiene el que se lo permite de incurrir en irregularidad, porque enseñando como enseñan Destreza falsa, dirigida a solo herir, y matar, en qualquier efecto que sucediere destes, incurrira en lo que digo, pues mediatemente será causa de aquel daño, y estará obligado a la satisfacion de los que por este se recrecieron; hasta aqui llega mi Theologia, y en quanto la Iglesia no tuviere determinado lo contrario la tendre por verdadera. Y a quita mas, y demas cerca conozco con la siempre vnida asistencia de casi ~~30~~ años, y familiar, y amigable comunicacion, es a Iuan Andrea Caluo, cuyo valor no ha podido recibir aumento, antes bien ha sido necessario reprimirlo, y templar la celeridad de sus valientes acciones con la satisfacion de lo mas exacto desta ciencia, y puntos transcendentales della, que no auian llegado a su noticia, hasta conocerme, y que igualando sus muchos merecimientos con mi inclinacion, le comunicasse todo lo mas esencial de la Destreza, con que en su teorica, y practica está tan auentajado que lo tiene elegido por su Atlante, y está expuesto a destruir, y derribar las erradas opiniones que contra ella barbaramente estauan, y estan introduzidas, y las que de nuevo se introduzen en qualquiera que las tuviere, y aun es muy corto empeño para lo que puede hazer, y del se puede fiar.

Todo lo demas deste parrafo lo tiene dicho Luis de Carmona, otras muchas vezes, (y plega a Dios que pare en esto) porque su modo de escriuir es semejante a los arcaduces de la anoria, que en vertiendo el agua que han cogido, dando otra, y otras bueltas, se bueluen a llenar de la misma, sin nouedad, ni diferencia. Solo presenta vn memorial (que es a lo que me ofreci responder) en que pide, y suplica a los aficionados a esta ciencia le hagan merced de passar los ojos por los escritos de Carranga, y no hallaran que tratasse co-

Peticion
justa, y rue
go obliga-
torio de
Luis de
Carmona,
a los aficio-
nados ala
Destreza.

mo yo en los míos, de seis, ó cinco caminos. Porcierto que es muy justa la petición; y de mi parte pido se le conceda, para que mirados con atención particular digan, (si contra la razón no se apasionan) que todos ellos es una breña de confusiones impenetrables, de obscuridades en lo necesario, y fáciles entradas a lo peligroso, donde el entendimiento no puede dar paso que no sea tropezando, en afirmaciones no averiguadas, en proposiciones no resueltas, en dificultades no explicadas, en objeciones no satisfechas, en contradicciones a lo por el afirmado, en preceptos vulgares dispositivos al mayor riesgo, y en promesas que no se vieron, ni verán cumplidas; y así con superior acierto, (que en algo aúna de acertar Luis de Carmona) dize que en los escritos de Carrança no se hallará ningún camino, y yo digo lo propio, porque ni los alcancé, ni supo, que si él los hallara escritos por los Autores antiguos, los trasladara, y vendiera por suyos, como hizo lo demás; y si quisieren averiguar qué estropeado entendimiento tiene el que contradize estos caminos, conseguiránlo con entender lo que ya he dicho otra vez alegando a Euclides, que si desde un punto se tirassen líneas rectas a una línea recta, y tuvieré diversos tocamientos, no serán iguales entre sí, pues bien se ve en las muchas partes del cópendio, que habla Carmona de líneas verticales, colaterales, y diametral, como yo lo dixé en la segunda de mis conclusiones, ya otra vez citada, que fue la cartilla que se las dio a conocer: de que se sigue, que si son cinco las líneas, dos las verticales que pasan por los costados del hombre, dos colaterales por el nacimiento de los brazos, y una diametral, y vertical (que estas dos consideraciones tiene) que baxa por en medio del pecho, que para cada una destas es menester otro lugar que le corresponda por línea recta, y que con mas breve extensión se pueda alcanzar, porque desde un punto (como digamos el medio de proporción, y línea del diámetro del círculo común) no se podrá en todas ellas; luego también se sigue, que los cinco

Porq̄ causa se pusie-
rō cinco ca-
minos pa-
ra execu-
cion de las
trecas, y
quanto es
preciso el
obseruar-
los.

El medio caminos que dixen fueron precisos, para auerse de executar de priua- las tretas con seguridad; pues el medio de priuacion comun cion parti- quando, y desde donde priua el diestro las que forma el con- cular, y el trario, y quiere solo defenderse, y no poder herir, otra distá de priua- cia aua de tener, que por esto dixen en la 16. de mis conclu- cio comú, siones, que el medio de priuacion particular, y el de priua- no es vno cion comú, no es vno mismo, porque con el primero, solo se mismo, ni le priua la potencia al cōtrario; desuerte q̄ no puedan resul- vna misma tar dos efectos iguales; y con el otro priua el diestro la del la distácia, cōtrario, y suya, desuerte q̄ no quede potēcia para ningū efe- ni este vl- cto, sino precede alguna concausa cō que podran dezir, que timo. pide Luis de Carmona alega, y aprueua por fee lo q̄ halla en mis medio pro escritos, y necea por discurso, quando por si quiere filosofar, porciona- castigo que executa la ignorancia en los que no se reconocé do. aprehendidos della, y se atreuen a ser Autores.

Cargo Para en fol. 63. dize, que seguí a Carrança, quando tratē del compas Geometrico; a esto ya tengo respondido. en el **I 4.** segundo cargo, y prouado que Carrança ignorò la materia Alegacion de cōpases, y que fueron inuisas, y sin fundamēto las defini- falsa de ciones q̄ puso; y dixen q̄ el cōpas a quien llamó Geometrico, Cuis de es a quiē los Comoigrafos dize pasada simple, y q̄ esta cōsta Larmona. la primera q̄ se dà, de tres pies, y todas las demas q̄ se conti- nuan andando comú, y alternatiuamēte el vn pie, y luego el otro, de dos pies y medio, y como esta vltima pertenece a la treta de primera intencion q̄ se executa en la colateral de- recha, y la primera para la que se ha de executar en la quarta parte del circulo; y que el compas Geometrico ha de tener quatro pies de hueco, y vno de mazizo, y que es el mayor q̄ se puede dar con el pie derecho, y q̄ este es solo para la de- fensa, y referi (no la afirmē, ni di por precepto) la opinion de Iuan Baptista Lauaña, que quiso que se pudiesse dar de seis pies, cinco de hueco, y vno de mazizo; y por no perder Luis de Carmona el habito enuejecido de falsificar lo verdadero dize, q̄ dixen yo q̄ auia de tener seis pies de hueco, y vno de mazizo, y q̄ el cōpas Geometrico le parece q̄ es muy grāde y que,

y que no se podrá dar con seguridad ; si lo dize por si, tiene razon , que nunca el é fuerço por mas que blafonò , le fue concedida la disposicion de la raposa.

Al cargo de fojas setenta , en que dize , que me valgo de los escritos de Carrança , para tratar de los murecillos , tendones , ò cuerdas del braço , diziendo quales son los que tiran a la diestra parte , y quales á la siniestra ; y aunque en el septimo cargo tengo respondido a esto , porque se conoza la peruerfa intencion , y le sea ignominiosa afrenta al que falsamente alega , vean el folio citado donde se hallará , que auiendo dicho como todo el braço mouiendolo en la coyuntura del hombro haze vn circulo , y con el medio braço ; y coyuntura del codo haze otro menor ; y mouiendo solo la muñeca , otro mas pequeño que los dos (aduertencia tan importante , que consiste en ella la mayor parte de la defensa del diestro ,) dixé estas palabras . Finalmente han de ser tres los circulos , y no mas , por no tener mas coyunturas , y estos son para tajos , ò para rebefes , ò mandobles , y no se dize de aquellos tajos que se hazen comunmente quando han jugado , y quieren dexar la espada , ò sentar , según ellos , ò los que se dizen llamar , que estos son mouimientos impertinentes , y peligrosos , como se dirá en su lugar , ni tampoco se dira de los músculos que mueuen al braço a cada vna destas partes , ni de los q̄ firuen para alçarlo , para el rajo hendièdo , ò volado , ni de los que hazè los reparos , así de vñas abaxo , ò arriba , ò los desvios , ni el q̄ haze el mouimièto violèto , ò natural , ni de los quatro músculos q̄ mueuè la muñeca , ni tã poco de los murecillos , ò tendones , como lo manifiesta nuestro Autor , porque esto es mas para Anatomistas , y Medicos , q̄ para diestros ; y seria meternos en vna confusion grande , demas de que si a vno le diessen vna cuchillada , seria superfluidad inconsiderada andar inquirièdo , que murecillo alço el braço para dar la tal herida , pues bastaràle tenerla en la cabeça , y entender que fue cuchillada alçãdo el braço . De manera que lo que por lo tacito fue reprehender a Carrança

Cargo

15.

Alega falso Luis de Carmona , y lo que fue reprehender tacitamente a Carrança , dize que es vniuerso.

de verboso, impertinente, y despropositado en gastar tiempo en materia tan infrutuosa; y el dezir que yo no trataua de ninguna de aquellas impertinencias., dize Luis de Carmona, que fue valerme de aquellos escritos; ponderese con esto su entendimiento, y conozcasse su animo.

Testimonio q Luis de Carmona le levanta a Carranca, y se le muestra a si mismo, por q todo esto lo copio de mis escritos.

Rebueluan luego sobre la aduertencia que haze a los aficionados, y oiganle dezir esto. Lo q segun yo he llegado a entender, y saber en los escritos de Geronimo de Carranca, es, q quando se tiran los musculos hacia la diestra parte, es para abrir el Angulo, haziendolo ancho, y obtuso, y aunque este es el mayor de todos, por q abre mayor capacidad; diremos q es el mas flaco, y quando el brazo cruza por en medio del cuerpo sujetando el diestro con su espada la contraria, mediante linea transversal, entonces se haze, y forma el Angulo agudo, y aunque este es mas fuerte de todos, diremos, q es el mas pequeno, y este le compete al diestro, el qual es ocupable por propia naturaleza, advirtiendole de dar al contrario el Angulo obtuso, este es inocupable, aunq por accidente todo genero de Angulos se puede ocupar como aya medio proporcionado con disposicio, q conuenga para ocuparlo. Aqui se deve advertir, y tenerlo por constante, sin q se pueda hallar cosa en contrario, q Carranca, ni supo, ni tratò q era abrir Angulo, ni llegò a su noticia q cada vna de sus especies causa su particular efecto, ni q el obtuso es poderoso para detenerlo q quiere baxar, y q esto no ha de ser con reparo de vnas abaxo, ni arriba, y q el recto impide lo q se quiere acercar, y el agudo sujeta lo q quiere subir, y que no hablò q era ocupable, ni de los q era inocupables, antes los igualo a todos, ni se hallarà todo, ni parte de lo que dize Carmona que sabe por ellos; quiè primero lo manifestò al mundo fuerò mis conclusiones 58. 61. 62. 63. q para credito a mi afirmacio las referirè, confiado q no le sera desagradable al diestro: dize la primera: Sièpre que concurrerè las espadas cortadose por su longitud, harà quatro angulos rectos, o dos obtusos, y dos agudos, que valdrà por quatro rectos, si con estos, o los obtu-

fos se pretédiera mas que la defenfa, no se confegura, y con los agudos la defenfa, y herida ferà cõ toda seguridad. La segunda, el angulo obtuso insolidum, es en potècia flaco, y en mouimiento de reducciõ breue, el agudo en potècia fuerte y en mouimiento de reducciõ tardo, el recto, ni tã flaco como el obtuso, ni tã fuerte como el agudo, y en el mouimẽto de reducciõ goza las partes concedidas a su naturaleza. La tercera, el Angulo obtuso en las espadas, es en potencia flaco, y en mouimiento de reducciõ tardo, el agudo en potècia fortissimo, y en reduccion breue, y el recto en todo goza la mediocridad. La vltima, para mayor perfeccion del dieftro, y priuacion de la q̄ el contrario pretède tener en sus tretas, le conuiene abrir, ò cerrar los Angulos q̄ en su espada se hizieren superiores, ò inferiores, ò iguales; y assimismo los q̄ entre los dos cuerpos se cõsideraren, con q̄ se le priuara el efecto de la potècia particular, y virtud del medio proporcionado. Pues si desta fuente faciõ Luis de Carmona la hidropefia de su ambiçiõ, y lo atribuye a Carrança; cõdenado q̄da en vista y reuista por embuftero, y falsario. Demas desto como no reparò q̄ en el aconsejarle al dieftro q̄ tome el Angulo agudo para si, por ser ocupable, y le de al contrario el obtuso, fue cõtradezir a Carrança, y desmẽtirle cara, i cara: bien pudiera acordarse (como ya otras vezes se ha citado) q̄ en fol. 184. en la nouena treta dela daga cõtra la espada, dixo, q̄haziẽdo en ella Angulo de qualquier especie que sea, se meta el cuerpo en el dádola por regla vniuersal para todas las especies de las armas. Y ya q̄ por su simpleza no le guardò el respecto a su Maestro, y Autor, q̄ por ambas cosas se lo deuia, porq̄ no se lo guardò a si mismo, auiedo dicho dos vezes en su cõpẽdio, fol. 13. q̄ en el mouimiẽto de conclusiõ se ocupe el Angulo de qualquier calidad q̄ sea, y q̄ es regla vniuersal para todo genero de armas? pero esta variedad, y esta incõstãcia, fue diuina permission q̄ la tuuiesse, para que se conozca la inclinacion puerfa que tiene, y se de a cada vno lo que es suyo, y se le deue de justicia.

Contradiciõ q̄ Luis de Carmona haze a Carrança.

Contradiciõ que se haze Carmona a si mismo.

Cargo En este cargo buelue amajaderear Luis de Carmona, diciendo, que en folio 76. me fauoreci de Carrãça, para pro-
16. uar que el Angulo recto alcãça mas que el obtuso, y el águ-
Alega fal- do; y aunque tengo respondido a el, digo de nueuo, y pido
famente. de gracia que lean su libro fol. 19. 178. y hallarán, que leuan
Tres testi- tãdole tres testimonios a Euclides, dize en el primero. Por
monios, q̃ q̃ las posturas de qualquier genero de arma, se diuiden con-
Carrãça le forme a los Angulos, entre losquales segũ Euclides, ay vno
leuantò a que alcança mas que todos; y en el segundo. Y para ello con-
Euclides. uiene que sepais, que de todos los Angulos q̃ son las postu-
 ras, conuiene a saber el recto, el obtuso, y el agudo, el q̃ mas
 alcança es el recto, y que de los dos, obtuso, y agudo, el que
 se cõvierte mas presto en recto, es el obtuso, segũ Euclides.
 Los dos testimonios (ò vno mismo en dos partes) fueron de
 que dixesse auer dicho Euclides, q̃el Angulo recto alcança-
 ua mas, porque palabra semejante no se hallarã en ninguno
 desus quinze libros. En el tercer testimonio cometio mayor
 culpa en atribuirle a vn tan excelentissimo Filosofo, el auer
 dicho, que el Angulo obtuso se conuertia en recto, porque
 si el aplicãra la Geometria a la Destreza, no dixera conuer-
 sion, sino que por las contrarias naturalezas del mouimien-
 to violento, y natural, que con este se reduzia la espada
 mas presto al Angulo recto, y diera por necessario, como
 lo es, que se corrompiesse, y dexasse de ser obtuso, para que
 fuesse recto, asì como tambien es forçoso que se corrom-
 pa, y dexede ser el mouimiento violento, para que se en-
 gendre el natural; y porque esta materia de conuersion,
 queda biẽ aueriguada en la carta del Duque, sòbre si las tre-
 tras se conuerten vnas en otras, y aquello, y esto militan
 debaxo de vna misma razon, lo que dixẽ alli, aqui lo doy
 por repetido. Pero supongamos (sin ofensa de la ver-
 dad) que huuiesse dicho Euclides, lo que dize Carrã-
 ça; preguntesele a Carmona, si lo prouò con alguna
 demostracion, con que el entendimiento quedasse sa-
 tisfecho, y conuencido el sentido. Y si dize que si, cer-
 tifico,

certifico que todo el libro lo auergonçara, contradiziendo le. Pues si en tres demostraciones que se hallan en mi libro fol. 44. 45. 75. lo prouè por la 15. difinicion del primero de Euclides, y por las proposiciones. 19. 33. 47. y por la 16. y su Corolario del tercero, y vltimamente por la 18. del mismo: si todo esto me costò mi trabajo, y estudio, por que se le ha de permitir que nece Carmona, assi en dezir que me vali de Carrança, como en lo que afirma que ha llegado a faber por sus escritos, que el Angulo recto goza de la mediocridad, que ni es tan fuerte como el agudo, ni tan flaco como el obtuso? porque no confieffa que se lo enseñaron mis conclusiones 61. 62, que dexo citadas en el antecedente càrgo? como no teme que qualquiera q̄ las huuiere leido o leyere, le ha de dar con el hurto en las bàruas? pero que le faltara para honrrado, si llegara a temer esto. Y en quanto a reducir todas las posturas a tres (como se conuiene tan mal con su insigne Maestro Geronimo de Carrança, cuyo pretexto es defenderlo?) como no se acuerda que dixo con afirmacion en fol. 189. que la espada puede estar en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el Angulo comprehenda a sus especies? si desta manera son los defensores, assi les de Dios la salud como ellos le defienden.

Aqui buelue a dezir que en fol. 82. me fociorri de Carrança, para prouar que la p̄ta de la espada, tiene mas flaqueza (misterio superior, no cõcedido a lo humano, y que solo vn Angel se lo pudo reuelar) y que cõfessè que fue el primero que tratò de la graduacion, y diuision de la espada. Esta es la tercera aldauada que le da Luis de Carmona a mi conciencia, para que otras tres vezes con esta, confieffe, y le restitu ya a Giacomo de Grasi, lo que callè siendo suyo, y se lo atribui a Carrança, para que entre los de nuestra nacion tuuiera autoridad, pues con esto no se le disminuia la que Grasi tenia entre los de la suya.

Si Luis de Carmona tuuiera el menor barrunto de buena intencion, o auia de callar lo que me pone por càrgo en

Contradición que Luis de Carmona, haze a Carrança.

Carg 17

Misterio; inascesible q̄ le atribuye Luis de Carmona, a Carrança.

Carg 18 folio

foli 84.º ponerfelo a Geronimo de Carrança, porque si en folio 35. dixo, que la demostracion por causa, es vna manera de proceder el entendimiento, del verdadero conocimiento de la causa conocida, al conocimiento del efecto no conocido, deuiendole dar al diestro alguna demostracion para que le quedara obligado de que le daua a conocer lo conueniente a su defensa presente y futura, que solamente lo hablado ninguna cosa le enseñaua; pues si yo referi sus palabras, y en desempeño suyo supli por el poniendo en todo mi libro, tantas demostraciones, que pudiera ser notado de superfluo; pareceme que juzgará qualquiera que tuuiere animo noble, y desapasionado, la falta del vno, y la mucha ignorancia del otro.

Capitulo
lo 4.

Cargi 9

Falsaymal
intencio -
nadamente
alega Luis
de Carran
ca.

Carta combocatoria, es este capitulo, en que llama a los Señores diestros apasionados (a los a pasionados dize que llama que no a los que siguen la razon) para que vean que en folio 100. me valgo de Geronimo de Carrança, para tratar del acometimiento perfecto para el Tajo, y que lo aprueuo, y digo que ha de ser al rostro, y que despues en la carta del Duque, lo contradigo, en que se conocerá que no estoy firme en mis escritos. Pues por si acaso se juntaren a juzgar este cargo, lean primero el folio citado, y hallarán la falsedad con que Luis de Carmona procede en todo, y la abominacion que alli hago de vna treta vulgar, a quien sus profesores dizen acometimiento para cuchillada, y no dize al rostro, como falsamente dize este acusante; alli reprehendi la temeridad del que lo haze, subiendolo la espada al Angulo obtuso, dexando la contraria en el Angulo recto y vituperé el temor de aquel contra quien se haze, en retirarse medroso, y le dize, que al principio del mouimiento violento, diesse vn compas a su lado izquierdo, y le hiriesse de estocada en los pechos, antes que vajasse el mouimiento natural; y esto dize Carmona, que es aprouacion. Porcierto que tendran justa causa de admirarse de que vn hombre que se tendra por Christiano, no acierte a dezir vna verdad ni có

el camino de los que la aman y dizen. Y que en la carta del Duque sintiese mal de que Carrança en su definicion fol. 1. dixesse que el acometimiento perfecto es al rostro, lo mismo siento aora, y sentire siempre, y como entonces, la condeno de nuevo, por insuficiencia, y ocasion de notorio peligro al desdichado, que fiado en ella, y no en los requisitos q̄ se hã de guardar, y tiene el q̄ yo descubri, intentare el hazer lo, con la indistincion q̄ se halla, en aquella palabra al rostro.

Vamos a ora lo que dize este Autor que entiende del acometimiento perfecto, y contentemonos con que solo tenga lo que dixere, vn hurto, y seis necesidades, q̄ no es mucho, para quien en lo vno y otro es tan auentajado. Lo primero que afirma llegò a entèder, es, que para ser perfecto el acometimiento, si fuere formado de causa sujeta, ha de ser desde el medio proporcionado (esta es la primera necesidad) arrimando grados mayores de la espada del diestro en los menores de la del contrario (segunda necesidad) guiãdose por la virtud del tacto, (necedad tercera) y si se hiziere al ojo izquierdo, ha de ser formado con linea Diagonal, y cõ especie de Angulo obtuso, y mandase hazer al ojo izquierdo por razõ de q̄ el contrario haga mas largo el desvío (este es el hurto) del qual sacará el diestro herida recta, ocircular (necedad quarta) y si el contrario no hiziere desvío, sirua entonces el acometimiento de herida recta (necedad quinta) y si el adversario acudiere al desvío forçoso, convertira el diestro la intenció de la estocada en cuchillada de Tajo, o Rebes (y con esto cerrò el numero sexto de las necesidades)

Y porque la reconuencion de esto se estará aguardado digo ala primera q̄ este acometimiento perfecto por la espada, se haze siẽpre por falta de disposiciõ, y no por falta de distacia; pues si el medio proporcionado q̄ se elije mediãte el Atajo, causa los tres efectos q̄ fue lo mas q̄ pudo descubrir el Arte, y el vltimo termino de la posibilidad para poder herir inmediate, necesidad es el dezir q̄ se haga acometimiento, y mayor la cometeria el q̄ lo hiziesse: a demas, q̄

fin

En esto ay tres hurtos de Luis de Carmona, y seis necesidades.

Contradici
cion de
Luis de
Carmona,
a Geroni-
mo de Car-
rança.

fin adviertir lo que escriue, contradize a su Maestro Carran-
cion de ca, porque auiendo dicho en folio 43. que el medio propor-
Luis de cionado es la llave, y gouierno de la Destreza, y en fol. 177.
Carmona, que la que es verdadera proposicion, y tiené lo que conuie-
a Geroni- ne para vniuersal, no espera mas ocasion que elegir su medio
mo de Car y electo, no acata ni respeta a ninguno de los mouimien-
rança. tos ni posturas de espada, ni perfiles de cuerpo; y en sus defi-
niciones folio 3. que la treta de Atajo es la vniuersal, y este
buen defensor y dicipulo, quiere, que auiendo puesto Atajo
y teniendo medio proporcionado, no aya posibilidad de
herir, y que sea necesario hazer acometimiento, para si el cõ-
trario quita, o no quita; pero no es mucho que contradiga
a Carrança, pues se contradize a si mismo, a lo que dize en
fol. 15. que la treta que es buena y verdadera, no aguarda
mas ocasion que a elegir su medio proporcionado con sus
partes, y electo, ha de ser la herida sin remedio.

A la segunda, que arrimando grados mayores de la es-
pada del diestro, en los menores de la del contrario. Si por
auer puesto Atajo, en la comun seccion, y seccion comun,
para el medio proporcionado, el contrario mudasse a quella
seccion, y la especie de los angulos, o los hiziesse de tan lar-
gos lados que los interiores del diestro, distassen mas canti-
dad q̄ la magnitud de su brazo, como le auia de ser posible
poder arrimar los mayores grados de fuerça, a los mayores
de flaqueza? y quando esto se pudiera, como no entendio a
quella mi Maxima que dize, que los mayores grados de
fuerça, sobre los mayores de flaqueza, no hazen fuerça, es-
to es, por no auer porcion de espada en que se pueda
hazer consistencia, ni aquella por ser tan menor poder re-
sistir, siendo muy de la Filosofia, el no poder vno hazer en
otro mas de aquello que pudiere recibir, ni mas fuerça que
la resistencia que pudiere tener: demas desto el se cõtradize
a si mismo, a lo que dixo en folio diez y nueue, que la suje-
cion se harà con el numero cinco de la espada del diestro,
sobre el quarto de la contraria, o con el seis sobre el cinco;

Contradi-
cion q̄ se
haze Car-
mona.

pero como esto fue hurtado de mi libro, fol. 292. y 295. le hizo mal prouecho, sin saber para que proposicion, y para desde que lugar se dio este precepto. La tercera dize que se guie por la virtud del tacto, esta se conocerà sabiendo, que assi como no puede auer sujecion sin q̄ preceda el tacto, puede auer tacto sin sujecion, porque este no dize mas que vnio o junta, y esta se puede hazer por qualquier lado de la espada como tambien por la parte inferior, como la superior; y assi en caso negado que se pudiera hazer el acometimiento desde la distancia propuesta (y otra qual conuenga) no podra ser sino con el contacto, y fuerça impulsiuua, resistente de parte de la espada contraria: y prosigue assi. Y mandase hazer al ojo izquierdo, y cõ linea Diagonal: este precepto no fue de Carrança, ni jamas llegó a su imaginacion; rapina fue que hizo en mis conclusiones 2. y 79. en la primera, de estas se hallarà en la descripcion de la compostura, y organizacion del hombre, y en la otra, tratando las tres diferencias del acometimiento, y como las dos son voluntarias, y la otra por necesidad; advirtiendõ quando el acometimiento no ha de ser al rostro, y quando ha de ser a el, y con linea Diagonal. Y este fingido Autor, sin mirar que estoy viuo, y que viuen mis escritos, lo dà por documento suyo, apartandose, y contradiziendo lo que escriuió Carrança, vease como en fol. 164. y despues en sus definiciones fol. 2. quiso (no con mejor acierto que en otras cosas) que la linea Diagonal fuese quando la espada està parada en la linea del diametro del circulo que se imagina entre los dos combatientes. Y el auerse de tirar para este acometimiento linea Diagonal, no es por la causa que burdamente entendio, para que sea mayor el desvio; que a mayor defenõ se le obliga con ella al contrario, y tambien, porque la diuersion no se le oponga; pero como quiera que està materia sea inescrutable a su ingenio, como tambien, si en esta sola accion es necessario que se constituyan entre el cuerpo, braço, y espada del diestro, todas las tres especies del Angulo recto, ob-

Contradicion de Luis de Carmona, a carrança,

tuso, y agudo, y vn triangulo parte física, y parte matematica y hazer dos mouimientos contrarios por naturaleza, y que estos ayuden y faborezcan al compas: discorra el mas presumido por todo esto, y si por ser doctrina nueua le pareciere imposible, o por lo menos dificultosa; quanto mas lo dudare, certifico que digo verdad, que todos estos requisitos pide este acometimiento perfecto, y que sin ellos no lo será

La quarta, que de este acometimiento resultará, sacar el diestro herida recta, o circular. Este es vn deslino equivoco, y su mas propio sentido es que el diestro salga herido, por nuestro comun modo de hablar, el dezir, de tal batalla sacò fulano tantas y tales heridas, porque en rigor, otro fue el que se las dio, y el es el que las saca: si esto se le perdona, con disculpa de que no supo lo que dixo, o que fue la p su lingua, y que el contrario ha de ser el herido, hallaràn que cometio vn error, y vna ignorancia, el error es, porque solo se llama herida recta, la que se executa desde el extremo remoto, y en solo razon de Angulo recto, con vna diferencia segun el medio proporcionado, que tal vez conuiene que aya tambien vn triangulo casi equilatero, con los dos lados físicos, y otro matematico, para que pueda auer defenfa, y ofensa; pues si al acometimiento ha de precederle el Atajo quebrantando el medio de proporció, y llegar al proporcionado, y por la priuacion de este abriendo el Angulo se ha de dar otro compas (que ignorò Carmona, de que especie, y con que pie) y se ha de llegar con el al extremo propinquo, claro esta que no se podra herir con estocada recta, porque será mayor la magnitud del brazo, y la espada, que la distancia que aurà entre los dos cuerpos: la ignorancia se conocerà en la indistincion, porque dezir que hiera el diestro con herida circular, no especifica rigurosamente el Tajo, ni el Rebe, en ninguna de sus especies, porq̄ en qualquiera de estos se forma circulo q̄ junta el fin con el principio; pero lo q̄ aquí fue ignorancia, hizo el numero de quinta necesidad, en q̄ duplica parte de la antecedente, boluendo a dezir, q̄ si el có

Error de Luis de Carmona.

trario no hiziere desvío, sírua el acometimiento de herida recta. La vltima; (esta sí que es de buen tamaño) q̄ si el contrario acudiere al desvío forçoso, conuertira el diestro la intenció de la estocada, en cuchillada de Tajo, o Rebes; y para acabar lo de poner de lodo, puso a la margé vna nota en q̄ dize: prueuase q̄ las tretas se conuerten. Oyose tan gran idiotismo q̄ tenga por prueua de que se cōuerten las tretas, el dezir el, que conuier ta el diestro la intencion de estocada en cuchillada, q̄ pudiera dezir mas si huuiera hecho diez silogifmos en Dari? pero dexemos lo q̄ hozique, y se rebuelque en el asqueroso cieno de su torpeza, para dezir que esta permission solo la pudo imaginar, y cōceder vn barbaro; porque auiendo dicho en mi libro fol. 95. 296. lo que es cierto y tiene aueriguado la experiencia, q̄ el Tajo se ha de formar lleuado la espada por el lado izquierdo; como estando, quando se haze el acometimiento, en la rectitud del lado derecho del diestro puede formar Tajo auiedo de corróper todas aq̄llas formas de mouimiéto coméçadas, y hazer otras de nueuo antes de poderle dar las que le pertenecé ala simplicidad de su forma, y auer de pasar por plano inferior entre los cuerpos, dexá lo la espada cōtraria en potécia propinqua para el mouimiéto de reduccion, y herir immediataméte cō medio Rebes, o Tajo, por tener ya hecho el mouiméto remiso para el vno, o para el otro, y ambos por plano superior; y aũ con treta de la vulgar esgrima se le darà vna estocada en la linea vertical derecha. Pues no parò en esto su apocado discurso, q̄ otros dos pecadillos tótos cometio, q̄ estan inclusos en la quinta necesidad; el vno es dezir, q̄ si el cōtrario acudiere al desvío forçoso; porq̄ si el supiera el rigor de la palabra, Forçoso, no lo pusiera en cōdició, sílo hiziesse, o nõ lo hiziesse, sí no afirmar lo; porque aqu ello que es forçoso que se haga, el entendimiento lo da por hecho, quando se le aplican los medios, por quien ha de ser necessario el hazer se. El otro es, que en este acometimiento, sea la primera intencion del diestro, herir de estocada; ignorando el mas alto fin para quien lo dedicò el Arte, que fue para el mouimiento de

Notese esto q̄ es admirable.

con

conclusion: y finalmente quanto él llegó a entender, y contiene lo que escriuio, fue vn delirio de su enferma fantasia, en que dispone a la muerte al desdichado que lo creyere, y obrare.

Todo este discurso ha sido para responder a Luis de Carmona; falta por recóuenir al Bachilleró Mequetrefe de la Destreza que le persuadio a que dixesse esto, de sino se die re estocada porque la impidio el contrario, hiera con Tajo, o Rebes, y que sea esto conuersion de tretas, afirmando que esto es lo que quiso dezir Carrança, (y no dize lo que dixo si no lo q̄ quiso dezir) cuya opinión venci como se hallará en la carta del Duque, y el la quiere renouar, y hazer cierta aquella errada propuesta, y para esto, soltó de su entendimiento vn radual de mentecatezes, que dizen así sus mismas palabras, y letras con que las escriuio. Quando vnas heridas se conuerten en otras, es que como es antes en el entendimiento del diestro lo que ha de hazer antes que lo ponga por obra, dize, si quando quisieredes executar vn Tajo, al tiempo que le quisieredes dar forma real, y corporal, y poner en acto, lo que teneis en el entendimiento, vieredes q̄ importa no hazer el Tajo, hazed el Rebes, o Estocada, que aquesto es conuertir el Tajo en Rebes, o en Estocada el ser mental, que sea el Tajo que tiene en el entendimiento, mado se en ser en Estocada, o Rebes, dandole a qualquiera de estas heridas el ser real, o corporal, y físico que conuenga segun su especie, dexando de ser el ser primero mental de Tajo, que antes tenia concebido el diestro; porque así importa, y que este dexar de ser el ser primero intencional, y tomar nueuo ser intencional, y real; y que las heridas se llamen conuersion, mutacion, transito, priuacion de vna, adquisicion de otra, permutacion, importa nada, que cada vno le puede llamar como quisiere. Con que echò el sello, para que se conociesse del quan desatinado es, y como ignora que aunque todas las tretas, vniuersalmente estan en el entendimiento del diestro, no puede hazer en vn tiempo concepto

de todas, sino de cada vna singularmente, y que si alguno hiziere, y lo dexare para otro, que aquello no será conuersion, de fuerte que ambos puedan estar juntos; sino que el primero se buelua a la vniuersalidad, para que en otro tiempo se haga concepto del, y que en el segundo esté actuando, y así en quanto conceptua tajo, no conceptua rebes, ni estocada, y si lo dexa para ésta, ó para rebes, ya el otro dexò de fer tajo, para que tuuiesse fer intelectual, el que de nuevo formò, y lo mas que puede hazer, es preuenir que si le quitar en el tajo dara rebes, ó estocada; pero cada vno de éstos los ha de formar de por sí en su idea con todas aquellas partes que pertenecen a la formalidad física. Bien confidèro que todo esto fuera cansarme sin prouecho, si imaginara que me auia de entender, hagolo para los que no fueren sus semejantes; y a él le aduerto, y bueluo a dezir, que los que desta materia han de saber por los libros, no han de aduinar lo que los Autores callan, sino entender lo que dicen, porque ninguno sabe, ni haze por lo que callaron, sino por lo que escriuieron, y muchas vezes, no tanto; y así no contradixe yo, ni contradigo lo que Geronimo de Carrança auia de dezir; sino lo que hallò expressado en sus escritos, y todo opuesto a la barbara explicaciõ que haze dellos, porque la definicion que puso mal entendida del, se la está contradiziendo; veala otra vez pues está en Romance, y hallarà que dize en fol. 3. Tretas que se conuerten sòn aquellas que acaban en tajo comenzando en estocada, ó comenzando de rebes acaban en tajo; luego sigue se, que ya esto es en la parte practica, y no en la intellectiua, supuesto que las da ya comenzadas: de que tambien se sigue, que toda la impertinente arenga que ha hecho, es vn vomito de conocidos dessatinos, y que sera mayor que todos, si entiende que quando el entendimiento haze concepto de vna treta que ya sabe, lo haze parte por parte, a quien en lo físico dezimos principio, medio, y fin, sino toda junta, con aquel modo espiritual con que obra, y haze idea de aquellas especies en

coman, que los sentidos le han embiado; tampoco por esto lo ha de entender, pero si quiere que le responda, lo demas que pudiera aqui para mayor vencimiento a lo que quiere introducir, no ponga su discurso en cabeça agena, diga que lo dize de si mismo, y no se ampare con que lo quiso dezir Carrança, y si quisiere que a el, y a sus escritos dirixa mayor respuesta, traiga testimonio de que confiesa que dixo lo que auia de callar, y callò lo que auia de dezir, y aun entonces dudelo, y tenga porcierto, que no supo mas aunque lo quisiera dezir, antes dixo mas de lo que supo, pues solo escriuiò trasladando todo quanto supieron, y escriuierò los Autores antiguos.

Cargo 20. En este cargo, me acusa de que en fol. 100. me vali de Carrança, para dezir, que la linea que tiene menos camino que andar llegará mas presto al punto determinado; porcierto que sino estuiera en la misma razon, como alli lo dixé, y cite, que me corriera de dezir por mi, cosa que pudiera dezir qualquier patan; pero miren que superior, y nunca oido concepto para ponderarlo con admiracion, y que grande alabança se le deuiera al que afirmara, que se podia llegar mas presto desde Seuilla a Cordoua, que a Madrid, ò a Barcelona.

Cargo 21. Este cargo es, de que a folio 103. me socorri de Carrança para auer de tratar de la Destreza falsa. Si Luis de Carmona huiera nacido para entender, y discurrir racionalmente (pero no tuuo tal dicha) juzgara que no fue sino contradizirle, porque si el imitò a los Autores, y Maestros vulgares, y escriuiò todo lo que ellos escriuieron, y yo contradixé aquellas tretas que ellos, y el, dauan por buenas, manifestando los inconuenientes, y peligros que tenian, y el como se auian de remediar, como se hallará en mi primer libro (contra quien Carmona sollicita desprecio) en folio 92. contra el reparo, a quien puso Carrança en folio 242. por vno de los fundamentos de su Destreza, en folio 95. 96. 98. 99. contra el desvío, que tambien en el lugar citado

lo pone por otro de los materiales, en folio 112. contra la treta de dar golpe a la espada, que presupon e por doctrina fuya, en fol. 156. como tambien lo dixe en la quinta de mis conclusiones, en la 8. 10. contra el braçal, y el reparo que estan en vn mismo predicamento, en la 9. contra el acometimiento al rostro, en la 16. contra los quiebro, y extremos, y en la 18. contra los desvios. Luego figuese, que no fue valerme de Carrança, sino condenarle a el, y a los demas a quien imitò; con que se podrá confiderar lo baxamente que discurre este hombre en dezir, que pedi fauor, y ayuda a quien estaua contradiziendo, y con reprehension castigando.

Sucessiuo a este cargo, intempestiuamente trata de como se ha de poner el Atajo, como si Carrança le huuiera dado preceptos para ello, ò lo pudiera auer inferido de la difinición que se halla en su libro, folio primero, que dize afsi: Atajo en la Destreza, es, quando vna de las armas se pone sobre la otra, que la que està sujeta tiene menos partes por do salir: pero ya que Luis de Carmona rebienta por ser Autor (enfermedad contagiosa en que han peligrado muchos sin llegar a conualecer) y ser esta materia vna de las tres mas essenciales desta ciencia, y vno de los tres medios en que consiste la defenfa del hombre, oigamosle su concepto, que el nos dirà si es propio, ò hurtado, y vamosle numerando los puntos particulares que tratare para si huuiere algo que responder a ellos, y el primero dize afsi. Lo que yo aconsejo a los aficionados, y amatores desta ciencia, es, que si la espada contraria estuuiere en termino en la mas larga postura de Angulo recto, y el diestro fuere a sujetar la linea contraria, sea lleuandofela por delante, como nosotros nos lleuamos la sembra con el cuerpo; començando cõ Angulo superior, y cõ mucho tiêto, y recato lleuãdo hecho el mouimiento violêto, y comunicãdo primero cõ su linea la cõtraria, y no aplique mas grados de fuerça al mouimiêto natural de la q̄ bastarẽ para tenerla cautiuay sujeta la

Punto 1.

2

3

- 4: línea contraria, que con poco que apriete la que está encima, bajará mucho la que está debajo. La sujeción se hará con grados mayores, sobre los menores de la del contrario, que será con el número cinco, sobre el quatro, ó con el seis, sobre el cinco; advirtiéndose, que una cosa es ir a poner Atajo sin arte, y otra cosa es tenerlo ya puesto con todas sus partes, y teniendo adquirido medio proporcionado con sus partes podrá herir en la parte mas cercana, mas descubierta, y menos peligrosa. Y si esta sujeción la hiziere el diestro por el camino de la postura de la espada, que será por la circunferencia del lado derecho del contrario, en este caso ha de estar el diestro de quadrado, buelto, ó torcido un poco el pie derecho a la parte de afuera, y el contrario ha de estar de perfil; que desta suerte se estarán mirando de contrarios aspectos, y si el diestro estuviere sujetando la línea contraria, por el camino del perfil del cuerpo, ó por la línea en cruz, en este caso ha de estar el diestro de perfil, por estar el contrario de quadrado, y teniendo adquirido el medio proporcionado, podrá dar herida recta, ó circular en el lado izquierdo, por ser a quella parte la mas cercana de aquel camino. Advertase; que los Angulos que hará el diestro, sujetando con su espada la contraria por el camino de la postura de la espada, han de ser quatro; los dos serán Agudos, y los otros dos serán obtusos; advirtiéndose de passo, que el Angulo que entonces hiziere el diestro entre su brazo, y su cuerpo, ha de ser agudo: Y asimismo ha de ser Agudo sobre que el cuerpo estuviere cargado que será el Angulo moderado, y procure el diestro tomar para sí el Angulo mas pequeño, que será el Agudo (este es, el que haze con su espada en la contraria) este es ocupable por propia naturaleza, y darle al contrario el mayor, y mas ancho, que será el obtuso; advirtiéndose el diestro de tomar para sí los movimientos mas cortos, breues, y ligeros, y darle al contrario los mayores y mas largos. Advirtiéndose también
- 51
60
77
8
9
10
11
12
13
14
15
16
- en

en este punto, y es que si el diestro tuuiere pueſto atajo por el camino de la poſtura de la eſpada, parada ya la accion, y ſi el contrario conociere lo que ſe quiere obrar, y ſe mouiere ſobre ſu centro de ſu circunferencia, torciendo la columna, y boluiendo la punta del pie derecho a la parte de afuera, por quitar entonces el punto del tocamento del lado derecho, y que el diestro no tenga alcance por aquella parte; en eſte caſo, ſe paſſarà el diestro con preſteza, y con la regla general de obligar por encima de la linea contraria al camino del perfil del cuerpo, dando eſtocada en el pecho, ò roſtro; deſuerte que lo que ſe perdio por el camino de la poſtura de la eſpada, ſe ganará por el del perfil del cuerpo. Aduirtiendò, que vnas vezes ſe comienza la accion, y primer mouimiento con el pie izquierdo, y otras con el derecho, y ſe concluye con el izquierdo; y ſi el contrario mudar e ſu centro, entonces ſe ha de conſiderar nuevo circulo, nuevo diametro, y nuevos caminos, nuevas formas, nuevas diſpoſiciones, nuevos medios, y nuevas heridas; y quando eſtuuiere el diestro ſujetando la linea contraria por el camino del perfil del cuerpo, entonces hazen las eſpadas quatro Angulos rectos, y eſtos ſon iguales entre ſi, aunque tambien ſe pueden formar por el camino de la poſtura de la eſpada. Aduiertafe, que el atajo puede el diestro formar lo en dos maneras; vnas vezes dando diſpoſicion, y otras vezes quitando la diſpoſicion al contrario, y quando ſe le da al contrario diſpoſicion, ſe haze el atajo bajo, formando quatro Angulos rectos, y quando ſe le quita la diſpoſicion, ſe forma con dos obtuſos, y dos agudos.

Quien aurà leido, ò leerà eſte diſcurso (no eſtando bien enterado en eſta ciencia) que no imagine que todo el eſta lleno de ſingular doctrina, y que Luis de Carmona es el hombre mas cientifico que ay en el mundo, y aclame, diziendo, bien aya la madre que tal hijo pario, para deſerrar la ignorancia, y dar luz de la verdadera *Destreza*. Pero

aduierta tres cosas, que con toda afirmacion de verdad le digo. La primera, que ninguna palabra de las que contiene, se hallará en el libro de Carrança (excepto vna que citarè, y la definicion ya citada, y ambas bien poco substanciales) de donde dize Carmona, que entiende, y sabe todo lo que escriue. La otra, que todas las que son considerables, y se originan del Arte, las hurtò de mis escritos. Y la vltima, que quantos documentos dà por si mismo, son errores falsificantes de la razón, y de los preceptos que por ella estan establecidos, y obligan a ser guardados, como lo ire prouando; el que padiere entender entienda, y el otro, crea de mi que le siruo, y no le engaño.

Nu. 1.
Error de
Luis de
Carmona.

El primero, y exemplo que pone del cuerpo, y la sombra, demas de ser adaptacion dessatinada, se conocerà el error, porque si el contrario èsta en Angulo recto, y el diestro le pone Atajo, como se la puede llevar delante auiendo de ser apartandola a vn lado, para que le corresponda vno de los Angulos que de la sujecion se causaren, ya sea para entrar en el, ò para herir en la linea colateral, ò vertical derecha.

Nu. 2.
3,4.

En estos tres numeros en que encarga, que para començar a poner el Atajo, sea con Angulo superior, con mucho tiento, y recato, y que no aplique mucha fuerça, que con poco que apriete la que està encima baxará mucho la que està debaxo: esta es la palabra de Carrança, que se hallará en folio 33. pagina segunda, en lo demas ay vna causa de dudar, vna contradiccion que se haze a si mismo, y vn hurto. La primera, que por la regla de la diferencia, y contrariedad, que quando se especifica vno, se presupone otro diferente, ò contrario, y assi el particularizar, que se ponga el Atajo comenzando en Angulo superior, es dar ocasion a que se imagine;

Contradición que se
haze Luis de
de Carmo
na.

que tambien se puede con el inferior, y dar fuerças al desatino de los que han dicho, que tambien se ataja la espada por debaxo, como por arriba. La contradiccion es constante,

constante, porque en su fol. 14. y cargo 9. aduirtio a su diestro, que desde el medio de proporcion no ay Atajo, y en lo que dize que no se aplique mucha fuerza, con ter esto vna niñeria, la hurtò de mi libro, fol. 294. 295.

Que puesto el Atajo, podra herir en la parte mas cercana, mas descubierta, y menos peligrosa; manifiesta el no saber que por este camino solo ay dos medios proporcionados que corresponden, vno a la linea colateral derecha, y otro a la vertical para herir; desde el primero con Angulo recto, y desde el otro en la quarta parte del circulo, y que estos son inalterables, sin que se pueda desde el vno herir en ambas, sino fuere con peligro, y a este se ponirà el que usare de la permission que le da para arbitrar. Y la aduertencia que haze de que la sujecion sea cõ grados mayores, fue hurto que hizo de mi libro, fol. 292. 295. donde se hallaran las mismas palabras, agradezcanle mucho.

Que si hiziere el diestro la sujecion por el camino de la espada, serà por la circunferencia del lado derecho del contrario, &c. En esto cometo dos errores. El primero es manifiesto, porque la circunferencia que le pertenece al contrario por qualquiera de los lados, es no mas q̃ hasta la quarta parte del circulo, que se imagina entre los dos, que ya se ha dicho que la linea recta que passa por el centro, y corta a la del diametro que toca en las puntas de los pies derechos, en Angulos rectos, es termino parcial de los dos combatientes; pues si el diestro entrasse poniendo Atajo en aquella jurisdiccion, seria darle al contrario el medio que huuiesse menester para el mouimiento de conclusion. Este consejo, diganle que lo tome el para si. El otro error, que auiendo de ser el compas para poner atajo por esta parte transversal por entre la linea del diametro, y la circunferencia, dispone que sea curuo, que no puede ser de otra especie, dandose por donde el dize: huya deste parecer el que quisiere acertar.

Que puesto el Atajo aya de estar el diestro de quadra-

Nu. 5.

Nu. 6.

Dos errores de Luis de Carmona.

Nu. 7.

Error de do. Este es tan notable error, que fino es con animo determinado de engañar, ò con suma ignorancia no lo pudo escribir: la razon es, porque en la tal posicion los Angulos que se formaren en las espadas seran rectos, y no tendrá mas potencia el sujetante que el sujetado, y si fueren obtusos, y agudos caeran menos grados de fuerças sobre los mayores de la contraria, y así conuiene que el cuerpo del diestro esté de manera, que casi casi corresponda con el hombro derecho del contrario el suyo izquierdo: esto es, si huviere de hazer mouimiento de conclusion, que si la herida ha de ser en la colateral derecha, ò en la vertical, quanto el hombro derecho correspondiere con el derecho del aduersario, obrará mas perfectamente.

Nú. 8.

Que estando el diestro de quadrado, y el contrario de perfil, se estaran mirando de contrarios aspectos. Pidanle, que señale en que folio del libro de Carrança halló este termino, Aspectos, y no hallándolo, como no se hallará (así éste como las demas cosas que yo tengo escritas) mirese la carta que se escriuió contra el, folio treinta, que dize así. Los aspectos, como se han de mirar los combatientes, en lo final executiuo de la treta, auiendo de ser vnas vezes, oposicion, otras contraposition, otras con igualdad de aspectos iguales, y otras con la de contrarios aspectos; y este enuancido hombre queriendo representar papel de científico, hurtó con malicia, y aplicó con ignorancia; porque la igualdad de contrarios aspectos, es quando el diestro llega a la linea infinita del lado derecho del contrario; y los hombros derechos se corresponden igualmente, y esto no se consigue poniendo atajo, ni en treta de primera intencion, sino quando se forma tajo Diagonal, ò estocada, contra el rebes vertical; y estas dos tretas siempre se hazen despues de tiempo, auiendo de ser la vna instantanea, y la otra puede ser permanente, si quisiere el diestro.

En

En el numero nono ay vn hurto quantioso, y vn dessatiado error, dize en el. Y si el diestro eituuiere sujetando la linea contraria por el camino del perfil del cuerpo, o por linea en cruz, &c. Para esta general de linea en cruz, hincò la vna en mi libro fol. 135. 144. 184. 202. y de mis conclusiones agarrò la 2. 1. 2. 2. 3. 2. 4. de la carta que se escriuiò contra el, fol. 30. donde en vnas partes effan demõstradas, y en otras referidas, y vltimamente en el Arte de los Maestros, fol. 46. con tanta doctrina que si el tuuiera ventura de entenderla, ni les negara la estimacion, ni a mi el agradecimiento, reconociendolas por mias en su primera carta (fol. 5. pag. 2.) que derigio a dõ Fadrique Pòrtocarrero, encareciendolas por admirables, y nueua inuencion, y aora contradiziendo aquella verdad, se las prohija a Carràça, de quien se haze heredero de los bienes que no dexò. El error, es dezir que se ponga Atajo por linea en cruz, ignorando que esta genera (Ini la de flaqueza debajo la fuerça) no se forman cõ el Atajo, antes si por la parte inferior se toma la espada con traria, se sube en alto, y aparta a vn lado, y que es treta que se comienza con la espada del contrario, y se acaba por ella.

El numero dezimo tiene tan errada doctrina, que el que la siguiessè, lo pagaria con la vida, porque dize que auiedo puesto Atajo por este camino, que desde alli se podrá dar herida recta, o circular en el lado izquierdo, y aunque este fue hurto que hizo en mi libro, fol. 303. 304. 305. (quãto a las especies de heridas) no conocio que el Atajo que alli està puesto, es por el quarto camino, mucho mas apartado que esto que el propone, y con ser así, se hallarà que nunca desde aquella posicion dixè que se hiriesse sino con nueuo compas; para la estocada, es traño, pero executada, en el lado izquierdo, y para el Tajo compas curuo, por mas apartada circunferencia, en respeto del circulo que hà de hazer la espada, dexando la contraria libre: todo lo contrario aconseja este hõbre, y el quiere que su diestro perezca, y que quando formare la estocada, o el Tajo, pueda hazer el contrario vn moui-

mouimiéto mixto de reduccion y accidétal, y le paffe el cuerpo con vna estocada, que por quedarle la espada libre, y que brantada la distancia, lo podra hazer sin dar compas, esto es, si solo quisiere herir sin tratar de su defenfa, que si quisiere ambas juntas con solo mouerse sobre el centro, quitando de la vista y correspondencia del contrario todas las lineas de su paralelogramo, y haziendo vnido con su espada, movimiento mixto, violento, y de reducci6n, y herir con el accidétal, o dar compas curuo con el pie izquierdo, en el tiempo que para el Tajo hiziere el movimiento remiso, y violento, y quando baxare con el movimiento natural, hazer movimiento de conclusion. Considerar bien el zelo, o sabiduria de este Autor.

Nu. 11.

El numero onze, de que especie han de ser los Angulos quando se pusiere Atajo por la postura de la espada; bié se pueden asegurar, que no procreo esta aduertencia Carraça, ni se hallarà en el inventario que dexò de sus conceptos, hurto famoso fue que hizo Luis de Carmona, de mi conclusion § 8. que a la letra dize de esta manera. Siempre q̄ concurriré las espadas cortandose por su longitud haran quatro angulos rectos, o dos obtusos, y dos agudos que valdran por quatro rectos; si con estos, o los obrusos, se pretendiere mas que la defenfa, no se configuirà, y con los agudos la defenfa, y herida serà cõ seguridad. Pues q̄ razõ ay para q̄ en vida quiera heredarme Carmona? a caso hizeleyo la donacion que dize el derecho entre viuos, y partes presentes?

Nu. 12.

13. 14. 15

Error de Luis de Carmona.

En los quatro numeros siguientes prosigue la materia de Angulos, sobre que aseguro, que aunque viua otros tantos años mas de los que tiene, que se hade ir al otro siglo sin entenderla, por mucho que hable de ella. Si los aficionadõs quieren lograr se, y no partir de este mundo por la posta, aduertan q̄ los engaña en dezir que el Angulo que se hiziere entre el brazo, y cuerpo, quando se pusiere Atajo por la postura de la espada, ha de ser agudo; y aduertan que ay vn Aforsimo en la Destreza, q̄ donde quiera q̄ huuiere Angulo, puede

puede auer flaqueza, y fuerza, y donde no lo huuiere puede auer fuerza, y flaqueza, considerando se esto vnas vezes en el todo, y otras en la parte, y q̄ quanto esta mas se apartare del todo estará mas flaca; y tambien les engaña el dezirles que el angulo sobre que estuuiere el cuerpo cargado ha de ser agudo, por que lo cierto es que ha de auer dos triangulos, el vno Isosceles, y el otro Escaleno, con lados parte físicos, y parte mathematicos, y todos sus angulos agudos: y será barbaro el que huuiere dicho, o dixere que ay Angulo moderado, porque en la Geometria no ay tal especie, ni di finicion, ni con propiedad rigurosa, ni regularidad precisa, se puede aplicar ala Destreza, porque qualquiera q̄ se hiziere ha de ser vna de las tres especies, obtuso, recto, o agudo; y lo mas que dispuso la naturaleza, y concede el Arte, es que se pueda hazer vn angulo mixto cō el cuerpo, y el braço. Y lo que les auisa, que tomen para si el angulo agudo, porque es ocupable por propia naturaleza; poco trabajo le costo el especularlo, escrito y bueno se lo hallò en la carta q̄ se escriuio contra el, en fol. 30. pag. 2. cō estas palabras. El angulo cu ya especie es ocupable, y qual no se puede ocupar, cō los respectos q̄ puede auer para q̄ esto se altere, y la precision q̄ lo hará siempre constante; desuerte que a lo bouo, y malicioso, cogio el fruto de agena sementera, de que sin mudar los angulos sus especies, pueden ser ocupables, e inocupables; y sin saber lo que dezia, contradixo en esto otra vez a su amantissimo Maestro Geronimo de Carrança, y a lo q̄ **Contradi-** resoluió en fol. 184: dõde dio por regla vniuersal q̄ en qual **ze Luis de** quier especie de angulo se pueda meter el cuerpo; pues ni se **Carmona,** defiende del vno ni del otro, porq̄ en lo mas, y en lo menos **a Carrança:** en los mas largos, o cortos lados està la dificultad, y el peligro, y tiene diferente cõsideraciõ el angulo q̄ le pertenece a la espada, o el q̄ le pertenece al cuerpo, no obstãte q̄ seã de vna misma especie

La advertencia del numero diez y seis, y diez y siete, **Nu. 16.** tiene todas las partes que ha menester para mentecata; **Y 17.** porque si el diestro tiene puesto Atajo por la postura de

la espada, si guese que ha quebrantado el medio de proporció y entrado a vno de los proporcionados que por ella se eligé, q̄ si el contrario se mouiere sobre el centro le quitara la disposicion del tal medio, pero no el alcance, y con aquella mocion sobre el centro, mouiendo el pie derecho a la parte de afuera vendran a caer menos grados de fuerza de la espada del diestro, en mayores de la contraria, y que entonces no ha menester dar compas curuo, ganado grados al perfil, pues se los darà ganados, sino herirle en el pecho al principio que se mouiere, pues supone ya hecho el Atajo, que lo mismo es apartarse el diestro de la espada contraria para la treta general que dize, que apartar el contrario la espada del cuerpo del diestro; y mi conclusiõ 26. de quien Luis de Carmona, como tan diligente copiador trasladò esto, se verá que dize assi: Al diestro le es concedido començar las tretas por la postura de la espada, y acabarlas por el perfil del cuerpo; y començarlas por el perfil, y acabarlas por la espada, con mouimiento de conclusiõ: pero no dize puesto ya el Atajo, terminada la acciõ, y teniendo medio proporcionado, si no le es concedido començar, que lo que se està haciendo, no dize estar hecho, ni por lo contrario, y como no entendio esta doctrina, la puso tan de mala manera.

Nu. 18.

Error de Luis de Carmona.

El numero diez y ocho es vn error de tan grande peligro que el que lo siguiere perecerà en él, porque dezir q̄ vnas vezes se comiença la acciõ y primero mouimiento con el pie izquierdo, solo vn esgrimidor vulgarissimo pudiera dezirlo; y pudiera auer leído en el libro de Carranca, folio 115. pag. 2. la burla y desprecio que hizo del Maestro de esgrima que alli introduze, por auer dicho que tentaria metiendo el pie izquierdo a vn mesmo tiempo, y pues en esto le imita, entienda por si mismo lo que al otro le dixeron pues aprueua, y acõseja lo que su Autor, y Maestro vituperò. La otra parte dize, que otras vezes se comiença con el pie derecho, y se concluye con el izquierdo, copiosamente hallò donde meter la mano, como lo hizo en mi libro fol. 114.

153.160.173.178.189.190.193.197.215.216. y 300. q̄ tantas vezes lo preuine como se hallará en el discurso de las tretas, y este buen señor no haze mas q̄ traspalar, y llegar su monton, sin considerar q̄ se imprimieron 1750. cuerpos de este libro, y que por lo menos, ha de auer otros tãtos, o mas hombres que se rian de que quiera dar por suyo lo q̄ no es.

Nu.19.

El numero diez y nueue, es vn emboltorio de confusiones impertinentes para el que sabe; y sin claridad alguna, para el que dẽsẽare saber; porque dẽzir que si el contrario mudare su centro, entonces se ha de considerar nueuo circulo, nueuo diametro, nueuos caminos, nueuas formas, nueuas disposiciones, nueuos medios, y nueuas heridas. Si huuiesse algun curioso que le preguntasse, que como, quando, desde donde, por donde, y adonde, han de ser estas? que si el respondiere verdad, dirã que asì lo hallò en los escritos de don Luis de Naruaez, y que por no entenderlo biẽ, no trasladò mas, que lean su conclusion 51. y hallaràn que dize q̄ para mayor perfecciõ de las proposiciones, defenõsa, y seguridad del diestro (particularmente en las de segunda intencion) le conuiene mudar en vna igual corespondiẽte desigualdad los centros, y circunferencias, haziendo su linea de diametro particular, acabandose las acciones a vn tiempo, que lo tome como el lo tomò, pues por lo menos suenã bien las palabras, y presuponentener doctrina importante, y que cõ solo referirlas vn hõbre entre idiotas, se admiraran, y se rã estimado por vnico en la Destreza: pero el que supiere algo lo tendra por mal dicipulo de Carranõa, pues auiendo dicho en fol. 43. que el medio proporcionado es la llauẽ de toda la Destreza: y dexando escrito en fol. 37. que vna vez elegido no ha de ser parte el mouimiento que hiziere el contrario con los pies para estouar la execucion de la herida, y contradiziendo esto, quiera, que por solo mouerse sobre su centro, sea necessario hazer tantas cosas. Sinduda que no le enseñò este medio proporcionado, pues lo estima en poco.

Nu.20.

En el numero veinte dixo vna verdad que hallò escrita, y demõstrada en mi libro, folio. 292.294.297.302.309

312 y 317. que quando estuviere el diestro sujetado la linea contraria, por el camino del perfil del cuerpo, entonces hazen las espadas quatro angulos rectos. Por este modo Zambacañuto se atreviera a ser Autor, y hazer compendios de quantas facultades estan escritas, porque el hojear libros, sacarlo sustancial de ellos, y de quando en quando enjerir quatro caprichosas necesidades jamastuvo dificultad.

El numero veinte y vno, verifica lo que acabo de dezir que por ac recentar algo de su buen ingenio dixo que también se pueden formar estos quatro angulos rectos, por el camino de la postura de la espada; cosa tan fuera de razon q̄ solo vn menguado pudo ponerlo en pratica. Considerense las dos dificultades q̄ se pueden ofrecer de tan mal consejo: la primera, q̄ la espada q̄ estuviere sujetado no tendra movimiento en via para herir inmediatamente, porque, o ha de mudar primero la especie de los angulos, o ha de quedar libre la espada cõtraria; la otra, q̄ si los angulos rectos son de largos lados, su naturaleza impide el poderse ocupar, y así no se podrá hazer movimiento de conclusion, y si son de lados cortos, dará potècia igual, para q̄ el sujetante, y el sujetado, lo pueda hazer, y así aura dos agentes, y dos pacientes, q̄ es lo mas q̄ repugna esta ciencia, tanto quanto la ignorancia tiene dispuesto en el desatino de los vulgares.

Nu. 21.

Error de Luis de Carmona.

Nu. 22.

y 23.

Error de Luis de Carmona.

Pues considerese en quan peor estado puso en los numeros veinte y dos, y veinte y tres, con lo que pide que se advierta, que el Atajo puede formar el diestro en dos maneras: vnas vezes dando disposicion, y otras vezes, quitado la disposicion al contrario. Semejante concepto no lo pudo producir sino vn ingenio turbado, y entendimiento caduco, porque lo mas que procura, y deve procurar el diestro, es quitarle al contrario la disposicion, y tomarla para si en caso que procure mas que la defensa, ademas que de la naturaleza del Atajo puesto segun los preceptos del Arte, quando se pone por la postura de la espada, es sujetar, y privar, junto con el disponer sin que el contrario tenga premia

ni aun remota disposicion de obrar ninguna treta inmediatamente ni atreuerse a ello; pero si se pone como quiere Luis de Carmona, el cuerpo de quadrado, y haziendo angulo agudo el braço con el cuerpo, solo tendrá la sujecion para que la espada no pueda hazer el mouimiento violento, y le faltará lo dispositiuo, y priuatiuo, y por el configuiente, no tendrá medio proporcionado, y no auiendo este, tan sujeto estará el sujetante como el sujetado; porque siempre necesitará de estar sujetando, sin atreuerse a levantar su espada a herir; y así como el estará aguardando los mouimientos del contrario para executarle herida; el contrario aguardará los suyos para herir, y de vna parte, y otra estará el salir a herir en la voluntad de cada vno, a si quiere, o no quiere: y si fue su Maestro Carrança, y ha estudiado en su libro quatro años, como no aduertio lo q̄ le dixo en folio 129. pag. 1.º que las tretas que estan en la voluntad del contrario son todas falsas, y el fin de ellas es vario, y raras vezes se alcanza, porque pende el suceso de la voluntad agena; de q̄ se sigue que si es bueno, dar disposicion al contrario para si quisieré salir a herir, contradize a Carrança, y si es malo, ya no obra conforme a su doctrina que tanto procura defender. En el ultimo numero dize que quando al contrario se le quita la disposicion con el Atajo, se forma con dos angulos obtusos, y dos agudos; con esto si fuera suyo, algo se emendara, pero no es sufrible tras vn desfatino tan grande hazer vn hurto tan notorio, y valerle de mi conclusión 58. (que contra mi voluntad bolueré a referirla, pero admitaseme por disculpa, el ser en mi defensa) hallarale en ella q̄ dize, siempre que concurrieren las espadas cortandose por su longitud, haran quatro angulos rectos, o dos obtusos, y dos agudos que valdran por quatro rectos; si con estos, o los obtusos se pretendiere mas que la defensa, no se configurará; y con los agudos la defensa y herida será con seguridad; y concluyendo este punto, bueluo a dezir, que perdiendo la verguença al hurtar los conceptos agenos, taraceandolos

con disparates, podrá Luis de Carmona, y los que le fueren semejantes, escriuir en qualquier materia todos los libros que quisieren, que no faltaran otros como el, y como ellos, que los estimen y alaben.

Cargo

22.

En este cargo dize, que en fol. 110. dize lo que auia dicho Carrança, que por la misma causa, y lugar que la treta se haze, se deshaze. Bien conocera el que discurriere en estas palabras de Carrança, que no dan de si ninguna inteligencia, ni por ellas se puede saber cosa alguna, antes dieron ocasion a dos opiniones: la vna, que en haziendo el diestro la treta, por aquel mismo camino la auia de boluer a deshazer y que esta sea totalmente desatinada se conocerà, en que como los mouimientos de que todas se componen, y forma passan cõ el tiempo en que se hazen, y no quedan existiendo en ellas mismas para boluer las a desorganizar, como se puede al cõpuesto de materia densa tangible, no cabe en la posibilidad el ser deshecha; demas desto, si la treta llega a tener su fin perfecto que es la execucion, como se puede reducir al no ser, supuesto que en lo ya hecho y passado, no cabe en ninguna potècia, el que no aya sido? pues imaginar como lo imaginaron, y pretendieron sustentar, que formando vn Tajo, vn Rebes, y los Mediosrebes, y Tajo se deshagan por la misma parte defendando lo andado, huuiessen tenido execucion, o no, el compas, y los mouimientos daran mas disposicion a la ofensa propia, que a la del contrario. La segunda opiniõ se originò de lo que dixo Carrança, fol. 41. pag. 1. que hablando de las tretas formadas dize assi. Vnas se forman del primer mouimiento del aduersario, y estas tienen su diuision, que las vnas son formadas de los acometimientos perfectos, y otras de los propios mouimientos que nos vienen a herir; las que se forman de las heridas tienen sus especies: la vna es, que quando el intento del contrario produce el primer mouimiento para facar del, Tajo, y le cogemos el principio del Tajo, y formamos el mismo Tajo que el otro començò a hazer, y le herimos con el. Contra que

se ofrecen dos dificultades que lo hazen imposible; porque si el dixo en su declaracion fol. 2. que el movimiento violento es el acto primero que haze la espada en el tajo, ò rebes que nunca hiere, y el movimiento natural, el acto segundo con que hiere, como, si con el primero se sube la espada a la rectitud alta, y angulo obtuso, se puede herir de tajo, rebes, ò estocada sin que ella baxe, y lleue de encuentro la espada que fuere a herir? si a caso no fuesse la distancia tan corta que pudiesse llegar el movimiento accidental para la estocada, antes que se acabasse el violento, y aun entóces auria de ser saliendose, porque el natural no lo comprendiessse, pues si aun con esto tiene tan grande dificultad, qual seria si se quisiessse formar, tajo, ò rebes, valiéndose del prelude del movimiento? q̄ es otra no menor dificultad, que como en otros escritos míos (respuesta a Luis de Carmona) se aurá visto su definición, que dize tanto como preludio, ò luz antecedente, ò aquello que se preuiene antes de comēçar vna obra, y en la Destreza aquella minima particilla de movimiento mas llegada a su principio q̄ está entre el no ser, y el ser (facil en el conocimiento del Angel, pero difícil en el del hombre) de que se sigue, que ni en lo escrito de Carrança ay, precision, ni fundamento en lo glossado, como tampoco en el cargo que me pone Carmona; si el lo pusiera (lastimándose, gemiendo, y llorando) de que en la 95. de mis conclusiones cōtradixe la doctrina propuesta de Carrança, diziendo, que la opinion comun de que la treta se deshaze por dōde se haze, tiene excepcion para mayor aumento, y grandeza desta ciēcia, y asimismo la tiene en la cōtrariedad. La primera, que el tajo, y rebes diagonal no se pueden deshazer con otros de su misma especie, sino que al tajo se le ha de contraponer el rebes vertical, y al rebes el tajo; y no es posible lo contrario. Lo segundo, que el altibaxo, la estocada de puño, el tajo, y rebes rompido, no se deshazen con los mismos, pero ni con otros de ninguna especie, porque para su defensa parte dello requiere sujecion, y parte afirmarse en la mejor, y mas larga postura.

postura. Y para que de rabia se arañe la cara, buelua los ojos a la conclusión 70. donde dixe, que siempre q̄ vna herida circular se huuiere de contraponer, ha de ser absolutamente cō otra de contraria especie, y si fuere con su semejante, no podrán tener fin vltimado (no haziendo mouimiento de conclusión) respecto de la continuacion que pueden tener los circulos, y assi procederàn en infinito. Y porque pueda dar otro profundo suspiro q̄ le rasgue las entrañas, dè vna repafada a la cōclucion 47. y le dirà que los mouimientos circulares de tajo, y rebes diagonal, son opuestos al tajo, y rebes vertical, y eficacissimo remedio contra ellos, hora formado se desde afuera, ò con mouimiento de conclusión, siendo el segūdo vencedor del primero; y pues estaua obligado por el ignorate pretexto q̄ tomò de defender la doctrina de Carrança, no prouò nada contra esto (ni cōtra las demas cosas en q̄ le tengo cōtradicho) y las dexa constantes, estudie lo q̄ aqui he propuesto si quiere comēçar a saber el A. B. C. de la Destreza, dexede ser carañero, y dezir q̄ imitò a Carrança en el deshazer de las tretas, q̄ los que huuieren visto, ò vieren las conclusiones citadas, y de mi libro los folios 110. 118. 120. 217. 218. 219. 224. 225. 240. y 242. donde tratè de la formaciõ del tajo, auran juzgado, y juzgaràn, que aquella practica no procedio de aquella confusa, y errada theorica, y solo me culparàn (y yo me cõfieso culpado) en auer le atribuido a Carrança lo que no escriuiò, ni supò; y no tēgo otro descargo que dar, sino que lo hize por honrarlo. Y en quãto a lo final deste cargo en que dize Carmona, que yo confieso que las tretas compuestas de segunda intencion, no tienen el valor que las de primera, cita, y alega falsamente, por que no se hallarà tal.

Alega falso Luis de Carmona.

C.argo

23.

Alegato falso de Luis de Carmona.

En este cargo 23. me acusa, de q̄ en fol. 126. me fauoreci de Carrança, para auer de tratar de vna duda por parte de la Destreza falsa; si el tuuiera miramiento, y como ama el embuste, amara la verdad, no dixera lo q̄ no es, pues consta que dixe estas palabras formales: Aunque aqui se ofrece vna duda,

da, ò questió que podran hazer por parte de la Destreza falsa, diziédo qual sea la causa, que si es falsa como dezimos, algunas vezes aciertá cō sus tretas, y las executan, pues verdaderamente dos contrarios tã grãdes, como son certeza, y falsedad, no se cõpadece jutos; a la qual se respõde cõ la autoridad de Platõ, y de Aristoteles, q̄ dizen, q̄ todo aquello q̄ se haze, ò es por naturaleza, ò es por Arte, ò es por acierto, y esto vltimo es la solucion desta duda: esto fue lo q̄ escriui, destas autoridades me aproueche, si este capitulat̄ tiene a Carrãça por Aristoteles, ò Platõ, no ha llegado a mi noticia ni se q̄ tal fuesse, ni q̄ tal se llamasse, sabrelo para otro dia.

El cargo 24. es de q̄ para fol. 127. neccsitate de Carrãça, tratando de la capa, y espada; en q̄ se podra conocer el radical odio q̄ tiene cõtra la verdad, pues por no dezir la, puso el cargo sin explicar ninguna circũstãcia q̄ lo agrauasse, callãdo ser lo q̄ yo escriui vn auiso particular de quales armas se podrà defender el diestro mas facilmente con la espada sola, y la disposiciõ q̄ le darã el cõtrario q̄ traxere rodela, broquel, ò capa. Y como en aq̄l primer libro solo tratè de la espada, y no de armas dobles, y de cobertura, no quise impugnar los errados pareceres de los Autores acerca de los officios q̄ les atribuyerõ, assi porno salir de mi assumpto, como por q̄ lo diferi para la segũda parte dõde se auia de tratar (como està tratado) del vnico officio que han de tener las de cobertura, y no quise contradizeir la errada, y comun opinion de q̄ a la capa se le auian de dar los desvios, antes la puse por doctrina de Carrãça, por auerla escrito en fol. 158. aunque como queda cirado, fue de Iayme Põz, de Pedro de la Torre, y de Achille Marozò: pero viendo que los embidiosos se anticipauan en atribuirle a Carrãça lo que yo auia trabajado, se hallarã que comence mi defensa en la conclusion 82. donde dixè, que por vno de quatro modos, y no mas, se puede impedir vna herida de qualquiera especie que sea, Diminuyendo, Diuirtiédo, Deteniendo, y Sujetando; y en la 84. que son quatro las diferencias de los desvios que corresponden con las

Cargo

24.

quatro rectitudines generalés que le pertenecen al cuerpo. La primera, le toca a solo la espada con el efecto de vno de los tres Angulos. La segunda, al braço, y espada, con los efectos de otros dos Angulos. La tercera, al cuerpo, braço, y espada. Y la vltima al cuerpo, sin que interuengan braço, ni espada; pero no se hallará que dixesse, que se aya de hazer con ninguna arma que estuuiesse en la mano izquierda; y como el buen Carmona, nació para esgrimidor, y no para especulante, procura quanto puede (y puede mucho) no contradizir a su naturaleza; y así al discurso doctrinal que haze despues de puesto el cargo, sobre si el diestro exercitare espada, y daga, y en que lugar aya de estar ésta, poniendola vnavez en el Angulo agudo, y otras crespas en el obtuso, que es lo que Salvador de Fabres Autor Italiano desfatínadaméte puso en muchas partes de su libro, no respondo, porque se quede en aquel error, que por serlo tanto le fatísfaze; y en el que su rudeza comete, diziédo, que hallandose el diestro con espada, y daga, y estuuiere sujetando con su espada la contraria, ya sea por el camino de la postura de la espada, ò por el perfil del cuerpo, ò por defuera cõ la general linea en cruz, q̄ en este caso ha de estar la daga por debaxo inclinada la punta al Angulo agudo, el braço izquierdo tendido, q̄ desta fuerte estará tapando la aspiracion baxa, porq̄ si el cõtrario quisiere librar su espada por debaxo, se tope cõ la daga, y se detenga; y q̄ quãdo la espada del diestro estuuiere inferior metido en la regla general de obligar por debaxo, ò en la del estrechar por debaxo, ha de estar la daga por arriba, leuãtada la punta al Angulo obtuso, tapando la aspiracion alta. Barbarísimos semejantes de que otro entédimiento que el suyo pudieran proceder? porque si en qualquiera de los terminos propuestos, ha de tener el diestro medio proporcionado, y la priuaciõ ha de estar en el cõtrario, y a sea por causa del atajo, ò por qualquiera delas generales; paraq̄ es la daga? porq̄ sino fuesse en lo primero para hazer mouimiéto de cõclusiõ, aunque con menos preeminencia q̄ para este tiene

Error de Luis de Carmona.

Error de Luis de Carmona.

la mano izquierda, no puede servir la daga, y mucho menos si huuiesse de fer la herida en la colateral, ò vertical derecha; pues auiendo ganado grados al perfil para qualquiera de las generales, ninguna necesidad tendra de la daga, ni ella podra ayudar en nada, antes dañara el intentarlo. Y el dezir que todas las heridas rectas, ò circulares, como son la herida que se dà por la quarta parte del circulo, y la de medio circulo, y circulo entero, y la treta espiral, ò la sagita, y la tentada, se daran con mas seguridad con la espada, y daga, que con la espada sola, es engaño, y acóseja vn error en que peligré los que le creyeren, porque la treta de tajo, o rebes si se hazen desde afuera, no tiene juridicion la daga, porque han de ser instantaneos, si desde adentro mas poderosa es la mano izquierda; la treta de quarto circulo siempre se haze con sujecion en la espada contraria, y se executa desde el estremo remoto; lo propio la de medio circulo, y desde el Angulo recto, como tãbien la de circulo entero, fino es quando se hiebre desde el estremo propinquo, que en este caso ha de ser con mouimiento de cõclusion; la espiral solo la intentará el que quisiere espirar, porque si quiere seguir la difinicion q̄ puso Carrança fol. 2. en q̄ dixo, que la linea espiral, es vn mouimiento q̄ va rodeando la espada contraria a manera de caracol, hallará la fuya tantas vezes sujeta, quantas bueltas fuere dâdo, y en lo final della aura de herir en Angulo agudo por debaxo de la guarnicion del cõtrario, porq̄ esta no se puede hazer ganâdo grados al perfil. La sagita, siempre se haze contra el mouimiento violento, quando el contrario va subiendo la espada al Angulo obtuso, dõde demas de no alcançar la daga, ni la espada, es herida instantanea; y para verificar lo que digo que nacio para Esgrimidor, puso la treta, a quien la falsa, y vulgar esgrima llama tentada, que siendo la escoria de toda ella, quiere que la haga el diestro, pues quien dudará de que quien la escriue la enseñe, y diga, que es de la ciencia que le enseñò Carrança: de manera que quãdo no halla escritos que hurtar, se buelue a su ofici-

Error de
Luis de
Carmena.

Engaño y desengaño

na propia, y dize lo que sabe, boluiendose a sus buñuelos. Esto quiso mejorar con vna aduertencia, diziendo, que muchas vezes se yerran las tretas, ò heridas, por no saber con que partes de espada se ha de sujetar la contraria, que huya el diestro de los estremos, y en el medio se conseguira seguridad. A esto agradecimiento se le deuiera, fino lo huuiera hurtado de todos los lugares de mi libro (que a todos los cito, en que tratè del atajo) y despues en la conlusion 99. en q̄ dize todo lo que en esta parte deue obseruar el diestro. Solo me queda por responder a la duda q̄ descomedidamente pone (a lo q̄ el mundo esta harto de ver, y admirar, y el cō malicia niega lo q̄ vio muchas vezes) en que dize: Y querer don Luis de Naruaez sustentar, q̄ con espada sola puede vn diestro competir con otro diestro q̄ traiga espada, y daga, tēgo esto por imposible, y el hablar cuesta poco; esto yo felo cōcedo, porque me conceda que siēpre fue la ignorancia atreuida, y el ignorante desvergongado, y que no a otro alguno le ha costado tan poco el hablar como a el, encerrado en su zahurda; salga de los rincones en que como cucaracha està escondido, no huya, ni como anguila se deslize de los que le buscan, tome la espada, y daga con todos los que desfean tomarla con el, ya que hasta aora no ha tenido animo para tomarla con los que le han buscado para ello, no viua a puerta cerrada engañando a los que no saben, expóngase a las experiencias, y hallarà tantos principiantes, y aprédices de la esgrima que le rompan la cabeça, que le sea neccessario cōprarlas a millares para tener que ponerse: pero es tan manso, que imita al muerdehuy para conseruar el indiuiduo, y viuir sobre la haz de la tierra, pretendiendo opinion a fruto sano. Pues no es su mayor delito el cōtradezirmis obras, ni yo me doy por ofendido, antes de lo contrario me ofendiera, acordandome de lo que dixo vn Filosofo; huelgome de ser loado de hombres loados, que de los ignorantes presumiria el pueblo que soy semejante a ellos; el que mas se deue acriminar, es, que estando defendiendo (como el dize)

la doctrina de Carrança, reniegue della, y la contradiga, y **Contradici**
 que viendo que dize en su libro fol. 158. que la espada sola **ció de Luis**
 es fiel compañera del hombre, porque es la que sin fauor, ni **de Carma**
 ayuda de nadie, sola por sí haze sus mouimientos, reparos, y **na, a Cart**
 heridas; y que se le oponga diziendo, que obrádo el diestro **rança.**
 con espada, y daga, suple muchos defectos que pudiera tener obrando con espada sola: que diremos deste tal deficiente discipulo, sino que merece que Carrança desde donde quiera que está le embie vna carta de repudio, ò certificacion de que no le conoce, ni sabe quien es; pero yo falgo fiador, de que no con arrepentimiento, sino con ignorancia, se desdirá destas dos negatiuas.

Si este cargo veinte y cinco, me lo pusiera Carmona judicialmente, solo por el fuera castigado por falso, y apasionado capitulante; porque acriminar que en mi libro fol. 128. proué quan dañoso sea el reparar con la capa. Que juez no me adjudicàra el comun agradecimiento, por auer sido el primero, y solo que manifestè los peligros del que repara, y auisè al diestro lo q̄ ha de hazer quando le repararen? y digo que solo yo, porque si Francisco Roman, que fue el q̄ entre los antiguos Autores habló algo desto, solamènte dixo en fol. 5. estas palabras: Y asì reparan con la capa, como si fuera de hierro, y Carrança cinquenta años despues por via de objeció puesta al Maestro vulgar q̄ introduze, dize en fol. 120. q̄ porq̄ se ha de reparar mas con la capa que con la espada? y con esto cerraron su plana el vno, y el otro, tocádo la dificultad, pero no resoluièdo lo q̄ se deuia hazer de vna, y otra parte: pero mi aduertencia fue, q̄ en aquellos mouimientos circulares que hazè con el braço para rodear la capa en el, aplican la mayor parte de su atencion, y que la espada queda desacompañada della para aplicar herida, y que no podra darla, y reboluer la capa al braço en vn tiempo; porque para cada vno en particular se requiere, además que aquellas bueltas que dan para rodearla, son circulares, y muchas vezes passan por delante del rostro, y cubren la vista, y

Cargo

25.

Engaño y desengaño,

Podria el contrario dar vn compas por la circunferencia de su mano derecha, y executar herida debaxo del brazo en que tiene la capa; y que si cesasse este peligro, por traer la ya rodeada antes de llegar a esta distancia, y se quisiesse valer del reparo contra el tajo que formasse el diestro, podria este mudar de intento, no executar el tajo en la capa que estarà cubriendo la cabeça, è impediendo la vista del reparador, y darle vna estocada debaxo del brazo, y que esto se podria hazer, porque del fin de los tajos se forman las estocadas. Desta vltima palabra se ocasionò Luis de Carmona, para dezir que confesse, que las tretas se conuerten, y que en la carta que dedique al Duque de Cea, dixè lo contrario, y me preuiene que vea qual destas dos sentècias quiero escoger, porque de tenerlas ambas, no podre, por cuitardos còtraditorias simul veras; y pues me concede que elixa, digo que lo que escriui, escriui, y que es còstante lo que en la vna y otra parte afirmè, sin q̄ entre ellas aya, ni pueda auer contradicion, y que ambas contradizen con toda verdad a Carraça; y aunque en otra parte lo dexò bastantemente prouado, serà bien dezir aqui algo, y para ello assiento dos principios; el vno de la Filosofia, y el otro de la parte practica de la Destreza. El primero, que el circulo es vna figura esferica que junta el fin con el principio, y que qualquier tajo, ò rebes, es vna figura esferica, y se conuierte con su difiniciõ. El segundo, que el principio a todos los mouimientos (supuesto que han de tener alguno, y desde alguna parte) en el començar las tretas, y elegir el medio de proporcion desde donde se ha de entrar al proporcionado, ha de ser en el Angulo recto, por la mayor disposicion que ofrece para defender todas las acciones del còtrario, pues si el tajo, y el rebes que como digo, son figuras esfericas, y han de començar desde aquel punto, y boluer a el para ser circulo, y cerrar su superficie; esto sea auiendo executado, ò no, con que cada vna destas formas quedarà completa, sin que pueda recibir mas ni tener menos: siquese, q̄ si desde alli se formasse estocada;

que

que es la que solamente le pertenece al mouimiento accide-
tal, que ha de ser forma nueva, en la qual no èntre ninguno
de los mouimientos que ya fueron; y se acabaron, y tam-
bien se figue que esta no fue conversion sino nueva, y dis-
tinta forma; y por esto dixe, que de el fin de los Tajos,
se forman las estocadas, y no del principio, ni del medio;
y lo mismo digo, que de el fin de las estocadas se forman
los Tajos, y Rebeses. Y bueluo a dezir que ninguna de estas
es conuerfion, sino generacion nueva; esto fue lo que con-
tardixe a Carrança, y lo que de nuevo le contradigo ratifi-
candome en ello, y hago lo mismo a lo que afirma en folio
163. donde dize que del fin del mouimiento circular no se
formarà estocada, sino es que el mouimiento violento pier-
da algo de su derecho; supuesto que quando tal aya de ser, el
natural quando baxare, ha de ser el que pierda algo de su
acto, por tener continuacion hasta el centro de la grauedad
y ser la espada cuerpo graue, y tener en el su quiete, y el bra-
ço en la vnion con su cuerpo; pues auiedo de quedar se en
el angulo recto para formar estocada, fuerça es, que el moui-
miento natural pierda, como digo, de su acto todo lo que ay
hasta llegar la espada al suelo, y el braço juntarse a su cuer-
po, y lo demas es error. Pero el se castigò a si mismo con la
contradizion que se hizo en folio 163. pues en vna misma
pagina, y pocos renglones en medio, dixo en los vnos, que
del Tajo, y Rebes, no se pueden sacar estocadas, y luego que
de el fin de los Tajos se pueden sacar estocadas. Esto si, pu-
diera embiarle a preguntar Carmona, que qual de estas dos
cosas tenia por constante, que por nuestros Países, el mayor
conciliador de lugares perderà el tino, y no sabra salir de
esta dificultad, y dira con toda la escuela de la Filosofia, que
tiene por imposible, que vna cosa, se pueda hazer, y no se
pueda hazer.

Dos partes tiene este cargo veinte y seis (que Luis de
Carmona, no se contenta, si no las tira a pares) la primera
dize que en folio 130. me focorri de Carrança, quando dixe
que

Cargo,
26.

que

Alega falso Luis de Carmona.

que la espada, y la daga, son armas ofensiuas, y defensiuas; y no obstante que alega falso, digo que lo quiero conceder, porque solo Carrança, en el mundo pudo descubrir secreto tan inescrutable, que vna cosa que tiene corte, y punta se pueda herir con ella de púta, y corte: porcierto q̄ inerecio q̄ por este tan admirable descubrimiento le diessen vna estampita: y quando este conocimiento, no fuera tan comun ni yo lo pudiera tener por mi, y huuiera de adquirirlo de otro no lo auian dicho todos los Autores que dexo citados: y en particular Jaime Ponz, y Pedro de la Torre, ciento y ocho años antes que Carrança, que fue de dōde el trafegò quato vemos escrito en su libro; pero como Carmona no ha delectreado en otro en su vida, le parece q̄ fue el primero, y solo que escriuio entre los hombres. La otra parte dize, que disfrutè los escritos de Carrança, para tratar de las particulares tretas de la Destreza, en esta falsedad el propio se condenò, quando dixo en su compendio fol. 5. pag. 2. que Carrança escriuio vniuersalissimamente de la Destreza, sin meterse en declarar medios particulares de heridas, sino en preceptar vniuersalmente. O q̄ grande ocasion era esta para que se auergonçase con la reconuencion de que si Carrança no escriuio particularmente, y yo tratè de las tretas particulares de la comun esgrima, y los remedios contra ellas desde fol. 89. hasta fol. 133. como tambien las que puse de la verdadera Destreza, assi las particulares, como las generales, hasta fol. 243. y confessando verdad, dezir que fueron especulaciones mias, y que Carrança, no tuuo parte en ellas ni llegaron a su noticia, ni habló palabra de ellas, el ni los demas Autores.

Error de Luis de Carmona.

Sucesiuo a este cargo, quiso dar su poquita de doctrina (de lo que no sabe ni entiendo, ni sabra en quantos dias viuiere,) que ay tantos medios proporcionados, quantas heridas huuierè de dar el diestro; en que bestialmète se engaña, por que de las nueue especies que se predicán de su genero, ay vnos desde donde se executan tres heridas, otros desde donde

dónde se executan dos, y otros que solo pertenecen para vna. Y entre estos, vnos pueden ser permanentes, otros es preciso que sean instantaneos, y no se los explico aqui, porque como tiene el libro de Carrança, (que para el es la Biblia sacra) en el podrá saberlo todo, y la explicacion que hiziere será como suya, y algo parecida al que haze en el como se han de formar las quatro tretas generales, como si el las huiera engédrado, y no fueran mias, en que comete vn hurto, y aconseja vna falsedad, en el modo que ha de estar la mano en cada vna, tampoco en esto le defengaño, porque mañana dirá que es doctrina de Carrança, o suya; viua, y muera en su error, pues su ingratitud, y ambicion necia, lo haze inmerito de ser corregido; solo dire a los demas, que las dos generales de linea en cruz, y flaqueza encima de la fuerza, no se han de formar las vnâs abaxo, como falsamente escriue este hombre, porque en la primera, se le darâ mas facil disposiciôn al contrario, para la de la flaqueza debaxo la fuerza, y en la otra para la de estrechar.

Error de
Luis de
Carmona.

En fol. 135. y quarta parte de mi libro, donde puse la treta general de estrechar, dize que me vali de los escritos de Carrança, porque dixo en la declaracion de los vocablos fol. 2. Necesitar al contrario, es sacarlo de la buena postura que tiene, y hazer que se ponga en algun extremo, y en fol. 3. estrecharen Destreza, es lo mismo que necesitar al contrario. Yaunque a esto estaua respondido con la afirmacion que haze, y queda citada en el antecedente cargo, de q Carrança escriuio vn uersalissimamente, sin meterle en declarar medios particulares de cada especie de heridas, pues si confiesa esto, como me pude aprouechar de lo que no dixo? y en quanto a los dos lugares citados, exprimalos el ingenio de mayores fuerzas, y no repare en si son definiciones quidiuatiuas, o descriptiuas, (porque ni son lo vno ni lo otro) y juzgue, si por ellos dio el modo, y el por donde se aya de hazer esto, y no lo hallado, como no lo hallarâ, podrá dezir q a mi solo se me deue agradecer el auerlo descubierto; ademas, q

Cargo
27.

Engaño y desengaño

en las dos tretas generales, flaqueza debaxo, y encima de la fuerza, no se le quita al contrario de la buena postura, antes si, por algun breue tiempo se le aparta la espada de su buena postura, si le buelue a ella, con desseo de que permanezca en ella, y no la mude, ni se ponga en algun extremo, porque en quanto alli permaneciere, tendrá mas seguridad el diestro. La del estrechar, bien se aurà visto, que en razon de planos esta superior la espada del contrario, y por esta causa libre para todos los mouimientos; para la linea en cruz ambas espadas suben al angulo obtuso, sin q̄ la del adversario llegue a ningun extremo, y que puede hazer mouimientos, y formar tretas, que es falsificada la calunia de Luis de Carmona. Y tras esto llama a los aficionados para que aduertan, que la demonstració que puse de esta general de estrechar, que està en folio 135. y la de linea en cruz en folio. 144. estan erradas, respeto de que las posturas de las espadas estan iguales, con que será imposible cõseguir el diestro fin perfecto, porque estando iguales estaran los dos combatientes en medios comunes, y que así no se podra hazer lo que yo digo, que es herir al contrario inmediatamente, que mueua, o que no mueua. El defecto de las demõstraciones, ya otras vezes he dicho que estuuo en quien las abrió en la madera, así como la malicia en el coraçõ de Luis de Carmona en callar lo que està por letra en fol. 137. auisando que quando estas tretas se formassen auian de estar menores grados de fuerza de la espada contraria sobre los mayores de la del diestro, y se hallarà que dixe el dos, sobre el quatro; pero supongamos que en esto me descuidara, y que en respeto de los numeros huiera la igualdad del quatro en el quatro: puede auer quien ignore, sino es el, q̄ tendrá mas fuerza el angulo recto que hiziere el brazo, y espada con la linea vertical derecha, que el agudo con la colateral? pues si por medio del compas curuo gana el diestro grados de perfil, y queda perfilado, y en angulo recto, y el contrario està de quadrado y su espada delante del pecho, formando con ella, y el brazo

angulo agudo en la colateral derecha, siguierafe que tanta desigualdad de compas, y angulos, pudieran vencer a la igualdad de los números: demas de esto. Quando no huiera yo acertado, era parte esencial para defender a Carrança, el referir mis yerros; o el prouar que no lo eran los que le noté, y descubri en mis escritos, y las contradiciones que a si mismo se hizo en los suyos? porque el callarlos dize auerlos consentido, y dado por constantes.

Para fol. 138 afirma que me fauoreci de Carrança, para dezir que ha menester conocer el diestro el tamaño de los mouimientos del contrario. En efecto Luis de Carmona, tiene a Carrança, y a su libro, por el vocabulario vniuersal de la lengua Castellana, y que todas las vezes que vsan los hombres de ella, se han originado del, de manera que si vno aunque no tratasse de la Destreza, dixesse, espada, daga, o capa, al punto le diria que lo tomó de Carrança, porque el dixo en folio tantos, capa, daga, y espada. Que tan gran cosa es de zir, que le conuiene al diestro conocer el tamaño de los mouimientos del contrario, que si Carrança no huiera nacido no se supiera en el mundo? Que Autor antiguo huuo, que en sus escritos no lo preuiniesse? Que razon tan comun pudo negar el no poderse defender de su contrario, si le faltasse conocimiento anterior de lo que ha de hazer, desde donde, por donde, y adonde? particularmente desde que yo descubri en la Destreza las seis rectitudines generales, en que le es posible, afirmarfe el hombre, y que no ay, ni puede auer otras, como se halla en la quarta de mis conclusiones, contra lo que no bien aduertido dixo Carrança en fol. 189. que la espada puede estar en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el angulo comprehenda a sus especies, en que a lo que es tan limitado le atribuyò barruntos de infinidad; y la misma opofitiõ le hizo en el Arte de los Maestros; fol. 12. Y de quie otro se sabe que aduirtiesse lo que yo en la conclusion nouena, que el conocimiento de todos los mouimientos; no solo reducidos en acto, sino en potencia, lo ha de tener el
diest

Cargo

28.

diestro, junto con sus principios, medios, y fines, y que este conocimiento se lo ha de dar vna potencia, y dos sentidos, que son el entendimiento, la vista, y el tacto, y cada vno con su acto particular; porque el entendimiento (a quien los otros dos consultan lo que ha de ser) entiende, y no siente, ni vee materialmente; la vista vee, y no siente, ni entiende y el tacto siente, y no entiende ni vee. Esto certificarà vn exemplo: la espada del contrario està en la rectitud alta, informaselo la vista al entendimiento, preguntandole que mouimiento ha de hazer desde alli? y responde que si ha de ser para herir, es preciso que sea natural. Repreguntale el quando serà? y dize que no puede saberlo, que a ella le toca, porque el començarlo pende de la voluntad del que lo ha de hazer, y que aduertta, que todo mouimiento se obra en tiempo, y todo tiempo es diuisible, y toda accion que se hiziere en tiempo diuisible, y su principio y duracion ha de ser cõprehensibile, y que obrando ella, como obra, en instãte, respecto de los otros sentidos que obran en tiempo, lo podrà conocer. Replicale, que ya loda por conocido, pero q̄ le diga a donde irà a parar, y dize, que vea ella que potencia tiene el cuerpo para recibir, que alli se dirigirà, porq̄ la mas cercana parte del objeto muoue con mas eficacia a la potencia, y que qual fuere la potencia de recibir de aquella manera, y no de otra se obrarà en el. Proponcle el tacto, q̄ el tie ne sujeta la espada contraria por la parte de adentro, y quiere saber, quando, y pordonde ha de herir el contrario, y latis fazele, con que la treta de qualquier especie que la formare ha de constar de quatro mouimientos, y se ha de dirigir a la parte de afuera, y el conocer el quando la començare, a el mismo le toca, porque la accion, y la pasiõ entre dos sujetos son relatiuas, y que asì como no puede hazer el vno, sin que padezca el otro, asì en el propio puto q̄ dexare de padecer la espada que estaua sujeta no resistiendo, dexarà de hazer la q̄ estaua sujetando, y asì conocerà el principio del mouimiento, en la falta de la resistencia, y se començare la segregaciõ

y que en los actos del vn sentido, y otro, no puede auer engaño. Pero hablando en rigor quien dixo, o pudo dezir precisamente la fuerça que traeran los mouimientos, que aunque yo, primero que otro, puse en mi libro fol. 69. en que se hallaran los tres circulos que se pueden hazer con todo el braço, con el codo, y con la muñeca (de q̄ se vale Carmona, con todo lo demas hurtado para que lo estimen en algo) fue para hazer comparacion de mayor a menor, y no porque en qualquiera de aquellos intervalos, se pueda saber la fuerça que les comunicará, ni las que les puede comunicar, el que los formare, porque esto tiene dependencia de su voluntad como tambien el hazerlos aprissa, o a espacio. Boluamos a Carrança, y aduertante los lugares que citare suyos: en fol. 27. pone por vno de los materiales de su Destreza, el conocimiento de los mouimientos: en fol. 30. dize, por nota en la margen, como se conoce la fuerça de los mouimientos: y en el cõtexto. Afsi que conoceréis la fuerça, o flaqueza de los mouimientos del contrario, por la postura que tuuo el cuerpo, y el braço, al formarlos, si fue extremo, o si fuerõ medios q̄ se correspondieron, para que conforme al conocimiento de la fuerça, o flaqueza, aparejar los mouimientos contrarios: y en fol. 34. la Destreza enseña el fin que ha de tener cada treta de las que el adversario hiziere, mediante la noticia de el principio de los mouimientos, y donde tienen los medios, y lugar donde han de parar. Ya vemos que hasta aqui, todo ha sido dezir que se han de conocer; pero el como, donde lo hemos de hallar, para tener este conocimiento? porque el no lo dà, antes contradize el poderse tener; esto se hallará en que diziendo en fol. 148. q̄ el entendimiento adquiere ciencia, por la noticia que los sentidos le dan de la fuerça, y flaqueza, que traen los mouimientos, que es siempre conforme al centro que tuuieron al formarse; y todo esto con afirmacion lo dexó anulado a firmatiuamente en folio veinte y seis, diziendo, q̄ la q̄ es buena Destreza, y verdadera, no puede ser conocida del contrario por ser cortos

los mouimientos; y en folio 119. afirma mas su contradicció con estas palabras, que la espada es muy ligera y sus mouimientos no se pueden comprehender bien con la vista: de que se sigue, que si el entendimiento adquiere ciencia por la noticia que le dan los sentidos, y el de la vista es el que le dà mas cosas conocidas, y esta no puede comprehender los mouimientos, q̄ el informe q̄ le hiziere, serà falso, o dudoso, y le faltará el conocimiento, y todo lo que determinare sera sujeto al caso, y a la contingencia: esta es la doctrina de Carança, esta su ciencia, y esta su Destreza, negando, y afirmádo vna misma cosa; y a esta quiere el gran Luis de Carmona, có la valentia de su ingenio, hazer explicacion, y para que lo oigan, llama y conuoca a los señores diestros, y haze otro vomito de dessatinos tontos, que por no ensuciar mi pluma, y este papel, no los escriuo: el que los leyere buelua aqui, y tenga esta resolucion por tan cóstante, como catholica, que solo Dios puede saber la fuerça que el hombre comunicará a los mouimientos que huuiere de hazer: el Angel, la que les puede comunicar, y la que les comunicare, pero no la que querra comunicarles; porque no se le concedio q̄ alcançasse aquello que solo esta en la mente, que esto está reseruado a la eterna Sabiduria; de fuerte que puede el motor comēçar el mouimiento con mucha fuerça, y minorarla en el fin, y començar con poca, y acrecentarla en la execucion. Pero aduerto que no es mi animo de perturbar, ni hazer que desconfie de nuestra Destreza el q̄ ciētificamēte la supiere, este constante en lo que le dizen mis conclusiones, y la experientia le ha podido assegurar, de que no ay mas que seis rectitudines en que puede afirmarse el contrario; que no ay mas que cinco tretas que pueda hazer, ya sean de primera, o segúda intencion; que no ay mas que seis mouimientos de que las aya de formar, los tres para disponer, y los tres para executar; conozca el principio que ha de tener, cada vno segun el lugar en que estuuiere la espada contraria, porque si fuere en la rectitud baxa, ha de subir, si en la alta, baxar, si en qualquiera

Notese esta doctrina q̄es importante.

quiera de los lados, reducirse al medio, si en la de atrás, ir ha-
zia delante, si en la de adelante (y huviere medio de propor-
cion) dar compas para alcanzar; y no haga oluido de lo que
otras vezes he dicho, que es mas general principio para la
defensa, y ofensa, proceder con los mouimientos del contra-
rio, que sufren mixto, en razon de concordancia; y no por
contrariedad, y que el mouimiento natural con que se hiere
de tajo, y rebes, y el de reduccion con que se hiere de medio
rebes, y medio tajo, sufren mixto con otros de su misma es-
pecie, no se altere de que el contrario los tire con mucha
fuerça, ni siga el errado parecer de Carrança, en preuenir
mouimientos contrarios para vencerlos; tenga por verda-
dero vno de mis Aforismos, que dize: No se haga ninguna
cosa resistiendo, pudiendo hazerse ayudado, porque el ma-
yor al menor, y el menor al mayor, el mas fuerte al mas fla-
co, y este al mas fuerte, le será mas facil ayudar, que resistir,
y al mouimiento accidental con que se hiere de estocada,
porque no sufre mixto, vençalo con el natural.

Bueluo al lugar citado de Carrança, fol. 34. en q̄ dize, que
la Destreza enseña el fin que ha de tener cada treta de las q̄
el cótrario hiziere, mediante la noticia del principio de los
mouimientos, y donde tienen los medios, y el lugar donde
han de parar: yo le concedo que la Destreza es quien enseña
el principio de los mouimientos, y el medio por donde han
de passar, pero no sus escritos; y quando el diera todo el co-
nocimiẽto q̄ supone en el Arte, no sabra el diestro el fin pre-
ciso que han de tener todas las tretas; porq̄ si bien ay vn lu-
gar, o termino comun, desde donde con mayor disposiciõ se
deuen comẽçar todas, que es el que assignamos para distincion
de los mouimientos, desde este tienen lugares particu-
lares por dõde se forman, y en el objeto que las ha de reci-
bir otros; y entre estos, vnos son inalterables, donde preci-
famente se han de executar, y otros comunes, y se puedẽ di-
rigir a todas sus partes en q̄ puede auer muchos puntos de
tocamẽto. Los primeros podra conocer el diestro, pero no

estotros, porq̄ no solo pēde de su disposicióⁿ de recebir, sino de la voluntad del contrario en la terminacion; por manera q̄ en el tajo, y rebes diagonal podra conocer sus principios, medios, y fines; y en el tajo, y rebes vertical conocerá el principio, y el medio, y no el fin, porq̄ no lo tienē preciso: el de la estocada en quito la espada estuviere en el Angulo recto, ò se huviere de executar mediánte el, podra conocerlo, y en otra manera el conocimíento será contingente. Esto es lo que enseña la ciencia, esto es lo que ha descubierto el Arte, y esto lo que deue saber el que desseare acertar.

Determinado tenia de no boluer al asqueroso discurso de Luis de Carmona, pero pues dizen que el agua haze limpio, la rendre preuenida, para en repitiendo dos cosas suyas. La vna siguiendo a Carráca, que en fol. 28. quiere que aya medio mouimiento, media postura, y medio compas; lo qual el mismo la destruye con lo que dize en fol. 153. con estas palabras: Y si considerais la cantidad en la linea recta, hallareis dos p̄tos que siruen de terminos, vno de los quales tan solamente es principio, y el otro solamente fin, que son dō se nace, y acaba la cantidad. Luego según esto esfuerça que se siga, que todo aquello que tiene vn principio, vn medio, y vn fin, no se puede llamar medio, y que el compas, y el mouimiento, pueden ser mayores, y menores, y la postura mas alta, ò mas baxa; pero que ninguna destas cosas es medio, pues como dicho es tiene principio de donde se comienza, medio por donde passa, y fin donde se acaba, y que qualquiera de estas acciones que hiziere vn niño, y vn gigante, no difiriran en especie, sino en lo cantitatiuo, en ser mayor, ò menor; q̄ tan circulo es qualquiera. O. deste renglon, como el que desde el centro a su circunferencia tuuiesse mil leguas de interualo, y solo difiririan en ser vna area mayor, ò menor que otra. Y así concluyo, que ni ay medio mouimiento, medio compas, media postura, media linea, ni medio Angulo: y que aya medio tajo, y medio rebes en la Destreza, es porque ay medio circulo, porcion,

No ay medio mouimiento, ni medio compas, ni media postura, ni medio Angulo.

mayor,

mayor, y menor, y quarta parte del, y estos se consideran segun el interualo que anda la espada para herir, y todo lo que en contrario desto se huuiere dicho, ò dixere, digo, que es calificado error.

La otra (aunque mas quisiera que el Filosofo cimarron que se la dictò a Carmona, se diera a conocer por sus escritos para responderle mas en forma) es vn comento que haze a lo que dixo Carrança fol. 129. sobre de quantos mouimientos ha de constar la treta en que dize assi: Perdonad Eudemio si os contradigo, porque no se llama treta la que yo hago, no constando de tres mouimientos del contrario, ò mios principales. Y porque le reconuine en la carta del Duque, prouandole el cõtradezirse en estas tres partes, en fol. 43. pag. 1. dõde se hallarà escrito esto. Y assi sabreis por verdad infalible en la Destreza, q̄ de vn solo mouimiento, ninguna cosa se sigue, especialmente en lo circular, y assi ay tretas q̄ contã de dos mouimientos de espada; en fol. 188. boluendo a dezir, que de vn mouimiento, ninguna cosa se sigue, y si son las heridas circulares, cõstã de dos mouimientos, vno violento, y otro natural: y en la declaracion de los terminos del Arte fol. 3. treta de auiso es de solo vn mouimiento, especie de tretas de primera intencion. A esto dize este anublado Metafisico, y este escriuiente chochon, que quando dixo Carrança que no serà treta la q̄ no cõstare de tres mouimientos principales del diesiro, ò su contrario, se ha de advertir, q̄ para la treta que el diesiro hiziere, se puede seruir de los mouimientos del contrario, vnas vezes como causa, sine qua non, otras como causa concomitante, otras como causa impulsua, q̄ no hiziera la treta, sino le obligara la ocasion a hazerla. Y de aqui es, que la treta de auiso resulta del congresso de los mouimientos de ambos contrarios, quando el diesiro conoce que con vn mouimiento presto, y breue vence a otro mas brauo, y fuerte, y lo pone por obra, auiendo precedido otros mouimientos, propios, ò del contrario, y con este vltimo mouimiento executa

Notable,
y barbaro
error.

su intento, y deste se haze caso, y no de los demas precedentes, porque pudieron no ordenarse a este fin, como inmediato, ò principal, sino como mediato. Oyeronse, ò hallarànse escritos deffatinos, tan deffatinados, necedades vaciadas a boca de costal, tan injuriosas para los que saben algo, como engaño con carantoña de loquazidad, para los que no han llegado a saber? porque querer estos hombres (si es que se les puede llamar assi a los que por lo tonto deliran) que en la treta que hiziere el diestro, segun la simplicidad de su forma, mouimientos, compas, y Angulos, que se han de formar, que los que le hiziere el contrario en su espada, le seruiran como causa, sine qua non, ò por razon de concomitancia, ò causa impulsiva; es ignorar totalmente, que quando haze estos mouimientos, ò es para formar treta, ò para que no la forme el diestro: si es para formar treta, como digamos de tajo, y el diestro formasse contra el otro tajo, rebes diagonal, ò estocada; ninguna destas cosas seria por causa concomitante, ni impulsiva, porque cada vno formará su particular concepto, sin que jamas se encuentren las espadas en los planos por dõ de caminaren; tã poco es causa, sine qua non, porque podria hazer lo mismo sin los mouimientos precedentes del cõtrario: pues demos que fuesen para que el diestro no formasse treta en su simplicidad, y q̃ le sujetasse la espada por la parte de adentro, se hallará, que aunque le da preuia disposicion para vna treta mas que para otra, le necessita que sea con mas, y mayores mouimientos, y participacion de mas Angulos de los que tuiera, si la formara de si mismo, y de primera intencion. Y que esto sea constante, se prueua con que en la posicion que digo, serà para formar vn rebes por aquella porcion de mouimiento remiso, hecho en su espada a la rectitud derecha, desde donde si lo formare, ha de constar de quatro mouimientos, de mayor circulo, y participacion de todos los tres Angulos; si formare medio tajo, constará de otros quatro mouimientos, y participará de dos Angulos; y lo mismo

mismo si fuere estocada, y pues si el rebes en su simplicidad, consta de tres mouimientos, y participacion de dos. Angulos el medio tajo de dos mouimientos, sin subir al obtuso, ni baxar al agudo, y la estocada de solo vn mouimiento, y siempre por vn mismo plano; faquéseles la consecuencia, o preguntéseles, si los tales mouimientos que el contrario hiziere pueden ayudar a la treta del diestro, y reconuengales con que no solo no le ayudan, sino que se la retardan; y lo mismo se ha de entender, si el Atajo fuesse por la parte de afuera en el tajo, en la estocada, y en el medio rebes. Ademas, q̄ estos mouimientos q̄ hiziere el cōtrario no entrarā, (ni puedē) en la treta q̄ formare el diestro, porque si esto fuera posible, ya auria treta q̄ tuuiesse dos formas diferētes, ò contrarias; de suerte q̄ si la vna fuesse forma de tajo, y la otra de rebes, o estocada, seria necesario q̄ procediessen dos heridas juntas en vn tiempo, y seria dos tretas, porque de vna no se sigue mas que vn efecto, y seria estar vna inclusa en otra; esto no cabe en la posibilidad, ni en ella, que estos Autores tēgan juyzio en dezir, que del vltimo mouimiento con que se executa se haze caso, y no de los demas precedentes, porque assi como todas las partes q̄ cōstituyen vn todo, son essenciales a el, y faltādole alguna no lo seria, assi de la treta son partes essenciales los mouimientos que le pertenecen, como materia suya, y que si alguna le faltasse, faltaria la materia, y no auria perfecto informado.

La grauedad deste cargo mira, a q̄ para dezir en fol. 148. que el mouimiento circular de tajo, ò rebes, es mas largo q̄ el de la estocada, mendiguē las especulaciones de Carrançã, a que respondo lo mismo que en los cargos 26. y 27. por que todos son de vna data; y podran reirse, los que vieren estos, y los demas, sino se olvidan del titulo q̄ Luis de Carmona puso en el compendio, y en la cabecera de todas las hojas, que dize: Defensa de Carrançã; de que este lugubre Autor imaginasse que con esto lo defendia; y quando todo lo que tan insufancialmente dize bastara para defenderlo,

Engaño y desengaño,

confiderefe la gran caridad deste buen varon, que auiendo salido la carta de don Iuan Fernando Piçarro, abriendolo por medio, y dandole con filogifmos, y cõsequencias açotes de muerte a su mazorrall entendimiento, y cõ publico pregõ infamando sus conceptos, lo sufre con toda humildad, y sin defenderse, ni quexarse, antes renunciando la ley de la naturaleza que se lo permitia, quiere defender a quien con sus mismas proposiciones se hizo indefenso.

Cargo Deste cargo pudiera yo enojarme, como reirme de los demas, porque dezir que para tratar de las lineas paralelas me vali de Carrança, es presumir graduarme en tonto, con los que no huieren visto mi libro, dõde en fol. 78. las puse (assi como tambien la linea recta, la curua, y la mixta) y referi las dos difiniciones de Euclides, la vna del lib. 1. que dize: Lineas paralelas, ò æquè distãtes sòn aquellas que procediendo en infinito jamas concurren. Y en el libro 3. Lineas paralelas, sòn las que en vn mismo plano, estendidas de ambas partes, en ninguna concurren; (y assi se vera que cita, y alega falsamente Luis de Carmona) deste mismo Autor las tomò Carrança, y las falsificò en la declaracion de los vocablos, fol. 2. diziendo: Linea paralela (como si vna sola pudiera serlo) es la que hazen ambas espadas por la circunferencia de los compases; y en la demõstracion que puso en fol. 164. que es el que me cita, contra la treta que llamã de circulo entero, dixè, que de aquella manera lo entèdia Carrança, y lo propio que dixo en su declaracion, pero no es conforme a Euclides, ni yo era tampoco atento, que auiedola entendido, y escrito dexàra de conocer la contrariedad de la vna a la otra.

Y porque no es justo defraudar a los aficionados, a quien apellida Luis de Carmona lo que en este pũto les adierte, quiero referirlo, para que con mayor razon estimen su grã fabiduria, y sabran que dize, que las lineas paralelas pueden ser anchas, y angostas, y que esto se ha de entender, segun la parte, ò camino por donde se huiera de caminar, porque
fiel.

30.

Alega. falso Luis de Carmona.

si el diestro fuere por la linea del diametro, ò por el camino de la postura de la espada, que serà por la circunferencia del lado derecho del contrario, y quisiere poner Atajo, por estas partes, ò caminos; en este caso han de ser las paralelas angostas, y muy conjuntas, y si fuere por el camino del perfil del cuerpo, han de ser anchas. En lo que este mal consejero les aconseja, que por la linea del diametro pongan Atajo para herir por la postura de la espada, en que imita a Carrança (que fue a lo que mayor contradicion le hize en todo el discurso de mi libro, dando manifiestos los peligros que resultarian) miren que los engaña, y que, ò cairan en las manos de su contrario, ò seran las potencias iguales; el ir por la circunferencia del lado derecho del contrario, ya he dicho que es vn desatinado error, porque la linea recta que passa por el centro, y corta a la del diametro comun en Angulos rectos diuide las jurisdicciones, y ninguno ira poria del otro que no sea para su daño, sea por vn lado, ò por otro; huyan de tan mal parecer, y renieguen del ignorante que se lo dà: y en quanto auer de ser vnas vezes las paralelas anchas, y otras angostas, asegurense que no lo hallò en los escritos de Carrança, y que fue hurto que hizo en los mios, y yo se lo perdonara, si como lo trasladò de los cinco caminos, que puse (para començar las tretas, ganando grados al perfil) en mi primer libro, fol. 285. lo supiera entender, hazer, y enseñar; pero como canta con voz agena, solo es la articulacion en los labios. Tambien es razon, que aduertan el animo que tuuo en desmentir a Carrança (valiendose para ello de lo que a el se le dixo en la carta de don Iuan Fernando Piçarro, fol. 30. que ay Angulo, cuya especie es ocupable, y otro q̄ no se puede ocupar) dizièdo q̄ los Angulos q̄ mãda ocupar, son los q̄ son ocupables; pues por expressas palabras dixo en fo. 184. (ya esto se ha dicho otravez en el cargo 15.) q̄ se ocupe el Angulo de qualquier especie q̄ sea; y no se cõtètò cõ esto, sino q̄ el a si mismo se definiète, como se hallarà en su cõpèdio fo. 13. pag. 1. en el fin, dõde dize por particular

Dos errores de Luis de Carmona.

Engaño y desengaño

advertencia, que si el diestro agente truxere espada corta, y el contrario la truxere larga, le conuendra al de la corta vsar del mouimiento de conclusion, ocupando Angulo de qualq uier calidad que sea: con lo qual queda Carrança desfograuiado, y yo no quedo quexoso; pero podrian estarlo todos aquellos a quien (fiandose del) con afirmacion falsa huuiere persuadido, ò persuadiere, que sabe esta materia de Angulos, siendo tan inascesible a su capacidad, que con el mas altiuo, y arrogante pensamiento suyo, no podra llegar a su fimbria; y que con lo materialissimo que dixo Carrança en la declaracion de los vocablos, folio primero, que el Angulo es el rincon que haze el brazo con la espada, ò con las piernas, y que el Angulo es donde esta la fuerça (contra quien se opuso, y siempre estara opuesta mi conclusion cincuenta y nueue, diziendo, que donde huuiere Angulo, puede auer fuerça, y flaqueza, y donde no lo huuiere puede auer flaqueza, y fuerça, considerando esto vnas vezes en la parte, y otras en el todo.) Y que el Angulo recto (prosiguió Carrança) es el que hazen la espada, y el brazo, estando el cuerpo derecho igualmente sobre ambos pies; el obtuso el que hazen la espada, y el cuerpo, quando se forma el mouimiento violento para el tajo; y el Angulo agudo, quando la espada se baxa del Angulo recto, desuerte que el brazo no esta del todo junto al cuerpo, le parece que lo dixo todo, y que a el no le falta por saber nada; ignorando crasissimamente los Angulos imaginados, y estos, quando han de ser rectos, y quando obtusos, y agudos, y quando mediante vn obtuso se forma vn recto, y quando se forma este, mediante vn agudo, y yao, y otro con dos partes Fificas, y vna Mathematica; quales Angulos son instantaneos, y quales permanentes, y quando en la continuacion del mouimiento los que son materiales se hazen mayores los vnos, y menores los otros; quando de vn Angulo obtuso conuiene que se hagan dos agudos, y de dos Angulos obtusos conseruando cada vno su especie,

especie, se constituye vn agudo, y que este lo sea más, quáto ellos fueren mayores; y como vnos angulos heredan el valor que pierden otros; y en que tretas conuiene que entre el brazo, y el cuerpo, no aya angulo, y en quales conuiene que aya dos angulos rectos de parte del diestro, y otros dos en el cuerpo del contrario; y quando es necesario que el angulo sea mixto; y quando para mayor perfeccion de las tretas, es necesario q̄ en la terminacion de los compases, se forme angulo curuelíneo, y quando ha de ser mixto; quando en las tres líneas del diametro conuiene que sean rectos, y quando obtusos, y agudos, quando se le ha de dar al contrario angulo obtuso, para que no entre, y quando angulo agudo, para que no pueda entrar, quedandose el diestro con el obtuso, quando por ser el angulo de largos, o cortos lados, sin alteracion de su especie, no causa el efecto que le es propio conforme a su naturaleza; quando es forçoso que el angulo recto, que ha de seruir de defenfa, sea con parte de línea Física y parte Mathematica; quando los angulos reales, e imaginados, han de estar mas cerca del diestro, que de su contrario, y quando mas aproximados al contrario que al diestro, y quando han de estar igualmente distantes del vno, y del otro, como lo propuse, y se hallará en mi conclusion 56. aduirtiendo esta protestacion que firmemente hago, que ninguna de estas cosas que he propuesto son enigmás fantásticas, ni fabulas moralizadas; que estimo en mucho mi opinion, y no quiero manchar mi autoridad, con carañonas assombradizas, que assombren con lo propuesto, y no se halle posibilidad en la experiencia; antes si, son demonstraciones que las percibe el sentido, y las aprueua el entendimiento, conociendo su importancia. Pues si Luis de Carmona ignora todo esto, siendo lo mas que ha descubierto, y puede descubrir el Arte, y todas, y cada vna de estas partes essencia-lissimas al diestro, sin las quales, ni obrará conforme a ciencia, ni tendrá seguridad. Cō que atreuimiento? con que prefuncion? y con que locura habla de angulos? y en cada pagina de

de su villísimo, y barbaro compendio, nos está atormentando con dezir. Lo que yo he llegado a saber de la doctrina de Geronimo de Carrança, y tras de esta sabiduria, dà con la cabeça por las paredes, supuesto con afirmacion de verdad, que para que llegasse a saber que angulos se formauan en el tocamento transuersal de las espadas, fue necessario que yo se lo dixesse, y que despues lo hallasse escrito en mi cóclusiõ 58. que aunque èsta pueralidad, si la alcançò Carrança, con figo la lleuò al otro mundo, que no la hallò, ni se hallarà en sus escritos, y pues esto es asì, ya tenia razon de auergonçarse de darme ocasion de que me pesse, y dè por mal emplea. lo el pan que comio en mi casa (no por que le faltaria en la fuya, sino por asistirme) y lo que trabajè con el, para q valiesse, y supiesse algo, y quedasse mejorado con alguna mediana opinion, y que perseverando en su ingratitud me obligue a escriuir por este modo, y a que dèxe la ballesta armada para contra lo demas que se atreuiere a escriuir, con que serà el tiro de mayor rigor.

Cargo

31.

Alega falso Luis de Carmona,

Este cargo treinta y vno, es ridiculo, y pudiera ser ocasion, a que si el que lo pone tuuiera algun credito entre hombres bien opinados lo perdiera con sumo desprecio; porque dezir, que para auer de tratar de la herida q se dà de medio circulo, que puse en folio 171. tuue necesidad de Carrança, es ageno de toda verdad, y no la dirà el q dixere que en alguna parte de su libro, aya dicho cosa semejante; y lo mismo digo del precepto, que por via de aduertencia les da Luis de Carmona a sus aficionados, de q se ha de executar debaxo del brazo derecho, afirmando que lo supo de aquellos escritos, entrada es q hizo en mi libro, folio 90. y 99. 172. que en estas tres partes lo puse contra las tretas de la comun Destreza, y hasta entonces no lo escriuió otro; y en lo segundo que les adierte que vnas vezes se darà mediante acometimiento perfecto, el qual se ha de hazer mediante causa sujeta, sutil tacto, y medio proporcionado, es cosa que excede a todo barbarismo, porq si el diestro tiene

la espada contraria sujeta, y junto con esto medio proporcionado, para que ha de hazer acometimiento, para que desvie el contrario? que ignorante le persuadio, o con qual de las tres especies de ignorancia quiere persuadir, que el medio proporcionado ya elegido, necesite de que le preceda el acometimiento para herir? Es posible que no le oyo dezir a alguno de los que me han comunicado, que el acometimiento perfecto, ha de ser por falta de disposicion, y no por falta de distancia? y ya que no quiso desengañarse, con todas las demõstraciones de milibro, y lo referido en ellas, que elegido el medio proporcionado, como no se retarde la execucion, tanto que pueda el contrario mudar postura, se executarà herida que se mueua, o no? y porque no mirò por la opinion de Carrança, y el auer dicho en su declaraciõ fol. 2. que el medio proporcionado, es la distancia determinada que tiene cada especie de herida en todas las armas, y en fol. 3. que la treta de Atajo es la vniuersal, y fol. 177. pag. 2. q̄ el diestro, no espera mas ocasion que elegir su medio, y electo, no acata, ni respeta a ninguno de los mouimientos, ni posturas de espada, ni perfiles de cuerpo. Pues si el diestro pone Atajo, y este es aquí tuuo Carrança, y lo tiene el por vniuersal, y con el tiene medio proporcionado, con estos requisitos tan poderosos, porque le aconseja que haga acometimiento? Y ya que fue tan desconocido que no quiso mirar por la autoridad de su Maestro, como siendo tan arrogante y vano, no mirò por la suya misma, tal qual es, y procurò no contradizirse, como lo haze a lo que dize en fol. 15. q̄ la treta q̄ es buena, y verdadera, no espera mas, o aguarda mas ocasion, q̄ a elegir su medio proporcionado cõ sus partes, y electo ha de ser la herida sin remedio? Cõ otros tres hurtos q̄ hizo en mis escritos adornò su aduertencia, el vno q̄ el acometimiento perfecto se ha de hazer al ojo izquierdo, esto no lo preuino Carrança, porque muy al cõtrario, y confusamente lo difinio, en su declaracion fol. 1. donde dixo: Acometimiento perfecto es al rostro sin dezir mas a vna parte que

Cõtradize
Carmona,
a Carrança

Contadi-
zion q̄ se
haze Car-
mona a si
misma.

que a otra, supuesto que tiene cantidad, y que en ella se considera vn quadrado, y dos paralelogramos, por cuya causa, se le opuso mi conclusion 79. en que dixé. Tres son las diferencias de los acometimientos de que vfa, y puede vfar el diestro, las dos voluntarias, y la otra for cosa, y por necesidad. La primera quando está la espada contraria fuera de termino como en la treta del llamar, y sus semejantes, pero no será al rostro: la segunda, quando está en termino, para sacarle del, y esto tirando vna linea Diagonal, &c. Y de aqui tomó Luis de Carmona, que auia de ser al ojo izquierdo; y porque alli no dixé mas, no supo el pobre mezquino, porque en vna posicion conuiene que sea así, y no en otra manera, ni quando, ni porque en posicion diferente ha de ser al ojo derecho. Otro mas cercano de aueriguar, hizo en el Arte de los Maestros fol. 57. dōde se hallará, con formales palabras q̄ el acometimiento perfecto se ha de tirar cō linea Diagonal al ojo izquierdo, y en esto se conoce, que por lo mentecato, es Luis de Carmona gran estadista, y que en lo que escriuio no tiene mas amistad con Carrança, que conmigo, y que solo mira su conuenencia, en seguir al vno, quando importa a su concepto, y refutar al otro, aunque sea con falsedad. El segundo hurto con que concluye auisandole al diestro, que no permanezca en el golpe, o golpes que diere, sino q̄ se salga con mucha presteza al medio de proporcion, poco desvelo le costò el estudiarlo, a mi libro fol. 96. 98. 103. 113. 140. 141. 148. 149. 151. 154. 172. 225. (y en otras partes del) le deue mas que a su apocado entendimiento, pues se lo manifestò escrito de molde, y lo mismo hizo en el Arte de los Maestros, fol 77. con las mismas palabras, que el escriuio en su compendio sin mudar syllaba de ellas.

Cargo

32.

En este cargo se querrela de mi Luis de Carmona, diciendo que en fol. 172. seguí la doctrina de Carrança, en lo que dixo que el reparo perfecto, ha de nacer de la herida, y ha de ser de su misma especie; y que por esto es visto confesar que en la Destreza verdadera ay reparos, y que doy la

orden

Orden como se han de hazer, y que en la carta del Duque los reprobè, por dõ de se conoce, no estar firme en mis escritos. Poco adierte Carmona, en si ha dicho vna misma cosa dos o quatro vezes, como esta de aora, para toluerla a dezir otras muchas, pudiendo juntar todos los lugares que hablã de vna misma materia, y citarlos en vno, y assi me obliga, a que tantas quantas la dize, le buelua a responder, porque no parezca que alguna queda consentida. Si leyò el folio q̄ me cita, o no supo entender lo, o con malicia callã lo que entendio, porque alli impugnè el Reparò, y el Desvio, que hazen los vulgares; subiendo el brazo, y espada hàzia arriba, para quitar la herida que se les vã a executar, en el pecho, rostro, o cabeza; reprehendiendo, el contentarse con andar siẽpre reparando, y desviando, pudiendo herir, y que la herida que dieran, les siruiesse de defenõa, y reparo; y esto dize Carmona, que es confesar que ay reparos. Verdad es que en fol. 226. tratè de los reparos, y dixe como se auian de hazer; pero pudiera estè Cenõsor mal intencionado, leer la preuencion que hize en la margen, en que estan estas palabras. Estos reparos, mas los pone el Autor por satisfazer al vulgo, que de voluntad; y dixe esto, assi porque se tuuiesse por falsos, como haziendole impugnacion a Carranõa, que imitãdo a todos los Autores, Maestros de esgrima, los auia puesto por vno de los fundamètos de su Destreza, como cõsta en su libro, fol. 25. 31. 38. 158. 159. 160. 201. 240. especificandolos anatomicamente desde fol. 154. hasta el 157 con que tendones, y murecillos se han de hazer, y con que angulo, y como ha de estar la guarnicion de la espada delãte del rostro: y en fol. 180. poniendolos por demonstracion. Si el reprouarlos, es confesion que son buenos, juzguèlo, el que supiere de concordancia, y contrariedad; aunque como yo los escriui para los vulgares, no me espanto que Carmona se agradasse de ellos, y quiera que sean constantes. Que dixesse Carranõa, en fol. 3. de su declaracion, que el reparo perfectò, ha de nãzer de la herida, y ha de ser de su misma espe-

especie, y que yo lo refiriese por fuyo es constante; pero no por esto limitè la amplitud del Arte, ni refiringi la potencia del diestro, contradiccion le preuine a Carrança, y la expressè en tantos lugares demi libro, que bastarán que se vea los folios 100. 104. 105. 106. 108. 109. 116. 117. 118. 119. 120. 148. y 149. en que se hallara q̄ siempre doctrinè auerle de herir con treta contraria, y diferente de la que hiziesse el contrario, y no de su misma especie, y despues en la 96. de mis conclusiones, y en ella se hallarà que dixè. El reparo perfecto ha de nacer de la herida, pero no es preciso que sea de su misma especie, caso que ay texto que lo afirma, y dè por aforisimo; pues permite la Destreza, que demas de poderle formar Tajo contra Tajo, Rebes contra Rebes y Estocada cõtra Estocada, se puede hazer Tajo cõtra Rebes, Rebes contra Tajo, Tajo, y Rebes cõtra Estocada, Mediorebes contra Mediotajo, y Mediotajo, contra Mediorebes; esto bien se vè que tiene mas de inventiua, que de consentimiento; y si pareciere poco, vease la conclusion 70. que dixè. Siempre que vna herida circular se huuiere de contraponer, ha de ser absolutamente, con otra de contraria especie, y si fuere con su semejante, no podra tener fin vltimo do, no haziendo mouimiento de conclusion, respecto de la continuacion que pueden tener los circulos, y así procederan en infinito. Buelua a dezir Luis de Carmona, que imito a Carrança, que con mas verdad dire yo, que hurtandome estas dos conclusiones, y lo que dixè en la carta del Duque, quando prouè que el Atajo no es treta, haze la aduertècia a sus aficionados, q̄ lo q̄ ha llegado a entender (callando de quien, y por quien lo entendio) que no es preciso que el reparo sea de la misma especie, porque muy bien puede el diestro, dar estocada recta, contra Tajo, y contra rebes; de suerte que ayudandome a contradezir a Carrança, encubre, quien le dio el conocimiento para ello: y prosigue aduirtiendo (o mejor diziendo neceando) que el reparo, pue-

Contradize
Carmona,
a Carrança.

de

dè ser hecho en dos maneras, por Arte, o por necesidad, y que este vltimo es, quando el diestro anda en la batalla, y conoze que el contrario le quiere herir, aunque podria tener otro remedio, mas con algun peligro, por no poder con mouimiento tan presto, como pide la ocasion, defenderse, hiriendo haze reparo, y que este genero de reparo es natural, quando se pone a peligro la parte por la conseruacion del todo; y que esto no lo puedo negar yo. Porcierto que es raro caso el pretender imperio sobre mis negaciones, pero aduierta lo que respondo. Lo primero que este discurso (supuesto que no es fuyo) lo deuio de estudiar su Filosofo a la luz de algun moco de candil. Lo otro, que no solamente lo niego, pero lo reniego, y hago lo mismo del, por auer escrito tal falsedad contra la misma naturaleza, y el natural apetito de su cõseruaciõ, assi en el todo como en sus partes; contra lo prouido del Arte para defenderla, y contra la potencia del hombre, para defenderse, sin poner a riesgo ninguna de las partes que constituyen su forma material. Bien se que dixo Aristoteles, que qualquiera parte se pone a peligro por guardar su cabeza, pero esto no fue hablando en la Destreza, sino quando va cayendo vn hombre, que pone las manos delante, para escusar el peligro que padeceria aquel supremo òmenage, en que demas de la comun asistencia en todo el indiuiduo, tiene el alma su particular asiento; o quando de subito le dizen que se guarde del daño que el no preuino, pone el braço para defenderlo; y querer aplicar esto a la batalla de dos combatientes, solo vn zamarro viejo lo dixera, verifiquelo la razon, con exemplo, y caso mas apretado que se puede ofrecer en la batalla, y sea que el cõtrario se llegò tanto al diestro, que ni pudo salir hiriendo, ni poner Atajo en la espada contraria; pues si tiene vna mano izquierda, que es hermana de padre, y madre de la derecha, por que no podra quando baxe con el mouimiento natural, sea, para Tajo, o Rebes, ayudarla a baxar hàzia vno de los lados

Error de
Luis de
Carmona.

y apartar el cuerpo vna vez a la misma parte, a donde viniere la espada, y otra a la contraria, con solo mouerse sobre su centro? y porque no puede si conoce el principio del mouimiento, levantar la mano y assiendo la guarnicion detenerla que no baxe, y con mouimiento extraño del brazo, poner su espada entre los dos cuerpos, y herir con el accidental, que con solo baxar el brazo, y en linea curua vnirlo con el cuerpo, y con la rectitud alta que le pertenece a la mano, herir al contrario, en el pecho, o en el rostro: Otro reparo por diferente modo, dize que no podrè negar, que es el que se ordena a poder herir resistiendo: Contra este, sobre el reniego primero, acrecienta otros diez, y de quien se atreuió a escriuirlo tantos como tiene letras su documento, porque si quiere herir de estocada, y resistir el golpe de la espada contraria en la guarnicion, será cosa incierta, y libre la voluntad del contrario para dar, o no en ella, pudiendo (pues le será posible) dar en el brazo, y en caso que aya dado en la guarnicion, y el aya resistido aquel mouimiento, le quedará potencia para con sola vna accion hazer dos mouimientos, el natural, y el remiso, y dar sobre la cuchilla de la espada, y derriuarla de la mano, que bien se acordarán que Carrança, en fol. 156. da modo para ello, cõ aprouacion de que en su Destreza se haze; y quando no estè la espada vnas arriba, sino de filo, y por esta causa no salga de la mano, la hará baxar hasta el suelo: demas de esto, como es tã mal dicipulo que con tanta libertad, se opondre y contradize a su Maestro, el Comendador Geronimo Sanchez de Carrança? pues en los lugares que dexo citados, dize q̄ el reparo se ha de hazer al principio del mouimiento natural, y que la espada que reparare ha de estar atrauessada, y la guarnicion delante de la cara, o casi. El tercer reparo, dize, que es impedir en su causa las heridas del contrario, antes que las ponga en acto, y que este es el mejor reparo, y el que cõfiessa Carrança afojaszo. Este alegato no tiene parte de verdad, por q̄ en el fol. q̄ cita, preiupone contencion de contrario a contrario, y oposiciõ de

55 1012
 Error de
 Luis de
 Carmona.

Luis de
 Carmona,
 cõradize
 a Carrança

Falsa alegacion de
 Luis de
 Carmona.

los mouimientos del vno a los del otro: pero caso negado q̄ en esta parte fuera este el sentimiento, y cōfesion de Carrança, no fuera exceso de facilidad (cō los demas q̄ cometio) en contradizeirse, con lo q̄ particularmente, y con expresas palabras dixo en fo. 158. pag. 2. q̄ la espada sin fauor, ni ayuda de nadie, sola por si haze sus mouimientos, reparos, y heridas? sino basta esto, leáse los nueue réglones sucesiuos, en q̄ dize, q̄ la capa toma para si el desvío, y dexa a la espada cō el Reparos, y q̄ la daga desvia, y sirue en algunos de los Reparos menores ayudándose de la espada en Angulos, quedándose la espada con los Reparos mayores. Passen a fol. 159. pag. 1. y leá, q̄ la Rodela, y el Broquel le quitá a la espada el desvío, y el Reparos, y le dexá solo el acometimiento con la herida. Luego siguiése cōtra la negatiua de Luis de Carmona en q̄ afirma, que Carrança no entedió por reparo el passiuo material, ni por el instrumental, sino por el q̄ estorua que el cōtrario pōga en acto sus mouimientos, pues enseña (en todos los folios citados) a quales, y con q̄ tendones, y con que Angulos, y en q̄ parte, y como ha de estar la guarnició delante de la cara, y la espada y daga cruzadas, y q̄ se ha de hazer al principio del mouimiento natural antes que se rehaga de partes, y para esto, resoluió en fo. 179. q̄ el Reparos de braço flaco podrá resistir al mouimiento de braço fuerte. Y en fol. 180. la demostracion del quadrado, y en q̄ parte del mouimiento natural ha de salir la daga, ha de tener la espada: pues siendo todos estos actos positiuos al entédimiento, que enuaneada locura le mueue a Luis de Carmona, para negarlos no considerara que se ponía a riesgo de que le reconuiniessen con la verdad su falsa explicacion? en efecto el no quiere tomar el consejo que le he dado, que se dexé de tratar de la Destreza, y se buelua a su rueda, y labre piedras, que por muy duras que sean lo es mas esta facultad, para la baxeza de su entendimiento.

Graviſsimos cargos son estos en q̄ me acusa, el vno, q̄ deprendi de Carrança el dezir en fol. 177. q̄ en las heridas se

Alega falso, y cōtra dize a Carrança Luis de Carmona.

Cargo

33. 34.

ayuda la espada de los mouimiétos del cuerpo, y el otro para saber pronunciar que cosa es fin perfecto; a que respondiendo lo mismo que dixé en el cargo 28. que teniendo como el tiene a Carrança por el vocabulario vniuersal de la lengua Castellana, que todo quanto he hablado desde que supe dezir ~~otra~~, dirá q me lo enseñò su libro, y no solo a mi, sino a quâtos há nacido, y nacieren. Aunque aqui le buelue a dar el dolor (no se si es fingido, ò verdadero) de que yo contradixé a Carrança en la carta del Duque, prouandole que las tretas no se conuerten auiendo dicho en mi libro, folio citado, que el diestro ha de entrar de vna treta en otra, sin cesar, hasta que consiga su intéto, y que si al formar vn Rebes, lo impidiere, que aduierta que dize Carrança, que las tretas que se conuerten, son aquellas que acaban de Tajo, comenzando en estocada, ò comenzando de Rebes, acaban en Tajo, que se aproueche dellas. Y q̄ por esto se conocera q̄ no estoy firme en mis escritos: y no arguyendo en si fue, entendiédolo de aquella manera, v de otra, porque puedan tomar la parte que mas quisieren; digo que Carrança errò en dezir, que se conuertia, y que la prueua que le hize, es el vltimo codicilo que la razon Filosofica me pudo enseñar, y que no ay, ni puede auer cosa en contrario, y que si con esto se le ha de aumétar el dolor a Luis de Carmona, y a los que como el siguen error semejante, que pené viuiendo, y mueran rabiando: y si les pareciere que lo pueden defender, papel, tinta, y pluma no puede faltarles, escriuan, manifiesten su ingenio, y conuençan lo que alli dixé, y de nuevo lo bueluo a dezir, ratificandome en ello.

Cargo

Aqui dize, que quando en fol. 184. escriui la treta general poniendo la flaqueza debaxo de la fuerza, me socorrio Carrança con lo que dixo en fol. 42. que las lineas que tienen menos camino que andar llegã primero que las que tienen mas. Porcierto que con tan admirable especulacion, dio a conocer que su ingenio fue mas que humano, porque de otra manera no pudiera llegar se a saber, que el camino mas
breue,

breue se anda en menos tiempo ; pero despues de auerfelo agradecido, y dado gracias por ello, examine estas palabras la curiosidad de mayor embidia, ò la inclinacion mas fiscalizante, si se puede inferir dellas el modo como se aya de formar esta treta, ò alguno de los muchos requisitos q̄ tiene, y como vnas vezes se forma de parte del diestro cō sus mouimientos inmediatos segun que le pertenecē, y otras media tamēte, precediendo algunos mas proximos a ella, obrados por el contrario, y otras con mediatos de mediatos , y si ay alguna otra general que le da tránsito, y si auendoselo dado se le puede boluer a oponer, y a quales se le opone ella quando se van formādo, ò si con ella misma se le haze oposicion antes de llegar a su medio proporcionado; sobre q̄ tretas particulares de la comun Destreza tiene juridiciō, y sobre qual de las posturas en q̄ se puede afirmar el contrario, no vale el Angulo recto, el Atajo, el mouimiento de conclusion, ni el acometimiento perfecto, si qualquiera destas cosas intentare el diestro hazerla de primera intencion; y solo esta treta domina sobre ella, y dispone defensa, y ofensa . Ya otra vez he dicho, y digo agora, q̄ no escriuo fabulosamente: quāto aqui he referido es doctrina sustācial, y verdadera, solo la mi diligencia la descubrio, sin deuerle nada a la imitaciō, ni a interpretar agenos conceptos: los mios son los q̄ hallo en poder deste ignorāte Autor, dados por particulares aduertencias, y vno dellos es la que haze sucefsiua a este cargo, diziēdo, que esta treta general se harà con mayor seguridad, quando el cōtrario se ocupare en ir por la parte de afuera, a buscar la espada del diestro, respecto que el primer mouimiento que haze entonces el contrario quando se ocupa con su espada buscando la contraria no es para herir, y gozando el diestro del mouimiento ageno podrà tomar el medio proporcionado, y podrà herir de estocada en el pecho, ò rostro; porque esto se hallarà en mi primer libro, fol. 155. y 96. 98. 109. 161. que todos estos lugares son del mismo proposito escrito, y demostrado, pero no cō los dos errores

Error de
Luis de
Carmona.

que acrecienta Carmona. El vno, que al primer mouimiento que hiziere el cõtrario, se libre, y hiera: en que se engaña, ò quiere engañar, porque si todas las tretas se han de comẽçar desde el medio de proporcion, para reconõcer la magnitud de la arma cõtraria, en cuyo respecto ha de ser el compas largo, ò corto, y esto ha de ser afirmãdose en Angulo recto (en que se supone que ha de estar el cõtrario.) El primer mouimiento ha de ser natural para desigualarse del. El segũdo remiso, para ponerse inferior y trãsversal, violento, y de reducciõ mixto; en este esquãdo se ha de elegir el medio proporcionado para herir de estocada. El segũdo error en q̄ dize, que se circule con el pie izquierdo, y se põga detras del derecho, es cõsejo como suyo, para q̄ el q̄ lo siguiere, en vez de herir, y defenderse, quede herido, aunque hiera, porq̄ el cõpas inmediatamẽte le toca al pie derecho, y al izquierdo solo el seguirle, y plãtarse sobre el Angulo recto, sobre quiẽ el cuerpo ha de quedar afirmado; por manera, q̄ el pie izquierdo en ningũ tiempo ha de dar cõpas de ninguna especie q̄ sea, inmediatamẽte por el lado de la circũferẽcia del lado derecho, asì como tãpoco al pie derecho por la del lado izquierdo, q̄ ambas cosas prohibe el Arte, como en el del examẽde los Maestros, fol. 31. se hallara resuelto, y la razon porque.

Cargo

86.

Aqui alega falso
Luis de
Carmona.

El cargo treinta y seis, es tan falso como malicioso, porque atribuirme que digo en fol. 196. que quando vno formare cuchillada de Tajo, se le puede herir de estocada recta antes que acabe el mouimiento violento, y comience el natural, y que para esto me vali de Carrança; es hazer presuncion de falsario: el que quisiere aueriguar esta verdad, vea el folio que cita de mi libro, y no hallarã palabra de las que dize, ni el nombre de Carrança; porque la materia que alli se trata, es procediente, de si el contrario quisiere hazer la general flaqueza debaxo de fuerza, como antes que llẽgue al medio proporcionado, se le ha de impedir, y quando con la precedencia de otros mouimientos le pusiere Arajo, le podra herir de Tajo, de Medio-
rebes,

rebes, y de estocada, y llegar à a conocer quien es Luis de Carmona. Y si quisiere saber el credito q̄ se le deue dar a lo que dize, y escríue, oiga lo que dize en lo final deste cargo; que en esta misma parte hallaran los aficionados que Geronimo de Carrança no ignorò este punto, pues yo alègo con el, y que para poder el diestro dar estocada Sagita, ha de ser mediante auer elegido el medio proporcionado confus par tes, sin el qual no se podra dar herida cõ seguridad. En esto comete vn error que lo califica de barbaro, y vna contradiccion a Carrança; y para aueriguarlo hemos de saber, que Sagita, y Saeta es vna misma cosa, y por aquella velocidad con que sale despedida del arco se toma la metafora, y dezimos herida Sagita, que es lo mismo que breuissima en su execucion, a quien por otro mas familiar termino llamamos instantanea, por que el diestro siempre la ha de executar saliendo, sin que por ningun caso se pueda hazer de primera intencion: sepamos mas pues se ha dicho muchas vezes, que el medio proporcionado ya sea elegido por la postura de la espada, ò ganando grados al perfil, el vno causa disposicion al diestro, priuacion, y sujecion al contrario; y el otro disposicion al que lo elige, y priuacion a su opuesto: pues si este esta priuado, y sujeto, y sino esta sujeto, esta priuado, sigue se, que en quanto estas posiciones no se alterarè, podra el diestro permanecer hiriendo, sin que le sea preciso herir retirandose hasta el medio de proporcion, ni aguardar que el aduersario haga mouimiento para herirle mediante el, por que ya seria no tener medio proporcionado. Y que con este error contradiga a Carrança, es manifesto: prueuolo refiriendo la definicion que puso en folio 3. en que dixo: Sagita, es la estocada que se haze contra el mouimiento violento, boluamos al dialogo primero, fol. 43. y hallaremos que dize: El medio proporcionado es la llauè de toda la Destreza. Y en fol. 177. que la que es verdadera proposicion, y tiene lo que conuiene para vniuersal, no espera mas ocafio que elegir su medio, y electo no acata, ni respecta a ningun

Error notable de Luis de Carmona.

Luis de Carmona contradize a Carrança.

no de los mouimientos, ni posturas de espada, ni perfiles de cuerpo: veamos como sale Luis de Carnona desta maraña, en que lo tiene enredado su simplicidad, y desvario tontificado, que por qualquier camino que lo intente ha de ser para ponerse del lodo, y que Carrança quède contradicho. La propuesta que el haze, es, que para poder el diestro dar estocada Sagita, ha de ser mediante auer elegido el medio proporcionado con sus partes, sin el qual no se podrá dar herida con seguridad: y antes desto en fol. 15. (repitiendo lo que dixo Carrança, y vendiendolo por suyo) que la treta que es buena, y verdadera, no aguarda mas ocasiõ q̄ a elegir su medio, y electo, ha de ser la herida sin remedio. Pues si quiere que con este: (que lo supone ya elegido) se hiera sin aguardar a que el cõtrario mueua, ya contradize a su Maestro Geronimo de Carrança, que definiò ser la estocada Sagita la que se haze contra el mouimiento violento; si este quiere aguardar que lo haga el contrario para executar la? tambien le contradize, y se contradize a si mismo, quitandole al medio proporcionado el poder herir sin aguardar. De que se sigue, que dezirle en vna parte al diestro, que electo el medio proporcionado, no ha de aguardar. Y en otra, teniendolo elegido con sus partes, necessitarle a que aguarde, son dos conclusiones contrarias acerca de vna misma cosa, que solo vn bruto humano como el, pudo atreuerse a ponerlas, y a contradizeir aquello mismo que protesta defender.

Finalmente, este hombre ignõra que es Destreza, y que cosa sea medio proporcionado, los efectos que causa quãdo se elige por la postura dela espada, ò por los grados del perfil, y en la vna, y otro solo repite los nombres, sin entender el alma de lo q̄dize; y todo su fin, y su mayor conato, es engañar a los ignorantes con ignorancias paliadas, y apariencias doctrinable, para ganar credito entre los vulgares. El que no lo fuere, y desseare saber, aduierta, que afsi como ay vnasetretas que por su singularidad son permanentes, y pueden

ser instantaneas, y otras, que es necesario seá instantaneas, sin poder ser permanentes, que milita la misma razon en sus medios proporcionados, y se especifican cō los mismos nōbres de instantaneos, y permanentes. Y porque no quede esto a la cortesia del creer, ò a la injuria del sospecharde que solo tràto de contradiezir sin prueua que satisfaga, ò exemplos que conuençan, no obstante que se pudiera inferir de lo que he dicho en las reconuenciones a los cargos precedentes, y aduertencias Carmonistas de cada vno; dirè lo que conuenga para ser bien entendido; y tengase por constante, que siempre que se procediere por la postura de la espada mediãte el Atajo, sea para herir en la colateral, ò vertical derecha, ò para hazer mouimiento de cōclusion: qualquiera destos medios que eligiere el diestro, le darà disposicion para herir, y el contrario estarà priuado, y su espada sujeta, y assi podra permanecer hiriendo, ò herir, y salirse; en las dos primeras por la misma espada, sin dexarla libre hasta llegar al medio de proporcion; y en el otro, llevarse la espada contraria en la mano izquierda. Y el medio que eligiere ganando grados al perfil, para qualquiera de las tretas generales, le darà disposicion para executarla, y en el contrario priuacion de poder alcançar; y en quanto aquellas posiciones de cuerpo no se alteraren, podra permanecer hiriendo, pero si quisiere salirse al medio de proporcion, deue aduertir, que las dos destas generales, de estrechar, y linea en cruz, se comiençan con la espada contraria, y desde aquel medio que a cada vna le pertenece, se hiere por ella, y assi ha de salir por ella sin dexarla libre hasta llegar al medio de proporcion; y las otras dos, flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, se comiençan con la espada del contrario, y se hiere sin ella, y assi es forçoso dexarla libre al salir, que en esto consiste la diferencia destos dos medios proporcionados en razon de lo cantatiuo de los compases, distancias, y Angulos en todos los tres planos.

Engaño y desengaño,

Las tretas instantaneas, son el Tajo, y el Rebes, ya seá verticales, ò diagonales, en tiempo, ò despues de tiempo, como no sean con mouimiento de conclusion; porq̄ como se ayan de executar, los vnos en la cabeça, y los otros en el rostro, participando del Angulo obtuso, y es de mayor alcance el recto a que se podra reduzir el cótrario, no se puede permanecer hiriendo; y tambien porque no se podria difundir la fuerça para executarlos con rigor; entendiendose lo mismo en el mediotajo, y mediorebes. De la estocada Sagita (para quien la ignoracia de Carmona pide medio proporcionado con sus partes, auiendo de executarse en tiempo, y ser instantanea) se hallará ser confusa explicacion la de Carrança, diciendo, que se haze contra el mouimiento violento: con q̄ manifesto no auer entendido perfectaméte el Arte; esto se conocerá en el como definió este mouimiento, en que dixo, ser el primer acto q̄ haze la espada en el Tajo, ò Rebes que nunca hiere, y el mouimiento natural, el acto segundo con que hiere; de fuerte que conforme a esto, y a lo que dize en folio 188. que las heridas circulares constan de dos mouimientos; el vno violento, y el otro natural, quiere que se forme el Tajo, y el Rebes: pues como entre estos dos mouimientos (si con solo ellos se formassen estas tretas) no aya otro que los haga mas dilatados, antes la breue corrupció del primero hará breuissima la generacion del segundo, no se podra executar la estocada Sagita, sin peligro, aunque la distancia fauorezca a su mouimiento accidental; y así conuiene, que sea, precediendo sujecion en la espada contraria (por la parte de adentro, que si fuesse por la de afuera no facilmente se conseguiria) con que le será forçoso hazer quatro mouimientos; dos naturales; vn remiso, y vn violento: el primer natural, será para apartarse de la sujeció, el remiso, a vno de los lados, el violento, para subir al Angulo obtuso, y el segundo natural para herir: demos pues que el cótrario quisiessse por la mas preuia disposicion formar Rebes, ya sea metiendo el pie izquierdo, ò el derecho, q̄ los dos primeros

mouimientos natural, y remiso jran mixtos, participando la espada de las dos rectitudines baxa, y a vn lado, con que descubrirá la latitud del cuerpo, y en aquel tiempo, y antes que comience el violento, se le podrá herir de estocada Sagita en la diametral del pecho, dando vn compas estraño, y si fue re mixto con el de trepidacion hàzia el lado derecho, dará aumento a la seguridad: y quádo no se aprouechare de estos dos mouimientos, o quisiere herir en el progreso del violento, dará vn compas de trepidacion con el pie izquierdo, y a su lado executando la estocada en la linea vertical derecha. Supongase que forma Tajo, y se hallará ser fogoso hazer los mismos dos mouimientos, natural, y remiso, participando de las mismas dos rectitudines baxa, y a vn lado, lleuando la espada por el fuyo izquierdo, con que cubriédo la latitud descubrirá la linea vertical derecha, donde se le podrá herir mediante el compas dicho de trepidacion con el pie izquierdo. Falta que quiera formar Mediotajo, y se hallará ser imposible que se pueda executar la estocada Sagita, contra el mouimiento violento, porque la porcion que hiziere del, será tan breue, que exceda muy poco del angulo recto, al obtuso, y así tendrá siempre cubierta la línea vertical derecha, y aura de ser la execucion al principio del mouimiento mixto, natural, y remiso (antes que comience el violento, y el de reduccion) en la linea diametral del pecho, dando compas mixto de trepidacion y estraño, con el pie izquierdo, y a su lado: de que se sigue, que no solo es la estocada Sagita, contra el mouimiento violento, como quiso Carrança, sino tambien contra los dos precedentes a el, y tambien se sigue, que si el primer acto que hiziere el contrario cō su espada, fuere mouimiento violento, y contra este se quisiere herir de estocada siguiendo el parecer de Carrança, q̄ ni será diestro el que lo intentare, ni lo perderá de vista el peligro.

En este cargo que en fol. 197. digo con Carrança q̄ al diestro no le conuiene començar, especie de herida circular cō angulo de especie recta, se hallara la misma falsedad que

Cargo?

37.

Falsa alegacion de Luis de Carmona.

en

Engaño y desengaño

en el cargo antecedente, sin que palabra semejante, ni el nombre de Carrançá, allí se halle: el que se de si engañare del vno, podrá llegar a este, pues no ay hoja en medio, y podrá conocer la falsedad cientuplicada, con que Luis de Carmona quiere engañar diziendo, que lo que ha llegado a entender de la doctrina de Carrançá, es, que las cuchilladas, ya sean de Rebes, o Tajo, o Mediotajo, o Mediorebes, no se han de dar por la linea del diametro, sino por los lados de la circúferencia, y que el compas sea curuo: el que quisiere verificar, si esta es verdad, o mentira, lea el libro de Carrançá, y si en alguna parte del hallare, que directa, o indirectamente, diga tal, trueque estos dos tan contrarios extremos, teniendome a mi por falsario, y a Carmona por verdadero; y vuelua a leer mi libro, y hallará desde fol. 92. hasta el 120. y desde fol. 135. hasta 209. y desde 215. hasta 243. como en qualquiera demonstracion, donde se dize que se forme Tajo, o Rebes, siempre la linea que señala el lugar desde donde se ha de partir hasta en el que se ha de executar es curua, y assi pudo muy bien a diuinar lo que vio demonstrado. Pero faltole por saber, y le faltará en quantos dias viuere (con otras infinitas cosas de la Destreza) quantas, y quales son las lineas del diametro, y quando el diestro ha de tener sola vna, y quando ha de tener dos, y quando tres, y quando el contrario ha de tener dos, y quando, y como se le ha de obligar a que no tenga mas de vna; quando vnas lineas del diametro con otras se han de cortar en angulos rectos, y quando en obtusos, y agudos, y quando le conuiene al diestro no tener ninguna linea del diametro, y que el contrario se quede con la que era comun de ambos. Y demas de esto ignorò, y lo ignorará siempre, quando los Tajos, y Rebeses sean Diagonales, o verticales, y el Mediotajo, y Mediorebes, no se pueden executar mediante compas curuo sin irremediable peligro de ser herido el que lo intentare, y assi conuiene que sea de otra especie, vnas vezes simple, y otras mixto

mixto; y si la execucion de algunos de estos puede ser con acto permanente, y en quales es preciso que sea instantaneo y de todo esto harà concepto, y podrà juzgando esta doctrina por tan verdadera como necessaria, y que vn tan vulgar y comun esgrimidor, no puede apear estas dificultades, ni hablar en materia tan superior.

Este cargo treinta y ocho, es de tangraue culpa, que no ay pena con que satisfacerla; lo que en el se acremina, es, que en fol. 202. escale el libro de Carrança, para escreuir la treta general, flaqueza encima de la fuerça, porque dixe, que le conuiene al diestro tomar consejo en las mismas tretas porque le aprouecharà poco el gran numero de ellas, si le falta la ciencia en que se fundan. Ay ignorancia que pueda igualar a esta? que quiera Carmona, que de estas palabras, cuya generalidad no se termina a esto, o aquello restrictiuamente; sino a quantas acciones ha de començar el hombre, se inferá los preçptos que di para formarla? por cierto que el quitarle a esto el nombre de maliciosa vellaqueria, sería hazerle agrauio, como tambien el no dezirle insolente desvergüença; a lo que tras esto prosigue, diziendo, que aqui confieso, como lo conoceran los diestros, que Carrança fue el verdadero Autor de esta ciencia Filosofica de las armas, y el inuétor de las quatro tretas generales: si a esto no se huiera el anticipado ha desmêtirse, qualquiera pudiera hazerlo en llegádo a leer lo q̄ en la carta q̄ imprimio, dedicada a dō Fadrique Portocarrero Fernádez de Cordoua, dixo en folio 5. de esta manera. En las heridas de segunda intencion, el modo de vsarlas, ha parecido admirable, afsi oponiédo lo circular a lo recto, y al contrario, como la perpetua desigualdad que siempre en ellas se busca, aquella nueva inuencion de obligar, y estrechar, y linea en cruz; y sus caminos: confessando con verdad innegable, ser lo vno, y lo otro inuencion nueva, y descubierta por mi. Otra innegable tradicion se haze a si mismo, con que castiga su ignorancia,

Cargo

38.

Cōtradize
se Luis de
Carmona,Cōtradize
se Luis de
Carmona,

fi

su falsedad, y malicia, en fol. 5. de este compendio, y en otras tres, o quatro partes del, afirma que Geronimo de Carraca escriuio vniuersalissimamente de la Destreza, sin meterse en declarar medios particulares de cada especie de heridas sino en preceptar vniuersalmente; y para persuadir el engaño de que auia sido el inuentor de estas generales, dize que lo podra ver el curioso en los quatro modos que dà, y enseña, de saber elegir el medio proporcionado de la daga, contra la espada: yo creo que se dixo por esto, desdizele como casa vieja: y a lo que asegura al curioso que lo podra ver, respondo que no es termino honrado el remitirlo adonde no ha de hallar lo que le afirma, y promete; creame ami, y vayase a mis conclusiones (despues de auer visto el libro Grandezas de la espada) y verá que dize la 20. que en la Destreza, ay quatro tretas generales, que comprehenden dentro de su jurisdiccion a todas las particulares, como son, Tentar, Ganancias, Reganancias, Garatufas, Tomar la espada por dentro, y por defuera, El braçal, El llamar, y los Desvios, por vna y otra parte, y mediante ellas, no solo se haze priuacion al intento del contrario, pero se elige medio proporcionado para herirle, vnas vezes por la postura de la espada con mouimiento de conclusion, y otras por el perfil del cuerpo.

La 21. le aduertirà, que la general flaqueza, debaxo de fuerza, demis de tener debaxo de su jurisdiccion, las tretas particulares de tomar la espada por defuera, para la Zambullida, para el Braçal, para la Cuchiliada a las piernas, y todo acometimiento por defuera, y vna de las Garatufas, y Refregon, goza de tales partes que con treta particular, jamas será vécida, solo el Atajo la destruye, y otra general se le opone, y la deshaze.

La 22. dize que la general flaqueza, encima de la fuerza, tiene dominio sobre vna de las Garatufas, sobre el Refregon, por la parte de adentro, y la formacion de Canillazo mediante desvio, sobre la Espiral; y la treta a quien llaman

Tortuosa; y que con ella se le puede herir al contrario de Tajo, o Mediorebes, o Estocada.

La 23. que la de linea en cruz tiene con la de la flaqueza debaxo de la fuerça; tan grande amistad, y se ayudan de fuer te que lo que por ella no se consigue al principio de los mo uimientos (por descuido de su artifice) lo toma la otra a su cargo, y lo remedia en los fines; tiene tanta grandeza, que demas de disponer el cuerpo del diestro a la defenfa, y ofen sa; enflaqueze el braco del cõtrario, y le necisita a que haga mouimiento de que le resulte mayor daño.

La 24. que la de estrechar, tiene dominio sobre las tre tas del tentado, Ganancias, Reganancias, y los desvios por de dentro; dispone al diestro para defenderse, y ofender, y fuerça al contrario a que haga vn angulo, que siendo por naturaleza fuerte, sea flaco. Passe luego al Arte de los Maes tros, y premedite lo escrito desde el fol. 46. hasta el 65. y conocerà las preeminencias que tienen sobre las rectitu dines; la oposicion que se hazen las vnas a las otras, y como se dan transito entresi; y luego, de otra repassada al libro de Carrança, y no hallando en todo el, como no hallarà, pala bra que siquiera por vnos confusos lexos simbolice con lo que yo tengo escrito, rebuelua contra Luis de Carmona, y digale, que demas de ser falsario en lo que alega, y tirano en quitarle a vno lo q̄ es suyo, y darselo a quien no tiene acciõ a ello, es ignorante en lo que dize fol. 21. pag. 2. que estas quatro tretas generales, tienen tanta amistad, y compaña con el vniuersal Atajo, que lo que no se efectua por ellas, se efectua por el Atajo, y lo que no se efectua por Atajo, se concluye con treta de primera intencion; aduirtiendõ q̄ en las dos primeras cosas que propone de que tienen ami stad, y compaña con el Atajo, habla como mecanico sin lum bre de Filosofia, porque entre aquello que corrompe, y des truye a otro, no puede auer compaña ni amistad, y siendo so lo el Atajo, quien causa este efecto en las generales, no teniẽdo ellas otro que les priue, y corrompa su ser vnas vezes

Error de
Luis de
Carmona.

al principio de su formación, otras quando se van formando y otras quando ya llegan a su fin; conseqüente es su error, y tambien por que ninguna general se forma por medio del Atajo, ni jamas se hallará juntos Atajo, y general, antes qual quiera de ellas huye del como de su contrario priuador. A lo ultimo que propone, que lo q no se efectua por Atajo, por causa de algun interuulo, se concluye con treta de primera intencion, no se limite en solo llamarle de flatino; acrecientele el mayor hiperbole, y prueuele que se cōtradize; porq si en el capitulo 2. de su cōpendio, fol. 9. y pagina 2. me pide que le dē treta particular que se haga sin que primero prece da el Atajo, como medio electiuo de la treta, dando por imposible el poder herir ni defender sin el, como quiere q lo que no se efectua por el Atajo, se concluya cō treta de primera intencion? en que concede que la puede auer sin la precedencia del Atajo; y si de la fuerça de esta reconuenciō lo viere confuso (que auergōçado no lo espere) digale que la Destreza de las armas que se ha fundado en ciencia, es semejante a Corinθο que no vā todos a el, y mas quiē tiene tan estropeado entendimieto como el fuyo.

Contradi-
zese Luis
de Carmona
22.

Cargo
39.

En mi libro fol. 209. aduerti, como se ha de hazer la treta de primera intencion, por la postura de la espada, sin que el diestro necesite de aguardar a q el cōtrario mueua. Y porq esta se obra cō tan acelerado mouimieto, fue causa q dixesse Carrança (aunq no cō rigurosa propiedad) q se haze sin reparo, ni acōmetimiento, ni detenerse, hasta q se executa el golpe, y estas palabras tan generales q referi por fuyas, quiere Luis de Carmona, q fueren mis ayudadoras para dezir como dixē, q compas se ha de dar, por q camino se ha de ir, q mouimieto se ha de hazer, y en q parte del cuerpo cōtrario ha de tener la execuciō; quiē negara la mayor razō q tenia de dar alabāça a mis obseruaciones, y methodo a lo q tā indigesto, y cōfuso escriuiō; y tras este cargo 39. dize su sentimieto, cō vnapoca de cōtradiciō a Carrança, q como he dicho en otra parte el no repara en mas q en hazerse Autor, y sea a costa

de quien fuere, a cuyo proposito se ofrece referir lo q̄ dixo vn Cortesano, que auiendo hecho vn libro quiso poner su tratado; y el que lo abrio en la madera, lo hizo mal parecido, y diziendole sus amigos la falta, resp̄dio, los que me conocen ya sabē como soy, los q̄ no me conocen entēderā q̄ soy desta manera; esto aplicado, lo mismo podra dezir Luis de Carmona, q̄ los que le conocē, ya saben que es vn ignorante, y que quanto escriue que sea bueno es hurtado, y los q̄ no le conocieren, creerā que es doctrina suya, q̄ no todos los hōbres del mundo hā de tener los es̄ritos de donde hurtò, q̄ los suyos llegarā a otras manos cō quien tendra opinion de sabio, q̄ as̄i lo haze otros muchos, y no se lo piden por justicia.

Luis de Carmona, cita falso contra Carrançã,

La cōtradiciō, o alegaciō falsa, q̄ le haze a Carrançã, es, en afirmar que dize, que en la Destreza verdadera ay dos maneras de hazer las proposiciones, y q̄ la vna es por el perfil del cuerpo, y que estas son las de segunda intenciō; en esto de q̄ sean de segunda intencion, le ofende, porque no dize tal, hallarase en su libro fol. 240. pag. 2. auer dicho de esta manera. Ay dos maneras de hazer las proposiciones, la vna por la postura de la espada, y la otra por el perfil del cuerpo, y en su declaracion fol. 2. dixo, tretas de primera intencion son las que comiençan por el cuerpo, o por la espada. Y si quieren conocer, que el entendimiento de Luis de Carmona es vn Caos de confusion, ocupado con vna vil miscelanea de Ignorancia, Ambicion, Malicia, y Embidia, y que como velta se mueue a todos vientos, vean la contradicion que el mismo se haze a lo que dexò dicho en el capitulo dos, folio veinte y siete, pagina 2. (aunque fue hurto como los de mas) desuerte, que mientras la treta se hiziere, sin que el contrario haga mouimento alguno, serā de primera intencion. Si quiēren otra, vean lo final de este cargo, y oiganle dezir; y as̄i digo que por ambas partes se pueden obrar tretas de primera intencion; y aqui doblò la hoja para explicar el como en el siguiente capitulo preuiniendo que lo que dixere, lo ha llegado a entender con el largo v̄o de

Cōtradize se Luis de Carmona,

Cōtradize se Luis de Carmona.

Engaño y desengaño,

auer exercitado las armas, tiempo de quarenta años con muchos hombres de difetentes naciones. En esto dize bien, pero deue entenderse, que de los años se le ha de quitar la quarta parte, y que lo demas, a sido engañandolos, y lleuandolos el dinero, que no en competencia, y batalla, porque en esto no ay muerdehuy que le iguale, ni raposa que de tantas mañas vfe para no peligrar.

Y bolviendo a la explicacion que prometio, certifico que en toda ella, no se hallará palabra de verdad q sea fuya, ni que pudiesse originarse de los escritos de Carrança, hurtos son q hizo de los años, y como los lee, y no los entiede confunde el sentido, y amacitra errores, en que perezca los credulos que le siguieren. Al fin el puso catorze puntos particulares, a que es fuer çairle respondiend, despues de auer los referido todos, de que prometo que no se desligrará el q desseare saber bien. El primero dize; Quando la espada

Punto 1.

del contrario estuuiere fuera de termino, como es alta en el angulo obtuso, o baxa en el agudo, o remisa, o apartada en qualquiera de los dos colaterales, diestro, o siniestro, o atras en las espaldas, que son las cinco rectitudines generales en este caso, puede el diestro buscar el cuerpo contrario metiendo el brazo, y espada recta a herir a la vertical que passa por

Punto 2.

medio de la frente, boca, y pecho del contrario. El segundo: Y si al ir el diestro obrando por el cuerpo, y el contrario viendo se necesitado, pusiere su espada en el medio, en el plano de la superficie, en este caso dexara de ir al cuerpo, y con mucha presteza acudirá a sujetar la linea cõtraria. El tercero: Y

Punto 3.

haziendo angulo con la fuya en ella, como lo coge en acto, lo ocupará cõ el cuerpo. El quarto: Y al tiempo que la espada del diestro, se leuantare para herir, aya llegado por encima, o por debaxo la mano izquierda, y hara presa de guarnicion, y siendo esto asì, podrá herir con vna de las tres heridas genericas, que son Tajo; Rebes, o Estocada. El quinto:

Punto 4.

Aduierta el curioso lector, que esta treta se començò por el cuerpo, y se acabò por la espada con mouimiento de concision

Punto 5.

Advierta el curioso lector, que esta treta se començò por el cuerpo, y se acabò por la espada con mouimiento de concision

fion. El sexto. Aduertase, que el hōbro izquierdo del die- Punto 6.
 tro ha de estar en correspondencia con el hombro derecho
 del contrario, como quando dos amigos se passēan. El septi. Punto 7.
 mo. La punta de la espada del diestro, endereçada, ò metida
 al rostro, ò garganta del contrario. El octauo. Aduertase, Punto 8.
 que si la espada contraria estuuiere en termino, como es en
 la postura de *Angulo recto*; en este caso començará el die-
 tro la proposicion por la espada mediante causa sújeta, y sú-
 til tacto. El noueno. Y teniendo medio con disposicion le Punto 9.
 dará herida recta en el cētro principal, nacimiento del bra-
 ço derecho; la qual herida se ha de dar, arrimando fuerça en
 flaqueza: de fuerte q̄ aparte con lo propinquo, y hiera con lo
 remoto, que es la punta. El decimo. Aduertase; que ha de Punto 10.
 auer presteza en la prosecuciō de la herida, y ligereza, para
 salir della; de fuerte, que si el diestro entrò por la espada; sal-
 ga por ella, no dexando la contraria libre hasta estar fuera
 del lugar peligroso. El onzeno. El qual es, mientras el die-
 tro se ocupa en la herida, ò golpe. El duodécimo. Porque Punto 11.
 no se loasse Carrança de que no le contradexia, callando el
 nombre, y sin citar lugar, dize: Algunos curiosos han afirma-
 do, que la treta simple ha de ser formada de solo vn moui-
 miento. El decimotercio. A esto se responde, q̄ bien se pue- Punto 12.
 de formar la treta simple, de vno, y de dos, y aun de tres mo-
 uimientos, como se ve en la cuchillada de Tajo de primera
 intencion, la qual consta de tres, y aun de quatro mouimien-
 tos, y participacion de tres Angulos. Y el vltimo. Que tam-
 bien se puede dar estocada de primera intencion, de vno, de
 dos, y de tres mouimientos; y esto se dize mediante no se le
 compela al contrario a mudar la intencion.

Para esto fue el pregon con que llama a los aficionados a-
 madores de su ciencia, esta educaciō, estos preceptos les en-
 carga que guarden; de fñchados dellos si los guardaren; que
 segun estan adulterados, y con errada aplicacion corrompi-
 dos, no es posible q̄ los conozcan los originales de donde
 este barbaro pintor los copio; si desta verdad quieren asse-
 gurar se

gurarfe: yo cō mejor zelo les auiso, que miren que los engaña, y que se engañarán si creen, que lo que parece algo bueno en este discurso, fue, ò es de Luis de Carmona, ò lo supo (como el dize) de la doctrina de Geronimo de Carráça; y verifiquenlo con preguntarle del primer punto, si las rectitudines generales las supo de otro, q̄ de la 3. 4. 1. 1. y 88. de mis conclusiones; las dos manifestádo quãtas, y quales seã, y las otras declaran quantas le pertenecen al cuerpo, y al brazo, y las otras, como en vno de cinco lugares, y no en mas puede estar la espada fuera de termino en las rectitudines, alta, baxa, la de vno, y otro lado, y atras, como tãbien se hallarán en el Arte de los Maestros, fo. 12. y desde fo. 52. hasta 57. cō todo lo q̄ cō ellas, y cōtra ellas se puede hazer, y este embiõ, ò verruga de hõbre, sin verguẽsa de lo q̄ le podrã dezir los q̄ hunieren leído mis escritos, y oidome ami, las refiere por susas. Y cō el mismo descaramiẽto trata de las lineas colaterales, verticales, y diagonales, como si al q̄ todo se lo atribuye, ò el, hunieran sido los Colones de su descubrimiento, y no las hallãra en mi segunda conclusion, y en el Arte de los Maestros, fol. 24. en que en vna, y otra parte tratẽ de la organizacion, y compostura del hombre, lineas, y figuras que en el se consideran para el vso de la Destreza.

Desfatio.
de Luis de
Carmona.

Para el segundo se le puede preguntar, qual es el plano de la superficie, donde supone, que el contrario pondrà su espada quando fuere acometido: porque en la Filosofia Geometrica, solo se consideran dos. Vna la de la tierra, a quien llama planiferio, y el comũ lenguaje haz, y otra la de la figura contenida de alguno, ò algunos terminos, como el circulo, el triãgulo, quadrangulo, quadrilatero, ò multilatero, como se halla en el primero de Euclides, desde la definicion veinte, hasta la treinta y quatro; y en la quinta, que la superficie es aquella, que solamente tiene longitud, y latitud, y le dize superficie llana, y en la decima comun sentencia del mismo libro, que dos lineas rectas, no cierran superficie; y en la Filosofia natural, y cuerpo humano, aquella en que

que le roca, y rodea el aire ambiente, como asimismo, a todo lo que tiene cuerpo solido, sea irracional, ò insensible; y si quisiere apoyar este defflatino (que es fuerza sea con otros muchos) y dixere que será reducirse al Angulo recto, burlense del, y digále, que este es el medio de las posturas, pero no el medio de los planos, porque este solo se considera quando entre las espadas ay vna q̄ sujeta, y otra que esta sujeta, por manera, que el Angulo recto es el plano superior, el que digo mediante el Atajo, es el medio, y lo q̄ ay desde allí hasta el suelo, es el inferior, y como Luis de Carmona, traslada, y no entiède, en querièdo dezir algo de su cervelo, tiene semejàtes aciertos, q̄ si èpre le fue dificultoso a quiè no aprèdio cãtollano saber, cãtar pũto de organo. Otra repregunta le puedè hazer, para dar cõ toda su ciècia, y cõ el patas arriba, q̄ si el cõtrario estuviere afirmado en alguna de las cinco rectitudines propuestas, y le acometière el diestro, segun el dize, q̄ qual destos estará en potencia, y qual en acto, y qual será mas facil, passar de vna potècia propinqua a vn solo acto ò corrõper vn acto cerca ya de su fin, y passar a otro de interualo mas dilatado? y si la espada estuviere en el Angulo obtuso, como el la supone en el cõtrario, y la del diestro en el Angulo recto cõ distãcias proporcionadas, qual será mas noble, y presto mouimièto, el natural con q̄ baxarà, ò el accidètal con q̄ quiere q̄ se vaya al cuerpo? Y q̄ si Carrãça despues de auer dicho en fol. 177. pag. 2. q̄ solamente a lo q̄ haze la daga tiene por Destreza verdadera, y despues de auerle asignado doze tretas, y afirmado, q̄ todas son vniuersales; en la decima treta suya, fol. 184. por q̄ hallò q̄ el cõtrario tenia la espada en el Angulo obtuso, no se atreuio a entrar sin hazerle primero vn acometimièto arrojadizo, para q̄ la baxasse al recto; q̄ como aconseja q̄ se haga? y pidanle q̄ lo experimente èl primero con quien sepa algo de la Destreza verdadera, ò con algun aporreante de la esgrima, y verã quan presto se le quita la gana de ser maestro, y autor, renegãdo de quiè tã mal cõsejo le dio, de q̄ intètasse de ser lo vno, y lo otro, q̄ será

Error de
Luis de
Carmona.

renegar de si mismo, y causa para que todos los que le han creído, renieguen del.

Bastante ocasion les dará el punto tercero para preguntarle, que especie de Angulo le ha de corresponder al diestro para ocuparlo, quando con su espada sujetare la contraria, supuesto que no lo auisa, y antes que responda, darle vn riguroso acote de reprehension, tal como la merece, culpandole de facil, de inconstante, de preuaricador, y de engañador; los tres primeros epítetos, porque siguiendo a Carrança, que dixo en folio 184. pag. 1. que haziendo en la espada del contrario Angulo, de qualquier especie que sea, se meta el cuerpo en el, dandola por regla vniuersal para todas las especies de las armas; y el en su compendio, fol. 13. que se ocupe el Angulo de qualquier especie que sea; buelue a dezir (cō la falsedad que siempre acostumbra) que el Angulo que Carrança manda ocupar, son los que son ocupables; y en folio 19. que el Angulo que ha de ocupar el diestro, ha de ser agudo; con que procura engañar a los ignorantes para que lo tengan por sabio, auiendo sido este hurto que hizo a mi conclusion 58. en que lo puse por requisito necesario, tanto que en ningun tiempo podra padecer excepcion. Y juntando estos dos lugares, culparle de malicioso, porque auiendo hecho tantos hurtos a todo lo que yo tengo escrito, callò lo que mas importaua, pudiendo copiar del Arte de los Maestros, lo que desde folio 54. pagin. 2. hasta el 58. pagin. 1. esta dificultado, y resuelto con inuencibles razones, que si la espada del cōtrario estuviere fuera de termino, en los extremos de las tres réctitudines, alta, al lado derecho, ò atras, que no se ha de ir solo al cuerpo, ni solo a la espada, manifestado el peligro que resultaria, sino a la espada, y al cuerpo juntamēte, diziendo, como el primer cōpas q̄ se diere ha de ser trãsversal cō el pie derecho al lado izquierdo, y como el pie izquierdo, no se ha de terminar junto a el, sino continuar con el suyo curuo, y como la linea que se le tirare ha de ser diagonal al ojo izquierdo,

siuicn-

Preuarica
to de Car
mona cō
tra Carran
ça, y cōtra
si mismo.

firviendo todo esto de acometimiento perfecto, con partes proporcionadas para herirle, ò necessitarle a que mude postura, con que se verá, que el cuerpo va a buscar la espada fauorecido, y amparado de la suya, y apartado de la linea del diametro comun, y la espada va a buscar el cuerpo. Y pudiera tambien, pues tantas vezes ha trassogado mi libro, Grandezas de la Espada, ver lo que dixé desde folio 233. hasta el 242. contra el modo de afirmar se el Turco, en cuya arma, ni se puede hazer mouimiento de conclusion, ni poner Arajo respecto de sus mouimientos, y el fin adonde, y a quien los dirige; y como, y por donde se le ha de acometer al cuerpo, no para herirle inmediatamente con el mouimiento accidental del acometimiento, sino para necessitarle a mudar postura; y aplicar aquella doctrina para quando la espada del contrario estuuiesse en la estremidad de la rectitud del lado izquierdo, ò en las dos, ò tres mixtas, y no variar como facil, y poco atento a lo que escriue, diziendo en su compendio fol. 27. (vn hurto que hizo a la tercera de mis conclusiones) que las cinco rectitudines generales, que son alta, baxa, la de vno, y otro lado, y la de las espaldas (aunque en esto se engañò, porque esta se reputa por alta, y la de atras es encogièdo el braço haziendo mouimiento extraño, pero al fin confieffa q̄ son seis con la de adelante como hallò escrito) dexàdo dicho en fol. 17. q̄ todas estas se pueden reducir a tres, q̄ son la del Angulo obtuso, recto, y agudo; supues to que se puede afirmar el contrario en cada vna de las seis, de por sí, ò mixta, vnas vezes con otra, como baxa, y a vn lado, y otras con dos, baxa a vn lado, y atras (como lo prouè en el Arte de los Maestros, fol. 16. pag. 2. y 17. pag. 1.) y auer de ser diferentes los cõpases que se dieren, y las lineas q̄ se tiraren, no pudiendo ser todas al cuerpo, ni todas al rostro, y en este, ni todas al ojo izquierdo, ni todas al derecho, ni cõtra todas hazer mouimiento de cõclusiõ, ni herir por el perfil del cuerpo, como tampoco alterar los terminos de cada vna: cõ esto aunq̄ fuera copiado, y no discurredo. (supuesto

Error de
Luis de
Carmona.

Cõtradize
se Luis de
Carmona.

que su señora madre no lo pario para discurrir, sino para adu-
lterar lo q̄ otros discurriessen (enseñara algo que fuera
verdadero en Destreza; que todo lo demas es querer apar-
tar a los hombres del camino que ha descubierto la razon, y
guiarlos a que se embrenen, donde la salida no solo sea difi-
cil, pero imposible, sin riesgo de perder la vida.

Del punto quarto, no ay que preguntarle nada, sino re-
conuenirle de que no dize en el cosa que no sea hurtada de
mis escritos, assi el mouimiento de conclusion, como las
heridas genericas, como ya en otras partes lo tengo verifi-
cado: pero si quisieren le podran preguntar, si sabe porque
se llaman tretas genericas, y que diga quales, y quantas son
las que se especifican dellas, y si ay alguna que no tiene es-
pecies, sino consideraciones que se hazen della, segun el in-
terualo que anda la espada para executar; y culpenle de
dos errores que comete. El vno, que quando puesto Ata-
jo el diestro, hiziere mouimiento de conclusion al tiempo
que leuantare la espada para herir aya llegado la mano iz-
quierda por encima, ò por debaxo a sujetar la guarnicion de
la espada contraria, y califiquenlo con que si llegare la ma-
no por encima, quedara su espada sujeta entre su brazo, y
la del contrario, y assi no podra formar inmediatamente
Tajo, ni Rebes, sino estocada en la linea vertical derecha,
dando compas curuo con el pie izquierdo, ocupando con el
la linea infinita del lado derecho del contrario, apartan-
dote vn poco el brazo hasta descubrir el punto donde aya
de executar la herida: y que dado caso que sacare la espa-
da arrimandola al muslo izquierdo, y el brazo al cuerpo,
ha de ser por plano inferior, y entonces no le sera possi-
ble formar Tajo de ninguna de las especies, y solo podra
Rebes, ò Estocada. Y que si pusiessse la mano por debaxo,
assiria la guarnicion por la parte de afuera, y demas de ir
por mas largo camino haziendo linea curua, le sera tan difi-
cultoso que llegue a ser imposible quitarle al contrario la
espada de la mano conforme al Arte, y ser necessario que

la dexa por su voluntad, ò por el rigor de la herida, como se hallarà en el Arte de los Maestros, fol. 43.

En el punto quinto, justamente le podrán acusar de ignorante, y falso aconsejador, porque si el contrario tuiese la espada en la rectitud alta, y se le fuesse a herir a la linea vertical del pecho, sería necessario auerle ganado tantos grados de perfil, quanto esta linea dista de la colateral derecha, dando compas curuo, dexando la linea del diametro comun a la mano izquierda, hasta llegar a la distancia donde tienen el medio proporcionado las dos tretas generales, Estrechar, y Linea en cruz; y si para impedir esta herida baxasse la espada, ha de ser con mouimiento natural mixto, con el remiso a su lado izquierdo (que de otra manera no podra impedir la) con que se pondra superior, y transversal a la que le fuesse a herir atajandola, y siendo assi, como es forçoso, le será imposible poner Atajo el acometedor; porque el mouimiento violento que ha de hazer despues de corrompido el accidental començado, será vencido del natural, y hará el contrario en el lo que Carmona dize, que se haga en el contrario; desuerte, que començando su diestro aficionado, treta, simplemente por el cuerpo, se acabará en el suyo por la postura de la espada, sucediendole lo que en vulgar se dize: Alcaide veni por lana, y boluereis, &c.

Error ignorante, ò malicioso de Luis de Carmona.

A la magistral aduertencia del punto sexto, se le podra preguntar, que qual folio del libro de Carrança le enseno, en que aspecto han de quedar los dos combatientes, quando se hiziere el mouimiento de conclusion, y si con fingimiento citare alguno, ò dixere, que lo infirio de su doctrina; denle en los hozicos con mi conclusion nouenta y nueue, que dize, que en los extremos de las distancias proporcionadas de entre los dos combatientes estan constituidos los medios proporcionados de las tretas, rectas, ò circulares de primera, ò segunda intencion, y que si se buscare en el medio, será estremo de notable peligro; y assimismo con

el folio 44. pagina primera, del Arte de los Maestros, y haganle que lea, que el mouimiento de conclusion se ha de hazer ocupando la linea infinita del pie, y lado derecho contrario correspondiendo el hombro izquierdo con el derecho rectamente, estando apartado, tanto quanto fuere la largura de ambos braços, assegurando (por estar ya prouado Mathematicamente, cuya experiencia podrá hazer cada vno) que quando en la mano izquierda tuuiesse el aduersario otra espada, le feria imposible alcançar a herir coa ella, y tanto menos, si el diestro le pudiesse la punta de la suya en el ojo derecho, y luego dezirle, que no es de hombres de bien hurtar lo ageno, y venderlo por suyo propio.

Error de Luis de Carmona.

En el punto septimo podran conocer el error que comete en la profecucion desta materia, diziendo, que quando se hiziere mouimiento de conclusion, ha de estar la punta de la espada del diestro, endereçada, ò metida al rostro, ò garganta del contrario; porque si los cuerpos estan como quando dos amigos se passean (segun el mal lo aconseja) alcançar con la espada le ha de ser imposible. La razon es conocida, en que si ha de estar apartado la cantidad que he dicho de los dos braços, y esta se regula, (siendo iguales los cõbatientes) de cinco pies, por tener dos y medio cada vno si desde la posicion q̄ dize quisiessse alcançar a herir, es forço q̄ todo el brazo derecho quede vnido al cuerpo haziendo vn Angulo agudo en lo que llaman sangradera, y que desde el hombro izquierdo comience la magnitud de la espada, esta tiene (segun nuestra pragmatica) quatro pies poco mas, ò menos de largo; luego sigue se, que le faltará de alcance lo q̄ va de quatro a cinco; pues supongase q̄ tuuiesse la espada los mismos cinco pies de largo, q̄ tampoco podrá herir en el plano del Angulo recto, porq̄ tocará en el cuerpo superficialmente, nien el rostro, porq̄ subièdo al Angulo obtuso, ha de quedar disminuida la cantidad, que ay desde el pecho, hasta el rostro, que es vn pie, y assi ni herirá en vna parte, ni alcan-

alcançará en la otra, como tampoco poner la espada en la garganta; y le concluirán con que ha de ser preciso mudar en algo aquella posición, bolviendo vn poco el hombro derecho, y ponerle la punta de la espada en el ojo, como está dicho, así para tener alcance a el, como para impedirle el hazer extremo; aunq̄ pues las tretas permanentes pueden ser instantaneas, no necesitará el diestro de permanecer, sino quitarle la espada al contrario, y salirse con ella.

Otro error hallarán en el punto octauo, (y repetido en otras partes del compendio) que quando el diestro procediere por la espada contraria, que estuviere en el angulo recto, ha de ser sujetandola con sutil tacto. Si consideraren bien este dessatino, juzgarán que por solo el, merece que lo laureen por ignorante Máximo, y Protomentecato en la Destreza, estos dos títulos, por anthonomasia, se le deuen a quien ignora que entre el tacto, y la sujecion, ay tan real diferencia, que puede estar el sin ella, pero no ella sin que le preceda el, esto se conocerá en que pueda tocar vna espada a otra, por qualquiera de los lados, por arriba, y por debaxo, sin que alguna este sujeta, ni sujetando (y a esto es a lo que llamamos agregacion) y que es necesario que lo esté aquella por quien se procediere por medio del Atajo, así para tenerla oprimida, y que el mouimiento natural fauorezca al compas, si se huuiere de hazer mouimiento de conclusion y para tener noticia del mouimiento que hiziere el contrario, como lo dixo la nouena de mis conclusiones. (a quien Carmona le dio vn pellizco, y la citò por suya) que se han de conocer los mouimientos en potencia, y en acto, y que este conocimiento lo ha de dar vna potencia, y dos sentidos; y en este caso, el tacto es, a quié toca el darlo, por aquella relación q̄ tiené la acciõ, y la pasiõ sin q̄ entre la vna y otra, aya anterioridad, ni posterioridad; y de no auer esta sujeciõ, y ser sutil el tacto, se figuria lo q̄ dixerõ mis conclusiones 41. y 42. La primera que el mouimiento natural a quien por su mayor nobleza el accidental le es inferior, suele por la

Error de
Luis de
Carmona.

poca prouidécia del q̄ lo obra perder su potestad, y ser vencido del, quanto a accidéte, y no quanto a naturaleza, y la otra que el mouiento violento, aunque es inobilissimo, respecto de otro qualquiera, suele por negligencia del que obra el natural, oponerle, y vencerlo; esto parece que fue pronostico contra lo que este preuertido Autor auia de escriuir, y de el daño que auia de resultar de su falsa enseñanza, como le resultará al que la siguiere; porque siendo como es el mouimiento natural en su principio flaco, si fuesse el tacto sutil podria el contrario herirle con estocada en la barriga, con solo el mouimiento accidental, o con el y el violento, en los pechos; y demas de esto, si la espada inferior hiziesse mouimiento natural junto con el de reduccion (en aquel inferior plano) para vna treta vulgar a quien dizen Canillazo, no podria la superior irse vnida con ella, y corromper aquella accion, porque no tendria quien le diese noticia de quando la començasse; y no tendria menos peligro con otra treta, igualmente vil de la esgrima, a quien llaman Enarcada, o boluer la mano: y concluyendo este punto, tenganse por bien aduertidos los que dessearen el acierto, que si a la espada q̄ huuiere de atajar, no se le comunicare fuerça operâte, y a la que estuuiere sujeta le faltare la resistente, que la superior no herirà sin peligro, ni la inferior podrá hazer defensa aunque abra el angulo, y se quiera valer de los mouimiétos mixtos, violento, y de reduccion, con que el contrario quisiere herir.

Error de Luis de Carmona. Incessable diligencia es, con la q̄ Luis de Carmona, foliçita de esta introduzir opiniones falsas contra los preceptos de esta **Carmona.** Arte, pues qualquiera cosa que adierte es vn error para cõtradezirlos; esto se verà en el punto noueno, que siendo requisito necessario que siempre que el diestro procediere por la espada contraria, sea para acabar la treta desde el estremo propio, o remoto, aya de ser sujetandola, desde el començar, hasta el salir auiendo la executado; dize, que la herida recta, que se diere en el centro principal nacimiento del

del brazo derecho, sea arrimando fuerza en flaqueza, de fuerte, que aparte con lo propinquo, y hiera con lo remoto, que es la p^uta. El que desiccare acertar huya de tal engaño, y aduertida esta Maxima, que todo mouimiento de desvío es acto generatiuo en el contrario con que le ayuda a formar treta, y que toda sujecion es acto corruptiuo del mouimiento, començado, o estando en potencia de començarse. Y si hiziere esta treta de primera intencion (o ya sea de segunda reduciendola a su simplicidad) mire que ha de ser por medio del desvío, y de la sujecion juntamente, y no lo vno sin lo otro; y que el desvío lo ha de hazer el cuerpo, mediante el compas trãversal, la sujecion, el brazo, y la herida, la mano en que concurriran tres agentes, con tres acciones distintas, sin embaraçarse la vna a la otra, aunque entre ellas ay algunas que son contrarias; porque el cuerpo desvía usando de vna de las quatro rectitudines que le pertenecen, el brazo con mouimiento natural sujeta, usando tambien de vna de las seis rectitudines q̄ le tocan, y la mano cō el mouimiento subiendo (que es vna de sus quatro rectitudines) ay u dado del compas se hñere con el accidental, y llega la espada del diestro a cortar la contraria por casi su media diuision cō mayores grados de fuerza; porque si la sujecion quisiesse hazerla en la punta de la espada, o cerca de ella, iria en su daño, con tra otra Maxima de la Destreza, con que resuelue filosoficamente, que agente fuerte sobre resistente flaco no haze; porque ni tendria porcion de linea sobre que consistir, ni las fuerças, operante, y resistente, se podrian proporcionar como es necesario; y tambien porque si desde alli quisiesse herir, caeria la flaqueza de su espada en la fuerza de la del cōtrario (sucediendo lo propio, si fuesse con desvío) y veria contrasi, lo que dize otra Maxima, que agente flaco, sobre resistente fuerte no haze, sino padece; y seria herido con la mesma treta, y en la propia parte que el queria herir. Y porque no les parezca que para esta reconuencion fuerō menester nuevos estudios, leá en el libro Grãdezas de la espada

pada fol. 210. 211. donde tratè de estas tretas de primera intencion, y passen al Arte de los Maestros, fol. 35. y hallaràn prevenidos todos los inconuenientes, que de la falsa doctrina de Luis de Carmona se pueden ofrecer.

Agradecimiento se le deuiera, por la aduertencia que haze en el punto dezimo, auisan lole al diestro, q̄ en la profecucion de la herida, si entrò por la espada contraria, salga por ella no dexandola libre hasta estar fuera del lugar peligroso. Pero como aun nõ ha nacido en el (por la tierna edad que goza) el modo de discurrir, acudio a lo ya discurrido, y copio lo que hallò escrito, asì en los lugares citados en el punto antecedente, como los de mi primer libro, fol. 96. 98. 113. 140. 141. 148. 149. 151. 154. 161. 172. 225. dõde felo aduerti, y encargue al diestro, poniendoselo en fuerça de precepto, conueniente a su defensa.

Vergonçosa cosa es, y parte de infelizidad, el obligarme a referir lo que en el punto onzeno (dependiente del dezimo) dize Luis de Carmona, porque propuesta tan injuriosa, y barbara cõtra la Destreza, solo pudo produzir la vntõdimiento indisciplinable, y bronco como el fuyo; pero supuesto que ya he començado, y lo que dixere contra ella ha de resultar en desengaño al profesor de esta ciencia; digo, que lo que afirma, es, que mientras el diestro se ocupa en la herida, o golpe, està en lugar peligroso. Si el dixera esto, por las tretas falsas de la comun esgrima q̄ sabe, y enseña (antigua, y continuada profesiõ suya) para quien solo se busca la comun distancia, de que proceden causas, y efectos iguales, no huiera razon de contradizerle, pero de las que tiene establecidas el Arte, para la forçosa ocasion en que por ellas y no de otra manera quede el diestro defendido, assignando les precisas distancias, desde donde consigan su fin perfecto cada vna segun su especie, no es posible que pueda auer animo tan vilmente apocado, que lo consienta, y no se oponga a su defensa; y mas si ha llegado a oir, o supiere, q̄ cosa es medio proporcionado, y los efectos q̄ causa, y porque estos

✠
Error de Luis de Carmona.

se han referido otras vezes, dandolos aqui por repetidos-
boluere a dezir los que pueden ser permanentes, y aque-
llos que precissamente han de ser instantaneos, assentando
vn principio de necessario consentimiento, que quando el
diestro huuiere de formar alguna treta, aya de ser conforme
la posicion, y figura en que estuuiere su contrario, y que en
respecto de aquella ha de elegir su medio proporcionado;
pues supongale que formò vna de las generales, y que fue
la firmeza debaxo la fuerça, dando compas curuo, y ganando
los grados al perfil, y que assienta la herida en la linea
diametral del pecho, quedando perfilado, y en angulo recto
y el adversario de quadrado; de que se seguirá, a pesar de o-
piniones barbaras, que en quanto estas posiciones no se al-
teraren, que sin peligro alguno podra consistir hiriendo, y
si el contrario (no mudando la posicion como digo, que a nue-
uo caso nuevo consejo se aplica) quisiere alcançar a herir
boluiendo la espada, y el braço, hará con el y la linea de la
contingencia del pecho vn angulo agudo, y tanto mas quan-
to la mano llegare al hombro izquierdo, desde donde comen-
çará la magnitud de su espada, de que tambien se seguirá que
no podran igualar los cinco palmos de esta, a los cinco de
la del diestro, y dos pies y medio de braço; y lo mismo
se ha de entender de qualquiera de las otras tres generales.
Y al cansancio que les aura causado el auer oido muchas vez-
es aquella majadera objeccion, de si la espada entra en el
cuerpo, que quanto mas fuere, dará mayor alcance a la con-
traria, les podrá seruir de aliuio, lo que he dicho otras vezes
que las heridas permanentes pueden ser instantaneas, y que
se podria herir, y salir al medio de proporcion, mediante el
compas mixto de trepidacion, y extraño.

Vengamos a las que en todo rigor pueden ser perma-
nentes, aunque el contrario quiera mudar postura, y hallare-
mos que son; la primera, la que se obra por la postura de la
espada, y se executa en la linea colateral derecha, quando
dexando este puto de tocamento se hiere en el ojo derecho

dádo el compas trãsvèrsal mas largo que dos pies y medio, con que la espada contraria estará mas sujeta, que si entonces quisier mudar postura, el rigor de la herida le hara que sea hazia atras, y si no la mudare se podra pèmanecer hirièdo, sin el inconueniente objetado que se disminuirà la cantidad de la espada entrando en el cuerpo. La segunda es la que se executa en la quarta parte del circulo, y linea vertical derecha, que tambien se haze por medio del Atajo, y compas trãsvèrsal, y si este fuere de mas de tres pies, en mayor sujecion estará la espada contraria, y èsta feira aumentando, quanto la del diestro fuere entrando en el cuerpo, y si fuere hasta la guarnicion, esta misma lo detendra para que no se buelua. La vltima es la que se haze mediante el mouimieto de conclusion; de esta no tenemos ya que dezir, pues no ay quien ignore la total seguridad que ofrece. Con que por siete causas conocidas, y actos positiuos quèda desagraviada la Destreza, y prouado el error de Luis de Carmona, de que quando el diestro hiere està en lugar peligroso. Los que necessarimente han de ser instantaneos, son los de los Tajos, y Rebeses Verticales, o Diagonales, de primera, o segunda intencion, En tiempo, o Despues de tiempo, y el Mediotajo, y Mediorebe, por que ninguno de estos se executa en razon de angulo recto, y asì conuiene salir executando, o hasta quedar se el diestro afirmado en angulo recto, o llegar al medio de proporcion, y hasta este mismo, siempre que se hiriere cõ estocada Sagita; estos son los decretos inuolables de esta ciencia, a quien han de estar obedientes sus profesores, y reirse, o abominar de todos aquellos que dixeren cosa en contrario.

De este punto puedè tomar ocasion para aduertirle a es-
 Cõtradize te Autor desventurado q̄ mire bien lo q̄ escriue, y q̄ si como
 Carmona a ignorãte ofende a la magestad de la Destreza, por no auer
 Carrança, llegado a conocerla, q̄ respècte la opiniõ de su Maestro Car-
 rança, y no le cõtradiga los encarecimietos q̄ haze del me-
 dio proporcionado en fo. 34. y lo mucho q̄ importa elegirlo.

en fol. 43. llamádolo llaue, y gouierno de la Destreza: y en 124. los errores q̄ se ofrecen por no elegirlo: en fol. 177. q̄ el diestro no aguarda mas q̄ a tenerlo elegido, y q̄ entonces no acata ni respecta ninguno de los mouimiētos, ni postura de espada, ni perfiles de cuerpo, porq̄ podran dezir los q̄ vien tan manifesta contradiccion, q̄ si su mayor discipulo, y el q̄ de sus interioridades se haze heredero reuelandolas en glosas, y comentarios, afirma q̄ estando hiriendo el diestro de este medio proporcionado, està en lugar peligroso, q̄ quanto encarecio su importancia, fue ficcion, y dañado cōsejo, y q̄ serà mas acertado aguardar a que el contrario lo elija, y herirle quando hiriere, porque entonces serà comun de ambos sin que entre ellos aya desigual poder: y tras esto, que los propios efectos se siguen, y siguieron siempre de la antigua destreza, q̄ el abomina, y vitupera en todos los quatro dialogos de su libro, y que la suya no se diferencia en nada.

Cōtradize
Carmona,
a Carrãça.

La propia culpa le podran poner por lo que le contradize en el punto 12. 13. y 14. afirmando que la treta simple se puede formar de vno, y de dos, y aun de tres mouimiētos y la cuchillada de quatro, siendo (en lo primero) sentimiento de Carrãça, q̄ la treta simple es la de primera intencion que se haze por la postura de la espada, esto se infiere con euidencia, por lo que dixo en la declaracion de los vocablos fol. 3. q̄ la treta de auiso es de solo vn mouimiento especie de tretas de primera intenció; y no ay treta de primera intencion q̄ conste de solo vn mouimiento, si no es la q̄ se haze por la postura de la espada, y se executa en la linea colateral derecha cō solo el mouimiēto accidētal: pues querer q̄ esta sea de dos, y aun de tres mouimientos, despues de auer afirmado, como se vè en todas las hojas de su compendio, que todo quanto sabe, es por los preceptos, y doctrina de Carrãça, mas parece q̄ procura desacreditarla, quando està blasonado q̄ la defiēde; como tãbien lo haze en dezir, q̄ la cuchillada de Tajo, de primera intencion consta de tres, y aun de quatro mouimientos, y esto sin respecto de las dos dibñiciones que

Cōtradize
Carmona,
a Carrãça.

snomre

que

que estan en su declaracion, fol. 2. la primera, que el movimiento natural es el acto segundo que haze la espada en el Tajo, o en el Rebes, con que hiere, y la otra movimiento violento es el primer acto que haze la espada en el Tajo, o Rebes, que nunca hiere: de que consta auer querido Carrança, que el Tajo se forme de dos movimientos, y Luis de Carmona le arroxa el contrapunto, y como tan entendido, sin embaraçarle tan constante resolucion, ni acordarle de la promessa, quiere que còste de quatro movimientos. Pero si quisieren saber de donde procedio esto, lean el Arte de los Maestros, fol. 21. y 22. y hallaran que dize que el Tajo, y el Rebes, formados de espada libre, ha de constar cada vno de tres movimientos, y si està sujeta, de quatro; de fuerte que se vale de mis escritos, y de la 65. de mis conclusiones, en que estan las mismas palabras, y con ellas contradize a Carrança, y a mi me pone los cargos. Y aqui podrian preguntarle, si el libro Grandezas de la espada, y el Arte para examinar se los Maestros, los escriuió Carrança, y en diziendo que no, replicarle, que quando aduertio (entre las demas cosas referidas) que la executiõ del Tajo, ha de ser auiendo ganado los grados al perfil, en el lado izquierdo del contrario, porque no dixo, como lo dize don Luis de Naruaez en el fol. 95. y en las demonstaciones que puso en fol. 99. 110. 118. 141. 148. 149. 162. 179. 240. enseñando por que lado se ha de llevar la espada, y que posiciõ ha de tener la mano; como lo boluio a dezir en el Arte, fol. 9. confessandole por el primero a quien se le deve el auerlo descubierto, y escrito.

Cargo

40.
Alega falso Luis de Carmona.

Torpeamente discurrio Luis de Carmona, para poner el cargo quarta, porque ni el supõ a quien acusaua, ni a quien defendia; y en lo primero entra con vna falsedad, diziendo, que en fol. 213. me vali de la doctrina de Carrança, tratando como se deshaze la treta de primera intencion, y se hiere con la misma; porque si Carrança en fol. 26. afirma que la que es buena Destreza, y verdadera, no puede ser conocida del contrario, porque no le da lugar por ser cortos los

mou-

mouimientos, aduirtiendos en la margé, que habla de las tretas de primera intencion. Y en fol. 240. dize, que se puede muy bien con qualquier mouimiento del cuerpo defender los que se comiençan por la espada, si acaso no es la que se haze alguna treta de primera intencion, porque entonces ni el cuerpo se puede defender, ni se podrá valer la espada de los quatro mouimientos cardinales, ni aun de las especies de ellos, por causa de la subita breuedad de los mouimientos, y la indeterminacion en que pone al hombre, y poca certeza de la parte por donde ha de librar la espada del mouimiento contrario; y preuiene en la margen que se note el valor de la treta de primera intencion. Pues si el lo impossibilita, y yo lo facilito, bien se vé que es mas contradizirle, que seguir su doctrina: de que se ligue, que no supo lo que se escriuio Carmona. Pero porque pide, y suplica humildemente a los aficionados deste Arte, que atiendan a este punto q̄ dixé, y a lo que dira el; oiganle lo que dize, y aduertan que quiere soltar el raudal detenido de su gran sabiduria, en esta manera. Que si el diestro científico elige en la treta de primera intencion el medio proporcionado con todas sus partes, le parece a él ser impossible que el cótrario pueda deshazer la herida, porque electo el medio, ha de ser la herida, sin remedio, y esto es, por ser los mouimientos con que se obran estas heridas, tan cortos, breues, y ligeros, y que por esta causa, ó razon dize Geronimo de Carrança, que casi no se pueden comprehender bien con la vista por la breuedad con q̄ se obran. Aqui hago punto, que luego proseguire con su discurso, para aueriguar dos cosas. La vna, lo falso, y maliciosamente que alega. Y la otra, la inconstancia q̄ tuuo Carrança en lo que escriuio. La primera, dize Luis de Carmona citando a Carrança, que casi no se pueden conocer los mouimientos, y en el lugar que yo fielmente dexo citado del fol. 26. no lo pone en casi, sino afirmatiuè dize, que la q̄ es buena, y verdadera Destreza, no puede ser conocida del cótrario: pero como Luis de Carmona no lleua por fin el aueri-

Fals: mēte
cita Car
mona.

guar verdades, fino en sembrar embustes, quita, pone, y trueca conforme a su rabioso intento, pero al fin al fin, aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Para la que toca a Carranca satisfacer, prouandole la poca firmeza, y lo vario que anduuo en lo que escriuio, con algunos lugares de su libro. En fol. 38. pag. 1. assienta por basa, y fundamento de su ciencia, que la materia de las tretas son los mouimientos, y que la treta no es otra cosa, que vna proposición compuesta de mouimientos; y lo mismo reitera en fo. 242. pag. 1. y fo. 154. pag. 2. q̄no ay herida sin mouimiento: en fo. 145. pag. 1. que la herida se haze con mouimiento largo, porque no ay mouimiento en instante, fino en muchos confus partes (aunque en esto bié se conocerà, quan poco filosofo anduuo en atribuirle partes al instante, pues no las tiene, porq̄ es semejante al punto en quien jamas se hallaràn, y assi como este es principio, y fin de la linea, y terminos suyos, y no que tengan parte en ella, porque si la tuvieran, cada vna auia de ser diuisible en partes siempre diuisibles; assi los instantes son terminos del tiempo, pero no son tiempo, porque si lo fueran auian de tener partes q̄ siempre se pudieflenduidir) En fol. 160. 179. 192. que el mouimiento es engêdrado de partes q̄ se han de continuar, y se ha de hazer en tiempo, q̄ en ninguna manera se puede hazer en instante. En fo. 188. pag. 2. q̄ todos los mouimientos q̄ dan herida, se hazen en tiempo. En fo. 168. pag. 1. que todo lo que se mueue en esta ciencia, es diuisible: de manera, que quando se haze qualquier mouimiento con la espada, parte del es de termino, de donde, y parte de termino, adonde, quedando el medio entre estos dos extremos. En fol. 154. pag. 1. q̄ tiene dos partes el mouimiento. La vna, de donde comienza; y la otra dõde acaba, porque el que es principio, tan solamente es principio, y el q̄ es fin, tan solamente es fin, dexando dicho en fol. 25. pag. 1. que el tiempo mide por si al mouimiento. En fol. 37. pag. 2. que la generacion del mouimiento, es adquirida sucesiuamente, vna parte tras otra. En fol. 152. pag. 2. que no herira el

el diestro, fino ay mouimiento engendrado de partes. En fol. 153. pag. 1. que tiene dos impetus, ò partes. El vno, de donde nace. Y el otro, donde se acaba. Pues aora faquen la consequencia, diziendo: De nada, nada se engendra, la treta es algo, luego de algo se ha de engendrar, y este algo es forçoso que sea el mouimiento, (ò mouimientos) todo mouimiento se obra en tiempo, porque en instante no se puede, todo tiempo es diuisible, luego toda la accion que se hiziere extrinsecamente en tiempo diuisible, quanto a su duracion ha de ser cõprehensible, luego el mouimiento puede ser conocido? Otra, todo mouimiento se ha de obrar sucessiuamete, y ha de tener partes primeras, y postreras, cõ vn termino de dõde comiencẽ, vn medio por donde passẽ, y vn fin adõde pare, porque no se puede ir de vn extremo a otro, sin passar por el medio; la treta de primera intencion por la postura de la espada, y el mouimiento con q̄ se ha de executar, esta sujeta a lo mismo, luego pudiẽdo ser conocido, antes q̄ llegue al fin, puede ser remediada; y esto es lo q̄ yo dixẽ en el fol. 213. que al principio del mouimiento se ha de remediar, pero no como falsamente dize Carmona, que elegido el medio proporcionado. Y si dize Carrança en fol. 34. pag. 2. que la Destreza enseña el fin q̄ ha de tener cada treta de las que el aduersario hiziere mediante la noticia del principio de los mouimientos, y dõde tienẽ los medios, y el lugar donde han de parar. Y en fol. 155. pag. 2. q̄ del angulo recto sale la estocada. Y en fol. 41. pag. 1. que vnas de las tretas formadas, se formã del primer mouimiento del aduersario; diran los que bien juzgaren, que impossibilita, y haze facil vna misma cosa, y que la treta de primera intencion por la postura de la espada, puede ser conocida, y antes que el contrario llegue con ella al medio proporcionado que le pertenece se puede remediar, q̄ de lo contrario, aunque dos diestros supieran igualmente, el que primero començasse, aquel mataria a su cõtrario, cõ q̄ se le podra recõuenir a Carrança, diziendole, que si en su declaraciõ, fol. 3. dize, que la

treta vniuersal, es contra Tajo, cõtra Rebes, contra Estocada, para arremeter, y esperar, que errò en la propuesta, pues solo seria para el q̄ arremetiesse, y no para el que esperasse: y con otra razõ, que si en fol. 159. pag. 1. y en el 161. pag. 2. presupone, que dos hõbres igualmente diestros, pueden tener vn mismo medio proporcionado, y vna propia postura de espada, è igual perfil de cuerpo, y ambos ir a hazer vna misma treta, y cõ igual mouimiento, que su Destreza, es, para que se maten dos, y no para que se defienda alguno de los que batallaren, pues no han de poder conocer la treta que el otro hiziere, porque ambas seràn de primera intencion, no aguardando ninguno, y arremetiendo con igualdad de tiempo. Pues en tal ciencia, y en tal Destreza, que hombre cuerdo puede fiar su vida, y honor?

Y bolviendo a Luis de Carmona, prosigue desta manera: Y segun lo que don Luis dize en esta parte, parece da mejor lugar al que aguarda, que al q̄ acomete, pues dize en sus escritos q̄ se puede deshazer la treta de primera intenciõ, y se hiere cõ la misma. (A este pũto respõdere luego) y si dõ Luis dize, y enseña en el libro q̄ sacò para examẽ de Maestros, q̄ auiedo el diestro elegido el medio proporcionado en la treta general de estrechar, y en la de obligar se le puede herir al cõtrario inmediatamente, que mueua, ò que no mueua, preguntò, porque razon no dirà don Luis, corre lo mismo en las tretas de primera intencion, supuesto q̄ entrambas se hã de obrar con vn mismo medio proporcionado? Sin duda se puede creer, que le quedò despeado el entendimiento, quando llegò a descubrir tan portentosa objecion; aunque no preuino q̄ con los escritos de Carrança, y con los suyos le auian de confundir, quãdo faltàra la razon que el nõ tuuo dicha de alcanzar, y fuera ignõtã para los demas. Y respondiendõ a lo primero, digo, que bastantemente se prouò, que no ay treta vniuersal in concreto, y parte practica, y assi es forçosamẽte necessario, q̄ todas ayã de ser particulares; y coafessando como confiessa Luis de Carmona en su cõpendio,

dio, fol. 8. pag. 1. que son tantas las especies de heridas quántos son los mouimientos distintos (aunque anduuo poco prudente en no conseruar el hurto que le hizo a mi conclusion 34. y citò por cof. fuya en fol. 14. pag. 2. diziendo lo còtrario a lo del lugar arriba citado, q̄ de las seis especies de mouimiento, solos los tres son los executiuos, y los tres dispositiuos) de que tambien se figue, que ninguna especie de herida goza de vniuersalidad, antes cada vna es de por sí, de particulares mouimiètos, por particular lugar en la formaciõ, y en el que se ha de executar, como se hallarà prouado (otra vez lo digo) en la còtradicion que le hize a Carrança, de que no ay treta vniuersal, de donde hurtò Carmena las mismas palabras, y puso en su còpendio fol. 13. pag. 1. que en esto de hurtar (agenos escritos digo) el companero de Dimas no le lleuò vètaja en el oficio; y que la treta sea particular, y que el lugar que le compete tãbien lo sea, no lo negò Carrança, antes bien en su declaraciõ dixo, fol. 3. Treta particular es, la que se haze por sola vna parte, pero no se atreuió a dezir que huuiesse alguna que se hiziesse por todas: Còcluyamos este discurso, con otro lugar fuyo, declaracion fol. 2. que las tretas de segunda intencion son las q̄ se hazen comenzando primero el còtrario; y Luis de Carmona fol. 27. pag. 2. que mientras la treta se hiziere sin que el contrario haga mouimiento alguno, serà de primera intencion, y si el contrario hiziere mouimiento para herir, y el diestro gozare del, y die re herida en aquel tièpo, entonces serà treta de segunda intencion, con que sin contradicion alguna queda assentado que ay tretas de segunda intencion còtra las de primèra del contrario, que a no auerlas faltàra la defensa, y la Destreza fuera solamente para el primero q̄ acometiesse. Pues si quiere Carrança, como parece en su declaraciõ, fol. 3. q̄ la treta vniuersal sea contra Tajo, contra Rebes, contra Estocada, para arremeter, y para esperar; y Carmona en fol. 8. pag. 2. afirma, que afsi como ay vniuersal para ofender, ay vniuersal para defenderse, y concede que tenga el diestro conoci-

Côtradize
Carmona
a Carran-
ça.

miento vniuersal para ofender, y el mismo para defenderse, porque sino lo huiera no se pudiera defender, y que se ha de hazer esta defenſa mediante el Atajo, y explicâdo que quiere dezir Atajo, en fol. 9. pag. 1. y cõtradiziendo a Carrança, que definiendolo en ſu declaracion fol. 1. dixo, que es quando vna de las espadas ſe pone ſobre la otra; dize el, que vna coſa que impida, que no llegue al fin intencional, porque impedir el medio proporcionado quando ſe quiere elegir, ora por vna de quatro generales, ora por perfil de cuerpo, ò por poſtura de la espada, &c. aquel modo, y forma de impedirlo, ora ſea con el instrumento poniendolo debaxo fuerça debaxo de flaqueza, ò al contrario, ora ſea matando los mouimientos accidentales, con el mouimiento natural, que todo es Atajo: hurtando eſto, y acomodandolo mal, de la 84. de mis conſiſiones (ya referida a otro propoſito,) que dize: Quatro ſon las diferencias de los deſuios, de que puede yſar el dieſtro, que tienen correſpondencia con las quatro rectitudines generales que le pertenecen al cuerpo. La primera, le pertenece a ſolo la espada. La ſegunda, al braço, y espada. La tercera, al cuerpo, braço, y espada. Y la quarta al cuerpo, ſin que interuengan braço, ni espada. Y ſi- timamête dize Carmona, que del eſperar ſe puede ſacar medio para herir; y que aſi mas vezes nacen heridas de ſegunda intencion, que no ſon otra coſa que dar medios el colerico, ò con el cuerpo, ò con la espada ſuya a que ſe le hiera. De tales, y tantas incõſtancias, de tantas negaciones, y afirmaciones acerca de vna coſa miſma, como cometen Maſtrotto Carrança y diſcipulo, Carmona: juzgue el prudente lo poco que ſe deue fiar en lo doctrinado del vno, y lo menos en lo aprendido del otro; y ſi es poſible, y conuiene que lo ſea, que la treta de primera intencion, ſe pueda remediar antes que llegue a tener medio proporcionado auiendo de conſeguirſe eſte mediante compas, y mouimientos que ſe han de hazer en tiempo cõ todas las partes referidas, y antes de llegar a el, por lo q̄ otra vez he dicho, que aſi como

Lo que está hecho no dize estar se haziendo, lo q̄ se está haziendo no dize estar hecho. Y a lo que por vltimo deste cargo dize Luis de Carmona, q̄ si la verdad está en la eleccion del medio proporcionado, que le parece que no aura contras, ni recótras (como si yo huuiera dicho cosa en cótrario) y que se colige manifiestamēt e, que no enseñe la verdad de la Destreza en mi libro, Grandezas de la espada, no se le deue respōder sobre todo lo respondido otra cosa, sino que escriue como barbaro ignorante, y habla como desvergonçado con lengua de pluma, y libertad de ausente.

Al cargo quarenta y vno, en que dize, que para tratar del Rebes contra Rebes, referi en fol. 217. vnas palabras de Carrança, tengo de hazer vna pregunta, y gustaria que me respondiessse Carmona (no con embelecocos, sino ingenuamente) y los demas que le creen, si desde que Carrança acabò su libro el año de 1569. hasta que salio el mio el de 600. passaron treinta y vn años, como en todo este tiempo no supieron los que demas cerca le comunicaron, formar vn Rebes cótra Rebes, ni porque plano auia de ir cada vno, ni de que mouimientos auian de cóstar, ni de que Angulos era fuerça que participassén, ni porque razon, siendo ambos de vna misma especie, començando el segundo mas tarde, auia de llegar primero, ni que especie de cópas le conuenia? Pues solo quedaron có el precepto de traer la espada crespa, y abrochados con lo que no ay niño que lo ignore (y aquí en la Geometria llaman la puente de los años) que es mas breue lo recto q̄ lo circular; y si estuuiere oyedo la voz viua y despues tuuiere la misma escrita, deziocho años, desde el de 82. que imprimio, como no huuo alguno q̄ lo alcançasse, ò alguno q̄ lo escriuiesse, ni oy lo sabé por sus escritos ninguno de los q̄ dizen, q̄ hazé profesion dellos? A caso son preceptos magistrales el dezir, puede se formar Tajo cótra Tajo, Rebes contra Rebes? no es lo mismo q̄ dezir, desde aqui a la China se puede ir por tierra, sin manifestar por dóde, ni dar itinerario para ello? es posible que les ciegue la malicia,

Cargo

41.

para no confessar que quanto escriuió *Carmona*, que se podía hazer esto, y se podía hazer estotro, sin explicar el como, desde donde, por donde, y adonde; pues diganle a este barbaro Autor, y a los mas presumidos de sabios, q̄ no refiriendo lo que yo tengo escrito, saquen de todo el libro de Carráça, el como se aya de formar vna treta, y oiran el montó de disparates que dizé, de q̄ se seguirá el cófessar, que solo a mi que he dado, y doi norma para ello, se me deue el agradecimiento de todo quãto con alguna razon obraren; pues porque se lo há de atribuir a quien cõ verbosas promesas, y proposiciones incóstantes afirmadas, y negadas, dexò llenos de cófusiõ a los hóbres, y sin ninguna enseyança? como lo confieffa Luis de Carmona en el principio de su compendio, diciendo, que hablò vniuersalméte, sin que en particular diese preceptos; (pero faltòle por dezir, preceptos de ciencia, y la razon para ser entendidos, que los que especificò que se pueden entender, fueron copiados de los Autores de la esgrima). Lo final deste cargo, son tres majaderias solemnes poniendo por aduertencia, que se note, y aduertida; que confieffo que ay heridas mediante acometimiento, cemo si yo las huuiesse negado, y no hablado dellas en muchas partes de la tercera de mi libro, contra las tretas falsas, quando la espada cótraria està en parte que no se puede proceder por ella; y mas en particular en fol. 233. como se le ha de herir al Turco, que su comun afirmar con alfanje, es en la rectitud alta; doctrina, que ni con error, ni acierto huuo quien tratasse della, pero no por esto se ha de entender que las tretas se conuerten, que es la segunda majaderia que con falsedad alega, que lo confieffo; porque el acometimiento perfecto para que lo sea, es necessario que tenga partes proporcionadas para herir, ò necessitarle al cótrario a que mude postura; desuerte que sino la mudasse, tuuiesse execucion el acometimiento, porque el mudar postura pende de la voluntad del cótrario, y si el acometimiento se dirigiesse a solo este fin; como el q̄ dixo Carráça en fol. 184. del mouimiẽto

Alega falso
Catmo
na.

arrogadizo de la daga, o sehiziesse con la espada al rostro, y no la mudasse, no se avria conseguido nada, y seria necessario hazer otro, y otros muchos acometimientos, siendo posible, q̄ el que no se assombro del primero, haga lo propio de los demas, necesitado al diestro, que con tal imprudencia pro cedere, a que se pare, o se buelua a su casa: demas de esto en tal posicion puede estar la espada cōtraria, que el acometer al rostro ponga en peligro al que lo hiziere, como en la treta falsa del llamar, quando lleuan la espada a la rectitud siniestra, participando del angulo agudo, o si por estar la espada del diestro sujeta, la quisiessse sacar de aquel lugar peligroso: y finalmente (otra vez lo digo) si el acometimiento no pudiere herir, aunque el contrario no mude postura, (que es el que contradixe a Carrança en la carta del Duque de que se quexa Carmona) tengase por vn gran disparate, y al que assi lo hiziere, por vn grande necio en la Destreza, y por otro tal al que dixere que en ella ay engaños (que es la vltima afirmatiua aduertencia de Carmona) porque ninguna de las tretas que se hiziere conforme a los preceptos del Arte, ni engañara al operante, ni al recipiente, y si este se engañare, sera por su ignorancia, y no saberla remediar como es posible, antes que llegue a tener medio proporcionado: y en quanto a vn adagio con que conculye Luis de Carmona, y dize que se le hizo a la doctrina de Origenes, in quo bene, nemo melius, in quo male, nemo peius, q̄ se me puede acomodar a mi, y dezir, que en la parte, y lugares donde fequi, o defendi la doctrina de Carrança, anduue acertado, y en la parte que lo vituperè, anduue errado. Respondo al brodista que se lo dio (que el buen Carmona, no supo que vuisse auido Origenes en el mundo, ni tal hombre entro por la Alcaçceria, ni llegò a su tienda a que le labrasse piedras,) digo que se ha de dezir de esta manera, que todo le que le atribui auer dicho Carrança, siendo otros Autores los que lo dixeron, ninguna cosa peor, como tambien el atribuirle, para acreditar su confusa, y errada doctrina, el fruto de mis estudios

dios; y que en descubrir los engaños de ella advirtiéndolo a los hombres los peligros en que podían caer si la significasen nemo melius, ninguna cosa mejor, pues fue cumplir con la obligación de Christiano, y que pecara mortalmente, si no lo hiziera; y que peca Luis de Carmona, y quien le aconseja en sustentar vna falsedad tan conocida, aunque departe del que la escriuio, concediésemos que fue bien intencionada, teniéndola por verdadera.

Cargo
42.

En el cargo quarenta y dos, dize, que quando auisè en fol. 224. como se forma Tajo contra Tajo, citè a Carrança refiriendo auer dicho, que por la misma causa, y lugar que se haze la treta, por el mismo se buelue a deshazer: y aunque a esto respondi en el cargo 22. y a lo que en este buelue a dezir Carmona, que ha llegado a entender en este punto (callando de quien lo entendio) que si el diestro entrare por la espada mediante causa sujeta, salga por ella, no dexando la contraria libre hasta estar fuera del lugar peligroso, queda respondido en el cargo 39. citandole el hurto que hizo para esto, a doze lugar es de mi libro; le quiero aora conuencer de falso, y malicioso capitulante, y defensor fingido de la doctrina de su Autor, y Maestro Carrança, (y esto, no con intento, a su emienda, q̄ importará muy poco q̄ la tenga, o no sino de satisfazer a los amadores de la verdad. Bien se acordará; y si no buelua a leer, que en la definición q̄ hizo de los mouimientos, dixo, q̄ el violento, es el acto primero q̄ haze la espada en el Tajo, o Rebes, y el mouimiento natural, el acto segúdo cō q̄ hiere, de manera que el rigor de estas palabras por ser definitiuas no consienten agena explicacion, y manifiestan vn solo saber la espada, y vn solo bajarla, que si el quisiera, que en el Tajo, y Rebes, entrara otro mouimiento, o supiera que era necesario para ser circulares, junto a los dos que les assignò tuuo el mouimiento remiso, a quien le devia dar la primacia. Pues si al principio del mouimiento violento que formasse el contrario para el Tajo, huuiesse de formar el diestro, otro Tajo,

tam.

tambien avria de hazer mouimiento violento, y ambas espadas acabarian el fuyo, y baxarian igualmente con el natural hiriendo; y entonces, no seria auer formado Tajo contra Tajo, para herir quedando defendido de su cõtrario, sino q̄ como dos barbaros subiendo, y baxando las espadas, se abriesen las cabeças; supuesto q̄ en la especie de tretas, ni de mouimientos, numerica, y especifica, ni en los interualos, y participaciõ de angulos, no avria desigualdad; y se cùpliria aq̄lla Maxima de tã forçosa aceptaciõ, q̄ de agentes iguales, y causas iguales, resultaran iguales efectos; y estos se figuria si se obrasse cõforme a la doctrina de Carrança. Pero para formar el Tajo de primera intencion, segun lo tiene descubierta el Arte, es menester ganar grados al perfil, y porq̄ la espada cõtraria no quede en potencia, incluir la en vn circulo obrado con solo la muñeca, y lleuar la delante de si hasta llegar a su medio proporcionado, y cerrádo el primer circulo boluerla al angulo recto, en q̄ estava (como quãdo se forma la general flaqueza debaxo la fuerça que se comienza por la linea en cruz) y sin terminar el mouimiento, duplicar el circulo con q̄ se ha de comenzar la forma del Tajo, y como quando el primer circulo se acabare, ha de quedar la espada superior a la contraria por la parte de afuera, puede al principio del mouimiento natural, y remiso, con que lleuarà el contrario su espada por plano inferior, formar el remiso, y violento, y dando compas curuo con el pie derecho, y a su lado, en oposicion del que diere el contrario, formar Tajo, y constara de los tres mouimientos, y participacion de dos angulos, obtuso, y recto, y el de el adversario, de quatro mouimientos (porque los del primer circulo no entran en su forma) participando de todos tres angulos, y de mayor interualo. Esto es lo que yo premedité, y esto lo que escriui; y por honrrar a Carrança, dixi, q̄ lo dezia el, siendo totalmente cõtrario a su sentimiẽto, y encarecidas especulaciones; y como nũca el mal heredero, paga las deudas de su antecessor aquiẽ heredò, fino es cõ trãpas y pleitos, Luis de Carmona,

Que no se por qual clausula del testamento de Carrança, se haze sucessor de su destreza, negando la deuda del agradecimiento, que si el viuiera, me reconociera siempre confesandose obligado, y asi es fuerza cobrarla, como la cobro con el pleyto de estos escritos.

Cargo
43.

Y en este, que en fol. 225. dixé que le era necesario acordarse de lo que auia dicho Carrança, que quando el contrario haze el prelude, o primer mouimiento, para formar Tajo, se le forme Rebes; a que tambien está respondido en el cargo 22. y a qui quisiera hazer vn ruego, y obligar por cortesía a los varones insignes, y científicos, que refiere Luis de Carmona, en su compendio fol. 15. que siguen, y aprueuan la doctrina de Carrança, que con particular cuydado leyessen su libro, y considerassen si en todo el dize como, desde donde, por donde se aya de formar vn Tajo, o vn Rebes; o si ha de ser Vertical, o Diagonal, donde ha de tener su execucion, de que mouimientos, y participacion de angulos es necesario que conste, el que fuere de causa libre o sujeta, porque plano ha de ir la espada, y que compas le pertenece: y no hallándolo, como no lo hallarán, será forzoso que digan (si cumplen con la obligación de nobles como se puede esperar de ellos) que este conocimiento solo salio de mis escritos, y no de otros de ningun Autor; y esto mismo diran de qualquier treta que hizieren, y medio proporcionado que le pertenezca; y que Luis de Carmona, si algo les ha enseñado que sea bueno (si esto es posible en el) ha sido hurtando mis documentos, y vendiendoselos por de Carrança, y suyos. O si huiera alguno (si avrá, que no es razon dudar lo) tan libre, y enemigo de embelecicos ambiciosos, que informado de algunos de los sujetos que propone como teitigos de vista, le dixera; ven a ca hombre, o migaja de hombre, tu no conociste a Carrança, sus escritos no fueron para ti, ni para otro de mayor talento, si se quisiere aprouechar de ellos para enseñar, o ser enseñado; en la apacibilidad de don Luis de Naruarez hallaste la acogida que no merecias,

por-

porque tu persona para el, (ni para otro) no fue menesterosa, sentote a su mesa, sufriendo la murmuracion de los que te conocian, mouido, no de tus partes personales, porq̄ enellas poco obligado le quedaste a naturaleza, sino de la aficion, y humildad que afectauas, y al rendido espiritu que ofrecias; hizistele preguntas, y respōdiote a ellas theorica, y practica mente, para que salieffes del error en q̄ estauas, y de la minima clase de los esgrimidores; con la asistencia de su casa adqueriste la autoridad; y opinion que por ti mismo no pudieras, ni hasta entonces auias alcanzado, pues aun entre los razonables en la esgrima eras el inferior, tãto que no se hazia caso de ti: todo quanto dizes bueno, hallamos que lo has hurtado de los escritos de don Luis, en su presencia estuuieste siempre con su nifion de criado, y en esta razon embidia do de muchos que supieran ser mas agradecidos; dime, de lo interior de tu conciencia, que te mueue, o quien te incita a engañar con embustes a los que se fian de ti? y a defender lo que no tiene defensa, y ofendiendo a lo que (aun mal sabido, y peor obrado, por tu corta capacidad) viste, y oiste en aquel tiempo? de vn pobre oficial te ha hecho medio escudero, y Cauallero de haca; buelue en ti, da honor a la ciencia, reconoce sententiam tuam, que quantas palabras has escrito y escriuieres, tantos oprobios han de ser para tu persona, tanto que te han de conduzir a lo sumo de la deffestimacion: y si esta palabra le diere en mi nombre, yo la desempeñare.

Cargo

Los quatro cargos, quarenta y quatro, quarenta y cinco, quarenta y seis, y quarenta y siete contienen vna misma cosa: en todos dize, que quando tratè de los reparos: en fol. 44. 45. 226. 228. 229. 251. fue valiendome de la doctrina de Carranca. 46. 47.

Yo confieso que en el primero cometí vn exceso de aficion injusta, pero bien intencionada, porque a el no le despreciassen, y tuuiesen por falsa su doctrina, y dixè, quien huuiere visto, y considerado bien el libro de nuestro Autor Geronimo de Carranca, no avrà hallado, ni visto en el, parte alguna en que diga, que al diestro le sea forçoso el reparar,

rar, pero que en la theorica del Arte dezia que el reparo perfecto ha de nacer de la herida, y ha de ser de su misma especie, a esto diferente agradecimiento me diera Carrança viendo que para desmentir al sentido de los que viesse, que como los vulgares fundaua su destreza en reparos de vnas arriba, y abaxo, buscando para esto el principio del mouimiento natural, dandoles este officio, vnas vezes a la espada sola, otras a la espada y daga juntas, otras a la rodela, y al broquel y otras a solo la daga, como ya queda citado, junto con los Autores de la comun esgrima, a quien imito, copiando quanto ellos dixeron; y esto para que si quiera quedasse en opiniones, y que alguna lo defendiesse. Los otros tres cargos, acriminan que tratando yo de estos reparos, dixes que en ellos imitaua a Carrança, en esto tambien dize verdad Luis de Carmona, y lo bueluo a dezir, porque no fue mi entendimiento tan apocado, y poco aduertido, que los auia de poner por míos, ni aconsejar a ningun hombre, que usasse de cosa tan contingente; y así para que lo aduertiesse, puse a la margen (ya esto queda dicho en otra parte). Estos reparos mal los pone el Autor por satisfazer a vulgo, que de voluntad; de q se sigue, que reparos q se ponian para los vulgares no eran de la Destreza verdadera, ni ella se auia de fundar en cosa tan vil, y peligrosa, y si Carrança tratara ciencia, claro está q no se valiera de los preceptos de la esgrima ni los pusiera como los puso en fol. 242. y en los demas lugares q cite en el cargo 32. por vno de los fundamentos de su destreza

Cargo
48.

De fo. 240. me acusa, que quando tratè del modo como se afirma el Turco, y lo que se ha de hazer quando baxare el alfanje con mouimiento natural para cortar la espada, y como se ha de librar el diestro, y herirle con vn Tajo vertical, dize falsamente Luis de Carmona, que me vali de Carrança en el dezir como se ha de vsar del Atajo vniuersal, siendo cierto que contra aquella arma, así por ser corta como por no afirmarse jamas en el angulo recto, ni tirar estocada, no se puede poner Atajo; y el dezir yo que auiendole a cometi

Alega falso Luis de Carmona

do con estocada, al tiempo que baxasse, se diesse vn compasso curuo cō el pie derecho, y a su lado heriendole con vn Tajo y como el fin del auiendo executado se reduce la espada al angulo recto, y este es vno de los tres medios que constituyen la vniuersal defenfa del hōbre, dixē q̄ para aquello era vniuersal, como lo es, y sera siēpre cōtra el arma en quien ni se pueda poner Atajo, ni hazer mouimiento de conclusion.

En estos cargos, quarenta y nueue, cinquenta, cinquenta y vno, y cinquenta y dos, se hallaràn vna falsedad duplicada vn embuste, y vn hurto, y todo esto por auer puesto en mi libro fol. 252. vna regla importantissima para conocer la complexion de los hombres, asì por la fisonomia, como por la composicion de los miembros; materia que merecio al abança de muchos a quien no se les negaua entre los mas doctos, dirigiendola aque conociesse el diestro como se auia de auer con el colerico, cō el flèmatico, sanguineo, y melèco, èsta dilatada en catorze hojas, y por que en el principio dixē, que dezia bien Carrança, que despues de sabidas muchas tretas, y tener mucho vfo de ellas, se ha de tener conocimiento del aduersario, por su color, y fisonomia, de qual de las complexiones participa mas, y aplicar conforme a ello: dize Luis de Carmona, que me aprouechè de su doctrina, y quiere que estas palabras (que quando las huiera dicho Zambacànuto, dixera yo que dezia bien) que me infundiesse ciencia para tantas particularidades como alli se hallaràn; pero no que en todo su libro, ni en parte del se halle palabra de q̄ se pueda inferir: sino al diestro le conuiene saber esto, y al diestro le conuiene saber esto, y que vaya a buscar a quien le enseñe a ferlo, y por estas generalidades quiso q̄ lo tuuiesse por inventor de nueva ciencia.

El embustesi no fuera tã malicioso, tenia alguna gracia, porq̄ prosiguiendo vo la materia referida, y diciendo q̄ el flèmatico sanguineo consta de dos qualidades que mixtas hazen buena templança, por que con la fienra se abstiendra, aguardando a que su contrario haga mouimientos, para de ellos formar heridas, y por la parte y viveza del calor de la

Cargo.

49. 50.

51. 52.

Alegra fal-

so Luis de

Carmona;

Engaño y desengaño

fangre, pondrà en efecto qualquiera determinacion, dixe, que esto era lo que alegoricamente auia dicho Carrança, de los dos caualllos desbocados; y el caso lo refirio assi en fol. 176. que llegaron dos hombres en sus caualllos a preguntar a vn amigo suyo que sabia mucho de esta Arte, el remedio que tendrian para que vn cauallo de aquellos que era boquimuelle, no dexasse a su dueño en medio de la carrera, en haziendo algun mouimiento con defeuido en la rienda; y el reparo que tendrian para q̄ el otro cauallo que era desbocado parasse; y que no hizo otra cosa, que miralles las hechuras de las bocas, y trocarles los frenos, y q̄ cō solo esto que daron remediados. Y el gran Comentador Luis de Carmona, para dezir que de aquel cuento (que ya pasasse, assi, o no) y de aquellos caualllos, y frenos me vali, refiere el suceso de esta manera, en su compendio fol. 30. que le presentaron a su Excelencia el Señor Duque de Medina don Alonso Perez de Guzmán el Bueno, dos caualllos, los quales eran vizarros, de lindo talle, y brio, y queriēdo su Excelencia verlos hazer mal, mandò al picador les metiera en la carrera para ver como corrian, y haziendolo assi, corrierō, y pararō muy mal, desuerte que el picador no los podia tener (aduiertase que dize Carrança, que el vn cauallo era boquimuelle, y se paraua en medio de la carrera, y este saluaje dize, que el picador no los podia tener, o sujetar) y preguntando el Duque a Geronimo de Carrança, que orden se tendria para remediar vn defecto tan grande, llegò Geronimo de Carrança, a ver los bocados de los frenos, y hallò estauan trocados, y mandò al picador los destrocasse, y diessse a cada cauallo el bocado que le pertenecia, y boluiendolos a meter en la carrera, corrieron, y pararon muy bien, de lo qual recibio el Duque mucho gusto de auer visto la emienda: Oyose mentira mas dilatada? que sea tan grande la insolencia de este hombre, que lo que estamos leyendo, y vemos con los ojos lo altere, y trueque tan desbocadamente, sin q̄ aya picador ni freno que le haga parar, ni detener la impetuosa carrera de

de su ignorancia, y el despeño de sus maliciosos dessatinos.

Y quando este suceso tuuiera alguna verdad, ò la téga lo que dize Carráça, pude yo saber entre el picador, los caualllos, y frenos, q̄ la colera por su calor, y sequedad corresponde con el elemento del fuego? que la sangre por ser caliente, y humeda corresponde con el aire? la flema fria, y humeda, con el agua? la melâcolia fria, y seca con la tierra? hallè Algú parraso que me dixesse q̄ conoceria al colerico por el color cetrino, el rostro largo còmucha viueza, la cabeza yerta, los ojos viuos, y enrramados de sangre, los labios colorados, impedido en la légua, quâdo se enoja, de pocas carnes, bié cõpuestro de miêmbros, el andar acelerado, y algunas vezes caluo, soberuio, de ira apressurada, y sujeto al Planeta Marte. Que el sanguineo es carnosso, bermèjo, abundante en sudor, el color del rostro blâco, los ojos no muy viuaces, y mucho blâco en ellos, y q̄ quâdo se enoja se le mancha el rostro de blanco y colorado, y q̄ sobre el domina el Planeta Iupiter, y Venus? Que el flematico es de color blâco, el rostro redôdo ancho, abouado, y humilde, con poco brio, y viueza, los ojos humildes, los labios blâcos, y delgados, abúdante en salina, y la boca grâde, y pocas vezes caluo, pesado en sus mouimientos, el andar espacioso cõ poca gracia, alto de cuerpo, fornido, sobre quié domina la Luna? Que el melâcolico, es de color hozco, q̄ tira a moreno quemado, ò verdinegro aplomado, el rostro triste, los ojos tristes, y el blâco dellos de color de plomo, los parpados grâdes q̄ casi los cubre todos, sié pre mirando al suelo, los labios secos, y cardenos, la cabeza inclinada, el cuerpo encuruado, y mal cõpuestro, de pocas carnes, el andar a él pacio cõ poco brio, y el passo largo, y q̄ es sujeto al Planeta Saturno? Auísome, si q̄ mândo trocar los frenos (sea Carráça, ò su amigo) como se auia de conocer al negro, ò al mulato, dõde la obscuridad, ò pardillez de rostro encubre lo cetrino, lo blâco, y lo aplomado, como alli lo aduertí, cõ otras muchas particularidades, para q̄ el diestro proceda cõ mayor conocimiento, y sepa como se ha de portar con

ca la vno, deuiéndole a sola mi diligéncia el auerlo estudiado; desboluiédo graues Autores, y entre ellos a Platõ, Aristoteles, Hipocrates, Galeno, Auicena, Erasistrato, Plinio, Seneca, S. Bernardo, S. Agustín, S. Chrisostomo, S. Idoro, Archefilao, Ouidio, y Prospero. Desta manera se opoyan, y califican las materias Escolasticas, y doétrinales; por este modo se enléña al que ha de saber la Destreza, y ha de vsar de ella en lo práctico, que no con cauallos lerdos, y desbocados, cuidado perteneçiéte a picadores, y albeitarés. El hurto de Luis de Carmona, otras vezes cometido, es dezir, que lo que ha llegado a entender de la doétrina de Geronimo de Carrança, es que por vna poténcia, y dos sentidos, se conoce no solo lo reduzido en acto, sino tambien la generacion de lo que está en potencia. El responder a esto que lo hurtò de mi nouena cóclusión, y que a Carrança, ni a otro Autor, no le passò por la mente, ya causarà enfado, pero como este hombre insiste en esta falsedad; obliga a que siempre se le responda, que es ladron de mis escritos.

Cargo

53.

Con toda falsedad (como los demas) pone Luis de Carmona este cargo 53. en q̄ dize, q̄ para fol. 267. de mi libro, me vali de Carrança, diziendo, q̄ ay heridas en la Destreza, que constá de quatro mouimientos. De tã coxo enuleco se valio en esta parte, q̄ al primer passo se le ha de alcançar, porq̄ no se hallarà q̄ tal dixesse Carrança, antes como queda prouado, variò, diziendo vnas vezes q̄ cóstaua de dos mouimientos, otras q̄ de tres, y otra q̄ de vno, pero nunca dixo que de quatro, ni yo tal referi por suyo; aduertencia fue mia el dezir, q̄ el Tajo, y el Rebes, cóstaua cada vno de tres mouimientos, y de quatro: y despues explicandome mas, dixe en mi cóclusiõ 65. q̄ el Tajo, y Rebes vertical, obrados de causa libre ha de cóstar cada vno de tres mouimiétos, y si es sujeta de quatro, el Mediotajo, y Mediorebes de causa libre, de dos mouimiétos, y si es sujeta de quatro, y lo mismo la estocada, y si es causa libre de vno; y constando esto por escrito de treinta y quatro años a esta parte, sale aora de nuevo

Luis de Carmona, afirmando que lo que el entiende acerca deste punto, es, que las que se hizieren de causa libre, seran de menos mouimientos, que las que se hizieren de causa sujeta, assi rectas como circulares.

Y la misma falsedad se hallarà en este cargo 54. de que en fol. 269. segui a Carrança, para auer de dezir del Tajo hendido, antes se hallarà vna contradicion que le hize, pues auiendo dicho en su declaracion, fol. 2. que el mouimiento violento es el acto primero que haze la espada, resolui con toda verdad, que no ha de ser sino el remiso: la razón està conocida, y ya otra vez lo he dicho, que assi como dos lineas rectas no cierran superficie, assi dos mouimientos no cierran circulo, y siendo como es constante, que en la Destreza verdadera no ay Rebes, ni Tajo que no sea circular, y que junta el fin con el principio, y que el Tajo hendido es de la comun esgrima de quien siempre abominè, como se hallarà en la tercera parte de mi libro, y en particular en fol. 70. 110. 116. 215. 269. Y en este (demas del de 233.) dixe, como Carrança imitando a los antiguos esgrimidores, tomò de ellos este altibaxo, como consta de su libro fol. 154. si el contradezirle en lo vno, y el descubrirle en lo que imitò a los antiguos es ayuda, juzguelo el que mas afecto le fuere a el, y a Luis de Carmona.

En este cargo cincuenta y cinco, dize, que en folio 271. para vn discurso que hize de la importancia del tacto, me vali de Carrança, porque el dixo que seruia en la Destreza; y quando de alli tomara algo, q̄ no tomè, no fue concepto suyo, sino referir las autoridades de Aristoteles, de Galeno, de Ródelecio, de Hipolito Saluiano, y Opiano, dō de entrò parte de Anatomia, materia q̄ le dieron estudiada los quatro Medicos q̄ le ayudaron, y tal, q̄ quando el no la escriuiera importara muy poco, y mucho menos si yo hablara della en sola razon de tacto, pues no ay hombre tan rustico, que ignore que cosa sea, quando no por el nombre, por la sensacion, comun a todo animal; ademas, que

Cargo

54.

Alega
fals: mēt:Luis de
Carmona.

Cargo

55.

Engaño y desengaño,

con solo el tacto, rigurosamente hablando, no bastaria para que el diestro tuuiesse noticia del principio del mouimiento que hiziesse el contrario, que fue otra tacita refutacion que le hize a Carrança siempre que tratè del Atajo, y vencer el mouimiento accidental, con el natural, y a este con otro de su especie, y dicho ser requisito necesario, auer vna fuerça operante, y otra resistente; porque assi como puede auer tacto, (que es lo mismo que tocar) sin sujecion, no puede auer esta sin que preceda el tacto, pudiendo ser este por qualquier lado de la espada, y por debaxo, y con solo el ninguna estara sujeta, ni sujetando, porque alli, ni aura accion actiua, ni resistiua, y como quiera que el Atajo es sujecion; esta se ha de causar despues del tacto, aunque se pueden juntar en tiempo tan indistinto que no lo perciba la vista, pero no que el entèdimiento lo dexede entender, y de por imposible, que sin la anterioridad del tacto, no se pueda mouer, ni sujetar alguna cosa. Demas desto, como la accion, y la passion sean tan relatiuas, que no pueda hazer vno actiuamente, sin que el otro passiuamente padezca, y se halle la misma en el dexar de hazer, y dexar de padecer, y por el contrario, sin que se pueda dar distincion de tiempo, y con solo el tacto no se haze, ni se padece, se sigue, que se ha de comunicar fuerça para sujetar, y esta proporcionada con la que aplicare el contrario en la resistencia, para que se conozca la segregacion, principio del mouimiento, y pueda la que estaua sujeta, hazer mouimiento mixto violento con la que le estaua sujetando, y esta, mixto con el natural a la que le estaua inferior, ò con el, vencer al accidental si lo hiziere. Y por vltimo, y Maxima irrefragable, vn cuerpo no puede tocar a otro, sin que igualmente sea tocado del (hablo debaxo la sujeta materia, que el aire nos toca, y no lo tocamos a el) esto mismo se hallarà en las espadas, quando se tocan, y si solo el tacto bastara para la defensa, la espada que estuiera debaxo, tocando a la que estuiese encima; diria con razon que era igual a ella quanto

al

al tocamento, pues esta igualdad es la que se priua con la fujecion, y no con sutil tacto, como necia, y falsamente dize Luis de Carmona, en muchas partes de su compendio.

Con notable desproposito, como el que siempre lo tuuo, juntò en este cargo la explicacion de la treta vniuersal, diciendo, que no ha faltado quien aya dicho; que el Atajo no es vniuersal, callando en esto mi nombre, siendo yo solo el que lo prouò, y se verà ser vna de las contradiciones que le hize a Carrança, como quedan referidas en la carta de Duque; pero aunque se tuuo esta prueua por inuencible, como tambien la antecedente, de que en la parte practica de la Destreza, no ay treta vniuersal, vna en numero, ni fue necesario el auerla. Oigan a este Autor, que para prouar lo còtra rio abrio el tesorero de su ingeniazo, y el de su inspirador en cuya virtud obra, y dize assi: Vniuersal, es, el que està en muchos (esta palabra està en muchos la cito para responder a ella) en la treta de Atajo està estas propiedades, luego la treta de Atajo es la vniuersal, y prueua la menor desta manera. La treta vniuersal de Atajo, es, còtra Tajo, y Rebes, y Estocada, assi para arremeter, y esperar; la treta que es còtra Tajo, Rebes, y Estocada, tiene propiedades essenciales de vniuersal; luego sigue, que la treta de Atajo es la vniuersal. Oyeron los hombres bruteza tan grande: cupo en la imaginacion que pudiesse auer entendimiento tã torpe, que por solo que diga Carrança en su declaracion fol. 3. que la treta vniuersal, es, contra Tajo, Rebes, y Estocada, y q̄ la treta de Atajo es la vniuersal, y que el Atajo es quãdo vna espada se pone sobre la otra, sin prouar que lo sea para lo vno, ni para lo otro, que con solo repetir estas mismas palabras, quiera Luis de Carmona sacar la consecuencia? si yo prouè q̄ contra el Mediotajo, y Mediorebes, y que contra el Rebes, y el Tajo orizòtal, no es poderoso el Atajo, y dixè la causa por que? este defensor de lo que no entiende, ò el que le ayuda a estos disparates, porq̄ no prouarò q̄ estas q̄ dixè, no son tretas, o q̄ podia el Atajo còtra ellas, y la razon porq̄ lo podia?

Error de Luis de Carmona.

sobre el atajo es inuencible

Alega falso Luis de Carmona.

para que có tal filogifismo yo me dieffe por conuencido, y se conociessen mis errores: porq̄ dezir que traxe por exépló, que no comprehende el Atajo a la espada contraria quando anda inquieta por abaxo en el Angulo agudo, ni a los mouimientos circulares que se hazen, ò forman para las cuchilladas de Tajo, ò de Rebes por detras de las espaldas, dando aquellas bueltas circulares hasta llegar al Angulo obtuso, y que aquellos no los comprehéde el Atajo; no tiene ninguna parte de verdad, su embuffe malicioso lo supone; y la respuesta que dan contra ello, a si mismos se la hazen: por otro modo tan mentecato como el primero, quisieron prouar, q̄ es vniversal el Atajo, diciendo, que bastará que comprehenda a la cuchillada de Tajo, a la de Rebes, y Estocada, que son las tres heridas genericas (tambien responderé a esto) que vñan todos los hombres quando riñen con espadas blancas, ò batallan con las negras, y destruidos, y diuertidos estos mouimientos (y a esto tengo de responder) con que se forman estas heridas, de los demas no ay que hazer caso, ni mencion dellos, aunque procedan en infinito, porque será imposible que tengan efecto de heridas, y que de los mouimientos que dan heridas se ha de tener cuidado, los quales son (atiendase a esta contradiccion que se haze a si mismo) el natural para cuchillada de Tajo, ò Rebes, y el accidental intraneo para la estocada, y el obliquo para Mediotajo, y Mediorebes, y destruidos, y diuertidos estos mouimientos, de los demas no ay que hazer caudal, ni mencion dellos; respecto que se hazen en ausencia, que ausencia se puede llamar todos aquellos que salen de la circunferencia imaginada de entre cuerpo, y cuerpo de los dos combatientes; desuerte, que hurtando lo de mi cóclusion 34. y del Arte delos Maestros, fol. 21. a solos estos tres mouimientos, natural, accidental, y al obliquo les concede facultad de herir, como asimismo lo dize en fol. 14. pag. 2. afirmando que solo con estos tres se hiere, dexando dicho en el fol. 8. pag. 1. que son tantas especies distintas de heridas, quántos son los mouimientos

Cótradize se Luis de Carmona.

tos distintos; fiense mucho del en lo que afirmar, ò negare. Y antes de referir vnas exposiciones que haze a Carrança tan ingeniosas como fuyas, quiero respóder a lo que prometí. Este Filosofo duende, diestro en las grutas, y soterraneos, que sin manifestarse es el que ilumina a Luis de Carmona, le instaria para que dixesse, que vniuersal es aquel que està en muchos, y que en la treta de Atajo se hallan estas propiedades, y que por esto es, vniuersal. Esta filosofia, segun la adaptacion, es afnuna, punto menos que caualluna, porque esta voz, èstar, dize existencia, y este existir vniuersalmente, solo se halla en Dios, como causa vniuersal; y llamase concurso, ò concurrir; y segundariamente en la naturaleza como causa segunda, que existe en todo lo elementado viuiente, racional, sensitiuo, y vegetatiuo, y en faltandoles esta existencia perecen: de que se sigue, que la existencia, es conseruacion, y duracion de vida; digan agora si estas son propiedades del Atajo, ò si el esta en las tretas, ò las tretas en el, porque si quieren con Carrança, que el Atajo sea vniuersal, las propiedades que le atribuye, son el fer contra el Tajo, Rebes, y Estocada; pues como siendo contrario dellas, puede produzirlas, existirlas, y corromperlas, si son contrarios que no se compadecen juntos? asi como ni dos conclusiones contrarias acerca de vna misma cosa: segun esto injusticia serà el negarles el lauro de mentecatos.

El segundo punto en que dizen puede el Atajo contra las tres heridas genericas, que son Tajo, Rebes, y Estocada, fue ponerlo en peor estado, no aduirtiendo el presumido consejero, ni el ignorante escritor, que el genero es linage de quien emanan especies indiuiduales, y que el genero generalissimo, es el ente vniuersal de quien tienen su emanacion otros ocho generos, y cada vno dellos tiene sus especies: el genero racional, en masculino, y femenino: el irracional, en volatil, en quadruped, en vegetatiuo, en aquatico, en lo petrèo, y en lo metalico; las especies del

Engaño y desengaño

volatil, son el aguila, el halcon, la cigueña, &c. Del quadruped, el leon, el caualllo, el toro, &c. De lo aquatico, la vallena, el delfin, y el atun, &c. De lo vegetatiuo, el laurel, el naranjo, y el almendro, &c. De lo petrèo, el diamante, el rubi, y el topacio, &c. Y de lo metalico, el oro, plata, cobre, &c. Y afsi como el que mataffe a vn hõbre, ò a vna muger, vn aguila, ò vn halcon, vn leon, ò vn caualllo, vna vallena, ò delfin, ò cortasse vn laurel, ò vn almédro, deshizièsse vn diamáte, o vn rubi, y en el crisol, ò copela, el metal q̄ fuesse fugible, no destruiria los generos. Pues sièdolo el Tajo, y el Rebes, y tenièdo como tienen por especies, al vertical, diagonal, demiciète, orizontal, y al Mediotajo, y Mediorebes, no por destruir vna de sus especies se destruiran los generos, ni las otras especies que se especifican dellos, como tampoco las diferencias que se consideran de la estocada, respecto de los lugares de donde comiècan, y donde van a parar. Pues si queda prouado, que al Tajo, y Rebes orizontal, al Mediotajo, y Mediorebes, no los comprehende el Atajo, y se prouaria facilmente, que el Tajo, y Rebes diagonal, y algunas estocadas que se disponen conforme al Arte, y otras de la comun Destreza, son libres de su jurisdiccion; figuese, y se seguira siempre, que no es vniuersal, y que para corromper, y destruir estos generos que estan en la potencia del hombre, seria necesario matarlo; esto no es a lo que por primera intencion mira esta ciècia, sino al como se aya de defender el diestro, sin ofender, ni ser ofendido, aunque segundariamente, no auiendo otro medio para conseruar su vida, como aya de herir, y matar al que quisiere quitarsela; y esto no lo conseguira con solo el Atajo, ni con solo el Angulo recto, ni con solo el mouimiento de conclusion; porque si bien, de todos estos tres se causa vna vniuersalidad en quien ha de consistir esta defensa, ninguno dellos es vniuersal para hazer las tretas, ni para impedir las, antes en cada vno se halla potencia particular, en particulares, y sobre particulares tretas, sin que la tenga en la que la tienen los otros: y si Carranca

túuiera al Atajo por vniuersal, no obstante que le dio este nombre, y auiendo dicho (forçosso es boluer a dezir esto) en las doze proposiciones, o tretas de la daga, que pufo desde fol. 182. hasta 184. que eran todas vniuersales; y en fol. 177. que solamente a lo que haze la daga, tiene por verdadera Destreza, no usara de ponerla sobre la espada, no llegádo a ella, y otras vezes por debaxo, y en ambas sin agregacion ni sujecion, y otras a cada vno de los lados, quando incluyendo la espada en vn circulo haziédo linea espiral, o elíaca y quando haziendo extremos con el cuerpo, auiendo dexado resuelto en fol. 164. que ningun extremo era bueno en la Destreza. Luego bien se deue dezir que Carráça no tuuo al Atajo por vniuersal, pues para lo mas importante, y verdadero de ella, no se aprouechaua de el, y estando la espada contraria en termino que podia comēçar por ella, vsaua de cosas tan particulares, y de poca importancia, y fuera (digamoslo cortesmente) imprudencia dexar lo mas, por lo que era tan menos.

Para el tercer punto que propuse responder, que dize: y destruidos, y diuertidos estos mouimientos, assiento esta Maxima. Mayor poder tendra el que venciere a dos poderosos juntos, que el que venciere a cada vno de por sí; de las especies del mouimiento, bien se sabe que el natural es el mas noble por su propia naturaleza, y que el cuerpo graue, como lo son el braço, y la espada, quando se fueren aproximando el vno a su todo, que es el cuerpo, y la otra al centro de la grauedad, se irá fortaleziendo de partes; y que en segundo grado es el accidental, por serle mas natural al hombre el ir hazià delante, que a ninguno de los lados, ni atras. Hasta aqui, consentido, y bueno se esta ello, en nada necessita de su aprouació. Pues atiendan aora. Quando por la postura de la espada puesto Atajo en ella, se quiere herir de effocada, el vno no es con el mouimiento natural, y la otra con el accidental focorrido, y ayudado por el? esto es innegable; el mouimiento de solo braço, y espada impide el efecto de la herida

Y si quiere ayudarfe del cópas, haze que el Atajo no lo sea: luego el mouimiento de diuersion tan alabado, y encarecido de los doctos, y de los valientes, para la valerosa acción de esperar, es mas poderoso que lo que tuuo Carrança, por vniuersal, pues si el mouimiento natural, que es por quien se haze el Arajo, vence al accidental, y el de diuersion vence al natural, (que vencimiento se puede dezir en esta materia hazer que no consiga su efecto) bien cabe aquella regla de si venco vincentem te, &c. si yo vengo a quien te vence, tambien te vencere a ti; de que se sigue, por réiterada consequencia, q el Atajo no es vniuersal, sino vno de los tres medios de quien procede la vniuersalidad en que consiste la defensa del hombre, y có esto me escuso de referir los enuancidos entendimientos, que estos menguados, y otros como ellos embusteros filosofantes, dan al concepto expresado, y afirmatiuo de Carrança, que la treta de Atajo es la vniuersal y que el Atajo es quando vna de las espadas se pone sobre la otra, porque esta no es fabula a quien conuenga o se le permita el sentido Alegorico, Anagogico, ni el Tropologico, sino el Literal, por ser concepto expresado y definido libre de varias, y arbitrarias interpretaciones, có que tambien he respondido al cargo. 56. que trata de la misma materia.

Cargo

56.

Cargo

57. 58.

Destos dos cargos me absielue la naturaleza, que en comun está en todo viuiente sensitiuo; porque dezir Luis de Carmona, que para tratar en folio ducientos y setéta y tres de la conseruacion del aliento, fuera mucha rudeza mia no auerlo aprendido, viendo a los hombres, que fatigados del apresurado exercicio estauan cerca de espirar por auerse calentado mucho las partes interiores, y no poder refrigerarlas aun con lo que llaman resollar muy apriessa, y aun hasta en los animales irracionales, auiendo visto muchas vezes, que affigidos del cansancio, superable a su vigor, vnos auer reuentado, y otros caidose muertos: desta escuela de la experiencia, y no de otra, pudo aprender lo Carrança, y así en esta parte, mas fui condiscipulo suyo, que imitador,

y supe

y supé fin que el melo dixesse aquella sentencia del Filosofo
que motus est causa caloris.

Cargo
59. y 60

En estos dos cargos, buelue a maçar canfadamente, sobre la treta vniuersal; a que respondo lo que en el cargo cinquenta y cinco, porque ni ay mas que dezir, ni mas que entender, ni en la parte practica de esta ciencia, y finita potencia humana, se hallará cosa en contrario, y quanto se imaginar, se dixere, o escriuiere que no sea lo que alli se hallará escrito, y en la carta del Duque, será frusleria, y engaño, y digalo quien lo dixere,

A este cargo 61. y a lo anotado en el, de q̄ en fol. 287. para tratar de los cinco caminos, o distancias proporcionadas desde donde han de tener correspondencia con las lineas en que han de tener las tretas su execucion, me ayude de Geronimo de Carrança. Respondo lo que dixere en el cargo treze, y me ratifico en ello vna, y muchas vezes.

Cargo
61.

Cargo es este sesenta y dos, que se ha de celebrar con risa, o abominar del baxo, y bruto entendimiento, del que lo escriuió; lo que en el alega es, que dixere en folio 288. que dezia muy bien Geronimo de Carrança, que la materia de las tretas en todas las especies de las armas, es vna, sino que difieren segun la calidad, y cantidad, y segun el lugar de dō se mueue la linea reeta, o la circular. Por primero digo que a Carrança, ni a otro algun Autor, jamas fue ni será mi animo, negarle lo que bien huuiere dicho, encarecerlo, y celebrar lo si por cierto, porq̄ me lo deuo a mi mismo, y no querer que se presume que callo lo bueno, y acrimino lo malo, esta fidelidad se hallará en el libro acabado, notado qualquier acierto q̄ escriuieron, diciendo q̄ se deue seguir, así como en lo q̄ no acertaron, q̄ se huya dello. Y por vltimo, preguntó, que singular aduertencia fue esta de Carrança? podrá con ella el deseoso de saber, llegar al conocimiento de como ha de aplicar las tretas? la calidad, y cantidad suya? avrá hombre tan rustico que ignore, ya sea tratando, o no en la Destreza, que la linea reeta, o derecha, es mas breue

Cargo
62.

breue que la curua, o torcida, y que el circulo, o cosa redóda y que la arma larga, o ya sea caña, o palo, tendra en el hazer el circulo, o dar vna buelta al rededor, mayor interbalo, o viage que la corta? y que el que se hiziere mouiendo todo el braço será mayor que con el medio; y menor que éste, el que se hiziere con sola la mano? y con ser esto tan conocido, y ser necesario para mejor inteligéncia el prouarlo, no lo hizo, y lo demóstré yo en mi libro fol. 69. con tres circulos, y en fol. 72. con el arco y la cuerda, no imitando lo a el, sino estudiandolo en los libros de Euclides.

Cargo

63.

Falsa men
te alega,
Luis de
Carmona.

Tan iustificial, es, este cargo sesenta y tres, como el ante cedente, a demas de tener vna falta, y vna sobra: la primera es saltarle verdad, y la otra sobrale falsedad y malicia, diciendo que en fol. 298. dixe con Carrança, que quando vno ha enojado a otro, tiene necesidad de vsar de diferentes tretas que si le huuiessen enojado a el. Esto fingio el buen animo de Luis de Carmona, porque no se hallara tal en el fol citado, y quando (caso negado) lo huuiera, acriminara mas lo verboso insuficial de su Maestro Carrança, por no auer dicho quales auia de ser las vnas, y las otras, para qél diestro en el adiuinar, no eligiesse las cótrarias, como se lo dixe yo en la regla q le puse en fol. 252. para conocer las cóplexiones de los hóbres; con q manifestamente queda cóuencido de falso calumniador.

Cargo.

64.

Quando al principio referi los Autores de quien se valio Carrança, para llenar su libro de trabajos agenos, quedò respondido a este cargo 64. en que dize Luis de Carmona, que en fol. 292. me aproueché de Carrança, para poner la graduacion de la espada, siendo el primer dueño de este pen famiento Giacomo de Grasi, a quien injustamente se lo quite, pero como entóces iba apoyando la opinion de Carrança, entre los de nuestra nacion, no quise desacreditarle preuiniedo la disculpa, si me reconuiniesen, en que lo auia hallado escrito en mi lengua materna; bien es verdad que el exemplar del vno, ni lo imitado del otro fue punto

muy

muy trãscendente, porque todo aquello que pertenece, y es de la jurisdiccion del sentido, que es de menor gerarquia a los actos del entendimiento, y el conocer la fuerça resistente que tiene la espada contraria quando se le quiere sujetar le pertenece al tacto, y fuerça operante, y este sea comun en los hombres, a qualquiera le fue, y es posible conocer que auia de fer, y es necessario aplicar mayor porcion de espada, y grados de fuerça para vencer a los menores; y assi quando yo huuiera escrito primero esta materia, ni presumiera que auia filosofado mucho, ni la juzgara digna de admiracion.

En este cargo sesenta y cinco, se puede conocer, como anda ya Luis de Carmona agonizando con las mortales ansias de la ignoracia, y embidia, porque dize que en fol. 292. dixe citando a Carrança, que la causa porque se yerran las tretas es, porque el que las quiere obrar, comienza con la flaqueza de la espada en la fuerça de la cõtraria. Si el dixera que lo contradexia, viendo que en las dos tretas generales flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, fue precepto mio, q se ponga la punta de la espada de el diestro arrimada a la guarnicion de la del contrario, y lo reprobura con razones firmisimas, haziendo lo mismo de la general de estrechar que se comienza con la fuerça, en la flaqueza, que es tambiẽ lo que contradize Carrança, en fol. 19. recibierase la causa a pruzua, y reduziendose a lo practico, el efecto de cada vna de ellas fuera el juez de su error, y de mi acierto, que el callar Carmona lo que tenia obligacion de defender, pues se ofrecia a ello, y referir por cargo, palabras de tan poco fundamento, es ayudarme a publicar lo infulsa, y despropositadamente que escriuio Geronimo de Carrança, y el acomular v. r. de flatino mas a los suyos.

El mismo conocimiento darã este cargo sesenta y seis, de que en fol. 294. para tratar de la virtud del tacto me vali de la doctrina de Carrança, trayendo por exemplo el peze Trimielga, o Torpedo; porque si el supiera que

Cargo

65.

Cargo

66.

cosa

cosa es doctrina, y que dize tanto como enseñanza con preceptos, no dixera, que el referir Carrança lo que dixo Aristoteles, y otros que escriuieron historia natural, (de donde con solo leerla, y no aueriguarla podemos exemplificar todos) es a instruccion para el que huuiessse de ser diestro, porque para esta materia de la Destreza, lo que mas importa es demonstraciones, difiniciones, Maximas, silogismos, consecuencias, Aforismos, o sentencias breues, que es lo que al hombre le haze enseñado, todo lo demas que es exornación de lo que se escriue, o ya para acrecentar muchos pliegos, o con ambicion de ser tenido por versado en letras humanas, es loquazidad enojosa, que solo sirve de embaraço ; a demas que este pleito de imitacion, Aristoteles me lo auia de poner, querellandose de mi, porque no lo cité, siendo el originario que manifestó la porpiedad del Torpedo, y no tuuiera otro descargo que dar, sino que Carrança, y su libro estauan muertos en la memoria de los hombres, y que para resucitarlos no solo callè su historia, pero le atribui lo mas que yo auia especulado, y que por este beneficio, he cogido ingraticudes, emulaciones, y embidias de los ignorantes, de los maliciosos, de los embusteros, y de los engañadores, con que vengo a quedar tan mal pagado, como el bien satisfecho.

Cargo 67. Pues el cargo sesenta y siete no desayuda a los dos antecedentes, para quedar Luis de Carmona calificado por ignorante, y hombre de poca constancia en lo que aprueba, o reprueba, y en lo que niega, y afirma; por que auiendo dado alaridos en folio quinze de su compendio (ya otra vez citado en el cargo treze) pidiendo por merced a sus aficionados, que vean los escritos de Carrança, y que no hallaràn en todos ellos que trate de cinco, o seis caminos, como yo en mi libro; y aora dize que me vali del en folio ducientos y nouenta y cinco para dezir como se aya de poner Atajo por el tercer camino y que tratè del mouimiento natural, y la superioridad que

tiene sobre el movimiento violento, haziendose olvidadizo de lo que tan indistintamente dixo Carrança fol. 33. que puesta vna espada sobre la otra, (sin dezir que grado, en que grado) que apretando poco con la que està arriba, baxa mucho a la q està debaxo. Contra quié habló mi conclusion quarenta y vna diziendo, que el movimiento natural, a quien por su mayor nobleza, el accidental y violento le son inferiores, fueren por la poca prouidencia del que lo obra, perder su potestad, y ser vencido de ellos, quanto por accidente, y no por naturaleza, por aquella mi Maxima, que agente flaco sobre resistente fuerte, no haze sino padece; y como este miserable Autor, no penetra lo radical de los vnos y otros escritos, todo lo atribuye a fauor de Carrança, sin advertir si es en prò, o en contra lo que en su oposicion se ha escrito o si lo es, o puede ser, lo que el escriue para defenderlo.

En el cargo sesenta y ocho, y sesenta y nueue, buelue a dezir, que en folio 296. imite a Carrança, hablando de la vniuersal, de que es imposible que dexen de estar cansados los q huieren leído tan cansada repeticion, y del enfadoso macedador que la escriuio, y porno caer yo en este vicio, remito al lector a la carta del Duque y a lo que de nuevo digo en el cargo 55.

Este cargo setenta, se funda en dos testimonios que me leuãta. El primero es dezir que porq en folio 299. dixe que si el contrario pudiese la espada fuera de termino, que el diestro le hiziesse con la fuya vn acometimiento perfecto, para hazer que la reduxesse, y luego hize vn comparatiuo de mayor a menor, diziendo, que si Carrança dezia en folio ciento y ochenta y quatro que con el acometimiento arrojadizo le obligaria, a ponerla delante, que mejor se haria con la espada, siendo de mayor cantidad, dize q me valdela. Si este viejo niño Luis de Carmona, supiera la diferècia que ay entre lo que se explica, y lo q se prueua, no afirmara q me ayude de Carrança para esto. El otro, que con este valimiento prouè en folio 297. que el movimiento q se haze

Cargo

68. 69.

Cargo

70.

por

por necesidad no es natural sino violento, esto tambien fue citar lo por fuyo, porque assi lo dixo en fol. 34. mal aplicado a la Destreza, que quando yo hablara de ello, dixera que el motor era violentado, pero que qualquier movimiento que hiziesse, ya fuesse para herir, o para su defenfa conseruaria su especie, como si el contrario formasse vn Tajo, Rebes, o Estocada, y el diestro para quedar defendido pudiesse Atajo haciendo movimiento natural, que es por quietarse causa la sujecion, no por ser necessario para su defenfa, se podra dezir que quanto a su naturaleza era violento, como tampoco, el de diuersio, o diminucion contra el movimiento accidental, vnas vezes teniêdo su espada sujeta, y otras, estado superior a la contraria, porque en vno y otro caso, seria movimiento remiso, y assi se deue entender que qualquier movimiento que se hiziere para impedir el efecto de la treta del contrario sera por necesidad del q̄ ha de quedar defendido, pero no necessario que todos sean violentos, antes si que cada vno guarde, y conserue su especie, segun se diuersifica del genero con que se conocerà que Luis de Carmona, en esto que allega, peca de malicia, o es punto menos que bruto.

Cargo

71.

Con este cargo setenta y vno, y el superlatiuo de brutissimo, acredita mi vltima proposicion, pues por auer prometido en fol. 299. que sacaria a luz vn quadernillo de lo que puede la daga contra la espada, dize que para esto tambien me valde Carrança, como si el tuuiera dominio sobre mi aluedrio, y estuiera yo debaxo de su patria potestad, y y fuera forçoso pedirle licencia, o poder en causa propia para ello. Tras esto me haze vna reconuencion de que ha treinta años que lo prometi, y no ha salido; a que respondo, que si yo escriuiera como el valiendome, y copiando pensamientos agenos, para venderlos por propios, no tardara mas q̄ el copiarlos como su Carrança lo hizo, y el en su imitacion; pero como vuo de ser para derriuar este encanto tan fallamente ostentado, y todo a fuerça de propia especulacion, conuino ir a cortos passos; ademas q̄ el que como yo siue

a los Reyes en la Milicia gobernando , y en otro qualquier ministerio , ya de afsiento , ya en jornadas , no es todo el tiempo suyo , y fue menester mucho para especular las materias que dexo referidas , y otras que dexè de referir , y como dixè al principio , siete años ha que està acabado , y solo lo que tardare en darse a la emprenta , gozaran la falsa opinion que siguen (aunque este pequeño volumen no hara poco estrago en ella) y les pesará de que salga tan presto ; y pues Luis de Carmona me reconuene a mi fin razon , quiero hazerle otra reconuencion mas bien fundada. Si desde que salio contra el la carta de don Iuan Fernando Piçarro , que fue el año de mil y seiscientos y veinte y tres , ha tardado onze años en escriuir su compendio , tan lleno de necedades , y desstatinados errores , y repeticiones tan verbosas como cansadas , que si de las treinta y seis hojas que tiene , se quitassen los hurtos que falsamente ha acometido en mis escritos , y con ellos el nombre tantas vezes repetido del Comendador Geronimo Sanchez de Carrança , juntamente con el mio ; y el , aduertan los aficionados ; aduerto a los aficionados , y amadores de la ciencia ; suplico a los aficionados , se resumiria en poco mas de vn pliego : porque se espanta que escriuiendo yo , para que sino fueren otros ignorantes semejantes a el (que siempre la ignorancia tuuo tales atreuimientos) no se atreuan a responderme , aya tardado tanto ? pues puedo exceder a la respuesta que dio aquel Pintor , que sabiendo que lo murmurauan , porque pintaua a espacio , diciendo , que pintaua para mucho tiempo ; pues en quanto durare la presente organizacion , compostura , y simetria del hombre , y no faltare la Filosofia natural , y la verdad infalible que tienen las Mathematicas (que el saltar es imposible , por ser eterno el original de do procede) no se hallará cosa en contrario de lo que tengo dicho , y escrito. Esto yo lo digo.

Cargo

72.

Por el cargo setenta y dos, me acusa Luis de Carmona, de que en mi libro folio 300. dixé dos cosas. La primera, que Atajo en Destreza, es, quando vna de las armas se pone sobre la otra. Y la segunda, que la que está sujeta tiene menos partes por do salir; y que en esto seguí a Carrança: verdad, es, que las dixé, y que fue menester seguirle para errar, sino en el todo, en la parte; y por auer dicho lo contrario en la carta del Duque, dize, que me contradigo en mis escritos, de que no me ofendo, antes me precio mucho, pues con ello doy a conocer, que amé lo que me descubrió la verdad, dexando lo que en esto me auia lleuado la opinion. Que el Atajo sea poner vna espada sobre la otra, como lo dize Carrança en su declaracion, folio 1. es innegable, pero contra la generalidad desta palabra, y de la que dixo en folio 33. pagina segunda, que puesta vna espada sobre la otra, apretando poco con la que está arriba, baxa mucho a la que está debaxo, cayó mi contradicion; porque dezir indistintamente, vna espada sobre la otra, no dize mas en vno que en otro grado de su longitud: ni menos es preciso, que apretando poco con la superior, haga baxar mucho a la inferior, y así puse en contrario vna maxima que me dictó la razon, que agente flaco sobre resistente fuerte, no haze, sino padece: y en este respecto hize (callando el ser contra Carrança) aquella preuencion al diestro, que se halla en mi libro folio 295. que siempre que pusiéssse Atajo, excediessse su espada en mayor numero de fuerza al de la contraria: y por segunda aduertencia en la conclusion quarenta y vna, que el mouimiento natural, a quien por su mayor nobleza el violento le es inferior, suele por la poca prouidencia del que lo haze, perder su potestad, y ser vencido del, quanto por accidente, y no por naturaleza: esto no lo aduertio Carrança, ò quiso dar ocasion al peligro, con no dezir como yo, demas del folio citado en muchas partes de mi libro, como, y donde se auia de hazer la sujecion de quien todos lo han tomado, alcáçando los menos, la perfeccion del;

y re-

y requisitos que le pertenecen, ni los triangulos imaginados, que se deuen causar en todos los tres planos, para mayor opresion del contrario, y total seguridad del diestro. Y en quanto a que la espada sujeta tenga mas partes por do salir, no se puede negar, ni aura docto ingenio que lo contradiga, auriendome oido dezir, ò leyendo mis escritos, que la que esta encerrada, que es lo mismo que estar sujeta, es la que tiene necesidad de salir, que la que està sujetando, salida, y libre està, y assi qualquiera cosa que hiziere, no ferà salir de opresion: con esto contradixe a Carrança, y con esto mismo le bueluo a contradizir.

El vltimo cargo, que como mas graue quiso acabar con el su criminal acusacion, dize, que me fauoreci de Carrança, para dezir, como el lo dixo en su declaracion, folio 1. y yo en trezientos y dezisiete, que estar la espada en potencia, es estar parada, tambien apostilè (como lo hago aora) esta palabra, condenandola por infulsa, porque no todas las vezes que vna espada està parada, està en potencia: esto se verifica, en que aquella sobre quien esta puesto el Atajo, conforme a los preceptos del Arte, està parada, pero no està en potencia, que si la tuuiera, la reduxera en acto. Por segundo exemplo, quando el diestro elige qualquiera de las dos tretas generales, flaqueza debaxo, ò encima de la fuerça, con su preciso medio proporcionado, de disposicion para el, y priuacion para su contrario, la espada de este queda parada, pero no por ello tiene potencia para herir, porque la priuacion no la dà. Tercer exemplo, quando se elige el medio de priuacion comun, ambas espadas estan paradas, pero ninguna tiene potencia para executar herida, antes el primero de los combatientes, que inmediatamente lo intentare, ferà herido. Y si quisieren dezir, que por lo menos en qualquiera de todos estos tres casos, puede hazer al-

Cargo

73.

Engaño y desengaño,

gunos mouimientos, saldrà Aristoteles, diciendo, que la potencia que no se puede reduzir en acto, es frustrada. La potencia (en esta materia) es poder herir, ò defenderse. Siempre que a la espada contraria tiene el diestro sujeta, y en esta posicion, ò en otra, ha elegido medio proporcionado, està parada, ni puede herir, ni defenderse. Sigue-se, que no tiene potencia. Si Carrança dixera, que estando la espada libre; y parada, era estar en potencia, pudiera passar en algo su declaracion; y aun entonces deuia particularizarla en propinqua, y remota, porque afsi como la vna se reduce en acto inmediatamente, la otra ha de ser mediata, ò con mayor interualo de tiempo; y afsi de vna manera, y de otra, tuuo tan poca precission lo que dixo en esto, como en todo lo demas; la dicha, y felicidad que gozó mas que otros (esto no se le puede negar) fue que huuiesse en su siglo, y en el nuestro, muchos tontos, que le creyesen, muchos menguados que le aclamasen, muchos enuanecidos que sin darse el a entender, dixessen que lo entendian, y poco los aduertidos, que premeditasen sus errores, y quedassen desengañados, de que en la vna parte fue médigo de estudios agenos, no precisos al proposito; y en la otra, copiadador fiel de quanto escriuieron los antiguos Maestros del esgrimir.

Y ya que se han visto los cargos, y la respuesta a ellos, quiero sin que sea visto parrale perjuizio en todo, ni en parte a lo que tengo respondido, complazer a Luis de Carmona, y a sus aliados, ò imitadores, y concederles, que me valde los escritos de Carrança; porque me digan, si con auer referido estos setenta, y tres cargos, quedan vencidas las contradiciones que le hize en mi primer libro? y las que le puse en las conclusiones? las que se vieron en la carta del Duque? y en la de don Iuan Fernando Picarro? Esto no auia de ser primero? Que necia imaginacion los atontò, a tener por defensa, el solo dezir

en folio tantos, se valio don Luis de Naruaez de la doctrina del Comendador Geronimo Sanchez de Carrança, la tuuo por verdadera, y le dixo nuestro Autor. Si entonces pude engañarme, como se engañaron muchos, a caso hize alguna escritura en que renunciè las leyes de la razon, y todo lo que pudiesse descubrir la verdad, y el tiempo por medio del discurso, y de su ministra la experiencia? obliguè a mi entendimiento a que tendria siempre por firme, y constante, lo que fuesse opinion con vosquexo de certeza? Hize alguna protesta con juramento, y pena de perjurio, que no sentiria lo contrario de lo que dixo Carrança, por mas que me alumbrasse el desengaño? Pues quando a todo esto me sometiera, inaduertidamente, no pude renunciar el fuero que se me concedió de filosofar, distinguiendo lo bueno de lo malo, y lo verdadero de lo falso: de que se sigue, que es vn loco, y desatinado intento, el quererme obligar a que aprueue, y ratifique lo contrario a mi verdadero dictamen, en que pecara contra la evidencia en daño comun de los hombres que tratassen desta facultad, dexandolos arriesgados a lo casual, y contingente. Desechen ya la locura que los trae desatinados, y la malicia que los tiene ciegos; y aduertan, que es mas gloriosa victoria el rendirse a la verdad, que el vencer con opiniones falsas, porque la primera por su essencia ha de tener eterna duracion, y las otras son vnos sueños vanos de quien se burla el tiempo, y con desprecio los deseche de su memoria, en confusion, y vergonzosa afrenta de los ignorantes seguidores dellas. Y en quanto al epilogo con que cierra lo falso de su acusacion, diciendo, quedar bien, y fielmente citados los lugares, y prouado que en Destreza verdadera ay reparos, y que son forçosos, y que las tretas se conuierten, y que el acometimiento al rostro, como lo definió Carrança, es perfecto, y que ay media postura, y medio mouimiento, y que la treta de Atajo es la vniuersal; todo es embuste, embelisco, falsedad, y traicion contra la ciencia,

cia, y sus profesores, persuadiendolos, à que confiados en estas vanidades, credulos a estos errores, quede fruttada su esperança, y no les baste el valor para no caer en las rigurosas manos del peligro.

Treze advertencias, que haze Luis de Carmona.

AQVI llégan aora treze advertencias, que por via de recopilacion de la Destreza de Geronimo de Carrança, haze Luis Mendez de Carmona, en folio 36. pagina segunda, de su impertinente compendio; oigan las aquellos que quisieren ser diestros consumados, ò consumidos, y advertan bien su grande importancia, para si desesperadamente quisieren morir en la batalla, que para esto qualquiera dellas tendra fuerça de precepto.

Primera
advertencia
de Luis
de Carmona.

La primera, dize, que se ha de andar como por la calle, sin alterar la naturaleza de los compasses; este documento, aunque adulterado con su mal ingenio, lo hurtò de mi libro, donde en folio 36. puse por demonstracion material, como han de estar plantados los pies, y la cantidad que ha de aver del vno al otro sobre Angulo recto; y hasta folio 46. como aya de andar el diestro sin descomponerse; emendan lo el error que cometio Carrança, diziendo en su declaracion, folio 1. fixo es aquel pie, sobre que el cuerpo estuviere cargado; y este mal entendedor, pareciendole, que por ser corto, ò largo el compas se le alterava su especie, ignorando que lo mas, ò lo menos solo està en lo cantitativo, y no en lo especifico; y siguiendo a Carrança, declaracion folio 2. donde dixo, que el passo Geometrico, es, quando se anda, ni apriessa, ni a espacio, manifiestan ambos no aver sabido que para las tretas que se hazen ganando gradus al peçil, cuyo medio proporcionado corresponde a

la linea diametral del pecho contrario, no se podran conseguir sin vn compas, que por lo menos tenga quatro pies, y que para el mouimiento de conclusion, despues de auer puesto Arajo, ha de dar el pie izquierdo, vno de seis pies, y ocupar la linea infinita del pie derecho contrario, quedando tan apartado quanto fuere la largura de los dos brazos, y que ninguna destas cosas se podra andando como por la calle.

La segunda, quiere, que la vista se ponga en la guardacion de la espada del contrario, que es en el centro menos principal, hasta la eleccion del medio proporcionado, y luego, donde ha de ser la execucion de la herida que sera en la parte mas cercana, mas descubierta, y menos peligrosa. Ninguna destas palabras se hallara en el libro de Carranza, de cuya Destreza, dize, que haze epilogo; antes lo impossibilita en folio 189, diziendo, que la espada puede estar en tantos, y tan apartados lugares, que apenas el Angulo comprehenda a sus especies; y que la atencion de la vista para comprehender bien, ha de estar firme en vn lugar, y atenta a vn punto solo por ser de acto particular, aunque para esto dio cortos passos en la Filosofia natural, porque quando de gracia se le conceda, que siguió la Mathematica, y que el exe de la vision afsi como se termina en vn punto, que es en el que concurren, y juntan los dos rayos visuales, que constituyen el cono, y triangulo, Isocèles que tiene por basa lo que ay de vna pupila a otra, y que vaya a parar en vn punto que es su terminacion, y comprehension particular en que ha de estar fixo; negole la apprehension, y difusion de aquel humor cristalino, con que no obstante que el exe de la vision quando se mira vna cosa, como digamos a vn hombre aya de estar en vn punto solo, por la difusion dicha, se apprehende todo el; si esta de quadrado, la longitud, y latitud; y si de perfil, la longitud, y profundidad: y afsi lo que dize Carmona, fue hurto (que mal entendido) hizo de la 86. y 87. de mis conclusiones,

Segunda
aduer ten.
ciade Luis
de Carmona

nes, diziendo la primera, que en la disposicion de la mano, (que es donde está la espada) teniendo conocimiento del medio, y los dos extremos en que puede estar puesta, y verdadera noticia del lugar propio por dōde se forman las tretas, se conoce infaliblemente la que el contrario quiere, o puede obrar, y no será otro el efecto que conforme la disposicion desta causa, ora sea teniendo la espada libre, o sujeta, en termino, o fuera del: y este mismo hurto hizodel Arte de los Maestros, fol. 8. La otra, que en los ojos del contrario hazen exterior asiento; de suerte que sirven de conocido, y cierto registro, las determinaciones de su animo, y se ve en ellos conocidamente el lugar, que el entendimiento, y la voluntad eligen en que las heridas ayan de ser executadas, y mediante este conocimiento, preuiene el diestro la defenfa, antes que la treta se reduzga en acto: y como el pobre pecante no halló escrito quando aya de ser en vna parte, y quando en otra, dixo todas aquellas bobadas.

Tercera
ada en ten
ciade Luis
de Carmo
na.

Testimo
nio que le
levanta
Luis de
Carmona,
a Geroni
mo de Car
rança.

Tercera, la espada se llevara en postura angular hasta llegar a proporcion (y no se repare en que en la antecedente dixesse hasta el proporcionado, que para el, tanto es el vno como el otro) y luego en el angulo poderoso; como lo dize Carrança fol. 31. pag. 2. linea 5. Todo esto es testimonio que le levanta, porque no se hallará que tal cosa dixesse, antes con toda impropiedad dixo en su declaraciō, fol. 1. que afirmarse no es de essencia de la Destreza; y segunda vez en fol. 242. pagin. 1. que el irse el hombre al contrario afirmado, no es de essencia de la Destreza, sino poner en practica, la forma que tiene sabida el entendimiento, y disponiendo los materiales hasta cumplir su intento; este error facilmente se conocera, en que si el contrario viniessse afirmado en su angulo recto; y el diestro no fuesse afirmado en el fuyo, que como el mouimiento accidental, que es mas breue que otro alguno (fuera del natural) seria herido antes que pudiesse reducir la espada a termino que lo pudiesse defender, ni hazer treta de segunda intrēcion. Lo otro, que desde

el angulo recto, que es el de mayor alcance, y mayor defenfa, se han de començar todas las tretas, sean por la postura de la espada, o ganando grados al perfil; y si el diestro, no fuese afirmado en el, ni las podría formar, ni defenderse de las que contra el se formassen. En otro mayor error cayò Garrança, contradiziendose a si mismo; los dos lugares suyos que dexo citados hazen prueua del, pues con ellos destruye el mayor valor, y supremo poder que le atribuyò a la que tuuo por treta vniuersal; que citando sus definiciones, (declaracion fol. 3.) dize la vna: Treta de Atajo es la vniuersal; y la otra: Treta vniuersal, es la que se haze contra Tajo, contra Rebes, contra Estocada, para arremeter y esperar; pues si el afirmarse no es de essencia de la Destreza, y la Treta vniuersal, es para esperar; no està afirmado el diestro, como podrá vencer el Tajo, el Rebes, y la Estocada que el contrario le tirara? Luego es notoria la contradicion, y es forçoso que diga, o que la vniuersal no es para esperar, o que el afirmarse es tan preciso, que en otra manera ni el diestro se defenderà, ni ofenderà si conuinere. El remedio para lo vno y otro, quedò asegurado en la figura que puse en mi libro fol. 40. afirmado vn hombre en angulo recto, y sobre angulo recto, el cuerpo detras del braço, y èste detras de la espada, y desde la punta de ella hasta el hombro izquierdo contenido entre dos puntos, conforme a la definicion de la línea recta: desta manera se ha de afirmar el diestro, si es para esperar, porque estara mas apto al vencimiento de todo lo que el contrario hiziere: si quisiere arremeter será inmediatamente qualquiera treta que hiziere, sin que en el formarla aya mouimiento redundante que la haga retardada; y finalmente, el Angulo recto demas de ser el de mayor alcance, y mayor defenfa, es el medio de todas las rectitudes, o posturas, y desde donde mas presto se passa a qualquiera de los extremos, que de vn extremo a otro. Y para dezirlo todo, es vno de los tres medios en que consiste la defenfa del hombre; y quanto en contrario de esto se huuiere dicho, o se

o se dixere la demonstracion, y la experiencia lo tienen desmentido, y siempre lo desmentiran. Bueluo a Luis de Carmona, preguntandole, en qual Carrança hallò que dixesse angulo Poderoso? porque si dize que en el que tiene por su Autor, y Maestro, seguda vez le digo, que alega falsaméte, porque no se hallará tal palabra en sus escritos; diga el y lo creeremos, que inventò esta voz, Poderoso, y la quiso calificar con la atribucion, pero fue ignorando, que todas las tres especies del angulo, son poderosas, segun el efecto que le es propio a cada vna, porque el agudo sujeta lo que quiere subir, el recto impide lo que quiere acercarse, y el obtuso detiene lo que quiere baxar; pero este no ha de ser reparando con la espada ni con otra cosa que estuviere en la mano izquierda; y si cada vno de estos quisiese dexar el que le pertenece, y tomar el de el otro, no solo sera flaco, pero no lo conseguirá; con esto bien se persuadirá que es vn tonto, y que lo será el que creyere, que llevar la espada atrauessada por delante del cuerpo tiene poder para alguno de estos efectos. Y el dezir que se lleue la espada en postura angular, es aduertencia mentecata, pues en qualquiera postura que fuere, o estuviere, como no la tenga totalmente arrimada al cuerpo desde la guarnicion a la punta, ha de hazer angulo, y por esta causa ha de ser postura angular. Este peccadillo, Carrança fue el primero que lo cometio en su declaracion folio dos, diziendo, postura angular es quando la espada está parada; de esto, y de lo que dixo en folio ciento y sesenta y tres pagina 1. que de la postura angular nacen todas las especies de heridas, le resultò la enfermedad al entendimiento de Carmona; si desta mejorare (que lo dudo) y lo vieren en mejor acuerdo, digále, que sien dote posible al hombre, afirmar se en vna de las seis rectitudes general es, o en sus intermedias, omixtas, que en qual de estas se ha de llevar la espada? si dixere que en qualquiera, porque en cada vna será postura angular, reconuengálo con lo que dize Carrança, en el folio citado ciento y sesenta y tres que

que estando la espada, y el brazo en postura de ángulo, aora sea recto, o agudo, sacando el ángulo obtuso, en cierta manera se forma estocada (y esta misma reconuencion seale tambien a Carrança) que el ángulo obtuso es postura angular: luego della no nacen todas las heridas? siendo como es mas facil baxar desde este, al ángulo recto, aquíe có el mouimiento accidental le pertenece herir de estocada, desde el extremo remoto, que desde el agudo subir a el; quanto es mas noble el mouimiento natural, que el violento: que aunque con este, y desde esta misma posició, puede ir mixto el accidental es con quien menos amistad tiene, aunque no son cótrarios: la mas estrecha, es, con el natural por ser ambos de la naturaleza de baxar la espada házia su centro, y el cuerpo del hombre ir házia delante; y despues de este con el de reduccion desde qualquiera de los lados. Si conuencido desto, señalarle otra, preguntenle para que treta? si ha de ser media, o inmediata, por la postura de la espada, o perfil ganando los grados a el, recta, o circular? Y sino dixere que en la del ángulo recto, quentenlo con los perdidos, y crean que los engaña.

Quarta, saber elegir el medio proporcionado, cuyos requisitos, son tres, entre cuerpo, y cuerpo, entre espada, y espada, entre mouimiento, y mouimiento, y que esta es doctrina de Carrança en folio treinta y vno (aunque se engañó en la cita, que no está sino en el ciento y sesenta y dos) pero por cierto que esto mismo dixera la burra de Balan, si hablara en la Destreza; porque si el medio proporcionado, ha de ser la distancia proporcionada de la treta; claro está que la ha de elegir el diestro entre su cuerpo, y el de aquel có quié combatiere, que no con el que está ausente, y q̄ teniendo armas iguales, o desiguales, si ha de començar por ella, o con ella, también se sigue q̄ han de estar presentes; y si la treta huuiere de ser de segunda intencion, que sus mouimientos se han de oponer a los que contra el se hizieré, porq̄ no sea comun distancia de quié procedá causas, y efectos iguales: todo esto bien

bien cabe en la comun razon de los hombres que tienē vſo de razon; pero por esta generalidad de palabras, dichas por Carrança, y referidas por Carmona, se podra saber elegir este medio proporcionado precissamente? o avra quien pueda hazer abstraccion de lo que vio el sentido, ni embiado especies al entendimiento? y qual será aquel tan dexado de la mano de Dios, q̄ diga ſo cargo de ſu conciencia, (como lo dize Carmona) que este medio proporcionado, ya reduzido a la parte practica de la Destreza, consista en el entendimiento in abstracto? Al fin el habla ſin tener obligacion de ſaber lo que dize, y aſi de quanto eſcriue, y refiere de Carrança, se han originado las deſlatinadas exposiciones que han hecho tantos ignorantes preſumidos de ſabios.

Quinta ad
uertencia
de Luis
de Carmona.

Quinta, conocer la fuerça, y flaqueza de los angulos, y los que coresponden a cada extremo; lo qual no es menester para las heridas de primera intencion, por ſer el angulo con que se contrasta mas fuerte que dos y tres angulos; y para esto cita a Carrança, fol. 31. Certifico con toda verdad que en esto, no me mueue paſſiõ; pero que tan crasa ignorancia no se apoderò tanto de hombre, como de este confuſo Autor: ſus miſmas palabras lo teſtifican; porque imaginar q̄ en lo que cita de Carrança (a demas de que no lo entiende) ay doctrina de q̄ el, ni otro se pueda aprouechar, es el mayor deſtino que pudo cometer vn mentecato. La razon ha de valer, no ſolo el dezir a ſecas que es vn ignorante; el lugar que alega por texto, o teſtarada de Carrança, dize aſi. Y ſabreis, en que especies de reparos algunas vezes se quebrãta esta regla, declarando la virtud que tienen dos angulos o tres, en el cuerpo, en el braço, y en la eſpada; y ſi ſon dos de ellos de vna especie, y lo que se requiere hazer; y ſi ſon de diuerſa, lo que conuendrã mejor entonces, viendo por demonſtracion mathematica, en que poſtura tiene mas fuerça vn angulo que tienen dos en otra, y ſi ſon cauſa de ello los extremos que puede hazer el braço en ſus poſturas. De fuerte que esta enſadaſa arenga, y otra mayor que le antecede

cede, viene a parar en que se conozca la postura en que se pusiere el contrario, y los angulos q̄ hará en el cuerpo, y en el brazo, quando reparare, y sin dezir quales son, ni como se ayan de conozer, ni qual le ha de ser superior, tiene cansado al mundo cō tan infructuosa verbosidad. Y Luis de Carmona como buen discipulo suyo haze lo propio, y por dezir algo mas, y que fuesse peor, se le opone diziendo, que para las heridas de primera intencion, no es menester este conocimiento, por ser el angulo con que se contrasta mas fuerte q̄ dos, y tres angulos, como q̄ los angulos que hã de ser vencidos, y el q̄ hade ser vécador, no sea necesario conozer los. En efecto, el haze todos los esfuerços, q̄ puede, para que lo tengã por majadero, y cō muchos menos, tēgo por sínduda q̄ lo conquisiera, pero por no auenturarlo, quiso antes pecar por carta de mas.

Luis de
Carmona,
Cōtardize
a Carrãça.

Sexta. Conocer la distancia para las heridas de segunda intencion, y quando se mueue en vniuersal, pues es tan diuersa de las de primera intencion, aduirtiendole que no ay defensa por la causa final, sino por la eficiente, y en esto alega cō Carrãça, fol. 32. pag. 2. Quãto a lo primero, su alegacion es falsa, porque no dize solamente para las heridas de segunda intencion, sino para estas, y las de primera; y tambien es falso el afirmar que dize que no ay defensa por la causa final sino por la eficiente; y aunque el conozer la distancia, para formar las tretas, que es lo mismo que el medio proporcionado, le serã siempre necesario al diestro, no con solo dezirle que le importa, lo llegarã a conozer, sino se le da modo, y demonstracion para ello, que en esto habla Luis de Carmona como Carrãça, y Carrãça como oraculo. El que se preciare de curioso, y especulativo, vea en sus escritos, follo 31. pag. 2. y hallarã que dize, que le conuiene al diestro tener conoçimiento del medio proporcionado. En fol. 27. pag. 1. lo mucho que conuiene el medio proporcionado en la Destreza. En fol. 43. pag. 1. que el medio proporcionado, es la llave de toda la Destreza. En fol. 162. pag. 1. q̄ el medio

Alega falso Luis de
Carmona
cōtra Carrãça,

porporcionado es lo mas difícil de conocer, y lo que es mas importante para que el diestro no desconfie de la Destreza que sabe, quando se le ofrezca alguna necesidad: y despues de esto, lea todo su libro desde el principio al fin, y si hallare precepto doctrinal que informe al entendimiento el modo como se ha de elegir, o alguna demonstracion material que la perciba el sentido, yo firmarè de mi nombre, que soy vn barbaro ignorante, y todo lo demas que en mi deferedito quisier e que firme. Y para mayor satisfacion de lo que digo, y su total desconfiança, buelua al folio citado ciento y sesenta y dos, y vea el amago que haze en la margen de como se elige el medio proporcionado; entre al confesso y hallarà que dize assi. Porque el que ignora el medio que conuiene a la arma que trae para reñir, o el medio del arma que trae el aduersario contra el, es semejante al que va a ar-arguir, ignorando los fundamentos de la ciencia del otro, sin tener ningunos en la fuya, y como se elige conforme a la longitud, o breuedad de las armas, se ha de elegir tambien conforme a la largura, o breuedad de los cuerpos: o pongamos aora la Pica, al Montante, que si el que tiene la Pica sabe elegir el medio de distancia, que conuiene a sus mouimientos, ninguna parte ferà el Montante para resistirla; y por el configuiente, si el que tiene el Montante sabe elegir el medio que le compete, en ninguna manera le ofenderà la Pica con sus mouimientos, estando ella sin el; de la fuente que si el que tiene espada sola, supiesse bien sacar de termino al del Montante, seria entonces el Montante de ningun efecto, antes con los mouimientos que hiziere se ofenderà mas a si que al aduersario; tampoco fera de efecto la espada sola, quando el que tiene la daga no le dexa elegir medio alguno con ella, y sabe bien darfelo a la daga, entonces mas conuiene la defenfa a la espada que no la ofensa contra la daga, y por el contrario, si el que tiene la espada conoce porventura qual es el medio de la daga, junto con el que conuiene a la espada, y se lo da, en tal caso la daga no se vale de

sus proposiciones, aunque se quiera aprouechar de los extre-
 mos del cuerpo, y compases medios, o enteros. Aqui es para
 donde llamara yo a los confiados, y a los presumidos blaso-
 nantes, que ostentan saber, y afirman que sabē por los escri-
 tos de Carrança; y con mayor voz a los embusteros, y embe-
 lecadores, que andan siempre con su libro debaxo del
 braço fingiendo admiraciones, vendiendo (de palabra)
 tretas de mil, y de mil y quiniētos ducados, y despues apuer-
 ta cerrada, sin testigos que los vean y puedan censurar-
 los, enseñan tales falsedades, que por premio de ellas
 merecian ser agetados, como a engañadores de quien se
 fia de ellos, y a to los les preguntara, que si el medio propor-
 cionado, es, lo que mas le importa saber el diestro, y es la
 llave y gouierno de toda la Destreza, si por estas palabras tā
 confusas han llegado a entender, o por ellas puede ser enten-
 dido, como se aya de elegir, sino es acaso, por dicha, o por
 ventura, que en estas tres cosas lo puso, el que dixo ser inven-
 tor de la ciencia de las armas.

Del inmerito aplauso que pereçosos ingenios, y enten-
 dimientos cortezudos, han hecho a estos confusos documē-
 tos, quiere Luis de Carmona, que gozen los suyos, sin mas
 mejora que el auerlos copiado; y el presuponer, concienti-
 plicado dessatino, que vn hombre se pueda mouer vniuersal-
 mente, siendo como es tan limitada su potencia, que si
 dexare el particular lugar en que estuviere (que es impos-
 sible poder estar mas que en vno en vn tiempo) ha de
 ser para ir a ocupar otro lugar particular, como lo hazen
 los pies en la continua alternacion de los compases, dexan-
 do el que ocupan para ocupar otro de nueuo; y tambien
 excluir el conocimiento de la distancia en las tretas de pri-
 mera intencion, donde siendo por la postura de la espada,
 conuiene que sea mas preciso, por causa de acercarse al
 instrumento que le podria ofender, y el otro, el querer intro-
 duzir, que no ay defensa por la causa final, sino por la
 eficiente: y pues dize que todo quanto escriue, lo ha en-
 ten-

Contradi-
cion, de
Luis de
Carmona
a Carrãça

endido de la doctrina, y libro de Geronimo de Carrança por ella, y por el, quiero prouarle quã bronco entendimiẽto tiene, y como no nacio para entender cosa que no sea muy mecanica. Y para esto, y que conozca la contradicion que le haze a su Maestro Carrança, busque el fol. 243. pag. 2. y hallarà que dize asì. Digo que nos defendemos en dos maneras del hombre quando nos acomete: la vna por los efectos que es la causa final. Y passe luego a fol. 169. pag. 1. que en diez renglones estan estas palabras. Y advierto os, que entre los mas religiosos, sin algun escrupulo de conciencia, se puede tratar de la Destreza, contra la opinion (advierta que aora habla con el) de algunos ignorantes, y mal intencionados que se dierõ a entender, que la Destrezavẽdadera trataua de matar necessariamente, lo qual es falso, porque solamente enseña a defenderse el hombre, y como a su saluo podra herir al enemigo defendiendose, pero, no a matar absolutamente. Con esto conocerà ser verdad lo que le dize su Autor, y Maestro, que es ignorante, y mal intencionado; y lo q̃ le digo yo que està en la cathegoria de los mentecatos, pues ni sabe lo que defiende, ni lo que condena, y acada passo comete]preuaticatos, a quien se les deue el renombre de tontos. Si no quiere vencerse a esto, responda a esta pregunta. No confiesa en muchas partes de su compendio que ay tretas de segunda intencion, y que son aquellas que se hazen auiendo començado primero el contrario? y que ay Tajo, contra Tajo, y Rebes, contra Rebes, Tajo, contra Rebes, y Rebes, contra Tajo, y Estocada, contra cada vno de ellos? Luego sino se pudiera impedir el efecto de la causa final, del primero, ni se podria formar el segundo, ni quedar defendido el diestro, y seria falsa su confesion. Tome mi consejo, si quiere acertar en algo; desnudese, y echẽ de si el habito que tiene de presunciõ, limpie las entrañas de la embidia que las tiene repletas, y del coraçon la malicia en que està sufocado, y haga cuenta que nace aora en el siglo de la verdad, y de la razon, que mas le valdrà aprẽder viejo,

que morir necio, pues a vna hora de fabiduria no le iguala ningun tesoro de la tierra; mire, y premedite mi conclusion cincuenta y dos, y vea quan ajustada esta a todas las tres leyes, diuina, natural, y humana, y como dize, que conforme a verdadera Destreza, y a sus dos conocidos, y propios efectos, puede el diestro defenderse, y no herir, y herir, y defenderse. Lo primero, con el medio de priuacion comun, no resistiendo al mouimiento natural, pues sufre mixto, sino ayudando, y al mouimiento accidental destruirlo con el Atajo, y si estos dos se juntaron para herir de Estocada, sujetando el vno para que hiera el otro. El mouimiento de diuersion, es poderoso remedio, (este hallara escrito en el Arte de los Maestros folio 18. pagina segunda) y siempre quitandose a si mismo el medio proporcionado, no queriendo poder herir, ni que su contrario lo pueda; y si el sitio no fuere capaz para esta desigualdad, que se ha de conseguir por medio de los compases, curuos, de trepidacion, y mixtos con este, y el extraño, conforme a los que el contrario hiziere; el mouimiento de conclusion, es, quien mas lo asegura, pues con el se quita de la mano la causa instrumental del herir. Pero quando esto no bastare, o no se pudiere hazer, en el Angulo inocupable que al contrario le correspondiere interiormente, estara el no atreuerse a herir contreta inmediata, y siempre constara la que hiziere de mas mouimientos, y participacion de mas Angulos de los precisos a su simple formalidad, con q se quedara mas tiempo para la defensa; y quando pudiesse faltar por algun accidente, la prepulsion se le concedio a nuestra naturaleza, y todos los medios conuenientes a ella, supuesto que vn hombre no se ha de dexar matar, pudiendo defenderse, sin caer en homicidio de si mismo. Esta es Christiana doctrina, creamè, y no admira la que impiamente da Carrança en folio 15. pagina primera, en graue injuria de la magestad de la Destreza, diciendo, que el fin suyo es la verdadera execucion de las heridas en el contrario; ni la del folio 37. pagina

primera, que assi como el officio del Físico, es sanar, siendo la virtud del cuerpo capaz de medicina, assi el officio del diestro es herir estando el contrario dispuesto para recibir la execucion; que de se esto para vn pessimo salteador, que como enemigo del genero humano, hierre, y mata por solo herir, y matar; y seale reconnencion lo que dize en folio 269. (como ya queda citado) que el mas religioso sin algú escrupulo de conciencia puede tratar la Destreza; porque si el fin della, es la execucion de las heridas, y el officio del diestro es herir, y el religioso fuesse diestro (que no es incompatible) como le asegura el ser homicida forçoso por el officio de diestro? sin q̄ le pueda librar el, cum moderamine inculpatæ tutelæ, y que si hirio, ò matò, fueron los forçosos fines de su defenfa, sin lo qual le matàran a el.

La septima. No hazer caso de ninguna postura que tuuie-
re el contrario, sino de la en que se hallare quando se llega a
medida de proporcion, y esto se entiende solo en las de se-
gunda intencion, y en las heridas de primera intencion, no
pararse hasta la execucion, pues no puede auer impedimen-
to, y cita a Carrança, folio 33. pagina primera, linea quinta.
En esto ciuilmente se contradize a si mismo, y haze dos
graues injurias. La vna a la razon, y prudentes requisitos
de la ciencia; y la otra a Carrança. La contradicion bien
se conoce; porque dezir de ninguna postura, no excepta esta,
ni aquella, y assi como el que dize todo, no excluye nada;
el dezir ninguna, tampoco la excluye. Y tras esto profi-
gure, sino en la que se hallare; esto no fue lapsus linguae,
sino lapsus intellectus. La injuria que haze a la ciencia, es, el
contradezir el concepto vniuersal, con que tiene informado
el entendimiento del diestro, de todas las posturas
en que el contrario se puede afirmar, y lo que ha de hazer
contra cada vna, y como vnas vezes se ha de proceder por
la espada, otras con la espada, otras buscar la espada, y
otras ir a ella, y al cuerpo juntamente; conociendo la tre-

ta que desde la postura en que estuviere puede hazer inmediatamente, quando por qualquiera de estos quatro terminos fuere a elegir medio proporcionado, y de quantos, y quales mouimientos ha de constar, para llevar prevenido el remedio, y al que contra esta ordenacion fuere, tenga por cierto el peligro. Y el dezir Luis de Carmona, que este no hazer caso de ninguna postura, se entiende en las tretas de segunda intencion, no solo anda errado, sino errado de pies, y manos: esto se conocera en dos cosas. La primera, en la facilidad con que se contradize en estas sus aduertencias; auiendo dicho en la segunda, que la vista se ponga en la guarnicion de la espada del contrario; y esto ya es hazer caso de la postura. La otra, que las tretas de segunda intencion, son las que se hazen comenzando primero el contrario, y quando este està en postura, no ha comenzado treta; luego la que el quiere que se haga, no es de segunda intencion, como tampoco lo es, la que se haze, quando por medio del acometimiento se le obliga, a que trate solo de su defensa, porque el mouimiento, ò mouimientos que haze entonces, no los dirige a herir, sino a defenderse, y todo lo que haze para solo este fin, no es treta; y assi, ora sea para comenzar el destre, ò ya aguardando a que comience el contrario, es preciso hazer caso, mirar, y conocer la postura en que tuuiere la espada, porque como es instrumento ofensiuo, conuiene assegurarle del. La injuria que le haze a Carrança, es, en leuantarle testimonio, porque en el folio que cita, ni en otro de su libro, se hallará palabra formal, ni de que se pueda inferir lo que le atribuye: lastima es, que en vez de defensa le acomule sus propios errores. Tras este documento tan estropeado, dize, que en las heridas de primera intencion, no pararse hasta executarlas, pues no puede auer impedimento. Aflegure, y prueue esto por verdad, que yo dire, y podran dezir todos, que se ponga del lodo Carrança, y su definicion, que la treta de Atajo es la

Contradize
Luis de Carmona.

Alega falso
contra Carrança.

Error de
Luis de Carmona.

vniuersal, y la que se haze contra Tajo, contra Rebes, y contra Estocada, para arremeter, y para esperar; y que se ponga del cieno, lo que el dize en su compendio, folio 33. pagina primera, que el Atajo es vn impedimento vniuersal a todas estas heridas; y que se arrojen al muladar los reparos, y desvios, que pone Carrança en folio 242. por materiales de la Destreza; y el en su compendio folio 36. afirma, que los ay; y que es falso el dezir, que el Angulo recto, es de mayor alcance, y que detiene lo que se quiere acercar, y que no ay mouimiento de aumento, de diminucion, ni de diuersion, y que todo es embuste, y quimera, sino arremeter por la línea del diametro, y este delante lo que estuviere, que ninguna cosa le embaraçará al que començare primero. Aunque bien se puede confiar del turbulento ingenio del gran Carmona, veleta a todos vientos, que consistirá poco en este concepto, como se verá presto.

Contradi-
zese Luis
de Carmona,
a lo q
dixo en la
aduerten-
cia prece-
dente.

La octaua, dize: Siempre que estuviere espada delante, començar por ella (regla vniuersal) assi en los mouimientos de la espada, como del cuerpo. Miré que presto sali del empaño, y con que facilidad saltò de vn desfatino, para dar en vna confusion, y poner en ella a los que le siguiere; quiriendo que todas las tretas se reduzgan a solo la postura de la espada, y no se hagan ganando grados al perfil; siendo no menos importantes, y muchas vezes precissas, assi porque puede estar la espada delante, y participar algo de alguna de las quatro rectitudines, alta, baxa, o la de los lados, con que no se podrá començar por ella sujetandola, sino ir a buscarla con alguna de las generales, pues su inuencion, y descubrimiento fue, para quando el contrario se afirmasse en la media diuision de las rectitudines que las sufren, (y el acometimiento perfecto, quando en sus extremidades) sin quitarles la preheminiencia de poderse formar de primera intencion, contra la postura de Angulo recto. Y demas de esto puede ser el contrario tan desfat-

fati-

fatinadamente colerico, ò ignorante, ò lo vno, y otro junto, que sin conocimiento, ni temor del peligro, igualmente arremeta, y se cause vna comun distancia, entrandose por la espada que le estuuiere hiriendo. Y por vltimo, puede tener armas dobles ofensiuas, y estar ambas en termino, ò la vna en el, y la otra apartada, con el pie izquierdo delante, y no pudiendo començarse por ambas, quedar la vna libre, y poder herir con ella; pero como a Luis de Carmona no le cuesta mas que hablar, libre de la fiança de la ley de Toledo, con libertad se arroja a dar preceptos, de cuya experiencia mañosamente huye, librando los peligros, sobre aquellos que lo creyeren.

En la nouena, afirma, que no ay mas compasses, que doblado, y sencillo, y contraposicion de recto a circular, y de circular a recto. A lo primero, de que no ay mas compasses que recto, y curuo, bastantemente tengo respondido en la carta del Duque, y prueua que hize, de que la demonstracion que puso Carrança en folio 183. tratando de los compasses, a quien llamó vniuersal, no lo es; y asimismo en el segundo, y decimoquarto de los cargos que me pone Carmona. A la contraposicion de recto a circular conuiene responder, auisando primero el error que comete en dezir, que ay compas circular, porque como cada vna de sus especies, tome el nombre de la linea por donde se da, y parte adonde se encamina, y como en rigor Mathematico, no aya mas que linea recta, y linea curua, porque el circulo es figura contenido de la circunferencia, el compas que se da por alguna parte della (que no puede por toda, sino es dando vna buelta a la redonda, y acabar en aquel punto donde se comiença) es, y se llama curuo; y al que derechamente se da por la linea recta, que passando por el centro del circulo lo diuide en partes iguales, se llama recto; pero desdichado de aquel que teniendo contrario delante que sepa, y esté afirmado en angulo recto, diere este compas. Y en quanto a la contraposicion del compas re-

Error de
Luis de
Carmona

Error de
Luis de
Carmona.

Engaño y desengaño,

Esto al curuo, es tal deffatino que si la essencia de la Destreza, y lo que en la parte practica ha descubierto el Arte, pudieran padecer mutacion, este solo se la causara, y el diestro no tuuiera seguridad; porque si el compas curuo, es el que se da por qualquier lado de la circunferencia, segun al pie que le pertenece, y el recto por la linea del diametro del circulo, y desde el centro a la circunferencia, son todas las lineas iguales, seria buena contraposicion al compas curuo que diessse el contrario, para alguna de las tretas generales, ò Tajo de primera intencion, donde solo pretendiessse alcançar a herir en vn punto que el diestro se entrasse hasta el centro del circulo? ò ya fuesse mas, ò menos, para que le alcançasse en todo el cuerpo? Semejante error, quien lo pudiera cometer, sino la misma ignorancia? supuesto por verdad assentada que la contraposicion al compas recto, no se puede hazer, sino con el curuo; vnas vezes con el pie derecho para herir de Tajo, ò Estocada en la linea vertical de la espalda, y otras con el pie izquierdo, para herir de Estocada, ò Rebes, en la misma linea, y en ambos casos, ocupando el lugar que dexa el contrario.

La decima, llegar a tomar medio proporcionado, a lo menos in concreto, y pararse, si es, no es, para si el contrario quisiere en aquel instante hazer extremo para quitar el medio, hazer otro que le corresponda, y si se le quiere desgraduando con compas, darlo doblado graduando la distancia que tenia, regla vniuersal para todas las armas, Carrança, folio 37. linea septima. Con falsedad maliciosa, cita, y contradize a Carrança en este lugar, y con su mal juyzio, porque en el folio citado, no ay tales palabras; las que alli se hallaràn son estas. Eligiendo tal medio, que el mouimiento que el contrario hiziere atras con los pies, no sea parte para estoruar la execucion de la herida. Tambien le contradize en el dezir, que espere para si el

Alega falso Luis de Carmona, y contradize a Carrança.

con-

contrario quisiere hazer extremo , a lo que dixo en folio 177. pagina segunda, que la que es verdadera proposicion, no aguarda mas ocasion que elegir su medio , y electo , no acata , ni respecta a ninguno de los movimientos , ni posturas de espada , ni perfles de cuerpo. Pero no acuen os espantarnos desto , pues el se contradize a si mismo en otros dos lugares de su compendio, en el primero folio 21. pagina segunda , afirma , que las tretas de primera intencion , son las que se hazen por el cuerpo , ò por la espada, sin detenerse hasta que se execute el golpe . Y en el segundo, folio 28. pagina primera, que si el diestro cientifico (como si en esta materia pudiesse ser lo vno sin lo otro) elige en la treta de primera intencion el medio proporcionado con todas sus partes, le parece es imposible que el contrario pueda deshazer la herida, porque electo el medio, ha de ser la herida sin remedio . Pues de hombre tan vario, que caso se puede hazer en lo que afirmar , ò negare ? y quien fino el pudiera dezir , como dize , que en la batalla se elixa el medio proporcionado, por lo menos in concreto ? como si entonces bastasse tenerlo in abstracto, y con el se pudiesse defender, y herir al aduersario ? en estos inconuenientes hozica el que desde puntos de martillo , quiere atender a los sutiles de la Filosofia.

En la onzena haze el mas ridiculo tanteo , que jamas se ha oido, diciendo, que no se ha de herir mas que con seis dedos de espada, aduirtiendo lo que importa para la medida de las estocadas , para conseruacion de la fuerza , y salida de las tretas; y cita para esto a Carrança , folio 32. pagina primera, linea 27. Quien verà citado Autor, libro, hoja, pagina, y renglon, que sujetandose a la cortesia del credito, no juzgue por verdad lo que alega? pero si los ojos lo registran, y lo auerigua el discurso, hallara ser embeleco , y embuste, porque Carrança en el folio alegado, tuuo acierto en dezir, q el medio proporcionado, ni ha de faltar en lo neces-

Contradize
se Luis de
Carmona

Error de
Luis de
Carmona.

Alega falso
Luis de
Carmona.

fario, ni sobrar en lo superfluo; y este fingido discípulo le adultera tan ajustado precepto, y aconseja, que se peque en el vltimo de estos dos vicios; la prueua será facil, si se atendiere a la nouenta y nueue de mis conclusiones, que dize así. En los extremos de las distancias proporcionadas, de entre los dos combatientes, estan constituidos los medios proporcionados de las heridas, así rectas, como circulares, de primera, y segunda intencion; si se buscaren en el medio, será extremo de notable peligro; y explicandola, es de saber, que el Arte considera dos extremos. El vno remoto, y el otro propinquo. El primero, es, desde donde se han de executar las heridas en virtud del angulo recto, que es lo mas apartado que puede estar el diestro executando. Y el otro, quando se haze mouimento de cóclusion, que es lo mas cerca que se le permite que esté, en virtud de la igualdad de aspectos iguales. Pues si auiendo de herir de estocada, ya fuesse por los grados del perfil, ò por la postura de la espada alcançasse la del diestro con cantidad de seis dedos, claro está que tan grande diminucion no lo conseruaria en el angulo recto, y que la del contrario tambien tendria alcance, y se heririan ambos; pues si huuiesse de ser la herida de Tajo vertical, que siempre se dirige a la cabeça, que por estar mas alta que la linea de la contingencia casi dos palmos, y allí se hiriessse con seis dedos de espada, juntando estas dos cantidades, será tan corta la que quedare, que por muchos grados que huuiesse ganado al perfil, podria ser herido. La experiencia de esto es facil, hagala cada vno, y hallará, que este hombre es engañador, y que el que figure su errado parecer, no se librará de la muerte, ò del mas cercano peligro.

La duodecima, contiene otro embeleco de los suyos, persuadiendo, que quando el diestro hiera, tenga el pie izquierdo, leuantado para estar mas apto, para salir del peligro de la treta. Con esto podrase dezir, que sabe este hombre, que cosa es medio proporcionado? ò que

Ignorátif
fimo error
de Luis de
Carmona.

ignora torpemente, que ay vnas tretas, cuya especie conuene que sean instantaneas, y otras que pueden ser permanentes, vna de las primeras, es la estocada Sagita que siempre se obra en tiempo, como ya en otra parte queda dicho, y la causa porque no se puede permanecer hiriendo: y ay otras cinco que necesitan de lo mismo, estas son el Tajo Diagonal, contra el Rebes Vertical, el Rebes Diagonal, contra el Tajo Vertical, el Mediorebes, contra el Rebes, el Mediotajo, contra el Tajo; porque como ninguna de estas se executa en virtud de angulo recto, sino todas en el rostro, por lo que sube la espada a participar del angulo obtuso, y la porcion de ella con que se ha de herir, si se consistiese hiriendo alcançaria la espada contraria; y tambien milita debaxo de esta regla el Tajo Vertical de primera, o segunda intencio: y quando estas se executan, no se tiene el pie levantado en el modo que dize Carmona, sino aquel compas que se da (ya sea con el pie derecho, o con el izquierdo, segun la especie de la treta, y el lugar de su execucion) no se termina sentando ambos pies, sino que con el vno a quien inmediatamente le toca, se toma alcace, y con el otro como seguidor, y que se auia de sentar junto a el, no lo haze, antes da el suyo extraño o ya mixto con el de trepidacion, o este en su simplicidad. Por manera, que assi como en el comun modo de andar, el pie que queda detras sigue al que va delante, y se asienta primero para sustentarlo (que ya hemos dicho que el andar consta de trabajo y descanso, esto es, que para que el vn pie se pueda levantar, el otro trabaja) en estos casos no lo sigue antes es el seguido del primero, segun a la parte que da su compas. Y igualmente ignora este hombre que ay otras tretas, que por su naturaleza son permanentes, aunque pueden ser instantaneas, y que levantando el diestro con su espada linea perpendicular, conforme al Arte, y definicion Geometrica, en la linea de la contingencia del cuerpo de su contrario, que en quanto no mudare esta posicion, podra permanecer hiriendo; y que las que se hazen mediante el Atajo, va
sea

Engaño y desengaño

Sea su execucion en qualquiera de las lineas Colateral , o Vertical derecha , que por estar sujeta la espada contraria, puede herir con permanencia ; pues que barbaro les negará esta , a las que se hizieren fauorecidas con el mouimiento de conclusion? De que se sigue, que es maldito consejo el que dà , que se tenga el pie izquierdo leuantado ; porque si aun estando sobre ambos pies teniendolos juntos, cõfiessa en este mismo folio pagina dos, q̃ no tendrá fuerza para sustentarse , quanta menos tendrá estando sobre el vno solo?

En la vltima quiso que se conocieffe su baxeza , en el discurrir , diziendo , que el punto donde se ha de endereçar la execucion de las heridas , es , el que enseña la guarnicion de la espada contraria, donde aya menos distancia, para que el impedimento no quite la execucion . Auiendo de ser todo al contrario , porque como el cuerpo del diestro aya de ir siempre detras de su brazo , y el brazo detras de la espada , la guarnicion como principio de aquella magnitud , ha de hazer la direccion al punto donde ha de executar, expeliendo siempre a la contraria ; esto es en las tretas q̃ se hazen por la postura de la espada, que en las q̃ se executan ganando grados al perfil , quando la espada del contrario estuviere mas remota , dará mayor disposicion para la herida ; y siruan de particular exemplo qualquiera de las dos tretas generales , flaqueza debaxo , o encima de la fuerza, que quando se acaba de elegir el medio proporcionado, auiendo lleuado la espada contraria delante se le buelue al angulo recto donde primero estaua , y el diestro hiere en la linea Diametral del pecho ; y sealo tambien el Tajo Vertical de primera intencion que se executa en la Vertical izquierda, q̃ en el vno, y otro caso, no corresponde la guarnicion contraria directamente al diestro, antes en estas tres posiciones , o medios proporcionados , estará lo mas apartado que puede , y se cumple con lo que dixi en mi conclusion cinquenta y tres , que mediante la desigualdad

de

de las circunferencias causadas de los compasses, angulos, y lineas, el diestro comprehende al contrario dentro del orbe, y jurisdiccion de la suya, y siendo la del contrario igual a ella en proporcion lineal, no es comprehendido del.

Dos preceptos de Luis de Cammona, encontrados con su misma negacion.

TRAS estas tan agudas, y sustanciales aduertencias, pone en lo final del folio treinta y siete pagina 1. dos preceptos vniuersales de la espada sola contra todas las armas: y antes de referirlos, tengo de manifestar la gran sospecha que tengo, y aun evidencia pudiera dezir, de que a este hombre le falta totalmente el juicio, o tiene modorra en el entendimiento; porque si en folio veinte pag. 2. dize de esta manera. Y querer sustentar don Luis de Naruaez que con espada sola, puede vn diestro competir con otro diestro que traiga espada, y daga, tengo esto por imposible. Pues si lo tiene por imposible como da preceptos vniuersales para que se haga? juzguen sus comunicantes la estimacion que deuen hazer, de quien contra la imposibilidad humana tiene tan alta sabiduria, y goza tan soberano poder que basta sola su palabra para reducirla a toda posibilidad, y oiganle su razon, que ella serà tal que los dexede fengañados, y entiendan que de vn sujeto tan venerando, estudios tan profundos, y ciencia tan superable, se puede esperar esto y mucho mas; que el primer modo que dà para ello, es este. Si fueren armas enastadas, o Estoque, o Montante, conocer el angulo que tuuiere, y contrastarle por lo flaco cõ otro angulo mas fuerte, o con Atajo vniuersal para la entrada, pues es la puerta por donde se hade entrar a herir. Detengamonos en esto, y aueri-

Engaño y desengaño

y aueriguemos este documento antes de passar al segundo, teniendo por cosa cierta, que si a vn jumento de quarenta años le fuera concedido el hablar, no lo dixera con menos jumental eloquencia, ni menos alguna elegancia; y de las armas enastadas, èntre primero la Alabarda, y el Venablo, la Partefana, la Róca, y el Espiedo; aduirtiendò que dize, que se conozca el angulo, y se contraite con otro mas fuerte, o con el Atajo Vniuersal; demanera que la O es disiuatiua, y quiere que sea con el vno, o con el otro. Todas estas armas se toman con dos manos, y los botes que con ellas se tiran, vnas vezes son al rostro, y otras a los muslos, y esto alargádolas, y boluiendolas a recoger, y por esta causa no ay acto que sea permanente, ni que con precision se dirija a lugar señalado. Pues dezir que se conozca el angulo, sin especificar qual de las tres especies ha de ser el conoçido, ni de que movimientos se ha de constituir, ni para qual de las tres heridas, Tajo, Rebes, o Estocada se ha de formar. Quien será tan agudo, que en la generalidad confusa de estas palabras, se tenga por enseñado, y sepa que angulo es mas fuerte para contrastarlo; y si de las armas enastadas, fuesse la Pica, y el que la trajesse vsasse del adagio que tienen, y vsan lo Moros que dize. Si lo quieres coger viuo, tirale al touillo: ¿angulo puede hazer la espada que exceda, o iguale a tan dilatada cantidad? y que Atajo se le podra poner, llegando al extremo de la rectitud baxa, donde es forçoso que falte la transversalidad? Pues digamos ¿es Estoque, a quié pocas vezes dexa de acompañar el broquel, y que tira estocadas retirandose atras, o tetirandole a el, que angulo ha de ser el que lo contraste, siendo tan larga la distancia, que excede a la largura de la espada? o que Atajo se podra poner, no auiedo sobre que hazer la consistencia, por ser actos momentaneos el tirar hàzia delante, y el retirarlo atras, y rectitud baxa? De que se sigue, que ni se podrà poner Atajo, permaneciendo en el, ni con el angulo recto se le podra hazer oposicion de mayor alcance; luego otra ha de ser la doctrina que se deue se-

seguir, y la que ha de aprouechar. Entre agora el Montante, de cuyas tretas, la Estocada tiene facil remedio, pero los Tajos, y Rebeses horizontales, que siempre se dirigen a las piernas, los Mediosrebeses, y Tajos, que como esta prouado, no estan sujetos a la jurisdiccion del Atajo, y que si en algunos puede el angulo recto, contra otros no es poderoso; tambien serà menester otra doctrina, pues no dandole ninguna, que harà el desventurado, a quien *les libran los aciertos en solo su arbitrio?* y en que conozca si sabe, y fino que perezca; pareceme que renegará de quien tal escriuio, y aun de quien dio consentimiento que tales disparates, se imprimieffen.

El segundo precepto; es, para contra el que traxere espada, y daga, broquel, o rodela; y para ellas quiere que se valga el diestro del angulo mas fuerte, y poderoso, no haziedo jamas defensa por la causa final, y q̄ obseruando estos preceptos, obrará científicamēte. Yo cōfieso mi incapacidad, y que no he llegado a saber (aunque lo he procurado en todos los quinze libros de Euclides) qual sea este angulo a quien por *anthonamasia* se llame mas fuerte, y poderoso; el deue de auer venido del Iapon, o Monicongo, y desembarcado en Seuilla, porque los tres que han llegado a nuestros orizontes, todos son fuertes, y todos poderosos, segun el particular efecto que descubrio en ellos la razon desta ciencia; y flacos, y de ningun valor, si en ellos se alterare la propiedad que cada vno tiene por suya. Aunque si con solo leer estos breues renglones, se puede (como lo afirma Luis de Carmona) llegar a lo sumo de la Destreza, y a todo lo que por ella se ha de conseguir, que hazen los hombres que no buscan, y compran este tã precioso tesoro? y aduertoles que miren bien por el, acafo no se les buelua de Duende, como lo es el que desde los soterraneos de la ignoracia, en cifra tã breue, y palabras tã succinctas, prometē lo mas que ha descubiertto el Arte; y en quien han de concurrir los requisitos mas esenciales de la ciencia.

A otros

Engaño y desengaño,

A otros dos disparatones tan grandes que no consentiran que otro les exceda, y a pocos que les iguallen, falta por responder. El primero que cõtiene quatro puntos, dize assi. La correspondencia de los angulos que se hazen en la Destreza de las armas, y saber lo que corresponde a cada extremo; y la explicaciõ es esta. Al extremo del pie izquierdo, le corresponde el angulo agudo que es el mas fuerte, y en mouimiento de reducciõ el mas graue y pesado. Y aunq en esto sehallarà la misma confusio que en lo demas, tenga-se lastima a este hombre de que su idiotez lo conduzga a padecer tres desdichas. La primera de q̄ no sepa hazer distincion de lo q̄ escriue, ni cumplir con el titulo de sujeto q̄ infinaua tratar; verase este de aora, q̄ diciendo en el. La correspondencia de los angulos q̄ se haze en la Destreza de las armas dexa los q̄ el diestro puede, y deue hazer en si mismo afirmãdose, y los que se causan assi en el tocamento de las espadas, como los que a estos corroboran otros, que se imaginan de su misma especie, y trata de los que hazen los esgrimidores quando mas se descomponen haziendo extremos, y quiebro de cuerpo, como si en lo practico de esta nueva ciencia se aya de vñar de algunos; aunque mal advertido Carrança, dixesse (en la que dixo suya) fol. 184. que la daga entre haziendo extremos con el cuerpo. La otra en andar siempre hurtando de los escritos agenos; y no es la menor, que sepa apronecharse mal de lo que hurta. En mi conclusion 60. propuse, que el angulo de mayor alcance, ya se considerasse en el braço, o en el cuerpo, no es el de mayor fuerça, antes en el de mayor fuerça està el menor alcance, con distincion q̄ el primero, tiene su fuerça para impulsar a delante, y el otro deteniendo, y sujetando. Y en la 61. que el angulo obtuso infolidum, es, en potencia flaco, y en mouimiento de reducciõ breue, el agudo en potencia fuerte, y en mouimiento de reduccion tardo, y el recto, ni tan flaco como el obtuso, ni tan fuerte como el agudo, y en el mouimiẽto de reduccion goza la mediocridad; y el sentido de ambas, es, q̄ quando el braço

y ef-

y espada estan en el angulo obtuso, no es tan fuerte respecto de estar apartado de su todo, q̄ es el cuerpo, pero que el movimiento de reducci3n es breue, porque es natural; y estando en el agudo, por la mayor vnion que tiene con el cuerpo, est3 fuerte, por aquello de virtus vnita. Y que para reducirse ha de ser el movimiento violento, y que el recto que igualmente dista de estos dos extremos, goça la mediocridad; y este Autor a çurdas, lo que dixe del braço, lo aplica al pie, por no acertar en nada, y que todo sea al rebes.

El segundo, que al extremo del pie derecho, le corresponde lo que la comun Destreza llama puerta de hierro, q̄ participa de todos tres angulos, agudo, recto, y obtuso, el agudo, lo forma el braço desde el nacimiento hasta el codo, y el recto desde el codo hasta la muñeca, y el obtuso desde la muñeca hasta la punta de la espada. Porcierto que se le deue poco agradecimiento a este necio desvelo, y mentecata con remplacion; por q̄ demas de serle inutil al diestro, y bastar lo que yo le dixe, y demonstrè en mi libro fol. 89. contra la postura de los vulgares quien llaman puerta de hierro (q̄ es de d3de lo hurt3 Carmona) err3 en lo q̄ explica, porque el angulo agudo que dize, no lo haze sino el medio braço, por la parte inferior con el cuerpo, y desde el codo hasta la muñeca, no ay angulo ninguno, porque solo es vna linea, y en la parte superior del braço, y sangradera, se forma vn angulo obtuso, o agudo, segun lo mas, o menos que sube la espada, y desde la punta desta a la muñeca, puede ser obtuso, o recto con la misma consideracion de estar mas o menos alta; pero demos que lo acertasse en todo, si el diestro no se ha de afirmar en esta posicion que le dize que haga contra el que en ella se afirmare, si el le dixera que le tirasse vna linea lpotenusa con que herirle, o necessitarle a la defensa, tuuiera algun esquite en lo cansado de tan vana verbosidad.

El tercero. Al extremo de los pies juntos, que es estar en linea perpendicular, o vertical, corresponde el angulo recto. Estos dos terminos, perpendicular, y vertical,

Engaño y desengaño

**Error de
Luis de
Carmona.**

cierto que no los entendio del libro de Carrança, que de mi conclusion 2. donde tratè la organizacion y composura del hombre; y el examen de los Maestros fol. 24. se los dieron conocidos, aunque errò en la atribucion, porque la linea perpendicular es la que el diestro leuanta con su espada en el cuerpo contrario para poder permanecer, hiriendo en razon de angulo recto, precepto tan importante que sin su obseruacion no tèdra seguridad: el mismo error cometio, en la linea vertical, por que las quatro lineas verticales, que dicen los lugares citados, se consideran en el hombre, pero no que el pueda hazerlas en otra cosa: demas de esto el equiuoco con que lo dize, es fuerça que confunda al que desleare saber; porque, el afirmado en este extremo, no solo puede hazer angulo recto, pero tambien el obtuso, el agudo, y el mixto; y si lo dize por el diestro, su angulo recto se opondrà a los demas que hiziere el contrario; y assi poner con ambigüedad materia tan importante, es fuerça que proceda de suma ignorancia, y sobra de malicia.

El quarto, al extremo de los pies muy abiertos, que es el mas inutil de todos, corresponde el angulo obtuso, el qual es mas flaco, y en mouimiento de reduccion mas breue. La misma enfermedad padece este que los demas, aunque mas agrauante, respeto de la cõtradicion que tiene, porque si se considera el angulo obtuso en las piernas, como el quiere, con dificultad se restituye al medio, ya sea con el pie derecho, juntandolo al izquierdo, o este al derecho: si se considera entre el braço, y espada, quanto mas extremado estè, y distante vn pie de otro, puede hazer angulo agudo, y cõ el braço, y la linea de la cõtigencia, angulo recto, o mixto; y assi ninguna de las posiciones propuestas tienen precision limitada; y querer que se entienda que del libro de Carrança, y el folio 21. que cita, pudiesse inferir lo que dize, ni que diga, que ay angulo que lo contrasta todo, que es el poderoso, es querer introducir nueva secta, porque Carrança, tratando de los extremos en q̃ los vulgares se afirmauã qui-

quiso prouar que dōde quiera que huuiesse angulo, alli ancia fuerça poca, ò mucha, pero no, q̄ diessle precepto fixo dello q̄ se deuia hazer contra ellos; juzguese en estas palabras que son fuyas. Y sabreis en q̄ especie de reparos algunas vezes se quebranta esta regla, declarando la virtud que tienen dos angulos, ò tres en el cuerpo, en el braço, y en la espada, y si son dos dellos de vna especie, y lo que se requiere hazer, y si son de diuersa lo q̄ conuendra mejor entonces, viédo por demōstracion Mathematica, en q̄ postura tiene mas fuerça vn angulo, q̄ tiené dos en otra, y si son causa dello los extre mos q̄ puede hazer el braço en sus posturas. En verdad q̄ si como esto está bien razonado, y florido de palabras, estuuiera bien digerido, que se le deuia agradecer; pero dexar lo q̄ tanto importa, en él, es menester saber esto, y es menester saber essotro; no se que se le deua, sino es la confusion en q̄ pufo a los hombres, y el que querria dezir, y el sentimiento de q̄ se le atreua, miré quíe sino vn Luis de Carmona, eriado siépre entre agua, y cisco a cométarle, y cō falsedad atribuir le q̄ dize, q̄ ay vn angulo poderoso que lo cōtrasta todo. Pero yo les aduerto de parte de la misma verdad, afirmando q̄ la digo, y q̄ en ningū tiempo tēdra mutaciō, ni se hallarà cosa en contrario, q̄ el diestro, ni el q̄ no lo fuere; jamas se podrá afirmar en solo vn angulo, ni ay alguno q̄ por si solo pueda cōtrastar a otro, y q̄ si es para defēsa, y ofēsa, es necesario q̄ vnas vezes concurren dos angulos rectos, y vn agudo, como también para solo la defēsa, y otras, dos angulos agudos, y vn obtuso, y otras, tres angulos rectos, y vn agudo, y todos estos en si mismos, sin cōsiderar los demas q̄ se causaren del tocamento de las espadas; y aunq̄ entre los angulos q̄ digo aya alguno de cōtraria especie, y q̄ en otra consideracion la flaqueza del vno diminuya la fuerça del otro, en esta es al cōtrario, porque su mayor flaqueza haze mas potēte al otro su cōtrario. Y bueluo a certificar con juramento, q̄ ninguna cosa destas es fantastica, ò imaginaria, ni las digo para suspēder los animos con admiraciones dudables, sino que cada

vna tiene real demonstracion confirmadas por el Arte, y verificadas con la experiencia.

El segundo tiene por titulo. Del conosciéto de los modos con q̄ puede executar sus heridas el cótrario: Muchos son los que hã escrito en esto q̄ llamã Destreza, sino cõ precision, lo mejor q̄ supierõ, pero en ninguno se hallarã precepto, ni adverténcia q̄ no se dirixa a fauor del diestro, dádole la acció actiua, siédo su comú dezir: Si el cótrario formare tal, ò tal treta, sela auéis de oponer cõ esta, para q̄ nola execute; y solo este mas q̄ infeliz Autor Luis de Carmona, ha sido excepciõ desta regla, y dize: Conosciéto de los modos cõ q̄ puede executar sus heridas el cótrario. Porq̄ si las puede executar, no se las podra impedir el diestro, ni hazer otras contra ellas, y si se las ha de saber impedir, no podra executarlas: téganle lastima de q̄ aun en esto, no supo lo q̄ se dixo, y oigã el primer documento suyo, q̄ dize desta manera. No ay mas q̄ tres modos de herir, cõuiene a saber, Tajo, Rebes, y Estocada. Y notese como negatiuaméte afirma, que no ay mas q̄ estos tres modos de herir, y con q̄ facilidad se cótradize a lo q̄ dexa afirmado, (por doctrina mia) en fo. 14. pag. 2. en fol. 26. pag. 1. y en fol. 32. pag. 1. q̄ son cinco, Tajo, Rebes, Estocada, Mediotajo, y Mediorebes. Y prosigue assi. Con el Atajo vniuersal, se quita el primero, y vltimo, y haze de hazer quãdo el cótrario viniere dirigido a dar Estocada, q̄ entõces no le quedará modo para herir mas q̄ cõ Rebes, y se sabra su forçosa intéció. O yose jamas tal jumétada? que teniédo como tiene al Atajo por vniuersal, haga al Rebes, siédo particular treta, exépto de su jurisdició, y solo le atribuya la Estocada, y el Tajo, q̄ de los tres q̄ pone es el primero, y vltimo: luego segun esto, ya son cinco las tretas contra quíe el Atajo no puede, y plegue a Dios q̄ pare en esto, y q̄ no le dè otro embion, y le dexé en potencia mas limitada.

El otro admirable documéto, es este: Quando el cótrario viniere dirigido a herir de Tajo, ò Rebes, no se le puede impedir mas de vn modo de los tres, y visto qual es este, se fa-

brá los q̄ quedan, y que heridas puede intétar, y executar el contrario. No sospechè yo bien? de q̄ al pobre Atajo lo auia de reduzir a estado mas miserable? pues veanlo aqui tã falido, que ya no puede impedir mas de vno de los tres modos con q̄ puede herir el contrario, y aun este no dize qual sea, sino que visto se fabran los que le quedan, y que heridas podrá executar, y aqui dio fin a su escriuir Carmona.

Estos son los admirables, y profundos cõceptos de su valétissimo ingenio, y los de aq̄l, y aq̄llos q̄ le ministrarõ barbarismos, cõ apariencia de Filósoficos, deffatinos cõ nõbre de Geometricos, y necedades cõ mascara de Methafisica; y estaràn muy contétos, y querran q̄ con rotulos de almagre los victoreen por los cãtones, y les dé la enorabuena, de que la preñez de diez, y onze años, aya tenido tan buen alũbramiento, y feliz parto. Bueluã pues a engédrrar otro embriõ, dèle nuevo aliento, y furor a la pluma, para q̄ en todo, y por todos se conozca la grandeza de su sabiduria, valgante de solo ella, y sean constantes en lo que defendieren, ò impugnarẽ, no contradigan sus propias afirmaciones, ni ofendan a Geronimo de Carrança, atribuyendolè lo que no dixo, ni se opongan a sus escritos; no hablen de los mios, sino fuere para contradzeirlos, y prouar en contrario, y no para valerse, y ostentar con ellos, aduirtiendo, que quanto contiene este su compendio que sea de importancia, y doctrina, se lo han hurtado, sobre que estan pidiendo justicia, y que lo demas que pusieron de sus casas, son errores dignos de toda reprouacion.

*Veinte y nueue preguntas que Luis de Carmona
acrecienta en su compendio.*

AQVI entra vna suposicion falsa, ò por lo menos sospechosa de Luis de Carmona, diciendo, que vn

aficionado a la Destreza de las armas, reduzida a ciencia, por el Comendador Geronimo Sanchez de Carrança, me hizo veinte y nueue preguntas, y tambien a mis discipulos, y profesores de mi doctrina. Sobre que se ha de aduertir, que no huiera hombre tan sumamente ignorante, y tan descompuestamente libre (como no fuera el) que se atreuiera a proponerme necedades tan desatinadas, despues de auer leído alguna parte de lo que tengo escrito; y que en quanto a mis discipulos yo no tengo mas de vno, y es de tan suprema autoridad, que temblara el mas altiuo pensamiento, y la mas arrogante presuncion en solo imaginarlo; y los profesores que como amigos me han comunicado, tuuieran a sumo descredito suyo el tomar a su cargo la respuesta que pudiera hazer el varrendero de mi casa, con las migajas que hallara caidas por el suelo, y aun le sobrara mucho caudal para cosas mayores; en suma el las puso para hazer volumen, y aunque parece que esto, y lo que el escriue es todo vinagre de vna cuba, y que bastaua lo respondido; porque puede ser que aya llegado a muchas manos, y sera posible que estos escritos lleguen a las mismas, parece que conuiene dezir algo, aunque se peque en la reiteracion, porque no digan que faltò que responder, no obstante que el que las propuso se respondió a si mismo, citando el compendio que yo hize del libro de Carrança; pero no se a quien tengo de dirigir, lo que dixere, porque si es a Luis de Carmona, bien le basta lo que se ha dicho, si a otro, quisiera saber quié es, y que profesion es la suya; que Filosofo, ni Mathematico, no es posible q sea, porque si supiera dos marauellas de qualquiera destas facultades, no dixera las majaderias q el dize; si es oficial, aconsejaralé q procurasse saber mejor su oficio q hazer interrogaciones en Destreza; si tratate encomelero, o cargador, q exerciesse sus tratos, y cõtratos y supiesse en q empleos, y cargaçones tendra mayor ganancia; y si mercader, q el Atajo mas vniuersal cõtra los sucesos q suclé ofrecerse, es el libro de caxa, y el mejor reparo el

ajustar con medio proporcionado, el deue, y ha de auer; y qualquiera destes que sea, sepa que habla fuera de su martillo, y quiere meter la hoz en mies agena; esto se conocerá en lo que pregunta, en lo que se responde, y en lo que a cada vna se le respondiere.

A la primera pregunta de su bestial interrogatorio, **Primera pregunta.** entra con esta necesidad, que si pueden dos combatientes, con armas iguales, ò desiguales, tener cada vno elegido su medio proporcionado, y cita tres lugares del compendio, folio 104. 109. 110. y la respuesta que se da a si propio, dize assi. En la Destreza de las armas, ay dos defensas. La vna por los efectos que es la causa final. Y la otra, por la causa eficiente, para las quales son menester diferentes medios proporcionados, y assi para la defensa por los efectos pueden los dos combatientes con armas iguales, ò desiguales, tener cada vno elegido su medio; lo qual no se podra por la causa eficiente, porq̄ este medio ha de ser dispositiuo, y priuatiuo. Por lomenos, para tener bué principio, ya me entra hurtando estos dos terminos, dispositiuo, y priuatiuo, pues es cierto que no los hallò en Carráca, y por lo mas, dize vn dessatino dessatinadissimo ingerto en otro. Lo primero, por que si el medio proporcionado es lo mas essencial en la parte practica de la Destreza, y la distancia determinada que tiene cada especie de treta, sea de primera, ò segunda intencion, desde donde el diestro ha de herir sin ser herido; luego si procediendo por la causa final, cada vno de los dos combatientes tuuiesse medio proporcionado, y pudiesse herir, diriamos que la Destreza en esta parte ya no sería defensa para ninguno, y que entre ella, y la vulgar esgrima no se halla ua diferencia, y fuera mejor no auer elegido el medio. Y el dezir, que ha de ser otro quando se proceda por la causa eficiente, no es como este preguntante barbaramente lo entiende, porque el medio proporcionado siempre es vno, sin alteraciõ de sus efectos de disposicion, y priuacion, ò el de sujecion cõ estos, pero està en cada vna de las tretas segú

la especie fuya, y con solo diferencia de lugares, como se verá, que desde donde se executare Rebes vertical, no se executará Tajo desta especie, ni por el contrario, como tampoco Mediotajo, y Mediorebes; pero dandole a cada vna la distancia que le pertenece, aquel es medio proporcionado. Y lo mismo se hallará en el mouimiento de conclusion, que solo con este se procede por los efectos, y se acaba por la causa eficiente, si el diestro se quiere valer de su potencia. Y el querer que con armas desiguales puedan los dos contrarios tener medio proporcionado, es vna solenissima necedad, pues aun el medio de proporcion les será imposible, ò se auia de dar, que la linea menor siendo parte, ò partes de la mayor, alcançasse tanto como ella, y sería falsa la proposicion sexta del libro tercero de Euclides, que si entre si, se tocaren dos circulos por dedentro, el centro dellos, no será vno mismo. Y su aplicacion, es, que si con la espada mayor, y su brazo se descriuiessè vn circulo, y con la menor; y el fuyo se descriuiessè otro tocandose entre si, no sería vno mismo su centro: luego tampoco serian iguales las lineas de sus diametros, porque la del mayor excederia a la del menor, y assi esta no le podria igualar en el tener medio de proporcion. Miren que buen principio tuuo este impertinente preguntador para acertar en lo demas. Finalmente ha de quedar por verdad constante, que el medio de priuacion comun para la defenfa de ambos, la Destreza lo enseña, y el Arte lo dispone, pero no medio proporcionado de comun execucion para que se hieran ambos, porque el primero que lo eligiere estará dispuesto para herir, y el contrario estará priuado; y assi como la disposicion no causa priuacion, tampoco desta la disposicion, y el tenerla con igualdad, solo fue la ignoracia quien lo establecio, y solo los ignorates padecen, y padecerá sus efectos. Y en quáto a los tres lugares q̄ alega de Carráça, ninguno fauorece a su falsa proposición. El primero, es, vna duda q̄ pufo, confessando ser la q̄ en la Destreza se le auia hecho mas difícil, pero no la resoluió.

Eucl. lib.
3. propof.
6.

soluio. El següdo, con todo rigor lo està contradiziendo có lo q̄ afirma, q̄ no todas las armas gozan de vn mismo medio de proporcion, sino q̄ como se va dilatado la largura del arma también se va alargado el mouimiento circular q̄ se haze, para ofender con ella. Por el tercero se puede conocer, que quando este hōbre los leia, tenía la vista atribulada, ò ascuras el iuyzio, porque dize (hablādodel medio proporcionado) q̄ así como se elige conforme a la longitud, ò breuedad de las armas, se ha de elegir tambien conforme a la largura, ò breuedad de los cuerpos que lo eligieren. De que se sigue, que si el de la espada larga, y braço largo lo eligiere, que el de la corta, y braço corto, no le podrá igualar; ni a este preguntador otro que sea mas necio que el.

Segunda, que es linea hipotenusa, y en que sirue en la Destreza? pues el conocimiento de todas, dize Geronimo de Carráça importa al diestro, fol. 111. y el se respóde. Esta linea es la opuesta al angulo recto de vn Triangulo rectangulo, y sirue en la Destreza de las armas el Atajo vniuersal, que se forma poniendo la espada el plano de adentro sobre el filo obtuso de la del contrario la mano torcida vnas abaxo, dexando vn solo camino al contrario para obrar. Oyose tal barbarismo? Si alguno que supiere llegare a saber quié es este mentecato, preguntele, que en esta posicion de espadas que dize, donde considera el Triangulo rectangulo, para que la espada sirua de hipotenusa, y esté en frente del angulo recto? porque si por la proposicion decimaquinta de el primero de Euclides, quando dos lineas rectas (como lo son las espadas) se cortaren entre si han de ser los angulos opuestos iguales, ya sean todos rectos, ò dos obtusos, y dos agudos, y estos pidan diuersas distancias, y cada vna espada aya de estar en diuerso plano, y a cada vno de los combatientes le aya de corresponder vn angulo interior, y otro exterior, que en qual de estos se puede tirar la linea hipotenusa, para que se cierre el triangulo, segun la definició veinte y siete del mismo libro citado? Y si fuere acomu-

Segunda
pregunta.

Eucl. lib.
1. propos.
15.

Eucl. lib.
1. definic.
27.

lando necesidad a necesidades (como es ordinario, para defender vna dezir, muchas) digale en mi nombre, que es vn ignorante presumido, porque la linea hipotenusa, solo se aplica contra la postura que llaman puerta de hierro, y en otra secta, espada crespa, que para ello doblando el brazo hazen vn angulo casi recto en la sangradera, y aplicando el diestro con su espada, fuerza en flaqueza de la contraria, hiriendo con estocada en la linea colateral derecha sirve su espada de hipotenusa, y cierra el triangulo con los lados que el brazo del contrario haze; el vno desde el nacimiento del hasta la sangradera, y el otro desde esta hasta la mano, y queda la espada del diestro por tercero lado, y enfrete de aquel angulo, a que largo modo dezimos recto, ya porque alguna vez lo sea, o porque se va aproximando a el.

Tercera pregunta.

Tercera, qual es el reparo que hecho por brazo flaco puede resistir a movimiento de brazo fuerte, y como se haze, y a que tiempo, y con que angulo? Carrança fol. 59. 131. y responde explicandola. Este reparo vniuersal por los efectos de la espada contraria, que es la causa final, impidiendo, y estorquando, que no den herida mediante el dicho reparo, desvios, y compasses; formase boluendo la mano vnas abaxo, q el filo agudo de la del diestro este sujetando el filo obtuso de la del contrario, dexádole vn solo camino al contrario por donde pueda salir, por el qual será conocido del diestro, y podrá con presteza acudir a la defenfa, y ofensa, saliédole al encuentro al principio de la formaciõ, poniendo el cuerpo detras de la guarniciõ de la espada, q desta suerte estara el diestro seguro, y dispuesto para sujetar los mouimiẽtos accidetales de las estocadas q tirare el contrario. A esto digo, certificado q tantos de latinos juntos, y tan encontrados entre si, ni los he oido, ni visto escritos, y q todos son derechamente contra la doctrina de Carrança, y si desta manera lo tratan los q se muestran ser sus aficionados, meros que xa podra tener de los q no le fueren afectos: y aunque la prueua contra esto se le hizo a Carmona, que tambien pecó en esta vanidad, por que

que no diga este impertinente interrogador que aquel juicio no se hizio con el, se me avra de perdonar la repetición. Que Geronimo de Carrança no tuuiesse al Atajo por reparo en el sentido q̄ este hombre quiere que se entienda; pues dize que la espada del diestro este sujetando la del contrario ni que tampo lo, tuuo al reparo por vniuersal, (que este nombre solo se lo atribuyò al Atajo, y a la treta que por el se haze) es indubitable, sino aquel que se haze para detener el movimiento natural, y execucion del Rebes, y Tajo, esto consta por su libro fol. 242. pag. 1. y en el compendio fol. 175. que poniendo los materiales de su Destreza, entre otros dize, q̄ son Desvios, Reparos, y Atajos. Luego en esta distincion se conoce, que el Atajo, y el Reparo tuuo por cosas diuerfas; y q̄ el hablasse en particular del Reparo, como, y dõde se auia de hazer, tambien se halla en su libro fol. 154. pag. 2. y en el compendio fol. 94. donde dize, quando obran los hilos que nacen de la afsilla, alcan al braço hàzia la parte del cuello, con el qual mouimiento se haze el Reparo que llaman de vñas arriba, que consta de dos angulos, y es su lugar casi delante de la cara; pero quando obran los que salen de la punta del hombro, y de la afsilla que està alli trabada, alcan el braço derechamente al lugar a do lo ponemos algunas vezes que reparamos las vñas abaxo. Y aduertase que dize las vñas abaxo, y que alcan el braço derechamente, de que se sigue que alcan do el braço, no es para poner Atajo, sino para detener que no baxe la espada contraria; contesta con esto lo que dize en fol. 158. pag. 2. y en el compendio 103. tratando el officio de las armas, donde dize: porq̄ las otras armas, obran conforme a la compañía que dan a la espada para que le ayuden y releuen de lo que sola hazia, como vemos en la aplicacion de la capa con la espada que toma para si el desvio, y dexa a la espada con el reparo, acometimiento y herida; y de la espada, y daga dize, porque la daga desvia, y sirve en algunos de los reparos menores, ayudandose de la espada en angulos, quedandose la espada con los reparos

mayo-

mayores; y del Broquel, y la Rodela, expresamente afirma q̄ le quitá a la espada solo el desvío, y el reparo, y le dexá el acometimiento con la herida. Y si quieren mas prueua, veá el fol. 180. pagina 1. compendio, fol. 132. donde para pro-uar q̄ el reparo del braço flaco, podra resistir al moui- miento de braço fuerte, pone la daga debaxo de la espada al princi- pio del mouimiento natural para detenerla, y que no baxe. Si esto no basta, buelua al folio ciento y cinquenta y quatro pagina 2. o al compendio, nouenta y quatro, donde no con- mznos claridad trata del reparo diciendo, que ay otro mure- cillo que tira al braço házia las espaldas, y este mouimiento sírue para los desvíos que haze la espada las vnás a baxo, y arriba, así contra los Tajos, como contra las Estocadas, me- tiendo la espada por debaxo, y aplicandola a los mouimien- tos que hiziere la del contrario; y por vltimo podran ver en folio ducientos y quarenta pagina 2. compendio 174. quan- especificadamente dize. Procedemos en la defensa, en dos maneras, la vna por los efectos de la espada contraria, impi- diendo, y estoruando que no den herida, mediante los repa- ros, desvíos, y compalles, y no dixo Atajo, como falsamente explica este diestro incognito, pudiendo aduertir la diferen- cia con que en su declaracion folio 1. definió Carrança el Atajo, diciendo ser quído vna espada se pone sobre la otra. Y quando esto no fuera así, porque no reparaua, pues se muestra tan textuario de Carrança, en la contradiccion que el mismo se hizo, en su declaracion folio tres, que tambien está en el compendio; definiendo el reparo perfecto, diciendo que ha de nacer de la propia herida, y ha de ser de su mis- ma especie, con que desacreditó los primeros en que tanto habló, y a este no le dio ninguna mejora, sino es para des- truirlos, esto conociera en que quando la espada del diestro llega a detener, o sujetar la del contrario que viene a herir ya se terminan allí los ynos, y otros mouimientos, y que lo que de nuevo se haze, ya no es nacer de la mis- ma herida, ni se puede dezir que es oposicion de vna

treta a otra, como el Tajo, contra Tajo, Rebes cōtra Rebes Tajo contra Rebes, o Estocada cōtra el Tajo, o la Estocada contra ellos, o ellos contra la Estocada, o esta contra otra de su misma especie, como lo enseña el Arte; pero si le alumbraron con vela muerta, que mucho es que de con la cabeza por las paredes? como hará los que supieren poco, y deseando saber, figuieren tan desatinados documentos, guiandose por vnciego.

En la quarta pregunta. **Quales son los mouimientos** Quarta pre-
gunta.. que facan a la espada del lugar peligroso que tuuiere para entrar en orden? Carrança fol. cinquenta y tres: y da por respuesta, que el mouimiento remiso, recogiendo la linea de la espada al quadrado, y que por virtud de los desvios se mete en orden. El no tenerla el entendimiento de este resoluiete es causa que diga esta boueria tan maçorral, y aconseje vn desatino; y que lo sea este, facil prouea tiene. Carrança, en su libro folio 33. pagina 1. siguiendo el rapto de sus suposiciones, tambien encarecidas, como mal declaradas, dixo, que el orden que deue el diestro considerar en las tretas, es, conocer quales son los mouimientos que facan a la espada del lugar peligroso que tuuiere para entrar en orden, y que en esto enseña la Destreza (pero no el aunque se considero y quiso que lo tuuiesen por absoluto dueño suyo) que tretas se han de seguir a otras: y este hombre, precipitadamente se arroja a dezir, que esto ha de ser con el mouimiento remiso, y el recoger la espada al quadrado, y que desde alli entrar en orden. Si el supiera tanto como presume, quando està la espada (como instrumento) en lugar peligroso, de fuerte que no puede hazer mouimientos immediatos para herir, que no sean vencidos de la contraria, y quando lo està ella, y el cuerpo (que estas dos cosas pueden concurrir juntas) y quando el cuerpo, y no la espada; tuuiera mejor acierto; y para q̄ otra vez sea mas cuerdo, y menos arrogate en lo q̄ tanto importa, repasse mis conclusiones, y hallarà que dize la 43. que el mouimiento remiso que no es de naturale-

Engaño y desengaño

turaliza muy fuerte, suele obrandose consideradamente (q̄ es consistiendo siempre en la espada contraria mediante el contacto) disminuir la fuerza a los movimientos, natural, y accidental, quando van juntos, y esto no quanto a ellos mismos, sino quanto a la causa instrumental. La 63. que para mayor perfeccion del diestro, y priuacion de la que el contrario puede tener en sus tretas, le conuiene abrir, o cerrar los angulos que en su espada se hizierē, superiores, o inferiores, o iguales; y assi mismo los que entre los dos cuerpos se consideraren, con que se le priuarà el efecto de la potencia particular, y virtud del medio proporcionado. La 84. que son quatro las diferencias de los desvios que puede vsar el diestro, que tien en corespondencia con las quatro rectitudes generales, que le pertenecen al cuerpo: la primera le toca a sola la espada, la segunda al braço y espada, la tercera al cuerpo, braço, y espada, y la quarta al cuerpo, sin que interuenzan braço ni espada. La 85. que mediante algunas de las rectitudes que le pertenecen al braço, y las que le pertenecen al pie, mouiendose en vna concorde desigualdad sobre el centro de sus posturas, se producen nuevos centros, y se consideran nueuas, y particulares circunferencias, con que el diestro le quitarà al contrario (aunque vaya haciendo regla de Atajo) no solo el punto de tocamento que entonces tuuiere propinquo, pero el obrar herida por la postura de la espada, y por el perfil del cuerpo, quedandole tan solamente potencia para con la continuacion de su comenzado intento, para acrecentar en aquella causa impedida otra causa, sin la qual (caso que en la figura que el diestro quedare no tendrá peligro) quedaràn destruidas las formas que hasta allí se huuieren obrado. Y la 92. que en la profecucion de la batalla, puede por el incierto efecto de vna treta, o por auer la comenzado primero el contrario, quedar la espada del diestro en algún lugar peligroso, del qual auiendo de sacarla ha de ser por vno de siete modos, que todos se vienen a reducir, en gozar del medio proporcionado transferido, del a-

propiado, del mouimiento zero, y el de conclusion, o di-
uersion, auiendo de ser obrados con la virtud del contacto:
y si como en cada vna de estas infinie lo mas essencial del
Arte (que es lo que pide la conclusion) fuera doctrinado,
explicara cada punto, diziendo el modo, con que compasses
con que mouimientos, con que lineas, y con que angulos, se
auia de hazer, como lo tengo explicado en el segundo libro,
donde se hallarà, con que se satisfaràn los professores de esta
ciencia, y auergon çaràn a los carantoneros charlatanes, que
con palabras equiuocas, y suposiciones enigmaticas, pro-
curan suspender los animos, anegar los discursos, y que
admirados, y entontecidos los tengan por sabios en aquello
que mas ignoran. Pues si mirara todo esto, y entendiera la
menor parte de ello, no se desbocara, a dezir, que se recogie-
ra la espada al quadrado con el mouimiento remiso, porque
consolo este, no es entrar de vna treta en otra, como lo
dize su Autor Carrança; y para que se confunda, y que-
den desengañados los que le huieren creido (si ya la experi-
encia no los huiere castigado) valgan estos dos exemplos
(teniendo por cosa assentada, que entonces estara la espada
en lugar peligroso, quando estuviere sujeta, porque no po-
drà herir con treta de mouimiento, o mouimientos imme-
diatos, segun su especie, que juntamente lo eslarà el cuer-
po, quando el medio proporcionado que el contrario eligie-
re sea para concluir, entrado el extremo propinquo) demos
pues que este sujeta por la parte de adentro, y que haze mo-
uimiento remiso, y se junta con el quadrado; esto no serà
dar mayor disposicion a la contraria descubriendole todas
las lineas del pecho, donde pueda ser herido, y dexando des-
famparado el rostro? avra quien dude esto? ni que la espada
se quedara siempre sujeta? y en plano inferior, y angulo agu-
do? y la contraria mas aproximada al recto? y si la sujecion
fuese por la parte de afuera, no se ofreceria el mismo incon-
uiniente, haziendo el mouimiento remiso, y juntando la es-
pada al cuerpo? con que estara tan remota, que en el angulo
que

que le corespondiere al contrario sea de qualquier especie podra entrar a hazer mouimiento de conclusion ; huya de este peligro, y de tan infernal consejo , el que desseare su conseruaciou, y defenfa.

Quinta,
pregunta,

Qual es, el medio que se ha de elegir (dize la quinta pregunta) para que el mouimiento que el contrario hiziere a tras con los pies, no sea parte para estoruar la execucion de las heridas, Carrança fol. 19. Esta es vna preuencion que hizo Carrança, en fol. 27. que se eligiesse tal medio que no impidiesse la herida el mouimiento que el contrario hiziesse hàzia tras ; pero con su acostumbrada facilidad profugiuó , diciendo ; pero si el que assi se retrae continua aprussa los compasses, no ay Destreza inuentada para el . Si por allà huuiere algun buen casamentero de lugares, pidan le que acomode este con alguno de los tres siguientes : el primero del folio veinte y seis, pagina 2. que la que es buena Destreça, y verdadera no puede ser conocida del contrario, porque no le da lugar por ser cortos los mouimientos; el segundo folio sesenta y tres, pagina 2. que regulado el cuerpo en todos sus perfiles, y puestos los grados a todos los mouimientos, que son los que hazen las distancias de todas las cosas, se faca vna vniuersal infalible contra todos los perfiles, y posturas, mouimientos, compasses, y heridas: y el otro, que al que obra con ciencia, aunque el aduersario mude el principio, y no venga por la parte que primero se pensó, ninguna cosa de las que puede hazer el aduersario, le impide su efecto; y afirme que no es menester dispensacion porque no tienen ningun parentesco: proponga la calidad de el medio proporcionado , que se elige por la postura de la espada , afirmando que siempre, es, dispositiuo, priuatiuo , y sujetiuo ; y quando por los grados del perfil, dispositiuo , y priuatiuo , y que todas sus acciones son actiuas , y el compas que da para el hàzia adelante , es natural : y diga luego , porque no le cojan en mentira , que todo lo que se hiziere contra su efecto, ha de ser

ser violétado, y por necesidad, y el compas mas corto; q̄ fã bidas las vnas, y las otras partes, solo algun diablo podra intentar a casarlos, y no le serà posible, porque entre la ciẽcia, y la ignorancia, no puede auer conformidad. Boluamos a ver lo que resuelue esta alma preguntadora, sobre qual aya de ser este medio ya que no lo dixo Carrançã, y hallaremos que dize ser aquel, entre la espada y el cuerpo, y entre espada y espada, y entre pie y pie. Esto no es repetir para cathedratico de mentecatos? avra quien le niegue la borla de majadero? Quien entra preguntando, y resoluiendo, no tiene obligacion de responder, como si se lo preguntara otro? y dezirle, si es por la postura de la espada, ha de ser con tal compas, con tales mouimientos, con tales especies de angulo, y en tal distancia: y si ganando grados al perfil, hazer distincion del que ay entre las tretas particulares, como son el Tajo vertical, Rebes diagonal, y como conuiene que qualquiera de ellos ha de ser instantaneo, y la causa porque, y la diferencia que es preciso que aya, en razon de la distancia, entre el que se elige para las dos tretas generales, Estrechar, y Linea en cruz, y las de la flaqueza debaxo, y encima de la fuerça; que lo que no es esto, es fanfarronear, y querer ser tenido en opinion de diestro entre los de las galleruças pardas.

Por cosa ridicula se tuuo desde su principio, sin esperanza de que mejoraria en autoridad, lo que insinuò Carrançã (en folio ciento y sesenta y dos pagina 2. que està en el compendio folio ciento y onze, sobre que se funda esta sexta pregunta) poder vn hombre sin algunas armas, meter paz entre dos que riñen, haziendo circulos con los braços metiendolos debaxo de las espadas por junto a las guarniciones, hasta que esten cumplidos los circulos de los braços; y para esto imboca la admiracion del lector; la que justamente se deue hazer, es, de que vn hombre de entendimiento hiziesse propuesta, a quien tantos y tan varios

Sexta
Pregunta

rios accidentes la puedan falsificar, que no del que a ora la refiere; porque la credulidad quando tiene por adjuntas a la ignorancia, y a la presuncion, quanto es mayor vn dessatino, mas facilmente lo califica; alfin el se satisfizo de este; y preguntando como se haze, dize así: que en llegando los combatientes a medida de proporcion que se elige con las puntas de las espadas en la linea raceta que no passen de los pomos de las espadas (preguntente, si esto lo hallò en los escritos de Carança, o en mi libro fol. 51.) ponerse de quadra do junto a las espadas, y tendiendo los braços, ponerlos debaxo de las espadas junto a las guarniciones, y leuantarlas hasta que sobrepuyen por la cabeça, y passando el cuerpo adelante por medio de los dichos combatientes, y acabando de cumplir los circulos de los braços, quedará con las espadas por tener torcidos los musculos de los que las tenían. Y que lo propuesto, y lo nueuo doctrinado, sea vna burleria fantastica, no avrá juicio que lo niegue; porque dezir q̄ dos que riñen, ya sean dieftros, o no, se han de estar parados quando llegan a elegir medio de proporcion, aguardando, a que meta los braços por debaxo de las espadas para asir las guarniciones, es, vna solene mentecatez, si a caso no son de frisa, o angeo, embutidos de paja, pues vemos que lo mas comun, y ordinario, es, tirarse el vno al otro, que a esto llamã reñir, y cabiendo como cabe en la posibilidad, y se ve cada dia en los professores de la esgrima, que el vno forma vn Tajo, y el otro aplica la capa, o mete vn braçal, y tira estocada, yendo las espadas por diferentes planos, vno superior y otro inferior, y tal vez mediante el reparo, hiere con vna Zambullida, o Canillazo, quedando la vna espada en el angulo obtuso, y la otra en la extremidad del agudo: y si el vno, y otro tirassen a vn mismo tiempo, Tajos horizontales, como, o por donde se han de meter los braços? y si vno de ellos es dieftro, y por la postura de la espada mediante el Atajo, formasse la treta que llaman de quarto circulo, estando ambas espadas participando del angulo agudo, o eligiesse vna de las

las dos tretas generales, flaqueza debaxo, ò encima de la fuerça, en cuya distancia estarán tan distantes. Demos pues que esten parados, y que se afirman con los pies izquierdos delante, y las espadas en angulo agudo, ò que el vno està desta manera, y el otro de perfil; y en el angulo recto. En estas dos posiciones podran alcanzar los braços? Solo falta que los demos afirmados en el medio de proporcion, como este hombre quiere, y lo supone Carrança, a quien como si estuiera viuo le pregunto, como no se acordo quando hizo esta propuesta, de lo que dexaua escrito en folio 83. pagin. 2. contradiziendole al Maestro que introduze el poder desviar con la daga, y herir con la espada en vn tiempo, porque la atencion de la vista, la auia de poner a la herida, ò al desvio, y que si miraua a la herida, no acertaria a desviar, sino viniessse la espada por parte muy cierta, y no ser vna por donde va siempre, porque se considera la herida, alta, baxa, ò media, ò por defuera; y que si miraua al desvio erraria la herida, porque la atencion de la vista, se ha de aplicar, y poner en vna parte, y no en dos diferentes; y que en vn mismo tiempo no se puede mirar a diuersas partes; y lo que tambien dixo en fol. 160. pag. 1. hablado de la misma materia; q̄ los desvios de la daga, y las heridas de la espada, se endereçan a diferente punto el vn mouimiento del otro, y requieren tambien diferente atencion de vista, y de voluntad los mouimientos, y la fuerça si esta diuidida en ambos braços sin proporcion, es flaca, lo qual es al contrario, si se aplica toda a vna parte, principalmente si los mouimientos no van por vn propio camino, aunque ambos se ordenen a vn mismo fin, para que siguiendo las partes al todo hagan igualdad de fuerça, pero yendo las partes a diferentes puntos, conuiene a saber, la daga a desviar, y la espada a herir, comenzando ambos mouimientos juntos, mal puede el desvio llevar tanta fuerça que resista la del contrario, ni la herida la fuerça que conuiene para la execucion, ni tampoco podra el cuerpo restituirse descansadamente

Engaño y desengaño

en buena postura, quando salga de la herida . Y en fol. 200. pagina 1. que puede auer dos mouimientos voluntarios, y cada vno con su fin diferente, como es desviar con la daga, y herir con la espada, que sustenta el vno al otro; y por repartirse la voluntad, no pueden salir fuertes ambos mouimientos, ni a vn mismo tiempo, porque es menester mas fuerça para el desvío . Pues si a vna espada sola, que està en vna mano, y en vn lugar solo, no puede desviarla el vn brazo, y herir el otro, siguese, que siendo diuersos los lugares, y tan apartados aquellos en que han de estar las dos espadas, que serà el acierto mucho mas que contingente, porque si mira a la vna, le ha de ser imposible ver la otra, por estar en contrarias rectitudines, respecto de la posicion de su cuerpo estando de quadrado. Y con mayor rigor impossibilitò lo que dexò afirmado, priuandose para ello de lo que llamamos aprehension, por lo que se difunde la vista, diziendo en folio 189. pagina 1. que para comprehender bien ha de estar firme en vn lugar, y atenta a vn punto solo por ser de acto particular, y que acabando vno haze otro. Luego por segunda consequencia se sigue, que si se le quitasse al vno, el otro quedaria libre, y podria matarlo, viendolo sin armas para defenderse, ò seria necessario que tomasse la pendencia por suya, y que yendo a meter paz se hallasse metido en la guerra, hasta que viniessse otro que lo echasse del puesto, y lo ocupasse el. Pero concedamosles, que sea todo quanto quieren, el Autor desta propuesta, y el que de nuevo la refiere, y explica; porque me diga, si el extremo que han de hazer las manos para ponerlas debaxo de las guarniciones, y poder coméçar los circulos ha de ser de vnas arriba, y no pudiendo negar esto, se seguiran dos cosas. La vna, que estaran en la mas cansada, y penosa postura. Y la otra, sujetas al mouimiento natural que haran los combatientes, con que facilmente daran con el de hozicos en el suelo, sin que lo torcido de los brazos baste a resistirlo, antes le serà ayuda para la caida, trocandose el

mou-

mouimiento violento que auian de hazer para subir las espadas por encima de la cabeça, en que ellas lo tengan natural para romperle los cascos. Suplasele tambien esto, porque confiesse, que entonces las manos siniestras de los dos contrarios, y mas la del que estuuiere a su lado derecho, estarán libres, y podran afsirle las fuyas, y molelle a palos, y fino quisiere esto, pues estará de quadrado, dar con el de espaldas, y soballe la varriga a cozes, ò desfenquadernalle las costillas a puntillazos; pero si negare el poder ser esto, haga la experiencia, que el quedará tan escarmentado, que dé al diablo a quien escriuio semejante vanidad, y aun a si mismo, por auer dado credito a ella.

Qual es (dize la pregunta septima) la postura de cuerpo, en la qual está mas prompto, descansado, y facil, para gozar de los mouimientos? Carrança folio 114. y responde con ignorante despejo, que el cuerpo de quadrado, los pies proporcionadamente abiertos, los compasses como se anda por la calle, sin violentarlos, el brazo recto, no muy tendido, porque no se vltime su alcance, y largura, y tenga menos flaqueza la espada; la qual estará filo abajo, y filo arriba, inclinada la punta vn poco al angulo agudo, la vista en el centro menos principal del arma del contrario, que es la guardacion, ò empuñadura, y por ella se conocerá el punto que el contrario cubre, ò descubre, en el quadrado perfil. Que entre muchos hombres dessatinados, digan, ò escriuan muchos disparates, tuuelo por posible, pero que vn hombre solo sea tan fecundo en ellos, que diga tantos, y tan grandes, recopilados en tan breues renglones, no pude imaginarlo; y afsi no podré començar a explicarlos de menor a mayor, ni de mayor a menor, sino de mayor a optimo. De quadrado quiere el mal animo deste fingido diestro, q̄ se afirme el que de verdad lo fuere, para que alcance menos, y descubra mas lineas, y puntos, donde el contrario pueda herir: siendo ordenacion del Arte, que esté perfilado el brazo

Engaño y desengaño,

detras de la espada, y el cuerpo detras del brazo, y todo contenido como la linea recta entre sus dos puntos; desuerte, que desde la punta de la espada, hasta el hombro izquierdo, sea vna linea recta, sin que los rayos visuales del contrario, puedan fixar el exe de la vision en alguna parte de la latitud de su cuerpo, porque donde este se situare, podra dirigir la espada con mouimiento inmediato, que es lo mas que ha de procurar impedir, el que con sola la postura tratare de su defensa. Los compasses, dize, que han de ser como se anda por la calle; cosa porcierto muy a proposito para hazer mouimiento de conclusion; donde conuiene, que el pie izquierdo con que se ha de acabar, de vn compas de seis pies, para llegar a la posicion de igualdad de iguales aspectos, y estar apartado del contrario cinco pies, o pena que alcançará a herir con el arma que tuuiere en la mano izquierda; pero siendo como digo, y ocupando alguna de sus lineas infinitas, no lo podrá, aunque tenga vna lança, y es demonstracion fundada en Arithmetica, y en Perspectiua, experimentada infinitas vezes, y la podra hazer el que guardare estos preceptos. Pues si fuesse para elegir alguna de las tretas generales, flaqueza debaxo, o encima de la fuerza de primera, o segunda intencion; donde es forzoso que para su perfecto medio proporcionado, se de vn compas Geometrico de cinco pies, quatro de hueco, y vno de mazizo, mal se conseguiria con vna passada simple de dos pies y medio, que se da siempre quando alternatiuamente, vn pie, y luego otro, se anda por la calle; o le fuesse forzoso al diestro dar vn compas mixto de trepidacion, y extraño, para vencer a dos compasses que diese el contrario, vno házia delante con el pie derecho, y otro con el izquierdo. El brazo aconseja, que este recto, y no muy tendido, como que estas dos cosas sean compatibles, y pueda estar tedi do, y no tendido, supuesto que para estar en angulo recto ha de ser q desde el nacimiento del brazo hasta la punta de la espada aya vna linea recta, y que esta sirua de perpendicular, y cause

y cause dos angulos rectos conforme a la definicion decima del primero de Euclides; y el vano antojo que tuuo en dezir, que la espada tendrà menos flaqueza, quedará vencido con entender, que qualquier angulo que en esta posicion se hiziere en el braço ha de ser de contraria especie de los dos rectos, y que les ha de disminuir su fuerza, y destruir el efecto que le es propio al angulo recto; y lo mismo será si la punta de la espada se inclinare al angulo agudo. Y que se ponga la vista en la guarnicion de la espada contraria, para que por ella se conozca el punto que cubre, ó descubre en el quadrado perfil; es vna inocencia plenaria, por que si como digo quiere el diestro defenderse en razon de la postura, se afirmará en angulo recto, y sobre angulo recto, y perfilado, con que no descubrirá ningun punto, antes estará todo el contenido dentro de dos puntos, y el verá los que descubriere el ignorante que se afirmare de quadrado el braço, vn poco encogido, y la punta de la espada participando del angulo agudo; con que se prueua, que este hombre, o lo que es, yerra en todo quanto dize, y errarán todos aquellos que lo siguieren. }

Tan campannda pregunta es la octaua, quanto métecata la solucion que le dà, porque entrar diciendo, que ha de saber el diestro para salir con su intencion, sin que pueda ser impedido del contrario? Y quando se esperaua vna singular doctrina, y ajustados preceptos, se le derrengó el discurso, y dixo, que saber la vniuersal. Huuiera çamarro viejo que dixera esto? estando prouado filosofica, y demonstratiuamente, que no ay vniuersal in concreto y acto extrinseco, y que quanto hiziere el diestro en la parte practica de la Destreza, ha de ser con actos particulares, y está el mundo defengañado del engaño cõ que le auian persuadido; y rebuzna aora esta simpleza? Pero demos que fuera posible auer vniuersal, que auia dicho en esto? ò quien pudiera saber, y ser diestro, con solo dezirle, que conuiene que lo sepa? Terribles atreuimientos tuuo si empre la ignorancia, y no fue este el menor.

Octaua
pregunta.

Nouena pregunta. Por el de la pregunta nouena se deuio de dezir, otro q̄bien baila; en ella quiere que digan como se haze el mouimiento arrojadizo con la daga, para obligar al contrario a que ponga la espada delante. Y pareciendole que Carrança (en el lugar que le cita, fol. 140.) no se auia explicado bien, quiso suplir la falta, diciendo, que ha de ser procurando elegir el medio entre arma, y arma, despues de tenerlo in abstracto, y entre cuerpo, y cuerpo, lleuando hecho el reparo vniuersal para trocar la linea de la daga, sin mudar el centro si el contrario cõuirtiere de Estocada, desviado la espada, ò incluyédola en vn circulo, y si la espada hiziere muchos cõtinuos, no podra comprehender la daga, por ser de tan poca cantidad lo hará cortando el circulo. Qualquiera destas palabras piden particular consideracion para conocer el error dellas. El primero, es, entrar este doctissimo varon suponiendo la espada del cõtrario fuera de termino, como la supone Carrança en el folio que cita del compendio, fol. 140. y en su libro 184. pagin. 1. Y no solo fuera de termino, sino hecho ya el primer mouimiento de la herida, que en su modo de sentir, es el violento, puesta en el angulo obtuso, y en su mayor extremidad; y diga, que procure el de la daga, elegir el medio entre arma, y arma, despues de tenerlo in abstracto, sin embaraçarle, que despues de auer dicho Carrança fol. 177. pag. 2. que solamente a lo que haze la daga tenia por verdadera Destreza. Y en folio 184. pag. 1. que todas sus tretas son vniuersales, no se atreuio a entrar con ella a buscar la espada, ni a tomar medio, sin que primero se reduxesse de aquella postura, poniendose delante para detenerla con el Atajo, ni lo que dexò preuenido en folio 181. pagin. 2. que lo primero que ha de hazer el de la daga para sus tretas, es, elegir su medio, que es el fundamento de la Destreza, y que este se elige vnas vezes poniendo la daga sobre la espada, no aplicada, sino en el medio de proporcion, y otras debaxo de la espada por el mismo orden, y otras puesta la daga a ambos lados, cada vna en su termino, eligien-

eligiendo menos porción de linea entre la daga, y la espada que el que huviere entre la espada del contrario, y el cuerpo del que tuviere la daga: y estando la espada (como dicho es) en el extremo del angulo obtuso, y en tan distante posición, quiere este nuevo, y valeroso diestro, que se procure elegir el medio. El otro error paralelo a este, aunque con mas circunstancias, es, querer que lleue hecho el reparo vniuersal para trocar la linea de la daga, sin mudar el centrico; pues si este dize q̄ es el Atajo, como lo puede llevar hecho estando la espada dōde ni aun con la punta de otra igual en su magnitud se puede alcanzar, sino es que este, y la soberania de su ingenio ha hallado otro, y solo lleua hecho, para q̄ ha de mudar la linea? Que quien dize reparo vniuersal, vna vez hecho ha de ser contra todo quãto pudiere obrar el cōtrario, y si por conuertir este aquella postura en Estocada, se le ha de apartar la espada, o incluirla en el circulo; luego ya no bastarã el reparo vniuersal, pues se ha de valer del desvio: y si por hazer la espada muchos circulos, a quien dize, que no podra cōprehender la daga por ser de tan poca cãtinad, ordena que se corte el circulo; siquese, q̄ ni tẽdra hecho reparo vniuersal, ni elegido medio in abstracto; ni en cōcreto, pues no sabrà quales, por donde, ni adonde los ha de hazer, y dirigir: y asì a quanto dize en esto se le puede, y deue responder, falsedad de falsedades, y todo falsedad.

En la dezima, pregunta, si es bueno ir con la espada, o daga, en termino, o fuera del; A esto respōde, que hasta llegar a elegir medio, no es necesario lleuar postura conocida, y en llegãdo a termino sacar al cōtrario del q̄ tuviere, haziendole hazer mouimietos por necesidad. Aduiertase quã dulcemente lo cãta, y quã bien q̄ suena su voz, y cō que facilidad, y satisfacion da preceptos la estulticia. Esta pregunta aunque no cita lugar de Carrãça, se originò de auer entendido mal lo que dixo en fol. 242. pag. 1. que los diestros que emprenden alguna treta, sin lleuarla primero formada en la intencion y erran, y si aciertã, por la mayor parte es a caso, pues e

Decima
pregunta.

Engaño y desengaño

irse el hombre a su aduersario afirmado (como dizen) no es de essencia de la Destreza, sino procurar como se pueda mejor poner en practica la forma que tiene sabida el entendimiento; y en la declaracion de los vocablos, fol. 1. que afirmar se no es de essencia de la Destreza. Y este mal aconsejador quiere que no lleue postura declarada, hasta llegar a termino, que es el medio de proporcion, desde dōde se han de comenzar las tretas, y que en esto pretendā enganar cō malicia, o lo diga con idiotez, el menor ingenio lo conocerā, porque si el cōtrario viniēse afirmado en angulo obtuso, o recto, o en qualquiera de las dos rectitudes de los lados, y su diestro, a quien instruye, no declarādo postura fuesse en angulo agudo hasta llegar a termino, y començassen ambos a hazer mouimiento, el contrario, el natural, el accidental, o el de reducciō, y el diestro el violento; juzguese qual de los llegaria primero, y qual sacaria de termino a qual forçā dole a que hiziesse mouimientos por necesidad para su defensa? Luego siguese, que conuiene antes de llegar al medio de proporcion, afirmar se en la postura de mayor alcance, y lo contrario serā error que cueste la vida.

Onzena pregunta: En la pregunta onzena buelue al tema de su locura, preguntando, que remedio ay para escusar las heridas de la mano, pues siendo el centro menos principal el punto mas cercano, y donde nacen los mouimientos en acto de las heridas? y el remedio que da, es, partir sin postura, o en angulo poderoso, recogiendo la linea al quadrado, y elegir medio de proporcion por mouimiento local, tãbien se escusan las heridas. Si este hombre no es mentecato, por lo menos lo parece, y lo que escriue no lo niega: porque si en lo que responde en la pregunta sexta, dize (siguiendo mi doctrina) que el medio de proporcion es medir las espadas, y que las puntas lleguen a la linea raceta, y no passen de los polos, bien pudiera juzgar por el sentido de la vista (sino es que lo tiene tan perturbado como el entendimiento) que ya la mano no tiene peligro, pues la espada estarā mas ade-

adelante de ella, y que con solo el mouimiento accidental no la podra herir el contrario, antes le sera preciffo que le anteceda el estraño, y que este ha de ser conocido, y puede ser remediado con el Atajo; y si este peligro imaginò quando se fuesse a elegir el medio, como no sabe q̄ entre la eleccion de este, y el començar la treta, no ha de auer tiempo distinto? Demanera que aunque la espada contraria este en potencia, començando por ella transuersalmente, por la parte superior, o inferior para las tretas de la postura de la espada, o las de los grados del perfil, cessaràn los inconuenientes, como tambien, hazerlas paralelas anchas, para que el mouimiento de reduccion, y el accidental, que iran juntos, se conozcan mejor, a causa del largo intervalo que tendran; ademas que quando el diestro pone el Atajo, siempre lo comiença para tener seguridad antes de llegar al medio de proporcion; y enquãto a dezir, que parta sin postura (supuesto que es imposible, porque en alguna de las seis rectitudines generales, es forçoso que lleue la espada, o que la dexen en casa) ò en angulo poderoso recogiendo la linea al quadrado, serà dexar en desamparo a todo el cuerpo, y sujeto a los peligros, que se dizen en la antecedente pregunta, que para que el hombre caiga en ellos, inventò el demonio, el nombre de angulo poderoso.

En que postura tiene mas fuerça vn angulo, que dos Duodezimen otra? es la pregunta duodezima, y responde laconicamente (así fuera ello bueno como es breue) q̄ este es el angulo poderoso, que se forma cruzando la linea de la espada por delante del quadrado, que es el cuerpo. A esto ya estaua respondido, pero de nuevo respondo, que cada vna de las tres especies del angulo, es poderoso y fuerte, para hazer el efecto q̄ le es propio; y q̄ este q̄ dize no es vn angulo solo, sino dos agudos, y vno obtuso. Limpiese las lagañas de ignoracia q̄ le tienen ciego, y los verà realmente formados; y aduertida para que no buelua a hablar de lo que totalmente ignora, que para el efecto de vno de los otros dos angulos, es precisamente

Engaño y desengaño

mente forçoso, que aya dos angulos rectos, y esto se prueua innegablemente por la onzena difinicion del primero de Euclides, que si vna linea recta, cayere sobre otra linea recta, hara dos angulos rectos, o iguales a ellos; y para el otro vn agudo, y vn obtuso, y que juntandose vn lado de este con otro del obtuso, que hara el contrario combatiente, se formará vn agudo; y no se admire de oir que de dos angulos obtusos se cause vn agudo, y que este sea tanto menor quanto ellos fueren mayores, que ay razon q̄ lo dize, demonstraciõ que lo prueua, y experiencia que lo asegura; y assi avrá entre ambos cõbatientes, en cuerpos, y braços dos angulos obtusos, y tres agudos, sin el q̄ estuviere la espada del diestro hiriendo, q̄ podra ser obtuso, o agudo. Y bolviendo al angulo a quien dize poderoso cruzando la espada por delante del cuerpo, si el supiera considerarlo, hallará q̄ es el mas flaco, y mas inutil q̄ se puede causar en todas las posiciones en q̄ le es posible afirmarse el diestro, porq̄ aũq̄ sea verdad q̄ en los tres angulos q̄ alli se causan ay vno q̄ por su propia naturaleza es fuerte, la flaqueza de los otros dos, y el mirar el a la contraria parte de la q̄ cõuiene para su efecto, se enflaqueze tãto q̄ no lo puede causar, y demas de esto se impossibilitara para la defensa, dãdo mayor disposiciõ para ser ofendido, y siempre sujeto a hazer mouimiẽtos por necesidad, sin q̄ la espada se pueda reducir a termino de poder herir inmediatamente, ni aũ solo cõ mouimiẽtos mediatos, sino mediatos de mediatos y para esto serà menester que los del contrario tengan su tardança; y vltimamente, tenga por cosa constante, sin que en algun tiempo se pueda hallar otra en contrario, que jamas se afirmara el diestro, ni el que no lo fuere, en solo vn angulo; yno hablo aqui del que hazen los pies, ni los muslos y piernas, sino de los del brazo, y cuerpo, y espada, y que errò Carrança como hombre poco especulador, quando dixo en fol. 31. pag. 1. que se veria por demonstraciõ mathematica, en que postura tiene mas fuerza vn angulo q̄ tienen dos en otra, porque si la huiera en alguno de los quinze li-

bros de Euclides que se pudiera aplicar a la Destreza, como puso otras de su motiuo, de menos importacia, pusiera esta, o la alegara para que se ocurriese a ella, y asi hablò para lo suspender, y no para enseñar.

De que sirve el mouimiento intraneo en la Destreza, **Pregunt** a
 es la dezimatercia pregunta; y antes que se le respondiesse **dezima**
 a ella satisfigo, diciendo, que este mouimiento es muy nece- **tercia.**
 ssario para herir, y al contrario lo es el extraneo para salir.
 Con estos dos terminos exquisitos, y en todo agenos de
 los adaptados a la Destreza, procura encubrir lo mucho
 que ignora lo effencial de ella, y adquirir credito con lo mas
 torpe del vulgo, que siempre admira, y califica aquello que
 menos entiende, que los que han llegado a saber algo, cono-
 cen que qualquiera mutaciõ que se hiziere de lugar a lugar,
 ya sea con todo el cuerpo, ya con algunas de sus partes, ha
 de ser con mouimiento, pero que para destinguir el vno
 de los otros conuino dezirle cõpas, ò passo, aquel por quien
 el cuerpo dexa vn lugar, y adquiere otro en que no estaua;
 y alque hazen el brazo, y la mano, dezirles mouimientos,
 especificandolos de su genero, segun a la parte do se mue-
 uen, alta, baxa, a vn lado, y otro, adelante, y atras; assi,
 al mouimiento accidental, que es ir hàzia delante, y a quien
 solo le pertenece herir de estocada, (que ya no ay quien por
 este nombre lo ignore) es a quien este impertinente llama
 intraneo, aunque no siempre el efecto del herir le toca al
 braço ni a la mano, sino al cuerpo, mediante el compas lle-
 uandolos delante de si, sin que de parte de ellos aya moui-
 miento: y en dezir que el mouimiento extraneo es para sa-
 lir, cometè otro error, porque este solo le pertenece al cuer-
 po mediante el cõpas extraño, o al mixto de este, y el de tre-
 pidaciõ, q̄ mirado a esto dixè en mi conclusiõ 90. q̄ al diest-
 ro le es preciso para el perfecto fin de su intento q̄ en los
 mouimiẽtos con q̄ lo ha de cõseguir, que vnas vezes siga el
 todo a sus partes (esto es ir hàzia delante) y otras, que siga la
 parte al todo (que es ir atras) y otras q̄ el todo vaya por vna
 parte,

Engaño y desengaño

parte, y la parte por otra; (esto se hallará en el Tajo diagonal contra el Rebes vertical, y en el Rebes diagonal, contra el Tajo vertical) y otras que no sea menester para la herida, mo uerse parte ni todo, porque el contrario la recibe entrando, y encótrandose con la espada del diestro, estando afirmado en angulo recto: y con esto queda vencida la fantástica novedad que este hombre queria introducir, confundiendo los nombres que ya estan establecidos en todos los que tratan esta ciencia, de quien sera conocido por impertinente quimerista.

**Pregunta
dezima
quarta.**

Como se puede reñir estando acauallo, con otro de acauallo, y dos de apie? Carrãça 24. Este misterio cõtiene la catorzena pregunta; y el poniendo las espuelas al cauallo desbocado de su arrogante, y vana presumpcion, respõde, que reduziendolos a vn punto, procurando tener distancia dispositiua, con el vno, y priuatiua con los demas, y sabiendo la defensa vniuersal por la causa eficiente. Caso raro, y nunca visto, seria, que siendo el punto aquel que no tiene partes diuisibles; (assi lo dixo Euclides libro primero, definicion primera, que el punto es aquel que no tiene partes) poner en el a vn cauallo, y a otros dos hombres, siendo forçoso, que cada cuerpo ocupe particular lugar, y cada vno distinto del otro; y no seria menos admirable, el tener distancia dispositiua para vno, y priuatiua para los otros. Por cierto que sin encargar mi conciencia pudiera dezir que este hombre, està tontificado, y que le han dado a comer fefos, o cola de asno, viendo que ignora, no solo la Destreza, sino los terminos mas comunes suyos; por que ay (esto dispone ella) distancia priuatiua, y no dispositiua, que es lo mismo que el medio de priuacion comun; y ay distancia dispositiua, y priuatiua, que es el medio proporcionado de las tretas, con que se ganan grados al perfil, y ay distancia dispositiua, priuatiua, y sujetiua en las que se comiençan, y acaban por la postura de la espada; pero que jamas la ha de tener el diestro con disposicion sin priuacion: pues si el le da aqui al de acauallo lo priuatiuo para

para los dos, y lo dispositiuo para el vno, auiendo de mirar estas dos cosas a solo vn sujeto por lo limitado de la potècia humana, y no poder dirigir vna accion vnica a diuersos terminos; si contra el vno de los tres (supuesto que ha de estar cada vno en el suyo) tiene disposicion y priuacion, y consiste en ella, a los otros dos, quien los priua el poderse mouer a diuersas partes? acuerdese (fino es que tambien le falta esta potencia) del exemplo que simuladamente puse en mi libro fol. 281. pag. 2. para conuencer el mayor exceso que en esta parte comierio la presuncion de Carrança, fol. 42. pag. 2. assi en el dezir lo propuesto en esta pregunta, como en lo que dixo en el fol. 161. pag. 2. que cinquenta hombres de espadas y rodela, podran romper a cien picas; diziendo que vn soldado, para confusion y castigo de vn arrogante que braueaua poder pelear con quatro, y con seis hombres, solo quiso por cõpañero a vn palo hincado, y que aquel valentõ se obligasse a tirarle vna estocada a el, y otra al palo, y vna cuchillada al palo, y otra a el; para prouar que cõ sola vna accion q̄ es forçoso hazerse en particular tiempo, no se puede dirigir a dos lugares distintos. Pues si al ente dimièto siendo como es espiritual no se le concedio que por aplicacion consistente padiesse estar mas que en vn lugar; ni al sentido de la vista, con ser superior a los otros sentidos, y obrar en instante, respecto de los demas que obran en tiempo, que por comprehension, pueda estar mas que en vn punto, mire como podra lo material del cuerpo, dirigir sus acciones, auiendo de ser cada vna de por si, a tres partes, a tres distancias, y a tres objetos? Si esto por ser mio no le conuence, bueluafe a Carrança, y mire el folio 188. pag. 2. y lo hallarà, o facil en el contra dezirse, o arrepentido de auerlo dicho, afirmando que no auia hallado demonstracion en toda la Destreza, como pudiesse reñir vn hombre, con dos que sean hõbres como el, con que podra mudar de concepto, y desfacionarse de quien fue tan vario en sus afirmaciones, y en la negatiua de ellas, y aun de si mismo, por la vanidad de auerlo creído, y luego, todos del vno, y del otro.

Pues

Engaño y desengaño,

Pregunta,
dezima
quinta.

Pues veamos, si en esta dezima quinta se mejorò, preguntando como se pueden preuenir los engaños, y mouimientos que el contrario hiziere de vna vez, y no de muchas, citando el compendio de Carrança, fol. 13. y 139. y de golpe como ratonera, dize, que con el Atajo vniuersal, dexãdole al contrario vn solo camino para sus proposiciones, priuandole de la distancia, y teniendo la dispositiua. Despues de auerle dicho que asì tenga el la salud como lo precepta, no es admirable cosa que solo vn hombre, sea tan fertil de necedades, que baste a poblar al mudo con ellas? y que poga tal instancia, en que lo tengan por vno de los herederos, y mas afecto a los errores de Carrança? Si el, y los demas que le siguen supieran considerarlos, y llegaran a conocerlos, en vez de estimacion, lo abominaran, como a quien ignorò lo que mas ostentò que sabia; esto no tiene dificultosa prueua, pues auiedo dicho en folio 38. pagina 1. que la materia de la Destreza, son los mouimientos, desvios, reparos, lineas, compasses, y el medio proporcionado, y la forma de ella, la disposicion de todos estos. Y en el folio duciètos y quarenta y dos pagina 1. puso a los engaños por vno de los materiales de esta misma Destreza: mal filosofando, que si los engaños fueran su materia, que ni ella se podia apartar de ellos porque le faltàra parte de su materia en quien introducir, y manifestar su forma, ni ellos apartarse de ella, auiedo de ser los informados, y siempre que se obrassen, se avria de dezir que se obraua Destreza verdadera reduzida a ciencia y que esta se fudaua en engaños, y siendo estos propios efectos de la falsedad, y qual, es, la causa, tal es el efecto, asì como qual es la potencia, tal, es, el acto, tambien se avria de dezir, que la Destreza era falsa. Pues demos vn supuesto q̄ pudiesse fundarse en ellos, y ser ciencia; que entonces, auia de impossibilitar el conocerlos, o por lo menos el remediarlos, aunque se conociesse, el mismo concepto de Carrança lo manifesta, con lo que afirma en folio ciento y setenta y siete pagina 2. que la que es verdadera proposicion, y tiene lo

lo que conuiene para vniuersal, no espera mas ocasion que elegir su medio, y electo, no acata ni respecta ninguno de los mouimientos, ni posturas de espada, ni perfles de cuerpo; y mas expresamente en folio ducientos y cinco pag. 1. que al que obra con ciencia, aunque el adversario mude el principio, y no venga por la parte que primero se pensò, ni permanezca en la postura, como el cientifico sabe la causa de lo que va obrando, ninguna cosa de las que puede hazer el adversario les impedira su efecto. Si cõ esto no se presuaden a que fue inconstante en quanto pensò, y dixo, y en lo que tuuo por falso, y aprouò por verdadero, lean el folio ciento y diez y nueue pagina 2. la reconuencion que le hizo al Maestro vulgar, a quien introduze, por auer dicho que las armas eran todas engaños, que si las armas eran engaños que todos los que tratauan en ellas eran engañadores; y el, muy de espacio, y satisfecho, tratò de ellas, y los puso por materia, y fundamento de su Destreza. Bueluanse pues a la irrefragable verdad en que se funda mi doctrina, que constantemente niega lo que es negable, y afirma siempre lo que con inmutabilidad ha de permanecer, y traigan a la memoria las dos quiditatuas definiciones (ya otravez las hemos dicho) q̄ por particular priuilegio, no a otra cõcedidas que a la Destreza de las armas le competen: la vna que le ministra la Geometria, es habito del entendimiento, adquirido por demonstracion, y la Filosofia, el verdadero conocimiento de la cosa por su causa; y demas de estas entrandose por la puerta de la particular naturaleza del hombre, organizacion, y compostura suya, descubrio otros dos conocimientos reciprocos de las acciones actiuas, y passiuas que puedè passar de vn sujeto a otro. La primera definiciõ prouè en las demonstraciones Mathematicas que puse en la segunda parte de mi libro (y se veràn otras en el que saldra) como tambien las demas que propuse en mis conclusiones, oiganlas, que no tienen menos verdad que la que basta para satisfazer al entendimiento, desenga-

Engaño y desengaño

nar al sentido, asegurar la imaginacion, fortalecer la confianza, aumentar el animo, y vencer tan desatinadas opiniones, como estos Sectarios Carrancistas procuran introducir. Y la 9. conclusion dize así. Que el conocimiento de todos los movimientos no solo reducidos en acto sino estádo en potencia, lo ha de tener el diestro, junto con sus principios medios y fines, y que este conocimiento se lo ha de dar vna potencia, y dos sentidos, con que no solo sabrà lo q obra el contrario, sino lo que puede obrar sin auer engaño en ello. La 5 6. afirma, que en la disposicion de la mano del cōtrario, teniēdo conocimiento del medio, y de los dos extremos en que puede estar puesta, y verdadera noticia del lugar propio por donde se forman las tretas, se conoce infaliblemente la que el contrario quiere, o puede formar, y no podra ser otro el efecto, que conforme la disposicion desta causa, ya sea teniendo la espada libre, o sujeta, en termino, o fuera del. Y la 5 5. resuelve con toda firmeza, que sin que el diestro comience treta particular ni general, ni hazer en la espada contraria, sujecion, terminacion, y diuersion, le puede reducir la potencia general de su obrar, a particular potencia, de suerte, que no alterandole la naturaleza de las tretas en genero, ni en especie, quēden los diuersos puntos del tocamento que les pertenece, reducidos a solo vno, y este conocido, determinado, y dado voluntariamente, de cuyo conocimiento proceda mayor seguridad en la defensa; y no se ha de entender, que este conocimiento, y posibilidad, se limita, a solo con el contrario que estuviere presente, sino q tambien puede determinarla, y tenerlo, anterior, para qualquier futura batalla, con qualquiera que aya de ser, aunque el termino assignado para ella, fuesse de muchos siglos, si tantos durasse su vida, y de eternidades si fuera eterno. Si la prueua de esto se apeteciere, en el Arte de los Maestros fol 6. 8. 12. se hallará, y podra dezir cada vno, yo soy poderoso para hazerlo, y me concederá, que la tretas de la Destreza verdadera fundada en ciencia, ni engañan al que las haze,

ni al que las recibe; y que la que se funda en engaños, no merece nombre de ciencia, porque ninguna que lo es engaña; y el auer puesto Carrança la que dixo ser fuya en tan baxo fundamento, fue desmentir el titulo que le dió, y afsi por esta parte se deue llamar Destreza de engañabobos, porque estos son los que se engañan, como lo será el que imaginare, ò creyere, que ay Atajo vniuersal, que el solo sea poderoso a vencer todas las tretas, como lo supone este diestro emboçado, a quien si se manifestàra se le pudiera preguntar (y si se manifestare preguntesele) que si auiendo puesto el Atajo que el dize, con el angulo poderoso que tanto enzarece el contrario desde alli, quisiese dar vn espini-lazo (treta vulgar, y comun vsada) si lo podria quitar el Atajo puesto? que si el dixera que si, le contradiria la razon, y la experiencia, diciendo, que en solo el desvìo estara el remedio; pues si a vna cosa tan vil no es, ni será poderoso para defenderla, para que esta engañando con embelecos, de que ay Atajo vniuersal, y angulo poderoso? pues aun quando los huiera, auian de perder su ser, y su potencia, cediendola a lo que es tan inferior. Y tambien se le preguntara, q̄ si para poner el Atajo por la postura de la espada, cõ medio proporcionado para herir mediante el, y para esto es necesario que se quebrãte el de proporcion, sin lo qual no se podra tener la potencia dispositiua que el dize, como quiere q̄ en esta posicion se le quite la distancia al contrario? Buena en si, y aduierta, que si es moço delira, y si es viejo, caduca, y si desto se exime, que totalmente ignora lo que es Destreza. Y en quanto que se le dexa al contrario sola vna parte por do salir, tengo ya respondido, y prouado lo contrario en este papel, y por esto lo dexo por cosa assentada.

Essencialissima pregunta es esta 16. aunque fuera mejor hazerfela a Carrança, para que dixesse quales son las tretas q̄ igualan con el afecto del animo (q̄ son las mismas palabras q̄ propone, y hallò en el fol. 81. con que el vno nose contentara en dexarlo al adiuinar, y el otro, resoluerla con lo que

Pregunta
decimal
ta.

#

hallò en mi libro fol. 252. donde puse vna regla para cono-
 cer las complexiones de los hombres, asì por la fisonomia
 del rostro, como por la composicion de los miembros, para
 que el diestro supiesse como auia de proceder cò cada vno;
 y asì dixè, q̄ las de primera intencion, a los colericos, y fan-
 guineos; y las de segúda intencion, a los melencolicos, y fle-
 maticos: pero no advertio lo que dixè, que el colerico arremetedor, con otro que lo sea, se haga flematico, y como el
 flematico, y melencolico en razon del tiempo, y de la oca-
 sion, ò el peligro se bueluen colericos, con otras muchas co-
 sas importantes a esta materia, en q̄ fue ladron de poquito.
 Veamos aora hasta donde llegò lo discurrido por Carran-
 ça, y si quedò constante en su proposicion, advertida, y no
 declarada. En fol. 63. 146. dize, q̄ las tretas han de ser con-
 forme al animo del que aprende. En fol. 175. que deue el
 Maestro examinar el animo del discipulo, para enseñarlo
 conforme al que tuuiere, y a lo que mas se inclina, que de lo
 contrario será sembrar trigo en tierra que será buena para
 oliuos. Luego aqui supone diferencia en los animos, y en las
 inclinacione, para quienes son necessarias diferentes tretas:
 de fuerte, que si las de primera intencion igualan con
 el colerico valiente, en las de segunda ha de ser enseñado
 el flematico, y el melencolico; pues si en fol. 172. dize, que
 siempre se ha de procurar treta simple (que es la de prime-
 ra intencion) a quien en fol. 240. le da tan grã potestad, que
 impossibilita el remedio còtra ella, ya estos dos pobres hõ-
 bres (el melencolico, y el flematico) pereceran, porque ni po-
 dran quedar defendidos, ni podran saber tretas con q̄ ofen-
 der a otros, porque la de primera intencion no iguala cò su
 animo; de que también se ha de seguir, y tener por vaga, y sin
 fundamento la promessa que haze en fol. 172. pag. 1. que
 darà vna treta vniuersal (no dize que la dà, sino que la darà)
 que sirua a todos los hombres, la qual està regulada (dizelo
 en fol. 19. pag. 2.) contra la mas fuerte postura del cuerpo,
 y contra la mas larga postura de espada. Pues si esta treta tá-
 su-

superior imaginò q̄ auia en su Destreza; y dize en fol. 171.
 pag. 2. que en las veras, que es la materia de que siempre ha
 tratado, sola vna treta es la que sirue; como se cõpadece es-
 to cõ lo que dexò dicho en fol. 30. pag. 2. que ha de tener el
 diestro, vño de muchas proposiciones, para aplicar la q̄ mas
 iguale cõ su afecto. Y en fol. 33. pag. 1. quales son los moui-
 mientos que facan a la espada de lugar peligroso q̄ tuuiere
 para entrar en orden, y q̄ tretas se han de seguir a otras, para
 q̄ el aduersario se confunda con la variedad dellas, y se ame-
 drete viendo la corta coyuntura que le dexan para aplicar
 algo en su defensa; con que a la treta de primera intencion, y
 a la vniuersal que tanto encarece, las sujeta a impedimẽtos,
 y a que el diestro se aya de valer de otras, y que saque su es-
 pada del lugar peligroso en q̄ quedare, y que haga tantas tre-
 tas, que el contrario se confunda (si el quisiere) con la varie-
 dad dellas. Passemos adelante, veamos si lo pone de mejor
 condicion: en fol. 25. pag. 2. dize, que el Tajo, Rebes, Esto-
 cada, Mandoble, Reparoy, Desvio, esvna, cosa mesma en to-
 dos los diestros, sin que cõ la espada, ni con las demas armas
 pueda darse herida, sino es mediante estos fundamentos, ò
 con ellos mesmos. Cosa constante, es, que no ay mas q̄ seis
 especies de mouimiento, cinco especies de compassies (to-
 do esto en su simplicidad) vn Tajo, y Rebes vertical, y diago-
 nal, vn Mediotajo, y Mediorebes, y la Estocada cõ sus dife-
 rencias, quatro tretas generales, tres especies de angulo, tres
 medios para la defensa, y ofensa, angulo recto, Atajo, y moui-
 miento de conclusion, sobre que estriua todo lo Theori-
 co, y Practico de la Destreza, y no puede auer mas segũ or-
 den natural. El dize en fol. 16. pag. 1. que han de ser otras
 las heridas para reñir, que para esgrimir; y en otra parte q̄ el
 diestro ha de hazer diferentes tretas, quando lo han enoja-
 do a el, que quando el ha enojado a su contrario; de que se
 ha de facar por consequencia, que seran menester tres Des-
 trezas. Vna, para lo que llama esgrimir, que en mejor
 lenguaje, es, exercitar las armas, que si bien con diferen-
 tes espadas (no poco capaces para matarse con ellas, como

se ha visto muchas vezes) es el mas cercano simbolo de las veras, y el ensayo para ellas, y las mesmas tretas, con los mesmos mouimientos, compasses, angulos, y medio proporcionado que se hazen con estas, se han de hazer con las blancas. La otra, para quando huuiere enojado a vn hombre, y este quisiere pelear con el. Y la otra, para quando el fuere el enojado, la Destreza de las armas, es, vna sola en ella, para herir, no ay mas que tretas de primera, y segunda intenció, sea con espadas blancas, ò negras, ò con otro qualquier instrumento, toda, y todas ha de saber el que fuere diestro; en ellas ha de estar exercitado, que satisfecho el entendimiento de su verdad, asegura a la imaginacion, que es la que perturba el animo con la sospecha del peligro, y lo haze desconfiado, ademas de que no le será de embaraço al flematico, saber tretas de primera intencion, ni al colerico las de segunda, para aplicar la que mas conuenga en la ocasion que se le ofreciere, que mas le valdra que le sobre que guardar, que carecer de aquello que en algun tiempo le puede conuenir.

Pregunta
decimase
prima.

La que se le sigue a esta; pregunta, porque razon han de ser mas las heridas tiradas a la cara, que en el pecho? alega con Carrança folio 54. y responde por el, (y falsificandole el dictamen que en esto tuuo) que las heridas se han de dar en el punto mas cercano, y descubierto, siendo el rostro, son mejores en el, porque no tienen respuesta. Esto que dize es suposicion suya, porque lo que dixo Carrança en el lugar que alega, fue por via de objecion a vna treta que daua el Maestro vulgar, que supone en su dialogo segundo, en que dezia, que estando medidas las espadas auia de tatar la espada por medio, y tieffo el brazo, y el cuerpo, boluer el brazo vnas arriba cubierto de su espada, y darle a su contrario muy bien dado en la cara; y a esto respondio, q̄ porque auia de ser mas la herida en la cara q̄ en el pecho? siendo el cuerpo humano de tãta cantidad, y teniendo tantas partes donde poder executarfe la herida,

y este

Y este hombre tomò esto por ocasion , para dezir esta fria agudeza, como si por autoridad de Euclides, no huuiera yo dicho , que la linea recta es la breuissima extension de vn punto a otro, y la menor de todas las cantidades que tienen vnos mismos terminos , pero lo materializò de su ingenio lo vulgarizo tan mecanicamente ; no le niego yo el rigor de la herida que se executa en el rostro ; pero es de aduertir, que este tiene longitud, y latitud , y en estas dos dimensiones vnas partes mas sensibles que otras, y de mas, y menos penetracion, y asì quando el diestro eligiere medio proporcionado para executar en el, ha de buscar esta parte, que ofenda mas, y penetre menos, aunque exceda en dexar el punto mas cercano , que el dezir con generalidad, en el rostro, es hablar licenciosamente, y en tal lugar podria executar se la herida, que la porcion de espada que entrasse, le diese alcance a la contraria.

Qual, es, el acto que dà , ò tiene ser por si, ò la forma; contiene la dezima octaua pregunta, inferida del compendio de Carrança, folio 20. y de lo que alli hallò filosofado tan poco menesteroso a la Theorica, y Practica de la Destreza, sólo para ostentar de sabio, y embobar a los que no lo son, y presumen serlo; y al fin dize, que son las tretas de primera intencion. Materia mal propuesta, y peor aueriguada, y entendida, porque la treta de primera intencion, no comunica su propio ser essencial, ni accidentalmente a otra treta, ni su medio proporcionado ya elegido, puede estar sin sus propios efectos, por lo menos de disposicion, y priuacion; y si antes de llegar a el se lo quitaren con treta de segunda intencion, aquella no ferà con ser que le aya comunicado la primera, sino cò el propio fuyo, y priuatiuo del que iua teniendo, y auia de tener su forma, si llegàra a tener sin perfecto, y asì se ha de entender, que cada treta es preciso que tenga en su materia, y forma ser independiente, y no comunicante para otra, con que inmediatamente se pueda executar, que de lo contrario no auria alguna que se exe-

Pregunta
dezima octaua.

cutasse sin peligro, y si se viere que yendo el aduersario a hazer vna treta, hiriere el diestro en su principio, en su medio, ò antes que llegue a su fin, no es, ni serà, porque le ha comunicado su ser, sino porque no lo tuuo ella completo en su formalidad; y lo mismo se entienda, quando el contrario le diere al diestro medio proporcionado apropiado, que la imperfeccion de aquel acto darà lugar para que el següdo se configa, por su propio ser, pero no porque lo aya recebido de aquel q̄ no lo tuuo; supuesto que ninguno puede dar a otro lo q̄ no tiene para si. Pues supongamos q̄ lo pudieffe comunicar, y q̄ fuesse en todo, ò en parte, si en todo, se quedaria sin el, y si la treta a quien se lo comunicasse tuuiese alguno auria redüdancia en ella, bastàte a hazerla imperfecta, porque excederia en lo superfluo, defecto igual como faltar a lo necesario; y si en parte, aquella le faltaria de perfecciõ, y si la otra no tuuieffe alguna, ambas serian defectuosas: figase pues, que vna treta no puede comunicar su propio ser a otra, porque cada vna es vn accidente q̄ passa con el tiempo en q̄ se obra, y q̄ no tiene virtud natural intrinseca, ni extrinseca, como lo tienen algunas cosas elementadas en quien permanece su materia, y forma, como digamos, la piedra Iman, que comunica su virtud a la aguja, no disminuyendola en si, y el fuego material que estã en la vela encendida, que comunica su mismo ser; y si huiera materia infinita, infinitamente lo comunicara, como si llegaran a encenderse en ella otros millones de velas, sin quedar disminuido.

Pregunta dezima nona. Respuesta pide en la pregunta dezima nona, adõde se ha de mirar al contrario, pues dize Geronimo de Carrança, que no es bueno mirar a la punta de la espada, ni se podrà mirar con atencion, porq̄ perderà sus acciones, y la espada es muy ligera, y sus mouimientos tan breues, q̄ casi no se pueden cõprender con la vista. A esto bastantemete tengo respõdido a Luis de Garmona, en el capitulo q̄ hizo de la recopilaciõ de la Destreza, y aduerti la falsedad desta palabra, Casi, en q̄ tambiẽ lo cõtradize el dueño destas barbaras preguntas,

por-

porque no lo puso en Casi, sino absoluta, y afirmatiuaméte
 Dixo, que no se podian conocer, esto se hallará en el fol. que
 cita 61. y al que alega falso, por falsario se ha de tener, y no se
 le ha de dar credito.

De q̄ tamaño ha de ser la linea de la Estocada, para q̄ la cá-
 tidad no sobrepuje al intéto, ni por parte dela diminuciõ fal-
 te la obra, y haga falso el efecto, defraudádo la cõfiança del
 diestro. Estas palabras formales dixo Carráça, y está en el cõ-
 pèdio fol. 111. pero no se atreuio a dezir tã grã desfatino, co-
 mo este desfatinado explicador escriue, diziendo, q̄ no se ha
 de alcãçar mas q̄ con seis dedos de espada; a q̄ tambien ten-
 go respodido en el propio lugar, q̄ a la antecedente, porque
 alli dize lo mismo Luis de Carmona, de que vëgo a inferir,
 que estas preguntas son fuyas, y si esto no es, que el, y el que
 las pone, se hizieron en vna misma turquesa.

Como se elige el medio proporcionado dela daga sola cõ-
 tra la espada sola, y q̄ requisitos tiene? Y a esto dize, q̄ entre
 cuerpo, y cuerpo, y entre daga, y espada, y entre el cuerpo, y
 la espada, y entre mouimiêto, y mouimiêto. Esto no es respõ-
 der sino copiar las mismas palabras q̄ para cõfusiõ, y assom-
 bro de los ignorantes, y materia de risa, y burla a los q̄ algo
 hã sabido, escriuio Carráça, y estan en el cõpendio fol. 111.
 porque el medio proporcionado de la daga (que no es mas
 q̄ vno, y vn lugar solo) claro está q̄ se ha de elegir entre los
 cuerpos, armas, y mouimiêtos delos dos cõtrarios, y estãdo
 presêtes q̄ no en ausêcia. Pero afe, y debaxo de buê seguro
 ofsaré afirmar (q̄ ni Carráça, ni este señor q̄ pregũta) eligie-
 rõ el tal medio proporcionado cõ hõbre q̄ supieße tres blã-
 cas de Destreza verdadera, ni aũ cõ alguno delos biê exerci-
 tados en la esgrima, porq̄ qualquiera dellos, no dexara in-
 cluir su espada en el circulo, ò circulos de la daga, como tã-
 poco cõ la linea Espiral, ni la Eliaca, ni se assombrará del mo-
 uimiêto arrojadizo; ni el reparo a su mouiêto natural, le im-
 pidiera al vno hazer el acto mas poderoso q̄ descubrio, ni
 puede descubrir el Arte, para la defensa, y ofensa (q̄ por no
 dexarlo al adiuinar, digo, q̄ es el mouimiêto de cõclusiõ) y el

Pregunta
 vigesima.

Pregunta
 vigesima-
 prima.

Engaño y desengaño,

otro hazer vna çabullida, ò meter el braçal, y pie izquierdo, dando cõ el de espaldas, ò lo dexarretarà con vn medio Rebes horizontal. Y si en cortesia se le ha de dar credito a lo que afirma en su libro, desde folio 182. pagina 2. hasta el 184. que hizo con la daga sola, se ha de entender, que fue con hombres a quien les faltò la noticia de los mouimientos que libremente puede hazer la espada cõtra el circulo, y las dos lineas dichas, y que con intento a solo vn acto, ya fuesse de cuchillada, ò Estocada, inconsideradamente, y despreciando a la daga se arrojasen a herir, que en este caso, no digo yo con la daga, sino con vna çanahoria, ò rãbano, se podria hazer, como no fuesse reparando.

Preuengan risa burlona, los que llegaren a leer esta pregunta veinte y dos, porque vn disparate con mascara de doctrina, no merece otra celebridad q̄ el reirse, mofando del que se atreue a preguntar, como se cõsidera el peso, alegando que dize Carrança en fol. 3. del compedio, que es el mouimiento sobre q̄ estriua la maquina de la Destreza. Yo qui fiera que toda la culpa fuera deste preguntante dessalubrado, en el alegar como alega falso, porque no dize tal palabra, pero hãllo mancomunado en ella a Carrança, y asì del cargo, y de la reprehensiõ, aurã de participar ambos, el Autor citado, por auerlo puesto en su libro fol. 27. pag. 2. por vno de los fundametos de su nueua ciencia; y el otro por el dessatino con que responde, y explica, diziendo, que se cõsidera, dexando por virtud del desvio, ò Atajo, tan remota la espada del contrario, que no tenga potestad para reduzirse a herir, ni estoruarlo el serlo su dueño. Si el dixera, que para cõsiderar el peso se tomassen a cuestas ocho, ò diez arrobas de plomo, no huiera quien se lo negara, pero querer q̄ en el desvio, ò en el Atajo se conozca, es vn dessafuero cõtra la razon, porque entonces no se conocera sino la fuerça q̄ se aplicare en lo vno, y en el otro, q̄ es lo q̄ le cõuiene conocer al diestro, ya sea para la continuaciõ del mouimiẽto, cuya forma començare el contrario con el desvio (que ya

hemos

Pregunta
vigésima-
segunda.

hemos dicho muchas vezes; que todo desvío es acto genera-
tuo)ò para sacar su espada de la sujecion, y con qual de los
siete medios conuiene que sea; que todo lo demas es llenar
papel con loquazidad, y palabras redundantes, que suspésos
los hombres, se queden en el, que querria dezir. Y quando
se llegasse a penetrar su verdadero sentido, hallen vna vague-
tela, o burlilla, que dize el Italiano.

En esta pregunta veinte y tres, pide, que le digan el **Pregunta**
remedio que ay para ofender al que se retrae aunque haga **vigésima,**
los compasses apriessa, como si fuera acto continuado, y cita **tercia:**
el compendio de Carrança, fol. 19. A esto facil medio hallò
este portentoso ingenio, pues dizen, que ir en postura de an-
gulo poderoso, y en potencia hasta elegir el medio propor-
cionado determinado, y que electo, no acata ni respeta, y
que si la espada del contrario estuviere delante començar
por ella, por virtud del Atajo, o desvío, y acabar por el cuer-
po, y si estuviere en acto, començar por el cuerpo con el
angulo de mayor alcançe, y acabar con Atajo, o desvío. Esti-
men, y celebren los hombres tan dichoso siglo como han
alcançado, y tenganse por felizes de que aya nacido, y lo esté
gozando el mundo, quien sabe mas que Geronimo de Car-
rança, y que con tanta claridad, y ajustados preceptos, pue-
da dar remedios tan fáciles, a lo que el inventor de la cien-
cia impossibilitò tanto, que como se halla en folio citado, y
en su libro fol. 37. 189. pag. 1. se resoluió a dezir que si el
que assi se retrae continuà apriessa los compasses, no ay Des-
treza inventada para el; no teniendo el diestro punto fixo,
a donde pueda endereçar la herida. Lo que deslaspasionada-
mente juzgo yo de este remediador de impossibles, es, que
dentro de la cabeça tiene los quatro vientos mouiendose
rodos en competencia como huracan a sus opuestos puntos
cardinales, y que la aguja de su entendimiento, que tocada
en la piedra Iman del acertado discurso, auia de estar fixa al
norte de la razon, anda como veleta a la redonda en con-
tinuo mouimiento, porque dezir que vaya el diestro en
angulo

angulo poderoso, y en potencia, mas es contradiccion que equiuocò; porque si va, ya no està en potencia, sino en acto; si està, ya no està en acto, sino en potècia, pues estar, y andar no se que se pueda en vn mismo tiempo, sino es que a el se le concedio con particular milagro, para que en todo fue fse milagroso: pero expliquelo como quisiere, y diganos, (de modo que lo entendamos) como se ha de elegir este medio proporcionado, contra el que se va retirando, y si el retirarse es solo hàzia atras, o puede ser a los lados dando compalles simples, o mixtos, de trepidacion, y esiraño; y esta dificultad vencida (que es mas corpulenta de lo que el puede imaginar) y pudiesse còseguir la distancia, para la elecció del medio proporcionado, que ha de ser con accion nueua: de que prouecho le ferà el ir la espada en angulo poderoso? que como otras vezes ha dicho, es llevar la espada atrauesada al cuerpo; porque si llegasse en esta postura al medio de proporcion, que es desde donde ha de entrar al proporcionado, y el contrario tuuiesse la espada delante, como el dize regulando los mouimientos que ambos han de hazer, y los interualos que han de andar, se hallarà, que el mouimiento de la espada còtraria, serà accidental para herir de estocada en el cuerpo que verà descubierto, y que serà breuissima su extension; y la que fuere en angulo poderoso, no podra con solo vn mouimiento, ni con tres, reducirse a termino que se ponga en defensa, quanto mas elegir medio proporcionado o poner Atajo por la parte de adentro, o la de afuera; al fin el anduuo poco prudente en querer dar tan tontos preceptos, mejor le huuiera estado para salir ayroso de tantos inconuenientes, responder a la pregunta, que al contrario que se fuere retirado muy apriessa, quãdo no se le quisiesse hazer como dizè, la puente de plata, se le tirasse vn mosquetazo, quiz con esto, todos le concederiamos, y aprouariamos el remedio, tenniendolo por singularissimo, y digno de alabanza.

Pregunta.
vigésima
cuarta,

Como se haze, quando del fin de la herida nace el reparo, pues es vna de las mas principales cosas de

de la Destreza. Su respuesta con que el a si mismo se satis-
faze , no degenera del estilo de Carrança , que es hablar
mucho, suponer muchas cosas, y no concluir ninguna, de que
se pueda aprouechar el aficionado lector, y el desleoso de ser
diestro; por que dize, que sabiendo la defensa por la causa
eficiente; con que no tendra el contrario potencia expedita
para herir (este si que es admirable secreto para que des-
pues de muerto vn hombre, no tenga potencia de herir)
pero q̄ si el diestro se ha de aprouechar de la defensa por los
efectos que es la causa final , sacar el cuerpo del lugar
peligroso llevando la espada por donde ha de venir la con-
traria; o que premio merecia con vn rebenque de galera,
en la mano de vn comitre Calabres , para enseñarle ;
que el responder a vna interrogacion, ha de ser explicando
todas la partes que conuienen a la satisfacion de lo pregun-
tado, no con palabras equiuocas , confusas , y arreboçadas
con lo misterioso , y tales que para cada vna sea menester
nueva pregunta , ya sea para el entendimiento de ellas ,
ò para la reduccion a lo práctico , o para ambas cosas jun-
tas , poniendo exemplos que faciliten lo dificultoso; que el
dezir sabiendo esto , y sabiendo lo otro, llega a mal tiempo,
por que se murio Vargas , aquel que lo supo todo , y no auia
duda que no resoluiesse , y el dixera como se auia de ha-
zer esto ; pero ya que Dios se lo lleuò, fofituiran por el mis-
escritos, leanlos, y les diran (como tambien lo he dicho en
estos) que con el mouimiento de conclusion quedará el diest-
tro defendido, y hiriendo si conuieniere , y con el medio de
priuacion comun, podra quedar defendido sin herir , ni ma-
tar que es destruir la causa eficiente, y sabrà tambien como
ha de llevar siempre el cuerpo, y la espada a la contraria par-
te que el contrario dirixiere la suya , mediante la oposi-
cion , o contraposition de los compasses , y no por don-
de ha de venir , como este mal aconsejador escriue , en
que muestra el animo que lo maten, o la ignorancia deste
peligro.

Pregunta
vigésima
quinta.

Muy importante fue esta pregunta veinte y cinco, para el desengaño de los que pudieron imaginar que este presumido Atlante de la Destreza, sabía algo de ella, cono- cerase en esto que propone. Qual es el camino conueniente por donde se ha de llevar la demonstracion. Demanera que siendo la demonstracion aquella que se le prepone al enten- dimiento para que conozca la verdad, y haga habito en el conocimiento de ella, imaginò mecanicamente que era la la treta, y así dixo, que se lleue la vniuersal, lleuando las de- monstraciones por el mis breue, y desembaraçado camino, y que si en el estuuiere la espada del contrario, com encar por ella, y acabar por el cuerpo, y sinò a la contra, comen- çando por la espada, y acabar por el cuerpo. No se repare en si esta es contra, o duplicacion de vna cosa misma; pero ad- uiertase, en que auiendo tantos años que prouè con euiden- cia incontestable, que en la parte practica de la Destreza, no ay treta vniuersal, y que el Atajo no lo es (aunque el, y otros modorros sus semejantes, afirman que si) sin auer vencido mi afirmacion, trata de ella comode cosa euidente; por esto se le puede dezir lo que dize el vulgo, que es hom- bte falto de meollo, y si le quisieren coger en otro disparate concedanle de gracia supositua, que el Atajo es vniuersal, y luego denle con la reconuencion, diziendo, que como, si es lo mas poderoso, y el que todo lo vence, y domina, quie- re que se comience con el por la espada contraria, y que se a- çabe por el cuerpo? no presuponiendo que el contrario aya hecho algun mouimiento, que le obligue a dexar la postura de la espada? y executar la herida por los grados del perfil? porque començar con lo que es mas, y acabar con lo que es menos, perdiendo vn medio proporcionado de la mayor preheminiencia que se halla en el Arte, en quien concurren los efectos de disposicion, priuacion, y sujecion, o serà falta de conocerlo, o tener el iuzio al rebes; y demas de esto le podrá dezir de mi parte, que qualquiera de los nueue me- dios proporcionados a que està reduzido todo lo practico,

execu

executiuo de la Destreza que se llegare a elegir, sea por la postura de la espada, operfil de cuerpo, para treta de primera o segunda intencion, será camino conueniente para executarla, supuesto, que el que menos efectos causare, serán la disposicion y priuacion, y que para conocer quales sea estos es muy niño por muchos años que tenga, que procure viuir hasta que salga milibro, y entonces conocera (si mejora ^{en} entendiemento, y de intencion) que le digo verdad, ^{perese} en este no me ha tocado mas que descubrir su ignorancia, ^{las} lo vano de su presuncion ambiciosa.

En la pregunta veinte y seis, pide, que le digan, quales son las tretas de primera intencion, y si son imposibles, y como se diferenciá de las de segunda intencion en el medio. Ya este pobre pecador va echando la hiel, y agonizando con las bascas de la necesidad, conocense sus congojas en lo que responde, que las tretas de primera intencion son las que se hazen, antes de comenzar el contrario, cuya defensa es difícil de preuenir por su mucha breuedad, y no saberse la parte por donde se han de encaminar; pues de lo q no ha sido, ni es no se puede tener verdadera noticia, si no depende de causa indiferente el efecto, y que sus requisitos son partir sin postura, y no pararse hasta la execucion de la herida; y dize mas, que no se pueden impedir sino es con treta vniuersal, pues vn igual con otro igual, ninguno tiene el poder; y que su medio es dos pies mas a dentro del medio de proporcion, poco mas, o poco menos, las quales obrarán mas bien los hōbres valientes, y animosos, que los timidos, o cobardes. O yo no se entender lo que quiere dezir, o el no sabe lo que se dize, y porque cabe en la posibilidad que este el defecto en mi, cōuiene, aueriguarlo. Lo primero que propone, es, si las tretas de primera intencion son imposibles, y no dize si es en quãto hazerlas, o remediarlas, y esto ni lo prueua en pro, ni en contra, dexandolo en poder de la opinion, y que cada vno tenga la que quisiere. En lo segundo, haze difícil la defensa contra ellas por su mucha breuedad; inmediato a esto, la haze

Preg. ^{...}
vegesima-
sesta.

haze imposible, por no saberse la parte por donde se han de encaminar, porq̄ de lo q̄ no ha sido, ni es, no se puede tener verdadera noticia. El darles por requisitos el partir sin postura, y no parar hasta la execucion, aun con vn estafermo no se haze, pues comunmente se ve que muchos passos antes se le dirige la lança al punto donde se le ha de executar; y esto se dice, o a cavallo; mas que dificultoso le será el ir, como el vn contrario que tiene la espada delante. Que no se puedan impedir sino es con treta vniuersal, es desahuziar a los hombres, y condenarlos a muerte de primera intenció porque como he dicho (tantas vezes que temo ser molesto) tengo prouado que en lo práctico de la Destreza no ay treta vniuersal. Y en quanto que su medio proporcionado, sea dos pies mas a delante del medio de proporcion, muestra ser mal simetrista, porque si el brazo tiene dos pies y medio de largo, y en la pregunta onzena confiesa que se ha de elegir, desuerte que las puntas de las espadas lleguen a la linea raceta, y no passien de los pomos; como quiere que con dos pies, y la licencia que da que sea poco menos, se alcance a herir? Y aunque en algunas partes de este libro aya dicho algo de lo que a qui repetire, perdonará el letor, porque conuiene responder a toda esta pregunta en comun, y darle a entender a este hombre lo mucho que desbocadamente habla, lo poco que entiende, y como se o pone, y contradize (sin saber lo que haze) a su amantísimo Carrança. Y indubitable cosa es, el aver tretas de primera intencion, que de lo contrario, no huiera las de segúda, ni se necesitara dellas, porque si vn hombre no pudiesse acometer primero, otro no podría ser acometido, y la Destreza de las armas era impertinente, y falso el dezir, que alguno huuiesse herido, o muerto a otro, y cosa fuera de proposito, el traer espadas; luego sigue, que son posibles las primeras, y que lo han de ser las segundas; porque assi como lo primero dize relacion al segundo, y a los demas, assi el segundo es relatiuo del primero, y sin el no lo sería; pues concediendo que ay

re a herir, tambien serà alcançado, y en otras sin alcan-
 car sera herido, esto que digo es cierto, y todo lo demas
 fabula, embuste, y engaño.

Como se elige el medio proporcionado con armas
 dobles? Lo que a esto responde, es de manera, que obliga
 a vna de dos cosas, o a reirse de ello, o a renegar de quien
 tal escriuió, y esto vltimo seria su justo merecimieto: refe-
 rirlo, y haga cada vno lo q̄ mejor le pareciere. Con las
 armas dobles, dize, q̄ se ha de procurar q̄ cada vna téga su
 medio; la espada entre ella, y el cuerpo del contrario, y la
 otra arma q̄ la acõpaña, ora se a broquel, rodela, o capa, en-
 tre ella, y la espada del cótrario, eligiédo el cuerpo, el q̄ le
 cõpete q̄ es entre pie, y pie, entre cuerpo, y cuerpo, con
 que gozarà con la espada de la defenfa, por la causa eficien-
 te, y con la otra arma que la acompaña, de la defenfa por
 los efectos, trocando los officios quando con venga. Viose
 escrita jamas clausula mas desatinada; por menos causa
 que èsta, estan muchos en la casa de los orates, y aprisiona-
 dos, no se que aguardan con esse hombre, pues esta locuta
 excede a la de tirar piedras por las calles, su explicaciõ lo
 diga; porque preguntar como se ha de elegir el medio
 proporcionado con armas dobles, y luego dezir, que se ha
 de procurar que cada vna lo tenga, no se quien otro lo
 aya dicho, o se atreua a dezirlo; pero végameos a lo q̄ pue-
 de ser mas inteliggible, ò adiuinable; el quiere (parecelo
 assi) q̄ la espada del diestro, estè entre su cuerpo, y el có-
 trario, esto solo es precisso quãdo se elige medio de pro-
 porciõ (aunq̄ es mucho q̄ se olvidasse del ir sin postura, o
 en angulo poderoso) y sola vna vez, y para solo vn medio
 de los nueue proporcionados, se hallarà q̄ la espada aya de
 estar derechamente entre los dos cuerpos, que es para la
 treta por la postura de la espada, que en razon de angulo
 recto se executa en la linea colateral derecha, y en est

Pregunta
 vigesima
 octaua.

Engaño y desengaño

ninguna arma sea ofensiva, o defensiva, ha de tener parte, ni dar ayuda a la espada; porque si lo quisiese, hara poner el cuerpo de quadrado, y dispuesto a ser herido; y solo en otro podra la espada (si quisiere que no le sera precisamente forçoso) hazer que le ayude el broquel, rodela, o capa, aunque con menos poderosa accion que pudiera hazer la mano, si no estuiera embaraçada con qualquiera de ellas, y esta ayuda, si fuere la treta de primera intencio no se la podran dar inmediatamente, procurada por ellas, encomienda ha de ser que les hara la espada para hazer vno de los actos que le pertenecen a ella, y assi, no se ha de dezir, que ellas por si mismas, tengan, o puedan tener medio proporcionado, ni lugar preciso en que ayan de estar, si bien es cierto que ay alguno en que estaran mas aptas para obedecer, lo que la espada les mandare que hagan; y si qualquiera de los otros medios se quisieren anticipar, o igualarse con la espada en elegirlos, y en la execucion, destruiran lo priuatiuo de ellos, haziendo comun la distancia, y tendran igualdad los efectos del herirse el vn contrario al otro. Vaya otra adiuinanca a lo que concluye en este gran documento, diciendo que la espada, broquel, rodela, o capa, truequen los officios quando conuenga: Y que esto sea vn desaforado deffatino, in justicia sera sentir lo contrario, porque si quiere imitar a Carranca, en lo que metaforicamente dixo fol. 158. pag. 2. que la espada y daga, suelen trocar los officios, sujetando la espada, y hiriendo la daga, es porque esta arma es ofensiva, pero que la rodela, capa, y broquel, a quié solo les dio el desvio, y el reparo puedan hazer lo mismo, tontamente infirio, por que si qualquiera de estos officios tomasse la espada, con que auia de proceder, por la causa eficiente, como el dize? fino es que del centro de la figura esferica del broquel, o rodela, saliesse alguna arma que pudiesse herir, y el contra

rio no tuuiesse mano izquierda, libre y desembaraçada, porque si la tuuiesse, el feria el vencedor: amagos de doctrina son estos que doy, y los demas que he dado de tan grande entidad, que bien especulados, harán su verdad notoria, y mas que notorio el engaño de quanto en estas impertinentes preguntas, y en lo demas del compendio de Luis de Carmona, se halla propuesto, y resuelto.

Ya llegamos a la vltima pregunta, y necesidad repetida, en que pide se le diga, qual, es, y como se haze la vniuersal, tan encarecida por Geronimo de Carrança. Demanda muy fuera de proposito, a quien como ya he dicho otras vezes, tiene prouado diez y ocho años ha, que en lo práctico de la Destreza no ay treta vniuersal; si oponiendose a esta prueua hiziera otra en contrario, entonces, ò me conuenciera, ò replicara, pero auiendo quedado constante, no tengo cosa nueva que responder, sino ratificarme en lo que dixé, y firmarlo como lo firmo de mi nombre, vna, y otra vez, y mil si conuinere: pero quedo admirado, de que siendo estas veinte y nueue interrogaciones, sacadas del libro de Carrança, se contentasse con tan pocas, pues de todo quanto ay en el, se puede preguntar, que es lo que quiso dezir; y ya que no hizo esto, y se entregò en el compendio que hize del, pudiera aduertir las ciento y setenta y nueue letras versales, que estan en las margenes, señalando los lugares, contradictorios los vnos, imposibles, y dificultosos los otros, y todos de inapeable inteligencia, y hazer vn corpulento volumen, que fuera admiracion de los insensatos, irrisión, y burla para los entendidos: pero si acaso estuviere tocado del contagio de ser Autor, buelua a tomar la pluma, escriua largo, y tendido, manifiestese al mundo, sepasse quien es, quien tan profundamente discurre, y aguarde,

Preg ta
vigesima
nona.

56

De, y sufra con paciencia la respuesta que se le diere, que ella serà tal como la merecieren sus escritos; y si fueren como estos, crea de mi, que le pienso quedar muy deudor a la modestia, y que los açotes de la reprehension, no se quejaran de que soy limitado en ellos; porque sean tremendo assombro para otros presumidos ignorantes, que como el se alientan a escriuir en materia que no saben.

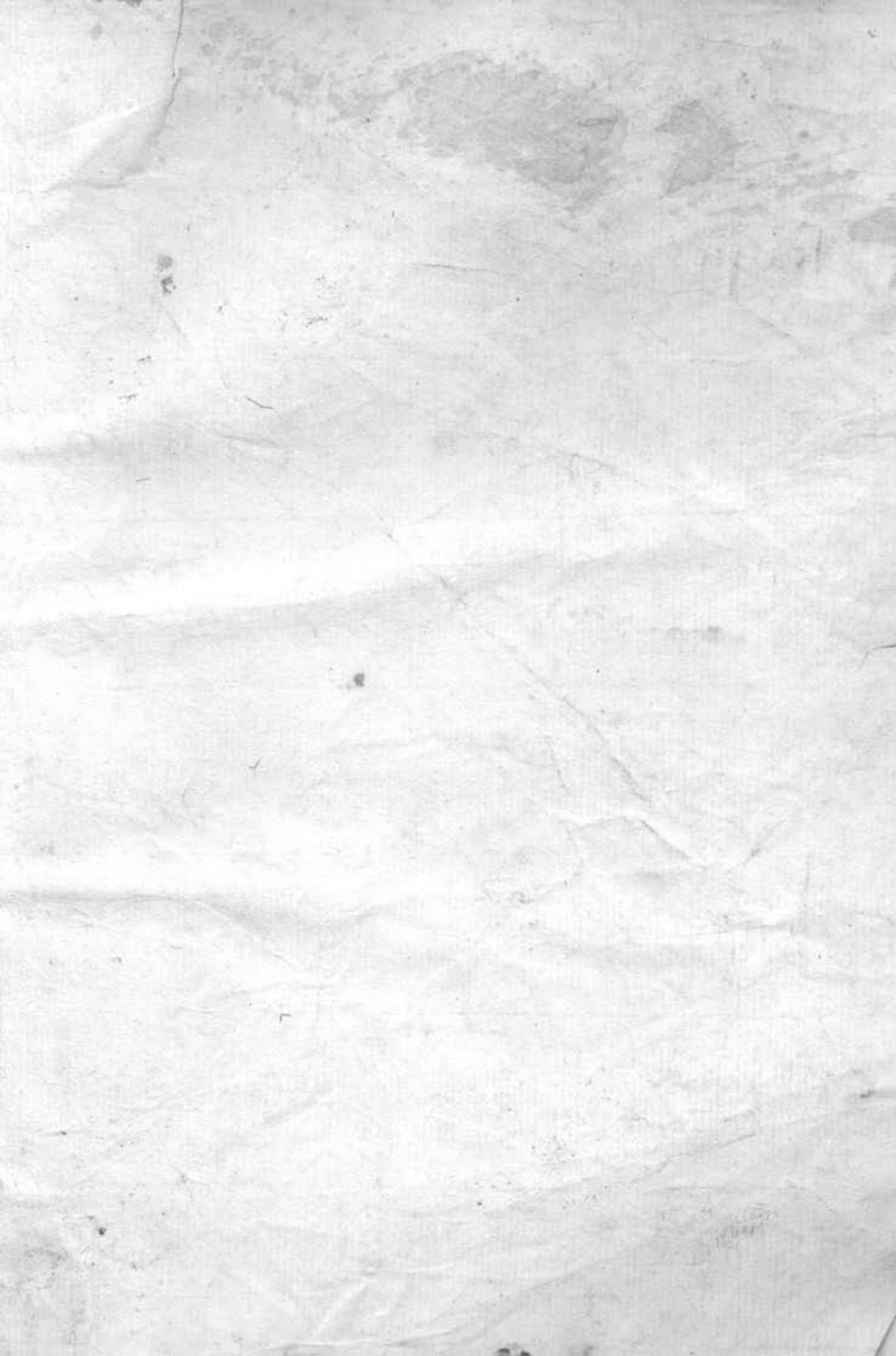
FIN.



EN MADRID,
En la Imprenta del Reyno:

Año de M.DC.XXXV;

con que líneas corre. con den. los enco
de las ristas. y otros tres que aco
que líneas corre. con den. de las pal
folio 96 y 97 folio 1016 la conolucio
re puestas de in pirtante do tri
ni rables de don. de Missó de carmona
ps. a la comun. la conolucio. n. u. e.
cap. a d. e. r. a. d. e. s. f. n. o. r. a. n. t. e. s. f. o. l. i. o. s.
u. d. i. c. e. n. g. l. e. l. l. a. m. o. q. u. e. s. u. o. a. u. t. o. r. f. e.
a. b. l. a. r. e. l. a. d. e. s. t. u. e. s. a. u. n. i. c. e. s. a. t. e. n. e.
n. g. e. n. l. o. p. a. r. t. i. c. u. l. a. r. e. s. h. a. b. l. a. c. i. o. s. a. d.
t. e. m. a. f. o. l. i. o. s. 6. e. s. t. e. l. i. b. r. o. a. s. i. c.
l. a. c. o. t. e. d. e. l. o. s. r. e. v. e. l. d. e. s. c. a. r. a.
r. t. a. s. q. u. e. h. a. n. a. s. i. s. t. i. d. o. e. n. e. s. t. e.
l. a. l. y. e. n. l. a. s. d. e. m. a. s. p. a. r. t. e.
u. n. d. e. y. e. l. d. e. s. t. i. e. r. r. o.
o. r. e. s. q. u. e. a. y. n. t. r. o. d. u. c.
e. n. e. l. d. o. s.



Para regular ciñdan
do de conservar estas
hojas -

21
12
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Donna

V. H. 12

T. 5°

